

**Las relaciones  
México-Estados Unidos  
1756 - 2010**

**I**

**Imperios, repúblicas  
y pueblos en pugna  
por el territorio  
1756 - 1867**

**Marcela Terrazas y Basante  
Gerardo Gurza Lavalle**

**Universidad Nacional  
Autónoma de México**

**Secretaría de Relaciones  
Exteriores**

México y Estados Unidos –países vecinos, culturalmente disimbolos e históricamente desiguales en cuanto a recursos y poder– tienen más de 3 000 kilómetros de frontera común. Sus enlaces, interacciones y vínculos abarcan prácticamente todo ámbito de la vida política, económica y social, lo que ha estructurado a lo largo del tiempo una historia compartida, experiencia común que no surge en los diferentes escenarios de la globalización reciente sino que viene de lejos. La presente obra ofrece una perspectiva histórica integral de la vecindad entre ambas naciones y de sus cambiantes significados durante más de dos siglos, mediante un análisis enfocado en la construcción del contexto transnacional de las interacciones entre ellas, que trasciende la diplomacia y la actuación de los estados. Reconstruye, además, la trayectoria del contacto, los intercambios y los conflictos entre sus gobiernos, sus pueblos y sus sociedades, y da cuenta de los equilibrios a los que la asimetría –en sus diferentes formas e intensidad– ha dado vida a lo largo de dicha trayectoria.

“[En esta obra] México está lejos de ser una víctima inerte y, como en las últimas décadas la relación ha crecido y se ha vuelto más intensa, los múltiples lazos políticos, económicos, sociales y culturales que unen a los dos países han hecho bastante anacrónica la noción de un actor único, monolítico, dándole órdenes al otro. Sin duda, una forma de resumir la historia compleja, difícil de explicar y de ninguna manera fácil de abreviar es ver que al paso de los años la relación bilateral se intensifica a medida que las nuevas interacciones se insertan en las viejas y se agregan y entretejen nuevos hilos, creando finalmente un verdadero nudo gordiano.” *Alan Knight*

MARCELA TERRAZAS Y BASANTE está adscrita al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiosa de las relaciones entre México y Estados Unidos en el siglo XIX, ha publicado numerosos trabajos sobre el tema en revistas especializadas. Entre sus libros destaca *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santannista* (2000).

GERARDO GURZA LAVALLE es profesor en el Instituto Mora y ha centrado sus investigaciones en la historia del sur estadounidense y la esclavitud en esa región, así como en la historia de las relaciones entre México y Estados Unidos durante el siglo XIX. Entre sus publicaciones destaca *Una vecindad efímera: los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México 1861-1865* (2001).

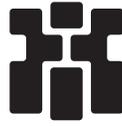




**Las relaciones  
México-Estados Unidos  
1756 – 2010**

**I**

**Imperios, repúblicas  
y pueblos en pugna  
por el territorio  
1756 – 1867**



Instituto de Investigaciones Históricas

Serie Historia Moderna y Contemporánea / 58

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

**Las relaciones  
México-Estados Unidos  
1756 – 2010**

**I**

**Imperios, repúblicas  
y pueblos en pugna  
por el territorio  
1756 – 1867**

**Marcela Terrazas y Basante**

**Gerardo Gurza Lavalle**



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría de Relaciones Exteriores  
México 2012

Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010 / coordinación del proyecto,  
Marcela Terrazas y Basante. — México : UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas;  
UNAM, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2012.  
2 volúmenes. — (Instituto de Investigaciones Históricas. Serie Historia  
Moderna y Contemporánea ; 58) Coedición con: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Contenido: v. I. Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867 /  
Marcela Terrazas y Basante, Gerardo Gurza Lavalle. — v. II. ¿Destino no manifiesto?,  
1867-2010 / Paolo Riguzzi, Patricia de los Ríos.

ISBN: 978-607-02-3465-1 (obra completa)

ISBN: 978-607-02-3468-2 (v. 1)

ISBN: 978-607-02-3469-9 (v. 2)

1. Estados Unidos – Relaciones exteriores – México. 2. México – Relaciones exteriores –  
Estados Unidos. I. Terrazas y Basante, Marcela, autor. II. Gurza Lavalle, Gerardo, autor.  
III. Riguzzi, Paolo, autor. IV. De los Ríos, Patricia, autor. V. Ser.

Primera edición: 2012

DR © 2012. Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Centro de Investigaciones sobre América del Norte  
Ciudad Universitaria, Coyoacán  
México, D.F. 04510  
+52 (55) 5622 7518 • +52 (55) 5623 0300  
www.historicas.unam.mx • www.cisan.unam.mx

Secretaría de Relaciones Exteriores  
Dirección General del Acervo Histórico Diplomático  
Ricardo Flores Magón 2, Edificio Triangular, nivel 2, ala B  
Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc  
México, D.F. 06300

ISBN: 978-607-02-3465-1 (obra completa)

ISBN: 978-607-02-3468-2 (volumen 1)

Impreso y hecho en México

Prohibida la reproducción total o parcial  
por cualquier medio sin la autorización  
escrita del titular de los derechos patrimoniales

Diseño: Azul Morris / Urs Graf  
Producción electrónica: El Taller



*Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010,*  
volumen I: *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio,*  
1756-1867, editado por el Instituto de Investigaciones  
Históricas de la UNAM, se terminó de imprimir el 2 de septiembre de 2012,  
en los talleres de Offset Rebosán, S. A. de C. V.,  
Av. Acueducto 115, Huipulco Tlalpan, México, D. F. 14370.  
La edición consta de 1 000 ejemplares impresos en papel cultural de 90 g.  
La corrección de estilo la realizó Rosalba Cruz Soto.  
El cuidado de la edición estuvo a cargo del Departamento  
Editorial del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

## ÍNDICE GENERAL

- 7    PREFACIO, *Marcela Terrazas y Basante*  
11    PRESENTACIÓN, *Alan Knight*  
27    INTRODUCCIÓN

### PRIMERA PARTE

#### LA HERENCIA DE DOS IMPERIOS

- 47    I. DOS MUNDOS COLONIALES  
47        *Diferencias en los patrones de colonización: Nueva España*  
52        *Las trece colonias angloamericanas*  
57        *Contrastes: sociedad, política y religión*  
61        *Guerras internacionales y reformas imperiales*  
62        *Reorganización y crisis de los imperios*  
65        *La independencia de las trece colonias*  
  
70    II. ESTADOS UNIDOS Y LA DESINTEGRACIÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL  
      EN NORTEAMÉRICA  
70        *La creación de un nuevo gobierno*  
72        *Una frontera indefinida*  
79        *El Tratado de San Lorenzo y la compra de Luisiana*  
  
87    III. LA INDEPENDENCIA MEXICANA Y LA DEFINICIÓN DE LAS FRONTERAS  
90        *Florida, Texas y la insurgencia mexicana*  
100       *La definición de las fronteras: el Tratado Onís-Adams*  
104       *1821: El Imperio Mexicano y la república modelo*

SEGUNDA PARTE

DE POINSETT A SANTA ANNA, DE LA DIPLOMACIA A LA GUERRA.  
LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS ENTRE 1822 Y 1848

120	I. 1822-1832: DE TERRITORIOS CONTIGUOS A ESTADOS VECINOS
120	<i>Mecanismos y formas de vecindad</i>
120	Fronteras
127	<i>Soberanía, frontera e identidad nacional</i>
129	Movimientos de población
129	<i>El avance norteamericano</i>
134	<i>El nuevo orden y los intentos de colonización en el norte de México</i>
140	<i>Los frenos a la inmigración a México</i>
143	<i>El interés de los estadounidenses en la provincia texana</i>
146	<i>La nueva oleada colonizadora de 1830 a Texas</i>
149	<i>La reacción de los texanos ante los proyectos gubernamentales para reordenar la colonización</i>
153	Interacción económica
153	<i>Comercio exterior</i>
155	<i>La importancia del comercio bilateral</i>
158	<i>Los negocios especulativos de norteamericanos y mexicanos en Texas</i>
160	Cultura y comunicaciones
160	<i>Visitantes mexicanos en Estados Unidos</i>
164	<i>Viajeros norteamericanos en México</i>
168	<i>Prescott, un autor singular</i>
170	<i>La prensa y la enseñanza del español en la Unión Americana</i>
172	<i>La influencia de las ideas políticas estadounidenses</i>
177	<i>La esfera de la agenda bilateral</i>
177	El incierto comienzo de la relación entre los gobiernos
177	<i>Joel R. Poinsett, agente especial</i>
182	La disputa por los límites. Las gestiones de los primeros plenipotenciarios norteamericanos en México
185	La doctrina Monroe y la rivalidad euroamericana en el hemisferio occidental
190	El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1832

- 192 La lucha de los texanos por la independencia
- 195 Las gestiones diplomáticas mexicanas para evitar el  
reconocimiento a la independencia de Texas
- 197 Los intentos de México por recuperar su antigua provincia
- 201 II. EL CLÍMAX DEL CONFLICTO Y DEL EXPANSIONISMO: LA CUESTIÓN  
TEXANA Y LA GUERRA DEL CUARENTA Y SIETE
- 201 *La esfera de la agenda bilateral*
- 201 Texas: la manzana de la discordia, el caballo de Troya y la piedra  
en el zapato. Estados Unidos, Inglaterra, Francia y México ante  
el asunto texano
- 205 La anexión de Texas a la federación americana y la ruptura de las  
relaciones entre México y Estados Unidos
- 209 La zozobra mexicana, la doble política de Polk y la misión  
de Slidell
- 216 La reedición de Polk de la doctrina Monroe
- 219 Prolegómenos a la guerra
- 221 Las campañas militares norteamericanas
- 226 La guerra en las entidades
- 231 El avance hacia la capital y la misión del comisionado Nicholas  
P. Trist
- 239 La caída y ocupación de la ciudad de México
- 261 Elecciones municipales en la ciudad de México
- 263 Las negociaciones para la paz. El Tratado de Guadalupe Hidalgo
- 266 Los efectos de la guerra en Estados Unidos y en México. Guerra,  
nacionalismo y crisis de conciencia
- 268 La guerra, el Estado y la formación de la identidad nacional
- 276 *Mecanismos y formas de vecindad*
- 276 Fronteras
- 276 *La respuesta de los mexicanos: resistencia, colaboración,  
indiferencia y propuestas anexionistas ante la ocupación*
- 281 Interacción económica
- 281 *El financiamiento de la guerra*
- 284 Cultura y comunicaciones
- 285 *La vida cotidiana de soldados regulares, voluntarios y altos  
mandos norteamericanos*

- 290 *El día a día de la capital ocupada*  
 297 *Opinión pública y prensa ante la guerra*  
 302 *La representación de la guerra entre México y Estados Unidos  
 en diversos géneros literarios y formas artísticas*  
 304 *La disidencia norteamericana ante la conflagración*  
 307 *Expresiones de la oposición mexicana a la contienda*

TERCERA PARTE

DESPUÉS DE LA GUERRA.

MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS ENTRE 1848 Y 1867

- 311 I. CONFLICTOS HEREDADOS Y NUEVAS INTERACCIONES. EL VÍNCULO  
 BILATERAL ENTRE 1848 Y 1860  
 311 *Mecanismos y formas de vecindad*  
 311 Fronteras  
 314 *Soberanía, defensa y poder político en la frontera mexicana  
 durante los años posbélicos*  
 315 Movimientos de población  
 315 *Las Californias y la “fiebre del oro”*  
 318 *Expediciones filibusteras en el septentrión mexicano*  
 322 *La expedición de William Walker*  
 323 *Las incursiones de José María Carbajal*  
 325 *Disidentes, filibusteros y fronterizos en el lindero norte de  
 México*  
 327 *Los mexicanos que permanecen en los territorios cedidos a  
 Estados Unidos*  
 331 *Las incursiones de indios nómadas en el norte mexicano*  
 335 *El abigeato*  
 338 Interacción económica  
 338 *El comercio mexicano-norteamericano entre 1848 y 1860*  
 340 *El comercio posbélico*  
 342 *Contrabando*  
 344 *Intercambio comercial en la frontera*  
 347 Cultura y comunicaciones  
 347 *Transportes y comunicaciones. Concesiones para la  
 construcción del paso por Tehuantepec.*

- 356 *Miradas recíprocas: viajeros mexicanos y norteamericanos en la posguerra. Entre el recelo, la admiración y el resentimiento*
- 358 *Los mexicanos a contraluz. Del observador condescendiente al juez implacable*
- 361 *El dilema en torno a los californios*
- 361 *La huella de la arriería mexicana en la ganadería estadounidense*
- 362 *Escuelas misionales protestantes en México*
- 363 *Música*
- 365 *La esfera de la agenda bilateral*
- 365 El legado del Tratado de Guadalupe Hidalgo
- 367 Problemas para trazar la nueva frontera
- 371 El nuevo tratado de límites
- 373 La negociación del tratado
- 377 Gadsden y los de Ayutla
- 381 Los Estados Unidos ante la Revolución de Ayutla. El apoyo a los expatriados y las maniobras de Gadsden a favor de los revolucionarios
- 384 El proyecto liberal de nación y el modelo norteamericano
- 385 El protectorado económico
- 386 Los tratados Montes-Forsyth
- 389 El Tratado McLane-Ocampo
- 398 II. HACIA EL REORDENAMIENTO DE LAS RELACIONES: LAS GUERRAS CIVILES, 1860-1867
- 398 *Una década crucial*
- 399 *La Guerra Civil estadounidense*
- 401 *México: fin de una guerra, principio de otra*
- 401 *Mecanismos y formas de vecindad*
- 401 Fronteras
- 406 Interacción económica
- 409 *Conflictos fronterizos y diplomacia local*
- 412 Movimientos de población
- 416 *La esfera de la agenda bilateral*
- 417 El norte, el sur y los liberales mexicanos
- 436 La Confederación y la Intervención Francesa
- 440 El fin de la Guerra Civil: el imperio y los Estados (Re)Unidos, 1865-1867



- 449 EPÍLOGO Y NOTAS CONCLUSIVAS
- 454 *La Guerra del Cuarenta y Siete y después*
- 
- 461 APÉNDICES
- 463 Gobernantes de México, 1822-1867
- 467 Presidentes de Estados Unidos, 1822-1867
- 468 Enviados plenipotenciarios de México en Estados Unidos, 1822-1867
- 469 Enviados plenipotenciarios de Estados Unidos en México, 1822-1867
- 470 Convenios y tratados firmados entre México y Estados Unidos
- 
- 471 FUENTES CONSULTADAS
- 
- 501 ÍNDICE ONOMÁSTICO

## PREFACIO

Los textos *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010*, volumen I: *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867* y volumen II: *¿Destino no manifiesto?, 1867-2010* son resultado del trabajo que los integrantes del seminario de estudios sobre el tema —formado por Gerardo Gurza, Paolo Riguzzi, Patricia de los Ríos y Marcela Terrazas, coordinadora, y otros miembros de distintas instituciones— han elaborado a lo largo de los últimos años. Pretenden ofrecer una visión de conjunto de la relación entre ambos países, desde sus antecedentes coloniales hasta 2010, y representan el objetivo central de un proyecto que ha tenido este y otros propósitos relacionados. Entre ellos, el establecimiento de un espacio que permitiese la discusión permanente y abierta —tanto entre los asistentes al seminario, como con otros especialistas— sobre los presupuestos para la obra, su enfoque, su estructura, sus avances.

Así, durante varios años, mes con mes, el foro reunió, en una primera etapa, a estudiantes con miembros del proyecto; en una segunda fase, sólo a estos últimos. La discusión con colegas externos al proyecto se efectuó en dos seminarios internacionales en los que se contó con prestigiados académicos nacionales y extranjeros. Fueron sesiones de análisis, debate y crítica franca a los avances del libro. Al primero asistieron Alan Knight, Elaine Levine y Thomas Schoonover de las universidades de Oxford, Nacional Autónoma de México (UNAM) y Laffayette. Al segundo acudieron Luis Aboites, Brian Connaughton, Leonardo Curzio, Mónica Gambrill, Guadalupe González, Alan Knight y Erika Pani de El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la UNAM, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Universidad de Oxford. Las jornadas fueron arduas y enriquecedoras.

Se partió de dos premisas para la elaboración de la obra. Por un lado, hacer un texto con un enfoque novedoso y ampliado —con respecto al que predomina en la literatura— de las relaciones entre México y Estados Unidos



en perspectiva histórica; ir más allá de la óptica de la historia diplomática —la que considera la relación bilateral como el vínculo entre estados— y de una historia basada en la dimensión de la soberanía, para abarcar aquella que se ocupa de la interacción, plural y cambiante, entre las sociedades en diferentes niveles. Por el otro, tomar como plataforma para nuestro trabajo la revisión de los nuevos materiales sobre el tema, es decir, la producción bibliohemerográfica y las tesis doctorales generadas en los últimos tres decenios.

Al concebir la obra, los autores tuvimos el propósito de escribir un trabajo integrado de manera adecuada y no un conjunto de ensayos. Buscamos redactar un texto donde, si bien se advirtieran las varias plumas —lo que resulta inevitable—, se tradujera el afán compartido de ofrecer una visión enmarcada en una estructura común de la historia del vínculo. Resulta pertinente identificar la autoría de los capítulos. En el presente volumen, Gerardo Gurza es el autor de la primera parte y del capítulo siete de la tercera; Marcela Terrazas es la autora de la segunda y tercera partes.

El proyecto comenzó —como era obligado— con la revisión bibliohemerográfica. Se contó con el apoyo de un amplio grupo integrado por técnicos académicos especializados en labores editoriales y de cómputo, y un “pequeño gran batallón” de estudiantes que, bajo la coordinación y supervisión de los investigadores, compilaron los materiales para elaborar una base de datos en disco compacto, con cerca de tres mil registros y la sinopsis de aquella producción. Este trabajo, publicado en versión digital con el nombre de *Dos siglos de relaciones México-Estados Unidos: Guía bibliohemerográfica 1974-2005*, permitió cubrir una más de las finalidades del proyecto: la formación de jóvenes investigadores.

Por otra parte, la edición de la base de datos, la impartición de un diplomado sobre la historia del vínculo mexicano-norteamericano —que gracias a las nuevas tecnologías llegó a diversas universidades de la República Mexicana—, la publicación de varios estudios historiográficos en un volumen monográfico de la revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*<sup>1</sup> y la participación de los integrantes del seminario en diversos foros internacionales ayudaron a dar forma al propósito de difundir los avances de nuestra tarea.

1 *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, IHH, v. 34, julio-diciembre, 2007.

A lo largo de más de un lustro de labores, pasaron por el seminario varios colegas que aportaron ideas y trabajo en la primera fase del proyecto. Entre ellas, deseamos hacer especial mención de Carmen Collado, Cristina González Ortiz y Ana Rosa Suárez, a quienes agradecemos su colaboración. Recordamos también a la doctora Sofía Gallardo†, cuya participación, aunque breve, fue particularmente entusiasta y provechosa.

Las deudas de gratitud se acumulan conforme las tareas se desarrollan. Dos nacieron con el proyecto mismo: una es con la Dirección General de Apoyo al Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo generoso patrocinio —a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (ES 404603)— hizo posible la edición del disco y parte de esta obra; la otra, con el Instituto de Investigaciones Históricas y las directoras que en todo momento brindaron su apoyo: Virginia Guedea y Alicia Mayer. Otros adeudos se contrajeron a lo largo de estos años: con Carmen Fragano y Ana Lilia Nieto, quienes realizaron la acuciosa investigación iconográfica, y con Brenda Morales Muñoz, que apoyó en una multitud de labores el trabajo durante más de seis años. Hacemos también patente nuestro agradecimiento al Centro de Estudios de Historia de México Carso, al Instituto de Investigaciones Bibliográficas y al Archivo General de la Nación por su generosidad al facilitarnos parte del material gráfico que ilustra los dos volúmenes.

Marcela Terrazas y Basante  
*Coordinadora del proyecto*  
Universidad Nacional Autónoma de México

## PRESENTACIÓN

En el atrio del templo de Apolo en Delfos se leía la inscripción “conócete a ti mismo”; atribuida a una docena de antiguos filósofos, esa frase ha sido reutilizada por los escritores a través de los siglos (Pope, Coleridge, Franklin, Emerson) y admite numerosas y diferentes —y délficas— interpretaciones. De acuerdo con una de ellas, el “conócete a ti mismo” puede servir como lema oficial del gremio de historiadores que tradicionalmente se han centrado en temas cercanos a casa. Por lo general, eso ha significado estudiar la historia de su propio país o de la patria chica, aunque en tiempos recientes se ha puesto de moda una nueva forma de parroquialismo historiográfico, potencialmente tan necio que prescribe que sólo las mujeres deben estudiar a las mujeres, los negros a los negros, los subalternos a los subalternos y así de manera sucesiva.

De tal manera, el tradicional parroquialismo nacionalista ha dado lugar a nuevos parroquialismos más de moda, pero el lastre de aquél todavía existe y se ve en la enorme cantidad de historiografía nacionalista —historias de Inglaterra redactadas por ingleses, de Estados Unidos escritas por estadounidenses y de México elaboradas por mexicanos. Por supuesto, hay cierta ventaja comparativa en investigar el propio país —el idioma y la “cultura” son más accesibles y los archivos se encuentran cerca—, y quizás hay una lógica colectiva según la cual los historiadores, vistos como una “comunidad epistémica”, primero consolidan su base nacional antes de lanzarse a explorar tierras extrañas. Pero a medida que se expone esa base y conforme la comunidad epistémica crece, se vuelve deseable, y hasta necesario, que sus horizontes se amplíen y la historiografía nacional no se atrofie, sino que al menos se complemente con investigación de la historia extranjera, internacional o —también de moda hoy en día— “transnacional”.

Aparte de la atracción intelectual inherente a tener horizontes más amplios —permítaseme otro proverbio clásico del poeta Terencio, también grabado, esta vez, en una viga de la casa señorial de Montaigne: *Humani nihil*

*a me alienum puto*; “nada de lo humano me es ajeno”—, hay dos razones más prácticas para complementar la historia nacional con la extranjera o internacional. Una es que la historia nacional no puede entenderse de manera aislada. Si “ningún hombre es una isla”, lo mismo es cierto para los países, aun para aquellos que tratan de construir murallas chinas, ya sea a través de las suaves colinas de la Mongolia Interior, por la ribera occidental del río Jordán o en las áridas tierras del sur de California. Los países influyen sobre otros, especialmente en sus vecinos cercanos, por medio del comercio, de la inversión, la diplomacia, la migración, el turismo, el contrabando, el crimen, la cultura y la guerra. Aun cuando una relación sea marcadamente asimétrica, como en el caso de México y Estados Unidos, la influencia se da en ambas direcciones. Por tanto, de manera especial conforme la relación se hace más estrecha a través de los años, la historia de la Unión Americana no puede entenderse sin tomar en cuenta la influencia y el papel histórico de México, de la misma manera que la historia de México ha sido fuertemente moldeada por la proximidad y la política de Estados Unidos.

Y mientras que las afirmaciones de la utilidad práctica de la historia son a veces simplistas o exageradas, es cierto que el conocimiento histórico ayuda a entender mejor la relación bilateral. O, para decirlo de otra manera, más negativa y matizada, la falta de conocimiento histórico puede ser una gran desventaja, como se dio cuenta Josephus Daniels cuando, nombrado embajador estadounidense en México, en 1933, tanto él como su jefe, el presidente Roosevelt, parecían haber olvidado que, como secretario y subsecretario de la Marina, en 1914, habían jugado un papel clave en la ocupación del puerto de Veracruz.<sup>1</sup> Por el lado mexicano, en especial, voy a sugerir que el conocimiento histórico ha sido tanto útil como inevitable, mientras que Estados Unidos, como la potencia más poderosa, podía gozar de cierta amnesia fortuita. Es decir, si en el pasado los historiadores mexicanos han tenido cierta tradición de nacionalismo público oficial —como lo muestra esta obra—, que rechaza una preocupación intelectual por las cosas norteamericanas,<sup>2</sup> los políticos y diplomáticos mexicanos que tienen que manejar la relación bilateral se han esforzado para entender mejor al coloso del norte,

1 Graham H. Stuart, *Latin America and the United States*, Nueva York, D. Appleton-Century, 1943, p. 183.

2 Mauricio Tenorio, “De encuentros y desencuentros: la escritura de la historia en Estados Unidos. Ensayo de una visión forastera”, *Historia Mexicana*, v. XLVI, n. 4, abril-junio, 1997, p. 889-925.

incluso su historia. En vez de “conócete a ti mismo”, su lema quizás ha sido el aforismo del filósofo chino Sun Tzu: “conoce a tu enemigo”.

Una segunda razón para aventurarse más allá de la historia nacional, aunque tiene menos lógica práctica, se justifica ampliamente en términos intelectuales. Otra cita poética se me ocurre: “¿Qué conocerán de Inglaterra los que no conocen nada más que Inglaterra?” (Kipling) o, en este caso, México. Es decir, un enfoque estrecho y solipista nacional/nacionalista impide la comparación, el contraste y un mejor entendimiento. O, en la terminología de la ciencia política actual, las variables en el caso  $x$  no pueden evaluarse correctamente sin introducir un grupo de control de variables del caso  $y$ . Por ejemplo, un análisis del subdesarrollo económico mexicano o latinoamericano exige tomar en cuenta casos contrastantes, como el de Estados Unidos.<sup>3</sup> El indigenismo mexicano del siglo XX puede contrastarse de manera útil y positiva con la política “indígena” de Estados Unidos. El presidencialismo en México y en la Unión Americana ofrece ejemplos divergentes de un solo sistema político. En todos estos casos, la comparación puede arrojar luz en ambas direcciones y no solamente hacia México en términos negativos, como suele suceder, con Estados Unidos sirviendo como palo para castigar un México subdesarrollado, corrupto, autoritario, violento, etcétera. Porque, como voy a mencionar a manera de conclusión, Estados Unidos, no obstante su proclamado “excepcionalismo”, comparte características importantes con las demás repúblicas poscoloniales de las Américas, con México incluso, y hay aspectos particulares de la historia estadounidense menos obvios que muestran rasgos distintivos “latinoamericanos”, aun cuando estas semejanzas raramente se admiten. Andrew Jackson, por ejemplo, tiene mucho del caudillo popular decimonónico latinoamericano; el Viejo Sur, que se volvió la Confederación en los años de 1860, ostenta las características de una sociedad agraria señorial y racista, que se compara no sólo con Brasil y Cuba, los casos evidentes, sino también con el Yucatán porfirista, mientras que Huey Long, el cacique populista de Luisiana de la década de los treinta del siglo XX, hubiera encajado muy cómodamente en la cultura política del PNR/PRM/PRI.

Los historiadores, entonces, pueden beneficiarse de horizontes más amplios si prestan atención a aquellos vecinos que ejercen una influencia significativa, que tienen un impacto directo en la historia nacional y que ofrecen

3 Stephen Haber (ed.), *How Latin America Fell Behind: Essays on the Economic Histories of Mexico and Brazil, 1800-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1997.

oportunidades fructíferas para comparaciones y contrastes. Por supuesto, dicho impacto transfronterizo es abordado en innumerables historias de las relaciones México-Estados Unidos —la bibliografía de esta obra, una herramienta de investigación muy valiosa en sí misma, nos da abundantes ejemplos de ello—. Sin embargo, los estudiosos de esta relación han adoptado con demasiada frecuencia una perspectiva de su tema excesivamente estrecha. En algunas ocasiones, ello ha implicado utilizar —de manera explícita o no— el modelo de la “bola de billar” favorecido por la escuela del realismo clásico en las relaciones internacionales. Conforme a este modelo, las bolas —los estados— ruedan por el paño verde, cada una dotada de su masa y su *momentum*; las colisiones consecuentes determinan el resultado del juego y no hay por qué mirar al interior de cada bola, ya que dentro del juego internacional cada una de ellas obedece a la misma lógica newtoniana. Por supuesto, el modelo debe reconocer que algunas bolas son distintas y tienen pesos diferentes; por tanto son fuerzas menores o mayores, no es un juego de billar convencional. Sin duda, las versiones más sencillas y reduccionistas del modelo son poco utilizadas hoy en día, por lo que es obligado adoptar la medida de examinar el interior de las bolas. Pero, ¿qué tanto y cómo se pueden analizar y pesar los ingredientes de las bolas? Y en este punto se viene abajo el modelo del juego de billar. El “giro cultural” en la historia diplomática puede haber traído consigo algunos sueños extraños, pero al menos ha ayudado a enfatizar la diversidad de factores en juego en las relaciones internacionales —y bilaterales—, facilitando un mejor ajuste entre éstas y la historia, incluyendo la nueva historia “transnacional”.

También es posible que el realismo clásico haya atraído a algunos historiadores de las relaciones México-Estados Unidos porque simplificaba las cosas. Del lado mexicano, las historias más viejas tendían a adoptar tonos nacionalistas y resentidos, sobre todo en algunas versiones católicas. Estados Unidos era un ogro amenazador, protestante y depredador y, como un ogro es un ogro, no era necesario hacer un análisis sensible y sagaz de la política y los motivos estadounidenses. Del lado de la Unión Americana, los estudiosos daban por sentado que ese país era el actor dominante y México era la víctima bastante pasiva —beneficiada en ocasiones— de sus actos, y que el análisis de la causalidad, incluyendo algunas veces la cuota de alabanza o de culpa, tenía que enfocarse de lleno en los procesos y las decisiones del país del Norte. El terreno de la acción estaba al norte de la frontera; la política estadounidense era el motor de las relaciones entre Estados Unidos y México.

Es interesante que al asumir esto, los investigadores norteamericanos radicales con mucha frecuencia coincidían con sus colegas conservadores: México tenía que bailar al son que su vecino del norte le tocara. Por supuesto, podía esgrimirse el argumento de que los nacionalistas mexicanos y los especialistas estadounidenses —radicales y conservadores— se coludieron en la creación de un enfoque sesgado en el que la política de Estados Unidos era el tema central, el poder norteamericano se imponía y México, como los melios cuando se enfrentaron a los atenienses en el año 416 a. C, tenía que plegarse, le gustara o no.<sup>4</sup>

Uno de los méritos de *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010*, obra compuesta por dos volúmenes —*Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio, 1756-1867* y *¿Destino no manifiesto?, 1867-2010*—, es que ha descartado el enfoque de las bolas de billar y que trata tanto a México como a Estados Unidos no como simples actores unitarios sino, más bien, como colectivos complejos que ameritan estudiarse y entenderse por separado. Además, aun cuando este último puede ser a menudo claramente dominante, la relación es de ida y vuelta, recíproca y dialéctica. México está lejos de ser una víctima inerte y como en las últimas décadas la relación ha crecido y se ha vuelto más intensa, los múltiples lazos políticos, económicos, sociales y culturales que unen a los dos países han hecho bastante anacrónica la noción de un actor único, monolítico, dándole órdenes a otro. Sin duda, una forma de resumir la historia —compleja, difícil de explicar y de ninguna manera fácil de abreviar— es ver que al paso de los años la relación bilateral se intensifica, a medida que las nuevas interacciones se injertan en las viejas y se agregan y entretejen nuevos hilos, creando finalmente un verdadero nudo gordiano; razón por la cual pienso que la redacción de las últimas secciones del volumen *¿Destino no manifiesto?, 1867-2010* implicó un esfuerzo titánico en lo que se refiere a la organización y el análisis.

En un principio, las relaciones entre México y Estados Unidos fueron más que nada políticas: comprendían la política de Estado, las tensiones en los asuntos de la frontera, la guerra y los tratados; todo referido cuidadosamente en el volumen *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio*. “Entre la fuerza y la debilidad, el desierto”, resume la situación inicial,

4 Como los atenienses dijeron a los melios: “Los fuertes hacen lo que tienen el poder de hacer y los débiles aceptan lo que tienen que aceptar”. Tucídides, *The Peloponnesian War*, Harmondsworth, Penguin Books, 1984, p. 402.

incluso cuando las relativas fuerzas de la Nueva España borbónica y del naciente Estados Unidos no eran claras en lo absoluto. Pero a medida que la Unión Americana se consolidó a principios del siglo XIX y la Nueva España, cansada de la guerra, se transformó en la inestable República Mexicana, el desierto comenzó a encogerse en forma lenta. En otras palabras, la expansión de una clase de frontera —la frontera de la colonización— empezó a crear una realidad de otra índole: el surgimiento de la frontera internacional entre los estados vecinos de México y de Estados Unidos. El episodio decisivo en este proceso conflictivo fue la Guerra de 1846-1848, referida con agudeza en este mismo volumen. Aunque no podía saberse en aquel momento, esa guerra tuvo como resultado el establecimiento de la frontera de la manera como quedaría, con excepción de algunos ajustes —como La Mesilla y el Chamizal—, durante el siglo y medio siguiente y, con seguridad, en el futuro previsible. El control de la frontera permanece, desde luego, como el tema central de la relación bilateral, sobre todo cuando han surgido enormes ciudades gemelas, los derechos sobre el agua han adquirido una importancia creciente y el comercio en la frontera, tanto legal como ilegal, ha cobrado auge.

Aparte de ser un límite internacional, la frontera se ha convertido en una zona de transacciones económicas intensas que involucran bienes, gente y servicios. Esto refleja, a su vez, la notable historia de la integración económica de Norteamérica. Hacia 1870, únicamente el 3% del comercio de México cruzaba la frontera norte, en tanto que aún prevalecían los lazos económicos tradicionales con Europa. Además, dada la crónica inestabilidad política de México, la insolvencia de su gobierno y las comunicaciones deficientes, la inversión extranjera era escasa. Para ese tiempo, Estados Unidos era deudor neto, importador y no exportador de capital. El régimen de Porfirio Díaz (1876-1911) se encargó de convertir el círculo vicioso en un círculo virtuoso de estabilidad, inversión, exportaciones y crecimiento. Díaz no fue un vendepatrias; hizo un gran esfuerzo para guardar un equilibrio entre la influencia europea y la americana y, como se ve claro en el volumen *¿Destino no manifiesto?, 1867-2010*, su política en los últimos años estuvo teñida de un claro “nacionalismo defensivo”, evidente, por ejemplo, en la política ferroviaria y minera. Sin embargo, el equilibrio económico apuntaba hacia el norte, tendencia que más tarde fue alentada tanto por la Revolución mexicana como por las dos guerras mundiales. Fue así como el Tratado de Libre Comercio (TLC) consolidó después la reorientación a largo plazo de la economía mexicana “hacia el norte”: para el año 2010, el 80%

de las exportaciones mexicanas iba para Estados Unidos, lo cual ocasionó que el centro de gravedad de la economía mexicana diera un giro hacia el norte. Esto significaba que la integración fuera de nuevo un proceso de ida y vuelta, aunque asimétrico: si al día de hoy Estados Unidos tiene una inversión directa de 100 000 millones de dólares al sur de su frontera, la inversión directa de México en la Unión Americana ha llegado tal vez a los 11 000 millones, lo cual no representa el viejo proceso de fuga caprichosa de capitales, sino uno de inversiones productivas, algunas dirigidas al mercado creciente mexicano-americano.

La gente va a donde se encuentran los productos. En 1880 se nota de nuevo una coyuntura crítica en el régimen de Díaz: había sólo 7 000 norteamericanos viviendo en México y 70 000 mexicanos —de nacimiento— en Estados Unidos. Ciento treinta años después —dos generaciones—, las cifras respectivas eran 350 000 y 12 000 000, es decir, 50 y 170 veces más. Cabe hacer notar que en el mismo periodo la población estadounidense aumentó seis veces más y la de México 11. Además, la cantidad de habitantes de origen mexicano en la Unión Americana —no sólo de los nacidos en México— ha llegado a los 32 000 000, es decir, poco más del 10% del total de la población estadounidense. De ahí la importancia fundamental de las remesas de migrantes para la economía mexicana; el papel influyente de los mexicanos residentes en Estados Unidos en la política mexicana, no sólo en lo que se refiere a las elecciones sino también a la política local, para los migrantes que regresan a “casa”,<sup>5</sup> y el temor exagerado de Samuel Huntington de que la migración masiva de proporciones e influencia sin precedentes fuera a debilitar la categoría de estado y la civilización estadounidenses.<sup>6</sup>

La gente trae consigo la *cultura*. Éste es otro término de moda que últimamente ha dado lugar a diversas definiciones y a algunos sueños excesivos de fantasía histórica. Por supuesto que, como se muestra en *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio*, las relaciones culturales entre México y Estados Unidos son un viejo tema. Los viajeros y escritores decimonónicos ponderaban el carácter y la historia de estos “vecinos distantes”, y en este proceso formularon y perpetuaron algunos estereotipos duraderos: por un lado el de un México ignorante, atrasado, esclavo de una Iglesia católica

5 Robert Smith, *Mexican New York: Transnational Lives of New Immigrants*, Berkeley, University of California Press, 2005.

6 Samuel P. Huntington, *Who Are We? America's Great Debate*, Londres, Simon & Schuster, 2005.

oscurantista, poblado de hidalgos irresponsables y peones holgazanes —que después serían los *greasers*\* del siglo XX—; por el otro, un Estados Unidos rapaz, protestante, materialista, desalmado, hipócrita y expansionista incansable. Es cierto que no todos los estereotipos eran negativos. Muchas generaciones de mexicanos encontraban aspectos admirables de la vida americana: los valores liberales que atrajeron a Benito Juárez y a Lorenzo de Zavala; el compromiso formal con el trabajo arduo y con la industria que la dinastía sonorenses de los años 1920 pretendía emular y, por supuesto, los altos salarios reales y el consumismo masivo que a lo largo de todo el siglo XX atrajo a millones de mexicanos a entrar en el mercado laboral de Estados Unidos.

Del lado estadounidense, la mexicanofilia era algo más inusual, pero a medida que en la época de la Revolución mexicana aumentó la movilidad hacia el país vecino, una generación de escritores, intelectuales y comentaristas sucumbió a la “gran moda de cosas mexicanas”.<sup>7</sup> Quizá por ello esta movilización fue el primer ejemplo de turismo revolucionario colectivo en la historia de las Américas. Así fue como Lincoln Steffens, Ernest Gruening, Frank Tannenbaum, Carleton Beals y Stuart Chase se convirtieron en útiles aliados de la lucha que el Estado revolucionario naciente tenía que sostener para sobrevivir en los colmillos de la hostilidad conservadora y corporativa de Estados Unidos. Al igual que sus predecesores decimonónicos —bastante menos y con menor influencia—, éstas eran elites educadas y enamoradas de la rica cultura de México: su historia, arte, artesanía, su música y folclor. Pero conforme las relaciones entre los dos países se estrecharon, se dio una “masificación” —para usar un término desagradable, aunque útil— del contacto e intercambio cultural. Las camarillas de intelectuales le abrieron el camino a una cohorte de turistas, algunos de ellos serios, con verdadero interés cultural, que cruzaron la frontera en tren o por las nuevas vías carreteras, para ir a Tula o a Teotihuacan. Hacia los años sesenta se les unieron los hippies que querían viajar a Oaxaca en busca de María Sabina y en los ochenta Cancún empezó a llenarse cada año con el escándalo y la mala reputación de los *spring breakers* —vacacionistas de primavera—, una prueba, por si fuera necesaria, de que los viajes no siempre ilustran.

\* *Greaser* significa literalmente grasiento. A partir de 1910, equivale a pelado, término despectivo con el cual se alude en Estados Unidos a los peones mexicanos. [Nota de la traductora.]

<sup>7</sup> Helen Delpar, *The Enormous Vogue of Things Mexican: Cultural Relations Between the United States and Mexico, 1920-1935*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1992.

Por otra parte, millones de migrantes mexicanos también forjaron lazos con el otro lado de la frontera, lazos que han probado ser más fáciles de sostener gracias a las nuevas comunicaciones electrónicas. Es muy probable que ahora una mayoría de familias mexicanas tenga contacto directo con Estados Unidos, ya sea porque ha trabajado, ha ido de visita o ha mantenido relación con parientes que viven allá. Creo que una consecuencia de esto es que ambos países se conocen mejor, pero especialmente los mexicanos conocen más Estados Unidos que éste a México. El peso relativo de la migración es un indicador claro: 12 000 000 de mexicanos en la Unión Americana frente a 400 000 estadounidenses en México. Y, después de todo, los migrantes tienen mucho más que aprender sobre el país que los recibe que los turistas transitorios.

De hecho, esto que podríamos llamar asimetría cognitiva es una vieja historia, la cual refleja que en las relaciones desiguales los socios más débiles necesitan saber más sobre los “otros” poderosos, de lo que éstos necesitan saber sobre aquéllos. Por lo tanto, los políticos mexicanos tienen fuertes motivos para aprehender la mente americana. Arquíloco dijo que “la zorra sabe muchas cosas, mientras que el erizo sabe una gran cosa”.<sup>8</sup> En esta relación bilateral, el erizo mexicano sabía sobre todo que tendría que lidiar y coexistir con Estados Unidos, mientras que éste, a la manera de la zorra —especialmente durante su evolución hacia una potencia global, a principios del siglo XX, y hacia una superpotencia en los años cuarenta—, tenía que confrontar una serie de retos, oportunidades y preocupaciones que demandaban un entendimiento cognitivo y un procesamiento globales. Quizá ésta sea una de las razones por la que los políticos estadounidenses han sido propensos a confiar en filtros simples, a través de los cuales cobra sentido una enorme realidad compleja y cambiante: los desafíos de Europa a la doctrina Monroe, el peligro del comunismo, la amenaza del terrorismo islámico. Los políticos mexicanos podían concentrarse en la “única gran cosa” —las relaciones con Estados Unidos—, mientras que su contraparte americana repartía su energía y atención en todo el mundo.

Una característica evidente de este contraste es el calibre y el desempeño de los representantes diplomáticos. México se ha beneficiado de algunos representantes en Washington capaces y duraderos, como Matías Romero

8 Isaiah Berlin, *The Hedgehog and the Fox: An Essay on Tolstoy's View of History*, Nueva York, Simon & Schuster, 1966.

(1882-1898) y Francisco Castillo Nájera (1935-1945); pudo contar también con intermediarios que se habían educado en Estados Unidos, como Ramón Beteta, quien fue alumno de la Universidad de Texas. La Unión Americana, por el contrario, había enviado diplomáticos que a menudo rayaban en la mediocridad y, en otras ocasiones, en lo desastroso. Durante la etapa revolucionaria, de 1910 a los años veinte, Henry Lane Wilson y James R. Sheffield se distinguieron notablemente por su incapacidad para entender lo que estaba sucediendo y por su propensión contraproducente a la intimidación y a las amenazas. La causa de esto puede ser, en parte, el *spoils system* norteamericano —sistema de clientelismo político por lo que se refiere a los cargos—, pero más que nada su tendencia a considerar a México como un cargo menor, menos codiciado, un país en el que —para citar al secretario de Estado Olney en su famosa *twenty one inch gun note*: nota de cañón de calibre 50, de 1895— Estados Unidos es prácticamente soberano en este continente y “sus órdenes son ley”.<sup>9</sup> Desde el inicio de la gestión de Joel Poinsett, los diplomáticos estadounidenses se habían entrometido en los asuntos mexicanos, pero a medida que Estados Unidos se hizo más poderoso y que, después de 1914, el contrapeso europeo se fue debilitando, la intromisión americana se hizo más importante.

El erizo mexicano respondió afilando sus espinas. Mientras es verdad, como mencioné antes, que en México los estudios académicos sobre Estados Unidos son bastante recientes, el aprendizaje práctico de la política diplomática es viejo y le ha sido útil durante muchos años. Es bien conocido el extenso cabildeo llevado a cabo en la administración de Carlos Salinas para asegurar la aprobación del Tratado de Libre Comercio bien descrito en *¿Destino no manifiesto?, 1867-2010*, pero ha habido muchos precedentes menos sistemáticos y, sin duda, menos costosos. Durante la Revolución mexicana, el general Venustiano Carranza envió a Luis Cabrera a Washington a convencer al presidente Woodrow Wilson de la justicia de esa guerra, no solamente como una causa política sino como un movimiento de reformas sociales y emancipación popular. En efecto, Wilson levantó el embargo de armas, con lo que facilitó la derrota militar de Victoriano Huerta en la lucha revolucionaria. Veinte años después, cuando las reformas cardenistas llegaron a su punto más radical, fue evidente una capacidad de persuasión semejante, no menos obvia que la desplegada en la ciudad de México, en donde

9 Graham H. Stuart, *Latin America and...*, p. 49.

al embajador Josephus Daniels se le convenció acerca de la admiración de los mexicanos por Franklin Delano Roosevelt y de la —supuesta— estrecha afinidad entre el cardenismo y el Nuevo Trato.

Al mismo tiempo, Cárdenas pudo contar con el cálido apoyo de Frank Tannenbaum, así como Calles tuvo la ayuda de Ernest Gruening. El poder “suave”, es decir, el poder de persuasión y de la diplomacia cultural, no era monopolio de las grandes potencias, los mexicanos necesitaban conocer cómo era el pulso de Estados Unidos.<sup>10</sup> Podían no haber existido estudios académicos y centros de investigación, pero fue valiosa la experiencia personal de “aprender sobre la marcha”. Especialmente los políticos mexicanos nunca consideraron a Estados Unidos como una bola de billar sólida e indiferenciada, sino que percibían las fisuras y las divergencias que podían explotar. Cuando en los años veinte México era el blanco de la hostilidad petrolera, los políticos y diplomáticos mexicanos pudieron obtener la aprobación de los banqueros pragmáticos, como Dwight Morrow, para contrarrestar la beligerancia de los petroleros, representados por el senador Albert Fall. Por otra parte, también Luis Morones y la CROM pudieron forjar lazos útiles con sus contrapartes estadounidenses, Samuel Gompers y la American Federation of Labor. Sin duda, en sus tratos con Estados Unidos la CROM combinaba un cabildeo activo con un espionaje no menos efectivo.<sup>11</sup> Así como los actores sociales subalternos se las ingeniaban para obtener lo máximo de sus limitados recursos en sus tratos con los superiores poderosos, también México podía desplegar las “armas diplomáticas de los débiles” —al estilo del erizo— para evadir las amenazas de Estados Unidos o para inducir su complacencia.<sup>12</sup>

10 Joseph S. Nye, Jr., *Soft Power: The Means to Success in World Politics*, Nueva York, Perseus Books, 2005.

11 Aprovechándose del ebrio y endeudado agregado militar de los Estados Unidos, los agentes de la CROM consiguieron acceso a documentos secretos que permitieron al gobierno de Calles resistir la presión americana, acelerando también el retiro del embajador Sheffield y su sustitución por Dwight Morrow, más empático y “suave”. La historia puede verse con todo detalle en el Archivo Plutarco Elías Calles, Fideicomiso Calles-Torreblanca, ciudad de México.

12 Véase James C. Scott, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985, *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, New Haven, Yale University Press, 1990. El enfoque de Scott se ha aplicado creativamente a la diplomacia mexicana en John J. Dwyer, “Diplomatic Weapons of the Weak: Mexican Policy-making during the US-Mexican Agrarian Dispute, 1934-41”, *Diplomatic History*, v. 26, n. 3, verano de 2002, p. 375-395.

Aquí surge una última observación. Desde el trauma de la guerra México-Estados Unidos, hace 160 años, las relaciones entre ambos países han sido más bien pacíficas. Claro que Estados Unidos tuvo dos intervenciones violentas en México durante la fase armada de la Revolución mexicana: la inapropiada y contraproducente ocupación de Veracruz, en 1914, y la persecución prolongada e infructuosa que la Expedición Punitiva de 1916-1917 hiciera a Pancho Villa. Lo impactante de estos eventos, hablando en términos históricos comparativos, no es la severidad de los mismos, sino su moderación e intrascendencia. Aunque en 1914 algunos norteamericanos patriotereros recomendaban entrar a la ciudad de México, el presidente Wilson rechazó una violencia mayor; él había tenido la ingenuidad de pensar que los invasores estadounidenses serían bien recibidos por los agradecidos mexicanos, por lo que las pérdidas fueron un *shock* para él. Dos años después, la Expedición Punitiva fue, discutiblemente, una respuesta necesaria, aunque mesurada, al ataque de Villa en Columbus, Nuevo México, durante el año de elecciones presidenciales. Ha habido razón para criticar a Wilson por haber recurrido a la violencia, particularmente en el caso de Veracruz; pero teniendo en mente —como los historiadores deben hacerlo siempre— la amplia gama de opciones contrafactuales, éstas no fueron acciones en especial agresivas; es más, desde mi punto de vista, no tuvieron efectos decisivos en el desarrollo de la Revolución.

Más adelante, después de unos diez años (1917-1927) de tensión diplomática y de altercados, las relaciones mexicano-americanas entraron en una etapa más rutinaria. Naturalmente, las décadas posteriores generaron disputas: asuntos relacionados con el petróleo, reclamos por daños, migración, seguridad fronteriza y narcóticos. Con excepción de que el presidente Luis Echeverría coqueteó con el tercermundismo e hizo denuncias del sionismo, las rencillas entre México y Estados Unidos fueron de carácter práctico más que ideológico. Más que haberse originado por diferencias profundas en política o por su concepción del mundo, surgieron por las inevitables fricciones debidas a su vecindad. Es decir, de acuerdo con las observaciones que hace muchos años hizo Howard Cline, la Revolución mexicana, comparada con la cubana, se convirtió en una especie de “revolución preferida”; sin duda, México jugó un papel convenientemente discreto de puente entre Estados Unidos y su antagonista cubano. Dejando a Cuba a un lado, podemos comparar este récord de coexistencia relativamente pacífica con otras relaciones internacionales bilaterales, en las que el conflicto y su legado han sido

más fuertes y sostenidos: Irlanda y Gran Bretaña, Polonia y Alemania, Polonia y Rusia, China y Japón.<sup>13</sup>

Si, a manera de conclusión, buscamos explicar la ausencia relativa de conflictos violentos, valdría la pena mencionar tres aspectos. Tenemos, en primer lugar, el argumento eminentemente realista de que, al menos después de 1848, México no consideró que tuviera caso un conflicto armado con su poderoso vecino del norte; de ahí que, por ejemplo, el Telegrama Zimmerman de 1917 fuera una estratagema absolutamente errónea por parte del gobierno imperial alemán. Más bien, México fue inteligente para pelear o, para volver a la metáfora de Arquiloco, se enrolló, como una bola llena de espinas, al adoptar una estrategia de resistencia pacífica y al explotar las “armas diplomáticas del débil”.

En segundo lugar, Estados Unidos adoptó medidas pacíficas y generalmente de no confrontación, lo cual, según algunas opiniones, puede atribuirse al “carácter nacional” de los norteamericanos, a su aversión histórica al imperio formal y a su compromiso, a la manera de Wilson y de otras formas, con la autodeterminación y la democracia. Pero en otras partes de América Latina —por no decir que en todo el mundo— la moderación americana y el respeto a la autodeterminación han sido menos visibles; es el caso de Guatemala en 1954, de República Dominicana en 1965, Chile en 1973 y Nicaragua después de 1979. Yo considero más bien que Estados Unidos ha llegado a la conclusión, en lo que se refiere a México, de que la fuerza —ya sea real o con amenazas— tendía a ser contraproducente, que —según demostró el embajador Dwight Morrow, a finales de 1920— la zanahoria tiene mejor efecto que el garrote.

En tercer lugar, Estados Unidos llegó a esta conclusión a la luz del carácter de México como un país vecino que poseía, por un lado, una topografía masiva difícil, escabrosa, cuya invasión significaba un reto mucho mayor que la República Dominicana o Panamá y, por otro, un fuerte sentido nacionalista que no le permitía someterse fácilmente a su intervención o a su mandato. Gracias en parte a las primeras intervenciones de Estados Unidos —de manera notable a la Guerra de 1846-1848—, México desarrolló un nacionalismo vigoroso y una capacidad semejante para la movilización

13 Cf. Jan F. Triska, *Dominant Powers and Subordinate States: The United States in Latin America and the Soviet Union in Eastern Europe*, Durham, Duke University Press, 1986.

nacionalista, ya fuera en la resistencia militar a los franceses, en los años de 1860, o en la movilización política en apoyo al presidente Cárdenas, en tiempos de la expropiación petrolera de 1938. El erizo era un erizo nacionalista espinudo, aunque en general no era un erizo xenofóbico; son muy exageradas las aseveraciones sobre un antiamericanismo profundamente enraizado que impregnaba la conciencia popular mexicana y que determinaba la política mexicana.<sup>14</sup> Sin embargo, el tamaño de México, a la par de un fuerte sentimiento nacionalista, significó costos muy altos por la intervención extranjera, tal como se dieron cuenta los franceses. Por otra parte, las múltiples preocupaciones geopolíticas de Estados Unidos —la zorra distraída del siglo XX— significaban que las buenas relaciones con México, o por lo menos sin conflicto, eran inusuales y por tanto valiosas. Tales inquietudes gobernaron la política de Wilson con México en 1914-1918, en plena Primera Guerra Mundial en Europa, como sucedió con Roosevelt en 1938-1945, durante la confrontación y derrota de las potencias del Eje. En esta ocasión, los mexicanos también estaban muy conscientes de estos agobios y los supieron aprovechar. Aun hoy, con el avance de la globalización y la integración norteamericana, la noción de que México está en proceso de ser absorbido por una “Naftilandia pocha” (¿o debería ser TLCilandia?) es un reduccionismo economicista sin sentido. Como otras naciones, México puede vivir con globalización e integración regional sin perder su fuerte sentido de identidad nacional.

Por último, México y Estados Unidos tienen de hecho tantas diferencias notables como cosas en común. Es cierto que sus puntos de partida coloniales fueron diferentes. El régimen colonial le dejó a México, además de una herencia minera y latifundista, el derecho romano, la estratificación étnica y una poderosa Iglesia católica; hasta ahí, la “leyenda negra” está bastante basada en la realidad. Mientras el colonialismo británico —fuera del Sur— legó un sector más robusto de pequeños propietarios, el derecho común (*Common Law*), la segregación étnica —incluso el etnocidio— y un protestantismo más diverso y descentralizado. En parte, estos puntos de partida diferentes marcaron las divergencias entre México y Estados Unidos, en términos de su economía política durante el siglo XIX. Pero también tenían semejanzas notables. Después de la independencia, ambos países se convirtieron

14 Como he argumentado en otra parte. Alan Knight, *US-Mexican Relations, 1910-1940: An Interpretation*, San Diego, UCSD, Center for US Mexican Studies, 1987.

en repúblicas poscoloniales —los dos episodios “imperiales” de México fueron breves y confirmaron más bien las lealtades republicanas del país—. Ambos combinaron las constituciones liberales con amplias economías de mercado; incluso durante la fase más radical de la Revolución mexicana —el periodo de Lázaro Cárdenas— las reformas de Estado tenían que coexistir con disciplinas de mercado y con una “burguesía nacional” grande y creciente. Esto motivó que aun banqueros americanos, como Lamont y Morrow en los años veinte, o secretarios de Estado pragmáticos, como Henry Morgenthau en los treinta, se dieran cuenta de que México era un país con el que podían negociar. Ni el nacionalismo mexicano ni sus reformas sociales fueron tan lejos como para significar una amenaza mortal para los intereses de Estados Unidos al sur de la frontera.

Evidentemente, la política y el sistema político mexicano tenían grandes vaivenes, a menudo parecidos a los de Estados Unidos. Los dos países tuvieron guerras civiles significativas en los años sesenta del siglo XIX, durante los cuales triunfó el liberalismo y fue salvada —o “restaurada”— la República. Ambos vivieron décadas de crecimiento económico rápido, pero muy desigual: compárese el Porfiriato con la Edad del Oropel en Estados Unidos. En los años siguientes a 1910, a manera de reacción, cobraron fuerza movimientos progresistas, y después de las administraciones prácticas y amistosas con los negocios de los años veinte, las reformas de Estado sociales y económicas fueron el *leitmotiv* de los treinta, hasta que la Segunda Guerra Mundial y la guerra fría dieron paso a un periodo renovado de hegemonía del mercado, de crecimiento económico sostenido y de marginación de la izquierda

Finalmente, después del colapso del sistema Bretton Woods, en los años setenta, y el inicio del Consenso de Washington, en los ochenta, ambos países han virado hacia un liberalismo *laissez faire* más regresivo. Por supuesto que la coincidencia no es perfecta, ni tampoco debe entenderse como que estos paralelismos revelan un México “reflejo”, siguiendo fielmente las tendencias americanas —con frecuencia los paralelismos derivan en una causalidad global común, por lo que son evidentes en cualquier otra parte de las Américas o aun en Europa—. Pero queda el hecho de que a pesar de sus diferencias iniciales, estos dos “vecinos distantes” tenían muchas cosas en común: México no era Irán o Somalia, ni era la Unión Soviética o el Japón imperial —la intervención japonesa en China tuvo un efecto mucho mayor en la Revolución china que el que haya tenido cualquiera de las intervenciones de Estados Unidos en la mexicana.

El hecho de compartir un cierto grado de “cultura” en común —política, económica y religiosa— no impedía los conflictos, pero los mantenía en límites convenientes, especialmente dada la asimetría inhibidora de la relación bilateral. Por lo tanto, mientras que la historia de las relaciones de Estados Unidos y México, relatada de manera compendiada en estas páginas, es casi siempre una relación conflictiva, el grado de conflicto, al menos desde 1848, es significativamente menor de lo que podría haberse esperado, especialmente si recordamos la historia sangrienta y beligerante de otros vecinos “distantes” y crónicamente en conflicto: Gran Bretaña e Irlanda; Alemania y Polonia; Rusia y Polonia; Japón y China. Según la observación de Gibbon, la historia puede ser “un poco más que el registro de los crímenes, locuras y desgracias de la humanidad” y en estas páginas se hace referencia a un buen número de crímenes, locuras y desgracias. Pero no puedo evitar llegar a la conclusión de que, al menos durante los últimos 163 años, éstos han sido menos graves y de menores consecuencias de lo que podía esperarse, dado lo que había acontecido en el pasado y lo que sucedió en otras partes del mundo durante esas dieciséis décadas.\*

Alan Knight  
Oxford University

\* Traducción de María Teresa Azuara Sánchez.

## INTRODUCCIÓN

Está desde luego la vecindad. [...] Importa muchísimo, sin embargo, no calificarla de un modo o de otro *antes* de haberla estudiado. Asimismo, importa muchísimo entender que decretarla anticipadamente buena o mala confirma la necesidad de averiguar en qué consiste, cómo se ejerce.

Daniel Cosío Villegas<sup>1</sup>

En una época de importaciones, de privatización a toda costa, de “mundo unipolar”, es posible hacer una predicción: la gran mayoría de los mexicanos, ante el impulso a la americanización, seguirá, cada quien a su manera, el consejo de Sedar Senghor: asimilar sin ser asimilados.

Carlos Monsiváis<sup>2</sup>

“Matrimonio por conveniencia”, “socios o adversarios”, “vecinos y socios”, “vecinos distantes”, “socios desiguales”, “asociación ineludible” (*Inevitable partnership*), “el águila bicéfala”, “el oso y el puercoespín”, “frontera que desaparece” (*Vanishing Border*), “frontera común y caminos diferentes” (*Common Border, Uncommon paths*), “visiones ambivalentes” (*Ambivalent Vistas*), “Mexamérica”..., son imágenes que se han utilizado para definir o connotar la naturaleza de las relaciones entre México y Estados Unidos.<sup>3</sup> La variedad es amplia, tal y como se esperaría al tratarse de países que comparten más de 3 000 kilómetros de frontera común.<sup>4</sup> Detrás de este esfuerzo

1 Daniel Cosío Villegas, *Problemas de América*, México, Clío, 1997, p. 366; el escrito es de 1968 y las cursiva son del original.

2 Carlos Monsiváis, “Cultural Relations between the United States and Mexico”, en Jaime Rodríguez y Kathryn Vincent (eds.), *Common border, Uncommon paths. Race, Culture and National Identity in US-Mexican Relations*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 1997, p. 122.

3 Cada imagen corresponde al título de un libro sobre la relación bilateral, publicado entre 1980 y 2010. Por razones de espacio no incluimos aquí las referencias, pero se señala entre paréntesis el título original cuando no haya traducción al español, de manera que todos los libros resulten fácilmente identificables.

4 En este texto, por razones de comodidad expositiva se usarán los términos estadounidense y norteamericano como sinónimos, pese a la imprecisión.

por capturar una esencia distintiva de la relación están la amplitud, la articulación y la complejidad extraordinarias de los enlaces, las interacciones y los vínculos entre las dos naciones, que abarcan prácticamente todo ámbito de la vida política, económica y social, y que han estructurado a lo largo del tiempo una historia compartida. Esta experiencia común no surge con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o en los diferentes escenarios de la globalización reciente, sino que viene de lejos; y, en este sentido, lo que aquí proponemos es un trabajo enfocado en la perspectiva histórica de la vecindad entre ambos países, y en la historia de su creciente experiencia común, durante más de doscientos años, de manera que nuestro análisis está volcado a la construcción del contexto transnacional de las interacciones de ambos vecinos, y no sólo en la dimensión internacional de las relaciones entre estados, insuficiente para comprender cabalmente el conjunto de sus relaciones.

Como se explica en el prefacio, concebimos este libro, que abarca el periodo de 1756 a 1867, en estrecha integración con el volumen “hermano”,<sup>5</sup> que prolonga el esfuerzo al periodo 1867 a 2010, y en razón de ello uno y otro comparten, en lo esencial, una sola introducción. Común a los dos estudios es el propósito de ofrecer una visión de largo plazo de las relaciones bilaterales, en sus facetas plurales y heterogéneas, entre dos naciones geográficamente vecinas, culturalmente disímbolas e históricamente desiguales en cuanto a recursos y poder, así como la estrategia para acometer dicho propósito. Es necesario recordar que se trata de una relación profundamente asimétrica, una de las más agudas de las que existen entre vecinos, en el sentido de que a lo largo de su desenvolvimiento histórico México y Estados Unidos se ven separados por una brecha muy amplia, en términos de riqueza, poder y presencia internacional. Así, el trabajo pretende reconstruir la trayectoria del contacto, las interacciones, los intercambios y los conflictos entre los dos países, sus pueblos, sus sociedades y sus gobiernos, y dar cuenta de los equilibrios a los que la asimetría —en sus diferentes formas e intensidad— da vida a lo largo de dicha trayectoria.

La idea de que es esencial buscar los perfiles del impacto recíproco y de lo que se va tejiendo como experiencia compartida, si bien en proporciones desiguales, no es inédita, aunque dos tradiciones de nacionalismo historio-

5 Paolo Riguzzi y Patricia de los Ríos, *¿Destino no manifiesto?, 1867-2010*.

gráfico —la mexicana y la estadounidense— la han opacado. Por un lado, el éxito duradero de frases tales como “entre la fuerza y la debilidad, el desierto” o “tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos” —atribuidas, probablemente de manera apócrifa, a los presidentes Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz— da pie en México a una retórica que permea las imágenes, las corrientes intelectuales y políticas, las modalidades del acercamiento al vecino y a las relaciones bilaterales, inhibiendo el desarrollo de un conocimiento sistematizado y profundo. Por el otro, la idea del *excepcionalismo americano* y de la unicidad de su experiencia nacional plasma, a su vez, una tradición historiográfica que, por lo general, se desentiende de la vecindad, tanto la que mira hacia el norte —Canadá—, como la que mira hacia el sur —México—. La presencia de los dos países en los libros de historia de Estados Unidos, o incluso de sus relaciones exteriores, es del todo intermitente y relativamente escasa: en el primer caso, la Guerra de 1812, el tratado de Washington de 1871 o la disputa por Alaska a comienzos del siglo XX constituyen los momentos centrales; en el segundo figuran la República de Texas, la Guerra de 1847 y la adquisición de territorio, Woodrow Wilson y los conflictos de la Revolución mexicana, y la cuestión de la migración únicamente como asunto doméstico. En ambos casos, sólo a finales del siglo XX el tema del TLCAN vuelve a llamar la atención acerca de los vecinos.<sup>6</sup>

En contraste con estas tendencias, el historiador Thomas Bender, en su invitación a repensar la historia de Estados Unidos en un marco mucho más amplio y transnacional, afirma:

Debemos entender cada dimensión de la vida americana como imbricada en otras historias. Otras historias tienen implicaciones en la de Estados Unidos, así como ésta tiene consecuencias para las otras. Esto no es cierto sólo en la época de globalización actual; lo ha sido desde el siglo XV, cuando el mundo por primera vez adquirió conciencia de su ser “singular”.<sup>7</sup>

6 John Herd Thompson y Stephen J. Randall, *Canada and the United States: Ambivalent Allies*, 3a. ed., Athens, University of Georgia Press, 2002, p. 2.

7 “Introduction. Historians, the Nation and the Plenitude of Narratives”, en Thomas Bender (ed.), *Rethinking American History in a Global Age*, Londres-Los Ángeles, University of California Press, 2002, p. 6.

Este llamado, que queremos acoger de forma plena, difiere del argumento de la historia común de las Américas, unificadas por la geografía, la experiencia de las fronteras y otras condiciones materiales presentes desde la época colonial en el continente, tal y como lo señaló en los años treinta el historiador estadounidense Herbert Bolton. Si bien lo que se conoce como teoría boltoniana tiene el mérito de trascender los límites de las historias nacionales, tiende a soslayar las grandes diferencias culturales y a compactar, de forma normativa, caminos históricos muy disímiles.<sup>8</sup> Lo que nos parece relevante es explicar cómo, en el caso de Estados Unidos y México, la experiencia común se forja a partir de las interacciones incesantes entre sociedades diversas, que tienen como base la vecindad y que desarrollan una red tupida de enlaces transnacionales.

Nuestra apuesta es que es posible —y necesario— traducir el reto propuesto por Bender al interior de la relación bilateral y en perspectiva histórica. ¿Cómo dar cuenta de una experiencia común, cuando las superficies de impacto de un país sobre el otro han sido durante mucho tiempo tan dispares? Dado el tamaño continental de Estados Unidos, su capacidad de crecimiento económico y demográfico y el amplio escenario de sus relaciones internacionales en calidad de potencia, la presencia de México como factor, aunque claramente creciente, tiende a desdibujarse. De forma opuesta, dada la centralidad de las relaciones con el vecino, reconocer los efectos de Estados Unidos sobre México implica conectarse con gran parte de los hilos que ha tejido su experiencia histórica. Aun así, es preciso dar cuenta de que las implicaciones recíprocas forman un conjunto muy amplio, denso y estratificado, que inciden de manera muy significativa en la vida de cada nación. Un análisis de este tipo requiere de los elementos adicionales que se exponen a continuación.

### *Nuestro acercamiento*

El punto de partida está dado por tres consideraciones interrelacionadas, sobre las cuales se organiza la arquitectura de los dos volúmenes:

<sup>8</sup> Bolton planteó su tesis en el ensayo “Epic of the Greater America”, presentado a la Asociación Americana de Historia en 1933. Acerca del tema, sigue siendo de interés la compilación de Lewis Hanke (ed.), *Do the Americas have a common history? A critique of the Bolton theory*, Nueva York, Knopf, 1968.

- a) La vecindad es una dimensión geohistórica y geopolítica. Los dos países comparten un espacio y su vecindad es un escenario constitutivo y permanente, aunque de significado cambiante según las etapas. Este rasgo geográfico pone un sello distintivo a la relación y la caracteriza con una interacción incesante y, forzosamente, más intensa y amplia, que representa la diferencia principal frente a la relación de otros países con Estados Unidos, con la excepción del otro vecino: Canadá. Por otra parte, tales dimensiones no predeterminan el devenir, sino que se construyen en el proceso histórico y se transforman con base en las múltiples interacciones que se desprenden de la vecindad y de los movimientos de personas e ideas que “habitan” en ella.
- b) Las relaciones trascienden el ámbito oficial, donde los estados son protagonistas exclusivos. La literatura sobre las relaciones tiene dos polos muy marcados. Por un lado, enfatiza lo político y se centra en lo que ocurre en las capitales, en las cancillerías o dentro de los aparatos gubernamentales; por el otro, enfoca temas y ámbitos específicos de gran relevancia, pero que pocas veces dialogan con o se integran al marco más general de las relaciones. Frente a eso, el reto es dar cuenta de la compleja red de interacciones conformada por millones de individuos en ámbitos diversos, entre las que se pueden señalar temas y procesos económicos, jurídicos, culturales, científicos, demográficos, ambientales, alimentarios, de modelos y estilos de vida, e incluso criminales. Sin negar la importancia de las decisiones políticas y del marco institucional en el que se desarrollan esas relaciones, se hace hincapié en la importancia de la cercanía y de los procesos transnacionales, pues estos dos factores imprimen características particulares a la dinámica bilateral. En este escenario, los actores que la conforman son los gobiernos —federales y estatales—, los congresos, las sociedades fronterizas, así como migrantes, consumidores, intelectuales, turistas, espectadores, científicos, trabajadores y empresarios, mediante sus movimientos, ideas, gustos y decisiones.
- c) La asimetría no tiene implicaciones fijas ni leyes. Tanto en el ámbito económico como en el extraeconómico existe una gran desigualdad entre las capacidades, el poderío y el peso internacional de las dos repúblicas. Aunque se afianzan especialmente en el último tercio del siglo XIX, las capacidades y los recursos de Estados Unidos han sido,

por lo general, muy superiores a los del Estado mexicano. Sin embargo, la traducción de la asimetría en poder, influencia o ventaja no representa una ley, sino que tiene proporciones inciertas y variables. Para el caso que nos ocupa, han convivido históricamente factores compensatorios de la asimetría, de diferente índole, cuya influencia se ha reconocido en las relaciones. La contigüidad, los actores transnacionales, la naturaleza institucional del proceso decisorio en Estados Unidos y el “aprendizaje” mexicano juegan un papel relevante en este sentido.

La primera se refiere a que la localización geográfica y la extensa frontera compartida producen fenómenos de interdependencia relativa, en particular, a partir de la consolidación de la línea fronteriza. Históricamente, los actores transnacionales son variados pero reconocen dos tipos principales: por una parte, las inversiones de capitales y las empresas estadounidenses en México, que desde finales del siglo XIX representan una conexión importante entre ambas economías; por la otra, las oleadas migratorias mexicanas a Estados Unidos, que constituyen un puente importante entre las dos sociedades. Más recientemente, el conjunto de organizaciones no gubernamentales ha tenido una expansión muy significativa en la capacidad de incidir en diferentes ámbitos de la relación. En cuanto a las formas institucionales del proceso decisorio en Estados Unidos, tenemos que reconocer el peso de la variedad de instancias políticas, así como de fisuras y desfases en sus procesos de elaboración e instrumentación de políticas exteriores, en la cual se reflejan divergencias partidistas, rivalidades burocráticas, contrastes entre Ejecutivo y Legislativo. En función de ello se produce el aprendizaje mexicano, es decir, la capacidad de identificar interlocutores y jugadores clave —Congreso, prensa, intelectuales, sindicatos, iglesias—, a fin de establecer diálogos, hacer coaliciones, intervenir en la política interna norteamericana e incidir en la opinión pública.

Con base en los elementos mencionados hasta aquí, consideramos que en la vecindad México-Estados Unidos el poder no se manifiesta como un fenómeno unilateral y unidireccional, y que más bien éste ha sido moldeado por aspectos de interdependencia —aunque asimétrica—, por la complejidad de las relaciones entre vecinos, por el juego de intereses —muy variados— presentes en estas últimas, así como por la reconfiguración de las agendas domésticas e internacionales. De este modo la negociación, y no la imposi-

ción de una voluntad sobre otra, es el mecanismo central y más recurrente en la relación, que da vida a un conjunto especialmente amplio de gestiones, regateos y tratos. La Guerra de 1847, si bien representa un contundente y brutal quebrantamiento de esta dinámica, constituye justamente eso: la interrupción, extraordinaria, de un entramado y una secuencia de negociaciones. No hay que confundir, sin embargo, la esfera de la negociación con un espacio terso y cómodo, en el que, según procedimientos de etiqueta diplomática, selectos grupos de funcionarios reunidos en ambientes aterciopelados discuten y afinan propuestas y entendimientos o, a lo sumo, constatan de manera civilizada los desacuerdos. Esta imagen, en caso de existir, se refiere exclusivamente a un momento de mayor visibilidad dentro de un proceso más amplio, que se mueve en realidad a lo largo del eje cooperación-conflicto, e incluye amenazas, condicionamientos y presiones explícitas, desplantes de poder, tensiones y posicionamientos enfrentados. Por otra parte, las interacciones negociadoras entre México y Estados Unidos deben abordarse como una dinámica de tipo bilateral; eludir este hecho implica pagar un costo alto en términos de reducción de la capacidad explicativa y conformarse, de manera simplista, con el modelo de la bola de billar que rebota al ser tocada por una más grande. En la larga trayectoria de la historia compartida entre México y Estados Unidos hay ganadores y perdedores (relativos), acordes a los actores, los temas y las coyunturas, pero no existe una mecánica invariable y determinista del predominio del fuerte sobre el débil.

El resultado de lo que se puede concebir como una “gran negociación” prolongada es que, si bien el conflicto es en muchas ocasiones ruidoso y magnificado, es en otras limitado en el tiempo y ligado más a circunstancias excepcionales. A su lado se da un tejido de cooperación, en los niveles micro y macro, que sustenta y alimenta, de forma silenciosa, menos centralizada y no sensacionalista, la relación bilateral, permitiendo su expansión, articulación y diversificación. De ello se desprende que la soberanía no puede ser el marco o el molde que unifica la evolución de las relaciones México-Estados Unidos, en virtud de dos razones básicas: la primera es que atañe exclusivamente a la dimensión del Estado, considerado de forma estática y rígida, y de sus relaciones externas, excluyendo todos los demás cauces de la interacción. Es ésta una visión mítica de gran llamado emocional, que pretende que el Estado coincida, a través de la soberanía, con el pueblo y, por lo tanto, con la nación; pero tal versión no corresponde a los procesos históricos y no refleja su pluralidad. La segunda razón es que impone a la realidad histórica el

“pre-juicio” de la constante amenaza de la soberanía más fuerte y extendida sobre la más débil. La evolución histórica no sería sino la sucesión de acechos e injerencias, y de los intentos de eludirlos. La soberanía mexicana sería un espacio inocente y virtuoso, cuya integridad se sometería de forma permanente al acecho de una soberanía “ogro”, prepotente y expansiva. La imagen es tajante y consoladora, pero de escasa utilidad para entender la experiencia de la vecindad.

El camino que hemos escogido, que creemos mucho más rico por su capacidad explicativa, es el de abordar la relación bilateral como la historia de una vecindad creciente, aunque no lineal, basada en múltiples formas, mecanismos y nexos. Hay dos implicaciones a subrayar en este acercamiento: lo creciente y lo no lineal. Si bien la vecindad de 1830 no es la misma de 1900 o de 1990 en sus manifestaciones y su naturaleza, en el largo plazo es difícil no percibir la ampliación y profundización de los puntos de contacto y de interacción entre ambos países: sus gobiernos, poblaciones, mercados, estilos de vida, sistemas educativos, etcétera. Sin embargo, la dimensión histórica revela que la vecindad varía de manera significativa según las etapas, incluso con ciertos aspectos cíclicos: periodos de mayor integración y aceleración de las interacciones se alternan con distanciamientos y ralentizaciones.

En este marco, *Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio*, el primer volumen de esta historia de las relaciones entre México y Estados Unidos, inicia con una breve visión de las sociedades coloniales que se desarrollan en América del Norte, y se distingue de otras historias al emprender el análisis de los contactos entre estas sociedades desde que forman parte de los imperios europeos. La Guerra de Siete Años (1756-1763) es el disparador de una serie de procesos decisivos para los imperios y sus colonias, pues no sólo marca el principio del fin de la dominación europea en América, sino que pone de manifiesto la creciente importancia del dominio territorial con límites bien definidos para los imperios, circunstancia en la que se mezclan de manera compleja tanto preocupaciones militares y de seguridad, como económicas y de rivalidad por el poder en el ámbito internacional. A partir de estas pugnas, el control, la apropiación o la preservación del territorio serán preocupaciones fundamentales, primero de los imperios y después de las repúblicas independientes que los suceden. En medida considerable, los estados-nación del siglo XIX heredan este afán por controlar el territorio. Tanto así que México, al momento de su independencia en 1821, tiene ya una agenda diplomática parcialmente definida con Estados Unidos,

cuyas características se van formando a través del intercambio entre esta nación y España, y en la que la cuestión territorial es fundamental. Así, desde el Tratado de San Lorenzo (1795) hasta los años sesenta del siglo XIX, el problema del territorio ocupa un lugar de primer orden en el intercambio entre Estados Unidos y España/México. En función de este elemento, el libro empieza con una revisión de los dos mundos coloniales y el efecto de la desintegración del imperio español en Norteamérica, para luego estudiar el asunto de la frontera durante los años de la guerra independentista mexicana; sucesivamente, enfoca los lustros iniciales (1822-1836) del vínculo oficial entre los dos países, con las secuelas de los conflictos heredados del periodo colonial; aborda los decenios entre la independencia texana, detonador de la tensión entre la nueva república, Washington y la ciudad de México que desemboca en la Guerra del Cuarenta y Siete. A ello sigue el análisis de las dos décadas posbélicas que conducen a las guerras civiles tanto en la Unión Americana como en México, guerras que, además de apuntalar a sus estados y definir proyectos políticos y económicos de cada uno de ellos, señalan el inicio de una nueva orientación en el vínculo; al marcar el final de la preponderancia de las cuestiones territoriales, preparan el inicio de una nueva etapa en las relaciones.

El volumen *¿Destino no manifiesto?* parte de esta última coyuntura crucial, y no reconoce un protagonista tan dominante como es el territorio en la etapa anterior; da cuenta, en cambio, de una pluralidad de dinámicas e interacciones bilaterales que se van entrelazando de manera muy densa. La estabilización definitiva de la línea fronteriza, así como la consolidación política de los dos estados en la década de 1860, abre el camino a un conjunto de procesos económicos, sociales y culturales que con intensidad y formas cambiantes crea puentes entre los dos países, mientras que la diplomacia pasa por ciclos de entendimiento, coexistencia y conflicto. El número de acuerdos —tratados y convenios— que los dos gobiernos suscriben es un indicador evidente, si bien parcial, de la expansión de las relaciones. Entre 1821 y 1867 se dan apenas nueve pactos, y 17 entre 1868 y 1913; en el periodo 1917-1950 se firman 56 acuerdos, y de 1951 a 2000 el número es de 107.<sup>9</sup> Descontando el hecho

9 Calculado con base en la lista reproducida en el apéndice “Convenios y tratados bilaterales” del volumen II de la presente obra, *¿Destino no manifiesto?* El cómputo excluye los arreglos que sólo modifican o prorrogan la vigencia de convenios y tratados.

obvio de que los tratados se diferencian por su importancia, el incremento tan notable remite a que progresivamente más temas, cuestiones y puntos de contacto entran en la agenda bilateral. El uso de las aguas y de los ambientes fronterizos, el comercio, las finanzas y los sistemas tributarios, la migración y la extradición, las comunicaciones de todo tipo —aéreas, terrestres, radiofónicas, televisivas, telefónicas, satelitales—, el intercambio de información científica y policiaca, la sanidad y la educación..., todo es en algún momento objeto de negociación y de acuerdo. Si ello revela un margen muy amplio para la cooperación, es evidente que también ha ofrecido mucho espacio para fricciones y contrastes, a pesar de que la experiencia histórica muestra que existe la posibilidad de manejar y procesar de manera mutuamente beneficiosa los problemas compartidos.

### *El contexto internacional de las relaciones bilaterales*

La historia de las relaciones bilaterales, obviamente, no se desarrolla de manera aislada o circunscrita a los sucesos del subcontinente norteamericano, sino que se enmarca en el contexto de los regímenes que se suceden en el sistema internacional. Es suficiente pensar que, mientras en el siglo XIX Estados Unidos, como nación emergente, no es un actor central en tales procesos, en el XX ocupa una posición central en la economía y la política internacionales. Los vínculos entre México y Estados Unidos se ven afectados por las estructuras y las dinámicas del sistema mundial, al mismo tiempo que experimentan continuidades y cambios en los procesos históricos de la relación, que son constitutivos en la experiencia de ambas naciones. A continuación delineamos las etapas de largo plazo que caracterizan la evolución de las relaciones internacionales, distinguiendo seis de ellas, al interior de las cuales se inscribe la relación bilateral.

Las rivalidades imperiales de las potencias europeas definen la segunda mitad del siglo XVIII y la primera década del XIX. Los enfrentamientos y las políticas de alianza de Francia, Gran Bretaña y España —y en menor medida Rusia— repercuten hondamente en el continente americano, favoreciendo incluso la posibilidad de que las trece colonias británicas rompieran el nexo con la metrópoli. En la etapa que va de 1815 a 1866 se afianza la centralidad de las monarquías europeas en la política internacional, tras la derrota francesa en el ciclo de guerras napoleónicas y el surgimiento de la hegemonía británica en los mares, en el comercio y en la tecnología, alimentada

por su liderazgo en el proceso de industrialización. En las Américas vemos que se intensifica el proceso de desmembramiento de los imperios español y portugués, que deriva en el surgimiento de las repúblicas hispanoamericanas y del Brasil monárquico. En Asia, por otra parte, hacia mediados del siglo XIX las presiones occidentales llevan al fin del aislamiento comercial de Japón y China, que abren sus puertos a los contactos con el resto del mundo.

En el último tercio del siglo XIX y hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914) se mantiene la centralidad de las potencias europeas, que emprenden una carrera para ocupar territorios coloniales en África y Asia; desde el punto de vista de las jerarquías de poder, la recién unificada Alemania y Estados Unidos rivalizan con Gran Bretaña por la primacía industrial y tecnológica, y Japón despunta por su modernización acelerada. Una vez que Estados Unidos termina su expansión terrestre, se convierte de forma lenta en una potencia marítima e insular, lo cual refuerza la autonomía del subsistema americano en el sistema internacional y su separación de los escenarios europeos. Por otra parte, unas décadas de gran aceleración e intensificación de los intercambios comerciales, financieros, migratorios e informativos, en escala intercontinental, configuran la primera globalización moderna de la economía internacional.

La etapa 1914-1945, enmarcada por las dos guerras mundiales, que fueron conflictos europeos generalizados y mundializados, produce una reconfiguración del sistema internacional: por un lado, con el decaimiento del poder y el prestigio europeos y el ascenso económico de Estados Unidos; por el otro, con el frustrado intento de crear un organismo multilateral, la Sociedad de Naciones, encargado de preservar la paz y la seguridad colectivas. Pero la gran crisis global de 1929 genera una disrupción económica y política, que en los años treinta desarticula el mundo del capitalismo liberal, de los mercados libres, del sistema del patrón oro, de la democracia parlamentaria restringida y de la integración cosmopolita, reemplazados con la expansión de los estados y de su capacidad de control, por el surgimiento de los nacionalismos como proyectos de Estado, que a su vez deriva en la emergencia de los totalitarismos fascistas. Simultáneamente, el desafío de la URSS de Stalin al sistema de mercado, a la democracia representativa y a los derechos del individuo configura otro totalitarismo con pretensiones de expansión universal. Estas dinámicas concluyen en la catástrofe de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), acompañada por el genocidio de los judíos

Europeos, el sacrificio masivo de la población civil y el desplazamiento de millones de personas.

En la etapa sucesiva, que abarca de finales de la guerra hasta 1989, se consolida un equilibrio mundial de tipo bipolar, caracterizado por dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, que imponen la lógica de la Guerra Fría, fincada en el enfrentamiento del campo occidental con el sistema comunista. En este marco, y muchas veces en contraste con ello, los procesos de descolonización en África y Asia permiten el surgimiento de un conjunto de nuevos estados, y Naciones Unidas, así como otros organismos multilaterales, vertebran un nuevo sistema internacional.

En otro orden de cosas, por lo menos hasta 1973, la economía internacional experimenta un crecimiento extraordinario, alimentada por la disminución de la brecha, tecnológica y de productividad, entre muchos países europeos y asiáticos y Estados Unidos. La crisis energética de 1973, si bien ligada a eventos políticos, revela las fragilidades de un modelo de desarrollo construido a partir de un insumo estratégico como el petróleo y, sobre todo, produce o acelera transformaciones profundas en las finanzas mundiales y en la geografía de la industrialización.

El colapso de la Unión Soviética, como potencia y como modelo de organización económica, cuyo símbolo es la caída del muro de Berlín en 1989, es el parteaguas que afianza un nuevo régimen mundial. Éste se caracteriza, por un lado, por las tendencias a la globalización económica, disparada por los procesos de liberalización comercial y financiera, las tecnologías de información, la movilidad de capitales y empresas, que reorganizan las cadenas productivas y las redistribuyen a lo largo de los continentes; por el otro, por la primacía económica, militar y tecnológica de Estados Unidos, que parece inaugurar un periodo de unipolarismo parcial, visible particularmente en la última década del siglo XX. Sin embargo, fenómenos tan diferentes como la consolidación de la Unión Europea y, sobre todo, el ascenso extraordinario del poderío económico y demográfico de China, la aparición de un fenómeno terrorista global —que utiliza símbolos religiosos— y la amenaza de la crisis económica global —desplegada en 2008 y propiciada por la vulnerabilidad financiera de muchos países y el contagio rápidamente “globalizado”— impiden la configuración unipolar del mundo y más bien operan para rediseñar la arquitectura del sistema internacional.

### *Instrucciones para el uso*

Nuestros libros tienen una misma estructura cronológica y temática. Se dividen, primero, en partes, cuyos propósitos son agregar y presentar las tendencias a largo plazo en el desarrollo de los dos países y su inscripción en el sistema internacional, y, después, en capítulos que cubren usualmente periodos de alrededor de diez o doce años, y que hemos distinguido con base en la dirección, el ritmo y los alcances de las dinámicas principales de la interacción entre ambos países. De esta forma, cada capítulo abarca más de un periodo presidencial, lo cual permite fijar un punto de observación que trasciende el ciclo electoral y apreciar mejor los elementos de continuidad y cambio. Los capítulos cuentan con dos secciones: los mecanismos y las formas de vecindad, y la agenda bilateral. La primera se articula en cuatro esferas temáticas —económica, migratoria, territorial y cultural— que, en conjunto, constituyen el escenario más amplio para el desenvolvimiento de las interacciones y aportan la infraestructura, material y humana, de las relaciones. Tales esferas de la vecindad permiten identificar cómo se va construyendo históricamente el abanico de conexiones y vínculos entre los dos países, su diversificación y su *timing*; muestran que éstos van mucho más allá de los dos gobiernos, y de la soberanía, y señalan al mismo tiempo que se trata de fenómenos no unidireccionales y que, en una proporción amplia, no son perjudiciales para México.

La segunda sección, la de la agenda, es el espacio ocupado por las gestiones de y entre los gobiernos, del que la diplomacia oficial es una parte central, aunque de ninguna forma exclusiva. En ella se acomodan, a veces con fricciones, los temas que se consideran de interés común, que requieren soluciones compartidas, y con los que los dos estados intentan establecer, adecuar o alterar el marco de las relaciones bilaterales.

De manera poco convencional con respecto a la literatura, en el ordenamiento de ambos volúmenes los mecanismos de la vecindad preceden a la agenda, por el perfil más extenso de su impacto. Aunque las dos vertientes se interrelacionan claramente e influyen la una sobre la otra, creemos que la primera ha ido marcando el compás de la transformaciones de la agenda bilateral, al renovar sus temas, desenlazar las posiciones, modificar el número de actores involucrados e incidir en los resultados. Una excepción en este esquema la constituyen dos momentos históricos: la Guerra de 1847 (en el volumen correspondiente a los años 1756-1867), la negociación del TLCAN y los sucesivos eventos de los años noventa (en el volumen que abarca de 1867 a 2010).

En ambos casos, el orden de presentación se invierte y la agenda bilateral toma la delantera, por considerar que los factores políticos revistieron una importancia extraordinaria y tuvieron un papel del todo innovador y causal con respecto a los demás.

Las cuatro esferas temáticas que integran los mecanismos y las formas de la vecindad son las siguientes:

- 1) La interacción económica. En ella están presentes las empresas, el comercio, las tecnologías, los movimientos de capital —tanto inversión como fugas—, el impacto de ideas y modelos económicos, y el diferencial en la capacidad de generar y distribuir riqueza, como mecanismo impulsor de las interacciones.
- 2) Los movimientos de población de los dos lados. En primer lugar, los de los mexicanos hacia y en Estados Unidos, que a partir del siglo XX configuran una dimensión de traslados recurrentes y trasplantes masivos, generadora de tensiones y contrastes. También los de los norteamericanos en México, como parte de un proceso mucho más selectivo, que involucra a grupos con rasgos particulares: empresarios, disidentes, misioneros, jubilados, aventureros, etcétera, pero que, igualmente, producen sospechas ideológicas y cerrazón.
- 3) Las fronteras. Se consideran las dinámicas y los factores que cruzan los límites nacionales: la construcción de la territorialidad fronteriza en ambos lados y las interacciones que se dan a través de ella, tales como la urbanización gemela —El Paso-Juárez, las dos Laredo, las dos Nogales, Tijuana-San Diego, etcétera—, los hábitos de consumo, la hibridación de las identidades, la problemática común de los recursos —agua, aire— y los tránsitos legales e ilegales. Al mismo tiempo, si por comodidad se habla de frontera, para hacer referencia a la línea fronteriza, se distingue de lo que históricamente han sido “las fronteras” a lo largo de ella: espacios de tamaño y características ecológicas y sociales diversas, que han servido, de manera diferenciada, como zonas de contacto.
- 4) Las relaciones y percepciones culturales, que abarcan las modalidades de construcción de los canales de contacto, las imágenes, los estereotipos y el conocimiento del otro, los diálogos entre las sociedades mediante los cuales se han llevado a cabo los intercambios no

materiales o no económicos. Aquí figuran de manera prominente las influencias intelectuales, la industria de las comunicaciones —medios, circuitos de la información, aprendizajes lingüísticos, estilos de vida, turismo— y las conexiones científicas, que junto con la agenda política representan hilos conductores de la explicación, en la medida en que forman un panorama general y definen un estado de las relaciones, en cada una de las etapas históricas que hemos distinguido.

### *Nota final*

Nos dirigimos a todo el público interesado en las relaciones México-Estados Unidos en perspectiva histórica, en función de descifrar significados, detectar los cambios, recabar enseñanzas y entendimientos, más allá de los estereotipos, de los “monumentos” oficiales y de las versiones simplificadas que dividen a los buenos de los malos. En este sentido, nos hemos basado en un cuerpo muy vasto de literatura sobre las relaciones bilaterales en sus múltiples facetas, del que reconocemos la riqueza y la calidad, y, en menor medida, en fuentes documentales impresas. Además, hemos tratado de poner en diálogo la historiografía mexicana con la estadounidense; nos hemos esforzado por ofrecer a los lectores los datos cuantitativos que permitan apreciar y comparar las proporciones diferenciadas del impacto de cada país sobre el otro; hemos recurrido a instrumentos y categorías de varias disciplinas, desde la sociología hasta la economía, la ciencia política y las relaciones internacionales, en un intento por preservar la coherencia en la explicación y la claridad en la exposición. El lector juzgará en qué grado hemos sido capaces de realizar este propósito.

Nuestra ambición es abrir el camino a formas nuevas, más ricas y articuladas de entender la relación, cuya necesidad parece cada día más evidente, así como estimular nuevas líneas de investigación, despertar inquietudes y suscitar discusión. De ser así, consideraremos cumplidos nuestros propósitos y nuestra contribución será mejorada y superada en un futuro próximo.

PRIMERA PARTE

## **LA HERENCIA DE DOS IMPERIOS**

Para comprender las relaciones entre México y Estados Unidos es necesario primeramente conocer qué clase de sociedades habitaban dentro de las líneas que después se convertirán en las fronteras políticas que separan a ambos estados. A principios del siglo XIX, cuando dan inicio a sus relaciones como entidades políticas autónomas, esas sociedades son todavía, en buena medida, el producto de muchos años de experiencia colonial; ambas habían formado parte de imperios europeos que buscan extender su poder y su “civilización” al Nuevo Mundo. Por tanto, conservan una clara influencia de la cultura, la religión y las instituciones de las respectivas metrópolis. Por supuesto, una serie de factores netamente americanos, como la geografía, los recursos naturales disponibles en el territorio conquistado, el carácter y número de las poblaciones indígenas, así como la facilidad de su explotación como mano de obra, ejercen una influencia igualmente decisiva para el desarrollo de estas nuevas naciones.

La herencia colonial, sin embargo, va más allá de las influencias culturales e institucionales. Las relaciones entre los futuros estados-nación de Norteamérica no empiezan en un vacío sino que se desarrollan en un marco trazado, en medida considerable, por el choque de intereses y por las rivalidades imperiales del periodo colonial. Más todavía, los procesos de independencia mismos, tanto en Estados Unidos como en Hispanoamérica, son desencadenados por las guerras entre esos imperios.

Al consumir su independencia, México hereda fronteras que se habían fijado mediante un tratado entre España y Estados Unidos, y recibe también como legado una serie de problemas diplomáticos que se habían suscitado entre dichos países. Estas dificultades tienen origen, a su vez, en las complejas relaciones entre Francia, Inglaterra y España en el norte del continente americano durante la segunda mitad del siglo XVIII. De aquí la importancia de conocer lo que sucedió antes de 1822, año en el que inician oficialmente las

relaciones entre los dos países. En esta parte se presenta una síntesis muy breve del desarrollo colonial novohispano y angloamericano, y se ofrece también un tratamiento general de las relaciones entre imperios y entre España y Estados Unidos, que influirán decisivamente en las primeras etapas de la relación binacional.

## DOS MUNDOS COLONIALES

*Diferencias en los patrones de colonización: Nueva España*

Más que cualquier otro factor, la presencia en el centro de México de una densa y numerosa población indígena, con una organización social y política muy compleja, marca desde un principio un sendero distinto para la Nueva España con respecto a sus contrapartes angloamericanas. La conquista de México es posible gracias a la peculiar estructura de dominio del llamado imperio mexica. Más que de un imperio fuerte y centralizado, se trata de la sujeción política de un sinnúmero de señoríos que al interior mantienen una autonomía considerable. Si bien los mexicas logran establecer un control más directo y vertical sobre señoríos vasallos en algunas regiones, la mayor parte del territorio dominado por ellos se compone de estas células semiindependientes que pagan sus obligaciones en tributo, con hombres para las guerras y con víctimas para el sacrificio, pero que conservan sus estructuras políticas, sus propios líderes y grupos de notables. Los españoles aprovechan desde el inicio esta forma de organización al prometer a varios líderes locales condiciones más ventajosas de vasallaje, en las que los mexicas serán sustituidos por la corona de Castilla. También cuentan con el apoyo de señoríos que habían conseguido mantener su independencia con respecto a Tenochtitlán y que permanecían como sus enemigos encarnizados. De este modo, los recién llegados obtienen las alianzas que les aseguran la conquista militar de Tenochtitlán, y logran situarse con sorprendente rapidez a la cabeza de una estructura de dominio político ya establecida. Durante toda la primera etapa del régimen colonial el dominio español será indirecto, ya que respeta y se sirve de los liderazgos locales preexistentes.<sup>1</sup> Sólo

1 Este breve resumen está basado en John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2006, p. 3-114; Bernardo García Martínez,

con el paso de los años, las riquezas mineras y el desarrollo del aparato burocrático español permitirán una mayor centralización, especialmente a partir del siglo XVIII.

Este cuadro es característico de la zona del altiplano central. En el norte de la Nueva España, sin embargo, la conquista y la expansión europeas se desarrollan bajo condiciones muy distintas. A la llegada de los españoles toda el área al norte del río Lerma está habitada por grupos indígenas de gran diversidad étnica y cultural, pero que comparten como rasgo común no tener asentamientos fijos. Muchos de estos grupos cultivan la tierra y no son completamente nómadas, pero en comparación con los indios del centro son mucho menos sedentarios y todavía dependen en medida considerable de la caza y la recolección. Los mexicas consideran primitivos y hostiles a estos pueblos y los llaman *chichimecas*, es decir, bárbaros. Los españoles adoptan el término junto con su carga peyorativa y empiezan a referirse a todos esos grupos como chichimecas. A diferencia de los indios del centro, estos pueblos serían muy difíciles de someter y probablemente hubieran mantenido su dominio sobre la región durante muchos años más, de no haber sido por el descubrimiento de una rica veta de plata en Zacatecas a mediados del siglo XVI.

El descubrimiento de yacimientos argentíferos en varios puntos del septentrión empuja con rapidez la frontera de la conquista. Las minas son un imán para la migración y generan necesidades de defensa, tanto para los nuevos asentamientos como para los caminos por los que se transporta la plata hasta la ciudad de México. Estos requerimientos, así como la inutilidad de la guerra convencional para repeler los ataques indios —quienes son excelentes arqueros y atacan en pequeños grupos—, resultan en la construcción de una serie de fuertes, o presidios, como se les llama en la época, a lo largo de las rutas y en las inmediaciones de los reales mineros. También se fundan misiones religiosas como nuevos centros de población, con la finalidad de evangelizar a los indios de la región y de atraerlos a la vida sedentaria.<sup>2</sup>

El desarrollo de las minas es decisivo para el curso posterior de la Nueva España: los reales mineros no sólo atraen una migración continua de espa-

---

“La creación de Nueva España”, en *Historia general de México. Versión 2000*, México, El Colegio de México, 2006, p. 235-304; Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, México, Siglo XXI, 1981, p. 24-33, 37-39; Hugh Thomas, *La conquista de México*, Barcelona, Planeta, 2007.

2 Philip W. Powell, *La guerra chichimeca, 1550-1600*, México, FCE/SEP, 1992.

ños, indios y mestizos desde la zona central, sino también generan grandes necesidades de abastecimiento e incentivan el surgimiento de ranchos ganaderos y haciendas productoras de trigo en el Bajío. Antes situada en pleno territorio chichimeca, esta zona se convertirá en una de las regiones más ricas y productivas del virreinato.<sup>3</sup> La frontera del asentamiento español se expande considerablemente durante los siglos XVI y XVII, e impulsa a su vez el conocimiento y la exploración de territorios más lejanos. No obstante, el motor indispensable de este avance es la riqueza minera. Más allá de las minas y de las áreas del complejo agropecuario que las abastece, no hay mucho incentivo para la migración. De esta manera, las áreas más septentrionales del territorio que España reclama como parte de su imperio —por ejemplo, Texas y las Californias— no serán alcanzadas antes del siglo XVIII, y la presencia española en ellas, hasta la última etapa del periodo colonial, se limita a la fundación de algunas misiones y pequeñas villas. (Véase mapa 9.)

Desde un principio, los indios son el sostén económico de la Nueva España. Durante los primeros años, los conquistadores reciben indios en encomienda como recompensa por sus servicios a la corona. La encomienda obliga a los pueblos de indios a proporcionar tributo en especie y en fuerza de trabajo para el español acreedor a esta prerrogativa, la cual es otorgada directamente por la corona. El sistema se desarrolla con relativa facilidad, pues guarda semejanzas importantes con el aparato tributario anterior a la conquista. Por tal motivo, la encomienda permite a los españoles la explotación de los indios a la vez que garantiza una continuidad considerable de las comunidades y de las prácticas sociales indígenas. Al mediar el siglo XVI, sin embargo, es complementada y gradualmente sustituida por el llamado repartimiento. Se trata de una institución más flexible y de gran diversidad en la que se reparten —de ahí el nombre— los indios disponibles de los pueblos en un sistema de trabajo rotativo y racionado, según las necesidades de los españoles vecinos; beneficia a todos los españoles propietarios de minas, tierras y obrajes, y no sólo a los poseedores de encomiendas. También es utilizado por las autoridades de la colonia para realizar todo tipo de obras públicas. El repartimiento mantiene el elemento compulsivo, pero introduce la obligación de remunerar el trabajo de los indios e impone límites a su explotación, al menos en la letra de la ley.

3 John Tutino, *De la insurrección a la Revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Era, 1990, p. 52-55.

A partir del último tercio del siglo XVI, la intervención de la corona a favor de los indios, la diversificación de la economía y la drástica disminución de la población indígena, provocada por una sucesión de severas epidemias, socavan gradualmente un régimen laboral dominado por el repartimiento, y se inicia una lenta y complicada transición hacia el trabajo remunerado. Aunque se señala con frecuencia que esta transición creó nuevas formas de trabajo coercitivo, como el peonaje por deudas, estudios minuciosos del régimen de trabajo en algunas haciendas revelan que el pago de avances sobre los salarios se utilizaba generalmente como un incentivo para atraer mano de obra y, en mucho menor medida, como un mecanismo de control. Más aún, la posibilidad de contraer deudas es apreciada como una ventaja por los peones, y en muchas haciendas las deudas nunca son tan altas como para retener a los trabajadores contra su voluntad. La transición al trabajo remunerado es muy irregular, pues tiene efectos rápidos en ciertas zonas —como el Bajío y los reales mineros del norte, donde se desarrollan las ramas más dinámicas de la economía colonial— y muy lentos o casi inexistentes en otros lugares, como Yucatán, donde la encomienda tiene una larga vida y donde también se desarrollan las modalidades más opresivas del peonaje por deudas. Pese a la enorme diversidad en las formas de trabajo, el hecho que debe subrayarse es que los indios, al lado de una creciente población de mestizos y castas, proporcionan la fuerza de trabajo indispensable para la viabilidad económica de la Nueva España, hecho que la distingue de sus contrapartes angloamericanas.<sup>4</sup>

Cabe mencionar que en los primeros años posteriores a la conquista también se recurre a la esclavización indígena, pero la práctica nunca se generaliza. El uso de la encomienda hace innecesaria la reducción sistemática de los indios a un estado franco de esclavitud. Además, ésta no tiene sustento legal y debe justificarse con argumentos filosófico-legales, como la “guerra justa” a los indios que no se sometían pacíficamente —muchos chichimecas apresados en la conquista del septentrión son vendidos posteriormente como esclavos— o la supuesta continuación, y no instauración, del estatus de esclavitud, pues se presume que algunos indios han sido esclavos antes de la conquista.<sup>5</sup>

4 Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español...*, p. 254-262; John Tutino, *De la insurrección a la Revolución...*, p. 57-60; Alan Knight, “Mexican Peonage: What Was it and Why Was it?”, *Journal of Latin American Studies*, v. 18, 1986, p. 41-74.

5 Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español...*, p. 225-233; Enrique Semo, *Historia del capitalismo en México*, México, Era, 1987, p. 94-95; Philip W. Powell, *La guerra chichimeca...*, p. 115-121.

Por otra parte, la presencia de la esclavitud negra no es desdeñable ni mucho menos: entre 1519 y 1650 se introducen cerca de 120 000 esclavos africanos a la Nueva España, cifra que representa dos tercios de todos aquellos que habían sido llevados a las posesiones españolas de América hasta ese momento. En una etapa de contracción muy severa de la población indígena y, por ende, de la fuerza de trabajo disponible, la importación de esclavos se dirige a satisfacer las crecientes necesidades de mano de obra. Su papel es importante en los obrajes textiles, las minas y las haciendas azucareras de la tierra caliente, tareas productivas para las que se les considera especialmente aptos. También se convierten en símbolo de riqueza y posición social en las ciudades, donde generalmente se les emplea en el servicio doméstico.<sup>6</sup> Sin embargo, la recuperación demográfica gradual de la población indígena a partir del último tercio del siglo XVII, en combinación con el mestizaje y la frecuencia de las manumisiones, disminuye paulatinamente la importancia económica de la esclavitud y el peso demográfico de los esclavos en la población novohispana. Aunque carecemos de cifras exactas, se calcula que al momento de la independencia existen sólo 10 000 esclavos en todo el territorio de la colonia.<sup>7</sup>

De manera paralela al establecimiento del dominio político y militar, la conquista española es acompañada por un esfuerzo muy vigoroso de evangelización de las poblaciones indígenas. Tal como había sucedido en las luchas contra los musulmanes en la península ibérica, el impulso conquistador en América contiene un fuerte elemento religioso. Más aún, en la mentalidad de la época la religión será un elemento indispensable de justificación de toda la empresa de conquista. Este acento religioso depara a la Iglesia católica española un papel fundamental y un lugar central en la vida colonial.

Al poco tiempo de iniciada la conquista, la corona otorga poderes muy amplios y recursos económicos abundantes a algunas órdenes del clero regular —franciscanos, dominicos y agustinos—, para llevar a efecto la evangelización de los indios. Los frailes asumen con gran celo su labor catequizadora y algunos de ellos tratan de proteger a los indios de los abusos y la

6 Jonathan E. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-670*, México, FCE, 1980, p. 74-82; David M. Davidson, “Negro Slave Control and Resistance in Colonial Mexico, 1519-1650”, *Hispanic American Historical Review*, v. 46, 1966, p. 235-253.

7 Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 4a. ed., México, Porrúa, 1984, p. 86-89; Alan Knight, *Mexico: The Colonial Era*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press, 2002, p. 82 y 317.

explotación de los encomenderos. Pero los mismos frailes también se convierten en beneficiarios directos del trabajo indígena y en una autoridad con atribuciones de gobierno secular sobre ellos. Al observar el enorme poder que acumulan, la corona busca formas de limitar su influencia y opta por dar impulso al clero secular —también llamado episcopal o diocesano—, para oponerles un contrapeso dentro de la misma Iglesia católica.<sup>8</sup> De cualquier forma, ya sea con el clero regular o secular, a lo largo del periodo colonial la corona siempre se servirá de la influencia ideológica de la Iglesia para gobernar y ésta, por supuesto, a su vez se valdrá de la corona para aumentar su poder. En pocas palabras, en una época en la que las esferas secular y religiosa están mezcladas, el dominio español sobre los indígenas y sobre la sociedad novohispana en su conjunto es no sólo político sino también fundamentalmente religioso, y la Iglesia se convertirá en una corporación con un poder económico, social e ideológico sin paralelo.

### *Las trece colonias angloamericanas*

Los asentamientos ingleses en Norteamérica presentan una enorme diversidad. Producto de iniciativas independientes —y privadas— de colonización, cada una de las colonias tiene un carácter particular, mismo que refleja el propósito de sus propietarios, la fecha de su fundación, las diferencias geográficas y climáticas de la amplia llanura de la costa atlántica y el potencial económico de las distintas regiones, por sólo mencionar algunos factores.

En un principio, el asentamiento europeo tiene lugar en torno a dos focos: la bahía de Massachusetts y la de Chesapeake. Estas regiones dan lugar a sociedades con desarrollos muy distintos. Massachusetts es el resultado de la inmigración de una minoría religiosa que tiene como meta fundamental preservar su pureza moral y espiritual y, en última instancia, regenerar al mundo a través de su ejemplo. En sus inicios es, sin duda, la más homogénea de las colonias angloamericanas: todos los primeros colonos pertenecen a la misma secta disidente de la Iglesia anglicana, los llamados puritanos; la mayoría proviene de las capas medias de la sociedad inglesa y todos viajan al Nuevo

<sup>8</sup> Edmundo O’Gorman, *Destierro de sombras. Luz y origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, UNAM, 1991, p. 125-134; Jonathan E. Israel, *Razas, clases sociales y vida política...*, p. 60-63.

Mundo con una finalidad utópico-religiosa. También es significativo el hecho de que la mayor parte de los primeros colonos viaja en familias, lo cual da lugar a una sociedad relativamente estable y con capacidad de crecimiento demográfico desde el inicio. Resulta curioso que a menudo se haya considerado la experiencia colonial de Massachusetts como la más influyente en el desarrollo social y político posterior de Estados Unidos, porque en realidad se trata de una colonia excepcional en muchos sentidos. En ninguna otra se realiza un esfuerzo tan sostenido y duradero por llevar una vida apegada a la ortodoxia religiosa puritana y regida por ideales comunitarios. El acceso fácil a la tierra y una economía basada en el trabajo agrícola de pequeñas propiedades hacen de Massachusetts una sociedad relativamente igualitaria en cuanto a la distribución de la riqueza. En el aspecto político y religioso, sin embargo, se trata de una sociedad intolerante y exclusivista, en la que sólo los miembros de la Iglesia con plenos derechos tienen voz y voto en los asuntos públicos. Las autoridades de la colonia también llegan a reprimir duramente a aquellos que profesan otras creencias, muchos de los cuales marchan a Rhode Island, colonia que atrae a toda clase de disidentes religiosos.<sup>9</sup>

Por otra parte, el primer asentamiento en Virginia ofrece un cuadro muy contrastante: Jamestown atrae a aventureros deseosos de adquirir grandes riquezas en poco tiempo y también a muchos hombres de escasos recursos que aspiran a mejorar su condición. Como es bien sabido, los primeros colonos no sólo no encuentran tesoros ni grandes ciudades que saquear, sino que al poco tiempo quedan a expensas de los indios para poder sobrevivir. La buena disposición de éstos para alimentar a los recién llegados no se mantiene durante mucho tiempo, por lo que Jamestown tiene un inicio vacilante y muy poco auspicioso. Situado en una zona baja e insalubre, atacado periódicamente por los indios y con una economía sumamente precaria, durante sus primeros años Jamestown estará más de una vez al borde de la desaparición. Todavía a mediados del siglo XVII, Jamestown presenta las condiciones de un asentamiento nuevo e inestable, con muchos más hombres que mujeres en su población y un índice de mortalidad muy alto. Para ese momento,

<sup>9</sup> Kenneth A. Lockridge, *A New England Town. The First Hundred Years. Dedham, Massachusetts, 1636-1736*, Nueva York, Norton, 1970; Perry Miller, *Errand into the Wilderness*, Cambridge, Massachusetts, Belknap Press of Harvard University Press, 1964, p. 141-152; Jack P. Greene, *Pursuits of Happiness: the Social Development of Early Modern British Colonies and the Formation of American Culture*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1988, p. 18-26.

sin embargo, los colonos empiezan ya a cultivar tabaco y a beneficiarse de un mercado metropolitano muy ávido de ese producto. Para el trabajo en las plantaciones se utiliza primero una combinación de siervos escriturados, indios reducidos a la esclavitud y una minoría de esclavos traída de África. Hacia fines del siglo, la disminución en el flujo de siervos escriturados y una disponibilidad de esclavos en el mercado internacional, entre otros factores, mueven a los plantadores a preferir la mano de obra esclava, misma que se incrementará notablemente a partir de 1680 y pasará del 7% de la población, en ese año, al 28% en 1700. El auge del tabaco financia el surgimiento de una elite propietaria de tierras y de esclavos, la cual tratará de moldear sus costumbres y su forma de vida de acuerdo con las pautas de la aristocracia rural inglesa.<sup>10</sup>

Si bien Virginia y Massachusetts representan polos opuestos en cuanto a los patrones de asentamiento, las llamadas colonias intermedias constituyen un auténtico punto medio, y no sólo geográficamente. Las motivaciones religiosas son muy importantes para la colonización de Pensilvania, la cual se inicia como un asentamiento cuáquero. Sin embargo, para esta secta el comercio es una actividad legítima e importante, de modo que la colonia tiene un desarrollo económico notable desde una etapa temprana. Asimismo, el deseo de atraer inmigrantes abre desde un principio la puerta a la diversidad religiosa y étnica. En Nueva York, entretanto, una localización privilegiada para la actividad comercial y el hecho de que el primer núcleo de población europea sea de origen holandés marcan desde el principio un curso de mayor pluralidad étnica y religiosa. Así pues, Pensilvania y Nueva York son las colonias que desde sus inicios muestran las características que frecuentemente se identifican como constitutivas de la sociedad estadounidense: intensa actividad comercial y económica, legitimidad del interés individual y del afán de acumular riquezas, y la convivencia pacífica de poblaciones de muy diverso origen étnico y de distintos credos religiosos.<sup>11</sup>

10 Edmund S. Morgan, *American Slavery, American Freedom: The Ordeal of Colonial Virginia*, Nueva York, Norton, 1995, p. 71-117; T. H. Breen, *Tobacco Culture: The Mentality of the Great Tidewater Planters on the Eve of Revolution*, Princeton, Princeton University Press, 1985, p. 32-37; cifras sobre la esclavitud en Ira Berlin, *Many Thousands Gone: The First Two Centuries of Slavery in North America*, Cambridge, Massachusetts, Belknap Press of Harvard University Press, 1998, p. 369.

11 Anthony McFarlane, *El Reino Unido y América. La época colonial*, Madrid, Fundación Mapfre América, 1992, p. 113-118, 165-168; Alan Taylor, *American Colonies*, Nueva York, Penguin Books, 2001, p. 246-272.

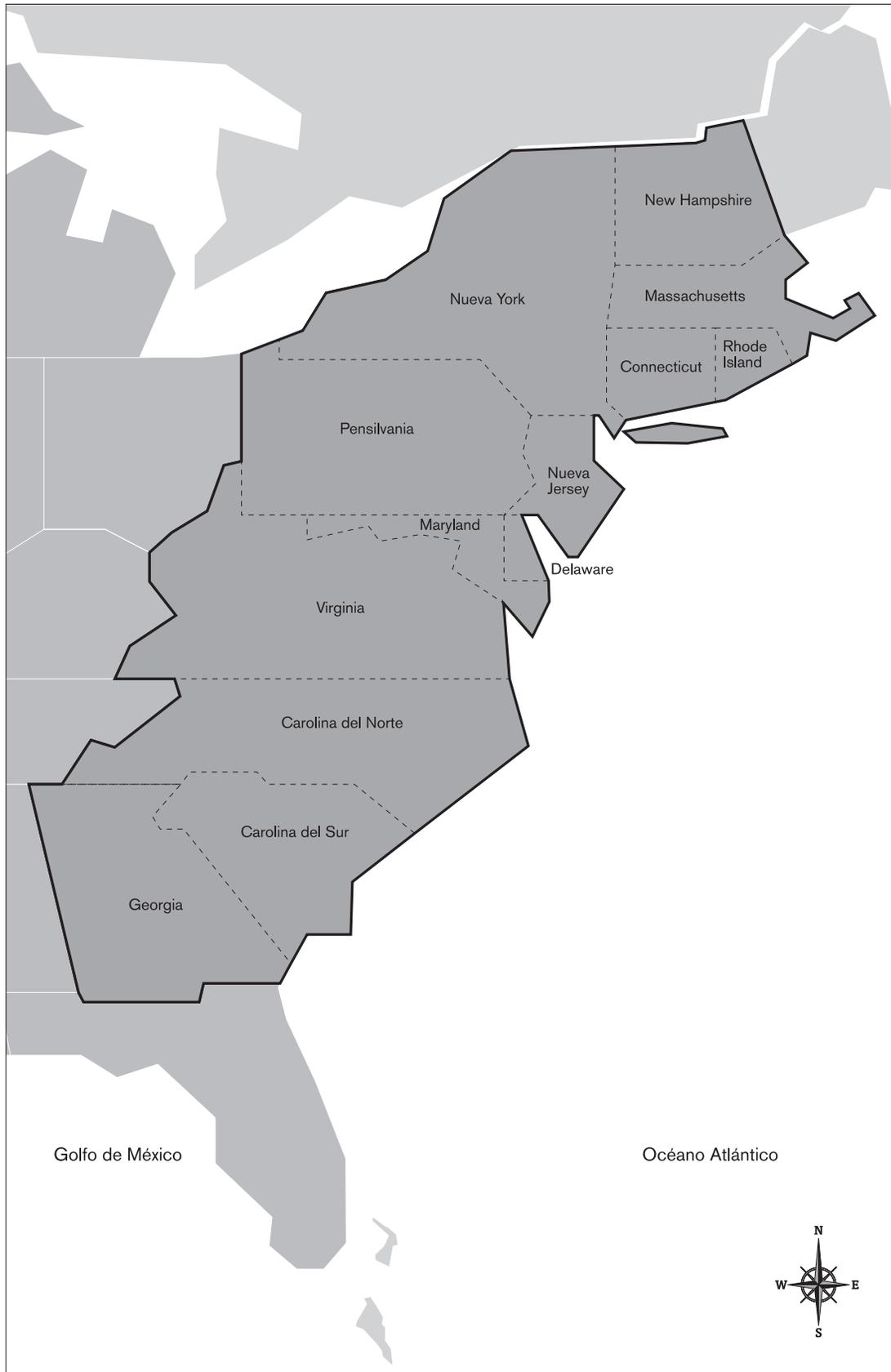
No obstante, la esclavitud también desempeña un papel importante en el desarrollo de estas colonias, aun cuando ha sido generalmente menospreciada. Pocas veces se menciona, por ejemplo, el hecho de que Nueva York tiene más esclavos que Georgia en el momento de la independencia. En aquella colonia nortea este grupo ocupa una proporción muy considerable de la fuerza de trabajo urbana, y también son empleados habitualmente en las granjas productoras de trigo en el valle del río Hudson y en Long Island. En 1750 los esclavos representan el 34% de la población de Brooklyn y el 18% de la del condado de Nueva York. Su presencia y su empleo en el cultivo de trigo también son muy significativos en los condados del sur de Pensilvania y en los del norte de Nueva Jersey.<sup>12</sup> (Véase mapa 1.)

Pasado el umbral del siglo XVIII, las colonias entran a un proceso de homogeneización creciente. Aunque sin perder sus rasgos distintivos, puede decirse que los extremos se acercan gradualmente al centro: el celo y el exclusivismo religioso decaen en Massachusetts, mientras que en Virginia las condiciones precarias e inseguras desaparecen, se inicia un proceso de crecimiento demográfico y económico, una estabilización de la sociedad y una mayor institucionalización, incluida en ello una mayor presencia e importancia de la Iglesia anglicana, la cual recibirá un trato privilegiado como abanderada de la religión oficial de la metrópoli. Las diferencias entre cada colonia empiezan a disminuir, al tiempo que las disparidades económicas y sociales derivadas de la esclavitud comienzan a manifestarse como un fenómeno marcadamente regional, a partir del segundo tercio del siglo XVIII.<sup>13</sup>

La esclavitud es legal en todas las colonias y hay esclavos en todas ellas. Pero sólo en las del sur tiene un peso demográfico tan notable: durante los años anteriores a la independencia llega al 40% de la población total en Virginia y a más del 60% en Carolina del Sur. Asimismo, únicamente en las colonias meridionales la economía y la sociedad están ancladas por completo en la posesión y explotación de esclavos negros. Es decir, sus economías están dirigidas a abastecer al mercado internacional de productos como el tabaco, el arroz y el añil —la producción algodonera sería un desarrollo posterior—, los cuales se cultivan generalmente en plantaciones con mano de obra esclava.

12 David Brion Davis, *Inhuman Bondage: The Rise and Fall of Slavery in the New World*, Nueva York, Oxford University Press, 2006, p. 127-129; Ira Berlin, *Many Thousands Gone...*, p. 179-182, 187-188.

13 Jack P. Greene, *Pursuits of Happiness...*, p. 170-173.



Mapa 1. Las trece colonias angloamericanas.

En todas esas colonias, asimismo, los miembros de las clases propietarias son casi indefectiblemente plantadores y dueños de esclavos, y son también ellos los que ocupan mayoritariamente los asientos en las asambleas legislativas.<sup>14</sup>

Después de este breve panorama de los orígenes coloniales de la Nueva España y de las trece colonias es necesario destacar de manera comparativa aquellos elementos que marcan un curso divergente para ambas sociedades, y que tendrán un impacto decisivo en su curso posterior como naciones independientes.

### *Contrastes: sociedad, política y religión*

El primer elemento de contraste que debe destacarse es la diferencia en las relaciones entre europeos e indígenas. A este respecto existe una visión demasiado simple que sugiere que desde un inicio los colonos angloamericanos conciben un esquema social que excluirá por completo a las poblaciones originarias. En realidad, en la mayoría de las colonias se observa una actitud titubeante y de experimentación por parte de los europeos, y los intentos de evangelizar a los indios y las ideas de asimilación a la sociedad colonial no desaparecen por completo sino hasta las primeras décadas del siglo XIX.<sup>15</sup>

En este ámbito, el contraste entre las colonias angloamericanas y la Nueva España se debe más al carácter sumamente atomizado de la autoridad en el caso de las primeras, tanto del lado indígena como del lado europeo, que a una visión clara desde un principio en el sentido de que los indios serían desposeídos y desplazados más allá de la frontera de asentamiento blanco. En efecto, el desarrollo tardío de propósitos claramente imperiales por parte de la corona inglesa, la ausencia de un establecimiento religioso fuerte, centralizado e interesado de manera prioritaria en la evangelización de los indios, así como la ausencia de un gobierno indígena más centralizado que facilitara una dominación más efectiva, marcan para el indio norteamericano un destino distinto al de su contraparte novohispana.

14 Ira Berlin, *Many Thousands Gone...*, p. 109-176.

15 James H. Merrell, "Declarations of Independence: Indian White Relations in the New Nation", en Jack P. Greene, *The American Revolution: Its Character and Limits*, Nueva York, New York University Press, 1987, p. 171-198; Reginald Horsman, *La raza y el Destino Manifiesto. Orígenes del anglosaxonismo racial norteamericano*, México, FCE, 1985, p. 260-261; Christine Bolt, *American Indian Policy and American Reform: Case Studies in the Campaign to Assimilate the American Indians*, Londres, Allen & Unwin, 1987.

En esto hay también un factor geográfico muy importante: en las trece colonias el asentamiento europeo permanece cerca de la costa durante prácticamente todo el periodo de dominio inglés, lo que, por ende, ofrece a los indios que desean huir del contacto y/o sometimiento a los ingleses la opción de desplazarse hacia el interior (en donde también tendrán que enfrentar la presencia francesa y española, aunque ganan con ello la oportunidad de sacar ventajas de la rivalidad entre los imperios). A la inversa, también resulta viable para los europeos marginar a los indios y empujarlos constantemente hacia el oeste, como de hecho ocurrirá a fin de cuentas.

En cualquier caso, la incorporación de los indígenas en la Nueva España y su explotación se convertirán en elemento clave para el desarrollo divergente que seguirán ambas sociedades. En Nueva España, las realidades geográficas y demográficas, así como la marcada dependencia de los europeos y criollos con respecto a la mano de obra indígena, de entrada hacen quimérica cualquier pretensión de recrear una sociedad europea al margen de los indios. En Estados Unidos, en cambio, si bien al cabo de un proceso muy lento y complejo, los grupos indígenas terminan por ser marginados, y el elemento más pobre y explotado de la sociedad permanecerá sometido a un régimen de esclavitud y a una negación completa de derechos hasta 1865.

La atomización de la autoridad en las trece colonias prepara un curso diferente para su desarrollo institucional también en un sentido más amplio. Se señala con frecuencia un marcado contraste en el grado de control que España e Inglaterra ejercen sobre sus respectivas colonias; es decir, la existencia de una supervisión continua, firme y cuidadosa por parte de Madrid en el caso novohispano, frente a la ausencia casi total de control por parte de Londres. Excepto en tiempos de guerra, esta *negligencia benigna*, como se ha llamado ocasionalmente a la intromisión mínima en la vida interna de las colonias, no sufrirá alteraciones significativas hasta que al mediar el siglo XVIII Londres lleva a efecto una política claramente encaminada a aumentar su control y autoridad en América de manera sustancial.

Esta visión de contraste es adecuada hasta cierto punto, pero debe evitarse una estimación exagerada del grado de supervisión ejercido por la monarquía española. El establecimiento de un control realmente centralizado, efectivo y con capacidad de coerción sobre la Nueva España hubiese requerido recursos económicos y humanos que sobrepasaban por mucho la capacidad de la corona. Aunque la riqueza proporcionada por las minas al tesoro metropolitano permitirá un desarrollo burocrático importante y una centralización

gradual, la distancia y la lentitud de las comunicaciones, así como la necesidad de confiar en estructuras de poder local, limitan considerablemente el ejercicio de un poder directo por parte de Madrid. De este modo, la autonomía de los cabildos, el creciente número de criollos en cargos burocráticos y la existencia de recursos para frenar leyes nocivas para los intereses de la colonia —como el famoso *obedezco pero no cumplo*— dan una libertad de maniobra considerable a las elites locales. Es hasta el último tercio del siglo XVIII que las reformas borbónicas aumentan sensiblemente los mecanismos de supervisión.<sup>16</sup>

En el caso británico, por el otro lado, la corona implementa medidas de regulación comercial desde mediados del siglo XVII a través de las leyes de Navegación, las cuales introducen restricciones de corte mercantilista al prohibir la exportación de ciertos productos —como el azúcar y el tabaco— a mercados ajenos al dominio británico, y también la importación directa de artículos europeos: todos los productos deben pasar por un puerto inglés y pagar impuestos antes de llegar a las colonias. Asimismo, las licencias para transportar mercancías entre las distintas partes del imperio se limitan a barcos ingleses. Esta última medida no es tan dañina a los intereses de las colonias, pues los mercantes contruidos en ellas se consideran ingleses y pueden participar en el comercio intercolonial. Sin embargo, las leyes de Navegación demuestran que la negligencia de la corona quizá haya sido “benigna”, pero no completa, pues reflejan un afán claro de controlar el comercio de las colonias norteamericanas.<sup>17</sup> Las colonias británicas son, al fin y al cabo, colonias, y los controles metropolitanos tendrán un incremento gradual a lo largo del siglo XVIII y una intensificación pronunciada en los últimos años del dominio inglés.

Aun si se toma en cuenta lo anterior, en términos relativos es innegable que en las trece colonias la presencia de la autoridad metropolitana es mucho más débil durante la mayor parte del periodo colonial. Sería muy ambicioso intentar aquí una explicación detallada del porqué. Baste hacer referencia a dos razones importantes: el desarrollo muy lento y tardío de propósitos cla-

16 Jack P. Greene, “Negotiated Authorities: the Problem of Governance in the Extended Polities of the Early Modern Atlantic World”, en Greene, *Negotiated Authorities: Essays in Colonial Political and Constitutional History*, Charlottesville, University Press of Virginia, 1994, p. 1-24.

17 Alan Taylor, *American Colonies...*, p. 258-259.

ros y conscientes por parte de la corona para crear una organización auténticamente imperial, por un lado, y la inexistencia de metales preciosos para sufragar los gastos que un dominio más directo hubiese hecho necesarios, por el otro. La monarquía inglesa siempre se muestra renuente a asumir por cuenta propia los gastos que demandaría una mayor integración imperial. Esta renuencia es compartida plenamente por su contraparte española, pero existe una diferencia fundamental: los españoles sí encuentran en poco tiempo riquezas capaces de financiar la empresa colonizadora; la plata americana no sólo hace posible, sino también necesario, el ejercicio de un mayor control y supervisión por parte de la corona. En Angloamérica, los proyectos de colonización permanecen bajo el control de agentes privados hasta una fecha bastante tardía, en la mayoría de los casos. Aunque con permiso de la corona, serán esos agentes privados los encargados de desarrollar las colonias, de asumir los riesgos y los gastos.<sup>18</sup>

Para efectos de lo que aquí interesa poner de relieve, esto se traduce en una marcada autonomía para la vida interna de las colonias y en el reconocimiento por parte de la corona de órganos domésticos de gobierno desde el inicio del proceso colonizador. Esto se combina con las tradiciones inglesas de representación y gobierno por consentimiento, traídas al Nuevo Mundo por los colonos, las cuales dan lugar a expectativas en el sentido de que los súbditos “independientes” de las colonias —o sea, con propiedad— gozarán de derechos políticos. El efecto de estas expectativas será profundo no tanto por sus implicaciones teóricas, sino por el hecho de que en todas las colonias la adquisición de tierra es relativamente fácil —sobre todo en comparación con Inglaterra—, por lo que el número de individuos que se sentirá con derecho a voz en los asuntos públicos será muy amplio. En suma, la debilidad de la autoridad metropolitana, más las tradiciones y la cultura política de los colonos, aunadas a la disponibilidad de tierra —si bien obtenida a costa de los indios—, produce un desarrollo institucional peculiar: todas las colonias fundarán órganos de gobierno con facultades legislativas, donde los colonos propietarios tendrán representación.<sup>19</sup>

18 Jack P. Greene, “Negotiated Authorities...”, p. 14-15; John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World...*, p. 22, 27-28.

19 Jack P. Greene, “Negotiated Authorities...”, p. 15; Anthony McFarlane, *El Reino Unido y América...*, p. 183-185, 194-198.

Por otro lado, el carácter privado y en buena medida empresarial de varias colonias tendrá también efectos muy importantes desde el punto de vista religioso. Mientras que en la Nueva España la corona entra en una estrecha relación de conveniencia recíproca con la Iglesia católica para gobernar y adoctrinar a la población indígena, al norte del continente el interés fundamental de los propietarios de las colonias es atraer inmigrantes. Las restricciones de tipo religioso hubieran puesto barreras a la inmigración y por tanto hubiesen sido perjudiciales para la viabilidad de las colonias. De este modo, con algunas excepciones, la mayoría de las colonias mantiene una política de puertas abiertas a la inmigración sin distinciones de credo religioso. Debe decirse que, en la generalidad de los casos, esta tolerancia es una concesión otorgada con resignación, y no refleja una propugnación entusiasta de la libertad de conciencia. De hecho, en algunas colonias las autoridades hacen lo posible para frenar el crecimiento de sectas que puedan amenazar la preeminencia de la iglesia oficial. El caso de Massachusetts es bien conocido, pero también en Virginia, ya mediando el siglo XVIII, el clero anglicano cuenta con la cooperación de la autoridad civil para negar licencias a los predicadores bautistas cuando esta denominación empezó a ganar numerosos adeptos. Medidas como ésta, sin embargo, palidecen en comparación con la prohibición absoluta y tajante en la Nueva España de cualquier otra religión que no fuese la católica, en donde además existe un complejo aparato judicial para guardar la ortodoxia.<sup>20</sup>

### *Guerras internacionales y reformas imperiales*

La Guerra de Siete Años (1756-1763), o franco-india, como se le conoce en Estados Unidos, tiene inicio en una serie de choques armados entre súbditos británicos y franceses en el valle del río Ohio, en las inmediaciones de la actual ciudad de Pittsburgh. Como toda el área situada al oeste de los montes Apalaches, se trata de una zona habitada casi exclusivamente por los indios, pero donde los colonos galos y británicos compiten por afirmar su dominio. Lo que empezó como un conflicto menor en las fronteras indefinidas de ambos imperios se agrava gradualmente y deviene en una guerra entre Francia

20 Patricia U. Bonomi, *Under the Cope of Heaven: Religion, Society and Politics in Colonial America*, Nueva York, Oxford University Press, 1986, p. 30-31; Rhys Isaac, *The Transformation of Virginia, 1740-1790*, Nueva York, Norton, 1988, p. 161-177; Alan Taylor, *American Colonies...*, p. 339-342.

y la Gran Bretaña por el dominio de Norteamérica. En la etapa final del conflicto, España termina por unirse al bando francés en virtud del pacto de familia entre los Borbones de Madrid y Versalles, pero el apoyo español no altera la balanza del conflicto, ya claramente favorable a los ingleses en 1761. En una clara demostración de su supremacía naval, Inglaterra toma La Habana, Manila y varias de las Antillas francesas. Asimismo, gracias al apoyo de las milicias coloniales, los británicos logran desalojar a los franceses de los fuertes que mantienen en el noroeste, y culminan su exitoso avance con la toma de Quebec.

Derrotada, Francia firma la paz en 1763 y cede Canadá a los ingleses mediante el Tratado de París. España, por su parte, otorga la soberanía de las Floridas a Inglaterra a cambio de que ésta le devuelva Cuba. Con Canadá en manos inglesas y una capacidad muy disminuida para defender la Luisiana, Francia decide ceder dicho territorio a España como compensación. De este modo, la guerra elimina por muchos años la presencia francesa en Norteamérica, y España e Inglaterra quedan como los principales contendientes por el dominio continental, ahora separados por el río Misisipi.<sup>21</sup>

### *Reorganización y crisis de los imperios*

Para perdedores y vencedores, la Guerra de Siete Años pone de manifiesto la vulnerabilidad de sus posesiones americanas y la urgencia de incrementar la seguridad y la presencia de la autoridad metropolitana. Las enseñanzas de la guerra son el resorte principal de importantes iniciativas de reforma en ambos mundos coloniales. En Inglaterra, el conflicto deja una deuda exorbitante y la necesidad de incorporar al imperio el Canadá francés y las Floridas. Con el propósito de aumentar la capacidad de vigilancia y respuesta militar, los ministros ingleses emprenden iniciativas en tres direcciones fundamentales: aumentar los ingresos mediante la imposición de nuevas cargas fiscales a las colonias; acantonar un cuerpo del ejército de 10 000 efectivos de manera permanente en América —cuyos gastos de manutención tendrán que ser sufragados en parte por las colonias mismas; y, por último, como la manera más fácil de asegurar una paz duradera con los indios, el trazado de

21 Para un extenso y detallado análisis de la Guerra de Siete Años, véase Fred Anderson, *Crucible of War: The Seven Years War and the Fate of Empire in British North America, 1754-1766*, Nueva York, Vintage, 2000.

una línea que supuestamente limitará la expansión de las colonias hacia el oeste. La línea de la Proclamación de 1763 corre a lo largo de la cordillera de los montes Apalaches y cierra el valle del Misisipi a futuros asentamientos blancos. El cuerpo del ejército inglés que quedará en las colonias supuestamente vigilará que el límite sea respetado.<sup>22</sup>

Todas estas medidas provocan el enojo de las colonias, pero sin duda las más significativas para lo que vendrá después son las relativas al cobro de nuevos impuestos decretados desde Londres. La famosa ley del Timbre de 1765, la cual requiere la compra de papel sellado para dar validez a todo tipo de documentos, así como para la venta de libros y periódicos, despierta una ola de indignación y el inicio de la cadena de sucesos que desembocarán en la independencia, como veremos más adelante.

En España, mientras tanto, la Guerra de Siete Años coincide con la llegada al trono del joven Carlos III, quien verá la derrota como una confirmación contundente de la necesidad de continuar y profundizar una serie de reformas iniciadas por su antecesor, Fernando VI, en todo el sistema militar, administrativo y burocrático del imperio. Las llamadas reformas borbónicas se dirigen a sustituir un sistema político indirecto —basado en la delegación de numerosas funciones y privilegios a instancias intermedias de autoridad— por una mayor sujeción al poder de la corona. Los funcionarios de la monarquía desean darle al Estado español el carácter de una entidad coherente y unificada, y convertirlo en el foco principal de las lealtades de todos los súbditos.

En el ámbito militar, las reformas se traducen en la inversión de caudales importantes en el aumento de la flota y en el refuerzo de las fortificaciones de los principales puertos americanos, como La Habana, Veracruz y Cartagena de Indias. Asimismo, se envía a Nueva España un cuerpo de tropas del ejército y un grupo de oficiales, con la finalidad de que éstos se conviertan en el núcleo de un ejército profesional que residirá en la colonia de manera permanente. Con el paso del tiempo, los criollos novohispanos llenarán gradualmente muchos de los rangos medios de la oficialidad de este nuevo ejército.

Mejor conocidas son las reformas tendientes a reorganizar el aparato burocrático de acuerdo con principios de racionalidad administrativa derivados de la Ilustración. Esto tuvo varias manifestaciones en el régimen de las colonias: esfuerzos por incrementar la recaudación mediante aumentos en los impuestos y un cobro más eficiente de los mismos a cargo de funcionarios de la corona,

22 John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World...*, p. 295-296.

en sustitución del sistema que delegaba las funciones de cobro a un particular a cambio de una renta fija. También se toman medidas para reducir el número de criollos en cargos de alto nivel, especialmente en las audiencias, y para su reemplazo por españoles peninsulares. Asimismo, se introducen las figuras de intendente y de subdelegado como funcionarios encargados de la administración local, y se eliminan los cargos de corregidor y alcalde mayor, a quienes se considera como el ejemplo más claro de la corrupción rampante e ineficiencia que las reformas pretenden suprimir. Dentro de este esfuerzo por fortalecer la autoridad central se busca también subordinar a la Iglesia de manera más efectiva a las necesidades del Estado español, y empieza a ejercerse el Real Patronato de modo más enérgico.<sup>23</sup>

Las reformas son de alcance imperial, pero Nueva España se convierte en un escenario fundamental para su implementación debido a su importancia como proveedora de recursos para todo el imperio. Es por eso que se envía a uno de los propugnadores más enérgicos de las reformas, el andaluz José de Gálvez, a una prolongada visita para ponerlas en práctica (1765-1771). Durante los seis años de su estancia en la Nueva España, Gálvez introduce el programa de reformas con un celo excesivo, al menos a ojos de muchos criollos de la elite que ven afectados sus intereses o que se sienten relegados injustamente a segundo plano por las nuevas políticas. Las reformas y su afirmación de la autoridad central sin atender la opinión local se convierten en un factor de tensión latente entre los criollos y los nuevos funcionarios enviados desde la metrópoli.

En contraste con lo ocurrido en las colonias inglesas, estas reformas no son el detonante directo de iniciativas independentistas, pero los cambios no dejan de producir descontento y oposición. Las reacciones alcanzan un grado de violencia significativo en 1767, cuando se ordena la expulsión de los jesuitas de todo el reino. Las protestas en lugares como San Luis Potosí, Pátzcuaro y Uruapan requieren la intervención del ejército y resultan en decenas de ejecuciones una vez que las autoridades logran restablecer el orden. Es muy

23 Esta breve síntesis de las reformas borbónicas está basada en Colin M. MacLachlan y Jaime E. Rodríguez O., *The Forging of the Cosmic Race: A Reinterpretation of Colonial Mexico. Expanded Edition*, Berkeley, University of California Press, 1990; Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, en *Historia general de México*, v. 1, México, El Colegio de México, 1976, p. 473-589; Alan Knight, *Mexico: The Colonial Era...*, p. 240-269; John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World...*, p. 303-308.

probable, sin embargo, que la introducción de las reformas sí haya preparado el terreno para que un sector importante de la elite criolla empezara a anhelar una mayor autonomía con respecto a Madrid, si bien no una independencia completa. Este mismo sector puede darse cuenta del grado de dependencia del Estado español con respecto a los ingresos que extrae de la Nueva España, justo al mismo tiempo que la corona lesiona muchos de sus intereses mediante las nuevas reformas. Las últimas décadas del siglo XVIII atestiguarán un auge minero en Nueva España y un crecimiento significativo de varias actividades económicas, así como del número de habitantes —más de 5 000 000 hacia 1795—, hechos que dan a ese grupo de “vanguardia” criolla una idea del potencial de la Nueva España para progresar dentro de un esquema de mayor autonomía.<sup>24</sup>

### *La independencia de las trece colonias*

Las consecuencias de la Guerra de Siete Años ponen de relieve cuán diferentes son las expectativas y el entendimiento que Londres y las trece colonias tienen sobre su relación. Mientras que la corona inicia una serie de reformas para conseguir que las colonias contribuyan en mayor medida a los gastos de su propia seguridad, para los colonos esas mismas medidas representan un gesto de ingratitud sorprendente, pues parecen premiar su colaboración en el esfuerzo bélico y su lealtad con una franca violación a sus libertades. Los ministros ingleses, por su parte, preocupados por una deuda enorme y por las nuevas cargas al tesoro que resultarían de las mejoras al sistema imperial, siguen insistiendo en la atribución del Parlamento metropolitano para imponer cargas fiscales a las colonias.

El gobierno inglés tiene motivos de peso para insistir: bajo el sistema imperante las colonias generan a la corona un ingreso anual de 80 000 libras, mientras que los costos del nuevo programa de defensa se calculan en 400 000. Asimismo, en Inglaterra los contribuyentes pagan un promedio de 26 chelines anuales de impuestos a la corona, mientras que sus contrapartes americanas pagan sólo un chelín.<sup>25</sup> En la visión de los colonos, no obstante,

24 Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, “La época de las reformas borbónicas...”, p. 578-580; John Tutino, *De la insurrección a la Revolución...*, p. 62-63.

25 John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World...*, p. 306; Anthony McFarlane, *El Reino Unido y América...*, p. 235.

el simple hecho de ser súbditos ingleses los acredita para gozar de una serie de derechos y libertades, como la de pagar solamente aquellos impuestos que sean aprobados por ellos mismos en las asambleas coloniales. Convencida cada parte de la justicia de sus motivos, es imposible llegar a un arreglo, así que la crisis continúa agravándose.

La ley del Timbre provoca disturbios en varias ciudades y algunas grandes casas comerciales, y muchos consumidores dejan de comprar productos ingleses. Estos boicots afectan la economía metropolitana, así que Londres decide derogar la ley. No deja de sostener, sin embargo, que la atribución del Parlamento para aprobar leyes de impuestos para las colonias es completamente legítima. Por un tiempo, el eje del debate gira en torno al problema de la representación, esto es, los colonos no aceptan las imposiciones fiscales de la Cámara de los Comunes, un cuerpo en el que no tienen representación directa, y aducen que sólo las asambleas coloniales tienen esa atribución. Los defensores de la política de la corona, por su parte, sostienen que en el Parlamento se concentra la representación “virtual” de todo el imperio.<sup>26</sup>

Posteriormente, en 1770, los acontecimientos rebasan el debate teórico. La introducción de nuevos impuestos a varios productos que se importan de Inglaterra provoca una segunda oleada de boicots, y en Boston una multitud se congrega frente a la aduana del puerto y lanza piedras a los guardias. Soldados ingleses disparan contra la muchedumbre y matan a cinco personas. La masacre de Boston, como se conoce esta serie de sucesos, alimenta el odio contra las autoridades inglesas y hace muy difícil la reconciliación. Aunque una tensa calma imperará en las relaciones entre Londres y las colonias por un periodo de casi tres años después de este incidente, en las colonias se generaliza la opinión de que un gobierno corrupto y tiránico conspira para eliminar para siempre las libertades de los ingleses americanos. Se trata de una profecía que se cumple sola, pues una vez que en las colonias se extiende la opinión de que los ministros británicos tienen esos propósitos, todas las medidas que la corona toma para doblegar a las colonias se convierten en una confirmación automática.<sup>27</sup>

26 Bernard Bailyn, *The Ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge, Massachusetts, Belknap Press of Harvard University Press, 1992, p. 94-115; Gordon Wood, *The Creation of the American Republic*, Nueva York, Norton, 1972, p. 173-178.

27 Gordon Wood, *Creation of the American Republic...*, p. 36-43.

En abril de 1775 se producen en Massachusetts los primeros choques armados entre los rebeldes y tropas inglesas, y en mayo de ese mismo año el Congreso Continental, con representación de todas las colonias, hace un último intento de conciliación al enviar una petición al rey en la que detalla sus agravios y justifica su conducta. La respuesta de Jorge III es una proclama que declara a las colonias en rebeldía. Los combates continúan y en julio de 1776 el Congreso Continental pasa una resolución en la que afirma la independencia de las colonias.

La Guerra de Independencia no es un conflicto basado exclusivamente en diferencias de principios políticos con la metrópoli, aunque ése sea su origen, ni se circunscribe únicamente a un choque entre bandos claramente definidos de “patriotas” y realistas. La guerra se da en forma muy distinta en cada colonia de acuerdo con su configuración social y económica particular, e involucra a actores diversos, en circunstancias muy variadas. Hay algunas que se enfrentan al ejército inglés de manera bastante unida, como Massachusetts y Virginia, donde —salvo por un pequeño sector de la elite claramente vinculado a la estructura de gobierno imperial— tanto las capas dominantes como el pueblo apoyan la independencia. Pero hay otras colonias sumamente divididas, en las que tensiones sociales se mezclan de manera compleja con la lucha por la independencia. Ése es el caso de Maryland, donde la fidelidad a la corona se convierte en un vehículo de los grupos en la base de la escala social para mostrar su repudio a los grandes plantadores y terratenientes que gobiernan la colonia. Algo similar sucede en las Carolinas, donde la guerra galvaniza décadas de descontento entre los habitantes del interior hacia la elite costera que gobierna sin tomarlos en cuenta. En este caso, las regiones del interior (el llamado *backcountry*) son escenario de una auténtica guerra civil entre guerrilleros “patriotas”, sus contrapartes realistas y el ejército inglés. En Nueva York y Pensilvania, por tomar otros ejemplos, existen centros importantes de sentimiento realista; buena parte de la elite se muestra muy titubeante y sólo apoya el movimiento de independencia cuando lo considera inevitable. En los lugares en donde la opinión está dividida, los colonos no actúan de acuerdo con convicciones ideológicas preestablecidas, sino que reaccionan según una compleja constelación de factores que cambia rápidamente. La proximidad o lejanía de las tropas inglesas es otro factor que altera de manera notable el panorama, tanto para los colonos blancos como para los esclavos negros, quienes en número considerable escapan y se unen al ejército inglés en busca de su libertad. Se trata, en suma, de un conflicto que se vive de manera

distinta en cada colonia y en el que el comportamiento de los actores no se mueve exclusivamente a favor o en contra de la independencia.<sup>28</sup>

No es necesario detenerse aquí en una descripción detallada del conflicto armado, pero sí conviene hacer hincapié en un aspecto que tendrá una influencia decisiva en el resultado y que, además, representa un claro contraste con lo que será el proceso de independencia mexicano: los rebeldes angloamericanos tienen la fortuna de iniciar su lucha por la independencia en el momento de una coyuntura muy favorable en el contexto internacional. Francia, aunque también agobiada por las deudas de la última guerra, se encuentra deseosa de venganza y dispuesta a hacer lo posible para debilitar a su acérrimo rival. Después de proporcionar de manera secreta ayuda económica y militar en la primera etapa de la contienda, decide apoyar directamente a los rebeldes y les ofrece declarar la guerra a Inglaterra con la condición de que se comprometan a no firmar la paz separadamente. En 1778 ambos firman un tratado de alianza. España, una vez más en seguimiento del pacto de familia, se une al bando franco-americano en 1779. Aunque vacilante al principio por el temor ante los efectos que su apoyo a los rebeldes pueda tener en sus posesiones americanas, Madrid percibe en el conflicto una magnífica oportunidad para recuperar las Floridas y alejar a los ingleses del Misisipi.<sup>29</sup>

Es indiscutible que las alianzas con los rivales europeos de la Gran Bretaña son necesarias para asegurar el triunfo de los rebeldes. Lo menos que puede decirse es que la lucha habría durado más tiempo sin la colaboración francesa, pues es la oportuna intervención de su flota la que provoca la rendición inesperada de las fuerzas inglesas en Yorktown, Virginia, a fines de 1781. La intervención de España en la guerra también es significativa: agentes de la monarquía prestan a los rebeldes cantidades considerables de dinero y otros pertrechos de modo subrepticio. Posteriormente, al entrar formalmente en el conflicto, fuerzas españolas arrebatan a los ingleses varias posiciones importantes en la orilla occidental del Misisipi, como Natchez y Baton

28 Edward Countryman, *The American Revolution*, Nueva York, Hill & Wang, 1985, p. 105-137; Ronald Hoffman y Peter J. Albert (ed.), *The Transforming Hand of Revolution: Reconsidering the American Revolution as a Social Movement*, Charlottesville, University of Virginia Press/United States Capitol Historical Society, 1996; Ronald Hoffman, "The 'Disaffected' in the Revolutionary South", en Alfred F. Young (ed.), *The American Revolution: Explorations in the History of American Radicalism*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1976, p. 275-316.

29 Eric Beerman, *España y la independencia de los Estados Unidos*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 19-42.

Rouge, y en 1780 el puerto de Mobile. Poco después, el coronel Bernardo de Gálvez emprende una larga y difícil campaña para tomar el puerto de Pensacola, de gran valor estratégico, y lo consigue en mayo de 1781. Asimismo, barcos y cuerpos de tropa españoles colaboran con los franceses en tareas de hostigamiento a las islas inglesas del Caribe. De este modo, la intervención española, aunque concentrada sobre todo en la zona del Golfo de México y el Caribe, sin duda sirve para distraer hombres, barcos y recursos ingleses del principal teatro del conflicto.<sup>30</sup>

Mediante la Paz de París de 1783, como se conoce al conjunto de tratados que pone fin a la guerra, Estados Unidos logra que Inglaterra reconozca su independencia. España, como parte del bando vencedor, obtiene la transferencia de las Floridas a su dominio de nueva cuenta.<sup>31</sup> Así, la guerra deja a España como dueña virtual del Golfo de México y con una posición fortalecida para defender sus posesiones. Sin embargo, el imperio español pronto tendría que enfrentar numerosas dificultades para fijar una frontera segura y definitiva con Estados Unidos.

Existe un elemento adicional que también marca un contraste interesante con el proceso de independencia en Nueva España: durante la guerra una gran cantidad de realistas salen del territorio de las trece colonias y se exilian en otras partes del imperio. No hay cifras exactas sobre el número de desterrados, pero se calcula que entre 60 000 y 100 000 mil realistas salen huyendo y se refugian en Canadá, las Antillas inglesas, Florida o en la misma Inglaterra.<sup>32</sup> Es imposible saber qué efectos habría tenido la permanencia de estos realistas en la situación política de la nueva república, pero puede afirmarse que su salida elimina una fuente de conflicto potencial muy significativa. La parte más extrema de los opositores a la independencia, y el sector más conservador y temeroso de los efectos sociales de la revolución, simplemente desaparece de la escena política y permite con ello una atmósfera menos conflictiva durante el proceso de construcción de instituciones en la nueva república.

30 *Ibid.*, p. 43-170.

31 Las Floridas habían pasado a dominio inglés después de la Guerra de Siete Años. *Supra*, p. 62.

32 Alfred F. Young, "American Historians Confront the 'Transforming Hand of Revolution'", en Ronald Hoffman y Peter J. Albert (eds.), *The Transforming Hand of Revolution...*, p. 406.

## II

ESTADOS UNIDOS Y LA DESINTEGRACIÓN  
DEL IMPERIO ESPAÑOL EN NORTEAMÉRICA*La creación de un nuevo gobierno*

Estados Unidos llega a la vida independiente en una situación de debilidad, sin una integración política efectiva y sin elementos significativos de identidad nacional. Las filiações son sobre todo locales y el gobierno es una confederación laxa de repúblicas soberanas. Cerca del fin de la Guerra de Independencia, las colonias habían adoptado los Artículos de la Confederación, el primer instrumento dirigido a crear un gobierno común. Los artículos dejan claro que no había expectativas de crear una nación unificada. De acuerdo con sus estipulaciones, el Congreso Continental permanece como el órgano de gobierno de la liga de estados; éstos no tienen una cuota fija de delegados —cada estado podía enviar cuantos juzgara pertinente— pero cada uno de ellos, sin importar su tamaño o población, puede emitir solamente un voto en las deliberaciones. Asimismo, se requieren los votos de nueve estados para aprobar leyes o para tomar cualquier decisión de gobierno. El Poder Ejecutivo queda en manos del Comité de los Estados, formado por un representante de cada miembro de la confederación. Aunque el gobierno tiene las atribuciones para controlar las relaciones con el exterior, carece por completo de mecanismos de implementación, por lo que los estados pueden violar impunemente obligaciones incurridas por el gobierno general mediante tratados internacionales. Esto es causa de frecuentes problemas con otros países. Asimismo, el gobierno general no posee facultades para regular el comercio ni para imponer tributación, de modo que para allegarse recursos está supeditado a que los estados remitan puntualmente sus cuotas de contribución. La enorme deuda producto de la guerra hace de éste un problema muy grave, pues los ingresos que capta el gobierno no alcanzan ni siquiera para pagar los intereses anuales.<sup>1</sup>

1 Edward Countryman, *The American Revolution*, Nueva York, Hill & Wang, 1985, p. 178-186; John M. Murrin, “A Roof without Walls: The Dilemma of American National Identity”, en Richard Beeman

Debido a la ineficacia de los artículos para garantizar la seguridad, la solvencia fiscal y la estabilidad del nuevo gobierno, un grupo importante de líderes estatales hace un llamado vehemente para su revisión. Las iniciativas para reformar los artículos culminarán en la redacción de un documento totalmente nuevo: la Constitución de 1787, la cual, con 27 enmiendas, se mantiene vigente hasta el día de hoy. La Constitución da vida a un gobierno federal mucho más vigoroso que su antecedente confederado: el gobierno queda claramente dividido en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cada uno con atribuciones bien definidas en un sistema de supervisión y contrapeso mutuos. El nuevo código también supera de manera creativa el problema de la representación. El hecho de que anteriormente cada estado tuviera sólo un voto se debía, en gran medida, a la resistencia de los estados más pequeños a verse dominados por los más poblados y poderosos. La solución es un Poder Legislativo bicameral: la Cámara de Representantes y el Senado. En la primera el número de representantes se fija con base en las cifras de población, mientras que en la segunda cada estado tiene dos miembros. En lo que sería el inicio de una serie de componendas entre los estados libres y esclavistas, la Constitución asienta que los esclavos contarán como tres quintas partes de una persona libre para efectos de representación. Con ello se logra satisfacer el reclamo de los estados sureños en el sentido de que sus esclavos fuesen incluidos en la cuenta para fijar la representación en la cámara baja. Aunque la evidencia no es enteramente clara, varios autores sostienen que a cambio de esta concesión los estados nortños obtuvieron la prohibición de la esclavitud en el Territorio del Noroeste —la enorme extensión de terreno limitada por los Grandes Lagos al norte, por el río Ohio al sur, y al oeste por el río Misisipi—. Asimismo, a instancias de Georgia y Carolina del Sur, cuyas economías de plantación habían resultado muy dañadas por la guerra, la Constitución inhabilita al Congreso por un periodo veinte años para expedir leyes que impidan a los estados la importación de esclavos del extranjero. En consecuencia, la participación en el comercio internacional de esclavos no será prohibida a nivel nacional sino hasta 1808.<sup>2</sup>

---

*et al.* (eds.), *Beyond Confederation: Origins of the Constitution and American National Identity*, Chapel Hill, University of North Carolina Press/Institute of Early American History and Culture, 1987, p. 333-348.

2 Donald Lutz, *The Origins of American Constitutionalism*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1988; Edward Countryman, *The American Revolution...*, p. 186-192; Paul Finkelman, "Slavery and the Constitutional Convention: Making a Covenant with Death", en Richard Beeman *et al.* (eds.), *Beyond Confederation...*, p. 188-225.

Aunque la Constitución crea un gobierno relativamente fuerte y efectivo, capaz de imponer y recaudar cargas fiscales, y con facultades para asegurar el seguimiento de la ley federal en los estados —a través de la Suprema Corte Federal y, en última instancia, del ejército—, reserva muchas atribuciones a los estados y, en términos generales, crea un sistema equilibrado entre la autonomía local y el poder central. El sistema representativo también facilita el ajuste de controversias y conflictos, y propende hacia la negociación pacífica entre grupos con intereses diversos. Es importante destacar, no obstante, que las ideas políticas vigentes al momento de la creación del nuevo gobierno son todavía cercanas a una concepción del bien común como una entidad indivisible y claramente identificable para todo ciudadano honesto e ilustrado. De manera similar, dentro de esta visión el gobierno ideal estaría basado en la armonía y en el consenso, y no se tiene prevista la formación de partidos políticos permanentes con ideologías y programas legítimamente distintos. Aunque algunos políticos, como James Madison, comprenden la inevitabilidad de los partidos y empiezan a percibir la política como un choque constante de intereses, todavía predomina la visión de los partidos como “facciones” nocivas al bien público. Así, la idea de una oposición organizada, movilizadora y legítima tomará todavía algunos años para convertirse en un presupuesto de la actividad política.<sup>3</sup>

Por otro lado, la Constitución esquivaba el problema de la esclavitud, el cual reaparecerá intermitentemente, y con intensidad creciente, como un recordatorio del costo de crear una unión entre regiones muy diferentes y con economías e intereses distintos.

### *Una frontera indefinida*

Estados Unidos hereda un territorio enorme pero con fronteras poco claras y en disputa: Inglaterra les transfiere la soberanía nominal de la enorme franja situada entre los Apalaches y el río Misisipi, desde los Grandes Lagos, en el norte, hasta el paralelo 31 en el sur. Esto prepara de inicio una situación de desacuerdo y conflicto con el imperio español. Madrid reclama derechos

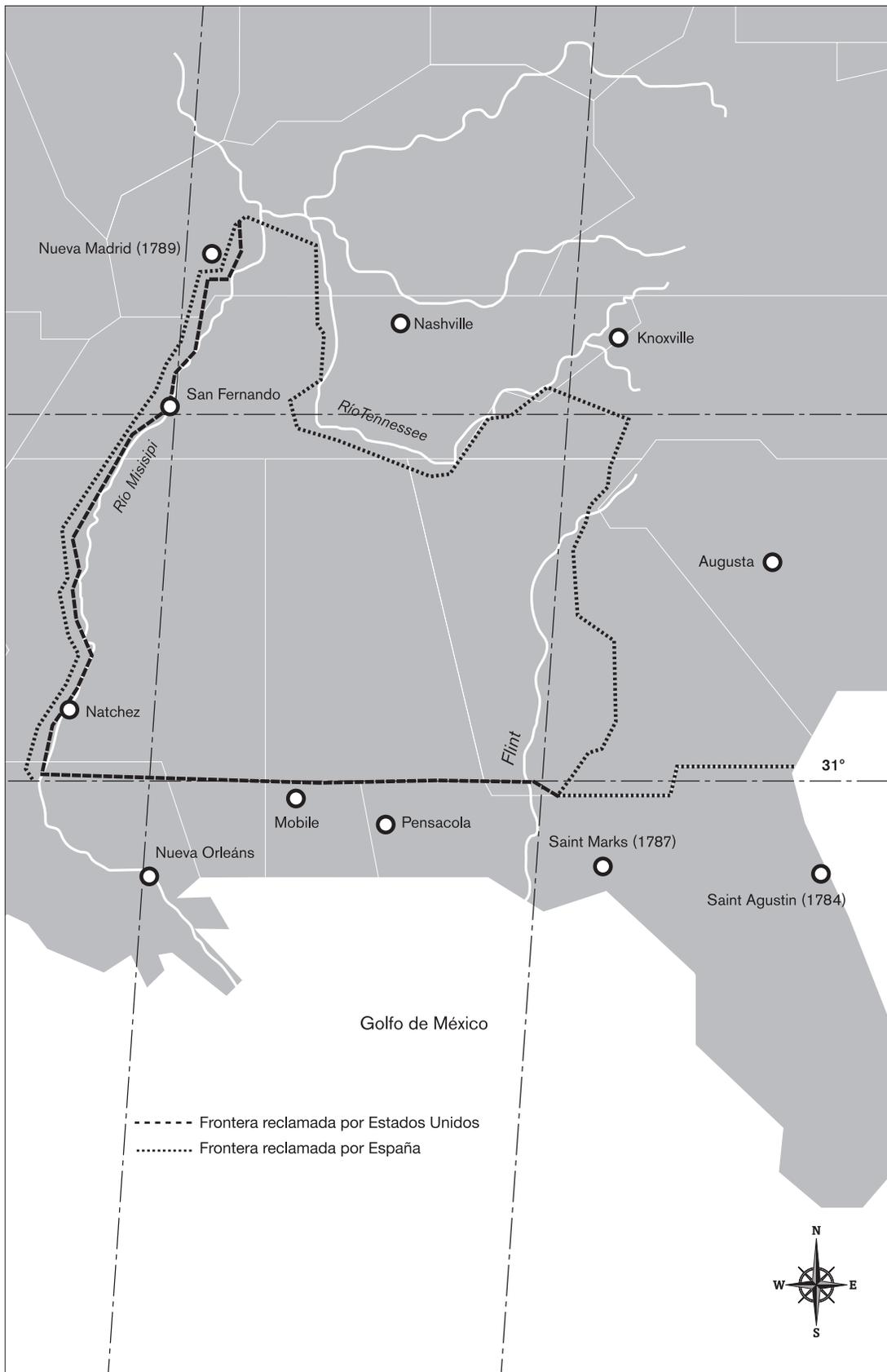
3 Richard Hofstadter, *The Idea of a Party System: The Rise of Legitimate Opposition in the United States*, Berkeley, University of California Press, 1969, p. VII-XII, 1-39; James Roger Sharp, *American Politics in the Early Republic: The New Nation in Crisis*, New Haven, Yale University Press, 1993, p. 42-47, 50-57, 60-66, 136-137, 276-278.

sobre la región que actualmente ocupan los estados de Misisipi y Alabama, más porciones considerables de Georgia y Tennessee, e incluso una pequeña parte de Kentucky. Dueña de la Luisiana, gracias a su recuperación de las Floridas, y de todo el litoral del Golfo de México, la monarquía española no está dispuesta a renunciar tan fácilmente a esos territorios. Más todavía, el gobierno español justifica sus pretensiones en el importante papel que sus ejércitos han desempeñado para desalojar a los ingleses de esta zona mientras peleaban como aliados de Francia y las trece colonias.<sup>4</sup> (Véase mapa 2.)

La presencia efectiva de España en esas tierras, sin embargo, es prácticamente nula. Los principales ocupantes del territorio en disputa son aproximadamente 40 000 indígenas pertenecientes a las tribus choctaw, creek, cherokee y chickasaw. Los estadounidenses, por su parte, desde fines del periodo colonial atravesaron los Apalaches y fundaron asentamientos en lo que posteriormente serán los estados de Kentucky y Tennessee, pero es a partir de la independencia que la migración hacia el oeste se intensifica notablemente. El crecimiento demográfico en Kentucky es el ejemplo más espectacular: en ese territorio la población salta de 12 000 a 73 000 habitantes en tan sólo siete años (1783-1790). Para 1800, ya como estado de la Unión, Kentucky tendrá una población de 221 000 almas.<sup>5</sup> El avance hacia el oeste provoca una situación de violencia habitual en los asentamientos fronterizos, pues los indios no observan pasivamente la invasión de sus tierras y se producen choques frecuentes, con muchas muertes para ambos lados. A los blancos les resulta muy poco convincente la pretensión indígena de propiedad sobre enormes extensiones de terreno que no cultivan o no usan a la manera europea, y no tienen intención de respetarla. Los colonos son herederos de una tradición cristiana y de derecho natural que ve la tierra “ociosa” como libre para el que desee cultivarla, especialmente si sus ocupantes son “salvajes” y paganos. Por tanto, las invasiones de tierra no se detienen y los miles de blancos que empujan la frontera de asentamiento hacen frecuentes llamados a su gobierno para que expulse a los indios. Entretanto, la política del gobierno hacia los indios es de “civilización”, con miras a una eventual asimilación. Los diseñadores de esta política

4 Arthur Preston Whitaker, *The Spanish-American Frontier, 1783-1795. The Westward Movement and the Spanish Retreat in the Mississippi Valley*, Boston, Houghton Mifflin, 1927, p. 7-13; David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*, México, FCE, 2000, p. 382-386.

5 David J. Weber, *La frontera española en América del Norte...*, p. 385.



Mapa 2. Disputa territorial entre España y Estados Unidos.

esperan que los indios abandonen la caza, se conviertan en pequeños propietarios y agricultores y adopten la forma de vida de los blancos. El supuesto es que esta transformación les haría perder el interés en mantener la posesión de las grandes extensiones de terreno necesarias para la caza, y que sus tierras se fragmentarían y entrarían al mercado. La mayoría de los indios, sin embargo, rechaza esta invitación.<sup>6</sup>

Desde el momento de la independencia, los españoles también observan con intenso recelo el avance de la población angloamericana. Los funcionarios de la monarquía ubicados cerca de la región envían reportes a Madrid en los que señalan con alarma el creciente flujo de estadounidenses hacia el valle del Misisipi. Prefigurando los temores mexicanos con respecto a la expansión angloamericana hacia Texas, los españoles observan con una mezcla de admiración e impotencia el crecimiento demográfico de la joven república y la disposición de sus ciudadanos para adentrarse en el territorio dominado por los indios, en donde continuamente se apropian de la tierra, establecen granjas y fundan nuevos asentamientos.

España adopta varias medidas para detener este avance. En primera instancia recurre a una política de alianzas y comercio con las principales tribus indígenas de la región. Mediante regalos y la promesa de satisfacer las necesidades comerciales de los indios —con la provisión de artículos que se han tornado imprescindibles para ellos, como municiones, cobijas y utensilios diversos—, los funcionarios españoles de Luisiana y las Floridas obtienen la lealtad de varios líderes tribales. Algunos de estos líderes prevén con acierto que el avance estadounidense constituye la amenaza más inmediata para la conservación de sus tierras y su forma de vida, y encuentran mayores garantías para su supervivencia en un acercamiento con España. Las autoridades españolas no instigan a los indios a emprender hostilidades contra los estadounidenses, pero las alianzas obligan a las tribus a realizar su comercio única y exclusivamente con las casas mercantiles autorizadas por España. El objetivo es negar a los estadounidenses la influencia política que generalmente resulta de la dependencia comercial, evitar que los indios cedan más tierras

6 Adam Rothman, *Slave Country: American Expansion and the Origins of the Deep South*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2005, p. 54-57; Anders Stephanson, *Manifest Destiny: American Expansion and the Empire of Right*, Nueva York, Hill and Wang, 1995, p. 24-26; Reginald Horsman, *La raza y el Destino Manifiesto. Orígenes del anglosaxonismo racial norteamericano*, México, FCE, 1985, p. 150-164.

en pago de deudas y mantenerlos como un amortiguador entre las posesiones españolas y Estados Unidos. Los indios, por su parte, obtienen un reconocimiento más o menos explícito de su autonomía y de su derecho a las tierras que ocupan, pues España los considera bajo su “protección” pero los reconoce hasta cierto punto como naciones independientes.<sup>7</sup>

También con la finalidad de afirmar su control sobre el territorio, en 1784 el gobierno español decide impedir la navegación a través del Misisipi a todas las embarcaciones estadounidenses. La medida está encaminada en parte a combatir el creciente contrabando, pero apunta sobre todo a cerrar a los asentamientos del oeste su principal avenida para el comercio. La premisa en este sentido es que el crecimiento de los asentamientos se detendrá si éstos no cuentan con una salida adecuada a los mercados. Con el cierre de la desembocadura, España espera también sacar provecho de las diferencias regionales internas en Estados Unidos, donde muchos congresistas de los estados del norte perciben con inquietud el crecimiento hacia el occidente.

Los políticos de esta región temen que la expansión beneficiará casi exclusivamente al sur y que los estados norteros verán disminuido su poder en el gobierno federal. Además de estos cálculos de poder regional, la expansión también es fuente de temores e inquietud entre varios sectores políticos y sociales. En la opinión de muchos, el joven país debe esperar a consolidarse más antes de ampliar su territorio. El gobierno es nuevo y frágil, y existen dudas sobre la capacidad de las instituciones republicanas para sobrevivir en territorios muy extensos, así como fuertes temores de que los nuevos territorios busquen separarse de la Unión. La preocupación aumenta a causa de pronósticos negativos sobre las consecuencias económicas de una emigración masiva para los estados de la costa atlántica. Asimismo, los grupos conservadores temen la proliferación de una turba de fronterizos rudos e incivilizados, que muy poca comunidad de intereses podrán tener con las sociedades más maduras de los estados originales. Incluso aquellos que ven la expansión como un desarrollo positivo, como Thomas Jefferson, tienen reservas sobre los efectos de un crecimiento demasiado rápido, desordenado y que supere por com-

7 Arthur Preston Whitaker, *The Spanish-American Frontier...*, p. 38-44, 64-70; David J. Weber, *La frontera española en América del Norte...*, p. 400-401; Jeremy Adelman y Stephen Aron, “From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the People in between in North American History”, *American Historical Review*, v. 104, 1999, p. 829, 832-835.

pleto la capacidad de supervisión del gobierno.<sup>8</sup> Políticos y observadores se muestran todavía muy inseguros sobre el éxito de Estados Unidos como nación independiente, y tienen muchas dudas sobre la existencia de elementos de identidad e interés comunes que sean capaces de mantener la unidad.<sup>9</sup>

La joven república está regida todavía por los llamados Artículos de la Confederación, los cuales dan fundamento a un gobierno sumamente débil en lo interior y desprovisto por completo de instrumentos para desarrollar una política exterior coherente y efectiva. Madrid espera aprovechar esta debilidad cuando en 1785 propone el inicio de negociaciones para definir la frontera y arreglar el diferendo sobre la navegación en el Misisipi. John Jay y Diego de Gardoqui, los comisionados de cada gobierno para este efecto, se enfrascan en una larga y difícil negociación, y a fin de cuentas son incapaces de llegar a un acuerdo. En un momento de las discusiones, Jay acepta el cierre de la navegación por el río durante veinte años, y un arreglo parece cercano. Este punto es aprobado también por el Congreso en sesión secreta, aunque con muchos votos en contra. Sin embargo, rumores de esta cesión se filtran a la opinión pública y se desata una ola de indignación y protestas muy intensas en el oeste. Apercebido de estas reacciones adversas, el Congreso decide frenar las negociaciones.

La posibilidad de que la navegación por el Misisipi sea sacrificada en las negociaciones con España no sólo provoca el enojo de los habitantes del oeste, sino que también da lugar a amenazas de un ataque armado a Nueva Orleans por parte de milicias reclutadas en los asentamientos de la cuenca del río. Asimismo, empiezan a circular numerosos rumores sobre intentos separatistas en los territorios del oeste, los cuales no carecen de fundamento, pues para muchos de los habitantes de esta zona el acceso libre al Misisipi se convierte en una condición indispensable de su lealtad al gobierno.<sup>10</sup> España sabe que no

8 James E. Lewis Jr., *The American Union and the Problem of Neighborhood: The United States and the Collapse of the Spanish Empire, 1783-1829*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1998, p. 14-24; Peter S. Onuf, "Liberty, Development, and Union: Visions of the West in the 1780s", *William & Mary Quarterly*, v. 43, 1986, p. 200; Víctor A. Arriaga, "James Madison y la expansión territorial, 1780-1790", *Secuencia*, n. 20, mayo-agosto, 1991, p. 20-21.

9 Joyce Appleby, "E Pluribus Unum: The Ideological Imperative in Revolutionary America", en Rebecca Starr, *Articulating America: Fashioning a National Political Culture in Early America*, Lanham, Maryland, Rowman & Littlefield, 2000, p. 157-161.

10 Andrew R. L. Cayton, "'Separate Interests' and the Nation-State: The Washington Administration and the Origins of Regionalism in the Trans-Appalachian West", *Journal of American History*, v. 79, 1992, p. 44-45.

tiene capacidad militar para defender Nueva Orleans, y comprende también que después de la redacción de la Constitución estadounidense, en 1787, no será posible reanudar las negociaciones hasta que se forme el nuevo gobierno. Decide entonces cambiar de política y fomentar, si bien de manera indirecta y discreta, el separatismo de los asentamientos occidentales. Opta por un curso de conciliación y en 1788 abre la desembocadura del río a los navíos estadounidenses mediante el pago de un arancel de 15%. En otra faceta de la misma política, Madrid decide permitir y dar incentivos a la emigración angloamericana en sus territorios. Después de jurar lealtad a España, los inmigrantes recibirán las ventajas comerciales de cualquier súbdito español, como el uso gratuito del Misisipi, además de dotaciones de tierra y, en clara ruptura con su postura tradicional, cierta tolerancia religiosa —en tanto que no se exigía la conversión a los colonos, aunque sí se prohibiría el culto público de otra religión que no fuera la católica—. En medida considerable, esta iniciativa representa la formalización de una apertura que se había dado gradualmente durante varios años, con el consentimiento de los funcionarios locales. Pero España espera de esta forma aplacar la animosidad de los habitantes de los territorios occidentales, por una parte, y entrar de lleno a la competencia por los inmigrantes. Desde la óptica española, cada colono que logre atraer a su territorio será un colono menos en los asentamientos estadounidenses. Asimismo, de manera encubierta, las autoridades españolas brindan ayuda económica a conspiradores secesionistas como James Wilkinson —quien se ofrece a formar un partido hispanófilo en Kentucky y trasladar dicho territorio a la soberanía española—, con el fin de fomentar el alejamiento de los habitantes de la frontera con respecto a su gobierno. La apertura migratoria no atrae un torrente de colonos angloamericanos a las posesiones españolas, pero tampoco tiene resultados desdeñables. Luisiana, por ejemplo, aumenta su población de 20 000 a 45 000 habitantes de 1782 a 1792.<sup>11</sup>

De esta forma, la situación del viejo suroeste norteamericano después de la independencia de Estados Unidos muestra el reconocimiento implícito por parte de España de su incapacidad para poblar y desarrollar los territorios con sus propios recursos, y su disposición a experimentar con nuevos métodos, como las alianzas con los indios y la apertura a la inmigración de euroameri-

11 Arthur Preston Whitaker, *The Spanish-American Frontier...*, p. 92-95; David J. Weber, *La frontera española en América del Norte...*, p. 394-395; Andrew R. L. Cayton, “‘Separate Interests’ and the Nation-State...”, p. 58-59.

canos protestantes. Sin embargo, las autoridades españolas no pueden aspirar a otra cosa que a entorpecer en mayor o menor medida el avance estadounidense. En lo que toca a Estados Unidos, la actitud de su gobierno con respecto a la expansión es mucho más ambivalente de lo que generalmente se piensa. En realidad, el desplazamiento hacia el oeste es un desarrollo impulsado por la iniciativa individual de miles de estadounidenses —especuladores, hombres de negocios, plantadores, aventureros y hombres y mujeres en busca de la independencia que da la propiedad de la tierra—, a quienes el gobierno, especialmente durante el periodo de la débil confederación (1782-1788), apenas puede seguir el paso, ya no se diga controlar. Por varias generaciones, estos emigrantes a la frontera han ignorado la propiedad indígena, y las pretensiones españolas tampoco les merecen respeto, pues no están sustentadas en una ocupación efectiva.

Como veremos a continuación, el crecimiento territorial que tiene lugar durante estos años es resultado de una combinación muy compleja de varios factores, y no la consecuencia natural de una clara vocación expansionista por parte del gobierno y la sociedad estadounidenses.

### *El Tratado de San Lorenzo y la compra de Luisiana*

De acuerdo con un patrón que se repetirá varias veces desde la independencia hasta 1815, los acontecimientos decisivos de la expansión estadounidense durante este periodo serán determinados por el curso del largo conflicto franco-británico y por la manera en que España se inserta en ese mismo conflicto. Aunque durante todo el siglo XVIII España fue aliada de Francia, debido al pacto de familia entre ambas monarquías, su conducta internacional tendrá oscilaciones muy importantes a raíz de la Revolución francesa.

En 1793, en ruptura con su alineación tradicional, los Borbones españoles forman una alianza con Inglaterra y emprenden la guerra contra la república recién nacida al norte de los Pirineos, la cual había guillotinado a Luis XVI, primo del monarca español Carlos IV. Según los términos de la alianza, ni España ni Inglaterra pueden negociar la paz con Francia por separado. No obstante, en 1795 España se encuentra ya prácticamente derrotada, con sus finanzas arruinadas y con tropas francesas que ocupan parte de su territorio, así que no parece quedarle otra alternativa. Manuel de Godoy, el ministro favorito de apenas 25 años de edad, decide firmar la paz y así poner fin a una situación insostenible.

Pero esta solución crea otros problemas. Con la paz, España regresa a la órbita francesa y tiene motivos de peso para temer que Inglaterra no tardará en iniciar hostilidades en su contra. De manera casi simultánea, Inglaterra y Estados Unidos, mediante la firma del Tratado de Jay (1794), logran finalmente solucionar los conflictos que dan un tono áspero a sus relaciones desde el fin de la Guerra de Independencia, e inician una etapa de relativo buen entendimiento. En este contexto, Godoy desea desvanecer cualquier posibilidad de que Estados Unidos y su antigua metrópoli entren en alianza para despojar a España de sus posesiones americanas. Como medida preventiva, Godoy decide eliminar el motivo que Estados Unidos pueda tener para entrar en una alianza semejante; la forma de conseguirlo es ceder a las pretensiones de la joven república. Con la firma del Tratado de San Lorenzo en 1795, conocido también como Tratado de Pinckney, España termina por reconocer el paralelo 31 como el límite de sus posesiones al este del Misisipi; también cede el derecho de tránsito a través del río para los navíos y las mercancías estadounidenses, libre de cargo, y el derecho de depósito de mercancías en Nueva Orleans.<sup>12</sup>

El Tratado de San Lorenzo es un episodio decisivo en la retirada española del norte del continente. Más allá de las importantes cesiones territoriales que conlleva, el tratado también prepara el terreno para la retrocesión del territorio de la Luisiana a Francia y su eventual venta a Estados Unidos. Los acontecimientos del complicado escenario europeo también serán determinantes en el caso de la Luisiana. (Véase mapa 10.)

Después de la cesión de la orilla oriental del Misisipi, el gobierno español no encuentra ya mucho sentido en gastar recursos y energía en la conservación de Luisiana. Por su parte, Napoleón, quien a partir de 1799 controla el gobierno francés, está deseoso de recuperar lo que se pueda del imperio de su país en América, y el momento parece propicio para hacerlo: en 1801 Francia e Inglaterra inician una tregua después de ocho años de guerra y, por primera vez en mucho tiempo, la flota inglesa no será impedimento para que la primera retome el dominio de sus colonias en las Antillas. Un año antes, mediante el tratado secreto de San Ildefonso, España había devuelto la Luisiana a Francia a cambio del trono de un ducado italiano para el hermano de la reina María Luisa, condición que, por otro lado, Napoleón nunca cumplió.

12 Arthur Preston Whitaker, *The Spanish-American Frontier...*, p. 205-209; David J. Weber, *La frontera española en América del Norte...*, p. 405-408; Raymond A. Young, "Pinckney's Treaty, a New Perspective", *Hispanic American Historical Review*, v. 43, 1963, p. 526-535.

El tratado se mantiene en secreto a sabiendas de que Estados Unidos no verá con agrado esta retrocesión.

En efecto, aunque en 1800 Estados Unidos lleva ya más de una década bajo un gobierno federal más fuerte y a pesar de que los estados de Kentucky y Tennessee forman ya parte de la Unión —y Ohio pronto será admitido—, persisten los temores sobre la falta de integración de los territorios del oeste y la posibilidad de secesiones. Por tanto, la presencia de una potencia fuerte en la frontera occidental se percibe como una amenaza muy seria a la seguridad de la república, especialmente debido al control que tendría sobre la desembocadura del Misisipi. La posesión de España sobre estos territorios se tolera a causa de su creciente debilidad, misma que sugiere que no será capaz de retenerlos por mucho tiempo, pero la transferencia a un imperio más vigoroso es algo que Estados Unidos mira con enorme recelo.<sup>13</sup>

Sin embargo, para el momento en que el gobierno de Estados Unidos tiene noticia de la retrocesión, ésta es ya un hecho consumado —aun cuando los franceses no han tomado posesión del territorio— y poco pueden hacer excepto manifestar su rechazo. Jefferson, quien acaba de iniciar su periodo presidencial, no está dispuesto a ir a la guerra con Francia para evitar la retrocesión, de modo que se limita a proferir amenazas en el sentido de que la presencia francesa en Luisiana podría empujar a Estados Unidos a buscar una alianza con Inglaterra. La realidad, no obstante, es que el gobierno norteamericano no desea esta alianza y trata de utilizar ese prospecto sólo como un espantajo.<sup>14</sup>

La situación se hace más difícil para Estados Unidos cuando el intendente de Nueva Orleáns cancela el derecho de depósito en el puerto. La cancelación de las concesiones obtenidas en el Tratado de San Lorenzo sería probablemente la única acción francesa capaz de mover al gobierno de Jefferson a declarar la guerra, de ahí la gravedad de esta medida. Pero al poco tiempo se levanta la restricción y queda claro que el funcionario español actuaba sin autorización de sus superiores. En el oeste, sin embargo, se escuchan expresiones de repudio intenso a la presencia francesa y se urge al gobierno para que

13 James E. Lewis Jr., *The American Union...*; Robert W. Tucker y David C. Hendrickson, *Empire of Liberty: The Statecraft of Thomas Jefferson*, Nueva York, Oxford University Press, 1990.

14 Robert W. Tucker y David C. Hendrickson, *Empire of Liberty...*; sobre este tema, véase también Víctor Arriaga Weiss, *La compra de Luisiana y las ideas sobre la expansión territorial en Estados Unidos*, México, CIDE/M. A. Porrúa, 1996.

tome acciones decisivas para evitarla. Esta situación también es aprovechada por el partido federalista, ahora en la oposición, para exigir a Jefferson la toma de medidas más enérgicas, y varios miembros prominentes de este partido incluso se pronuncian a favor de una guerra.

Para llevar a cabo las delicadas negociaciones con el gobierno francés, Jefferson designa a James Monroe, su coterráneo y antiguo pupilo, como enviado extraordinario para unirse al ministro estadounidense en París, Robert Livingston. Sus instrucciones son proponer la compra de la *isla* de Nueva Orleans —es decir, la delgada faja de tierra que corre por la orilla oriental del río, desde el lago Maurepas hasta la desembocadura— y/o las Floridas, o al menos la Florida occidental, en el caso de que éstas hubieran pasado a manos francesas también mediante la retrocesión española. De no ser así, los negociadores debían solicitar los buenos oficios de Francia para que España accediera a vender las Floridas. Si estos objetivos resultaran inasequibles, los negociadores debían obtener como mínimo garantía de que Francia mantendría el libre tránsito y el derecho de depósito en Nueva Orleans. De acuerdo con el contenido de estas instrucciones, cabe destacar que el gobierno estadounidense no estuvo dispuesto a tomar medidas drásticas para evitar la ocupación francesa de Luisiana.<sup>15</sup>

Las negociaciones tienen un resultado rápido e inesperado: al momento de su llegada a París, Monroe se entera con enorme sorpresa de que Robert Livingston ha recibido ya un ofrecimiento de venta de todo el territorio de Luisiana. En esta ocasión, el súbito cambio en la política francesa tiene origen en lo ocurrido en Santo Domingo. Pocos años antes esta isla había sido la joya del imperio francés en América; en sus plantaciones cerca de 500 000 esclavos producían dos quintas partes del azúcar disponible en el mercado mundial. A partir de 1789, la crisis política en la metrópoli se transmite a la isla y desata una cruenta lucha por el poder entre la elite de grandes plantadores, los artesanos, los pequeños comerciantes y los demás blancos pobres o de estrato medio (*petits blancs*) y un grupo numeroso de gente libre *de color*, mulatos en su mayoría, que reclama la aplicación puntual de un decreto de la Asamblea Nacional que les otorga igualdad de derechos. Estos tres grupos

15 D. W. Meinig, *The Shaping of America: A Geographic Perspective on 500 years of History*, v. 2. *Continental America, 1800-1867*, New Haven, Yale University Press; Robert W. Tucker y David C. Hendrickson, *Empire of Liberty...*

arman y utilizan a sus esclavos en la guerra civil para procurar sus objetivos. En 1791, sin embargo, los esclavos deciden usar esas armas para reclamar su libertad e inician un levantamiento masivo. Dada su abrumadora mayoría —alrededor del 90% de la población total—, los esclavos gradualmente adquieren la posición dominante en el conflicto civil.<sup>16</sup>

En París estos acontecimientos se observan con inquietud. Para Napoleón, Santo Domingo constituye la pieza clave en sus planes de remozamiento imperial, por lo que aprovecha el cese de hostilidades con Inglaterra para enviar un cuerpo de tropas con el objeto de restablecer el orden y, dado que la recuperación de la economía de plantaciones es parte de su proyecto, también la esclavitud. El cuerpo expedicionario pronto sufre los estragos de la fiebre amarilla y de una obstinada resistencia por parte de los rebeldes. Napoleón pierde más de 40 000 hombres en la campaña de Santo Domingo y, a fin de cuentas, el intento de restablecer el régimen colonial falla. El 1 de enero de 1804 Jean Jaques Dessalines, antiguo esclavo convertido en general victorioso, proclama la república independiente de Haití.<sup>17</sup>

Debido a este fracaso estrepitoso y al prospecto cada vez más probable de una reanudación de la guerra con Inglaterra en el futuro próximo, Napoleón considera inútil el esfuerzo de afirmar la presencia francesa en Luisiana y opta por cederla a Estados Unidos, a cambio de 15 000 000 de dólares. Así, en 1803 Estados Unidos logra añadir a sus dominios una región inmensa, cuyos confines son prácticamente desconocidos; un territorio que parece capaz de mantener una república de pequeños granjeros independientes por los siguientes mil años, según la visión de ensueño de Jefferson.

Pero la adquisición de este “imperio de libertad” —para usar otra de las frases de Jefferson— en la realidad tiene como consecuencia el endurecimiento de las cadenas de la población esclava y la aceleración del proceso de despojo de tierras indígenas en el suroeste. El crecimiento territorial se da de manera inesperada y en condiciones difíciles para una pronta asimilación. El territorio de Orleáns, la parte meridional del enorme territorio, está habitado por poblaciones de origen étnico muy diverso, y sólo un porcentaje muy minoritario es anglófono. Al gobierno le preocupa especialmente la presencia de

16 Franklin W. Knight, “The Haitian Revolution”, *American Historical Review*, v. 105, 2000, p. 103-115; Frank Moya Pons, “La independencia de Haití y Santo Domingo”, en *Historia del Caribe*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 9-15.

17 *Ibid.*; Robert W. Tucker y David C. Hendrickson, *Empire of Liberty...*, p. 101-107, 127-130.

una gran cantidad de criollos franceses, quienes no se muestran demasiado entusiasmados con el cambio de soberanía, y la posibilidad de que Inglaterra o España, cuyo gobierno insiste en la ilegalidad de la venta a Estados Unidos, puedan sacar partido de la falta de lealtad de esa población.<sup>18</sup> Las autoridades ensayan varios medios para promover una incorporación rápida y segura del territorio. Las tierras públicas se ponen en venta con celeridad para atraer inmigrantes de los otros estados, con la resultante presión sobre las tierras indígenas. Asimismo, tomando en cuenta los intereses de los criollos más ricos e influyentes, y a sabiendas de que el enorme potencial de la región para las plantaciones de azúcar y otros cultivos comerciales no dejaría de atraer inmigrantes, la mayoría en el Congreso derrota una iniciativa para prohibir la esclavitud en el territorio, en primera instancia, y poco después una serie de regulaciones que pueden frenar significativamente su desarrollo. Es necesario advertir que, en el momento de su venta a Estados Unidos, en Luisiana hay ya un número considerable de esclavos, pues el gobierno español había dado el impulso inicial a la economía de plantaciones. Sin embargo, muchos políticos creen que todavía es tiempo de impedir la consolidación del régimen esclavista en la zona; tratan de prohibir la importación de más esclavos e, incluso, de hacer obligatorio un plan de emancipación gradual. La Constitución había hecho de la esclavitud una cuestión de competencia exclusivamente estatal, pero el gobierno federal conservaba la autoridad en este renglón durante la etapa territorial (el Congreso había prohibido la esclavitud en el territorio del noroeste mediante la famosa ordenanza de 1787). Por tanto, varios congresistas promueven iniciativas encaminadas a frenar en lo posible la expansión de la esclavitud hacia el suroeste. Lo más que logran, sin embargo, es impedir la importación de esclavos directamente de África, y una prohibición breve, y fácil de evadir, de la importación de esclavos de otros estados con fines de venta (se permitía la entrada a los esclavos de los plantadores que desearan emigrar y establecerse en el territorio). Así, Luisiana pronto se convertirá en uno de los estados con mayor porcentaje de población sometida a servidumbre involuntaria, y junto a Misisipi, Alabama y más tarde Arkansas, todos ellos producto de las adquisiciones territoriales de 1795 y 1803, será

18 El Tratado de San Ildefonso, mediante el cual España había cedido la Luisiana a Francia, estipulaba claramente que Francia no podía enajenar nuevamente ese territorio a otra nación que no fuera España. En otras palabras, la venta a Estados Unidos fue una violación franca del tratado.

motivo de una migración forzosa de cientos de miles de esclavos, quienes construirían el “reino del algodón” —y del azúcar— durante las siguientes décadas.<sup>19</sup>

Este primer gran momento de crecimiento territorial para Estados Unidos es producto de una compleja combinación de muchos factores. En esta combinación, el ingrediente ideológico es importante sin duda. Una mezcla singular de elementos religiosos y seculares alimenta la noción de que Estados Unidos es un pueblo especialmente favorecido por Dios y con un destino especial. Dentro de una visión que era común desde tiempos coloniales, pero que incrementa su importancia a partir de la independencia, muchos estadounidenses perciben a América como el primer escenario para la renovación mundial, un lugar donde florecerán la libertad, la virtud, la prosperidad y los más puros ideales cristianos, creando una sociedad que sería ejemplo para el resto del mundo. El establecimiento del gobierno republicano le da una expresión política y secular a esta ideología; se trata del gobierno más libre, justo y, para decirlo en una sola palabra, más perfecto que se haya creado en la historia, y su difusión a otros países es un aspecto esencial de la misión redentora que la nueva nación supuestamente está llamada a desempeñar.<sup>20</sup>

Pese a la innegable resonancia cultural de estas creencias es pertinente subrayar que se trata de una visión puramente ideal, que no incluye una enunciación clara acerca del “método” para llevar a cabo dichos propósitos. Esto es, no existe el más mínimo acuerdo en lo tocante a los pasos que deben seguirse. ¿Es el ejemplo el modo indicado de cambiar al mundo en conformidad con la imagen de la república modelo, o se debe asumir un papel más activo para acelerar ese cambio? Ésta es quizá la disyuntiva fundamental, pero las

- 19 James Craig Hammond, *Slavery and Freedom in the Early American West: from the Northwest Ordinance to the Missouri Controversy, 1787-1821*, tesis de doctorado, Universidad de Kentucky, 2004, p. 30-59; Peter J. Kastor, “‘Motives of Peculiar Urgency’: Local Diplomacy in Louisiana”, *William & Mary Quarterly*, v. 58, 2001, p. 819-820; Adam Rothman, *Slave Country...*, p. 27-35, 188-203. Para el comercio doméstico de esclavos, véase Robert H. Gudmestad, *A Troublesome Commerce: The Transformation of the Interstate Slave Trade*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2003; Michael Tadman, *Speculators and Slaves: Masters, Traders, and Slaves in the Old South*, Madison, University of Wisconsin Press, 1989.
- 20 Sobre el Destino Manifiesto, véase Anders Stephanson, *Manifest Destiny...*; Ernest Lee Tuveson, *Redeemer Nation: The Idea of America's Millennial Role*, Chicago, University of Chicago Press, 1968; Reginald Horsman, *La raza y el Destino Manifiesto...*

visiones contrastantes se manifiestan también en cuestiones de menor rango. Los indígenas, por ejemplo, son vistos como un obstáculo para que los cristianos cultiven la tierra para obtener su sustento de acuerdo con el “mandato divino”. Pero hay quienes sostienen que la forma de allanar ese obstáculo es la conversión y asimilación, y rechazan el despojo y la violencia. Asimismo, Jefferson, al igual que muchos de sus seguidores en el Partido Republicano, piensa que la adquisición de más territorio es la mejor forma de preservar el gobierno libre, pues sólo los propietarios independientes son capaces de mantener la virtud necesaria para el funcionamiento de las instituciones republicanas, y la multiplicación de pequeños propietarios seguro requerirá de más tierras. ¿Pero cómo deben obtenerse esos territorios? ¿Deben comprarse si pertenecen a otra nación o es la guerra un recurso válido? ¿Qué debe hacerse con las poblaciones extranjeras asentadas en esos territorios? ¿Recibirán de inmediato las libertades y los derechos del sistema republicano, o tendrán que pasar primero por un “periodo de aprendizaje”? ¿Debe permitirse la expansión de la esclavitud en los territorios adquiridos? Diferencias y disyuntivas de este tipo seguirán manifestándose a lo largo de la historia estadounidense y, de manera especialmente aguda, en los momentos de expansión.<sup>21</sup>

En suma, existió sin duda una predisposición ideológica al expansionismo, pero esta inclinación, justamente debido a la diversidad de posturas que abarcaba, es insuficiente para explicar las causas del crecimiento territorial en esta etapa. En los casos del suroeste y de la Luisiana, otros factores fueron decisivos: el largo conflicto franco-británico, la incapacidad de España para mantener sus intereses imperiales en la región, la Revolución francesa e incluso la resistencia de los esclavos rebeldes en Santo Domingo. Estados Unidos contaba con el potencial humano y con el empuje ideológico y social para poblar nuevos territorios y expandirse, pero en el periodo de 1783 a 1803 la constelación internacional fue decisiva para que esta expansión se consumara.

21 Anders Stephanson, *Manifest Destiny...*, p. XIV. Sobre el vínculo entre agricultura y republicanism, véase Drew R. McCoy, *The Elusive Republic: Political Economy in Jeffersonian America*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1980.

### III

## LA INDEPENDENCIA MEXICANA Y LA DEFINICIÓN DE LAS FRONTERAS

Estados Unidos logra su independencia política gracias a un contexto internacional muy favorable. En el caso de las colonias hispanoamericanas, los factores externos son también decisivos: la crisis de la monarquía española y la invasión francesa en 1808 son el disparador de un proceso largo y complejo que culminará en la desintegración de la mayor parte del imperio español en América. Sin embargo, aunque la crisis metropolitana abre el camino a la independencia, el contexto internacional es bastante desfavorable para el derrocamiento del régimen colonial. España está ocupada por tropas francesas y se ve empujada a una alianza con Inglaterra, lo cual cancela todo prospecto de que los rebeldes iberoamericanos reciban apoyo británico. Todavía después de la restauración de la monarquía en 1814, Fernando VII contará con la neutralidad inglesa en su afán de someter nuevamente a las colonias en rebeldía, intento que será particularmente cruento en varias partes de Sudamérica y que no concluirá de manera definitiva sino hasta 1825.

En la Nueva España, los acontecimientos de 1808 proporcionan una buena oportunidad para el grupo de criollos que ha tenido ideas autonomistas desde varios años atrás. Ante la ausencia del rey y las difíciles interrogantes que ese vacío plantea en términos de autoridad, soberanía y representación, estos miembros de la elite promueven una iniciativa para que se considere a los cabildos como los representantes legítimos de la voluntad del pueblo. Sin embargo, este intento fracasa con la destitución forzada del virrey José de Iturrigaray, fruto de un golpe de Estado organizado y patrocinado por el núcleo más rico e influyente de comerciantes peninsulares en la ciudad de México. Posteriormente, los autonomistas verán la oportunidad para actuar nuevamente en la convocatoria a elecciones para diputados a las cortes españolas; varios de ellos resultan electos y participarán en la redacción de la Constitución de Cádiz (1812). En general, los simpatizantes de la causa autonomista dan buena acogida a la Constitución, y abrigan la esperanza de que

un régimen representativo a nivel imperial estará más atento a los intereses novohispanos.<sup>1</sup>

La desaparición temporal de la monarquía también da origen a movimientos sociales mucho más profundos, mismos que pronto se convertirán en motivo de grave preocupación para la elite de autonomistas debido a su potencial para alterar radicalmente el orden social. Las causas de los levantamientos de las masas rurales en algunas regiones del virreinato son muy difíciles de elucidar y han dado pie a interpretaciones diversas. Varios historiadores señalan la baja en el nivel de vida de los campesinos, especialmente en el Bajío y en la región de Guadalajara, en combinación con mayores presiones sobre la pequeña propiedad agrícola, como factores que preparan una buena acogida al llamado de Miguel Hidalgo en 1810, aun cuando estos campesinos no han vislumbrado la independencia como la meta de sus acciones, la cual, por otra parte, tampoco figura claramente en el programa del movimiento encabezado por Hidalgo. Se ha sugerido de manera convincente que estos movimientos populares persiguen sobre todo reivindicaciones materiales, políticas y culturales de tipo comunitario y local, y que, si bien entablan alianzas con los líderes criollos que encabezan la lucha por la autonomía o por la independencia, no comparten plenamente ni sus objetivos ni su visión política.<sup>2</sup> Otros autores discrepan de esta interpretación y proponen que las masas campesinas participan de manera consciente y con objetivos políticos claros, tanto en las insurrecciones de 1810-1821 como en las frecuentes luchas civiles que les sucedieron.<sup>3</sup> No cabe aquí dar cuenta detallada de este interesante debate. Cualquiera que sea el caso y al margen de las motivaciones ideológicas que hayan tenido, la participación en las filas insurgentes de los grupos en la base de la pirámide de la sociedad colonial, en su mayoría indígenas, mestizos y castas, le da a la rebelión un carácter radical y amenazante que pronto le resta el apoyo de las elites criollas.

1 Jaime E. Rodríguez O., “The Transition from Colony to Nation: New Spain, 1820-1821”, en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, 1994, p. 98-110.

2 John Tutino, *De la insurrección a la Revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Era, 1990, p. 47-93; Eric Van Young, *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006.

3 Peter Guardino, *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México: Guerrero, 1800-1857*, Chilpancingo, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero/Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 2001, p. 25-43; Florencia E. Mallon, *Peasant and Nation: the Making of Postcolonial Mexico and Perú*, Berkeley, University of California Press, 1994.

El movimiento encabezado por Hidalgo, con su saldo de enorme destrucción y violencia en contra de las clases propietarias, termina por reforzar la lealtad al orden establecido de parte de muchos que, en principio, simpatizan con la autonomía. Prácticamente lo mismo puede decirse de la continuación del movimiento bajo el liderazgo de José María Morelos en las regiones del sur. Estas circunstancias facilitan a las autoridades del virreinato el aplacamiento de las rebeliones más importantes. Hidalgo es apresado en Chihuahua en 1811 y ejecutado poco después, y a Morelos le espera un destino similar en 1815. Así, a partir de dicho año la actividad insurgente se desarrolla en la modalidad de una guerra de guerrillas, la cual es más destructiva, violenta y extendida de lo que antes se creía. La supuesta pacificación del virreinato posterior a la derrota de Morelos es en realidad una situación de empate en la que las fuerzas realistas son incapaces de aplacar los múltiples brotes de rebeldía. Los focos de actividad insurgente, por otro lado, son localizados e intermitentes y, aunque debilitan al Estado colonial y lo obligan a gastar cuantiosos recursos materiales y humanos en la campaña, no muestran el potencial para derribarlo en el corto plazo.<sup>4</sup>

La independencia tendrá que esperar a la confección de un consenso capaz de atraer también a los autonomistas y a las clases privilegiadas de la colonia, que ellos mismos representan en buena medida. Después de la restauración del régimen constitucional en España en 1820, la incapacidad de la monarquía para frenar las corrientes de cambio se hace evidente aun para muchos miembros del bando realista. Agustín de Iturbide, un militar criollo de la elite que antes había combatido enérgicamente contra los insurgentes, proclama el Plan de Iguala a principios de 1821 y logra aglutinar en su movimiento a muchos antiguos realistas, a los criollos de inclinaciones autonomistas e incluso a los líderes insurgentes de corte más popular. El plan ofrece una vía de separación moderada y, por tanto, garantías de estabilidad y respeto a la propiedad; propone la adopción de reformas políticas liberales mediante la adopción temporal de la Constitución de Cádiz y la futura redacción de una ley fundamental propia; ofrece igualdad ante la ley a los novohispanos que antes fueron discriminados por su origen racial, garantía que atrae a los líde-

4 Christon I. Archer, “Years of Decision: Félix Calleja and the Strategy to End the Revolution of New Spain”, en Christon I. Archer (ed.), *The Birth of Modern Mexico 1780-1824*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2003, p. 125-149.

res de los movimientos populares y también a los peninsulares que tienen propiedades e intereses en Nueva España, y que desean permanecer ahí. También garantiza la continuación de sus fueros y privilegios a la Iglesia y al ejército, corporaciones que se sienten amenazadas por el nuevo brote liberal en la metrópoli. El plan es en realidad una muestra muy sofisticada y astuta de cálculo político, y logra el consenso a favor de la independencia entre los grupos más importantes involucrados en el conflicto. El poder aglutinante del plan se hace manifiesto en la forma rápida e incruenta con la que sus propugnadores logran el triunfo, pues una buena parte del ejército y la oficialidad peninsular se adhieren al mismo. En otro contraste digno de mención con respecto a su contraparte angloamericana, en el proceso de independencia mexicano el ejército realista no es derrotado, sino cooptado en su mayoría por el movimiento rebelde. Este consenso, logrado entre grupos con características e intereses sumamente distintos, será necesariamente frágil y breve. El plan prevé la creación de una monarquía constitucional, independiente de España en lo doméstico pero asociada en un esquema mancomunado, es decir, manteniendo ligas de cooperación, comercio y amistad con España. Este intento de hacer la ruptura lo más suave posible —o de “desatar el nudo sin romperlo”, en palabras de Iturbide— será exitoso como expediente de conciliación en la Nueva España, pero en Madrid será rechazado por las cortes y por el rey.<sup>5</sup>

### *Florida, Texas y la insurgencia mexicana*

La adquisición de la Luisiana había renovado de inmediato los desacuerdos entre España y Estados Unidos en cuanto a la definición de las fronteras. El tratado de venta simplemente asienta la transferencia de dominio de “la colonia de Luisiana” a Estados Unidos, sin decir nada en cuanto a sus límites. En un principio, España niega tajantemente la legalidad de la venta y accede a retirar del territorio a sus tropas y funcionarios sólo después de mucha insistencia y de amenazas de uso de la fuerza por parte de Washington. El gobierno de Estados Unidos, por su parte, reclama que el territorio adquirido incluye

5 Timothy E. Anna, “Agustín de Iturbide and the Process of Consensus”, en Christon I. Archer (ed.), *Birth of Modern Mexico...*, p. 187-204; Timothy E. Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, FCE, 1981, p. 208-226; Jaime E. Rodríguez O., “Transition from Colony to Nation...”, p. 115-116, 121-122.

la Florida occidental. Jefferson y su personal diplomático arguyen que Francia les ha vendido exactamente el mismo territorio que había transferido a España y a Inglaterra al terminar la Guerra de Siete Años, y que en ese momento Luisiana incluía la Florida occidental hasta el río Perdido. Más todavía, Washington también insistirá en que la Luisiana incluye la provincia de Texas, si bien en los primeros años del siglo pone mucha mayor urgencia en la adquisición de Florida. La posición estadounidense carece de fundamento histórico sólido, pues ignora el hecho de que España había recuperado de manos de Inglaterra la Florida occidental, en 1783, y que no la había cedido a Francia en el Tratado de San Ildefonso. Dicha postura también pasa por alto el largo precedente de Texas como una provincia española completamente independiente de Luisiana. Según dos estudiosos de estas negociaciones, la postura de Thomas Jefferson, James Madison y James Monroe a este respecto es un ejemplo claro “de cómo el deseo le señala el camino a la convicción”.<sup>6</sup>

Estos desacuerdos quedan sin resolver y pasan a segundo plano cuando España entra nuevamente al conflicto europeo para luchar del lado de Francia. Jefferson sostiene sus pretensiones al territorio, pero la renovación de la alianza hispano-francesa lo previene de seguir con la presión al gobierno de Madrid y de hacer efectivas sus amenazas en cuanto a la ocupación del territorio. La situación sufre alteraciones significativas al producirse la invasión francesa a la península ibérica, y la resultante ausencia de una autoridad plenamente reconocida en España y en todo su imperio. En Washington, la administración de James Madison (1809-1817) observa con inquietud el vacío de poder en las posesiones españolas, especialmente en la Florida occidental, en donde teme un regreso de los franceses, dado el giro de eventos en la península, o una ocupación por parte de Inglaterra, en virtud de su nueva alianza con España.

Este último prospecto parece probable y encarna riesgos muy significativos, sobre todo debido a que las relaciones entre Inglaterra y Estados Unidos siguen un curso de deterioro continuo a lo largo de la última etapa del conflicto franco-británico. El enfrentamiento tiene varias causas, pero puede decirse

6 Peter J. Kastor, “‘Motives of Peculiar Urgency’: Local Diplomacy in Louisiana”, *William & Mary Quarterly*, v. 58, 2001, p. 819-820; Robert W. Tucker y David C. Hendrickson, *Empire of Liberty: The Statecraft of Thomas Jefferson*, Nueva York, Oxford University Press, 1990, p. 137-151; cita en la p. 142.

que la de mayor peso es la reiterada indisposición de Inglaterra para respetar los derechos estadounidenses para comerciar con los beligerantes como nación neutral. Entre otras restricciones, Inglaterra autoriza a sus oficiales navales para detener barcos de Estados Unidos en altamar, con el objeto de buscar contrabando de guerra o mercancías enemigas, cuya definición se había ampliado para incluir cualquier bien producido en las colonias de Francia o España y reexportado a cualquier puerto europeo bajo el dominio de Napoleón. Estas medidas resultan en la pérdida de numerosos cargamentos y merman el lucrativo comercio de reexportación que Estados Unidos ha llevado a cabo durante varios años como cargueros de los beligerantes. Pero la práctica más agraviosa para el gobierno de Washington y para sectores amplios del público norteamericano es el reclutamiento forzoso de muchos de sus marineros, bajo pretexto de que se trataba de súbditos ingleses o de desertores de la fuerza naval británica. Con esta justificación, oficiales ingleses abordan embarcaciones estadounidenses en aguas internacionales, toman marinos que por su aspecto y forma de hablar den señas de ser británicos, y los obligan a servir en la marina real, la cual sufre una insuficiencia crónica de hombres de mar. Las semejanzas en aspecto y lengua hacen muy difícil una determinación precisa de nacionalidad, de modo que muchos ciudadanos estadounidenses terminan por servir bajo coerción en la guerra. Este cuadro de agudas tensiones en la relaciones con Inglaterra hace probable el prospecto de una guerra en el futuro próximo e incrementa la sensación de vulnerabilidad en el valle del Misisipi, donde la reciente conspiración separatista de Aaron Burr da credibilidad a los temores de que una potencia europea podrá atraer las lealtades de muchos habitantes del área. Entre 1804 y 1807, Burr había encabezado una conspiración para separar de la Unión a los estados y territorios del oeste. Aunque se sabe muy poco sobre los verdaderos objetivos de su proyecto, hay indicios de que planeaba una expedición a la Nueva España para independizarla y unirla con Luisiana en una nueva monarquía. También hay evidencia de que simplemente buscaba la creación de una república independiente con los territorios del valle del Misisipi.<sup>7</sup>

7 James E. Lewis Jr., *The American Union and the Problem of Neighborhood: The United States and the Collapse of the Spanish Empire, 1783-1829*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1998, p. 41-47. Donají Morales Pérez, *Proyectos separatistas en los Estados Unidos de América. El caso de Aaron Burr, 1804-1807*, tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1998, p. 70-91.

En 1810 llegan a Washington noticias de un levantamiento en la Florida occidental. La población del territorio, formada en su mayoría por angloamericanos y británicos de migración reciente, y por un núcleo de refugiados leales a la corona inglesa después de la Guerra de Independencia, desconoce la legitimidad de las nuevas autoridades en Madrid y forma una convención. Madison envía una misión para sondear a los convencionistas, quienes han insinuado deseos de agregarse a Estados Unidos, si bien de manera sumamente ambigua. De modo inesperado y antes de que los agentes estadounidenses puedan actuar, la convención emite una declaración de independencia el 26 de septiembre de 1810, la cual es recibida en Washington con sorpresa y como un signo ominoso, pues se le considera como una invitación para una intervención inglesa. Como medida preventiva Madison declara la anexión del territorio y ordena el envío de tropas para asegurar el control del mismo. De este modo y sin reacciones negativas notorias por parte de los habitantes, Estados Unidos incorpora a su dominio la franja costera situada entre Nueva Orleáns y el río Perla.<sup>8</sup>

Madison, al igual que muchos políticos, editores de periódicos y algunos de los miembros más influyentes del Congreso, observan con simpatía los intentos de independencia en Latinoamérica. La expectativa de que todo el hemisferio se separará por fin de los regímenes supuestamente decadentes y corruptos de Europa y servirá de terreno para el surgimiento de nuevos estados, muy probablemente republicanos —o al menos más afines a las instituciones de Estados Unidos—, resulta muy halagadora para los estadounidenses. Los signos de cambio ostensibles en todo el continente parecen confirmar sus visiones de liderazgo en la renovación mundial. Más allá de estas simpatías, la efervescencia anticolonial en Hispanoamérica plantea una combinación compleja de oportunidades, por un lado, y problemas de difícil solución, por el otro. Los líderes políticos confían desde años atrás en la incapacidad de España para retener sus colonias, y los acontecimientos parecen sugerir que ha llegado el momento en que tendrá que dejarlas seguir su propio camino. Las circunstancias apuntan a que finalmente será posible lograr una redefinición de las fronteras favorable a Estados Unidos, especialmente en las Floridas y en Texas, donde Jefferson y sus sucesores esperan una disposición más conciliadora por

8 Peter J. Kastor, “Motives of Peculiar Urgency...”, p. 837-839; J. C. A. Stagg, “The Madison Administration and Mexico: Reinterpreting the Gutierrez-Magee Raid of 1812-1813”, *William & Mary Quarterly*, v. 59, 2002, p. 451.

parte del Estado que surja del derrumbe español en la Nueva España. También se anticipan beneficios comerciales considerables mediante la esperada apertura de los puertos de todo el hemisferio a los mercantes americanos. Pero en la otra cara hay potencial para serias dificultades: se teme un regreso de Francia en el caso de que Napoleón resulte vencedor en Europa y reclame la posesión o, al menos, cierto grado de control sobre el antiguo imperio español. Y todavía mayor alarma causa el prospecto de que Inglaterra se cobre su alianza con España mediante la adquisición de alguna de las colonias más cercanas a territorio estadounidense, como Cuba o las Floridas.<sup>9</sup>

La compleja combinación entre conflictos potenciales y también grandes oportunidades es manifiesta en la Nueva España, especialmente por razones de cercanía y porque Texas está bajo su jurisdicción. La provincia texana era un territorio poco poblado y mal defendido en las márgenes del imperio, mismo que Estados Unidos reclama como parte de la Luisiana desde 1803, y en donde teme que la ausencia de autoridad pueda tener consecuencias funestas para su seguridad. Por tanto, el gobierno observa con interés el desarrollo de los acontecimientos en el virreinato novohispano.

En Nueva España, como ya se mencionó, el movimiento de Hidalgo es derrotado y dispersado en 1811. Sin embargo, al pasar a través de Saltillo en su retirada hacia el norte, poco antes de ser apresados, los líderes del movimiento deciden enviar un agente especial a Estados Unidos para solicitar apoyo en hombres y armas. El nombramiento recae en un próspero comerciante de Nuevo Santander llamado José Bernardo Gutiérrez de Lara. El agente sufre varios descalabros al inicio de su misión, pues pierde sus cartas credenciales y parte de su dinero al escapar del ataque de una partida de realistas. Para su fortuna, las autoridades locales y estatales de la república vecina lo reciben con interés y le prestan todo tipo de auxilios para que continúe su viaje, de modo que logra llegar a Washington a fines de 1811. Pese a la ausencia de documentos que lo acrediten, Gutiérrez de Lara es recibido por el secretario de Guerra, William Eustis, por James Monroe, quien está a cargo del Departamento de Estado, e incluso por el presidente Madison, quien le concede una audiencia, aunque breve e insustancial. Eustis y Monroe le extienden las simpatías del gobierno y del pueblo norteamericano por la causa independentista, pero le

9 Roy Franklin Nichols, "William Shaler: New England Apostle of Rational Liberty", *New England Quarterly*, v. 9, 1936, p. 75; James E. Lewis Jr., *The American Union...*, p. 34-37.

advierten que su gobierno desea mantener un estado de paz con España, por lo que no está en posibilidad de prestar apoyo de manera oficial a la rebelión. Texas, sin embargo, representa un caso especial: dado que desde la óptica gubernamental la provincia pertenece por derecho a Estados Unidos, Eustis menciona a Gutiérrez de Lara la posibilidad de enviar un cuerpo de tropas del ejército, el cual se situaría en la ribera norte del Bravo para evitar que España o José Bonaparte tomen el territorio. El agente mexicano rechaza esta oferta respondiendo que carece de autoridad para entrar en semejante arreglo.<sup>10</sup>

Al no obtener el apoyo que buscaba, Gutiérrez inicia el viaje de regreso. A su paso por Luisiana entra en contacto con William Shaler, un agente especial del gobierno norteamericano comisionado para recabar información sobre el curso de los acontecimientos en Cuba y la Nueva España. A partir de este encuentro da inicio un complejo entramado de relaciones entre Gutiérrez y varios personajes de la política local y federal de Estados Unidos, el cual tendrá como resultado la organización de una expedición armada a territorio texano.

Durante estos años, Luisiana es un polo de atracción para aventureros de todo tipo: estadounidenses jóvenes de orígenes muy diversos, con ambiciones de riquezas y aspiraciones románticas de participar en los movimientos de liberación del dominio español. Asimismo, el lugar también ofrece un atractivo especial a hispanoamericanos enemigos del régimen colonial. La ubicación de Nueva Orleans, accesible fácilmente desde cualquier punto del Golfo de México y el Caribe, y fuera de la jurisdicción española, la hace el lugar ideal para perseguidos políticos y conspiradores, hombres como el propio Gutiérrez de Lara. A esto se agrega el carácter indefinido y anárquico de la frontera entre Texas y Luisiana, en donde por acuerdo entre España y Estados Unidos existe una “zona neutral” en las márgenes del río Sabine, esto es, un área vedada a la entrada de tropas tanto estadounidenses como españolas. Pero esta tierra de nadie, delimitada desde 1806, ha sido penetrada por inva-

10 Edward Austin Bradley, “Forgotten Filibusters: Private Hostile Expeditions from the United States to Spanish Texas, 1812-1821”, tesis de doctorado, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, 1999, p. 143-156; J. C. A. Stagg, “The Madison Administration and Mexico...”, p. 456-459; Marcela Terrazas, “¿Aliados de la insurgencia? La temprana colaboración norteamericana en la independencia de México”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910- 2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución*, t. II, México, UNAM, IHH, 2007, p. 107-120.

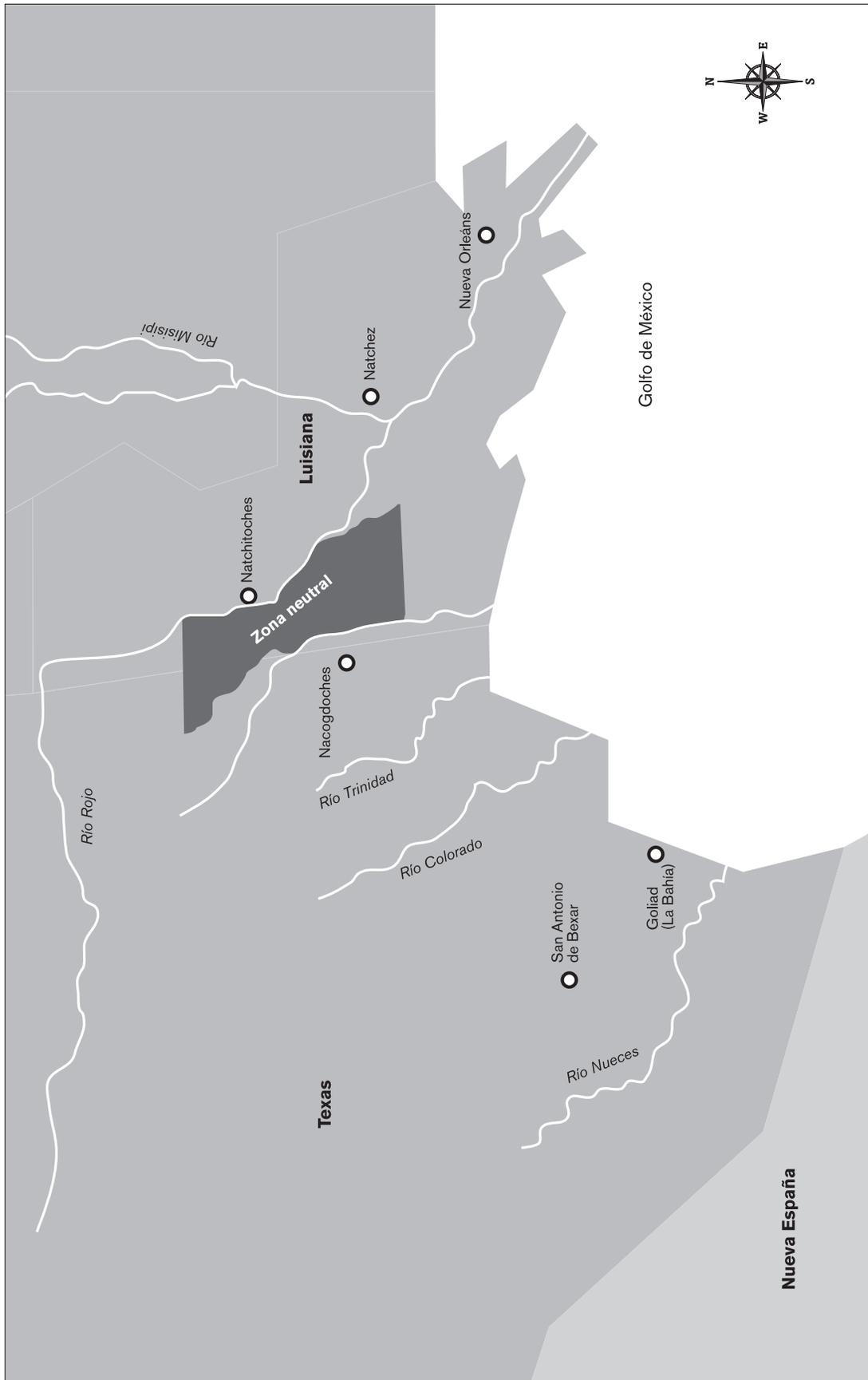
sores de tierras, fugitivos de la ley, aventureros y piratas que aprovechan la ausencia de autoridad para efectuar depredaciones en el comercio. También habitan ahí indígenas caddos y lipanes, dispuestos a negociar y a sacar ventajas de las rivalidades entre los europeos. En suma, en los primeros años del siglo XIX Luisiana ofrece un auténtico caldo de cultivo para la preparación de proyectos filibusteros, es decir, de expediciones a cargo de milicias informales que mezclan confusamente fines de lucro con motivaciones políticas.<sup>11</sup>

En este contexto tiene origen la “expedición Gutiérrez-Magee”, la cual debe su nombre a los dos líderes principales, Gutiérrez de Lara y Augustus W. Magee, un ex teniente de artillería del ejército estadounidense, quien estará al mando del contingente de sus connacionales en esta empresa. Poco antes de renunciar al ejército e involucrarse en esta aventura, Magee estuvo comisionado en un fuerte muy cercano a la zona neutral, por lo que conoce bien el área y a sus habitantes, entre los que obtiene muchos reclutas. De este modo, la expedición encarna una alianza muy volátil entre hispano-tejanos y otros novohispanos de las provincias internas que luchan por derrocar al régimen colonial, por un lado, y un grupo sumamente diverso de angloamericanos, motivados por el botín, las ganas de aventura, el avance del republicanismo o una combinación de todos esos elementos, para intentar la liberación de Texas del yugo español. A fin de facilitar el reclutamiento, a cada voluntario se le ofrece un salario de 40 dólares al mes y una legua de tierra texana.<sup>12</sup> (Véase mapa 3.)

En agosto de 1812, un contingente de cerca de 130 hombres cruza el río Sabine para penetrar en territorio texano. Los invasores avanzan sin encontrar resistencia significativa hasta llegar a La Bahía (Goliad), en donde se apoderan de una fortificación y resisten el asedio de una fuerza española. El sitio dura cuatro meses, hasta que los realistas deciden dejar la plaza. Desde ese punto la expedición, engrosada considerablemente por nuevos reclutas y con alrededor de 800 hombres, marcha a San Antonio Béjar, la capital de la provincia. Después de una batalla en las afueras de la villa, el Ejército Republicano del Norte, como empezó a llamarse, logra la capitulación por parte del gobernador, Manuel María Salcedo. A pesar de la rendición, Salcedo es ejecutado

11 Edward Austin Bradley, “Forgotten Filibusters...”; Peter J. Kastor, ““Motives of Peculiar Urgency...””, p. 833-835.

12 Harry McCorry Henderson, “The Magee-Gutierrez Expedition”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 55, 1951, p. 43-44.



Mapa 3. Texas a principios del siglo XIX.

poco después, junto con diez de los oficiales españoles de mayor rango, hecho que al parecer causa descontento entre los voluntarios estadounidenses. Gutiérrez de Lara declara la independencia de Texas con respecto a España, forma un gobierno provisional, se sitúa él mismo a la cabeza y permanece en San Antonio durante varios meses. En agosto de 1813, sin embargo, fuerzas realistas al mando del brigadier Joaquín de Arredondo infligen una derrota decisiva al contingente filibustero en la batalla de Medina, peleada en las riberas del río de ese nombre. En represalia por la ejecución de Salcedo y otros oficiales, Arredondo acomete la tarea de restablecer la autoridad española en Texas de manera particularmente cruenta: fusila a cientos de rebeldes y a sospechosos de serlo. La ola de violencia ocasiona también la fuga de muchos pobladores pacíficos de modo que, al concluir la campaña encabezada por Arredondo, la población de Texas se reduce sustancialmente. En 1820, la provincia tendrá 2 500 habitantes, cifra menor a la del primer censo de 1777 que arrojaba una cuenta de 3 100.<sup>13</sup>

Resulta muy difícil determinar con exactitud el grado de complicidad y/o apoyo que las autoridades estadounidenses prestan a esta expedición. Muchos historiadores señalan el papel de William Shaler, agente reconocido del Departamento de Estado, como asesor de Gutiérrez y facilitador de ciertas sumas de dinero para sus gastos personales, como una prueba clara de que el apoyo a este intento viene desde las más altas esferas de la administración federal, incluso del mismo presidente Madison. Más todavía, el gobernador de Luisiana, William C. C. Claiborne, es completamente omiso, por decir lo menos, en el cumplimiento de sus obligaciones, pues es suya la responsabilidad de prevenir la formación de ese tipo de expediciones en el suelo de su estado. Exactamente lo mismo puede decirse del comandante de las fuerzas federales en la zona, quien con su pasividad da autorización tácita al reclutamiento de voluntarios. Por tanto, no es descabellado inferir que la negligencia de las autoridades estadounidenses, tanto federales como estatales y locales, es intencionada y tiene la finalidad de coadyuvar indirectamente a la

13 Harry McCorry Henderson, "Magee-Gutierrez Expedition...", p. 44-61; Edward Austin Bradley, *Forgotten Filibusters: Private Hostile Expeditions from the United States to Spanish Texas, 1812-1821*, tesis de doctorado, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, 1999, p. 143-156; Andrew J. Torget, *Cotton Empire: Slavery and the Texas Borderlands, 1820-1837*, tesis de doctorado, Universidad de Virginia, 2009, p. 35-37.

independencia texana, quizá con el propósito ulterior de que esta independencia pueda desembocar en una anexión.<sup>14</sup>

Pero existen también consideraciones que apuntan a una conclusión distinta. En 1812, justo cuando Gutiérrez avanza en la organización de su empresa, Estados Unidos está al borde de la guerra con Inglaterra y no desea complicar más sus relaciones con ésta mediante ataques a las colonias de España, su aliada, especialmente después de las airadas protestas españolas a causa de la anexión de Florida occidental. Asimismo, el autor de un estudio minucioso y exhaustivo de la correspondencia de Shaler llama la atención sobre la inexistencia de cualquier mención o sugerencia en sus instrucciones en el sentido de promover y apoyar intentos filibusteros sobre Texas. Dicho autor muestra evidencia muy sólida de que la relación entre Shaler y Gutiérrez de Lara se torna bastante agria después de un comienzo auspicioso, y también de que el primero empieza a advertir a su gobierno de los riesgos que los planes de Gutiérrez plantean para los intereses estadounidenses. El mismo estudio reconoce, sin embargo, que Shaler no hace nada para frustrar los planes de Gutiérrez y que, en última instancia, quiere valerse de la expedición para poder viajar finalmente a la Nueva España y llevar a cabo su misión original, esto es, viajar a Nueva España e informar a Washington sobre su situación política.<sup>15</sup>

La expedición Gutiérrez-Magee no será la última tentativa filibustera para arrancar a Texas del dominio español —otra más al mando de James Long invadiría territorio texano en 1819, aunque en esta ocasión con miras claramente anexionistas—, pero es la única en que puede detectarse una colaboración tan clara de las autoridades estadounidenses y en la que el auxilio a la independencia novohispana es un ingrediente importante. Asimismo, la recepción de Gutiérrez de Lara por parte de funcionarios federales del más alto rango convierte a su misión en el primer episodio “diplomático”, si bien extraoficial, entre Estados Unidos y el Estado independiente que surgirá de la Nueva España, aunque no hay que perder de vista que Gutiérrez en ese momento no es más que el representante de un grupo de revolucionarios. La expedición también pone de relieve la continuidad de las ambiciones norteamer-

14 Edward Austin Bradley, “Forgotten Filibusters...”, p. 146-165.

15 J. C. A. Stagg, “Madison Administration and Mexico...”, p. 457-463; véase también Roy Franklin Nichols, “William Shaler...”, p. 86-89, y Marcela Terrazas, “¿Aliados de la insurgencia?...”

ricanas sobre Texas —justificadas, desde la perspectiva de Washington—, mismas que se mantendrán una vez que México obtiene su independencia.

*La definición de las fronteras: el Tratado Onís-Adams*

La atención del gobierno estadounidense hacia los acontecimientos en Texas y la Nueva España, y sobre los procesos de independencia hispanoamericanos en su conjunto, se ve interrumpida por la agudización de sus conflictos con Inglaterra y finalmente por el estallido de la Guerra de 1812. Se han mencionado ya brevemente las causas del enfrentamiento, las cuales persisten sin remedio a pesar de varias iniciativas de conciliación. El gobierno de Washington había adoptado un embargo comercial desde diciembre de 1807 como medida de presión para inducir tanto a Inglaterra como a Francia —ésta también había impuesto onerosas restricciones a los mercantes estadounidenses mediante el llamado “sistema continental” — a respetar los derechos de los neutrales. No obstante, el embargo no surte ningún efecto favorable en el exterior, mientras que en el ámbito doméstico provoca gran oposición y descontento.<sup>16</sup>

Así, la administración de Madison opta por declarar la guerra en junio de 1812, y con ello da inicio una “segunda guerra de independencia” contra la antigua metrópoli. Estados Unidos aprovecha que la Gran Bretaña tiene las manos ocupadas en el escenario europeo para lanzar una campaña ofensiva hacia el norte, con la finalidad de ocupar Canadá. Este intento tiene resultados desastrosos. Desde el inicio, el esfuerzo militar sufre los efectos de una desorganización pasmosa, debida en parte a la incompetencia de la oficialidad, pero sobre todo a la falta de recursos y de cooperación oportuna por parte de los estados. Los gobernadores dan prioridad a la defensa de sus jurisdicciones y mantienen hombres y pertrechos dentro de sus fronteras, desoyendo el llamado del gobierno federal. La guerra demuestra lo lejos que está todavía la joven república de consolidarse como Estado, y la muy poca confianza que se tiene en la capacidad del gobierno federal para organizar una defensa efectiva.<sup>17</sup>

La situación empeora considerablemente para Estados Unidos en 1814: la larga guerra en Europa termina e Inglaterra puede finalmente enviar un cuerpo de tropas a combatir en Norteamérica. Como es bien sabido, en agosto

16 James E. Lewis Jr., *The American Union...*, p. 41-47.

17 *Ibid.*, p. 48-55; Daniel Walker Howe, *What Hath God Wrought: The Transformation of America, 1815-1848*, Nueva York, Oxford University Press, 2007, p. 63-68.

soldados ingleses ocupan Washington y queman el Capitolio, la mansión presidencial y otros edificios públicos. Ante esta debacle, un grupo de políticos federalistas de Nueva Inglaterra, la región más afectada por la interrupción del comercio trasatlántico, reclama la terminación de la guerra y lanza amenazas poco veladas de secesión. Sin embargo, para la enorme fortuna de la joven república, Inglaterra no tiene interés en prolongar el conflicto, por lo que comisionados de ambas naciones se reúnen en Bélgica y logran pactar la paz en 1815. Así, lo que bien pudo convertirse en una guerra desastrosa termina por ser —mediante una lectura muy selectiva de los acontecimientos por parte del gobierno y los ciudadanos estadounidenses— una confirmación de la independencia y una demostración de la capacidad de Estados Unidos para enfrentar en plano de igualdad a las monarquías del Viejo Mundo y a sus ejércitos permanentes. Esta visión es producto, en buena medida, de la resonante victoria de Andrew Jackson en la batalla de Nueva Orleans, a la que el público atribuye de forma automática la disposición de Inglaterra para firmar la paz. Paradójicamente, dicha batalla se había peleado después de la firma del Tratado de Gante, aunque las noticias de este hecho tardaron más tiempo del usual en cruzar el Atlántico debido al mal tiempo. Con todo, la guerra da impulso decisivo a un sentimiento nacionalista previamente frágil e incipiente.<sup>18</sup>

Al terminar la guerra, Estados Unidos, sin otras naciones que apoyen a los indígenas en su resistencia, empezará de manera decidida su expansión y poblamiento de los territorios del oeste, y puede nuevamente dirigir la mirada hacia el sur, donde desea saldar asuntos pendientes con el gobierno español para poner fin a la larga controversia en cuanto a los límites en el suroeste. A partir de 1814, Fernando VII es reinstalado en el trono y, al menos en apariencia, también en el dominio de sus colonias, pues en la mayor parte de ellas los rebeldes son reprimidos poco después de la restauración. Los observadores estadounidenses, sin embargo, sospechan acertadamente que la paz es sólo temporal.

El objeto inmediato de la atención estadounidense son las Floridas. Como ya se mencionó, Estados Unidos había ocupado la Florida occidental desde 1810, pero ahora desea “redondear” su territorio y adquirir la Florida oriental.

18 Daniel Walker Howe, *What Hath God Wrought...*, p. 69-71; George Dangerfield, *The Awakening of American Nationalism*, Nueva York, Harper & Row, 1965, p. 1-5.

El panorama no parece muy propicio para una negociación: el representante español en Washington, Luis de Onís, deja claro que antes de considerar cualquier iniciativa será necesario que se le restituya a su gobierno la posesión la Florida occidental. Además, en un primer momento insiste en negar la legalidad de la compra de Luisiana para posteriormente aceptarla, pero la reduce a una delgada faja de tierra en la margen occidental del Misisipi. Washington, por su lado, toma la anexión de Florida occidental como un hecho consumado —una extensión de ella ya está integrada al estado de Luisiana y los segmentos restantes muy pronto se incorporarán a los estados de Misisipi y Alabama— e insiste en que Texas, o al menos una extensión de ella, forma parte del territorio. Aun así, al gobierno español le conviene mantener vivo el prospecto de una negociación en el corto plazo, pues éste es el único recurso a su alcance para disuadir a Estados Unidos de otorgar el reconocimiento oficial a los rebeldes hispanoamericanos.<sup>19</sup>

El punto muerto de las negociaciones empieza a romperse en 1817, cuando James Monroe asume la presidencia y John Quincy Adams la cartera del Departamento de Estado. Adams comienza a presionar a Onís; llama su atención sobre la incapacidad de España para frenar las frecuentes incursiones de indios hostiles desde territorio de la Florida, y sobre el creciente número de reclamaciones por parte de ciudadanos estadounidenses a resultas de dicha incapacidad. En efecto, con la salvedad de algunas localidades aisladas, como Pensacola y San Agustín, las autoridades españolas no tienen ya ningún control sobre esa región. Los indios seminoles aprovechan la ausencia de autoridad para vengar afrentas previas y emprender depredaciones contra asentamientos estadounidenses, y se sirven de la línea divisoria para obtener impunidad. La zona se convierte también en un refugio muy accesible para muchos esclavos fugitivos de los estados del sur. Adams señala reiteradamente a Onís que esta falta de control constituye una violación al Tratado de San Lorenzo, mediante el cual España se obligaba a contener las incursiones hostiles de los indios.

En este contexto, Monroe y su secretario de Guerra, John C. Calhoun, dan autorización tácita a Andrew Jackson y a otros oficiales destacados cerca de la región para atacar a los indios en territorio español. En 1818, el héroe de la batalla de Nueva Orleans entra a la Florida occidental e inicia una rápida

19 William Earl Weeks, *Building the Continental Empire: American Expansion from the Revolution to the Civil War*, Chicago, Ivan R. Dee, 1996, p. 35-36.

y exitosa campaña contra los indios, quemando sus aldeas y dispersándolos. Jackson también toma el llamado Fuerte Negro, una fortaleza británica abandonada que servía de refugio a varios cientos de esclavos fugitivos, y continúa su marcha hasta la bahía de Pensacola, donde se apodera de dos bastiones españoles después de una breve resistencia por parte del gobernador, José Masot. Simultáneamente, el general Gaines se desplaza desde Georgia y toma San Agustín.<sup>20</sup>

Las acciones de Jackson, las cuales incluyen la ejecución sumaria de dos agentes británicos bajo el cargo de haber azuzado a los indios contra Estados Unidos, causan una gran controversia en Washington. Varios miembros del gabinete de Monroe desaprueban tajantemente el proceder impulsivo del general y piden al presidente que deslinde al gobierno de sus actos. Para muchos políticos y órganos de opinión, sin embargo, Jackson se vuelve aún más popular, pues estos hechos robustecen su fama de hombre enérgico y resuelto, listo para servir a la república sin titubeos. Ante las protestas del gobierno español por esta ocupación de su territorio, Monroe accede a retirar sus fuerzas y devolver las fortificaciones cuando se presenten autoridades españolas designadas para tal efecto. Con todo, defiende la incursión, aduce el incumplimiento crónico por parte de España de sus obligaciones y señala que la situación en esa zona no puede continuar así indefinidamente.<sup>21</sup>

A partir de este momento, la Florida oriental se convierte en una pieza de regateo en la negociación de un tratado general de límites. Después de la incursión de Jackson, el gobierno español entiende que tarde o temprano perderá la Florida y prefiere usarla para salvar Texas. De este modo, durante la segunda mitad de 1818, Onís y Adams comienzan las negociaciones para el esperado tratado de límites. Casi desde el inicio, el traslado de la Florida al dominio estadounidense se da por sentado, y los puntos de contención son Texas y el propósito de Washington de asegurar el territorio de Óregon y la mayor extensión posible de litoral en el Pacífico. Después de varios meses en los que se discuten y analizan propuestas y contrapropuestas, las partes llegan a un acuerdo: la frontera entre la Nueva España y Estados Unidos estará delimitada por el río Sabine, desde su desembocadura hasta su fuente, y de ahí en línea

20 Samuel Flagg Bemis, *John Quincy Adams and the Foundations of American Foreign Policy*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1969, p. 300-316; Daniel Walker Howe, *What Hath God Wrought...*, p. 97-106; George Dangerfield, *Awakening of American Nationalism...*, p. 42-51.

21 William Earl Weeks, *Building the Continental Empire...*, p. 44-46.

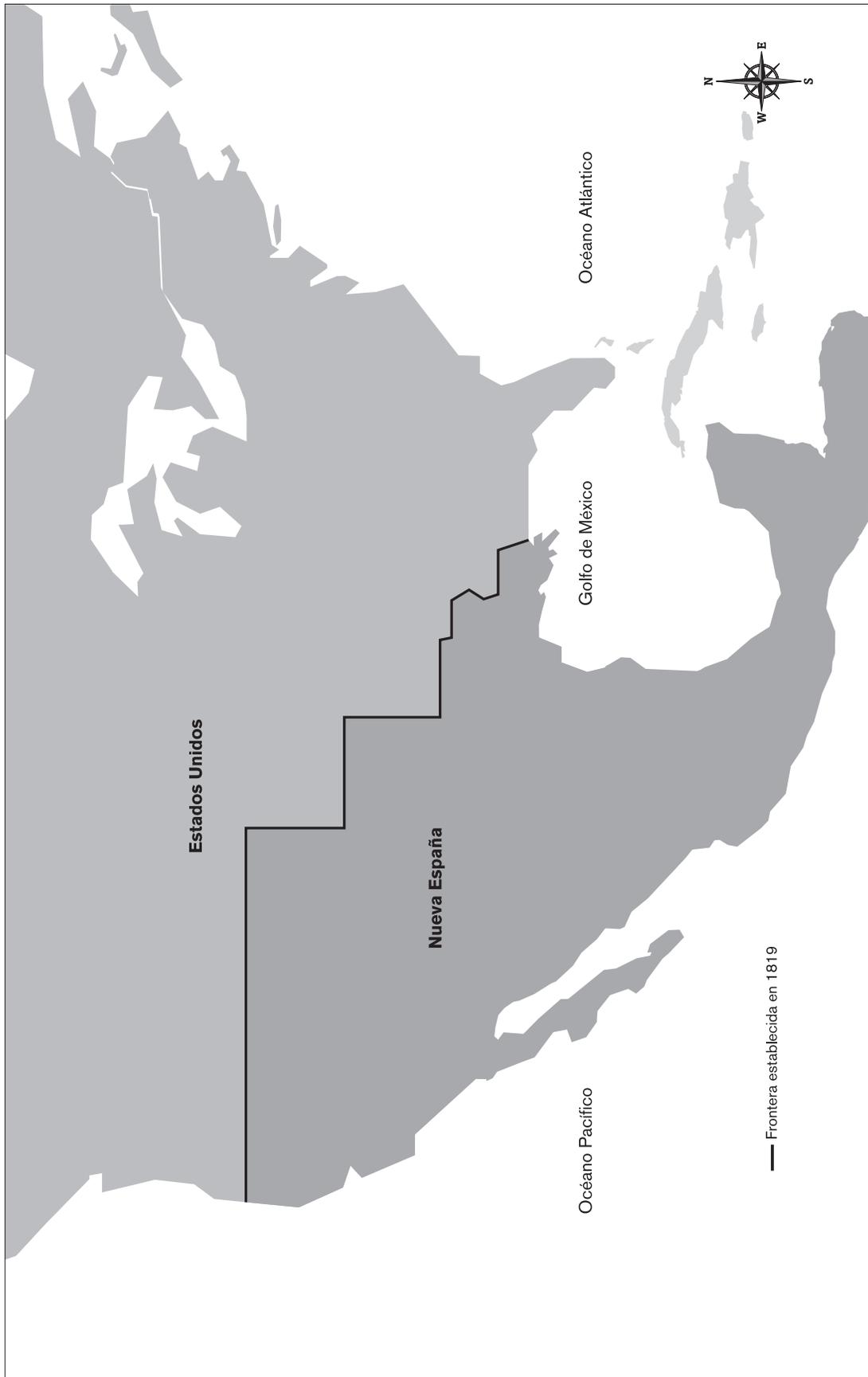
recta hacia el norte hasta el río Rojo (la actual frontera de Texas con los estados de Luisiana y Oklahoma). De ese punto la línea continúa al norte y después sigue el margen del río Arkansas hasta su fuente en el paralelo 42, de donde el límite corre en línea recta hasta el Pacífico. El 22 de febrero de 1819 se firma el Tratado Onís-Adams, aunque esta delimitación fronteriza no entrará en vigor sino hasta 1821, después de que ambos gobiernos ratifican el convenio.<sup>22</sup>

En esta forma, Estados Unidos renuncia de manera formal a Texas —si bien sólo temporalmente, como se verá más adelante—, pero obtiene las Floridas, Óregon y una extensión considerable de litoral en el Pacífico. España, por su parte, cree haber obtenido fronteras seguras para lo que le queda de sus dominios. En 1821, sin embargo, el levantamiento encabezado por Agustín de Iturbide y la ulterior independencia de la Nueva España hacen de la cuestión de límites algo irrelevante para Madrid. Las fronteras del Tratado Onís-Adams son heredadas por el Imperio Mexicano. (Véase mapa 4.)

### *1821: El Imperio Mexicano y la república modelo*

México logra su independencia en 1821 e inicia una larga y penosa etapa de experimentación con distintos marcos institucionales. Los criollos moderados y conservadores que finalmente consuman la separación de España eligen primero el sistema monárquico, con la expectativa de que alguno de los Borbones españoles —quizá un hermano de Fernando VII— acepte el trono y que así pueda entablarse una nueva relación con la antigua metrópoli; una relación en la que México sea independiente pero mantenga un estrecho vínculo comercial y político con Madrid. El gobierno español, sin embargo, no acepta la pérdida de las colonias y Fernando VII no va a permitir que un miembro de su familia ocupe el trono mexicano. El rey muere en 1833 sin haber extendido el reconocimiento oficial a los países surgidos de su antiguo imperio. De cualquier forma, el experimento monárquico será muy efímero. México se convertirá en una república y adoptará el sistema federal mediante la Constitución de 1824.

22 Samuel Flagg Bemis, *John Quincy Adams...*, p. 317-340; James E. Lewis Jr., *The American Union...*, p. 121-125; Daniel Walker Howe, *What Hath God Wrought...*, p. 107-109; William Earl Weeks, *Building the Continental Empire*, p. 49-53.



Mapa 4. Tratado Onís-Adams, 1819.

Entretanto, Estados Unidos lleva ya cuarenta años de vida independiente. Durante ese lapso tiene la oportunidad de experimentar con distintos esquemas institucionales: ensaya primero un sistema confederado muy laxo, al que encontró poco efectivo, para después adoptar el pacto federal de 1787, con el que halla un equilibrio más adecuado entre la autonomía estatal y las necesidades de un gobierno federal más eficaz, si bien la Guerra Civil probaría que el balance logrado por la Constitución no era perfecto ni mucho menos.

Haber fundado un Estado independiente con cuarenta años de antelación depara algunas ventajas a Estados Unidos, pero no es el factor determinante de la disparidad de poder, de recursos económicos y de estabilidad política que se observa al comparar ambos países en el momento del inicio de sus relaciones. Esta disparidad es producto de factores muy diversos y complejos. Circunstancias ajenas al control de los estadounidenses desempeñaron un papel de cierta importancia: Estados Unidos tuvo la suerte de estar en el lugar indicado y en el momento justo para aprovechar varias coyunturas muy favorables. Como hemos visto, el largo conflicto entre Francia y la Gran Bretaña es decisivo para que las trece colonias obtengan su independencia. Más aún, Londres se ve obligado a reconocer oficialmente la independencia de las colonias como parte del tratado de paz que firma en París. El reconocimiento por parte de todas las potencias europeas abre a Estados Unidos canales diplomáticos de negociación desde el momento de su independencia, así como los demás recursos que acompañan la admisión como entidad autónoma con plenos derechos en el escenario internacional, recursos a los que su contraparte Mexicana no tiene acceso.

Asimismo, las consecuencias de la pugna franco-británica no se limitan al reconocimiento de la independencia y a una actitud relativamente más conciliadora de Inglaterra con sus antiguas colonias. El mismo conflicto influye para que España negocie el Tratado de San Lorenzo y ceda a las pretensiones de Estados Unidos en el valle del Misisipi, y también mueve a Napoleón a vender el enorme territorio de Louisiana por sólo 15 000 000 de dólares, aunque en este desenlace la resistencia de los libertos dominicanos también contribuye de manera muy importante.

Más todavía, el entorno de guerras constantes y de gran magnitud en Europa abre temporalmente un mercado enorme para los cereales estadounidenses y también da un gran impulso a su marina mercante, pues los barcos norteamericanos aprovechan su carácter neutral para transportar mercancías —tanto propias como de reexportación— a las Antillas, América Latina y a Europa

misma. El impacto de las guerras desencadenadas por la Revolución francesa en el desarrollo económico estadounidense es sumamente significativo. Entre 1790 y 1810, las ciudades portuarias de la fachada atlántica registran un crecimiento explosivo: Baltimore aumenta su población de 13 503 habitantes a 46 555, mientras que Nueva York lo hace de 33 131 a 100 775. Esto es, ambos puertos triplican su población en tan sólo veinte años. La comercialización es impulsada también por un envidiable sistema de ríos navegables, los cuales conectan el hinterland rural con los puertos y permiten la comercialización de productos agrícolas desde inicios del periodo colonial. Pese a la desaceleración provocada por el embargo comercial y la posterior guerra con Inglaterra, este crecimiento contribuye a sentar las bases del posterior desarrollo comercial y manufacturero del noreste estadounidense. De hecho, el embargo mueve a muchos comerciantes a invertir sus capitales en la producción de textiles y otras manufacturas.<sup>23</sup>

En marcado contraste, México llega a la vida independiente con una economía en decadencia debido, entre otros factores, a la baja en la productividad de la industria minera, propulsora tradicional de su economía durante el periodo colonial. El declive minero inicia desde antes de la Guerra de Independencia, debido a los crecientes costos de producción generados por la necesidad de buscar la plata cada vez a mayores profundidades en las minas más ricas, con limitaciones tecnológicas muy considerables. Los trastornos de la guerra empeoran una situación de por sí difícil, pues además de la destrucción y otras dislocaciones provocadas por el conflicto se interrumpe el suministro de azogue (mercurio) español, el cual se compraba a precios subsidiados a una mina propiedad de la corona y era indispensable para la refinación del mineral.<sup>24</sup> Los resultados perniciosos de la guerra también se dejan sentir en las demás ramas productivas, y se combinan con los obstáculos de la geografía para preparar un entorno poco propicio para el crecimiento económico en las siguientes décadas. Con un territorio surcado por largas cadenas montañosas, México carece de ríos navegables y, por tanto, permanece

23 John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2006, p. 399-400; Jaime E. Rodríguez O., "The Emancipation of America", *American Historical Review*, v. 105, 2000, p. 131-152; Paul E. Johnson, "The Market Revolution", en *Encyclopedia of American Social History*, 3 v., Nueva York, Simon & Schuster Macmillan, 1993, v. 1, p. 546.

24 David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, FCE, 1983.

inmune a los efectos de la tecnología del barco de vapor, que tuvo consecuencias económicas revolucionarias en el Misisipi y todos sus tributarios a partir de 1815.<sup>25</sup> Tampoco cuenta con buenos puertos y los que tiene se encuentran en zonas insalubres, lejos de la mayor parte de su población y de las actividades económicas más importantes, las cuales se concentran en los valles centrales. Así, México tendrá que esperar a la construcción de un sistema ferroviario para desarrollar sus mercados, y para que la producción intensiva de un sinnúmero de géneros sea una empresa redituable, pero eso no sucederá sino hasta el último cuarto del siglo XIX.

Entretanto, la inestable situación política contribuye a menoscabar aún más un entorno económico ya de por sí desfavorable. Poco tiempo después de su independencia, México cae en un círculo vicioso de desorden y violencia política, bancarrota de las finanzas públicas, y deterioro económico generalizado. Así, la brecha que separaba a las economías de ambos países se amplía de manera notable al avanzar el siglo: mientras que en 1800 los novohispanos tenían un ingreso per cápita cercano a la mitad del estadounidense, para 1860 dicho ingreso desciende a menos de una séptima parte del de su contraparte.<sup>26</sup>

Sobra decir que las oportunidades son aprovechables sólo bajo ciertas condiciones. Si después de su independencia Estados Unidos hubiese caído en un círculo vicioso similar al de México, no hubiera estado en situación de presionar a España en el suroeste, o de reclamar sus derechos con firmeza frente a Inglaterra, o de pagar 15 000 000 de dólares por la Luisiana, o de aprovechar la apertura de los mercados europeos. En otras palabras, tuvo muy buena suerte, pero también pudo contar con la estabilidad necesaria para sacar ventaja de las oportunidades que se le presentaron.

Esto nos lleva a la difícil pregunta de por qué Estados Unidos, a diferencia de México, logra un tránsito relativamente “suave” del régimen colonial al establecimiento de una república independiente, manteniendo en lo general la estabilidad política. Una explicación detallada de esta cuestión fundamental supera los propósitos de este libro. Sin embargo, de manera

25 D. W. Meinig, *The Shaping of America: A Geographic Perspective on 500 Years of History*, v. 2. *Continental America, 1800-1867*, New Haven, Yale University Press, 1993, p. 132.

26 John H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso: nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza, 1990, p. 94-95, 110; Jaime E. Rodríguez O., “The Emancipation of America...”, p. 137-138.

simplificada pueden mencionarse varios factores que contribuyen a ese resultado. Las colonias británicas cuentan con una larga experiencia como entidades semiautónomas. Como se apuntó en el primer capítulo, desde un principio fundan sus propias legislaturas y, aunque permanecen bajo el dominio de la corona, regulan buena parte de sus asuntos domésticos de manera independiente. Al desvanecerse la autoridad real, la vida de los colonos, en los asuntos más inmediatos a su experiencia cotidiana, se rige aún por estructuras de gobierno local que se preservan sin rupturas muy significativas en su mayor parte. De este modo, el desconocimiento de la corona no crea un vacío de poder comparable al que se genera en México con la severa crisis de la monarquía española.

Asimismo, a pesar de que en la mayoría de las colonias el sufragio se limita a los propietarios y de que el voto no es enteramente libre (se votaba en voz alta), y aunque los cargos de representación son ocupados generalmente por las oligarquías locales, existe un grado mucho mayor de participación política que en la contraparte novohispana. No obstante la distancia que separa todavía a las colonias de una auténtica democracia, éstas están mejor preparadas para un sistema político en el que la participación popular aumentará gradualmente. Además, las limitaciones raciales de la sociedad política sin duda hacen menos arriesgado el proceso de ampliación del electorado; los miembros más pobres de la sociedad estadounidense permanecen reducidos a la esclavitud (o a una clase marginada y discriminada, en el caso de los negros libres), y los indios tendrán que esperar hasta 1924 para adquirir la categoría de ciudadanos con plenos derechos. En una sociedad basada en ideales de igualdad y de independencia a través de la propiedad, la estabilidad se obtiene en medida considerable al excluir por completo a la clase más explotada y a los grupos indígenas, de cuyo despojo depende la disponibilidad de tierra para los blancos.

Otro aspecto que debe tomarse en cuenta es la existencia de una sociedad más plural en lo religioso en Estados Unidos y, por tanto, con actitudes más abiertas hacia las diferencias de credo y opinión. La presencia de muchas sectas religiosas, muchas de ellas disidentes de la Iglesia anglicana, inclinan a las nuevas sociedades hacia una actitud más flexible con la diversidad de credos, especialmente a partir del siglo XVIII. Aunque es difícil determinar en qué medida, es muy probable que la tolerancia religiosa haya tenido un reflejo importante en las actitudes políticas, pues abona el terreno para una vida política más tolerante de la oposición y menos proclive a la violencia como medio para

arreglar diferencias.<sup>27</sup> En suma, los colonos americanos tienen ya cierto “entrenamiento” en actividades que continuarán siendo fundamentales al momento de establecer una república, como escuchar distintas posiciones políticas, elegir representantes y resignarse a esperar a los siguientes comicios cuando sus candidatos no sean electos.

Estas muestras de estabilidad y de fortaleza relativa, aunque sin duda significativas, no deben ocultar el hecho de que Estados Unidos es todavía una nación poco consolidada e incluso frágil en al menos un sentido. En 1819 y 1820 el problema de la esclavitud muestra su temible potencial para dividir al país. El debate en torno a la admisión de Misuri como estado esclavista pone de manifiesto las diferencias políticas e ideológicas entre estados libres y esclavistas, diferencias que, aunque muy notorias desde la fundación del gobierno federal, empiezan a hacerse aún más agudas con la expansión territorial y el crecimiento económico del país.

En 1819, la legislatura de Misuri somete su Constitución al examen del Congreso con el objeto de que su territorio se convierta en estado de la Unión con plenos derechos. Mediante el procedimiento habitual, el examen de la Constitución de un territorio solicitante consistía únicamente en verificar su carácter republicano y evitar contradicciones abiertas con la carta magna federal. En este caso, sin embargo, James Tallmadge, un congresista de Nueva York, propone que la admisión de Misuri se condicione a una prohibición tajante a la introducción de más esclavos en su territorio y, asimismo, a la adopción de un plan de emancipación a futuro (mediante “vientre libre”) para los descendientes de los 10 000 esclavos que ya se encontraban ahí. Esta propuesta no es aprobada, pero reúne el apoyo necesario para detener la admisión de Misuri, pues es aceptada en la Cámara de Representantes, donde el norte tiene mayoría, y rechazada en el Senado, donde domina el sur.<sup>28</sup>

Los que apoyan las cláusulas de Tallmadge son nortños que observan con recelo la expansión de la esclavitud hacia el oeste. El vigor y la rapidez con que la servidumbre negra se extiende en los años precedentes y el hecho de que alcanzara una latitud tan septentrional como la de Misuri ponen en tela de

27 Sobre los efectos políticos de la libertad religiosa, véase Patricia U. Bonomi, *Under the Cope of Heaven: Religion, Society, and Politics in Colonial America*, Nueva York, Oxford University Press, 1986; Nathan Hatch, *The Democratization of American Christianity*, New Haven, Yale University Press, 1989.

28 William W. Freehling, *The Road to Disunion*, v. 1. *Secessionists at Bay*, Nueva York, Oxford University Press, 1990, p. 144-149.

juicio las nociones optimistas, prevalecientes durante los primeros años de la república, de que la esclavitud desaparecerá gradualmente gracias al efecto combinado de la prohibición de importaciones de África (1808) y al progreso económico y social de la nueva nación. También pone de manifiesto que el apego de los sureños a la institución es más intenso en 1819 que algunos años atrás, cuando los portavoces políticos más importantes de la región decían lamentar su existencia y buscar formas de erradicarla. De ahí que muchos congresistas consideren necesaria la intervención de la legislatura federal para frenar el avance de la esclavitud.

Estos políticos también se oponen al aumento del poder del sur en el gobierno federal. Gobernados hasta ese momento por cuatro presidentes virgianos y sólo uno originario del norte, los principales opositores a la admisión de un Misuri esclavista resienten el poder desproporcionado del sur en el Ejecutivo, en el Senado y especialmente en la Cámara de Representantes y el Colegio Electoral, donde la cláusula de los “tres quintos” otorga a los sureños una cuota extra de representación (cinco esclavos se cuentan como tres personas blancas para prorratear la representación en ambos cuerpos).<sup>29</sup> Los legisladores sureños, por su parte, resienten la condena moral contenida en muchos de los discursos pronunciados por sus contrapartes en defensa de las cláusulas de Tallmadge, y rechazan por principio cualquier intento del gobierno federal de frustrar los deseos de una mayoría local, expresados en su Constitución, de permitir la esclavitud. De este modo, la legislatura se enfrasca en largo y acrimonioso debate y el asunto queda sin solución hasta la siguiente sesión del Congreso.<sup>30</sup>

La crisis se soluciona en 1820 mediante una componenda conocida en la historia estadounidense como el “arreglo de Misuri”: esta entidad es aceptada como estado esclavista, pero a cambio se toma la línea de los 36° 30' latitud norte —la frontera sur de Misuri— como límite para la expansión de la esclavitud en todo el territorio de la compra de Luisiana. También se acepta simultáneamente a Maine como estado libre y se crea así un equilibrio regio-

29 De hecho, la representación inflada del sur en el Colegio Electoral es indispensable para el triunfo de Jefferson en las elecciones de 1800.

30 William W. Freehling, *Road to Disunion*, v. 1..., p. 144-161; Adam Rothman, *Slave Country: American Expansion and the Origins of the Deep South*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2005, p. 210-216; James Craig Hammond, *Slavery and Freedom in the Early American West: from the Northwest Ordinance to the Missouri Controversy, 1787-1821*, tesis de doctorado, Universidad de Kentucky, 2004, p. 176-199; Daniel Walker Howe, *What Hath God Wrought...*, p. 147-154.

nal de representación en el Senado, con doce estados libres y doce esclavistas (24 senadores para cada región). En esta forma, se inaugura paralelamente un acuerdo tácito mediante el cual los nuevos estados serán incorporados a la Unión en pares, uno de cada región, para mantener la igualdad en el Senado. Este acuerdo perdurará hasta 1850, cuando los territorios adquiridos a costa de México harán necesario un nuevo arreglo. La controversia de Misuri es una versión anticipada de futuras y más rípidas disputas en torno a la esclavitud en los territorios, mismas que culminarán en la secesión de la mayoría de los estados sureños y en un choque armado que cobrará más de 600 000 vidas.

La capacidad de Estados Unidos para adquirir nuevos territorios, poblarlos e incorporarlos rápidamente a la dinámica del mercado está ligado inextricablemente a la expansión de la esclavitud y a los problemas de muy difícil solución que esa expansión genera. En este sentido puede decirse que Estados Unidos fue víctima de su propio éxito. En este curso de “éxitos” muy ambivalentes, las relaciones con México desempeñarán un papel fundamental, pues, como se verá a continuación, son los territorios ganados a México los que mantienen de manera inevitable el problema de la esclavitud en la agenda política y alimentan el fuego de la discordia regional.

En 1821 Estados Unidos supera a su vecino del sur en riqueza, población y estabilidad política. Pero el curso futuro de las relaciones entre ambos países no está completamente predeterminado. La manera en que se desarrollará esta relación de vecindad dependerá, sin duda, de las notables diferencias en el curso histórico que cada nación sigue desde su fundación colonial, pero también, en medida muy considerable, de las acciones de los hombres públicos y de las sociedades que interactúan en cada momento del intercambio binacional.

SEGUNDA PARTE

**DE POINSETT A SANTA ANNA,  
DE LA DIPLOMACIA A LA GUERRA**

**LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS  
ENTRE 1822 Y 1848**

Los años que corren entre 1822 y 1848 son una etapa crítica en la conformación de los estados nacionales de México y Estados Unidos. México, que da comienzo a su vida independiente como un imperio que se extiende de la Alta California hasta Centroamérica, encara en poco tiempo problemas económicos y demográficos, desintegración regional, dificultades con España y aislamiento internacional, escollos a los que se suman conflictos políticos. Los vastos territorios de la joven nación de más de 4 500 000 kilómetros cuadrados se encuentran mal comunicados, desarticulados y sin que se avizore el surgimiento de mercados que integren sus regiones. La desigual distribución de los mexicanos a lo largo de la geografía del país muestra un centro densamente habitado frente a regiones —como el septentrión— donde muy pocos se asientan.

El número de habitantes, mermado por la prolongada Guerra de Independencia, no suma, hacia 1820, más allá de los 6 500 000.<sup>1</sup> En el campo mexicano, la actividad agrícola está dominada por las haciendas que se caracterizan por la acumulación de tierras destinadas a diversos cultivos y exigen una mano de obra estable, lo cual se logra al asegurar al campesino su manutención y la de su familia. Las haciendas reclutan a sus trabajadores mediante tres distintas modalidades, a saber, el trabajo asalariado libre y dos formas de peonaje: el tradicional —caracterizado por el compromiso voluntario del peón con la hacienda y donde la deuda funciona más como una ganancia que como una obligación— y la servidumbre por deudas, muchos menos común y menos grave de lo que se suele presentar.<sup>2</sup> Hasta cierto punto, este sistema desanima

1 Según las estimaciones del Primer Congreso Mexicano, publicadas en el *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, la cifra es de 6 204 000 almas, que no incluyen a la población de Colima ni la de California. *Apud Enciclopedia de México*, t. XI, México, SEP, 1987.

2 “Los peones eran libres de ir y venir; sin embargo, la mayoría se quedaba, pues las haciendas ofrecían un trabajo aceptable, ingresos y raciones que permanecieron estables al menos hasta 1880”, Alan

la explotación de la tierra de manera individual y la proliferación de la pequeña propiedad, pues el agricultor independiente teme quedar sujeto a la inestabilidad del mercado y a merced de los ciclos agrícolas. Se observa, entonces, un estancamiento de la producción así como de las importaciones.

Tras el fracaso del imperio se establece a poco la Primera República Federal que, en octubre de 1824, proclama la Constitución. Ésta, que rige al país hasta 1835 —años conocidos como la época federalista—, tiene la influencia de las Cortes españolas de 1812, así como de la Constitución norteamericana.<sup>3</sup> Pero México apenas cuenta con gobiernos capaces de salvaguardar sus fronteras y su soberanía frente a las amenazas internas o del exterior; los regímenes políticos que se suceden mantienen con dificultades la unidad de la nación y se ven en apuros para convocar a los proyectos regionales y articularlos en uno nacional. El país carece de una economía próspera y de instituciones de gobierno consolidadas, padece las penurias de un erario miserable y la inestabilidad crónica, producto de su precaria condición política; en una palabra, encara problemas para construir un Estado digno de tal nombre y su vulnerabilidad —en parte resultado del enfrentamiento entre la autoridad local, regional y nacional— se hace evidente en el momento de hacer frente a la voluntad separatista de los texanos y los proyectos de crecimiento comercial o territorial de Inglaterra,<sup>4</sup> Francia o Estados Unidos, el pujante vecino. Con todo, la unidad nacional se preserva.<sup>5</sup> (Véase mapa 11.)

Estados Unidos, con poco más de cuarenta años como nación soberana, ocupa un vasto territorio que se extiende desde el Golfo de México hasta el

---

Knight, “Mexican Peonage: What was it and Why was it?”, *Journal of Latin American Studies*, v. 18, n. 1, mayo, 1986, p. 45. Para una visión crítica sobre la leyenda negra del peonaje en las haciendas mexicanas, véase esta misma obra.

3 Charles A. Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853*, New Haven, Yale University Press, 1968, p. 79-82, 193-196. Jaime Rodríguez sostiene, asimismo, que la Constitución de 1824 sigue el modelo de la Constitución de 1812 e incluso repite secciones de manera literal. Jaime E. Rodríguez O., “The Constitution of 1824 and the Formation of the Mexican State”, en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Evolution of the Mexican Political System*, Willmington, The Regents of the University of California, 1993, p. 89.

4 Usaremos indistintamente Inglaterra y Gran Bretaña con el fin de evitar repeticiones y hacer la lectura más fluida y amable.

5 Al conferir a los estados el papel demandado por las regiones, la Constitución de 1824 contribuye a mantener la unidad nacional frente a las fuerzas centrífugas que tienden a romperla. Jaime E. Rodríguez O., “The Constitution of 1824...”, p. 89.

Canadá y del océano Atlántico al Pacífico. Las expectativas de unidad, seguridad colectiva, expansión y prosperidad que alentaron la Revolución americana parecen satisfacerse. Todo ello es, en alguna medida, resultado del aumento de su población que crece por arriba del 30% cada década y que en 1820 excede los 9 500 000 habitantes. A lo largo de los siguientes tres decenios vive lo que algunos autores llaman la revolución del mercado.<sup>6</sup> Dicha transformación, que tiene lugar entre 1815 y 1850, genera nuevas formas de vida social, de conciencia y de política, y está vinculada de manera estrecha con innovaciones en los transportes —la construcción de canales y ferrocarriles—, con la expansión del crédito y de los recursos financieros y, a mediano plazo, con el desmantelamiento del sistema artesanal. Los cambios económicos alteran profundamente los sistemas de producción y las viejas jerarquías, generando modificaciones en las relaciones humanas, ligadas a la emergencia de nuevos mercados de tierra, trabajo y producción.

Estas mudanzas no ocurren de manera homogénea en todas las regiones de la Unión Americana. Al iniciarse el proceso, los colonos del norte, ante el crecimiento demográfico y la escasez de tierras, marchan hacia el viejo noroeste con el fin de mantenerse como productores autónomos y al margen de los vaivenes del mercado. Sin embargo, para adquirir la tierra requieren de efectivo, lo que los lleva a producir cosechas que puedan comercializar. Por otra parte, la mejora en los transportes y las comunicaciones —canales, en las décadas de los veinte y treinta, barcos de vapor, ferrocarriles en los años cuarenta y cincuenta, caminos de peaje y caminos de madera— abarata el traslado de mercancías y favorece la venta de artículos manufacturados en el este. Hacia 1850, en consecuencia, los granjeros del noroeste están integrados al mercado comercial y a la producción especializada de granos. Con el predominio de los pequeños productores, la región surge como una de las principales áreas de agricultura comercial que desplaza a Nueva Inglaterra y a la costa media del Atlántico como abastecedora de los mercados transoceánicos.

Mientras la revolución del mercado transforma el norte y el noroeste, el sur cambia también aunque de manera totalmente distinta. El rasgo característico de la historia económica y social de la región después de 1815 es el surgi-

6 Sean Wilentz, “Society, Politics and the Market Revolution, 1815-1848”, en Eric Foner (ed.), *The New American History*, Filadelfia, Temple University Press, 1990; Charles Sellers, *The Market Revolution: Jacksonian America, 1815-1846*, Nueva York, Oxford University Press, 1991.

miento del “imperio del algodón” y la expansión hacia el oeste de la plantación esclavista. Existe, además, un numeroso grupo de blancos que ha sido desplazado de sus antiguos asentamientos y de las tierras más productivas, que vive en comunidades más o menos aisladas y que tiene una economía de autoconsumo, con vínculos escasos y esporádicos con el mercado.

Si bien la Unión Americana entra en la “era del hombre común”, establece el sufragio universal masculino blanco, afianza el sistema republicano y alienta el desarrollo capitalista, también exhibe rasgos de división. Las claras y crecientes diferencias regionales, la existencia de dos proyectos, que hacia esos años comienzan a mostrarse excluyentes, provocan tensiones y anuncian la secesión que, finalmente, sobreviene. La delicada situación apremia a lograr un equilibrio nacional entre regiones y posturas políticas, necesidad manifiesta en muchos aspectos de la vida pública que tiene su correspondiente expresión en la arena parlamentaria. De manera concomitante, todos los asuntos que comienzan a enfrentar al norte con el sur, a demócratas con nacional-republicanos o con whigs, y a esclavistas con antiesclavistas, se convierten en temas de disputa en el Congreso. Entre estos asuntos se encuentran el expansionismo —territorial o comercial— y la política hacia México.

Dos cuestiones destacan en el diseño de la política exterior de Washington: por un lado, la rivalidad con su antigua metrópoli por hacer del hemisferio americano su zona de influencia, si bien carece todavía de los elementos —fuerza naval, ejército— para desafiar a los británicos; por el otro, el papel central otorgado por la Unión Americana a Europa, lo que deja a México en una posición secundaria en las prioridades de la joven república. Esta situación obedece al temor obsesivo por su salvaguarda y a la amenaza “real o supuesta” que para ella representa Gran Bretaña, principalmente, pero también Francia y Rusia. Las dos primeras, verdaderas potencias hegemónicas del momento, se afanan en establecer un equilibrio de poder en América al estilo europeo. La cuestión se entreteje con la emergencia del nacionalismo norteamericano y tiene lugar en medio de un intenso intercambio comercial con su ex metrópoli. Así, Estados Unidos responde a la pugna con Europa, a la que percibe como amenaza para su independencia, su seguridad y sus intereses de expansión territorial, con la doctrina Monroe, de carácter defensivo en ese momento.

En el decenio 1836-1845 las relaciones mexicano-norteamericanas están dominadas por la cuestión texana, aunque el tema de California ya se perfila. Empero, durante el periodo el vínculo bilateral no puede entenderse sin con-

siderar el papel de británicos y franceses, en primer término, y de españoles, en segundo. Por otra parte, la guerra entre México y Estados Unidos tiene mucho que ver con el desenlace del diferendo angloamericano por el Óregon y con el hecho de que la doble estrategia del presidente James K. Polk —prepararse para la guerra y procurar el arreglo diplomático con México— se topa con el ánimo belicista generado en este país. Pesa sobremanera la percepción estadounidense de la amenaza británica a su seguridad y del uso que los expansionistas hacen de ella. Todo esto en medio del caldo de cultivo del fervor nacionalista. Así se entiende el enorme peso, en estos años, de la doctrina Monroe, y la reedición que Polk hace de ella en 1845.

En síntesis, durante estos años México hace frente a guerras intestinas intermitentes, conflictos que se suman a la secesión de Texas —su provincia septentrional—, a la primera intervención francesa y a la guerra con el país vecino del norte, hecho que marca su geografía, su conciencia nacional y su futuro. Estados Unidos, por su parte, experimenta un proceso de democratización, la revolución del mercado y las divergencias progresivas entre el norte y el sur. Gran Bretaña, Francia y, en menor medida, España buscan instaurar la fórmula de equilibrio de poder, impidiendo el predominio sin contrapesos de algún país, en este caso de la Unión Americana. El esfuerzo europeo es visto por México como una tabla de salvación y, por la federación americana, como una intromisión inadmisibles. Fue esta etapa —previa al imperio de Maximiliano y a la Guerra de Secesión— la antesala de la definición del proyecto político de México y del socioeconómico —y en cierta medida también político— de Estados Unidos.

1822-1832

## DE TERRITORIOS CONTIGUOS A ESTADOS VECINOS

Hacia la segunda década del siglo XIX, dos jóvenes estados inician una relación, los vecinos de sus comarcas colindantes más pobladas la continúan; algunos de los habitantes de ambos países alimentan la imagen del otro con las noticias esporádicas, aparecidas en la prensa o propagadas por los comerciantes, con la literatura viajera y las leyendas; la mayoría se desconoce mutuamente. Es en esta vasta zona del norte mexicano donde —por razones de relativa cercanía geográfica o por la facilidad que representaba el transporte marítimo— la presencia de los estadounidenses va a cobrar más peso: en Texas, con la llegada de colonos legales e ilegales, en Nuevo México, con el ingreso de los comerciantes que transitan por la ruta de Santa Fe, y en California, con el contacto con los barcos que comercian pieles o bien con los balleneros que se abastecen en sus puertos. En breve tiempo, las tres provincias pasarán a la jurisdicción estadounidense como resultado de procesos distintos. Se hace necesario repasar la condición de la frontera y sus herencias para comprender el “factor mexicano” de dichos procesos. (Véase mapa 5.)

*Mecanismos y formas de vecindad*

## Fronteras

Las consecuencias de once años de guerra independentista son resentidas en las provincias del norte de México, donde misiones y presidios padecen de desabasto como consecuencia de la desarticulación del comercio. En el septentrión, la provincia texana, en particular, sufre los efectos de la contienda. Realistas y rebeldes se disputan su control, pues advierten la importancia de la posición estratégica de la cual goza, en tanto región limítrofe con Estados Unidos, de donde salen armas, municiones y mercenarios. Por otra parte, al escaso incremento demográfico en la región se suman los estragos del largo



Mapa 5. América del Norte, incluyendo todos los descubrimientos geográficos de la época, 1826.

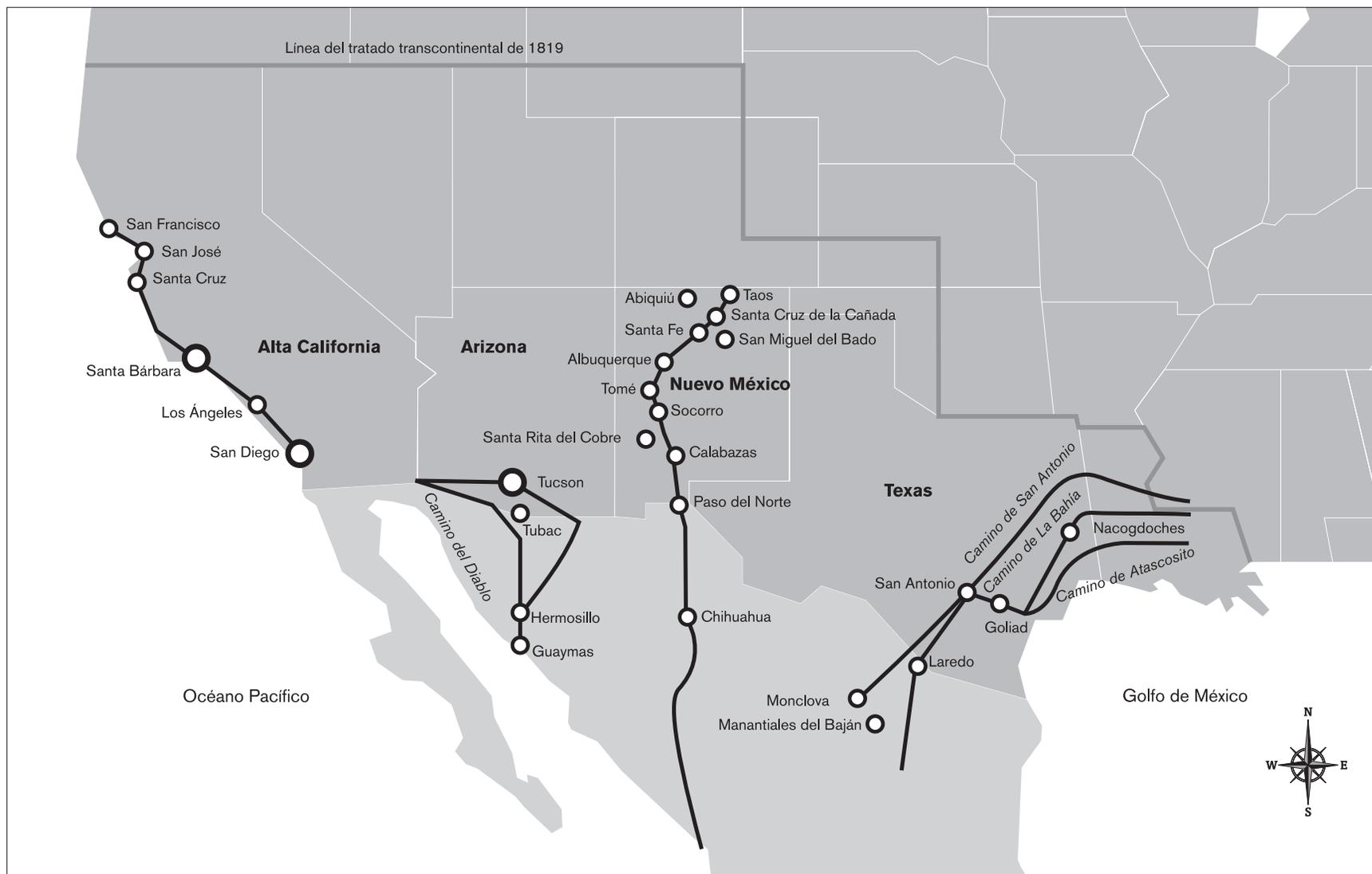
periodo de lucha armada, que provocan un crecimiento poblacional casi nulo en México; el año en que se consuma el movimiento, el norte lejano permanece yermo. En Texas, San Antonio y Goliad son los únicos establecimientos importantes habitados por alrededor de 2 500 almas; en Arizona, los moradores se congregan al sur de Tucson, donde no hay más de 1 000 “gentes de razón”, y los vecinos de El Paso y sus alrededores suman 8 000. Santa Fe, en Nuevo México, cuenta sólo con 5 000, incluidos los miembros de su guarnición, y en Alta California los pobladores desperdigados en la planicie costera entre San Francisco y San Diego son apenas 3 200.<sup>1</sup> (Véase mapa 6.)

Por su parte, la línea divisoria entre Estados Unidos y México se mantiene tal y como lo acuerda el Tratado Onís-Adams.<sup>2</sup> Sin embargo, los linderos permanecen inciertos, en tanto los establecidos por dicho tratado se ratifican hasta 1829 y no existen mojoneras. A pesar de ello, predomina en el México recién independizado un ánimo jubiloso: “el optimismo criollo”, que alcanza también a los territorios del norte y que ostenta la riqueza de los recursos de la joven nación tan ponderados por el barón Alejandro de Humboldt. Pronto, empero, viene el desaliento y el escepticismo. El estancamiento de la economía, el bajo índice demográfico, el desorden político, el erario sin fondos, los obrajes paralizados y las minas abandonadas y el comercio interrumpido hacen clara la imposibilidad de llevar a cabo proyectos que mucho tenían de utopía. Los regímenes se suceden, la bancarrota de la hacienda pública se instaura y las promesas se quedan sin cumplir. En medio de todo este proceso y de los esfuerzos por crear un nuevo orden, la frontera se altera profundamente y ésta, a su vez, afecta al resto de la nación.

Una de las mayores expectativas abrigadas por las provincias mexicanas al instituirse el nuevo orden independiente es la de alcanzar la autonomía. La inquietud resulta manifiesta desde el movimiento liberal de Cádiz de 1812, en España, en que la Constitución autoriza seis diputaciones para México. Así, las provincias de la frontera instalan sus representaciones: Nuevo México y

1 David J. Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, FCE, 1988, p. 30-32. Este volumen alimenta los siguientes apartados. Empleo el término “norte lejano” que el autor acuña, parafraseando el *Far West* norteamericano.

2 De la desembocadura del río Sabinas, siguiendo su curso hasta el paralelo 32°; de ahí en línea recta hasta su intersección con el río Rojo; por el curso de este río hacia el este hasta el meridiano 100; de ahí hasta el Arkansas; río arriba hasta sus fuentes; de ahí en línea recta al norte hasta el paralelo 42° y, siguiendo esta línea, hasta el Pacífico.



Mapa 6. Frontera del lejano norte de México, 1822. Elaborado con base en David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846*. *El suroeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 226-227.

California, en 1822; Texas, en 1823. Sin embargo, para ese momento la independencia es un hecho consumado y Agustín de Iturbide se proclama emperador. (Véase figura 1.)

Tras la caída del primer Imperio Mexicano se adopta el sistema republicano y la carta magna de 1824 divide a México en diecinueve estados y cinco territorios. Aquéllos gozan de plena soberanía sobre sus asuntos internos y están facultados para elegir gobernador y asambleas legislativas.<sup>3</sup> Las entidades del norte no tienen este estatus: Texas ingresa a la federación como parte de Coahuila; Sonora lo hace unida a Sinaloa como el Estado de Occidente; Alta California y Nuevo México entran como territorios. Esta condición los priva de autonomía, y sus diputaciones locales, carentes de autoridad, operan como organismos de consulta, cuyas decisiones se basan en una confusa mezcla de ordenamientos constitucionales y leyes de Cádiz.<sup>4</sup> El Congreso nacional, encargado de elaborar el plan de gobierno para los territorios, no cumple con su cometido.

Tanto Nuevo México como Texas tratan, sin conseguirlo, de convertirse en estados. La relativa autonomía de la que gozan varía entre una provincia y otra, de acuerdo con la forma en que funcionaban las instituciones en el periodo colonial y con su densidad demográfica. Por esta razón, Nuevo México instala con más celeridad que California el gobierno representativo. Dado que los gobiernos federalistas conservan y refinan los principios y las instituciones del gobierno regional representativo de las Cortes de Cádiz, los colonos de la frontera gozan de más libertad que antes, pero no tienen el mismo grado de independencia política que la mayoría de los demás estados mexicanos, ni tanta como hubieran esperado gozar en un régimen federalista.

El ramo de la justicia tampoco mejora en las entidades fronterizas a consecuencia de la separación de España. La falta de personal capacitado —desde abogados litigantes y alcaldes hasta tribunales de distrito— impide la existencia de un Poder Judicial verdaderamente independiente y concentra los tres poderes en los alcaldes. La lejanía de los tribunales de apelación y la mezcla de leyes agravan los problemas. Texas, como parte del estado de Coahuila,

3 “La asimilación del esquema norteamericano se apoyó en un documento llamado *Pacto Federal del Anáhuac*, preparado por Prisciliano Sánchez desde el 28 de julio de 1823. Prisciliano Sánchez presentó con claridad las instituciones norteamericanas y explicó los principios políticos de los cuales derivaban dichas instituciones. José Gamás Torruco, *El federalismo mexicano*, México, SEP, 1975, p. 48.

4 David Weber, *La frontera norte...*, p. 42-43, 55, 58-60.



Figura 1. Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila en las Cortes de Cádiz (1812-1814), trabajó en la elaboración de la constitución federal aprobada en 1824 y fue ministro de Justicia en los gobiernos de Guadalupe Victoria y Manuel Gómez Pedraza, en *Álbum mexicano. Retratos de los personajes ilustres de la primera y segunda época de la Independencia Mejicana y notabilidades de la presente*, México, Prudhomme Ed., 2a. calle de Plateros núm. 12, 1843. Biblioteca Nacional de México.

sufre también de estas carencias. La solución de los asuntos judiciales se entorpece, pues se obliga a los alcaldes locales a enviarlos a Saltillo. En síntesis, el sistema judicial que se establece con la República Federal en las entidades del norte no ofrece suficientes garantías ni a los pobladores ni a los extranjeros que comercian en la región.<sup>5</sup>

La defensa, por su parte, significa para las provincias fronterizas uno de los asuntos más relevantes, pues de ella depende su supervivencia. En éste, como en otros renglones, las instituciones españolas perviven; la red de presidios introducida en la etapa novohispana se mantiene como el eje del sistema de defensa y opera con independencia del ejército. A pesar de que el número de efectivos no es tan reducido, sus resultados son pobres debido, posiblemente, a las penurias económicas en las que vive la institución castrense.

Al igual que las autoridades coloniales, el gobierno mexicano tiene conciencia de que la falta de integración de la Nueva California y el atractivo que sus tierras y sus puertos ejercen sobre los traficantes de pieles y capitanes de navíos extranjeros —en especial rusos y estadounidenses que merodean en sus costas— representan un peligro para la integridad territorial mexicana. Tanto el imperio de Iturbide como el gobierno republicano, mediante la Junta de Fomento de las Californias, procuran obtener información precisa sobre la condición de la región y recomendaciones sobre cómo atenderla. Ésta afirma que el desarrollo económico de la zona constituye su mejor salvaguarda.<sup>6</sup>

Así pues, asuntos vitales para los vecinos del septentrión mexicano —como la colonización, la protección contra los embates indios, el sistema judicial y la autonomía— no mejoran de manera sustancial al término del dominio español. Este cúmulo de dificultades que enfrentan los lleva a quejarse del gobierno central y a buscar mayor autonomía. Cuando no la consiguen de manera legal, hacen caso omiso de la legislación. Práctica y legislación se contraponen y, como consecuencia, se cuestiona la legitimidad de leyes, instituciones y funcionarios. Así, la vulnerabilidad de la frontera —tanto frente a las expediciones de indios belicosos como ante la penetración territorial o comercial de

5 *Ibid.*, p. 62-65, 78.

6 José Antonio de Andrade, gobernador de la provincia de Guadalajara, da noticia del hecho a Agustín de Iturbide el 22 de octubre y el 1 de diciembre de 1821. Ignacio del Río, “Antecedentes, formación y propuestas de la Junta de Fomento de las Californias, 1814-1827”, en *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*, México, UNAM, IHH, 2009, p. 124.

otros países— agobia al septentrión mexicano. Todos estos aspectos influyen de forma decisiva en el cauce de su historia en las décadas que siguen a la independencia; pesan, sobre todo, al momento en que la extensa región entra en contacto con los emigrantes europeos avecindados en Estados Unidos, cuyo número y avance contrastan con los de los mexicanos.

### *Soberanía, frontera e identidad nacional*

Pero si las vastas tierras del lejano norte están tan escasamente ocupadas por mexicanos, si sus autoridades no tienen sobre ellas un dominio real y son fuente de graves preocupaciones para el gobierno del centro, se hace necesario revisar cómo se concibe y qué significa la “soberanía nacional” en aquellos confines, y de qué manera esta idea se proyecta en el vínculo con el país del norte. La soberanía constituye, ciertamente, un aspecto central de la relación bilateral en la etapa 1822-1848. Tanto el gobierno de Estados Unidos —Secretaría de Estado y Congreso, principalmente— como sus ciudadanos —que lo hacen en los hechos— cuestionan el dominio de México en las vastas extensiones septentrionales,<sup>7</sup> al considerar que no son explotadas ni habitadas y sobre las cuales sus autoridades no tienen control alguno. ¿Qué derechos le asisten a este país para detentar esas regiones?, y ¿por qué no vende comarcas despobladas, donde el mandato mexicano es puramente virtual?, se preguntan. El argumento da pie a los primeros a procurar el traspaso de esas tierras y a los segundos a ocuparlas.

El asunto, empero, no es algo sobre lo cual México pueda establecer su punto de vista sin considerar la postura de las potencias europeas. El sistema vigente en Europa se regía por las reglas instituidas en los Tratados de Westfalia (1648), donde se modifican las bases del derecho internacional en busca del establecimiento de un equilibrio entre naciones, que impida a un Estado imponerse a otro. En tal virtud, se aceptan los principios de soberanía territorial, el de no injerencia en asuntos internos y el de igualdad entre los estados, con independencia de su tamaño o fuerza.<sup>8</sup>

7 Entiéndase dominio según sus acepciones de *poder que tiene uno sobre una cosa; tierras que pertenecen a un soberano*.

8 El modelo *westfaliano* imperante en Europa establece como prioritarios los intereses propios (razón de Estado), la competencia por ventajas relativas (política de poder) y la preocupación por mantener el equilibrio del sistema (balance de poder). Huelga decir que en la práctica las cosas distan de ajustarse a lo deseado en Europa misma.

Al considerar la experiencia de México, a dichos principios deben sumarse los factores y las condiciones que rodearon su aparición como nación. Así, se hace necesario revisar el tema de la soberanía y su relación con el de la territorialidad, y tener en cuenta que el concepto y su interpretación cambian a través del tiempo y que la definición actual no coincide con la que priva en buena parte del siglo XIX.<sup>9</sup>

Vale recordar que México, al igual que el resto de Hispanoamérica, surge a la vida independiente al desmoronarse el imperio español. La interpretación del concepto de soberanía queda marcada por este hecho. Pero, ¿cómo fue concebida ésta en México en el periodo 1822-1848, años que coinciden con la larga transición hacia un nuevo régimen —al menos en el discurso— y se empalman con una etapa especialmente difícil en el proceso de formación del Estado nacional?<sup>10</sup> Hablar de tránsito al nuevo régimen es referirse al cambio que implica pasar del dominio del rey sobre los territorios a la soberanía de la nación —y del Estado que la representa— sobre esas tierras.<sup>11</sup> Ahora, el territorio es patrimonio del Estado, delegado éste de la nación.

Tal mudanza, al igual que la adopción del modelo nacional como base del nuevo Estado, son cambios radicales, y convierten a los antiguos dominios del monarca español en “el ámbito espacial de la potestad soberana” del Estado. El “territorio nacional” adquiere una categoría inédita; defenderlo y acrecentarlo se torna en interés vital tanto del Estado como del pueblo soberano. El dominio territorial en México —y en general de la América española— tiene relevancia histórica por el rol que juega en su conformación como entidad independiente y su nacionalidad, así como en sus relaciones con otros estados.

9 Soberanía nacional es la potestad que tienen los estados de definir de manera autónoma tanto su forma de gobierno y las políticas públicas que aplican en su territorio, como las que adoptan en sus relaciones y con otros estados y actores internacionales. Aurora Arnaiz Amigo, *Soberanía y potestad*, v. 1, México, UNAM, 1971, p. 136, 145.

10 Si bien éste no concluye en 1848, año, por el contrario, crítico en cuanto al asunto de la soberanía.

11 Agradezco a Mario Vázquez Olivera las sugerencias bibliográficas. En adelante nos basaremos en el texto introductorio al libro coordinado por Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera, *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, SRE/CIDE, 2006, y en el volumen de Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice, la construcción de una frontera*, México, SRE, 2006. Ambos aluden al caso hispanoamericano, con énfasis preciso en México. Omitiremos el primero para centrarnos en el segundo.

El dominio del territorio reviste, pues, una gran importancia desde luego, en México y, en general, en los países hispanoamericanos formados tras las luchas independentistas. El acrecentamiento —Centroamérica en un primer momento y Chiapas y el Soconusco de manera definitiva— y la pérdida de territorios —Texas, Nuevo México, Alta California y La Mesilla— son en tal virtud, más allá de modificaciones en su geografía política, surcos profundos en su percepción del mundo externo.

En el principio de la vida independiente se busca delinear, así sea toscamente, los dominios del naciente país. Aunque resulta deseable, no es imperante monumentar las fronteras, ni siquiera trazarlas con estricta precisión. Empero, asumir el poder sobre esas extensiones —en mucho de forma nominal, pues se carece de la población y del ejército que garantice tal dominio— es fundamental en el establecimiento del nuevo Estado. Éste tiene como base una definición geográfico-política, más que de tipo étnico, ideológico, cultural o basada en un pacto social. Pertenecer a ese territorio se convierte en el signo principal de adscripción e identidad.

Tal como se señala, poco a poco, en el plano discursivo, los conceptos nación y territorio se asimilan hasta llegar a vincularse indisolublemente, y el “territorio nacional” (el concepto, ciertamente, pero también el terreno mismo) termina por convertirse en un fetiche político.<sup>12</sup> Así, el territorio y lo relativo a él cobran un nuevo significado al transformarse en la base de la soberanía y la nacionalidad.

### Movimientos de población

#### *El avance norteamericano* (Véase figura 2)

Las diferencias entre el caso mexicano —donde el territorio adquiere la connotación ya señalada a pesar de su despoblamiento— y el norteamericano son notables. Estados Unidos experimenta, en la década de los veinte, la presión por adentrarse en nuevas regiones de un creciente número de pioneros, comerciantes y especuladores. Van en busca de más y mejores tierras, de oportunidades para el comercio y en pos de ganancias derivadas de la actividad

12 Manuel Ángel Castillo, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos...*, p. 43-44; Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera, *En busca de una nación soberana...*, p. 14.



Figura 2. *El progreso americano* (*American Progress*), cromolitografía según la pintura del mismo título de John Gast de 1872. Copyright George A. Crofutt, Autry Museum of Western Heritage, Los Ángeles, California. Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D. C., USA, <[www.loc.gov/pictures/resource/ppmsca.09855](http://www.loc.gov/pictures/resource/ppmsca.09855)>.

especulativa, o bien huyen de la crisis económica de 1819; empujan hacia el occidente y el sur, siguiendo las vías fluviales situadas al oeste de los Apalaches. Los colonos se desplazan hacia el valle del Misisipi y la población en esas regiones se incrementa más rápidamente que en el resto de la nación; mientras, ésta casi se duplica entre 1800 y 1820, al elevarse de 5 308 483 a 9 638 483 habitantes, en el suroeste tan sólo —Kentucky, Alabama y Tennessee— el número de pobladores se eleva más del triple al aumentar de 335 407 a 1 190 489. Hombres y mujeres del este marchan al poniente cuando las tierras cultivables escasean, se agotan o en el momento en que las deudas los agobian; los sureños lo hacen por las secuelas de la crisis o por las limitaciones que impone el sistema de plantación. Para ambos, el oeste, con sus abundantes tierras, ejerce un fuerte atractivo que se incrementa merced a las políticas puestas en marcha por las autoridades federales y estatales para empujar a los indios hacia regiones distantes y desalojarlos de sus tierras, valiéndose del fraude y la violencia en buen número de casos.

Son varios los factores que se suman para inducir la marcha hacia el oeste. Desde el periodo colonial, los puritanos conceden a la tierra un sentido religioso al igual que al trabajo, en general, y al arado del suelo en particular, pues los consideran la forma de acercarse a Dios. Cuando el indio no cultiva la tierra o no obtiene de ella las mejores cosechas da prueba de ser un réprobo y de no tener derecho a usufructuar lo que el Todopoderoso ha creado para su pueblo elegido.<sup>13</sup> El cultivo del suelo configura un mandato divino o moral que aparece en la historia de las relaciones con los indios, así como en los episodios en los cuales los norteamericanos alimentan el deseo de anexar tierras ocupadas por una raza “inferior”.<sup>14</sup> Asimismo, la convicción de que las instituciones republicanas son la forma más perfecta de gobierno y de que su nueva misión es ampliar el área de la libertad constituye, junto con la idea de predestinación, la base del nacionalismo norteamericano. Éste, más que una ideología explícita es una identidad en formación; es el sentimiento colectivo de ser parte de un país totalmente nuevo, marcado por una apertura social, económica y espacial.<sup>15</sup> Se comparte también la noción de que Estados Unidos tiene una significativa misión histórica en un continente previamente designado por Dios y sin límites definidos.<sup>16</sup>

A las consideraciones de orden teológico y político se agregan otras pragmáticas: los norteamericanos piensan que la tierra es un bien de cambio sumamentepreciado, y su disposición y libertad para trasladarse a nuevas comarcas los caracteriza desde el siglo XVII. El proceso les resulta de sobra conocido: pequeños agricultores llegan a terrenos salvajes, los desbrozan e inician su cultivo hasta que aparecen otros agricultores más adinerados a quienes les venden la propiedad, la mayoría de las veces con alguna ganancia. Los primeros colonos avanzan entonces más al oeste y el ciclo comienza de nuevo. (Véase figura 3.)

En la segunda década del siglo XIX, pocos años antes de que la relación entre los gobiernos de Estados Unidos y México dé principio, la marcha hacia

13 Véase Juan Antonio Ortega y Medina, *Destino manifiesto. Sus raíces históricas y su razón teológica*, 2a. ed., México, Alianza/Conaculta, 1989; Anders Stephanson, *Manifest Destiny: American Expansionism and the Empire of the Right*, Nueva York, Hill and Wang, 1995.

14 Albert K. Weinberg, *Destino manifiesto. El expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 80.

15 Compárese la base de la identidad nacional norteamericana con la mexicana señalada en el apartado “Soberanía, frontera e identidad nacional” del presente capítulo.

16 Anders Stephanson, *Manifest Destiny...*, p. 28.



Figura 3. *Arando en Carolina del Sur (Plowing in South Carolina)*, por Jas. E. Taylor, *Frank Leslie's illustrated newspaper*, v. 23, n. 577, 20 de octubre de 1866, Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D. C., USA. En *Frank Leslie's illustrated newspaper*, v. 23, n. 577 (20 de octubre de 1866), p. 76. <[www.loc.gov/pictures/resource/cph.3c34227](http://www.loc.gov/pictures/resource/cph.3c34227)>.

las tierras del viejo noroeste y suroeste mueve a la admisión de cinco nuevos estados: Luisiana (1812), Indiana (1816), Misisipi (1817), Illinois (1818) y Alabama (1819). El impulso hacia el sur y el oeste no se detiene ahí. El interés estadounidense por Texas se registra en fecha temprana.<sup>17</sup>

El avance sobre nuevos territorios no agota el ímpetu de expansión de los estadounidenses, que comparten la legendaria atracción europea hacia los mercados de Asia, Australia y las islas del Pacífico. Mucho antes que los norteamericanos, los portugueses, los holandeses y los ingleses incursionan en la cuenca pacífica; pero su llegada tardía pronto se compensa con una vigorosa presencia en la zona. Ahí desarrollan una intensa actividad en la caza, en el tráfico de pieles de nutria y en la cacería de cetáceas, cuyo aceite, usado para alumbrar hogares y talleres, tiene gran demanda. El clímax de este negocio tiene lugar entre 1830 y 1860, cuando al menos un 80% de los barcos balleneros porta la bandera de las barras y las estrellas. Los estadounidenses pronto dominan la actividad y hacen del archipiélago hawaiano la base principal, a donde llegan sus flotas comercial y ballenera, los comerciantes de pieles de nutria y de otros productos, así como los misioneros.<sup>18</sup> Su presencia es constante en las islas del Pacífico, al igual que en la costa oeste, desde Óregon hasta San Francisco. Expediciones auspiciadas por el gobierno de Washington, como la de Charles Wilkes —que combina fines comerciales y científicos con la exploración territorial y militar—, inspeccionan esta zona. Comparan la desembocadura del río Columbia con el puerto de San Francisco en busca de una rada para el comercio transpacífico. Al igual que los expedicionarios, el gran número de navíos que fondea esta ensenada aprecia su calidad y advierte el despoblamiento de California. Además, lleva a su país historias maravillosas que encomian esta tierra extraordinaria, de manera que la provincia mexicana se hace, al mismo tiempo, familiar y legendaria a buen número de ciudadanos estadounidenses y no sólo al gobierno que —como en el caso de Andrew Jackson— recibe informes del secretario de Estado, John Forsyth, que lo interesan en la bahía de San Francisco.

La presencia de los comerciantes marítimos fue, en principio, bien acogida por el gobierno mexicano. Sin embargo, apenas un lustro después de la indepen-

17 Vicente Ribes Iborra, *Ambiciones estadounidenses sobre la provincia novohispana de Texas*, México, UNAM, DGP, 1982.

18 J. Wade Caruthers, *American Pacific Ocean Trade. Its impact on Foreign Policy and Continental Expansion, 1784-1860*, Nueva York, Exposition Press, 1973, p. 141.

dencia, restringe las licencias a los comerciantes de pieles, temeroso del peligro que representa su influencia para la soberanía nacional en la región. La restricción tiene escasos efectos, pues las empresas navieras —en su mayoría asentadas en Boston, Massachusetts— desafían a las autoridades de México.

Por otra parte, el territorio de Óregon —la región que se extiende por los actuales estados de Óregon, Washington, Idaho, parte de Montana y Wyoming y la mitad de Columbia Británica— se disputa entre Estados Unidos e Inglaterra que, en 1818, acuerdan el libre acceso de sus ciudadanos a la zona. Entonces, la mayoría de los escasos colonos son ingleses o norteamericanos dedicados al tráfico de pieles; pero hacia los años veinte y treinta la inmigración norteamericana crece y su número supera al de los súbditos británicos. En los años cuarenta tiene lugar el gran éxodo, y aquéllos consolidan su presencia en la costa oeste del continente.

Así pues, mexicanos y estadounidenses conciben territorio y colonización de manera distinta. Mientras los primeros le dan a aquél el carácter de “fetiche nacional” —como señalamos—, pero su magra población le impide colonizarlo, los segundos, con un notable crecimiento demográfico —aunque desigual según las regiones y los periodos—, conciben la geografía americana como un área abierta para ser ocupada, donde tenga lugar ese experimento democrático innovador en el que participan o, sencillamente, como un bien que debe ser explotado y puede ser objeto de intercambio comercial.

### *El nuevo orden y los intentos de colonización en el norte de México*

Mientras la joven república norteamericana, no sin hacer frente a múltiples obstáculos, se proyecta hacia las tierras del oeste y sus balleneros surcan el Pacífico, el país vecino del sur se esfuerza por poblar el norte lejano y por salvar los escollos que aquejan a sus escasos habitantes en aquellas latitudes. Como se señaló, con la independencia el septentrión experimenta transformaciones, aun cuando se mantienen también muchos elementos presentes en el periodo español. Algunas de las instituciones fronterizas tradicionales se modifican para ajustarse al orden vigente y otras desaparecen. Las órdenes regulares de jesuitas y franciscanos se reemplazan por clero secular; la milicia local se fortalece y se hace cargo de la defensa de la frontera, debido al debilitamiento de la autoridad central. En la esfera económica, comisionados del gobierno de la ciudad de México plantean, desde los años más tempranos de la vida independiente, la secularización de las misiones para así liberar sus tierras y mano de obra, socavar el poder de los misioneros y dinamizar los mercados

locales. La medida tiene lugar hasta las décadas de 1830 y 1840, como resultado de la presión de autoridades civiles, diocesanas y de la población no india, y redundando en la multiplicación de la propiedad privada. Se abren también nuevas rutas de comercio y comunicación, se relajan los controles sobre la actividad económica; un espíritu de mayor liberalidad revitaliza el comercio, y empresarios de otros países, sobre todo de Estados Unidos, empiezan las transformaciones de la economía y la sociedad. Muchos de estos cambios pesan para que estas provincias del norte mexicano pasen a formar parte de la otra nación años después.<sup>19</sup> (Véase mapa 7.)

Pero al inicio de la vida independiente, el poblamiento de esta extensa región es vista en México como la solución esencial para la subsistencia de la vulnerable frontera norte.<sup>20</sup> En consecuencia, la Soberana Junta Provisional Gubernativa forma un comité encabezado por Juan Francisco de Azcárate para atender el asunto. Éste recomienda la ocupación urgente de las entidades norteñas e insta al gobierno a alentar la inmigración de europeos, de anglo-americanos<sup>21</sup> y de chinos para el territorio de California,<sup>22</sup> aunque se opone a que los colonos elijan la tierra y se ubiquen en los puertos. Advierte la importancia de Texas, insiste en que para preservarla hay que poblarla y juzga indispensable establecer físicamente las mojoneras.<sup>23</sup> El comité considera que las fuentes de población para colonizar Texas pueden ser: familias provenientes de Nueva Orleans, mexicanos empobrecidos, soldados que hubieran servido durante la independencia y una parte de las fuerzas españolas a la que se invite a permanecer; asimismo, se llamaría a europeos. Todos estos habitantes serían la salvaguarda en contra de la expansión estadounidense.

El propósito explícito de este plan es, pues, la defensa del territorio frente al embate de los indios y de las naciones extranjeras. La expedición filibustera encabezada por James Long y secundada por Bernardo Gutiérrez de Lara so-

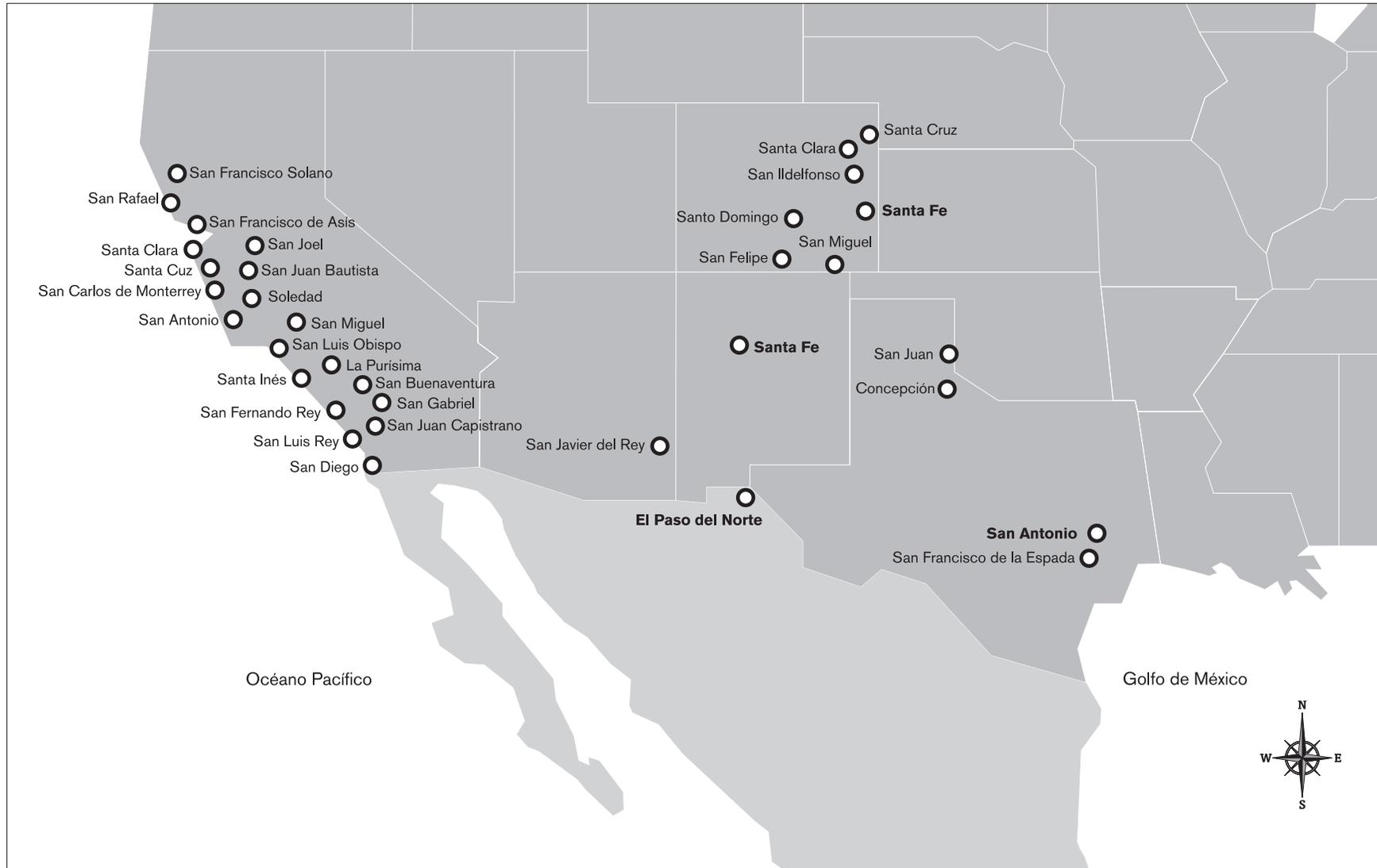
19 Ray Allen Billington y Howard en la advertencia al libro de David J. Weber, *La frontera norte de México...*, p. 13; Ignacio del Río, “Antecedentes, formación y propuestas...”, p. 130.

20 David J. Weber, *La frontera norte de México...*, p. 220.

21 Se recomienda que los colonos vengan de Nueva Orleans, de donde ya provienen algunas familias y en donde muchas otras tienen disposición de seguir los mismos pasos, especialmente a partir de la cesión de las Floridas a Estados Unidos. Nettie Lee Benson, “Texas as viewed from Mexico, 1820-1834”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 90, t. 3, enero-marzo, 1987, p. 224-225.

22 De entre las naciones europeas, la junta prefiere a los irlandeses por su probado catolicismo y su laboriosidad. También se ve con buenos ojos a los alemanes católicos. *Ibid.*, p. 227.

23 *Ibid.*, p. 226.



Mapa 7. Misiones de la frontera del lejano norte, 1821. Elaborado con base en David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El suroeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 110-111.

bre Texas, en 1819, había hecho presente la condición vulnerable de esta provincia. Tras la disolución del Congreso, la Junta Nacional Instituyente promulga la Ley de Colonización el 3 de enero de 1823;<sup>24</sup> pero a la caída de Iturbide queda sin efecto.

El gobierno republicano, instaurado en 1823, se preocupa también por poblar los territorios inhabitados. El ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán, pide a Francisco Fagoaga un proyecto sobre el asunto. Éste propone que, como en Estados Unidos, sea el Ejecutivo quien tenga el poder de distribuir la tierra; recomienda su venta a precios moderados y no objeta la introducción de esclavos. Sugiere establecer una legislación liberal que facilite la integración de los extranjeros, principal fuente de colonización.<sup>25</sup> Por otra parte, la Junta de Fomento de las Californias, creada en la primavera de 1824, elabora dos planes de colonización —uno para extranjeros y otro para nacionales—, que prevén la entrega de terrenos para el cultivo y de solares urbanos a los colonos, y estipulan un subsidio a los nacionales, a fin de estimular su asentamiento. Pero los proyectos gubernamentales de colonización no se llevan a efecto y el número de pobladores de la región permanece insuficiente.<sup>26</sup>

Finalmente, el 18 agosto de 1824 se expide la Ley de Colonización, cuyas cláusulas garantizan tierra y seguridad a los colonos nacionales o foráneos; los eximen del pago de impuestos durante cuatro años y estipulan la jurisdicción del gobierno nacional sobre las tierras adyacentes a la frontera y a los litorales. Establecen que los terrenos no deben exceder las once leguas cuadradas (184 km<sup>2</sup>) y dan preferencia a mexicanos e indios en el otorgamiento de tierras.<sup>27</sup> La ley, animada por un espíritu federalista, traza lineamientos generales y deja en manos de los gobiernos de los estados aspectos importantes. En el caso texano, el gobierno estatal, asentado en Saltillo, controla la concesión de tierras y las colonias de extranjeros. Por otra parte, la ley autoriza al Congreso a elaborar un programa para los territorios —Nuevo México y California, en el norte—, pero es hasta 1828 que se ocupa de ello.

24 *Ibid.*, p. 234.

25 *Ibid.*, p. 236.

26 Ignacio del Río, “Antecedentes, formación y propuestas...”, p. 132.

27 David Weber, *La frontera norte...*, p. 225; Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo. Historia de sus relaciones Exteriores*, t. 1, México, Senado de la República, 1990, p. 56; Alleine Howren, “Causes and origin of the Decree of April 6, 1830”, *The Southwestern Historical Quarterly*, v. 18, n. 4, abril, 1913, p. 379-380.

La ley de 1824 y la de colonización del estado de Coahuila-Texas del 24 de marzo de 1825 autorizan de manera expresa la entrada de inmigrantes de otros países, si bien aquella demanda gran cuidado en la admisión de forasteros y adopta provisiones para impedir su establecimiento en la franja adyacente a la frontera y en la línea costera. El temor es justificado: desde el primer decenio del siglo XIX la presencia de inmigrantes en Texas es creciente. Del total de la población —unas 3 000 almas— sólo unos cientos son novohispanos; el resto lo componen irlandeses, ingleses, alemanes, franceses y holandeses,<sup>28</sup> de tal manera que, a pesar de las restricciones, el número de extranjeros aumenta con el beneplácito de las autoridades locales. Es importante hacer énfasis en que la oligarquía tejana —es decir, la de origen mexicano— considera que su seguridad y fortuna se salvaguardarán en la medida en que crezca la población de inmigrantes, cuya presencia contrarresta la amenaza de los indios belicosos. Éstos son integrantes de los grupos de los cherokees y creeks que ante el avance sobre sus tierras responden con incursiones depredadoras,<sup>29</sup> por lo que los tejanos los perciben como el mayor peligro.<sup>30</sup> Resulta entonces comprensible que muchas de las autoridades locales se opongan a toda medida que frene la inmigración de Estados Unidos. Se aprecia desde este momento la divergencia entre la política nacional y la práctica regional que perdura bajo el México independiente. Asimismo se observa que las políticas mexicanas de colonización, como antes las de España, tienen resultados contrarios a los que persiguen: frenar la expansión norteamericana.<sup>31</sup>

Así pues, desde el periodo más temprano del México independiente se encuentra la idea de la inmigración como política nacional.<sup>32</sup> El plan no es

28 Andreas Reichstein, “¿Era realmente inevitable? ¿Por qué México perdió Texas en 1836?”, *Historia Mexicana*, v. XLII, n. 4, abril-junio, 1993, p. 870.

29 Véase el informe de Mier y Terán al ministro de Relaciones del 7 de julio de 1828, en Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, t. 1, 2a. ed., México, Porrúa, 1979, p. 303.

30 La historiografía sobre el tema emplea el término *tejano* (con jota) para designar a los habitantes de Texas de origen mexicano y *texano* para nombrar a los de origen anglosajón.

31 David Weber señala que, comenzando con el propio gobernador Antonio Martínez, el último funcionario español en la entidad, las autoridades locales se habían opuesto, en términos generales, a toda medida que frenara la inmigración procedente de Estados Unidos. Weber, *La frontera norte...*, p. 223, 239. Sin embargo, Josefina Zoraida Vázquez señala que el mismo Martínez desarrolla un plan de colonización interna y traslada a 35 familias tlaxcaltecas a Saltillo. Véase *México y el mundo...*, t. 1, p. 26.

32 Dieter George Berninger, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, SEP, 1974, p. 21-22. La obra sirve de base para el presente apartado.

del todo original, pues recoge las concepciones en torno al asunto que circulan en España desde el siglo XVIII, entonces novedosas, y plantea cambios al aislacionismo de las dos centurias precedentes. En estas transformaciones se encuentra inserta la preocupación de la corona por poblar el septentrión y por atraer mano de obra calificada.<sup>33</sup>

A pesar del proyecto de abrirles las puertas, el establecimiento de extranjeros en México no es un fenómeno cuantitativamente relevante durante la primera media centuria de la vida nacional, lo que contrasta con el gran número de inmigrantes que entra a diario en la Unión Americana. Los criollos de las distintas tendencias políticas coinciden en que la afluencia de colonos provenientes del exterior significa la clave del desarrollo para el país. Si bien aseguran su preferencia por los mexicanos, exaltan las cualidades de europeos y norteamericanos, quienes pueden aportar su capacidad técnica, su espíritu emprendedor y su carácter laborioso, así como los capitales que requiere el desarrollo de México. La idea de poblar con extranjeros —además de recoger las últimas tendencias del gobierno español— se inspira en el modelo del país vecino del norte, cuya prosperidad extraordinaria, se asegura, descansa en la afluencia de inmigrantes.<sup>34</sup> Criollos de uno y otro signo político están persuadidos de que México puede ejercer un atractivo incluso mayor sobre los inmigrantes europeos que la propia Unión Americana.<sup>35</sup>

Los criollos —francamente partidarios de la llegada de forasteros a la joven nación— basan su postura en la conciencia acerca del problema que representan las regiones deshabitadas del vasto territorio nacional, en la importancia que otorgan a, simplemente, “poblar” el país y en las numerosas cualidades que atribuyen a los inmigrantes, a quienes consideran un elemento vital para resolver los conflictos sociales y políticos de México, merced a su benéfico ejemplo. Admiten que tanto ellos como las clases bajas se beneficiarán del contacto con extranjeros. Tal posición descansa en la certeza de que la inmigración europea —especialmente de anglosajones, que son los preferidos— llegará portando proyectos, tecnología, caudales y estilos de vida que ayudarán al país a estar más en consonancia con la cultura y con los valores

33 Desde 1820, las Cortes españolas patrocinan y aprueban una ley para la distribución de tierras en las zonas yermas de Nueva España, a fin de alentar su colonización tanto por novohispanos como por extranjeros.

34 Dieter George Berninger, *La inmigración en México...*, p. 15, 21-24, 26, 34-37.

35 David Weber, *La frontera norte...*, p. 221.

del viejo continente, que facilitarán el ingreso del país a la modernidad y al progreso. La panacea que significa la llegada de euroamericanos es también la solución al escollo que representa la integración de los indígenas a la imaginaria “comunidad nacional”. La experiencia del periodo colonial les da la pauta para ver cómo la mezcla étnica que transformó al indio en mestizo hizo a éste más afín al criollo.

Sin embargo, las clases bajas —ajenas al proyecto de nación y a las políticas instituidas por la elite gobernante— sí mantienen algún recelo hacia los extranjeros y sienten cierta antipatía soterrada hacia ellos. Es posible que parte de este sentimiento se origine cuando —con razón o sin ella— identifican al forastero como protestante o judío, contra quienes no pocos párrocos y miembros del clero regular mantienen y difunden un severo prejuicio. La mejor posición que ocupa la mayor parte de extranjeros en la escala social —aquella que labora en la industria manufacturera o trabajaba en las minas, aunque los hay también que se dedican al comercio y unos pocos al préstamo de capital— es un motivo más poderoso del rechazo que les profesa el indígena; no se puede, empero, hablar de xenofobia. Sólo la burguesía criolla entra en contacto cercano y establece vínculos de negocio o familiares con los recién llegados.

#### *Los frenos a la inmigración a México*

En la década de 1821 a 1830 llegan 143 439 inmigrantes a Estados Unidos; entre 1820 y 1860 arriban 5 054 029. En contraste, según la información del Ministerio de Estado, el promedio anual de extranjeros que ingresa a México entre 1827 y 1829 es de 704, y muy posiblemente esta cifra no aumenta durante los siguientes años.<sup>36</sup> ¿Cómo explicar este fenómeno, habida cuenta del entusiasmo criollo por atraer pobladores extranjeros? ¿Por qué se malogran, a excepción del caso texano, los proyectos para hacer venir colonos del exterior? ¿Qué efectos tienen las leyes redactadas por los criollos con este propósito?

Un conjunto de factores ayuda a explicar el fracaso de la política migratoria mexicana. Entre ellos puede apuntarse la falta de prospectos de mejoría económica para quienes carecen de fortuna, aunque esa afirmación no puede generalizarse, pues —según se dijo— de los extranjeros que permanecen en México buena parte de quienes incursionan en el comercio, en la manufactura

36 Dieter George Berninger, *La inmigración en México...*, p. 14. Con seguridad el autor no incluye el caso texano.

o en el agio lo hacen con cierto éxito. Incide también la inseguridad, ya que tanto los caminos como la ciudad de México están infestados de bandidos y no son extrañas noticias como la del asalto ocurrido el 28 de marzo de 1824, muy cerca de Apizaco, donde mueren dos ciudadanos norteamericanos y otros dos pasajeros son heridos.<sup>37</sup> Asimismo, los “préstamos forzosos” a los que el gobierno somete a los extranjeros se suman a aquellos que les imponen los opositores al gobierno durante los levantamientos, las asonadas, las rebeliones y otros movimientos, frecuentes en el periodo.<sup>38</sup> Debe también tomarse en cuenta el hecho de que, no obstante el discurso entusiasta de las autoridades, la inmigración pasa a un segundo plano ante problemas más apremiantes como la salvaguarda de la independencia y la integridad territorial, la definición del sistema de gobierno, los problemas del erario público, el endeudamiento, el crédito y los impuestos, entre muchos, lo que se refleja en la escasa atención que tanto el Congreso como la prensa prestan al tema. Importa tener presente que el asunto de la inmigración no se mantiene en la agenda política con constancia, ni tiene un portavoz que libre la batalla por él. La falta de libertad de cultos pesa también. Establecer la religión católica como única, tal como lo hace el reglamento del 13 de febrero de 1823<sup>39</sup> —pauta de las futuras legislaciones—, no constituye un impedimento insalvable, pero sí un estorbo para la llegada de forasteros.<sup>40</sup> La traba no es menor ya que muchos de quienes migran lo hacen buscando aquella libertad. Si bien es cierto que un buen número de ellos se asienta en provincias como Texas, donde —ya sea por la lejanía, que los pone a salvo del escrutinio de la autoridad, o porque ésta se hace de la vista gorda— sigue profesando su fe, la mayor parte de la población extranjera en México vive en las ciudades im-

37 Carlos María Bustamante, *Diario histórico de México*, t. II, México, INAH, 1980, p. 51.

38 Will Fowler señala que son más de 1 500 en los primeros 55 años de vida independiente. Véase “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 38, julio-diciembre, 2009, p. 6.

39 AGNM, *Gobernación*, sin sección, caja 53, expediente 4.

40 Los dos requisitos restantes eran: tener conocimientos de alguna industria, “arte u oficio útil o algún capital para invertir en la agricultura el comercio o la minería o que trajese familias para poblar”. Por otra parte, la Constitución española de 1812 había establecido la religión católica como única y verdadera. Por su parte, al ser la religión una de las “tres garantías” con las que se consuma la independencia, el clero y otros sectores de la sociedad buscan mantener este principio. Manuel Ferrer Muñoz, *La formación del Estado nacional en México. El Imperio y la República federal, 1821-1835*, México, UNAM, IJ, 1995, p. 275-280.

portantes y debe sufrir los inconvenientes, si no de la justicia, sí de cierto aislamiento social.<sup>41</sup> El hecho de que Estados Unidos, inspiración y modelo de inmigración, no presente estos escollos a los inmigrantes es, con certeza, razón de que muchos de ellos se dirijan a la Unión Americana y no al país del sur.

En resumen, las políticas de colonización, primero de España y luego de México, están determinadas por su incapacidad para colonizar el septentrión, a pesar de la conciencia que ambos tienen del imperativo de hacerlo: en Texas, de forma particular, por su ubicación geoestratégica y por la proximidad a los territorios poblados de Estados Unidos. Esas políticas son consecuencia de su vulnerabilidad ante la amenaza de las potencias externas y el permanente embate de los indios, así como de la reciente avalancha de colonos estadounidenses, fugitivos de la crisis económica, muchos de ellos provenientes del valle del Ohio y de Misuri, dedicados a la actividad agrícola y, por ende, ávidos de tierra.<sup>42</sup> Aunque las comisiones recomiendan evitar el establecimiento de extranjeros en la franja adyacente a la frontera y a la costa, sus políticas de otorgamiento de predios a los colonos son generosas al considerar que ellos servirán de barrera al expansionismo norteamericano, lo que no sucede. El caso texano es la prueba fehaciente de ello.

Un aspecto poco explorado de las políticas sobre migración y reconocimiento de la ciudadanía en las nuevas repúblicas es lo que Erika Pani denomina el “lado oscuro de la construcción de la nación”.<sup>43</sup> A través de un estudio comparativo entre las leyes emitidas por el gobierno norteamericano en 1798 —que limitan la posibilidad de obtener la ciudadanía a aquellos sospechosos de poner en peligro la paz y la seguridad de la nación— y la ley mexicana de 1827, primera de tres leyes relativas a la expulsión de españoles, Pani muestra los elementos que operan de manera no explícita en el diseño de las políticas migratorias de las dos jóvenes repúblicas. Destaca el contexto xenofóbico antifrancés y cuasi bélico que rodea a las primeras —debido a las agresiones de Francia contra el comercio de Estados Unidos como país “neutral”—, y destaca cómo la crítica situación económica y la disputa política

41 Considérese, por ejemplo, la contrariedad que representa para los protestantes el control de la Iglesia católica sobre los cementerios.

42 El 92.8% de la población norteamericana entre 1800 y 1820 es rural.

43 Véase Erika Pani, “Saving the Nation through Exclusion: Alien Laws in the Early Republic in the United States and Mexico”, *The Americas*, v. 65, n. 2, octubre, 2008, p. 217-246.

descarnada en México son el caldo de cultivo para el antihispanismo popular desatado a raíz de los rumores de reconquista.

Si bien ambas legislaciones aseguran que salvarán a la nación y son la respuesta al peligro que representan los supuestos enemigos domésticos, los dos casos sugieren que la construcción de un enemigo común prueba ser un mecanismo muy efectivo para fortalecer o crear ese lazo solidario que une a la comunidad imaginaria que se quiere sea la nación. De esta manera, la legislación de inclusión o exclusión de determinados grupos es movida por fines políticos y no por una visión idealizada por la ciudadanía y, aunque nominalmente se busca vengar el honor nacional, las acciones —valiéndose de una xenofobia adecuadamente explotada— se enfocan de manera fundamental a neutralizar a los rivales internos de los sectores políticos que las emprenden.

#### *El interés de los estadounidenses en la provincia texana*

Así pues, al despuntar el siglo XIX la Nueva España, primero, y luego México conciben el poblamiento de sus yermas provincias —Texas en primer término— como la manera de frenar el ataque de las potencias enemigas o de poner una barrera a las incursiones indias y al avance norteamericano. Mientras tanto, miles de colonos de Estados Unidos ávidos de tierras desbordan sus fronteras. De tal manera, cuando el Tratado Onís-Adams<sup>44</sup> zanja el diferendo limítrofe entre España y Estados Unidos y aquélla cambia su política de inmigración hacia los colonos estadounidenses con la concesión de tierras a Moses Austin, se abre la compuerta a los colonizadores provenientes de la Unión Americana. Austin, sin ser el primer colono extranjero en Texas, es quien inicia la colonización legal.<sup>45</sup> La historia de esta primera concesión comienza cuando Austin —ciudadano español desde 1797 y habitante de Luisiana— solicita y obtiene, en enero de 1821, una amplia extensión de tierras sobre el río Brazos, amparado en una cláusula del Tratado Onís-Adams.<sup>46</sup> Austin debe poblar esos terrenos con 300 familias leales, católicas y de buenas costumbres. Pero Moses muere y su hijo Stephen hereda

44 Sobre los puntos básicos del Tratado Onís-Adams, *vid supra*, p. 103-104.

45 Sobre los inicios de la colonización y de la relación de Austin y su socio Joseph H. Hawkins, véase Gregg Cantrell, “The Partnership of Stephen F. Austin and Joseph H. Hawkins”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 99, t. 1, julio-septiembre, 1995, p. 1-24.

46 El artículo permite a ciudadanos de España afectados por el traspaso de territorio trasladarse a otro de sus dominios.

el privilegio. Tras la independencia mexicana, éste obtiene la ratificación de la concesión del gobierno de Iturbide primero y del republicano después. Austin promete, a cambio, elaborar un mapa con la descripción de la costa, remover las palizadas que obstruyen la boca del Colorado y organizar a sus colonos para defender la provincia de los indios u otros enemigos.<sup>47</sup> Convertido en empresario regresa a Texas por las 300 familias comprometidas. Recibe cuatro concesiones más en virtud del orden que reina en sus colonias y por su colaboración para mantener la paz. Cumple todos estos contratos de forma cabal.<sup>48</sup>

Los colonos que se establecen legalmente en Texas acuden, en su mayoría, a la intermediación de un agente o empresario, aunque la ley estatal no lo prescribe; posiblemente, el desconocimiento de la legislación o del idioma los mueve a recurrir a ellos. En la primera década, tres empresarios llevan a la mayor parte de colonos a Texas: Stephen F. Austin, Green de Witt y Martín de León. De sus asentamientos, sólo el del tamaulipeco De León es de mexicanos. Las colonias de los tres agentes observan la ley y se mantienen en paz. En otras, empero, hay venta ilegal de tierras o un buen número de prófugos de la justicia. Es casi imposible para la autoridad militar, compuesta por dos centenares de elementos, frenar el flujo de inmigrantes ilegales que se calcula en 3 000 hacia 1823.

Uno de los móviles más poderosos para atraer a los colonos a Texas es la tierra barata y las facilidades que otorga el gobierno coahuiltecano para su pago, a diferencia del estadounidense que, a pesar de haber disminuido el precio por acre, lo vende más caro y exige la liquidación de contado. Otro motor lo constituye —como se señala con anterioridad— el “pánico” que provoca la crisis de la economía estadounidenses en 1819 y su secuela de escasez de dinero, deudores y fugitivos de la ley. Texas les representa la posibilidad de empezar de nuevo. Es difícil calcular con exactitud cuántos llegaron por estas razones pero la cantidad de habitantes, hacia 1830, se estima en 7 000, de los cuales sólo unos cientos son de México.<sup>49</sup>

47 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 107, 200.

48 David Weber, *La frontera norte...*, p. 228.

49 La Ley de Tierras de Estados Unidos de 1820 había reducido el precio de la tierra a 1.25 dólares el acre (un acre = 0.404 hectáreas). David Weber, *La frontera norte...*, p. 227, 229-230.

Legales o no, el creciente número de inmigrantes no se asimila a los mexicanos, vive alejado de ellos y profesa un desprecio racial hacia los mestizos miserables, no así por la elite de hacendados criollos.<sup>50</sup> Los mexicanos, por su parte, están en desventaja numérica creciente ante los anglosajones.<sup>51</sup> Hacia 1836, los texanos suman 40 000, cifra extraordinaria si se toma en cuenta que apenas quince años atrás, en 1821, eran sólo 2 500.

Esta dinámica es típica del caso de Texas y no caracteriza a las demás áreas del norte lejano, donde la presencia estadounidense no crece de forma significativa. En Nuevo México apenas si aumenta —el censo de 1839 indica 39 extranjeros—, a pesar de que muchos comerciantes y tramperos norteamericanos pasan por Santa Fe, tras la apertura de la ruta comercial que arranca en Misuri. El número de norteamericanos en California es escasamente mayor. Si bien son pocos, los radicados en ambas provincias desarrollan un intenso comercio y gozan de influencia.

A esta zona los inmigrantes extranjeros no arriban ni siquiera al emitirse las Normas de Colonización aprobadas por el Congreso en 1828, pues muchas de las mejores tierras de California están ocupadas por ranchos de particulares o por las misiones que permanecen hasta 1835, en que se consuma la secularización; comienza, entonces, el auge de la tierra. Es, sin embargo, hasta los años cuarenta que tiene lugar la afluencia de estadounidenses, con gran alarma del gobierno mexicano y de algunos observadores que ven en ello la reedición de la experiencia texana. Por otra parte, las autoridades de Nuevo México no dan concesiones de colonización a extranjeros en los años treinta, pero éstos idean la manera de adquirir propiedades.<sup>52</sup> La escasa población no se distribuye en forma equilibrada en aquellas provincias. Los

50 Acerca del papel del racismo anglosajón hacia los mexicanos como un factor importante en el desarrollo del conflicto de Texas, véanse las interpretaciones opuestas de Jeff Long, *Duel of Eagles. The Mexican and the U.S. Fight for the Alamo*, Nueva York, William Morrow, 1990, y de Michael Bucholz, “Racial References in the Texas Press, 1813-1836”, *Journalism Quarterly. Devoted to Research in Journalism and Mass Communication*, v. 67, t. 3, otoño, 1990, p. 586-591.

51 Empleamos el término anglosajón como una convención comúnmente usada en la literatura sobre el tema, aunque en sentido estricto no corresponda, ya que designa a los colonos provenientes de Estados Unidos, algunos de ellos irlandeses, franceses, alemanes, suizos, holandeses y otros que afluyen a la Unión Americana y de ahí la mayoría de las veces pasan a México. Por otra parte, hay casos de colonizadores europeos que vienen directamente de sus países de origen.

52 David Weber, *La frontera norte...*, p. 241, 245-247, 249; J. Wade Caruthers, *American Pacific Ocean Trade...*, p. 137, 141.

asentamientos son apenas pequeñísimas manchas en la franja costera de California; siguiendo el curso de los ríos Grande y Pecos, en Nuevo México, o en Tucson, villa minera entonces perteneciente a Sonora.

Recapitulando, el contraste entre la sociedad norteamericana y la mexicana con respecto a la migración es notable: mientras la estadounidense avanza sin freno —en ocasiones con el apoyo de sus autoridades, otras sin él y otras más a su pesar—, los mexicanos permanecen en sus lugares de origen, no obstante la legislación y los proyectos colonizadores de su gobierno. Tal actitud responde al escaso atractivo que ofrecen aquellos parajes —en virtud de su lejanía y de la amenaza india—, a la disponibilidad de tierras en zonas más cercanas al centro de México y a que no existe una presión demográfica. Los extranjeros que se asientan en Nuevo México y en California, por otra parte, sí se asimilan a la cultura, algunos de ellos se casan con mexicanas y, al menos externamente, no forman enclaves separados. (Véase figura 4.)

#### *La nueva oleada colonizadora de 1830 a Texas*

A diferencia de lo que sucede en California y Nuevo México durante la tercera década del XIX, Texas recibe cada vez más colonos, quienes llegan a la comarca legal o ilegalmente, con la intermediación de los empresarios o sin ella. La nueva oleada de pobladores que arriba en 1830 da lugar a una verdadera explosión demográfica en la entidad y mil anglosajones ingresan mensualmente a suelo texano en 1835.<sup>53</sup>

El fenómeno se refleja en el marco legal. Después de que con el establecimiento de la república federal Texas queda unida al estado de Coahuila, los empresarios y especuladores comienzan el cabildeo y las presiones sobre las autoridades de Saltillo y logran que la Asamblea Legislativa emita una ley de colonización que mantiene las amplias concesiones de tierra, aunque limita el crecimiento de la esclavitud.<sup>54</sup> Por otra parte, es claro que el cambio de condición jurídica de Texas, como territorio dependiente de la federación o como parte del estado de Coahuila, es importante porque implica el control —y quién lo ejerce— de las concesiones de tierras<sup>55</sup> y porque propicia negocios espe-

53 David Weber, *La frontera norte...*, p. 241, 249, 255; J. Wade Caruthers, *American Pacific Ocean Trade...*, p. 141.

54 La ley libera a los esclavos que pisen suelo coahuiltecano, establece que nadie nace esclavo y que, después de seis meses, se prohibirá su entrada a la entidad.

55 Se enfrentan gobierno local *versus* gobierno federal o viceversa.



Figura 4. *El espectáculo del salvaje oeste (Buffalo Bill's Wild West and Congress of Rough Riders of the World)*, Buffalo, Nueva York, Courier Litho. Co., 1899, Library of Congress Prints and Photographs Division Washington, D. C., USA. <[www.loc.gov/rr/print/coll/232\\_naov.html](http://www.loc.gov/rr/print/coll/232_naov.html)>.

culativos inmobiliarios de sociedades de empresarios mexicanos y norteamericanos, colonos anglosajones, empresas y autoridades estadounidenses y de autoridades federales y locales de México.<sup>56</sup>

Tales aspectos estimulan más aún la llegada de pobladores angloamericanos. El aumento demográfico estadounidense contrasta con el estancamiento e incluso con la disminución del número de habitantes mexicanos en todo el norte, como consecuencia del reinicio de la guerra con los apaches. Éstos son obligados a desplazarse hacia el sur en virtud del extraordinario movimiento de la población anglosajona y, al igual que los comanches, llevan a cabo incursiones en el norte mexicano, donde roban el ganado de las haciendas y de los ranchos que luego intercambian por alcohol, caballos y armas. De tal manera, la interacción entre mexicanos y norteamericanos en el septentrión gira, principal aunque no exclusivamente, en torno a la ocupación de territorios; pero en ese proceso los pueblos indios juegan también un papel importante, pues al ser empujados hacia el sur y suroeste de la Unión Americana incursionan en territorio de México, arrecian las hostilidades contra su gente y son un factor determinante en el retraimiento de la frontera mexicana.<sup>57</sup>

La esclavitud también gravita en el asentamiento de anglosajones en Texas, pues muchos la consideran esencial para su actividad productiva: la agricultura. A pesar de la importancia que le confieren los colonos, la política mexicana en materia de esclavitud, tanto a nivel federal como estatal, es cambiante y confusa. Se observa que la legislación aprobada por las cortes españolas en 1821 la prohíbe; la del Imperio de Iturbide de 1823 veta la compra y venta de esclavos, y establece que sus hijos serán libres a los 14 años; los contratos de colonización acordados con Austin no la proscriben; la Constitución federal de 1824 no dice nada al respecto; el decreto del 13 de julio de 1824<sup>58</sup> impide el comercio y tráfico de esclavos y libera a los que se ingresen al país. La ley de colonización de 1824 guarda silencio sobre el tema y la Constitución de Coahuila-Texas de 1827 veda su introducción y declara el “vientre libre”; es decir, que nadie nace esclavo. Todavía en septiembre de 1829, el presidente

56 Los negocios especulativos inmobiliarios crecen cuando Texas forma parte del estado de Coahuila.

57 Luis Aboites, *Breve historia de Chihuahua*, México, FHA/Colmex, 1996, p. 50.

58 México, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legales expedidas desde la Independencia de la República ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano*, t. I, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912, p. 710.

Vicente Guerrero decreta la emancipación. Frente a esta medida, algunos coahuiltejanos se identifican con los colonos anglosajones y otros recelan sobre la respuesta que provocará; entre ellos, las propias autoridades locales. El presidente mismo, a fin de cuentas, exceptúa a Texas del decreto.

Este conjunto de leyes contradictorias y la falta evidente de una política definida sobre el tema, e incluso la actitud permisiva de las autoridades locales al respecto generan incertidumbre. Por una parte mueven a los colonos a valerse de subterfugios para introducir a los esclavos con un contrato celebrado en Estados Unidos de manera previa, donde éstos afirman haber recibido dinero que restituirán mediante los salarios que devenguen con su trabajo. La paga era tan baja que los contratos se consideraban vitalicios.<sup>59</sup> También llevan a los pobladores a ejercer presión para ser exceptuados del decreto de Guerrero. De esta manera, entre colonos y autoridades se da un “juego perverso”: aquéllos violan las disposiciones mientras que éstas toleran la introducción de esclavos y la venta de las concesiones. Existe además una consideración de la mayor importancia: el gobierno mexicano no tiene forma de aplicar la legislación.

#### *La reacción de los texanos ante los proyectos gubernamentales para reordenar la colonización*

La ambigüedad de la cambiante legislación sobre la esclavitud no es el único factor de conflicto en la sociedad texana. Pronto las fricciones entre colonizadores anglosajones y vecinos y autoridades mexicanas afloran, en particular con la colonia de Haden Edwards, en Nacogdoches. Tanto él como su hermano Benjamin se extralimitan en sus funciones al mando de la milicia y al vender tierras que están en el límite de su concesión, lo cual estaba prohibido. Con ello se malquistan con pobladores mexicanos y con otros colonos, al punto que el gobierno decide su expulsión y la anulación del contrato. En respuesta, Edwards declara el establecimiento de la república de Fredonia, aun cuando muchos extranjeros se niegan a seguirlo. Las fuerzas mexicanas reprimen el movimiento en enero de 1827; Austin envía efectivos para ayudar y juntos consiguen aplastar la rebelión. El peligro, sin embargo, queda de manifiesto. A pesar de la lealtad que muestra Austin y otros residentes de Texas en este episodio, es preciso considerar el enojo y la decepción que les despiertan los turbios negocios con los terrenos, realizados por especuladores norteamericanos

59 Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 105, 111, 231, 238.

en connivencia con autoridades mexicanas. Muchos de los colonos vienen huyendo de la expoliación de los empresarios inmobiliarios norteamericanos sin escrúpulos; lo que menos desean es encontrar las mismas prácticas en México.

El gobierno federal, preocupado por el problema, envía a la Comisión de Límites encabezada por Manuel Mier y Terán. Su informe advierte sobre la desproporción entre pobladores mexicanos y anglosajones, pues refiere que de diez habitantes sólo uno es coterráneo; destaca la pobreza de los mexicanos; señala la creciente animadversión entre ambos y recomienda vigilancia efectiva. En realidad, la condición miserable de Texas que Mier subraya es común a otras colonias y a la propia España y el comisionado debió añadir que además de los miserables, había ricos hacendados, que se identificaban más con los angloamericanos y eran distintos económica y étnicamente de los primeros.<sup>60</sup>

A poco, se nombra a Mier y Terán comandante general de las Provincias Internas.<sup>61</sup> Lucas Alamán recoge prácticamente todas sus recomendaciones y emite la ley del 6 de abril de 1830. Ésta instituye que la federación se encargue de supervisar la colonización, lo que genera problemas entre los gobiernos estatal y federal; establece también que ambos gobiernos cuiden del cumplimiento de las leyes de colonización y la no introducción de esclavos. Asimismo —con base en la ley de 1824—, busca poner un dique a la colonización angloamericana, al prohibir el establecimiento de extranjeros de países limítrofes en territorios colindante con sus naciones;<sup>62</sup> favorece la colonización con mexicanos y crea ocho guarniciones militares. Sin duda, la ley del 6 de abril de 1830 es un intento del gobierno general de México para salvar Texas, al fortalecer las ligas con aquella provincia y al debilitar sus lazos con la Unión Americana. Como es de preverse, la ley genera descontento entre los colonos, incluido Austin. (Véase figura 5.)

Mier y Terán, nombrado comisionado federal de Colonización de las Provincias Internas, debe implementar la política del gobierno general hacia

60 Andreas Reichstein, “¿Era realmente inevitable?...”, p. 872.

61 Mier y Bustamante, este último en su calidad de comandante general de las Provincias Internas, participaron juntos en los trabajos de la Comisión de Límites. Alleine Howren, “Causes and origin of the Decree...”, p. 384, 389.

62 Howren sostiene que casi todas las cláusulas del decreto son recomendación de Mier y Terán. Alleine Howren, “Causes and origin of the Decree...”, p. 406. El contenido de este punto se encuentra en el undécimo artículo de la ley. Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 363.



Figura 5. Retrato de Lucas Alamán, ca. 1820-1830, anónimo,  
en Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre. El México de Santa Anna*, México,  
Fondo de Cultura Económica, 1993, v. 1, p. 555.

la provincia. Procura integrar una fuerza de 7 000 hombres. Empero, nunca tiene el respaldo de los gobernadores; la autoridad federal no le provee los medios para auxiliarlo y las de los estados tampoco apoyan su proyecto de colonización con mexicanos.<sup>63</sup> Esto evidencia las fisuras en el concepto de federalismo, manifiesta la contraposición entre la idea de soberanía estatal y soberanía nacional y apunta a la dificultad para consolidar un verdadero proyecto nacional que aglutine a las fuerzas regionales.

Los colonos reaccionan ante la ley del 6 de abril. En octubre de 1832 organizan la Convención de San Felipe que demanda la anulación del artículo XI de la ley, que prohibía la colonización a los estadounidenses en territorios colindantes con la Unión Americana; pide la disminución del arancel; reclama títulos para los pobladores ilegales y solicita la separación de Texas de Coahuila, lo que significa mayor autonomía, así como una constitución estatal. Austin aún va a la ciudad de México para negociar estos puntos pero no encuentra receptividad debido a la epidemia de cólera que la azota y al revuelo que causan las reformas de Valentín Gómez Farías. Aconseja entonces a los texanos la organización de un gobierno local como estado. Tras negociar con Santa Anna, se anula el artículo XI pero al darse a conocer su recomendación a los ayuntamientos de Texas, Austin cae preso.<sup>64</sup>

Hay aún esfuerzos del gobierno de la ciudad de México por llegar a un arreglo. Para ello se envía a Juan Nepomuceno Almonte, quien sugiere medidas para la colonización y la organización del gobierno de Texas, preocupado por que la provincia inicie un movimiento separatista.<sup>65</sup> Por su parte, los colonos están divididos y Austin se enfrenta a Samuel Houston. En este contexto, algunos autores mexicanos encuentran que los texanos amplían sus privilegios después de 1833 al obtener mayores concesiones de tierras, al lograr que se anule la prohibición de inmigración norteamericana y al conseguir prórrogas a los contratos que no habían cumplido.<sup>66</sup> Al respecto, cabe subrayar que entre esos texanos también los hay de origen mexicano; que la actitud de anglos y mexicanos hacia el conflicto con el gobierno central no es homogénea y cam-

63 Alleine Howren, "Causes and origin of the Decree...", p. 406, 421.

64 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 363.

65 Propone poblar con indios, incrementar el número de ayuntamientos, aceptar el inglés como segunda lengua e instituir los juicios por jurado.

66 Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo...*, t. 1, p. 86.

bia a lo largo de los años del conflicto previo a la revolución. Ni todos los anglos desean la independencia ni todos los mexicanos se oponen a ella. Por otra parte, la lucha por el control local sobre las concesiones, reflejada en la pugna entre las autoridades de Monclova y Saltillo, se mezcla con la oposición entre federalistas y centralistas, personificados por Gómez Farías y Antonio López de Santa Anna.

Es oportuno recapitular sobre algunos aspectos que aquí se plantean: los colonos que se asientan en Texas no son todos anglosajones y varios de ellos vienen a la provincia mexicana sin haber echado raíces en la Unión Americana. Otros más pasan directamente a Texas sin pisar antes Estados Unidos. La gran mayoría, al igual que lo hicieron los estadounidenses, son europeos que arriban en busca de mejor fortuna. Tratan de “hacer la América” en suelo texano. Otros más, como ha quedado dicho, huyen del fracaso económico y de las deudas. De todos ellos se valen los “agentes”, los empresarios de bienes raíces que —al igual que los colonizadores— buscan enriquecerse.

Mucho se echa en cara la falta de lealtad hacia México de los colonos norteamericanos establecidos en Texas. Empero, vale la pena repetir: no todos son norteamericanos, por una parte, y, por la otra, el celo patrio no los distingue ni a ellos ni a los “empresarios mexicanos”.<sup>67</sup> Por otro lado, los colonos tampoco se singularizan por su fidelidad a la Unión Americana; cuando las deudas los agobian, cruzan la frontera y se disponen a comenzar una nueva vida en el país que les ofrezca una esperanza y la oportunidad de realizarla.

## Interacción económica

### *Comercio exterior*

El comercio entre la Nueva España y Estados Unidos, pese a las restricciones impuestas por la metrópoli, se incrementa desde fines del siglo XVIII. El hecho de que una parte del intercambio novohispano con el exterior se realice a través de Nueva Orleans, Charleston, Baltimore y Boston, centros de intensa

67 Recuérdese el caso de Filisola, militar y empresario de negocios inmobiliarios, que en 1836, durante la campaña armada contra los texanos insurrectos, ordena la retirada del ejército mexicano tras la captura de Santa Anna. Véase Miguel Soto, “Agentes y socios del Destino Manifiesto. Negocios y política en los despojos territoriales de México”, en Jorge Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (ed.), *En busca de una nación soberana...*, p. 141.

actividad comercial y contrabando, deja ver a los estadounidenses el potencial del mercado de su vecino del sur. Así pues, cuando México, después de independizarse, se abre de manera oficial al comercio con Estados Unidos se conforman rutas y mecanismos para el intercambio entre los dos países. Una de ellas es la del comercio marítimo desde Nueva Orleáns y las ciudades del nordeste hacia Veracruz, principal puerto mexicano tanto de entrada como de salida. Esta ruta mueve la mayor parte del comercio bilateral. Así, en 1827 se establece un servicio mensual de paquebotes entre Nueva York y Veracruz que operará hasta la Guerra del Cuarenta y Siete, en tanto que los buques de vela norteamericanos dominan el tráfico en el golfo.<sup>68</sup> Por otro lado, muchos negociantes norteamericanos, atraídos por la apertura de los nuevos mercados, llegan a Texas y a Nuevo México por tierra y por mar a California, donde desplazan a indios y mexicanos de la actividad mercantil, gracias a los precios bajos de sus mercaderías. Por su parte, las grandes empresas navieras con sus *Boston Ships* —que a partir de 1822 hacen el servicio entre Nueva Inglaterra y la costa de California e intercambian manufacturas novoinglesas por cueros y sebo mexicano— y los navíos que comercian con pieles contribuyen, junto con las pesquerías, a poner en contacto a los estadounidenses con los californios. Así, hacia el primer cuarto del siglo XIX se establece una relación continua, aunque no muy estrecha, entre los norteamericanos y California a través de estos vínculos.

Al mismo tiempo, a partir de 1821, un intenso intercambio de mercancías por plata y caballos se desarrolla entre San Luis Misuri y Nuevo México por la llamada ruta de Santa Fe. El trayecto es recorrido de ida y de regreso por caravanas norteamericanas, por mexicanos y por indios y, después de un modesto comienzo en los años veinte, el tráfico aumenta en las dos décadas siguientes. Aunque son muchos los estadounidenses que transitan la ruta, pocos, muy pocos, son los que se asientan en Santa Fe.<sup>69</sup> El comercio de Santa Fe, impulsado por la plata extraída en Chihuahua y Durango, tiene efectos en el oeste estadounidense y en una amplia zona del septentrión mexicano, financia sustanciosas reexportaciones norteamericanas a aquellas entidades

68 Los paquebotes son embarcaciones que llevan el correo y transportan pasajeros entre un puerto y otro. Norman A. Graebner, “United States Gulf Commerce with Mexico, 1822-1848”, *Inter-American Economic Affairs*, v. V, n. 1, 1951, p. 38-45.

69 David Weber, *La frontera norte...*, p. 244.

y proporciona el metálico que sirve de base monetaria de los territorios fronterizos ubicados al oeste de los montes Apalaches.<sup>70</sup> (Véase mapa 8.)

El territorio norte de México, por su parte, constituye un espacio de interacción comercial, aunque menos organizado por no exigir grandes capitales y estar basado en la acción de individuos: los tramperos y traficantes de pieles que exploran e intercambian productos en la región de tiempo atrás. Hombres jóvenes y solitarios, establecen relación con indios y mexicanos; mujeres, de manera principal, con las que posiblemente tienen contacto sexual y a quienes emplean en la preparación de pieles y cueros.<sup>71</sup> El intercambio comercial y cultural trae consigo una nueva orientación económica de los novomexicanos y chihuahuenses a los cuales lleva productos necesarios, así como nuevas ideas.

### *La importancia del comercio bilateral*

El movimiento comercial entre México y Estados Unidos es pequeño en el sentido convencional, puesto que el comercio con Europa es, con ventaja, el intercambio predominante para las dos naciones. Su impacto, sin embargo, va más allá del aspecto cuantitativo debido al papel de la plata mexicana. Para comprender este último aspecto conviene considerar que en la primera mitad del siglo XIX Cuba y Brasil son los principales destinos latinoamericanos de las exportaciones estadounidenses, mientras que es hasta 1880 que México figura entre los tres primeros mercados de dichas exportaciones. Pero si se incluyen los envíos de metal precioso, el país nunca está fuera del grupo de los tres primeros mercados hispanoamericanos para Estados Unidos. En este sentido, los efectos monetarios del metal mexicano no son menos importantes que el abasto del azúcar cubana y el café brasileño, sobre todo cuando la Unión Americana está *de facto* en un patrón plata y el peso mexicano se vuelve componente esencial de la circulación. De hecho, la plata con la que México financia sus compras tiene efectos sobre los fenómenos monetarios: alimenta la inflación norteamericana de mediados de los treinta y origina el pánico de 1837.

70 Octavio Herrera Pérez, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, SRE, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2000, p. 40-41; Richard J. Salvucci, "The origins and progress of U. S.-Mexican Trade, 1825-1884: '*Hoc opus, hic labor est*'", *Hispanic American Historical Review*, 1971, v. 4, p. 702.

71 Alan Brinkley, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, 3a. ed., México, McGraw-Hill, 2003, p. 384.



Mapa 8. La marcha de comerciantes y traficantes de pieles hacia el oeste, 1821-1846. Elaborado con base en David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El suroeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 226-227.

Las reexportaciones figuran de manera importante en el intercambio bilateral. Éstas se llevan a efecto con mercancías de otras naciones —en su mayoría, exportaciones inglesas y francesas— que transportan los navieros estadounidenses, así convertidos en intermediarios, a quienes reportan ganancias. Éstas son “invisibles” para la cuenta corriente norteamericana y no afectan la balanza del comercio de mercancías con México. Antes de 1841, las reexportaciones a México no fueron menores al 50% del total del valor de las exportaciones estadounidenses a su vecino.

Las principales exportaciones norteamericanas a México en estas décadas son manufacturas de algodón, harina de trigo y algodón en rama (o crudo), todos gravados fuertemente con derechos aduanales. En tanto, México envía a la Unión Americana metales preciosos —sobre todo plata—, muchos de ellos amonedados, debido a la obligación legal, aunque algunos llegan en lingotes. El efectivo y los lingotes —incluido el oro— nunca son menos de la mitad de todo el valor de las exportaciones. Aunque cueros, pieles y maderas preciosas complementan los envíos, la plata representa, con frecuencia, el 60 o 70% del total del valor de las importaciones norteamericanas de México. Las cifras sobre las exportaciones mexicanas de metales preciosos son muy inciertas ya que los sustanciosos impuestos que México aplica al amonedado y a la exportación en efectivo hacen florecer el gran negocio del contrabando de plata. En cambio, los datos de las importaciones norteamericanas de metales preciosos son probablemente exactos, pues la plata y el oro eran admitidos libres de impuestos. En realidad, aun cuando el comercio bilateral representa una novedad en cuanto a los mercados que entran en contacto, es parte de un patrón de continuidad más general, en el que México sigue intercambiando plata por paños, tal como lo hacía en la época colonial.

Cuando los granjeros del noreste traspasan la cordillera de los Alleghanys y el trigo que cultivan cubre el campo, la harina se embarca a bajo costo en el Misisipi<sup>72</sup> y pasa hacia México a través de Nueva Orleáns. Aquí se observa una consecuencia importante del avance de los norteamericanos hacia el noroeste para el intercambio comercial entre los dos países, otra de ellas fue la expansión hacia Texas.

72 Richard J. Salvucci, “The origins and progress...”, p. 700-702, 703, 706, 708. Sobre exportaciones e importaciones mexicanas en el periodo, véase Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, Colmex, 1977.

Las reexportaciones norteamericanas también impactan el comercio anglo-mexicano. Las mercancías inglesas —que entran a México por Veracruz manejadas por casas comerciales británicas establecidas en el puerto y en la ciudad capital— dejan de ingresar por este puerto para hacerlo vía Estados Unidos. ¿Hasta qué punto el comercio de reexportación a través de la Unión Americana reduce los costos de transporte o hasta dónde las reexportaciones marítimas evitan Veracruz o Tampico? Es difícil saberlo; el caso es que el comercio que tradicionalmente ligó a Veracruz con la ciudad de México disminuye. Los beneficiarios inmediatos de este cambio son los comerciantes norteamericanos que actúan como intermediarios. Vale hacer notar que estas reexportaciones también reflejan la productividad de las minas del norte de México después del daño que la guerra insurgente causó al distrito de Guanajuato en 1810.

*Los negocios especulativos de norteamericanos y mexicanos en Texas*

El comercio no es la única actividad que liga a los estadounidenses con la joven nación del sur. La especulación con predios de Texas pronto se convierte en un lucrativo negocio que atrae a buen número de “empresarios” que, en muchos casos, se liga con socios mexicanos. Surge, como se observa hasta aquí, cuando el gobierno mexicano —incapaz de poblar y salvaguardar la frontera— hace frente a la amenaza de la reconquista española y al avance norteamericano, abriendo sus fronteras al establecimiento de extranjeros. Este hecho coincide con la afluencia de europeos a América y con la presión demográfica de los estadounidenses que penetran en México gracias a la invitación de sus propias autoridades.

Muchos estadounidenses y mexicanos toman parte en esta lucrativa actividad: desde luego, los empresarios o agentes —de quienes es de esperarse el afán de lucro—, pero también participan políticos con altos cargos, funcionarios menores de ambos países y militares. Hay además representantes diplomáticos de las dos naciones que aprovechan las encomiendas oficiales para gestionar sus negocios particulares o para impulsar intereses de las empresas de las cuales forman parte. No es extraño encontrar asociaciones de inversionistas de ambos lados de la frontera.<sup>73</sup> El caso de Lorenzo de Zavala

<sup>73</sup> Sobre el negocio especulativo con las tierras de Texas, véase Miguel Soto, “Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas y Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IHH, 1997, p. 19-64; “Agentes y socios del Destino Manifiesto...”, p. 91-126.

ilustra lo aquí señalado. La concesión de tierras en Texas le es otorgada, en buena medida, como resultado de su activismo político y de su participación en el golpe de Estado que lleva a Vicente Guerrero a la primera magistratura. Antes aún de tenerla en la mano, Zavala hace transacciones con empresarios neoyorkinos: con Joel Roberts Poinsett y con Anthony Butler, primero y segundo ministros plenipotenciarios estadounidenses en México, respectivamente. Las transacciones de Zavala con el privilegio derivan en su venta a un consorcio de Nueva York, en 1830, y en la formación de la Compañía de la Bahía de Galveston y Predios de Texas. Ésta pronto aprende a cabildear y presionar al gobierno estatal y central mexicano para obtener el reconocimiento, primero, y garantizar el privilegio, después, con el apoyo de agentes enviados con tal propósito. En 1833, la empresa pugna por la salvaguarda de su privilegio y trata de persuadir a los congresistas y al gobierno de convertir a Texas en territorio federal para negociar las concesiones o la cesión misma de la provincia. Busca, asimismo, hacer de Texas un estado independiente de Coahuila a fin de tratar los asuntos con las autoridades locales.

También los militares especulan con los predios en Texas. Tal es el caso de uno de los comandantes de la campaña militar en contra de los rebeldes texanos, Vicente Filisola, quien funda la Filisola Association junto con hombres cercanos al presidente Andrew Jackson. Por su parte, el coronel José Antonio Mexía, algún tiempo secretario de la Legación Mexicana en Washington, es accionista de la empresa de la Bahía de Galveston desde 1830. Tal vez esto explica su pobre actuación cuando se le comisiona para someter a los insurrectos de Anáhuac, Texas.

Pero los políticos no suelen emprender solos sus negocios. En la primavera de 1829, Jackson encarga a Samuel Houston, hombre de su confianza, ocuparse de la oficina de indios en Arkansas y mantenerlo informado de los acontecimientos en la frontera de Texas con Estados Unidos.<sup>74</sup> Tres años después, Houston se halla vinculado con el rico neoyorkino James Prentiss, ni más ni menos que el empresario de la Compañía de la Bahía de Galveston y Predios de Texas, quien le ofrece participación en el negocio. Lo cierto es que, hacia 1832, Houston parece tener mayor compromiso con Prentiss y con la

74 Miguel Soto, "Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler", en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas y Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IHH, 1997, p. 41. Cf. vid: Marquis James, *The Raven. A Biography of Samuel Houston*, Austin, University of Texas Press, 1994.

Compañía de la Bahía de Galveston que con Jackson. En ese momento, algunos colonos invitan a Houston a tomar parte en una insurrección. Así, en junio de 1832, se desata una revuelta en el poblado de Anáhuac, azuzada por recién llegados, que no son muy bien vistos por los residentes establecidos de tiempo atrás, temerosos por la seguridad de sus propiedades. El coronel José Antonio Mexía es comisionado para restaurar el orden, pero —como agente de la Compañía de la Bahía de Galveston que es— tiene intereses particulares en la provincia y poco hace por cumplir su misión.<sup>75</sup>

### Cultura y comunicaciones

#### *Visitantes mexicanos en Estados Unidos*

Podría pensarse que la continua y ventajosa interacción en negocios comerciales y especulativos entre vecinos fronterizos de los dos países irradia hacia el interior de cada nación e influye para que el contacto y el conocimiento entre ambos pueblos se extienda. Esto no sucede así. No obstante que el contacto entre los vecinos de ambos países se hace cada vez más intenso en la zona limítrofe del noreste mexicano y que la presencia de viajeros norteamericanos aumenta, los mexicanos que van a Estados Unidos y dejan testimonio de lo que ahí miran son muy escasos.<sup>76</sup> Destacan de entre ellos *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América*, de Lorenzo de Zavala,<sup>77</sup> y *Viage por los Estados Unidos del Norte dedicado a los jóvenes mexicanos de ambos sexos*, que recoge la correspondencia entre Rafael Reynal y su amigo Carlos Gastelu. Ambos autores, liberales exiliados, publican sus textos en 1834 para un reducido círculo ilustrado. Su valor radica —además de ser los únicos en su género—

75 Josefina Zoraida Vázquez, *México y el mundo...*, t. 1, 79.

76 “Los mexicanos viajan poco y los que viajan no escriben ni publican sus impresiones o sus recuerdos”, escribe Ignacio Altamirano en la novena década del siglo XIX, lo cual es más válido aún en las primeras décadas de la centuria. Ignacio Manuel Altamirano, *Obras completas*, t. XIII, *Escritos de literatura y arte* 2, SEP, 1988, p. 215, 229-230; Ana Rosa Suárez, “Cartas entre amigos”, en Vicente Quirarte (selección, estudio preliminar, ed. y bibliografía), *Republicanos en otro imperio*, México, UNAM, 2009, p. 87-98.

77 Lorenzo de Zavala, “Viaje a los Estados Unidos del Norte de América”, en *Obras*, México, Porrúa, 1976 (Biblioteca Porrúa 64); Anónimo, *Viage por los Estados Unidos del Norte dedicado a los jóvenes mexicanos de ambos sexos*, Cincinnati, E. Deming, 1834; Emmanuel Carballo, *¿Qué país es éste? Los Estados Unidos y los gringos vistos por escritores mexicanos de los siglos XIX y XX*, México, Conaculta/Sello Bermejo, 1996, 383 p.

en que muestran la mirada en torno al país vecino del norte de dos militantes del liberalismo.

La obra de Zavala y las cartas de Reynal ofrecen descripciones penetrantes sobre las instituciones, la sociedad, el carácter de su gente, la vida cotidiana, la religiosidad, el sistema educativo, la esclavitud o la pobreza. Zavala realiza comparaciones con México y los mexicanos, guiado por un espíritu crítico,<sup>78</sup> mientras que los juicios de Reynal sobre México y sus habitantes resultan más benevolentes. El progreso material y el sistema político deslumbran a ambos viajeros.<sup>79</sup> Explican a uno sólo en función del otro: el avance económico y la prosperidad son resultado de las instituciones liberales, concuerdan. Coinciden en este punto con otro viajero ilustre: Alexis Henri Charles de Clérel, vizconde de Tocqueville, quien visita la Unión Americana por las mismas fechas y juzga que la condición de igualdad es el hecho fundamental del cual derivan todos los demás aspectos de la sociedad estadounidense.<sup>80</sup>

Zavala y Reynal siguen un itinerario muy semejante. Sus escritos incluyen prolijas imágenes del país: desde la naturaleza hasta el paisaje urbano de Nueva Orleans, Cincinnati, Nueva York, Filadelfia o Washington. Se sorprenden ante el nivel de vida que alcanza la sociedad estadounidense y se asombran frente al hecho de que cualquier hombre trabajador y ahorrativo pueda, en el término de diez años, poner su propio negocio y llegar a poseer “una casa, un jardín y un taller bien montado”. Pero junto al bienestar y al confort, el yucateco observa la pobreza de los proveedores de leña que abastecen a los barcos del Misisipi. Su degradación le resulta comparable con la de los indios del lago de Chalco. Tanto Zavala como Reynal reprueban la esclavitud y la discriminación. El primero apunta la contradicción que significa la existencia de la “institución peculiar”<sup>81</sup> en un país que defiende los principios de libertad.

78 Victoria Lerner, “Ensayo sobre la evolución de las ideas y actitudes de los liberales mexicanos hacia Estados Unidos durante el siglo XIX”, en Víctor R. Arriaga Weiss y Ana Rosa Suárez Argüello (comps.), *Estados Unidos desde América Latina. Sociedad, política y cultura*, México, Instituto Mora/CIDE/Colmex, 1995, p. 62; Emmanuel Carballo, *¿Qué país es éste?...*, p. 10, 13.

79 Sobre este punto se hablará en el apartado “La influencia de las ideas políticas estadounidenses”, en este mismo capítulo. Las referencias de las citas —textuales o no— de los libros de Zavala y Reynal se omitirán para facilitar la lectura entendiéndose que todas provienen de las ediciones antes mencionadas.

80 Véase la introducción de Alexis Clérel de Tocqueville a su libro *La democracia en América*, México, FCE, 1957.

81 “Institución peculiar” es una forma de referirse a la esclavitud.



Figura 6. El gran incendio del 16 y 17 de diciembre de 1835 (*View of the great conflagration of Dec. 16th and 17th*), por Nathaniel Currier, Nueva York, J. Disturnell and John H. Bufford, 1836, Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C., USA (b&w film copy neg.). <hdl.loc.gov/loc.pnp/cph.3a50457>.

(Véase figura 6.) El segundo reconoce que el esclavismo no impera en toda la Unión Americana y que muchos estadounidenses lo detestan.

Zavala y Reynal atestiguan el segundo gran despertar del protestantismo evangélico que, además del sentido religioso, unifica a la comunidad.<sup>82</sup> Aquél se entusiasma con sus reuniones, donde los fieles escuchan a los predicadores y dramatizan, arrepentidos de sus pecados. Contrasta estas prácticas con la fastuosidad del culto católico y critica las prácticas religiosas de los indios en Chalma, Guadalupe y otros santuarios. Reynal admira, en cambio, la libertad de cultos y la civil.

Zavala observa los efectos de la educación protestante. Señala que ésta traza alrededor de cada individuo un círculo más difícil de penetrar que el que forma la educación católica. Encuentra más frialdad, menos comunica-

82 El primero acaeció en el siglo XVIII.

ción en las relaciones sociales y menos confianza, pero advierte mayores consideraciones y más respeto por la personalidad de los otros. Reynal, por su parte, se ve atraído por la vida frugal, dedicada al trabajo. Los dos viajeros encuentran difícil caracterizar a los estadounidenses en general, en virtud de ser una población proveniente “de todas las partes del mundo”.

Zavala juzga que los estadounidenses son el pueblo más moral del orbe; los considera virtuosos, independientes, orgullosos, desconfiados y hoscos. Al comparar su aspereza con la amabilidad de los mexicanos, se pregunta, sin embargo, si ésta no obedece a cierto “servilismo” y sospecha de la sinceridad de tantos cumplimientos.

Reynal y Zavala aprecian el temperamento empresarial de los estadounidenses, quienes —dicen— dedican toda su vida a mejorar su suerte con el trabajo. Zavala resume en unas líneas el contraste entre los dos pueblos:

[El norteamericano es un] pueblo laborioso, activo, reflexivo, circunspecto, religioso en medio de la multiplicidad de sectas, tolerante, avaro, libre, orgulloso y perseverante. [...] El mexicano es ligero, perezoso, intolerante, generoso y casi pródigo, vano, guerrero, supersticioso, ignorante y enemigo de todo yugo. El norteamericano trabaja, el mexicano se divierte; el primero gasta lo menos que puede, el segundo hasta lo que no tiene; aquél lleva a efecto las empresas más arduas. [...] En los Estados del Norte todos son propietarios y tienden a aumentar su fortuna; en México los pocos que hay, la descuidan y algunos la dilapidan.

Los testimonios de los liberales mexicanos que viajan al país del norte muestran su percepción positiva de aquella república. El hecho no resulta extraño; la Unión Americana encarna el modelo de sociedad, progreso económico e instituciones que esos liberales —radicales, como Zavala, o moderados, como Reynal— desean para México: la “simplicidad republicana”, la relativa igualdad de los ingresos de la población que permite a todos vestir y calzar —sin demasiadas disparidades—, recibir educación, el extraordinario progreso técnico y económico que derrama bienestar entre quienes trabajan con esfuerzo, el orden y la paz social que se acompañan de las libertades, y la sobria condición en la que viven los ministros de las distintas iglesias. Todos estos aspectos son, en ocasiones, exacerbados por dos factores: lo que Estados Unidos significa como modelo ideal y el contraste que encuentran con México, donde impera la anarquía política, la penuria económica y la desigualdad.

La pobreza y la esclavitud, que también observan en el país vecino, no son suficientes para empañar la representación de la pujante república del norte. Concuerdan con otros liberales connotados, como fray Servando Teresa de Mier, quienes, no obstante no haber viajado por la Unión Americana, se expresan de manera análoga.<sup>83</sup>

Si bien carecemos de sus testimonios, no es difícil inferir que los opositores a los liberales rechazan el sistema político norteamericano; algunos se inclinan por la monarquía y otros por las repúblicas centralizadas; son más aristocratizantes y les molesta el igualitarismo estadounidense.<sup>84</sup>

### *Viajeros norteamericanos en México*<sup>85</sup>

Al consumir su independencia, México abre sus puertas —largo tiempo cerradas— a los viajeros que, curiosos, interesados o codiciosos acuden a él. Entre quienes vienen se encuentran hombres dedicados a actividades de la más diversa índole: desde aquellos reclutados por el mundo diplomático —plenipotenciarios, enviados y cónsules—, hasta industriales, gestores de proyectos disparatados, comerciantes, banqueros, representantes o mineros. Llegan también simples viandantes, inventores, científicos, e incluso tahúres y artistas. En su mayoría son angloparlantes y desembarcan en los puertos del Golfo de México; otros cruzan la frontera septentrional y los menos arriban por el Pacífico. No es extraño que se vean atraídos por esta tierra vecina y desconocida, rodeada de leyendas y cargada con el estereotipo del exotismo en un periodo caracterizado por el espíritu romántico.<sup>86</sup>

A diferencia de los mexicanos, los viajeros estadounidenses sí dejan testimonio de su trayecto en diarios personales, narraciones o crónicas. En los primeros años, sin embargo, no existe información sobre el vecino del sur más allá del celeberrimo ensayo de Humboldt, que se convierte en referencia

83 Véase el discurso pronunciado por fray Servando Teresa de Mier, en 1823, en Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1987, p. 202.

84 Victoria Lerner, “Ensayo sobre la evolución de las ideas...”, p. 74.

85 Sobre este tema, véase Raymund A. Paredes, “The Mexican Image in American Travel Literature, 1831-1869”, *New Mexico Historical Review*, v. LII, n. 1, enero, 1977, p. 5-29; Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona*, México, Antigua Librería Robredo, 1955; *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM, IIH, 1987; Joel Roberts Poinsett, *Notes on Mexico*. Aparece en español como: *Notas sobre México (1822)*, México, Jus, 1950.

86 Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia...*, p. 12-13, 42; Ortega y Medina, *Zaguán abierto...*, p. 3-4.

obligada de todo aquel que peregrina por México. Será Joel Roberts Poinsett, quien en 1824 publica *Notes on Mexico, 1822*, el que inaugure la etapa viajera.<sup>87</sup> El volumen se vuelve la horma para los que después se escriben y moldea la opinión pública norteamericana.

Poinsett admira el buen trazo de Puebla y de la capital, sus casas de piedra de aspecto sólido y aire de grandeza, ausentes en las ciudades de Estados Unidos. No gusta del arte barroco de iglesias y catedrales y deplora la miseria que observa al paso por los suburbios. Pero tal vez lo que menos entiende es que la nación recién independizada de la tiranía no adopte la forma republicana de gobierno. Describe los grupos diversos que integran la sociedad mexicana. Observa a los indios como seres indolentes, sumisos y en igual miseria que aquella que tenían bajo los españoles. Rechaza sus formas religiosas sincréticas; los considera un pueblo oprimido y pisoteado desde antes de la conquista, e implícitamente incapaz para adoptar formas superiores de organización y gobierno. Se expresa con mayor indulgencia de la clase trabajadora de las ciudades, a la que califica de laboriosa y amante del orden, y de los trabajadores del campo, a quienes juzga de sobrios, industriosos, dóciles e ignorantes. La existencia de mendigos y ociosos le resulta incomprensible, pues los ve como zánganos sin cabida en una sociedad bien organizada. Su efecto es nocivo —señala—, ya que deciden la suerte de las revoluciones, y siempre han sido destructores de la libertad.<sup>88</sup>

Poinsett resulta ser un observador indulgente de México y sus habitantes, si se le compara con muchos otros que le suceden.<sup>89</sup> Estos viajeros retratan a los mexicanos como cobardes y crueles, envidiosos, adictos al juego, de moral

87 El libro, uno de los dos que resultan de este viaje, describe “para el pueblo estadounidense” aspectos de la sociedad, la cultura y la economía mexicanas. Existe una versión en castellano: *Notas sobre México, 1822*, México, Jus, 1950; el otro, *The Present Political State of Mexico. A Previously Unpublished Report in the Political Condition of Mexico in 1822, Prepared for the United States Secretary of State*, Salisbury, North Carolina, Documentary Publications, 1976, contiene informes de la situación política de México dirigidos a la Secretaría de Estado norteamericana.

88 Poinsett, *Notas sobre México...*, p. 84, 80-181.

89 Véase James O. Pattie, *The Personal Narrative of James O. Pattie, 1831*, 1a. reimpression, Cleveland, A. H. Clark, 1905; Albert Pike, “Narrative of a Journey in the Prairie”, en David J. Weber (ed.), *Prose Sketches and Poems, Written in the Western Country with Additional Stories*, Albuquerque, C. Horn, 1967; Mary Austin Holley, *Texas: Observations, Historical, Geographical, and Descriptive* (1833). *Apud* Raymund A. Paredes, “The Mexican Image...”, p. 9-10.

relajada, características que contrastan con el valor, la probidad y honradez de los estadounidenses. Alguno de ellos como Albert Pike, un puritano de Nueva Inglaterra, quien viaja por el norte de México en 1831, repudia hasta el paisaje de las praderas de Nuevo México, resalta la fealdad de la gente, la cual —según su parecer— no tenía ni honor ni virtudes. Con todo, los juicios más inclementes provienen de colonos texanos, caracterizados por su tono arrogante y vengativo. Tal es el caso de Mary Austin Holley, prima de Stephen Austin, cuyas sentencias sobre los mexicanos resultan implacables.<sup>90</sup> Afirma que son ignorantes, degradados, indolentes, inmorales y, cuando no son infieles, son profundamente supersticiosos. Otros viajeros como Josiah Gregg y Alfred Robinson se forman imágenes más condescendientes de los mexicanos, al menos en algunos aspectos. Los encuentran hospitalarios e industriosos, aunque difieren en torno a su inteligencia, aptitud y laboriosidad.<sup>91</sup>

Otros aspectos de la vida cotidiana de sus vecinos repugnan a los estadounidenses: la fiesta taurina, los juegos de azar y las peleas de gallos que tanta afición despiertan entre los mexicanos. La fiesta brava, a la que no reconocen sentido, les parece muestra de crueldad y barbarie, y encuentran igualmente repulsivos los juegos de albur que, al igual que las peleas de gallos, apasionan a todos sin distinción de clase social.<sup>92</sup> Los consideran como parte de la nefasta herencia española. Lo mismo sucede con los bailes y cantos populares, como el fandango.<sup>93</sup> Todo ello les parece una manera inútil y antieconómica de gastar un tiempo precioso que debe dedicarse al trabajo. Las diferencias entre los dos mundos —el hispano católico y el anglo protestante— se ponen de manifiesto. Aparece también la atávica leyenda negra.

Los viajeros desprecian también la cortesía mexicana. Les resulta excesiva, acartonada y decadente. La achacan, en exclusiva, a la herencia hispana, sin entender su doble origen: indígena y español. Repudian en forma casi unánime la tradición religiosa mexicana; por una parte, la consideran como un legado nefasto de España que lastra el avance de las instituciones liberales y, por la

90 Mary Austin Holley, *Texas: Observations, Historical, Geographical and Descriptive in a Series of Letters*, Baltimore, Armstrong & Plaskitt, 1933.

91 Se trata de Alfred Robinson, casado con una californiana, y de Josiah Gregg, quien escribe *Commerce on the Prairies* (1844), reimpresso en Norman, Oklahoma, 1954. Fue publicado en México como *El comercio en las llanuras. Diario de un comerciante en Santa Fe*, México, Conaculta, 1995.

92 Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia...*, p. 78.

93 Véase Antonio García de León, *Fandango: el ritual del mundo jarocho a través de los siglos*, México, Conaculta, 2006.

otra, ven en la religiosidad indígena una muestra de paganismo y sincretismo intolerables.<sup>94</sup> Responsabilizan a la Iglesia católica de la idolatría y del atraso social de México, amén de repudiar la acumulación de riqueza improductiva observada en catedrales, iglesias y capillas, que contrasta de manera infamante con la miseria de gran parte de la población.

También los mexicanos tienen arraigados prejuicios religiosos contra los reformados. A norteamericanos e ingleses y a los reformados, en general, los ven como hijos de Satán o descendientes de Judas. Comparten cierta conseja propalada por sacerdotes y frailes de que los protestantes tienen una “vergonzosa y nefanda cola”. En ciudades como Puebla, donde la intolerancia es a veces superlativa, no pocos forasteros son víctimas de alguna pedrada o de insultantes epítetos como herejes, infieles, demonios, judíos o protestantes. Además, si para cualquier protestante extranjero debió ser cosa terrible morir en México, para los estadounidenses el trance debió ser mucho peor por las enormes dificultades que había para enterrarlos. Antes de la secularización de los cementerios, el cadáver tenía que ser inhumado fuera de la ciudad. Se sabe de una ocasión en que la fuerza pública debió escoltar a un cortejo fúnebre importunado por los improperios de los ciudadanos,<sup>95</sup> y caso sonado es el asesinato de un fabricante de botas anglosajón, que fue muerto al no hincarse al paso del “viático”.<sup>96</sup>

La terca influencia del legado español y de la Iglesia católica es, a los ojos de los visitantes norteamericanos, causa de la decadencia y la superstición de los mexicanos, de que vivan en la oscuridad y la ignorancia. Aquel influjo pernicioso impide un auténtico avance republicano y constituye un obstáculo para el moderno progreso; es responsable del escaso desarrollo de un pujante capitalismo, del atraso, la anarquía y las continuas rebeliones. Así, el viajero estadounidense suma a la decepción de constatar el poder de la herencia hispana y del catolicismo, el desencanto de observar, primero, un gobierno imperial y, después, la caricatura de uno republicano. Estas certidumbres los hacen pensar en su destino revelado de ganar aquellas tierras para la libertad y el republicanism; de rescatarlas de la barbarie indígena o de las no menos bár-

94 Waddy Thompson, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Estados Unidos en México entre 1842 y 1844. *Apud* Ortega y Medina, *México en la conciencia...*, p. 99.

95 Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia...*, p. 106-107, 109.

96 El crimen, comentado por José Joaquín Fernández de Lizardi en sus *Conversaciones entre el Payo y el Sacristán*, origina un debate sobre la tolerancia religiosa.

baras instituciones antirrepublicanas.<sup>97</sup> Aunque se reconocen ciertas virtudes a algunos sectores de mexicanos, se les juzga como incapaces de gobernarse por sí mismos y de darse instituciones liberales.

Al igual que los testimonios de los mexicanos acerca del país vecino, los estadounidenses registran aquellos rasgos de los que su sociedad y su país carecen. Sólo que los escritos de los primeros —al menos los de los liberales— están llenos de elogios para las instituciones, el progreso material y la gente de Estados Unidos, que constituye un modelo a seguir; en tanto, la gran mayoría de los escritos norteamericanos fluctúa entre la visión decepcionada, la crítica escéptica y los epítetos denigrantes. Estos juicios surgen en medio de un nacionalismo, alentado durante la guerra reciente contra los ingleses (1812-1815) y cimentado en la convicción de que las instituciones republicanas son la fórmula perfecta de gobierno, lo que lleva a muchos estadounidenses a pensar en la conveniencia de ampliar el área de la libertad. El anticatolicismo —que se observa en los testimonios y se relaciona con el carácter reformado dominante en la sociedad de aquel país— favorece el sentimiento de identidad.

### *Prescott, un autor singular*

Mención aparte merece la obra de William Prescott, no sólo porque se sale de las líneas generales que caracterizan a la literatura viajera norteamericana de la época, sino por el impacto que tiene en una amplia capa de estadounidenses contemporáneos y de mexicanos notables. Se dice que muchos de quienes forman parte de las filas de voluntarios o de los batallones del ejército traen un tomo de Prescott bajo el brazo. Pero ¿qué hace de él un autor singular?

La llamada leyenda negra había dominado las concepciones anglosajonas sobre el mundo hispánico desde el siglo XVI. Aunque a mediados del siglo XIX estas ideas gozaban de fuerza y arraigo, las obras de Washington Irving y William Prescott permitirán “una comprensión más profunda de lo hispánico”, a partir de considerar las acciones españolas en América como empresas civilizadoras en las que se encontraba un conjunto de valores caros a la cultura occidental.<sup>98</sup> En particular, la obra de Prescott titulada *History of the Conquest*

97 Juan Antonio Ortega y Medina, *México en la conciencia anglosajona*, México, Antigua Librería Robredo, 1955, p. 127-128.

98 Alberto Rodríguez, “El historiador William Prescott y su visión de los españoles”, en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Birmingham, 21-26 de agosto de 1995, v. 4, 1998, p. 234.

*of Mexico*, publicada en 1843, contribuyó a conformar la idea decimonónica de los norteamericanos sobre la historia de su vecino país y sobre la herencia hispana en el continente americano. El autor realizó una exhaustiva revisión documental en España para fundamentar su trabajo y, además de las crónicas de Hernán Cortés, estudió las obras de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, Bernardino de Sahagún, Bernal Díaz del Castillo y Francisco Xavier Clavijero. Con este bagaje Prescott elaboró una obra erudita que inicia con una descripción detallada de la historia y la cultura mexicana pero que da paso a la narración de una aventura heroica plasmada a través de la vida de Hernán Cortés.<sup>99</sup>

Gran admirador de la obra de Walter Scott, Prescott es un historiador romántico y liberal que considera que “la historia era una rama de la literatura” y que “los grandes personajes del pasado podrían [...] retratarse como individuos vivos”.<sup>100</sup> Así, la empresa cortesiana se transforma en el relato apasionante del periplo vital de un individuo que adquiere las dimensiones de épica y de tragedia. Es en el curso de sus afanes y hazañas que el conquistador se aleja de la leyenda negra para aparecer como un hombre valiente y decidido, que descubre y perfecciona sus cualidades de líder, que fortalece su espíritu y obtiene sabiduría, aunque al final estas cualidades no son suficientes para librarlo de la incompreensión, la soledad y la envidia, lo que da aspectos de tragedia al final de su vida.<sup>101</sup> Cortés es el representante de una España que en el tiempo de la conquista todavía, con todo y su tradición católica, es una nación capaz de grandes hazañas pero que, al igual que el héroe, también tendrá que sobrellevar el agotamiento de sus fuerzas y vislumbrar la decadencia.<sup>102</sup>

En cuanto a los otros protagonistas de la historia —los mexicanos—, Prescott los incluye como parte de un conflicto en el que se enfrentan barbarie y civilización. Si bien considera que “las razas azteca y texcocana eran avanzadas en civilización mucho más que las tribus vagabundas de Norteamérica [...] no inferiores en grado a nuestros antepasados sajones bajo Alfredo”, no deja de calificarlas como bárbaras ante los cristianos españoles. La misión civilizadora española consiste en el hecho de haber traído al Nuevo Mundo

99 Alberto Rodríguez, “El historiador William Prescott...”, p. 235, y David A. Brading, *Mito y profecía en la historia de México*, México, FCE, 2004, p. 118.

100 David A. Brading, *Mito y profecía...*, p. 118.

101 Alberto Rodríguez, “El historiador William Prescott...”, p. 237 y 238.

102 David A. Brading, *Mito y profecía...*, p. 121; Jaime Rodríguez, “El historiador William Prescott...”, p. 239.

el progreso occidental y en haber puesto fin al despotismo mexica. En contraste con el retrato de Cortés, Moctezuma es “la encarnación de los defectos debilitadores del despotismo oriental”, y lo describe como un ser pusilánime, supersticioso y afeminado, necesariamente condenado al fracaso. Reprueba los sacrificios humanos de los aztecas pero también censura los tormentos de la Inquisición. Desde su formación puritana y liberal, considera que el catolicismo era más adecuado para convertir a los indios, pues “la pompa litúrgica de la Iglesia católica se parecía a los ritos del paganismo”. No en vano, en sus comentarios a la obra, Lucas Alamán hace notar que contiene expresiones anticatólicas. Aunque Alamán no es de los que buscan el origen de la nacionalidad mexicana en la raíz indígena, no deja de reaccionar ante las acusaciones de barbarie en contra de los mexicas, estrechamente relacionadas con el hecho de no ser cristianos, y se une a Servando Teresa de Mier al afirmar que es posible que una misión cristiana haya tocado tierras mexicanas antes de la llegada de los españoles.<sup>103</sup>

El acercamiento de Prescott al pasado indígena suscita controversia entre los intelectuales mexicanos de su tiempo. José Fernando Ramírez comenta la obra en 1846 y critica el “desdén de raza” que se pone en evidencia cuando Prescott aborda las acciones de los mexicas. Defiende también la credibilidad de las fuentes indias de la historia antigua de México, pues el autor norteamericano duda de ella y esto propicia su falta de comprensión ante la actitud de Moctezuma frente a Cortés.<sup>104</sup> Por otra parte, Ramírez elabora un análisis de la función del sacrificio humano dentro de la religión mexicana y concluye que, contrario a lo que Prescott afirma, esta práctica era, tanto como el consumo de carne humana, un elemento fundamental del rito y, como tal, un signo de civilización que demuestra el grado de complejidad de la religión azteca.<sup>105</sup>

### *La prensa y la enseñanza del español en la Unión Americana*

No sólo los viajeros son prueba del contacto y de la acción recíproca entre los pueblos vecinos; la presencia del español en la Unión Americana constituye un indicador de la interacción entre la sociedad norteamericana y las sociedades

103 David A. Brading, *Mito y profecía...*, p. 122.

104 *Ibid.*, p. 123.

105 *Ibid.*, p. 124.

hispanoamericanas en general, y la mexicana en particular.<sup>106</sup> Si bien el interés por este idioma se puede apreciar en el siglo XVIII,<sup>107</sup> como producto del creciente contacto comercial de aquella nación con los dominios españoles, para el XIX el atractivo por el castellano aumenta y los norteamericanos que aprenden español suman algunos miles.<sup>108</sup>

Emigrados, desterrados y perseguidos políticos españoles e hispanoamericanos colaboran en la difusión y enseñanza de su lengua materna en Estados Unidos en la primera mitad del XIX. La prensa de la disidencia cumple una función de no poca monta y muchas de sus plumas realizan tareas como profesores de español. Si bien esa prensa tiene, esencialmente, propósitos políticos, ayuda a la difusión de la lengua española y contribuye al esfuerzo de hombres de letras para que ésta eche raíces en la Unión Americana. La presencia del español en la pujante república se relaciona también con el mundo del libro en dicha lengua,<sup>109</sup> con las traducciones, con la tarea desempeñada por intelectuales españoles e hispanoamericanos —entre ellos, los mexicanos Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán—,<sup>110</sup> quienes hacen posible, en época tan temprana, una literatura en español escrita y publicada en Estados Unidos. Se vincula también con el surgimiento y la consolidación de una prensa en castellano entre 1822 y 1833.<sup>111</sup> Los periódicos en español tienen un doble efecto: por una parte, propagan y popularizan la lengua y cultura hispanas en la Unión Americana y, por la otra, asisten en la divulgación de las ideas y del modelo de sociedad norteamericanos en Hispanoamérica, especialmente en Cuba, Puerto Rico y México, donde los diarios se difunden.

106 Sobre el tema, véase María Vilar, *La prensa en los orígenes de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1823-1833)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996, 272 p.

107 La primera cátedra de español de que se tiene noticia en las colonias británicas de Norteamérica data de 1766, en Filadelfia. María Vilar, *La prensa en los orígenes...*, p. 30.

108 Vilar habla de 35 000, cifra que, sin embargo, no compite con el alemán (300 000) o el francés (130 000), cuyos seguidores la superan con creces hacia fines de la centuria. Aquilino Sánchez, “Prólogo”, en María Vilar, *La prensa en los orígenes...*, p. II.

109 Tanto el importado como el editado en Norteamérica.

110 Cuando Zavala huye del país y llega a Nueva Orleans publica un folleto sobre la situación mexicana que causó una gran controversia. Véase el estudio biográfico de Alfonso Toro, en Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, v. 1, 3a. ed., México, SRA, CEHAM, 1981, p. XIV.

111 Esta etapa coincide con la inmigración política hispano-cubana que hizo posible la aparición de las primeras publicaciones periódicas en la lengua de Cervantes.

Junto con el atractivo que la literatura hispana despierta en los medios académicos más prestigiados, entre ellos la Universidad de Harvard,<sup>112</sup> el afianzamiento del castellano también tiene lugar en puertos estadounidenses como Nueva York, Baltimore o Nueva Orleans, desde donde se lleva a cabo un activo comercio con fondeaderos mexicanos y del resto de Hispanoamérica. El aprendizaje del español comercial predomina, pues, sobre la adquisición de la lengua culta y literaria y son profesores improvisados quienes lo enseñan.

Vale la pena apuntar que la presencia del castellano en los altos círculos intelectuales y políticos norteamericanos en las tres primeras décadas del XIX disminuye. Después de que hombres de la talla de Thomas Jefferson, John Quincy Adams, Benjamín Franklin y James Monroe aprenden la lengua, hacia la tercera década y conforme corre la centuria los políticos con menos pretensiones de estadistas y de intelectuales no se interesan en ella. Para 1832, ni el presidente Jackson, ni el vicepresidente John C. Calhoun, ni el secretario de Estado Edward Livingston, mucho menos los funcionarios de inferior nivel la conocen. Congresistas de primera fila como Daniel Webster o Henry Clay, adalid de la causa de la independencia iberoamericana frente a España y de la intervención de Estados Unidos en favor de las nacientes repúblicas, sí entienden el español.<sup>113</sup>

### *La influencia de las ideas políticas estadounidenses*

Si el comercio, los viajeros o la enseñanza del castellano en la Unión Americana nos hablan de una creciente interacción entre las sociedades que no se circunscribe a las áreas pobladas de la zona fronteriza, la incidencia de las instituciones políticas de aquella nación en la clase política mexicana tiene un alcance aún mayor. Ahora bien, si para muchos el peso de esas ideas políticas

112 Ahí se encuentran hispanistas como George Ticknor y James Russell Lowell. María Vilar, *La prensa en los orígenes...*, p. II. Enrique Krauze señala que, paralela a la literatura despectiva y condenatoria sobre el mundo hispano, surgió otra “one of consideration, curiosity and sympathy. I refer especially to the literature of Hispanic Romanticism, represented by Washington Irving, by [William C.] Bryant, [Henry C.] Longfellow, [George] Ticknor and Lowell, some of them professors of the Smith Chair for Hispanic Studies at Harvard, which was inaugurated in 1815”. Véase Enrique Krauze, “The Cultural Links Between the Americas. The Voyage of Richard Morse”, ponencia presentada en el simposio “La contribución española a la Independencia de los Estados Unidos: entre la Reforma y la Revolución, 1763-1848” organizado por el Instituto Smithsonian, la Fundación Consejo España-Estados Unidos y la Sociedad Estatal de Acción Cultural Exterior, Washington, 2007.

113 María Vilar, *La prensa en los orígenes...*, p. 33.

en México resulta innegable, el problema estriba en precisar hasta qué grado es la tradición gaditana o el modelo político estadounidense el que marca a las instituciones mexicanas y a sus hombres públicos, ya sea a quienes suscriben la ideología liberal —tanto los más radicales como los mesurados— o el pensamiento conservador. Revisemos ahora el impacto de aquellos principios entre 1822 y 1832, año previo a las reformas de Gómez Farías.

Hale afirma que los mexicanos acogen la fórmula norteamericana con entusiasmo, por ser el “símbolo del progreso liberal”; que Estados Unidos es su emblema y que sus instituciones, sus políticas sociales y económicas son abiertamente adoptadas por el pensamiento reformista en México.<sup>114</sup> Los liberales ven en las instituciones estadounidenses la expresión más acabada de los ideales por los que habían luchado durante la Guerra de Independencia; observan en ellas el medio que conduce al orden, a la estabilidad, al respeto a los derechos del hombre así como a garantizar el derecho a la propiedad privada; les cautiva su decidida inclinación a favor del *laissez faire*; les maravilla su rechazo al fanatismo y a la intolerancia religiosa, y elogian la separación entre la Iglesia y el Estado.

Sin embargo los matices de la admiración que suscita la forma de organización política del país vecino entre los liberales varían. Hay seguidores más entusiastas como Tadeo Ortiz o Lorenzo de Zavala. Se trata del Zavala de 1824 —pocos años después su actitud será otra—, el hombre público lleno de optimismo, que descubre en la forma republicana y federal la garantía de la armonía y del progreso social, fascinado ante la libertad religiosa y frente a la actitud tolerante del gobierno hacia la diversidad de sectas. Están también los moderados como Rafael Reynal o, más tarde, Luis de la Rosa, quienes se muestran comedidamente críticos en aspectos tales como la religiosidad reformada y la esclavitud. Los tres coinciden en la necesidad de estudiar a los vecinos del norte, pues de ahí derivarán útiles lecciones de política para los ciudadanos.<sup>115</sup> Sin embargo, son pocos los mexicanos que, como ellos, estudian al país del norte y las obras norteamericanas traducidas o leídas son escasas.

114 Muchas de las ideas aquí expuestas se basan en el trabajo de Charles Hale. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 14a. ed., México, Siglo XXI, 1999, p. 200. Este autor hace una revisión crítica de ese proceso. *Ibid.*, p. 193.

115 Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico...*, p. 12; Rafael Reynal y Carlos Gastelu, *Viage por los Estados Unidos del Norte dedicado a los jóvenes mexicanos de ambos sucesos*, Cincinnati, E. Deming, 1834, p. 3-8.

Asimismo, se encuentran posturas críticas como las de Servando Teresa de Mier y José María Luis Mora, quienes cuestionan la posibilidad de aplicar el modelo norteamericano en México. El primero, no obstante considerar a las instituciones republicanas como “la fuente de los asombrosos progresos de Estados Unidos”,<sup>116</sup> duda de la conveniencia de adoptarlas, al tomar en cuenta la falta de experiencia política. Mora, admirador de la Constitución estadounidense, se muestra escéptico respecto de que las instituciones republicanas se adecuen a México, pues observa que en Estados Unidos las condiciones para ese desarrollo están presentes desde antes de su independencia.

De manera lógica, la percepción liberal sobre las instituciones de la Unión Americana se modifica al paso del tiempo, en virtud de las vicisitudes que tienen lugar en la propia arena política mexicana. Curiosamente, las transformaciones y las turbulencias del escenario político estadounidense poco impactan la imagen que se tiene en México; los mexicanos no parecen advertir los cambios efectuados en la sociedad norteamericana entre 1789 y 1830, ni las controversias públicas de la época del presidente Andrew Jackson.<sup>117</sup>

El establecimiento del sistema federal se esgrime como prueba de la influencia de las instituciones políticas norteamericanas en México. Sin embargo el punto es polémico, pues estudios especializados han mostrado que los estados tienen su origen en las diputaciones provinciales del periodo colonial.<sup>118</sup> Por otra parte, debe considerarse que las constituciones son principios sin leyes reglamentarias, de tal manera que carecen de mecanismos concretos de gobierno. En el caso de la Constitución de 1824, y aun en la de 1857, la legislación de Indias se convierte en supletoria; es decir, es la que provee de los mecanismos para cumplimentar la ley, de manera tal que son las prácticas del periodo español las que continúan. A esto se agrega que, en términos generales —y la de 1824 no es la excepción—, las constituciones se establecen tras la consumación de movimientos armados y son resultado de la imposición de un grupo, con cuyos principios no necesariamente concuerda el resto

116 Charles Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853*, New Haven, Yale University Press, 1968, p. 201, 203.

117 *Ibid.*, p. 198, 204, 211. Durante este periodo se debate sobre el Banco de los Estados Unidos, que Andrew Jackson se empeñó en destruir, y se enfrenta la llamada “crisis de la invalidación” en que Carolina del Sur se reserva el derecho de reconocer la constitucionalidad de las leyes federales y, por tanto, de aplicarlas.

118 Nettie Lee Benson, “Texas as viewed from Mexico...”, p. 230.

de la población. En México, la rabia antihispanista impide reconocer la herencia española en los principios del nuevo orden constitucional pero es el legado hispano el que, en gran medida, prevalece en la práctica.

Ahora bien, la idea del influjo norteamericano en las instituciones políticas recién creadas en México deriva de numerosos testimonios de contemporáneos notables como los de José María Luis Mora o Vicente Rocafuerte. Asimismo, periódicos y revistas de la época consignan “cuán estrechamente asociaron los mexicanos su destino, bajo instituciones republicanas, al de Estados Unidos”; documentos como la Declaración de Independencia, los Artículos de la Confederación,<sup>119</sup> algunos discursos de George Washington o la propia Constitución de Estados Unidos se imprimen y circulan en México. No es difícil inferir que los diputados al Congreso Constituyente —al igual que la gran mayoría de los liberales— tuvieran la certidumbre de que el progreso que experimentaba el país del norte era el resultado de sus instituciones de gobierno.<sup>120</sup> Para tener una visión más ponderada, sin embargo, hace falta recordar que el sistema judicial, los procedimientos electorales y la organización de gobiernos municipales se inspiran en la experiencia francesa y, sobre todo, en la española.

Al finalizar la década de los veinte y despuntar la de los treinta, liberales exaltados como Zavala o moderados como Mora pierden la esperanza de que el liberalismo se instaure en México por la vía de la Constitución. Esto sucede, posiblemente, como consecuencia del turbulento clima político, en el que se suceden levantamientos y pronunciamientos. Aquellos convencidos del liberalismo, como Zavala, miran con desaliento que México carezca de hábitos republicanos<sup>121</sup> y terminan por proponer una solución extrema para su regeneración: su absorción por Estados Unidos.

La reacción del grupo conservador ante las instituciones democráticas, republicanas y federalistas norteamericanas en el primer decenio del México independiente puede rastrearse a través de uno de sus representantes más so-

119 Los Artículos de la Confederación fueron el primer ordenamiento que se da Estados Unidos; antes aun de que finalice la Revolución americana fueron aprobados por el Congreso Continental en 1777 y ratificados cuatro años después. Se les considera entre los documentos fundacionales de Estados Unidos.

120 Charles Hale, *Mexican Liberalism...*, p. 199-200.

121 *Ibid.*, p. 203. Véase también Lorenzo de Zavala, *Viaje a los Estados Unidos del norte de América*, París, 1834, p. 364.

bresalientes: Lucas Alamán. Sus ideas sobre el liberalismo tienen vertientes aparentemente contradictorias en lo político y social con respecto de lo económico.<sup>122</sup> Alamán sostiene que la forma de gobierno adoptada por una nación debe ser el resultado natural de su realidad histórica y de su tradición, para ofrecer garantía de permanencia. Por ello, juzga imposible que el sistema representativo, republicano, democrático y federal, exista en México, donde no encuentra elementos para su establecimiento.<sup>123</sup> Afirma que en el país se copia a ciegas la organización política norteamericana sin tomar en cuenta que “nuestra fisonomía social, política y económica, era esencialmente distinta a la de nuestros vecinos”.<sup>124</sup> Alamán ve la incompatibilidad del bagaje histórico político mexicano con las instituciones liberales; no las ataca, sólo las considera inadecuadas para el país; pero sí advierte a Estados Unidos como una amenaza para la integridad territorial de México. A fin de hacerles frente, considera esencial el establecimiento de un gobierno estable que despierte la confianza y se allegue el apoyo europeo; ve necesario el fortalecimiento del culto católico, así como la formación de un bloque de naciones hispanoamericanas; proyecta independizar Cuba y busca resistir la influencia de Washington en Guatemala. Lucha por defender Texas. Alamán se inclina a favor de la Gran Bretaña, país al que considera modelo y al cual está ligado por sus intereses en la Compañía Unida de Minas. Por esta razón, “nunca fue grato a Estados Unidos”.<sup>125</sup>

Es de notar que, en este primer decenio de la vida nacional en México, las instituciones norteamericanas generan actitudes que van desde el reconocimiento y el respeto con reservas hasta la fascinación. La mirada liberal, en términos generales, no es particularmente crítica y no se fundamenta en un estudio profundo de las instituciones de la Unión Americana y de su forma de operar. Tampoco se modifica o se adecua a los cambios habidos en aquel país entre 1789 y la tercera década del siglo XIX. Así, la visión de los liberales

122 Jorge Gurría Lacroix, “Las ideas monárquicas de Don Lucas Alamán”, en *Trabajos sobre historia mexicana*, INAH, 1964, p. 92; Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, Colmex, 1952; Charles Hale, “Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo”, *Historia Mexicana*, n. 19, p. 224-245; Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, v. 1, México, UNAM, IJ, 1972.

123 Moisés González Navarro, *El pensamiento político...*, p. 122.

124 Lucas Alamán, *Examen imparcial de la administración del general vicepresidente don Anastasio Bustamante*, citado en Noriega, *El pensamiento conservador...*, p. 68.

125 Jorge Gurría Lacroix, “Las ideas monárquicas...”, p. 105-106; Moisés González Navarro, *El pensamiento político...*, p. 129-131.

sobre las instituciones del país del norte es idealizada y se basa en una imagen estática de aquella sociedad. El cambio que sufre esa percepción es el resultado de la manera en que los liberales mexicanos miran su convulsionado entorno, no de sus observaciones sobre los procesos norteamericanos. Se inicia también un cierto desencanto sobre el espíritu fraterno y desinteresado del pueblo vecino al que comienzan a mirar como codicioso y voraz, a consecuencia de la “avalancha” de colonos que llega a Texas.

Los mexicanos muestran una acusada y comprensible preocupación por perfilar una personalidad propia en las primeras décadas de vida independiente; tratan de desligarse de España en la mayor medida posible. La inquietud, tras la caída de Iturbide, se manifiesta en la búsqueda de un modelo político singular. Así, la adopción de instituciones liberales desconoce su origen hispano; el federalismo y el gobierno representativo se identifican como norteamericanos.

Pero esta intranquilidad también se aprecia en el ámbito de la cultura. La creación de revistas y periódicos crítico-literarios denota el interés por generar un nacionalismo cultural mexicano.<sup>126</sup> Aquí, curiosamente, la referencia principal no es Estados Unidos sino Europa. Algunas de estas publicaciones, como *El Iris*, ven al Viejo Mundo como retrógrado en lo político pero, de forma simultánea, están abiertas a las tendencias estéticas europeas. Aunque su público es culto y reducido se preocupan por ampliarlo. Su importancia estriba en que son “uno de los espacios intelectuales en donde comienza a fraguarse el nacionalismo cultural mexicano, que interroga sobre los fundamentos de la nación, las raíces históricas de su cultura, y trata de sentar las bases de la literatura mexicana”.

### *La esfera de la agenda bilateral*

El incierto comienzo de la relación entre los gobiernos

*Joel R. Poinsett, agente especial*

Mientras los linderos con la Nueva España no están bien definidos, el gobierno norteamericano mantiene una supuesta neutralidad ante las guerras independentistas hispanoamericanas, pues tolera que sus nacionales colaboren

126 Véase el artículo de Carlos Illades, “Las revistas literarias y la recepción de las ideas en el siglo XIX”, *Historias*, n. 57, enero-abril, 2004, p. 51-63, de donde tomamos la información sobre este tema.

o hagan negocio con los insurgentes. Después de la firma del tratado de límites con aquel país, el Onís-Adams, Monroe mira la situación de las independencias desde una perspectiva distinta. Su mensaje de noviembre de 1820 hace un reconocimiento de facto de los países sudamericanos al igual que de México, al considerar que no hay posibilidad de reconquista por parte de la metrópoli. Juzga que los “nuevos gobiernos tienen derecho a ser admitidos en el concierto internacional” por otras potencias, en tanto que John Quincy Adams declara que Estados Unidos aquilata “hechos existentes” para establecer relaciones políticas y comerciales con las nuevas naciones. La decisión para el caso mexicano no es tomada sin sustento; se basa en la recomendación que James Wilcocks, agente norteamericano residente en México, hace al secretario de Estado, John Quincy Adams, antes de la consumación de la independencia. Estados Unidos espera que el reconocimiento sea aprobado por los países europeos.

En febrero de 1822, Adams promete el nombramiento de un ministro en México, pero en lugar de ello designa a un agente especial, Joel R. Poinsett, en el verano de ese año. El caballero de Carolina del Sur reúne los requisitos idóneos para la misión. Se trata de un cosmopolita, conocido por su decidida simpatía hacia los movimientos revolucionarios; anfitrión pródigo, excelente conversador y hombre de ingenio, atrae la presencia de quienes quieren escuchar las experiencias republicanas estadounidenses de viva voz. Sus antecedentes en Río de la Plata y en Chile anuncian su actuación en México. En Santiago se distingue por apoyar la independencia y por inmiscuirse en la política interna de la joven nación, de la cual es expulsado a la postre, como luego lo será de México.<sup>127</sup> (Véase figura 7.)

Su primera estancia en este país es breve: de agosto de 1822 a enero de 1823. Viene con el cometido expreso de dar noticias sobre la condición imperante en la nación vecina del sur tras la independencia. Sus informes serán tomados en cuenta para otorgar el reconocimiento protocolario. Poinsett anuncia a sus anfitriones el carácter informal de su visita pero pronto hace sentir lo contrario: realiza la travesía en un buque de guerra estadounidense, exige facilidades para trasladarse a la capital y pide entrevistarse con Iturbide, en nombre de su gobierno. En realidad, el propósito secreto de su misión es el de proponer la modificación de la frontera fijada por el Tratado Onís-Adams de

127 Véase José Fuentes Mares, *Poinsett. Historia de una intriga*, 3a. ed., México, Libro Mex, 1960.



Figura 7. Joel R. Poinsett, s/f, agente (1822-23) y ministro extraordinario y plenipotenciario del gobierno norteamericano en México (1825-1829), *J. R. Poinsett, Secretary of War* (1837-1841). Library of Congress Prints and Photographs Division.

manera que Texas, Nuevo León y las provincias de Coahuila, Sonora, las dos Californias y Nuevo México pasen a dominio norteamericano.

Desde su llegada a Veracruz, el 19 de octubre de 1822, Poinsett se ocupa con diligencia de indagar la condición de las actividades comerciales en México: aranceles, alcabalas, facilidades o riesgos para transportar mercancía proveniente del exterior. Se topa con un sombrío panorama producto de los numerosos gravámenes y advierte una situación deplorable en el comercio debida a los bandidos que infestan los caminos y a la rapacidad del propio gobierno.<sup>128</sup> Investiga las posibilidades de establecer el intercambio comercial entre

128 Joel R. Poinsett, *Notas sobre...*, p. 31.

México y Estados Unidos, fija su atención en Tehuantepec y piensa en aprovechar el puerto de Acapulco para el comercio.

Se preocupa por dar al secretario de Estado noticias de las manufacturas, y en particular de la minería,<sup>129</sup> renglón al que dedica muchas páginas de sus notas, en las cuales acopia gran cantidad de datos. Descubre el desalentador panorama de esta industria y especula sobre el desarrollo que alcanzaría bajo un régimen que inspirara confianza. Publica dos libros: *The Present Political State of Mexico*, con informes sobre la situación política de México destinados a su gobierno, y el ya reseñado *Notes on Mexico, 1822*,<sup>130</sup> donde describe aspectos de la sociedad, la economía y la cultura mexicanas, destinados al “pueblo americano”.

Poinsett cumple sólo algunos de los objetivos de su viaje. En cuanto a los fines secretos, todo indica que logra influir en los personajes que derrocan al Primer Imperio; no consigue, en cambio, modificar los linderos. Ante la negativa del emperador a modificarlos, Poinsett regresa a su país, no sin antes entrar en contacto con prominentes políticos, y establecer los vínculos que aprovechará más adelante para sus propios negocios.

El viaje de Poinsett a México en agosto de 1822 y su entrevista con Iturbide alertan a las autoridades mexicanas sobre un asunto que la corona española conocía de sobra: los designios de Washington de modificar los linderos fijados según el Tratado Onís-Adams, ratificado apenas un par de años atrás. Entre este temor y la esperanza que despierta la disposición de Monroe y del Congreso de reconocer a los jóvenes países hispanoamericanos, el Imperio Mexicano nombra, en agosto de 1822, al abogado José Manuel Zozaya como comisionado ante Washington.<sup>131</sup> Por esas mismas fechas, Poinsett aborda la goleta que lo trae a Veracruz.

Zozaya viaja hasta la capital norteamericana con instrucciones del Ministerio de pedir el reconocimiento del Imperio Mexicano; informar sobre su

129 Aunque mucha de su información proviene de la obra de Humboldt.

130 Se publica por vez primera en Filadelfia en el año de 1824. Aparece de manera anónima firmada por “un ciudadano de los Estados Unidos”. Se reedita en Londres en 1825 con el título de *Notes on Mexico made in the Autumn of 1822. Accompanied by a Historical Sketch of the Revolution and Translations of Oficial Reports on the Present State of that Country*. Esta edición ya aparece con la firma de Poinsett.

131 Sobre la gestión de Zozaya, véase “Las primeras relaciones diplomáticas de México con los Estados Unidos”, en Carlos B García, *Problemas diplomáticos del México independiente*, México, UNAM, FCPyS, 1986.

extensión sin excluir Nuevo México y las Californias; establecer un tratado de amistad, alianza y comercio; procurar el auxilio norteamericano en caso de una guerra con España; instar a los particulares para armar buques de corso; pedir un préstamo de 10 000 000 de dólares y tratar el asunto de los aranceles de las aduanas marítimas. No son éstas las únicas tareas que debe realizar. Las instrucciones reservadas indican las preocupaciones que aquejan a las noveles autoridades mexicanas: le piden informarse sobre las pretensiones de Washington sobre los límites de la Luisiana y las Floridas; averiguar si se considera valedero el Tratado Onís-Adams; buscar el apoyo estadounidense si alguna provincia septentrional se sublevase; procurar la cooperación para contrarrestar el contrabando; tantear el interés de ciudadanos estadounidenses para emigrar al país del sur; recabar información sobre el concepto que tienen de México e indagar sobre las fuerzas marítimas y terrestres estadounidenses. Zozaya advierte pronto la magnitud de los problemas de orden financiero, pues México no tiene crédito en los bancos norteamericanos. Por otra parte, informa que la opinión en Estados Unidos se encuentra dividida entre aquellos que simpatizan con los desafectos al imperio, los que “tenían más criterio”, es decir los que admiten su existencia, y otros más que, absolutamente abúlicos, sólo piensan en las ganancias del comercio.

Si bien Zozaya es recibido por el presidente, según el protocolo, Estados Unidos no establece su legación en México.<sup>132</sup> El hecho, incongruente en apariencia, se debe entender a la luz de dos cuestiones. Primera: el reconocimiento de facto dado por el gobierno estadounidense se basa en asumir que aquellos gobiernos emanados de las revoluciones independentistas representan el deseo de la mayoría de la gente, principio acorde con los preceptos democráticos que dan origen a los propios Estados Unidos. La segunda se relaciona con el hecho de que Washington no espera los informes solicitados a Poinsett —que llegan hasta febrero de 1823— para avalar al nuevo país. Pero la última palabra aún no estaba dicha, pues pasan muchos meses para que el Departamento de Estado nombre un representante ante el gobierno de México. El gesto de no designar plenipotenciario es elocuente; seguramente Washington espera la caída del imperio antes de establecer su legación.

Entretanto, durante su breve estancia en Estados Unidos —de diciembre de 1822 hasta marzo del siguiente año—, crece el temor y el desencanto de

132 José Miguel Villaseñor Bello, *La labor informativa de la legación mexicana en Washington, 1822-1844*, tesis de licenciatura, México, UNAM, FFL, 1997, p. 12.

Zozaya hacia los norteamericanos, debido a los obstáculos para llevar a cabo los ambiciosos cometidos que se le encomiendan. Pronto hace ver a su gobierno la inconveniencia de establecer un tratado comercial, que sólo beneficiará a Estados Unidos, ya que su idea de un tratado de comercio es unilateral y no recíproca. Señala la pertinencia de dejar la frontera tal como se encuentra por el momento así como la imposibilidad de acordar una alianza, dadas las leyes y los principios del gobierno norteamericano.

Las percepciones de Zozaya alimentan también su animadversión hacia los estadounidenses que, apunta, ven a los mexicanos como inferiores; piensan que Washington es la capital hemisférica y centran su interés en el dinero, no en las personas. Anuncia que con el tiempo se convertirán en enemigos y “con tal previsión debemos tratarlos desde hoy que se venden amigos”. El comisionado expresa su preocupación acerca de las miras anexionistas de la Unión Americana y procura precaver al imperio sobre ellas. Señala, al respecto, que las mejoras del ejército estadounidense tienen como único propósito su ambición sobre la provincia de Texas. Zozaya encuentra en Estados Unidos expresiones de disidentes del imperio que vociferan en contra de la disolución del Congreso mexicano y repara sobre el beneplácito con que los estadounidenses ven el movimiento de Santa Anna contra Iturbide, pues no admiten la presencia de un monarca como vecino. Señala que como el gobierno no se anima a intervenir en contra de la monarquía, lo hacen los particulares con su anuencia. Asimismo da noticia de los movimientos norteamericanos de origen hispano que preparan una expedición sobre México. A la caída de Iturbide, Zozaya regresa a México temeroso de los designios del país del norte, decepcionado y con las manos vacías ya que, durante su estancia en Washington, no concreta acuerdo alguno sobre fronteras, comercio o préstamos.

La disputa por los límites. Las gestiones de los primeros plenipotenciarios norteamericanos en México

Las impresiones de Zozaya sobre la Unión Americana, al menos en cuanto a sus designios en Texas, se confirman unos años más tarde. En marzo de 1825, Poinsett recibe las instrucciones de John Quincy Adams para conducir su gestión en México, donde se proyectan las principales preocupaciones de Washington: seguridad —tema que le inquieta de continuo—, comercio y crecimiento territorial. En cuanto a las primeras, el flamante ministro debe contrarrestar la influencia inglesa y frenar los proyectos mexicano-colombianos de inde-

pendizar Cuba. Washington teme que la Antilla, independiente, sea fácil presa de británicos o franceses, por lo cual la prefiere en manos españolas. Para alentar y reglamentar el comercio se ordena a Poinsett proponer la construcción conjunta de un camino de Misuri a Santa Fe y acordar un tratado comercial. Por su parte, las instrucciones de modificar los linderos, llevándolos al oeste del río Sabinas, se dictan para satisfacer las miras de la Casa Blanca de ampliar las fronteras.

Poinsett plantea en primer término el tema de los linderos, pero se topa en el Ministerio de Asuntos Exteriores con Lucas Alamán, quien se opone a cualquier cesión territorial, al considerar que los límites habían quedado establecidos claramente en el Tratado Transcontinental o de Onís-Adams, firmado en 1819. El ministro sugiere, entonces, ocuparse del comercio y logra deslindar la cuestión fronteriza de la comercial. Esta separación favorece la especulación de ambas naciones con los acuerdos: Estados Unidos se opone a la ratificación del tratado comercial aceptado por México y éste se niega a admitir el de frontera propuesto por Poinsett.

Frustradas las pretensiones territoriales, Poinsett entra en negociaciones sobre comercio con el mismo Alamán y con José Ignacio Esteva, ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos.<sup>133</sup> Malogradas también las pretensiones comerciales, Poinsett intriga para conseguir la salida de Alamán del gabinete y busca influir en los asuntos políticos mexicanos. Logra su propósito entre los radicales del Legislativo, donde tiene gran ascendencia, debido en parte a su intervención para obtener el reconocimiento de la logia de Nueva York para un grupo masónico que ya funcionaba en México.<sup>134</sup> Busca, además, contrarrestar la influencia de los ingleses, a los que considera enemigos de los intereses norteamericanos; porfía en la idea de que todos los países americanos son parte de una misma familia con iguales derechos y opuestos a Gran Bretaña, que pretende dividirlos. Alamán, por su parte, afirma la unidad de Iberoamérica, exclusivamente.<sup>135</sup>

133 Véase más adelante el apartado “El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1832”.

134 Esta afirmación modifica la vieja versión de que Poinsett es quien establece la logia de York en México y trae este rito al país. Véase Carlos Francisco Martínez Moreno, *El establecimiento de las masonerías en México en el siglo XIX*, tesis de maestría, México, UNAM, FFL, 2010, p. 243-248.

135 Carlos Bosch García, “Joel R. Poinsett (1825-1829)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto Mora/SRE, 1998, p. 16-18.

En 1826, tras el levantamiento de Haden Edwards en Nacogdoches, Texas, el representante de Washington propone la modificación de la frontera; pero —como en 1822 y en 1825— nada obtiene. El creciente interés en Texas mueve al gobierno norteamericano, encabezado por John Quincy Adams (1824-1828), a dar instrucciones a su ministro de plantear otra oferta —1 000 000 de dólares— en 1827. Nuevamente en 1829, ante los apuros mexicanos por la expedición de Isidro Barradas, se insiste en el asunto con iguales resultados. Poinsett y su gobierno tienen que conformarse con la línea trazada en 1819.

Cabe hacer notar que la posición del jefe del Ejecutivo estadounidense ante la ampliación de territorio no es siempre la misma. El presidente James Monroe (1816-1820) no se interesa por hacerse de Texas; pero la adquisición de la provincia se vuelve una verdadera obsesión para Andrew Jackson durante los años de su gestión (1828-1832). Tanto así que está dispuesto a pagar hasta 5 000 000 de dólares por ella —oferta mucho más jugosa que la de 1827— y gira instrucciones a su ministro para persuadir al gobierno de México de la conveniencia de vender la comarca, aduciendo su lejanía, la triste condición del erario mexicano y la amenazante actitud de España. El embate diplomático se acompaña de una campaña propagandística en los periódicos donde se anuncia la inminente adquisición de la provincia.<sup>136</sup>

Pero no es la amenaza española la que hace mudar de parecer a las autoridades mexicanas. Cuando el régimen de Anastasio Bustamante se encuentra en medio de la crisis provocada por la revuelta de Santa Anna, es Lucas Alamán,<sup>137</sup> desesperado —pues los recursos de las aduanas de Veracruz y Tampico han sido cooptados por los rebeldes y las noticias de Texas son desalentadoras—, quien plantea al ministro Butler la venta total o parcial de la provincia para salvar la administración y protegerse de paso. La caída de Bustamante pone fin a las expectativas del presidente Jackson de adquirir Texas.

Así pues, es claro que, desde el inicio de la relación diplomática, la política de Washington hacia México se vertebra en torno a dos ejes principales: el derecho a la seguridad y la necesidad de expandir las fronteras. La segunda se justifica en la primera y ambas se complementan. En este escenario asoman

136 William R. Manning, “Texas and the Boundary Issue, 1822-1829”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 17, n. 3, 1914, p. 218-219, en <[www.tshaonline.org/shqonline](http://www.tshaonline.org/shqonline)>, consulta del 6 de julio, 2012; Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 316-323.

137 Lucas Alamán, no obstante haber renunciado al ministerio, seguía, en la práctica, desempeñando el cargo. *Ibid.*, p. 45.

incontenibles los intereses de los especuladores de tierras, entre quienes —como se ve más adelante— se encuentran importantes personajes de la política y la diplomacia estadounidense, así como militares y políticos mexicanos. Presionan también a la Casa Blanca y al Capitolio los colonos ávidos de tierras, que por miles desbordan la frontera suroeste de la Unión Americana.

El temor a la intromisión de las potencias europeas —que se expresa en la doctrina Monroe, enunciada apenas un año después del inicio de la relación diplomática— se aúna a la rivalidad que los norteamericanos tienen hacia su antigua metrópoli. La delantera que ésta ha tomado en el ámbito comercial y su ascendencia entre los círculos políticos en México aviva la pugna. Para ganar ventaja, Poinsett procura ahondar la influencia estadounidense mediante una activa participación en los asuntos políticos del país anfitrión y entre los grupos proclives a Estados Unidos y sus instituciones.

El comercio, tema que aparece tempranamente en la agenda, no posee la fuerza que tiene el anexionismo; pero ahí se observa también la competencia con Gran Bretaña. La inclinación de las facciones políticas de la joven república hacia la Unión Americana o hacia Europa y las instituciones políticas que ambas promueven —que se advierten desde estos años tempranos de la relación binacional— delinea el escenario político mexicano durante buena parte del siglo XIX.

### La doctrina Monroe y la rivalidad euroamericana en el hemisferio occidental

En diciembre de 1823, el presidente norteamericano James Monroe declara en su mensaje a la nación que el continente no está sujeto a nuevos intentos colonialistas de las potencias extracontinentales, que los gobiernos americanos son esencialmente distintos e independientes de los de Europa, que Estados Unidos considera cualquier intento de las potencias de extender su dominio en América como un ataque a sus intereses, y que la Unión Americana no intervendrá en los asuntos internos de las potencias europeas, tampoco en los conflictos entre ellas, ni en las colonias europeas existentes en el hemisferio en ese momento. Estos principios anticolonialistas, antiimperialistas, de seguridad regional y de no intervención, conocidos como doctrina Monroe, tienen una importancia extraordinaria en la historia de la política exterior norteamericana e influyen en decisiones a lo largo de muchas décadas. No surgen de manera súbita, se encuentran presentes desde los orígenes de Estados Unidos

pero se perfilan de manera más definida al despuntar el siglo XIX, durante el gobierno de Thomas Jefferson (1801-1809), aunque su artífice principal es John Quincy Adams, secretario de Estado de Monroe (1816-1824).

Factores internos y externos ayudan a madurar esta doctrina. Entre los primeros destacan el asunto de la seguridad y el de la expansión. Ambos coinciden y se justifican recíprocamente, como antes se señala, blandiendo el argumento del peligro que acecha desde el exterior, el cual tiene la virtud de estimular la unidad. Estos peligros externos cobran especial importancia en el caso de Hispanoamérica, en general, y de México, en particular, por su vecindad con la Unión Americana. Cabe citar, como ejemplo, el temor de Washington a que Francia o Inglaterra se adueñen de México, Cuba o Puerto Rico, antes aún de que se independicen,<sup>138</sup> y la definición de la frontera entre la Unión Americana y la Nueva España. En este último asunto se dirime la jurisdicción de Florida y Texas y da ocasión a que aquélla muestre su recelo hacia Europa al negarse a resolver el diferendo a través de la mediación de una potencia del Viejo Mundo.

Todos estos sentimientos norteamericanos de suspicacia y desconfianza hacia los europeos se exacerban durante la guerra contra la ex metrópoli (1812-1815), en que se aviva su nacionalismo. Pero el reordenamiento que viene tras la caída de Napoleón, la formación de la Santa Alianza y la posibilidad de que ésta auxilie a España a recuperar sus colonias son los factores que mejor explican la naturaleza defensiva de la doctrina Monroe.<sup>139</sup> A él se suma el recelo de los estadounidenses hacia Inglaterra, al considerar que tiene designios hegemónicos en el continente.

Aunque Gran Bretaña no toma parte en la alianza de monarcas europeos —ya que la restauración del dominio español se contrapone con su comercio con la América española y con su visión geopolítica—, el temor a la injerencia europea en el hemisferio, así como el contraste que se da en América Latina entre la amplia actividad mercantil inglesa y el reducido intercambio estadounidense, constituyen el meollo de los principios del mensaje de Monroe. En

138 La administración norteamericana envía agentes especiales a estos puntos con el mensaje de que, en caso de que declararan su independencia y Francia o Inglaterra la pusieran en peligro, Washington actuaría “de acuerdo con las circunstancias pero con la firme convicción de que sus intereses estaban íntimamente involucrados”. James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 5-6.

139 Frederick Merk, *La doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano, 1843-1849*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 11-12.

efecto, el recelo de la Unión Americana proviene tanto de su retraso industrial que le impide competir con los británicos, como de la percepción de que éstos tienen ya una poderosa influencia en México que hace sombra al alcance del temprano reconocimiento estadounidense a la independencia mexicana. Dicha percepción tiene cierto fundamento pues, por una parte, los ingleses se apresuran a solucionar el problema del abasto, surgido al interrumpirse las líneas de alimentación del comercio a causa de la ruptura con España y, por la otra, el intercambio comercial anglomexicano se refuerza con nexos amistosos y con la labor de persuasión de que “los ensanches territoriales no eran la mira del interés británico en esta parte del mundo”.<sup>140</sup>

Pero Estados Unidos no ve con sosiego la influencia inglesa al sur de sus fronteras; quiere tener la garantía de que ninguna potencia europea se apoderará de las antiguas provincias españolas contiguas a su territorio para impedir cualquier amenaza a su independencia, su seguridad y sus intereses vitales. Es claro el carácter defensivo que, en ese momento, tiene el mensaje de Monroe. Éste cambia a lo largo del tiempo y, hacia mediados del siglo XIX, la naturaleza de la doctrina está más ligada con el ímpetu expansionista.<sup>141</sup> Sin embargo, debe advertirse que la Unión Americana tiene, hacia 1823, un fuerte sentido de vulnerabilidad, acorde con su limitada capacidad militar ofensiva. Las interpretaciones que ven el mensaje de Monroe como un mensaje imperialista desconocen su origen y el contexto en el que surge.

Las suspicacias estadounidenses respecto de Europa eran, en parte, el resultado de las noticias que, desde 1818, señalan que una alianza europea se dispone a participar en contra de la insurgencia en Hispanoamérica.<sup>142</sup> En el mismo año, el Departamento de Estado da instrucciones a su ministro en Londres de manifestar que ya que la Unión Americana no molesta a los ingleses por sus posesiones en Europa, Asia, África y América, puede esperar con justicia que Inglaterra no mire con celo o temor la “extensión de su dominio natural en Norteamérica”. Por otra parte, el zar de Rusia, Alejandro I, emite, en 1821, un decreto cerrando a embarcaciones extranjeras las aguas de Alaska hasta el paralelo 51°. John Quincy Adams cuestiona la pretensión rusa de que sus fronteras se extiendan hasta dicho paralelo y afirma al representante

140 Carlos Bosch García, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848*, México, SRE, 1985 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano), p. 195-196.

141 *Vid. infra*, apartado “La Doctrina Monroe y la rivalidad euroamericana en el hemisferio occidental”.

142 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 48.

del zar en Washington —apenas unos meses antes del mensaje de Monroe— que “el continente americano no está sujeto a ningún nuevo establecimiento colonial de las potencias europeas”, razón por la cual no reconoce la jurisdicción rusa.<sup>143</sup> Las directrices de la doctrina Monroe aparecen trazadas con nitidez en estos episodios.

Así las cosas, los ingleses —que reprueban el apoyo de las monarquías europeas al plan de España para recuperar sus dominios— intentan sumar a Washington a la causa, y proponen una declaración conjunta en contra de cualquier intervención de la alianza europea en América.<sup>144</sup> Pero Washington la rechaza, pues teme que los británicos se apropien de los mercados de Hispanoamérica, sin beneficio alguno para Estados Unidos. Adams malicia de las intenciones de su antigua metrópoli de adueñarse de Cuba, lo que constituiría un grave riesgo para la seguridad y el comercio norteamericanos, debido a la ubicación estratégica de la isla. Como resultado de esta preocupación, impulsa una declaración unilateral, donde advierte a las potencias europeas que tengan proyectos en Hispanoamérica de abstenerse de llevarlos a cabo. La declaración tiene —hay que insistir— un carácter defensivo y es una verdadera teoría preventiva dirigida a ganar el tiempo necesario para el desarrollo del poderío estadounidense.<sup>145</sup> Estados Unidos busca, entonces, contrarrestar la preponderancia inglesa en México mediante una influencia política que salvaguarde las ventajas comerciales en el futuro.

El hecho de que la política inglesa hacia la América española, por una parte, busque mantener la preeminencia comercial lograda desde 1810 —cuando obtiene de los españoles una autorización para comerciar con sus colonias— y, por la otra, evitar que Estados Unidos o cualquier país europeo, a excepción de España, obtenga el control político de los antiguos dominios hispanos choca con las aspiraciones hegemónicas —en ese momento sólo aspiraciones— de los norteamericanos en la región.<sup>146</sup> La desconfianza de la Unión Americana hacia Gran Bretaña alimenta también la rivalidad entre ambos,

143 Rusia y Washington arreglan este diferendo mediante la firma de un acuerdo en 1824.

144 En octubre de 1823, el primer ministro Canning anuncia a Francia que, si las potencias europeas intentan apoyar a España, Inglaterra reconocerá a los gobiernos revolucionarios. J. Fred Rippy, *The United States and Mexico*, Nueva York, F. S. Crofts, 1931, p. 3-4.

145 Carlos Bosch García, *Historia de las relaciones...*, p. 195.

146 John E. Dougherty, “México, manzana de la discordia entre Gran Bretaña y Estados Unidos”, *Historia Mexicana*, v. XIX, n. 2, 1969, p. 159-188.

pues aquéllos están convencidos de que la disposición inglesa a establecer un imperio económico puede afectarlos.<sup>147</sup>

Pero la percepción norteamericana sobre su antigua metrópoli y los temores que abriga hacia ella son infundados. Al correr el siglo XIX, la situación cambia. Gran Bretaña se consolida como potencia comercial; con una vigorosa industria y una cuantiosa riqueza, posee una extraordinaria armada y cuenta con una posición privilegiada en muchos rincones del orbe. Es un país con intereses mundiales, enfrascado en la tarea de establecer en América un imperio comercial más que territorial, que busca ejercer un ascendente político en las naciones con las que sostiene intercambio y donde pretende instaurar un equilibrio de poderes al estilo europeo. Entre sus principales socios comerciales uno muy importante es la Unión Americana, con la cual mantiene un provechosísimo intercambio que supera, con creces, al sostenido con México y el resto de Hispanoamérica. En tal virtud, el propósito de frenar el avance de Estados Unidos en el continente pasa a un plano secundario mientras se fortalecen los principios hacia el hemisferio de preservar sus posesiones, su predominio económico, de no establecer nuevas colonias y de limitar el uso de la armada a garantizar condiciones de seguridad para su comercio.<sup>148</sup> En este marco, la importancia de México resulta francamente marginal.<sup>149</sup> Es difícil pensar que Inglaterra estuviera dispuesta a enemistarse con Estados Unidos, donde sus inversiones y su comercio crecían día a día, con el fin de defender a un socio ciertamente menor.

A diferencia de los ingleses, que ponderan sus intereses en Norteamérica e Hispanoamérica, los estadounidenses construyen su política exterior con base en su rivalidad con Europa, especialmente con Gran Bretaña. El Departamento de Estado norteamericano tiende a otorgar un valor excesivo a los intereses británicos en México y a mirar a su vieja metrópoli como una amenaza que se cierne implacable sobre la república. El país vecino del sur es el foro lógico de la disputa que —unas veces con sustento y otras sin él— sostienen las dos naciones.

147 Kinley J. Brauer, “The United States and the British Imperial Expansion 1815-1860”, *Diplomatic History*, v. 12, n. 1, 1988, p. 22-23.

148 John Gallagher y Ronald Robinson, “The Imperialism of Free Trade”, *The Economic History Review*, v. VI, n. 1, 1953, p. 1-15.

149 Marcela Terrazas, “La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado de Estados Unidos al sur del Bravo”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 48, septiembre-diciembre, 2000, p. 117-118.

No pocos mexicanos, al menos durante los años próximos a su proclamación, interpretaron la doctrina Monroe como el compromiso de Estados Unidos de proteger al hemisferio de las amenazas externas. Así, en agosto de 1825, Poinsett debe aclarar al ministro Lucas Alamán que la declaración de Monroe no implica la obligación norteamericana de intervenir a favor de América Latina.

### El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1832

Sin ser el más apremiante de los asuntos que le interesan, el gobierno norteamericano sí desea tanto regular como estimular el comercio entre las dos naciones. El tráfico creciente de mercancías que salen de San Luis Misuri hacia Santa Fe de Nuevo México requiere, de acuerdo con el parecer de Washington, de la construcción de un camino, y el intercambio mismo precisa de un marco favorable a las miras estadounidenses. La discusión sobre el tema comercial se entremezcla, como se ve páginas atrás, con la cuestión de las fronteras que tanto preocupa a las autoridades mexicanas. Las gestiones de Poinsett en torno a ambos aspectos pronto se empantanar y ambos gobiernos juegan con la posibilidad de aceptar uno de los acuerdos a condición de que se apruebe el otro.

Las negociaciones para la firma de un tratado de comercio comienzan en junio de 1825. Joel Roberts Poinsett tiene instrucciones de lograr que el gobierno de México se comprometa a realizar la construcción de la parte mexicana del camino que llevaba de Misuri a Santa Fe, una ruta comercial en expansión a la que hay que proveer de protección, además de que es necesario regular los intercambios que a lo largo de ella se realizan.<sup>150</sup> Lucas Alamán antepone la ratificación de los límites entre ambas naciones, tanto a la construcción de la vía como a la discusión de un tratado de comercio en toda forma.

El representante de Washington presenta un primer proyecto de tratado comercial en septiembre de 1825 que no encuentra una acogida favorable entre los negociadores mexicanos. El punto principal de desacuerdo se refiere a la intención de Estados Unidos de establecer el principio de reciprocidad marítima, mientras que México ofrece la cláusula de nación más favorecida con una excepción de privilegio para los países latinoamericanos por considerar que

150 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 36, 40, 45.

tenían un pasado así como necesidades comunes. Existen otros puntos de discrepancia como la petición de tolerancia religiosa y la entrega de esclavos fugitivos que entraran a México, aunque este último se acepta finalmente.<sup>151</sup>

Ante estas desavenencias, las negociaciones se suspenden durante varios meses y se retoman en mayo de 1826. En esa ocasión, Poinsett acepta eliminar el principio de reciprocidad y los dos países se comprometen a evitar las depredaciones de los indios hostiles hacia el territorio vecino. El tratado se firma en julio de ese año y se ratifica por el Senado estadounidense en febrero de 1827. El Congreso en México objeta algunas cláusulas, particularmente aquella que obliga a la entrega de esclavos fugitivos. Las discusiones legislativas sobre el tratado comercial se ven influenciadas por las noticias provenientes de Texas, que hablan de varios intentos de rebelión de los colonos angloamericanos, cuyo número aumenta de forma alarmante según la apreciación de las autoridades mexicanas. Además, el ministro Poinsett reconoce que el gobierno mexicano se mantiene “celosamente suspicaz” de los designios de Estados Unidos sobre Texas y temeroso de que se intente modificar la frontera. De este modo, los legisladores mexicanos demandan incluir una cláusula que reconozca la validez del tratado de límites firmado por España en 1819. Entretanto, el debate legislativo sobre el acuerdo comercial queda suspendido.<sup>152</sup>

Los temores mexicanos no son infundados pues en marzo de 1827 Poinsett recibe instrucciones de su gobierno de abordar nuevamente la posibilidad de modificar los linderos, incluida la cesión de Texas. Las autoridades mexicanas manifiestan su oposición al desmembramiento del territorio nacional y el ministro reporta, a principios de 1828, que debe abandonar todo intento de alterar las fronteras. Ante la condición impuesta por el Congreso mexicano para proseguir el análisis del tratado comercial, se prepara una nueva ronda de negociaciones en la que se incluye el tema de los límites. Así, se elabora un convenio específico para límites que respeta las fronteras marcadas en el Tratado Onís-Adams de 1819. En cuanto al tratado de comercio, se negocian nuevamente las cláusulas que ocasionan controversia. El convenio está listo en enero de 1828 y se aprueba en el Congreso estadounidense en mayo, pero se rechaza por el Senado mexicano, que se opone a los artículos que com-

151 Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, t. 1, México, Porrúa, 1965, p. 64-65.

152 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 47, 48-53.

prometen a México a la devolución de esclavos fugitivos y al control de los indios belicosos.<sup>153</sup>

El asunto se trata nuevamente a la llegada del relevo de Poinsett, el encargado de negocios Anthony Butler, quien tiene la misión de lograr la adquisición de Texas o, al menos, una frontera ubicada más hacia el oeste. Butler negocia un acuerdo comercial casi idéntico al que se redactó en tiempos de Poinsett. En este convenio se adopta el principio de nación más favorecida y se acepta la reciprocidad en lo tocante a los derechos de tonelaje, emolumentos de puerto, derechos de salvamento y de importación; se establecen las inmunidades diplomáticas y consulares; se elimina la cláusula relativa a los esclavos fugitivos y se incluye un artículo que permite la regulación del comercio de Santa Fe y que obliga a los dos estados a proteger militarmente la ruta Santa Fe-Misuri. Como lo más importante para México es conseguir la ratificación del Tratado de Límites, Butler pone como condición para extender el plazo de ratificación de éste la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Con esta presión, los negociadores mexicanos aceptan sancionar el convenio comercial en abril de 1831.<sup>154</sup> También en esta ocasión se presentan retrasos por parte de las autoridades mexicanas para ratificar el acuerdo comercial, aunque finalmente el intercambio de ratificaciones tiene lugar en abril de 1832.<sup>155</sup>

### La lucha de los texanos por la independencia

A pesar de que asuntos de relevancia entre los dos países, como los límites y el comercio, parecen zanjarse por la vía diplomática —aunque en ritmo muy lento—, existen otras cuestiones que no encuentran solución por este medio. Tal es el caso de Texas. El problema se entreteje con las luchas entre facciones políticas mexicanas en el centro y en los estados. Como en otras entidades, la lucha entre radicales y moderados se agudiza en Coahuila, a raíz del fracaso de las reformas de 1833. A esto se suma el establecimiento de la aduana en Texas, en 1835, que se instaura después de los tres años de la prórroga de exención de impuestos. Ambos aspectos caldean de nuevo el ánimo de los texanos, instigados por William Travis.

153 *Ibid.*, p. 49, 53.

154 Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, p. 111-112.

155 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 49.

El gobierno mexicano no desea atizar las fricciones con los colonos pero tampoco desatender la situación. Encarga al comandante Martín Perfecto de Cos la fortificación de El Álamo, cuidando de no provocar a los texanos. Los errores y las torpezas del comandante lo malquistan con la población que lo expulsa junto con las menguadas fuerzas militares mexicanas. Los colonos acuden al apoyo norteamericano para emprender la lucha contra México. Al igual que en 1811, cuando Gutiérrez de Lara y los independentistas novohispanos buscaron el respaldo estadounidense, los voluntarios llegan en número considerable. De la misma manera que en aquella ocasión, los texanos ofrecen a los vecinos del norte tierras en Texas para allegarse su auxilio.<sup>156</sup>

Por su parte, el presidente Andrew Jackson, personalmente interesado en la provincia mexicana, permite que los voluntarios provenientes de los estados cercanos se embarquen con pertrechos y municiones desde puertos estadounidenses para participar en la rebelión texana y sitúa una fuerza comandada por el general Edmund Gaines cerca de Nacogdoches.<sup>157</sup> La neutralidad oficialmente adoptada se desmiente con ambas actitudes.

Si en el exterior se observan negros nubarrones, el panorama interno mexicano no es más tranquilizador. Amén de la intromisión norteamericana en el movimiento texano, el gobierno de México enfrenta, en la primavera de 1835, el reto de Zacatecas, bastión federalista, que se niega a reducir las milicias cívicas, consideradas por los federalistas como el único garante de la autonomía de los estados. Todo ello se enmarca en el avance del movimiento a favor del centralismo que, desde el nuevo Congreso, se dispone a reformar la Constitución de 1824 y a poner fin al sistema federal, al cual se acusa de la descomposición del país, evidente en el desastre texano. El retiro de Santa Anna a su hacienda, así como los movimientos en varios estados del centro de la república, principalmente, a favor del centralismo, acelera la transición hacia este sistema que se instaura en octubre; si bien el Congreso aprueba la nueva Constitución hasta finales de 1836.<sup>158</sup> El establecimiento del nuevo régimen no pacifica al país. En las fronteras de México,

156 Carlos Bosch, *Historia de las relaciones...*, p. 132.

157 *Idem*.

158 Will Fowler hace énfasis en que, aunque se le responsabiliza del cambio al centralismo, Santa Anna no estuvo presente cuando el Sexto Congreso puso fin a la Constitución de 1824 y al sistema federalista, ni cuando se elaboró la de 1836. Will Fowler, *Santa Anna of Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2007, p. 158.

tanto en el norte lejano —en California, Nuevo México y Texas— como en Yucatán, en el sureste, se suceden los movimientos contra el sistema recién adoptado. Así, “distante y expuesto al contagio de Estados Unidos, Texas empezó a amputarse de la nación en el otoño de 1835”.<sup>159</sup> En noviembre, mientras Santa Anna enfila hacia esta provincia con el fin de aplacar el movimiento, delegados de los colonos reunidos en San Felipe de Austin proclaman que, al establecerse el centralismo, se disuelve el pacto social que los une con la federación mexicana.

Después de su arribo a San Antonio, en febrero de 1836, Santa Anna ataca el fuerte de El Álamo, donde se habían parapetado los rebeldes. Tras violentos enfrentamientos, Santa Anna fusila a los prisioneros de acuerdo con un decreto del Congreso que señala que los extranjeros que entren al país para atacarlo serán tratados y castigados como piratas.<sup>160</sup> El hecho, que recordarán los texanos a lo largo de muchísimo tiempo, le enajena de manera definitiva el apoyo de los partidarios de la paz y se convierte en un símbolo de identidad para los texanos.<sup>161</sup> Cabe considerar que los esfuerzos económicos y militares de particulares estadounidenses para apoyar a los rebeldes son notables. En Nueva Orleans se forma un comité —Committee on Texas Affairs— que asigna recursos materiales a la causa, provistos por los hombres de negocios de la ciudad y un grupo de voluntarios se suma a los independentistas.<sup>162</sup> La guerra se considera una causa sureña; las matanzas de Goliad y El Álamo se convierten en un referente emocional que moviliza a muchos. Pero, en una etapa de crisis económica, la tierra es, sin duda, el mayor motivo de entusiasmo de aquellos voluntarios.<sup>163</sup>

Los texanos declaran su independencia el 2 de marzo de 1836. Santa Anna se dispone a perseguirlos pero es sorprendido y derrotado en San Ja-

159 David Weber, *La frontera norte...*, p. 413.

160 Carlos Bosch, *Historia de las relaciones...*, p. 134; Richard R. Flores, *Remembering the Alamo. Memory, Modernity and the Master Symbol*, Austin, Texas, University of Texas, 2002; James Stuart Olson y Randy Roberts, *A Line in the Sand The Alamo in Blood and Memory*, Nueva York, Free Press, 2002.

161 David Weber, *La frontera norte...*, p. 414.

162 Edgard L. Miller, *New Orleans and the Texan Revolution*, Texas, Texas A&M University Press, 2004.

163 Philip Thomas Tucker, “Motivation during the Texas Revolution, 1835-1836”, *East Texas Historical Journal*, Nacogdoches, 1991, p. 25-34.

cinto el 22 de abril. En calidad de prisionero, ordena el retiro de las tropas al general Vicente Filisola, por cierto, dueño de tierras en la provincia. En los tratados de Velasco, Santa Anna reconoce la independencia texana.

### Las gestiones diplomáticas mexicanas para evitar el reconocimiento a la independencia de Texas

Desde mayo de 1836, al conocerse la derrota de Santa Anna en San Jacinto, el Congreso norteamericano aborda el asunto del reconocimiento de la independencia del joven país; el Senado se muestra inclinado a concederlo si el Comité de Relaciones Exteriores estima que la República de la Estrella Solitaria tiene las condiciones para considerarse como una nación independiente. El ministro extraordinario de México en Washington, Manuel Eduardo Gorostiza, protesta por tal procedimiento, pues juzga que se olvidan los derechos de México y “las consideraciones” que el país pudiera esperar por la conducta amistosa que mantiene con Estados Unidos;<sup>164</sup> por otra parte, el mexicano no admite que la victoria de los texanos sobre las armas mexicanas sea definitiva. Ante estas declaraciones, el secretario de Estado, John Forsyth, asegura que su gobierno basa sus decisiones en los mismos principios que lo habían guiado en tiempos de las guerras de independencia hispanoamericanas. La comisión del Senado encargada de evaluar el caso texano emite un dictamen favorable al reconocimiento y el 1 de julio el Senado en pleno lo respalda. Días después, el 4 de julio, la Cámara de Representantes también adopta esa opinión.<sup>165</sup> Sin embargo, faltaba el concurso del Ejecutivo.

En junio, el presidente Jackson designa a H. M. Mortif para que obtenga información sobre Texas. El emisario notifica que entre los texanos se favorece la anexión a Estados Unidos y que la joven república precisa la ayuda del exterior para mantener su independencia, que depende de la debilidad mexicana. En diciembre, el presidente norteamericano informa a los senadores sobre el resultado de sus indagatorias. Recomienda observar el desarrollo de la campaña que México prepara para someter a su provincia rebelde. La opinión del Ejecutivo divide al Congreso, que en esa ocasión no aprueba el reconocimiento.

164 Manuel Eduardo Gorostiza a John Forsyth, Washington, 24 de mayo de 1836, en Carlos Bosch, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*, v. II. *Butler en persecución de la provincia de Texas, 31 de diciembre de 1829-29 de mayo de 1836*, México, UNAM, IHH, 1984, p. 587.

165 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 88-90.

Al mismo tiempo se recibe en Washington, de forma no oficial, a William F. Wharton, representante de Texas, a quien el secretario de Estado, John Forsyth, le informa que su gobierno prefiere dejar al Congreso la decisión sobre el reconocimiento y observar el resultado de la guerra con México. Ya hacia febrero de 1837 es claro que México no podrá emprender una campaña contra su provincia rebelde y, en marzo, bajo la influencia de un nuevo presidente, Martin van Buren, el Congreso aprueba los fondos para enviar un agente diplomático ante la República de la Estrella Solitaria.

El ministro mexicano Joaquín María del Castillo y Lanzas protesta por esta decisión, la cual —sostiene— no “invalidaba los derechos mexicanos a la posesión de la provincia como tampoco los que le pertenecían para usar los medios necesarios para lograr someterla”. En respuesta, el secretario Forsyth indica que la resolución de su gobierno es apropiada, pues se reconoce la independencia de una nación cuando ésta la ejerce de hecho y muestra “el poder y la determinación de mantenerse libre”. El funcionario estadounidense argumenta que las mismas condiciones se habían observado en el caso del reconocimiento de la independencia de México. Ante tal afirmación, el gobierno mexicano niega que el caso texano sea en modo alguno comparable al de México, pues éste lucha once años por expulsar a las fuerzas españolas de su territorio.<sup>166</sup> Sin embargo, la decisión de Estados Unidos está tomada.

Desde Lima, Perú, el ministro Juan de Dios Cañedo notifica a las naciones sudamericanas sobre el reconocimiento norteamericano a la independencia de Texas. Los gobiernos latinoamericanos lamentan los hechos pero observan que es muy difícil recuperar una provincia rebelde que cuenta con el respaldo de Estados Unidos.<sup>167</sup> Por su parte, Gran Bretaña toma una posición cercana a la norteamericana pues considera que, si México no consigue recuperar Texas en un tiempo establecido, será necesario reconocer la independencia. El gobierno británico toma en cuenta que los esfuerzos militares mexicanos para someter a los rebeldes han sido inútiles y, ante la perspectiva de que la nueva república se anexe a Estados Unidos, ofrece mediar para que México también reconozca la independencia texana a cambio de cierta cantidad de dinero, pero el Congreso se niega a tratar con Texas como nación independiente.<sup>168</sup> Posteriormente se propone la firma de un armisticio que tampoco prospera.

166 Carlos Bosch García, *Documentos...*, v. III, p. 75-79.

167 *Ibid.*, p. 87.

168 Luis Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, p. 132.

Después de estos intentos fallidos de conciliación, Gran Bretaña reconoce la independencia de la República de la Estrella Solitaria en noviembre de 1840. Francia ya había hecho lo propio en septiembre de 1838. El papel que desempeñan ambas potencias, así como la Unión Americana entre 1836, en que Texas se independiza, y 1845, fecha en que se incorpora a la federación americana, entremezcla intriga, cierto grado de intromisión, voluntad hegemónica en el hemisferio y —hoy lo sabemos— una distorsión de las percepciones.

Los intentos de México por recuperar su antigua provincia

En agosto de 1837, meses después de que Estados Unidos reconoce la independencia de Texas, el ministro extraordinario de México en América del Sur, Juan de Dios Cañedo, considera que su país recuperará el honor y el respeto perdidos en San Jacinto si consigue asestar un triunfo decisivo a los texanos sublevados.<sup>169</sup> En realidad, la derrota del ejército comandado por Antonio López de Santa Anna en las márgenes del río San Jacinto y la retirada de las fuerzas del general Vicente Filisola de territorio texano marcan el fin de la soberanía mexicana sobre aquella provincia. Texas declara su independencia el 2 de marzo de 1836; sin embargo, el gobierno mexicano mantiene el propósito de recuperar ese territorio y durante los años siguientes intenta periódicamente la organización de una gran campaña militar que logre tan caro fin. Como se verá, las disputas políticas internas y la escasez de recursos monetarios para financiar una ofensiva a gran escala frustran las expectativas del ministro Cañedo.

Tan pronto como se tiene noticia de la derrota, en la ciudad de México se inician los preparativos para continuar la guerra. Al efecto se reclutan hombres y el general Ignacio Bravo marcha hacia Matamoros con 1 205 efectivos para reforzar el remanente del ejército de operaciones. Al llegar a ese puerto encuentra a los soldados y aun a los oficiales “en el mayor estado de miseria”. Además, carece de recursos para sostener a la tropa, por lo que es imposible pensar en emprender una marcha sobre los rebeldes y la gran ofensiva queda en suspenso. El gobierno de Jackson —como se señala anteriormente— espera a conocer los resultados de las acciones militares proyectadas por México antes de dar el reconocimiento a la República de la Estrella Solitaria.

169 Juan de Dios Cañedo al ministro de Relaciones, Lima, 15 de agosto de 1837, en Carlos Bosch García, *Documentos...*, v. III, p. 351.

Entre tanto, el ejército protagoniza levantamientos a favor del federalismo y una fragata francesa ataca el puerto de Veracruz, lo que hace que el gobierno nacional deje de considerar prioritaria la expedición a Texas, ante el inicio de la llamada Guerra de los Pasteles. A principios de 1839 las fuerzas que deben marchar a la ex provincia disminuyen diariamente por la desertión y porque los jefes de algunas secciones deciden unirse a la revuelta federalista en Tampico y dedicar sus recursos humanos y materiales a poner sitio a Matamoros. La guerra entre federalistas y centralistas resulta tan enconada que el jefe del partido federalista, Juan Pablo de Anaya, visita Texas y solicita al gobierno de la nueva república permiso para introducir armas y levantar tropas en su territorio, pero las peticiones son rechazadas.

Ante la postergación indefinida de la campaña formal contra la provincia rebelde, el general Valentín Canalizo, comandante de las tropas acantonadas en Matamoros, “incitó a los jefes de las tribus indias amigas a desatar una guerra de exterminio sobre Texas”. Se instruye a los indios sobre el área en la que debían realizar sus incursiones y se les pide que ataquen al enemigo “todos los días, quemándole sus habitaciones, destruyendo sus sementeras e impidiendo que se reunieran en número considerable, por medio de rápidos y bien concertados movimientos”.<sup>170</sup> Aunque el gobierno mexicano manifiesta su rechazo a la participación de los indios en el conflicto, esta invitación forma parte de una táctica de “amago constante”, que constituye una de las mayores quejas que los texanos llevan ante el gobierno de Washington.<sup>171</sup> Los texanos acusan a las autoridades mexicanas de realizar “una guerra de exterminación salvaje”<sup>172</sup> y con frecuencia solicitan auxilio del gobierno estadounidense para enfrentar una guerra tan desoladora. Al mismo tiempo, los reportes sobre la participación de los indios en la guerra propician la movilización de tropas norteamericanas hacia la frontera con el fin, sostienen, de impedir que los indios ataquen Texas, aunque su propósito es impedir la reconquista mexicana.

En 1841, el presidente Samuel Houston solicita la mediación de Estados Unidos para lograr el reconocimiento de la independencia, aunque se prefiere

170 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 184, 197-198, 204-206.

171 Ana Rosa Suárez Argüello, “Los temores de Texas a la reconquista mexicana (1836-1845)”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, mayo-agosto, 1987, n. 8, p. 181.

172 Citado en Ana Rosa Suárez, *ibid.*, p. 180.

la anexión, pero —como la solicitud no interesa de momento al gobierno norteamericano— se acepta un armisticio propuesto por Francia y Gran Bretaña.<sup>173</sup> Las hostilidades entre ambos bandos se suspenden; sin embargo, en 1841, Antonio López de Santa Anna asume de nuevo la presidencia de México y retoma la idea de organizar una gran expedición que reconquiste Texas.

En esta fase de la guerra, la primera expedición mexicana contra Texas logra tomar San Antonio de Béjar y otras fuerzas capturan El Refugio y Goliad sin encontrar resistencia; sin embargo, el triunfo resulta efímero, pues tan sólo 48 horas después tiene que retirarse al sur del río Bravo. En septiembre, el general Adrián Woll toma posesión de San Antonio y cerca del río Salado derrota a las fuerzas de los comandantes Nicolás Dawson y Mathew Caldwell. En respuesta, el presidente Houston reúne a las milicias para emprender un ataque sobre territorio mexicano. El coronel William S. Fisher ostenta el mando de la columna invasora y se enfrenta a las fuerzas del general Pedro Ampudia. Los texanos sufren una derrota y de los 261 efectivos de que se compone la columna, 248 son hechos prisioneros. Aunque a principios de 1844 se logra firmar otro armisticio, éste es rechazado por el presidente Houston y el general Adrian Woll anuncia el reinicio de las hostilidades.<sup>174</sup> (Véase figura 10.)

A pesar de estas victorias mexicanas ninguna de las partes es suficientemente fuerte para imponerse de forma definitiva a la otra, por lo que se hace necesario buscar constantemente mediaciones y armisticios, pues ambos bandos emprenden un sistema de incursiones que trata de hacer el mayor daño posible al enemigo. Ninguna de las dos naciones tiene un ejército que pueda emprender una guerra en toda forma. Los texanos cuentan tan sólo con voluntarios y milicianos, mientras que el ejército mexicano, aunque numeroso y dispendioso, debe recorrer una gran distancia para hacer frente al enemigo y está debilitado por la impericia de los oficiales, la leva y la desertión. La República de la Estrella Solitaria, por un lado, se encuentra fuertemente endeudada y sin industria.<sup>175</sup> En contraparte, el tesoro mexicano se halla en bancarrota y las luchas políticas internas minan los recursos disponibles para la guerra contra los rebeldes texanos y, sobre todo, distraen la atención de políticos y militares. No obstante los problemas que afronta México y lo deseable —aunque difí-

173 *Ibid.*, p. 181.

174 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 269, 278, 296.

175 Ana Rosa Suárez Argüello, “Los temores...”, p. 179.

cil— que es un arreglo con los texanos, sus exageradas pretensiones territoriales obstaculizaban la idea de llegar a un entendimiento. (Véase mapa 12.)

Los preparativos en México para la campaña de 1844 son “aparatosos” aunque poco efectivos.<sup>176</sup> Se aprueba un impuesto extraordinario para financiar una nueva expedición militar, pero el dinero y las tropas destinadas a recuperar Texas se emplean en sostener al gobierno de Santa Anna, amenazado por el general Mariano Paredes y Arrillaga. Para beneplácito de los texanos, las disputas intestinas en México se vuelven prioritarias, mientras la recuperación de la antigua provincia pasa a segundo plano.

176 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas...*, t. 1, p. 307.

## II

EL CLÍMAX DEL CONFLICTO Y DEL EXPANSIONISMO:  
LA CUESTIÓN TEXANA Y LA GUERRA DEL CUARENTA Y SIETE*La esfera de la agenda bilateral*

Texas: la manzana de la discordia, el caballo de Troya y la piedra en el zapato. Estados Unidos, Inglaterra, Francia y México ante el asunto texano<sup>1</sup>

La independencia de Texas, a pesar de ser un hecho consumado y del reconocimiento de las potencias —Estados Unidos (marzo de 1837), Inglaterra (1840) y Francia (1838)—, no es acreditada por México. Éste se resiste a aceptarla y sólo se dispone a hacerlo cuando resulta demasiado tarde, pues la anexión a la federación norteamericana es ya una realidad.

Los nueve años que transcurren entre la Revolución texana y su integración a Estados Unidos son tiempos difíciles para el vínculo entre el nuevo país y México. La negativa de éste a admitir la separación de su antigua provincia, los proyectos para recuperarla mediante campañas militares, las continuas hostilidades en la frontera, las pretensiones texanas de establecer su línea divisoria sobre el Bravo y las expediciones anexionistas de la República de la Estrella Solitaria en Nuevo México son sólo algunos de los asuntos que traban el vínculo entre las repúblicas vecinas. La “cuestión texana”, sin embargo, resulta mucho más compleja en virtud de que ahí convergen —además de los países en cuestión: México y Texas— Estados Unidos, Gran Bretaña y, en

1 James Buchanan, años después de la anexión de Texas a la Unión Americana, la llamó “el caballo de Troya que se introdujo en nuestro campo”, Buchanan a Frank Blair, 27 de noviembre de 1849, en David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregon y la guerra de 1847*, 2 t., Xalapa, Universidad Veracruzana, 1999, t. I, p. 313. Buena parte de este apartado se basa en el libro de David Pletcher, en la edición aquí citada.

menor medida, Francia. Da lugar a una serie de intrigas, donde cada uno de los actores suele jugar con varias cartas. Además de las rivalidades y de las alianzas internacionales que ahí entran en acción, el peso de los diversos grupos de interés, los individuos, así como la condición interna de los países involucrados, hacen la situación compleja y delicada.

Nos ocupamos ahora de dos asuntos centrales que se desarrollan entre 1843 y 1845: el tardío y estéril reconocimiento de México a la independencia de la nueva nación y su incorporación a Estados Unidos. Cabe señalar que la cuestión texana genera enormes tensiones entre Texas, México y la Unión Americana durante la etapa independiente de la primera y trae graves consecuencias para los dos últimos. En ese periodo, los británicos hacen cuanto está de su parte para que México otorgue el reconocimiento<sup>2</sup> a fin de consolidar un nuevo Estado que frene la expansión de los estadounidenses, pues creen que California —con el codiciado puerto de San Francisco— es su siguiente objetivo.

Texas, a poco de conseguir su libertad, solicita su ingreso a la federación americana; sin embargo, el tema agudiza las tensiones regionales estadounidenses y pone sobre la mesa el problema de la esclavitud y su extensión a nuevos territorios. Así, no obstante su clara inclinación anexionista, el presidente Andrew Jackson se refrena de incorporar a la joven república. Hacia 1843, la anexión texana genera posturas encontradas: quienes se inclinan en su favor, como el presidente John Tyler, el ex presidente Andrew Jackson o Thomas W. Gilmer —amigo de Tyler, ex gobernador de Virginia y agente de tierras texanas—, y los que se oponen, como John Quincy Adams, quien está seguro de que provocará la secesión del norte, amén de sospechar que forma parte del proyecto de hacerse también de California, así sea mediante una guerra de conquista.

Deseosa de incorporarse a la federación norteamericana, la República de Texas, mediante su representante en Washington, intriga exagerando el peligro que representan los británicos y su interés en abolir la esclavitud texana. Éste —afirma el comunicado— es un primer paso para acabar con la “institución peculiar” en el continente, argumento que, sabe bien, punza en los oídos de los esclavistas estadounidenses. De manera simultánea, el presidente texano,

2 Josefina Zoraida Vázquez (estudio introductorio y compilación), *La Gran Bretaña frente al México amenazado, 1835-1848*, México, SRE, 2002, p. 16.

Samuel Houston, se queja de los norteamericanos ante las potencias europeas y las presiona para que obtengan el reconocimiento del gobierno mexicano. La actitud de Houston es, en apariencia, veleidosa, pues coquetea con Washington, Londres e incluso con la ciudad de México. En octubre de 1843 todavía afirma al representante inglés que, si México reconoce la independencia, Texas no se anexará a la Unión Americana. En realidad, aunque para la mayoría de los texanos la posibilidad de pertenecer a la federación estadounidense resulta atractiva, desconfía de sus intenciones. Empero, hacia el segundo semestre de 1843 y el primero de 1844, Houston tiene “prácticamente asegurado”<sup>3</sup> el ingreso a la Unión, mientras mantiene la comunicación con el Reino Unido y conserva a sus agentes negociando un armisticio con los mexicanos, mismo que se firma en febrero. Dos días antes, el secretario de Estado explica al plenipotenciario mexicano, Juan Nepomuceno Almonte, las razones para anexar Texas a la federación y le asegura “completa justicia” en caso de reclamación por pérdidas o daños, lo cual éste interpreta como una insinuación de pago de remuneración.

Los enviados norteamericanos a la novel república, enlace entre ésta y el Departamento de Estado, informan a Washington sobre éstos e influyen en ellos. Como muchos de quienes participan en las intrigas, perciben a Gran Bretaña —o simulan hacerlo— como un amago para la independencia texana y, en consecuencia, para la seguridad norteamericana; colaboran así para crear el “espantajo inglés”.<sup>4</sup> En algún momento, los ministros de Estados Unidos, Inglaterra y Francia en Texas animan una negociación entre Houston y Santa Anna. Aquél, receloso de las potencias, actúa sin mediación alguna y envía un comisionado a la ciudad de México, pero nada logra.

Uno de los temas más polémicos en estos episodios es el de la esclavitud. Gran Bretaña la abole desde 1833 y los propietarios agrícolas ingleses de las Indias Occidentales la consideran una competencia desleal y desean eliminarla de las economías vecinas; los abolicionistas ingleses también quieren extirparla. Sin embargo, el gobierno británico —aunque apoya el principio abolicionista—

3 El secretario de Estado, Abel Upshur, se encarga de persuadir a los senadores y asegura a Houston la aprobación del Tratado de Anexión.

4 Véase Cristina González Ortiz, “La anexión de Texas en la correspondencia de los enviados norteamericanos a la República de Texas, 1836-1845”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante, *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IHH, 1997, p. 65-122.

tiene siempre el buen cuidado de no tratar de que Texas la suprima, y menos aún de sugerirlo siquiera a sus antiguas colonias. Pero los rumores en sentido contrario se propagan de forma alarmante en Estados Unidos y sirven para acicatear una actitud anglófoba que favorece la anexión de la República de la Estrella Solitaria. El hecho no es fortuito: es auspiciado por el ministro texano en Londres, Ashbel Smith, por el agente del presidente Taylor —anexionista declarado—, Duff Green, y por el representante estadounidense en Texas, William S. Murphy. Se esgrimen argumentos tales como que el propósito británico es hacer de Texas un refugio para esclavos fugitivos, “un Haití continental” con protección inglesa.

La prensa norteamericana, afín a la esclavitud y contraria a la Gran Bretaña, juega un papel importante. Pero no son sólo los diarios sureños los que azuzan a la opinión pública en pro de la anexión y en contra de los británicos, también los del norte colaboran en la campaña y, de manera lógica, el propio órgano de información del presidente Tyler. La retórica expansionista de políticos y prensa estadounidense y texana es dada a conocer por los diarios mexicanos, hecho que exalta el ánimo de la opinión pública en México y que dificulta a sus políticos encontrar una mejor salida al asunto.<sup>5</sup>

Pocos elementos sirven de contrapeso a toda esta andanada; sólo los abolicionistas del norte y los despachos del representante de Washington en Londres, donde se afirma que la “intriga británica” es una exageración, ayudan escasamente a comprobar el desbalance.<sup>6</sup> El otro gran opositor a la anexión, John Quincy Adams, tiene resultados contrarios a sus propósitos. Al persuadir al representante mexicano en Washington de que el ministro norteamericano en México es un agente texano disfrazado, sólo consigue irritar a la administración de Santa Anna. Éste al saber, en el verano de 1843, que se someterá al Congreso la propuesta de anexión de Texas, afirma que —de aprobarse— considerará el acto como una declaración de guerra. El clima de la relación entre México y Estados Unidos se hace aún más tenso cuando se conoce la decisión gubernamental de pasar por las armas a los prisioneros capturados en la guerra texana, entre los que se encuentran varios estadounidenses.

Mientras los comisionados de Houston logran acordar una tregua con las autoridades mexicanas, el Tratado de Anexión, en efecto, se firma el 12 de

5 Josefina Zoraida Vázquez, “El origen de la guerra con Estados Unidos”, en *Historia Mexicana*, v. 47, n. 2 (186), octubre-diciembre, 1997, p. 295.

6 Éstos, de manera inexplicable, no llegan a su destino.

abril de 1844. El punto que se plantea entonces es lograr los votos de los dos tercios en el Senado para asegurar la aprobación del tratado, problema que se complica con la campaña electoral norteamericana que está en curso. La carrera presidencial altera los tiempos políticos. Los conflictos nacionales e internacionales adquieren dimensiones inusitadas y los aspirantes cuidan de no pronunciarse sobre cuestiones espinosas.

El tema de la anexión tiene tal potencial de división regional que dos de los principales aspirantes —Henry Clay, whig, y Martin van Buren, demócrata— procuran eludirlo. Así como la campaña electoral altera el calendario y el clima para la votación del tratado de la anexión texana, ésta marca la competencia por la Casa Blanca y pesa en la elección de los candidatos de los dos partidos principales, el Whig y el Demócrata —define la exclusión de Van Buren y la elección de Polk—; es uno de los temas decisivos y se asocia con la extensión de la esclavitud, el complot británico en contra de Estados Unidos, la conjura inglesa a favor de la abolición y el asunto de la seguridad.<sup>7</sup> Los partidarios de la incorporación de Texas a la Unión Americana aducen estos dos últimos argumentos, mientras sus detractores objetan la constitucionalidad de la medida y presagian que llevará a una guerra con México. El Senado debate en torno a la anexión en medio de tensiones y severas presiones; rechaza el tratado el 8 de junio de 1844, al imponerse la oposición al crecimiento del territorio esclavista y el rechazo a una guerra oprobiosa contra México. No obstante la primera derrota, el tratado no está acabado.

La anexión de Texas a la federación americana y la ruptura de relaciones entre México y Estados Unidos

Aunque el papel desempeñado por Gran Bretaña y Francia en el conflicto triangular Texas-México-Estados Unidos no había dado hasta ese momento más frutos que el armisticio, éste había servido para impedir o al menos retrasar la anexión de la nueva república a la Unión Americana. De manera paradójica, uno de los mayores estímulos a la agregación de Texas a Estados Unidos lo constituyen las disposiciones arbitrarias y muchas veces torpes de Santa

7 Tyler argumenta la necesidad de incorporar Texas para impedir verse rodeado por potencias europeas en el documento con que acompaña el Tratado de Anexión, que remite al Congreso el 22 de abril de 1844. David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, t. 1, p. 263-264.

Anna o su actitud intolerante hacia los propios gobiernos europeos. El presidente se malquista con las potencias por los altos aranceles y las restricciones a la participación de los extranjeros en el comercio al menudeo; a esto se suman las drásticas medidas respecto de Texas y Yucatán, así como el fusilamiento de filibusteros norteamericanos, franceses y españoles apresados tras su salida de Nueva Orleans.<sup>8</sup> Por otra parte, suele malinterpretar cualquier gesto amigable del representante de Su Majestad Británica que le sirve para envalentonarse ante Estados Unidos y endurecer su postura. Los informes que recibe de Almonte, en ocasiones, mal orientan la percepción mexicana, como cuando hacen creer que México puede contar con 2 500 000 esclavos y libertos, indios salvajes y abolicionistas en caso de guerra. Así alentados, Santa Anna y su ministro de Relaciones, José María Bocanegra, afirman que no consentirán el desmembramiento de México bajo ninguna circunstancia y giran instrucciones a Almonte de cerrar la legación en caso de que Washington apruebe la anexión.

El Departamento de Estado envía a Gilbert Thomson a México con facultades para negociar y explicar a Santa Anna que la intriga británica y la rivalidad política y comercial con los ingleses les obligaron a firmar el Tratado de Anexión; ofrece una indemnización —de 7 000 000, según informes del plenipotenciario británico— y, probablemente, le propone la adquisición de otros territorios. Santa Anna responde con una negativa e informa de los hechos al ministro inglés. Las palabras de apoyo del representante de Su Majestad Británica son suficientes para que el gobierno mexicano escriba al comisionado estadounidense una áspera nota, donde reclama por la ayuda de Washington a los texanos y advierte que la anexión significará la guerra.<sup>9</sup>

Pero Santa Anna también actúa por partida doble: mientras solicita al Congreso hombres y recursos para recuperar Texas, y el periódico *El Censor de Veracruz* —su vocero—, así como otros diarios, habla de una guerra a muerte con el país del norte, el presidente envía velados mensajes en los que insinúa que puede reconocer la autonomía texana si cesa la agitación expansionista estadounidense. Al parecer, Santa Anna busca un arreglo negociado, pero su retórica genera tal excitación y provoca tales expectativas de enfren-

<sup>8</sup> El gobierno inglés no reclama el derecho de sus ciudadanos a participar en el comercio al menudeo, en virtud de que en muchas ciudades inglesas los extranjeros tampoco gozan de esa prerrogativa. Josefina Zoraida Vázquez, *La Gran Bretaña...*, p. 18.

<sup>9</sup> David M. Pletcher, *La diplomacia...*, t. 1, p. 289.

tamiento que resulta difícil recular. Todavía en febrero de 1844, los ministros de Asuntos Exteriores de Inglaterra y Francia dan órdenes a sus plenipotenciarios de prevenir a Washington en contra de la anexión. La tardanza en el arribo de esas instrucciones permite que los representantes, al recibirlas, adviertan lo contraproducente que resultaría cumplirlas en ese momento, si el propósito es evitar la incorporación de Texas a la federación americana.

Persuadido de la imposibilidad de una reconquista, George Hamilton-Gordon, conde de Aberdeen, insiste ante el gobierno mexicano para que reconozca a su antigua provincia a cambio de una indemnización que se abonaría a la deuda inglesa. De esta manera no sólo se evita su anexión, sino que se preserva California.<sup>10</sup> Sin noticias aún sobre la suerte del Tratado de Anexión —que se rechaza hasta junio—, el ministro inglés del Exterior concibe el plan de recurrir a un esfuerzo conjunto anglofrancés para garantizar la independencia y las fronteras de Texas.<sup>11</sup> Plantea el proyecto al representante mexicano, quien redacta un memorándum, pero señala dos condiciones: el reconocimiento de México a los texanos y la cooperación francesa.<sup>12</sup>

Al iniciar junio de 1844 —unos días antes de la derrota del Tratado de Anexión en Washington—, Aberdeen presenta la propuesta al representante de Texas y escribe a sus ministros en México y Washington. Al primero le señala que se trata de un acuerdo que involucra tanto a Texas como a México en garantizar la paz, respetar los linderos y la independencia; el arreglo da a Inglaterra y Francia el derecho a intervenir para decidir y prevenir violaciones, incluida la anexión de Texas a Estados Unidos. Antes de que el texto del acuerdo se envíe a Texas suceden dos cosas decisivas: por un lado, Aberdeen tiene conocimiento del rechazo al Tratado de Anexión y, por el otro, recibe un despacho de su ministro en Estados Unidos que lo hace tomar conciencia del “intenso nacionalismo y recelo respecto de Europa que entrañaba el asunto de Texas”; le recomienda esperar, pues si intenta sacar adelante el acuerdo diplomático, la Unión Americana se anexará Texas de inmediato.<sup>13</sup> Sin duda

10 Josefina Zoraida Vázquez, *La Gran Bretaña...*, p. 24.

11 David Pletcher afirma que más que preocuparle la República de Texas, le inquieta la endeble *entente* anglofrancesa; Josefina Zoraida Vázquez, “El origen de la guerra...”, p. 296. Yucatán se separa de la federación mexicana en 1841 y tras un breve regreso, mantiene su autonomía hasta 1848.

12 La entrevista entre el conde de Aberdeen y el ministro mexicano Thomas Murphy tuvo lugar el 29 de mayo de 1844. Josefina Zoraida Vázquez, *La Gran Bretaña...*, p. 24.

13 David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, t. 1, p. 298.

alguna, el espíritu de la doctrina Monroe, recalcitrante, campea entre los estadounidenses; sus temores al intervencionismo europeo parecen confirmarse con los esfuerzos de Gran Bretaña y Francia, sobre todo de la primera, para impedir la anexión. Pesa también el temor de que Texas, bajo la protección británica, suprima la esclavitud y se convierta en refugio de esclavos fugitivos. Aberdeen decide diferir los planes del acuerdo diplomático hasta conocer el resultado de las elecciones norteamericanas, decisión que complace a Francia, que tiene una larga lista de agravios contra México, amén del repunte de las tensiones anglofrancesas.

Al otro lado del Atlántico, los dirigentes texanos y mexicanos piensan que la propuesta del acuerdo diplomático sigue aún en pie debido, en parte, a las semanas que dilatan en llegar las comunicaciones. De nuevo, la respuesta inadecuada de Santa Anna trae consecuencias nocivas: por una parte, su anuncio de que reanudará la guerra contra Texas y fusilará a los prisioneros como traidores genera malestar entre las potencias europeas y, por la otra, anima a un acercamiento texano-americano, cuando el presidente Tyler asegura que tiene otros planes reservados para la anexión y envía tropas a la frontera de Luisiana y barcos de guerra al Golfo de México.

Los representantes de Londres y París no cejan en su esfuerzo de persuadir a Santa Anna de que extienda el reconocimiento a los texanos, pero su respuesta es tan insulsa que, cuando el ministro de Gran Bretaña, Charles Bankhead, le habla del proyecto de asegurar los límites entre México y la nueva república con base en una garantía anglofrancesa —asunto absolutamente confidencial—, Santa Anna se dispone a enviar el documento al Congreso para obtener recursos. Cuando Aberdeen tiene conocimiento de ello, monta en cólera y se desespera ante el hecho de que Santa Anna piense en una expedición a Texas y no entienda la necesidad de proteger California, sobre la cual los norteamericanos tienen puesta la mirada.<sup>14</sup>

En la ciudad de México las cosas no pintan bien en absoluto. El nuevo representante norteamericano, Wilson Shannon, llega con instrucciones de emplear “el lenguaje más fuerte” por la guerra que mantienen los mexicanos contra Texas, y de afirmar que ésta es “sumamente ofensiva para Estados Unidos”. Pronto se enfrenta con el novel ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Crescencio Rejón, y rompe relaciones. Pero eso no es todo, un pronunciamiento militar en contra de Santa Anna, encabezado por Mariano Pa-

14 Josefina Zoraida Vázquez, *La Gran Bretaña...*, p. 25.

redes y Arrillaga en noviembre de 1844, deriva en la llegada a la presidencia de José Joaquín Herrera. Cuando la situación aún está por definirse, los ministros de las potencias negocian su apoyo a Santa Anna a cambio de preferencias arancelarias, entre otros beneficios. Al plantear la necesidad de reconocer la independencia texana, Herrera divide a sus propios correligionarios: los moderados, que lo apoyan, y los liberales radicales, que se oponen bajo el argumento de que el reconocimiento estimulará la codicia norteamericana por California y Nuevo México.

Hacia fines de 1844, los texanos se debaten entre la independencia y la anexión. Los representantes de Inglaterra y de Estados Unidos, preocupados, escriben a sus respectivos gobiernos sobre la necesidad de actuar con prontitud para ganar Texas; pero es tarde ya. La elección de James K. Polk a fines de 1844, aunque cerrada, deja en claro que la mayoría de los votantes está a favor de la incorporación de la república vecina. En Washington, el presidente saliente y su secretario de Estado echan mano de la resolución conjunta del Congreso como fórmula para lograrla.<sup>15</sup> La Cámara de Representantes adopta la resolución el 25 de enero de 1845 y el Senado hace lo propio el 27 de febrero. Juan Nepomuceno Almonte no tiene más que hacer; según sus instrucciones, pide sus cartas credenciales y cierra la legación, no sin antes presentar una protesta en nombre de su gobierno. Califica la anexión como el acto más injusto en los anales de la historia moderna, “cual es la agresión de despojar a una nación amiga, como México, de una parte considerable de su territorio” y afirma los derechos mexicanos sobre éste.<sup>16</sup> En la ciudad de México, el ministro de Relaciones Exteriores redacta la protesta contra la incorporación de Texas a la Unión Americana. (Véase figura 8.)

La zozobra mexicana, la doble política de Polk y la misión de Slidell<sup>17</sup>

Interrumpidas las relaciones entre México y Estados Unidos, el gobierno mexicano se informa sobre lo ocurrido en la república vecina a través de su cónsul

15 El asunto se presenta como una cuestión doméstica, lo cual precisa únicamente de la resolución de la Cámara de Representantes que es aprobada por el Senado. Como tratado internacional requiere de la aprobación de dos tercios de los senadores.

16 Carlos Bosch García, *Historia de las relaciones...*, p. 72.

17 Este apartado se fundamenta en los textos: Carlos Bosch García, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985; James Morton Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, The MacMillan Company, 1932.

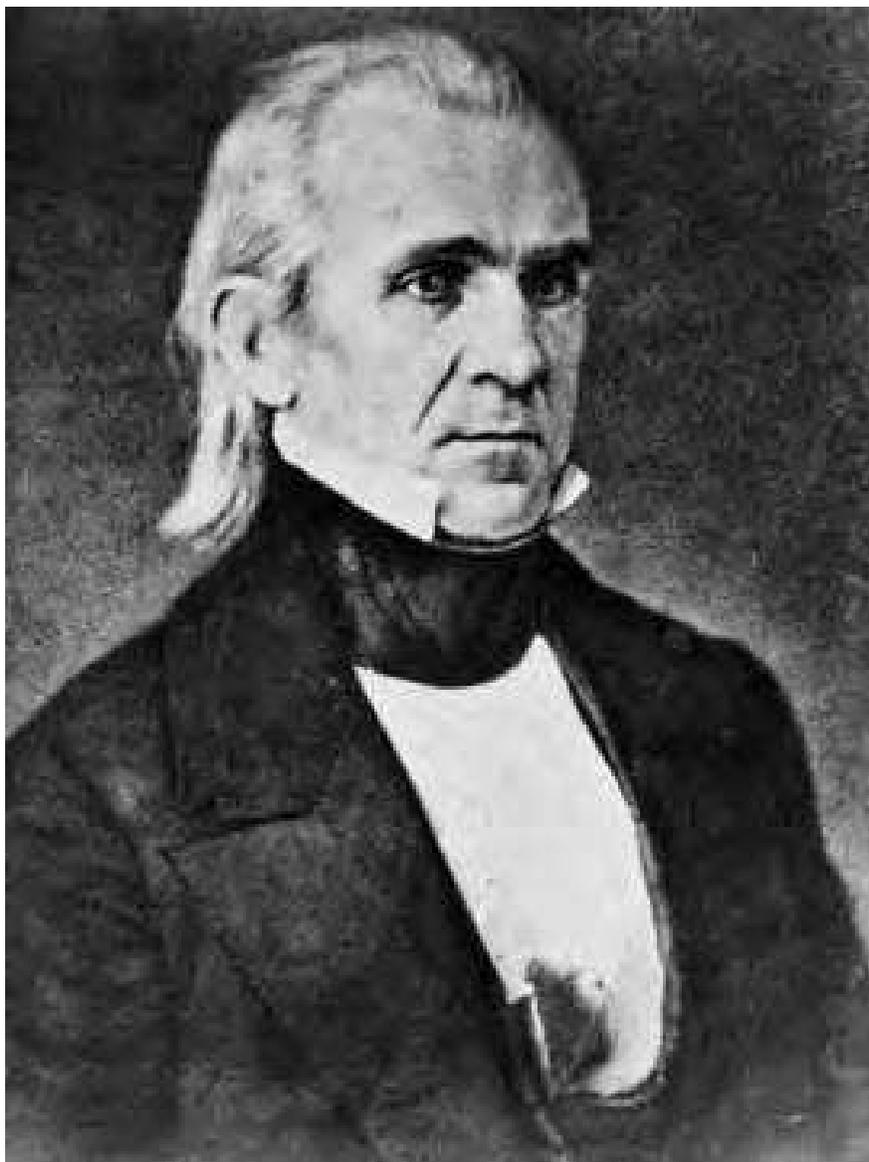


Figura 8. James Knox Polk, presidente de Estados Unidos (1844-1848).  
"President James K. Polk, half-length portrait, seated, facing right". Retrato publicado  
entre 1855 y 1865. Brady-Handy Collection, Library of Congress Prints  
and Photographs Division, Washington.

en Nueva Orleans. Los rumores se multiplican: se habla de la prisa de Tyler por anexar Texas; de si esperará a que ésta declare la anexión; de las tropas que el Congreso enviará a la frontera con México; de las intrigas de los ingleses para que Texas se pronuncie en contra de la incorporación a la federación americana; de los senadores whigs antiesclavistas que no votarán a favor y de cómo el norte no deseaba favorecer la esclavitud.

En efecto, según se dice, no todos los norteamericanos apoyan la anexión; algunos la ven con desconfianza y, como lo hace John Quincy Adams, expresan con franqueza que Texas no pertenece a Estados Unidos. El ánimo anexionista, sin embargo, prevalece y el Congreso norteamericano, tras los debates en ambas cámaras, aprueba la incorporación de la antigua provincia mexicana a la federación el 28 de febrero de 1845.

La administración de Washington, pasado el nerviosismo de la votación, manda a México a William Parrott en calidad de agente confidencial para sondear la posibilidad de restablecer la relación entre los dos gobiernos. Las autoridades mexicanas, todavía pasmadas, muestran, por una parte, enorme indignación y, por la otra, gran pasividad. Pero, al margen de lo que el gobierno de José Joaquín Herrera se plantee, las reacciones públicas obstaculizan la búsqueda de un entendimiento con Estados Unidos. La antipatía mexicana hacia el país del norte, surgida a raíz de la independencia de Texas, aumenta con los rumores sobre otra revolución en California, cuyo fin es la anexión a la Unión Americana. El espíritu y el deseo de guerra —tal como informa Parrott a Washington y como se manifiesta en cartas enviadas a la redacción en varios diarios capitalinos—<sup>18</sup> crecen entre buena parte de la población, aunque algunos lamentan que su gobierno no reconociera antes la independencia texana.

La atmósfera general en México es de zozobra. Corren versiones sobre los miles de soldados estadounidenses que se aprestan a lanzarse al país del sur en el momento de proclamarse las hostilidades y de las tropas que llegarán hasta la frontera para atacar Matamoros al estallar el conflicto. El clima enrarecido por los rumores exacerba los ánimos en ambos lados del Bravo. Tanto es así, que los estadounidenses esperan que México declare la guerra inmediatamente después de proclamarse la anexión texana, el 4 de julio. El ánimo de los mexicanos fluctúa entre el optimismo —como cuando las autoridades hacen recuento de los 14 000 hombres que tiene el ejército y otros 6 000

18 Véase el libro de Jesús Velasco Márquez, *La guerra y la opinión pública, 1845-1848*, México, SEP, 1975.

más que están por incorporarse—, el desaliento y la confusión. Así, el gobierno mexicano oscila entre fijar un plazo a los residentes “enemigos” para salir del país, declarar la guerra o continuar la paz, según escribe el cónsul general norteamericano en la ciudad de México, John Black, al Departamento de Estado. La vacilación no es gratuita, el gobierno de México tiene presente el problema de la falta de recursos económicos, uno de los principales escollos que se presentan desde este momento y que se hace crítico cuando la guerra estalla.

Los mexicanos tienen, por una parte, la expectativa de que los conflictos angloamericanos se exacerbén y Estados Unidos enfoque sus baterías hacia Gran Bretaña y, por la otra, esperan contar con su apoyo o el de otra potencia europea. Los británicos, sin embargo, tienen sus propios problemas con la Unión Americana por Óregon y su intervención más activa, desarrollada antes de la anexión texana, ahora se limita a orientar al gobierno mexicano a través de su plenipotenciario. Francia, por su parte, no muestra disposición alguna de auxiliar a México,<sup>19</sup> y los españoles tienen en marcha el proyecto de establecer una monarquía en su antigua colonia. Para el caso, da igual, pues las sospechas norteamericanas sobre británicos y franceses persisten y Polk sabe explotar ese temor.

A fines de agosto de 1845 la situación de México es agobiante, de manera que el presidente Herrera se muestra dispuesto a recibir a un comisionado estadounidense para llegar a un arreglo negociado con Estados Unidos sobre el problema de Texas, al cual considera el asunto principal. La disposición pacifista del gobierno, sin embargo, no es compartida con amplios sectores de la población, donde impera un ánimo belicoso, azuzado por los opositores y la prensa.<sup>20</sup>

Las autoridades mexicanas demandan a Washington el retiro de la escuadra estadounidense de los puertos mexicanos para parlamentar. Inquierén cuándo se realizará el retiro, pregunta que da lugar a un malentendido, pues la Casa Blanca la interpreta como la aceptación del enviado.<sup>21</sup> En su oficina,

19 Menos aún después del incidente con su ministro plenipotenciario, Alleye de Cyprey, de quien el gobierno mexicano pide el retiro. Guizot, empero, lo mantiene en México. David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, p. 173.

20 Véase Jesús Velasco Márquez, *La guerra y la opinión...*

21 Al ver que México carece de recursos para hacer la guerra, Buchanan intenta un acercamiento y pide a Parrott asegurarse de que su gobierno está dispuesto a recibir a un comisionado; éste, dadas las circunstancias mexicanas, cree que gobierno y pueblo darán gustosos la bienvenida al comisionado. Bosch, *Historia de las relaciones...*, p. 78.

Polk proyecta la reanudación de relaciones con el país del sur y designa a John Slidell ministro plenipotenciario para negociar con Herrera. El conocimiento del español de Slidell, al igual que su carácter prudente y su cortesía, lo hacen idóneo para la misión. Sus instrucciones, redactadas el 10 de diciembre de 1845, tienen los siguientes objetivos centrales: la adquisición de Alta California y Nuevo México por una suma que va de 15 000 000 a 20 000 000 de dólares, de ser posible, o 40 000 000 si fuera necesario, un acuerdo sobre la frontera meridional texana<sup>22</sup> y el arreglo de las reclamaciones. La cuestión de Texas —que los mexicanos consideran central— no se incluye, pues Polk la juzga como un hecho consumado.

No obstante el interés de dirimir pacíficamente los problemas con el vecino del sur, Estados Unidos juzga que la influencia de naciones extranjeras es el obstáculo mayor para llegar a un arreglo. Los informes del cónsul en la ciudad de México alimentan el recelo norteamericano hacia los británicos por el diferendo por Óregon. Éstos describen cómo el representante inglés está al corriente de todas las gestiones del gobierno de México con el de Washington; por su parte, los informes de Parrott y de Andrew J. Donelson, comisionado en Texas, insisten en la injerencia de Europa.

Así, receloso de la intromisión europea en cuestiones de seguridad y expansión norteamericanas, y con un claro proyecto de expansión en California, Polk pone en práctica la doble estrategia en México señalada: envía a Slidell para reanudar las relaciones y, sobre todo, a plantear la compra del territorio, por una parte, y, por la otra, se prepara para la guerra.

Entretanto en México, el jefe del Ejecutivo se debate ante la llegada de Slidell. Herrera siente la presión de sus adversarios y de la opinión pública y teme actuar sin el aval del Consejo de Gobierno y del Congreso. Tal vez movido por la misma presión, el primero objeta las credenciales de Slidell, quien llega como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, no obstante que las relaciones entre los dos gobiernos se habían suspendido a la salida de Shanon. El problema deriva de que Black no había indicado al Departamento de Estado que el gobierno mexicano restablecería relaciones sólo después de discutir el problema texano, y de que la Casa Blanca envía un representante con plenos poderes. Las autoridades mexicanas consideran que sólo después de que el asunto texano se resuelva será posible restablecer la relación y Slidell podrá ostentar sus credenciales de ministro extraordinario y plenipotenciario.

22 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 148.

En el fondo de esta actitud del gobierno de México está el temor a ser atacado por sus detractores, pues antes de que Slidell llegue a la ciudad le expresa al cónsul norteamericano la conveniencia de evitar el arribo de aquél a la capital y aun, si fuera posible, su desembarco. La presencia del funcionario le resulta en extremo comprometedor y teme que tenga resultados funestos para su permanencia en el poder, porque será acusado de traición por sus opositores. La nota del gobierno mexicano llega tarde a Black, pues Slidell está ya en camino a la capital.

El desaire a Slidell no pudo haberse hecho en peor momento. En México, el comandante del Ejército de Reserva, Paredes y Arrillaga —involucrado en una conspiración monarquista dirigida por el ministro español Salvador Bermúdez de Castro—, se pronuncia contra Herrera con el Plan de San Luis. En lugar de dirigirse hacia el norte para apoyar la defensa de la frontera ante el avance de Zachary Taylor, Paredes se enfila a la capital.

En la Unión Americana, la disposición para un arreglo diplomático con los mexicanos cede el paso al ánimo expansionista más agresivo, debido también a que las tensiones con los británicos por el asunto de Óregon llevan la relación a un punto muy delicado hacia fines de 1845. La influencia de los inmigrantes, tanto en Óregon como en California, incrementa las presiones expansionistas.<sup>23</sup> Justo en ese momento el periodista John O’Sullivan acuña la frase “destino manifiesto”, que expresa, mejor que ninguna, la ideología del expansionismo jacksoniano que afirma: “Como la nación del progreso humano, con el apoyo de la Providencia y una ‘clara conciencia sin mancha por el pasado’, Estados Unidos era obviamente imparable en su marcha hacia delante”.<sup>24</sup> Domina el ambiente un espíritu de romanticismo donde se exalta el sentimiento, la libertad individual, el sistema de autogobierno popular, la capacidad ilimitada del individuo de mejorar, elementos que constituyen la nueva fe nacional de la “Joven América”. Ralph Waldo Emerson habla de Estados Unidos como el país del futuro, de proyectos, de expectativas. Se ensalza, pues, la vitalidad y la juventud de la nueva nación.<sup>25</sup>

23 David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, t. 1, p. 406.

24 Anders Stephanson, *Manifest Destiny: American Expansionism and the Empire of the Right*, Nueva York, Hill and Wang, 1995, p. 40.

25 Estas ideas fueron expuestas por Ralph Waldo Emerson en la publicación *The Young America*, en abril de 1844. *Apud* Robert W. Johannsen, “La joven América y la guerra con México”, *Historia Mexicana*, v. 47, n. 2, 1997, p. 261-284.

Slidell, no obstante su indignación, permanece en México en espera de los nuevos documentos, convencido del objetivo de paz de su misión. Hacia enero de 1846, se retira a Jalapa, desde donde expone a su gobierno que los representantes de la Gran Bretaña y de España son los responsables de las reticencias mexicanas y que la influencia de naciones europeas, sobre todo la inglesa, es la culpable de lo ocurrido. Informa sobre la exitosa revuelta encabezada por Paredes, que enarbolando el Plan de San Luis depone al gobierno de Herrera. El movimiento acusa a Herrera de traidor, se opone a los propósitos del gobierno de evitar la guerra a través de una salida negociada y señala que la presencia de Slidell en México obedece a los designios de comprar la independencia de dicha nación.<sup>26</sup>

Ante la negativa dada a Slidell, Washington se siente en libertad para actuar con mayor energía y responsabiliza a los mexicanos por su intransigencia y su odio. Sin embargo aún espera que México reconsidere y el norteamericano recibe órdenes de aprovechar cualquier oportunidad para emprender la negociación, si bien para ese momento Polk tiene situado al ejército en el Bravo y una escuadra en el Golfo de México. Hacia el mes de marzo de 1846, la situación permanece estancada, aunque el acercamiento anglo mexicano crece, al igual que la enemistad hacia Estados Unidos.

El 12 de marzo el general Paredes, al igual que su antecesor Herrera, responde a la propuesta norteamericana con una negativa. Slidell se convence de la imposibilidad de tratar con los mexicanos si no se castiga su conducta en forma ejemplar. Ese mismo día, desconocedor de lo que sucede en México, Polk escribe a su enviado y le ordena reiterar el ofrecimiento de arreglar los problemas económicos del gobierno a cambio de un ajuste satisfactorio de las fronteras. Empero, Slidell ya no recibe estas instrucciones, pues abandona el país antes de que lleguen a sus manos.

Antes, en una entrevista con el secretario de Relaciones Exteriores, Joaquín María del Castillo y Lanzas, Slidell sostiene que Estados Unidos no es responsable del problema de Texas, en tanto que México sí lo es por su plan de colonizar con norteamericanos. Afirma que creen haber hecho esfuerzos constantes para evitar la guerra, llegando incluso a enviar un representante con poderes para discutir todo cuanto hubiere pendiente entre las dos naciones.<sup>27</sup> En los comentarios finales, redactados a bordo del navío Misisipi el 2 de abril

26 James Morton Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 153.

27 Carlos Bosch, *Historia de las relaciones...*, p. 84.

de 1846, Slidell recomienda a su gobierno preparar sus tropas y tenerlas dispuestas en el momento debido. La mayor dificultad de Paredes es, a decir del enviado, reunir un ejército que se enfrente a Taylor.

En la primera quincena de abril, Polk tiene conocimiento de que el gobierno mexicano se rehúsa a recibir a Slidell. Su gabinete aprueba que someta al Congreso un mensaje a favor de una *war-like action*, que por dos ocasiones fue prudentemente retrasada. Antes, se requiere conocer las nuevas sobre la salida de Slidell de México y esperar noticias de Inglaterra.

En síntesis: el clima previo al estallido de la guerra en México está dominado por rumores que atemorizan a la población, especialmente fronteriza, por el ánimo belicista azuzado por los periódicos y por los opositores al gobierno moderado. Éstos se valen de la disposición de Herrera de llegar a un acuerdo con Estados Unidos como arma en contra de la facción moderada. La administración, por su parte, se muestra indecisa y temerosa de emprender una negociación con Washington —tal como es su deseo— y de irritar a la oposición interna. Polk, por su parte, emplea la doble estrategia de buscar la adquisición de California a través de una negociación diplomática y de organizar todo lo necesario para una guerra. La primera fracasa, la segunda avanza.

Este proceso, al igual que la independencia texana, se enmarca en un contexto internacional que va más allá de los dos actores centrales: México y Estados Unidos. Se trata de un tablero multinacional en el cual los británicos, los españoles y los franceses juegan un papel aunque con un peso ciertamente distinto. Más importante es aún la percepción estadounidense de la amenaza británica —en el clímax de la disputa angloamericana por Óregon— y el uso que los expansionistas hacen de ella. Todo esto aderezado con un fervor nacionalista que O’Sullivan condensa en la frase “destino manifiesto”.

### La reedición de Polk de la doctrina Monroe

James Polk pronuncia su discurso inaugural el 4 de marzo de 1845 en medio de una tormenta, “ante una gran asamblea de paraguas”, frente al Capitolio,<sup>28</sup> y en medio de un inusitado interés de los círculos políticos de Estados Unidos, México y las potencias europeas. El hecho de que su campaña electoral, a lo

28 Citado en Charles Francis Adams (ed.), *Memoirs of John Quincy Adams*, v. XII, p. 179, *apud* David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, p. 236.

largo de dos años, esté llena de acusaciones contra la intervención extranjera, de que una de las banderas sea la “reocupación del Óregon” y la conquista de California y de que dichos argumentos contribuyan al triunfo, genera expectativas en el primer mensaje, pues mucha gente espera que se pronuncie sobre tales cuestiones. En efecto, los temas aparecen en el discurso con un carácter lo suficientemente provocador como para acrecentar la tensión con Gran Bretaña por Óregon, asunto que toma una dimensión alarmante en ese momento.

La sola idea de una intromisión europea en el continente americano despierta entre amplios sectores de la población —los expansionistas, sobre todo, y el presidente en primer término— una enorme susceptibilidad; los principios anticolonialistas y antiintervencionistas se ventilan en la prensa y en el Congreso de manera frecuente. En consecuencia, aunque el presidente modera el tono de su comunicación inaugural, arremete contra Europa en el primer mensaje anual al Congreso —el documento más importante emitido por su gobierno—, leído el 2 de diciembre de 1845.

El jefe de la Casa Blanca inicia su comunicación afirmando el orgullo por la anexión de Texas, a la cual considera un logro no imperialista, hecha sin derramar sangre. Lamenta los esfuerzos de los gobiernos europeos para comprometer a la República de la Estrella Solitaria a permanecer independiente como precio del reconocimiento mexicano y agrega que dichos gobiernos aprenderán de esa experiencia lo vano que resultan los artilugios diplomáticos y las intrigas en contra del sistema de autogobierno “que parece natural a nuestro suelo y que resistirá siempre la interferencia extranjera”.<sup>29</sup> Asevera que las monarquías quieren “frenar el desarrollo de la república [norteamericana]” y buscan establecer nuevos dominios coloniales en territorios contiguos a Estados Unidos, en clara alusión a Texas y Óregon y en referencia a Gran Bretaña y Francia. Atribuye sus intromisiones a la envidia de los monarcas a la “creciente grandeza” norteamericana.<sup>30</sup>

No es la primera acusación de esta naturaleza de un presidente estadounidense. Antes, Tyler hace cargos a los británicos por entrometerse en Texas

29 En un temprano borrador de su comunicación inaugural, Polk declaró: “El título de propiedad norteamericana [sobre el Óregon] deberá hacerse valer por todos los medios constitucionales”. *Idem*. Tal vez influenciado por Calhoun y otros conciliadores, Polk reescribió, pulió su discurso y bajó el tono de su lenguaje sobre la región del Pacífico norte. David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, p. 236, 306.

30 Frèderick Merk, *La doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano, 1843-1849*, Buenos Aires, Paidós, 1968, p. 17.

para eliminar la esclavitud y por planear su transformación en un satélite británico, argumentos que le sirven para justificar la anexión. Pero Polk acude a un recurso legitimador sumamente eficaz para sustentar su política anexionista: ratifica el mensaje de Monroe mediante una cita textual, dando así la impresión de que su gobierno hace frente a los antiguos problemas, basado en el espíritu de los padres fundadores. Sin embargo, las diferencias entre Monroe y Polk no son menores. Mientras el primero concibe su doctrina para todo el hemisferio, el segundo la circunscribe a Óregon, California y México, donde Estados Unidos tiene el mayor interés. Además, Polk adiciona el principio de impedir la ayuda y aun el asesoramiento de Europa a los gobiernos americanos independientes. Frèderick Merk, estudioso del tema, considera que la versión de Polk sobre el mensaje de Monroe alcanza una importancia capital en la historia norteamericana e influye sobre decisiones adoptadas hasta bien entrado el siglo XX.<sup>31</sup>

Polk afirma en su mensaje:

El pueblo norteamericano y todas las naciones saben muy bien que este gobierno jamás se ha inmiscuido en las relaciones existentes entre otros gobiernos. Jamás hemos participado en sus guerras o sus alianzas; no hemos buscado sus territorios mediante la conquista y aun convencidos de que nuestra forma de gobierno es la mejor, jamás hemos intentado propagarla. Tenemos el derecho de reclamar que este continente quede igualmente eximido de toda intervención europea.<sup>32</sup>

Señala que el pueblo de Estados Unidos no puede permanecer indiferente ante los intentos de las potencias del Viejo Mundo de inmiscuirse en el continente americano para instaurar un equilibrio de poder, y que debe salvaguardar el principio de que los pueblos del hemisferio resuelvan su destino por sí solos. Si alguno de ellos decide unirse a la federación americana, afirma, la decisión debe ser competencia exclusiva de las dos partes, sin interferencia extranjera.

Asevera que se respetarán los derechos existentes de toda nación europea, pero que la seguridad y los intereses de la Unión Americana demandan

31 *Ibid.*, p. 18.

32 *A Compilation of the Messages and Papers of the Presidents, 1789-1897*, edición y notas de James D. Richardson, Washington, Government Printing Office, 1897, t. IV, p. 398-399.

que “la protección de sus leyes se extienda sobre todo su territorio”. Agrega: “en el futuro no se podrá implantar ni establecer con nuestro consentimiento en ninguna parte del continente norteamericano colonia o dominio europeo alguno”.<sup>33</sup>

En relación con México, Polk informa de la ruptura, las proclamas amenazantes y los movimientos de tropas mexicanas. Afirma que, como una medida precautoria, situó un escuadrón en el Golfo de México y una fuerza militar en la frontera. Ordena no cometer ningún acto de hostilidad, a menos que los mexicanos declaren la guerra o sean los agresores al disparar el primer tiro. Repasa la historia de las reclamaciones norteamericanas en contra de México e informa al Congreso de la misión especial de Slidell. Recomienda, por lo pronto, esperar a las noticias del enviado antes de emprender cualquier acción. Si bien la advertencia suena sensata, la presencia de tropas en la frontera y de la escuadra norteamericana en los puertos del Pacífico y del Golfo hace pensar en la frase que caracteriza la política de Polk, quien mantenía “la rama de olivo en una mano y la espada en la otra”.<sup>34</sup>

### Prolegómenos a la guerra

A mediados de 1845, la política de Washington hacia México es —según se advierte— realista y pragmática; combina la negociación y los preparativos para la contienda. Así se explica que, entre junio y julio de 1845, el secretario de Guerra, George Bancroft, gire instrucciones a los comodores John D. Sloat, de la flota en el Pacífico, y a David Conner, de la flota del golfo, sobre la política del presidente de asegurar un arreglo pacífico con México y que mande evitar cualquier acto de agresión, cuando apenas unas semanas antes, en mayo, había ordenado a Taylor “en previsión de un apremio, si fuera necesario, [...] atravesar el Sabina para proteger Texas”; a Conner, apoderarse de Tampico y de San Juan de Ulúa en Veracruz, y a Sloat tomar la Bahía de San Francisco y otros puertos del Pacífico, en caso de guerra.

El hecho de que Washington tome todas las provisiones necesarias para una conflagración no implica que no abrigue el deseo de adquirir California sin recurrir a la guerra y de asegurarse la cooperación y buena voluntad de los

33 *Idem.*

34 Véase Dean B. Mahin, *Olive Branch and Sword. The United States and Mexico, 1845-1848*, North Carolina, McFarlan, 1997.

californios, con la esperanza de que ellos resistan cualquier intento de transferir la deseada provincia a Inglaterra o a Francia. Las instrucciones que James Buchanan envía a Thomas O. Larkin, tras designarlo agente confidencial el 17 de octubre de 1845, apuntan en este sentido. Una copia de ellas se hace llegar a John C. Frémont, personaje ligado estrechamente con expansionistas reconocidos, quien comanda las expediciones para encontrar la mejor ruta hacia Óregon.<sup>35</sup>

En junio de 1845, Frémont inicia la tercera expedición ordenada por su gobierno más allá de las Rocallosas con un grupo de geógrafos militares. Llega al fuerte Sutter en enero de 1846. En el ínterin de esta expedición, Washington envía a John Slidell a México con el fin de adquirir California y Nuevo México y de arreglar por la vía diplomática otros problemas pendientes.<sup>36</sup> Ya en California, Frémont trata de obtener el consentimiento de las autoridades mexicanas para recorrer los establecimientos de los colonos norteamericanos y, acompañado de Larkin, visita al prefecto, el general Castro, a quien le explica el propósito de su gobierno de inspeccionar la región, con fines científicos y comerciales, para determinar la mejor la ruta al Pacífico. Castro no pone objeción alguna; Frémont continúa su camino y se reúne con sus hombres cerca de San José. Pero el 5 de marzo las autoridades mexicanas, temerosas, dan marcha atrás y le ordenan retirarse al norte. Frémont se rehúsa a obedecer y comienza a construir un fuerte en la cima del Pico del Gavilán, casi a la vista de Monterrey, causando nerviosismo entre los pobladores. A poco, amenazado por una fuerza superior de mexicanos, retrocede y llega al fuerte Sutter el 21 de marzo. Da ahí se dirige a Óregon, donde, el 9 de mayo, lo alcanza Gillespie, procedente de Mazatlán. Al parecer, Frémont recibe de manos de éste un mensaje secreto de Washington sobre la conveniencia de aplicar la doctrina Monroe en California.<sup>37</sup> Frémont regresa con Gillespie a Sacramento, al norte del fuerte Sutter, desde donde, aparentemente, se dispone a regresar

35 John C. Frémont, nativo de Georgia, obtiene su nombramiento como oficial de los cuerpos de ingenieros topógrafos de Estados Unidos gracias a la influencia de Joel Poinsett. Después de su matrimonio, en 1842, con una hija del senador Thomas H. Benton, conocido por su expansionismo, se le designa para encabezar comandar una serie de expediciones para manejar las comunicaciones con Óregon.

36 Véase el apartado sobre la misión de Slidell, p. 209.

37 Sobre la versión de Polk de la doctrina Monroe, véase el apartado “La reedición de Polk de la doctrina Monroe”.

a casa. El campamento de colonos vive momentos agitados en medio de alarmantes rumores sobre los preparativos de un ataque de tropas mexicanas.<sup>38</sup> Lo que Frémont dice a los colonos y hace en el campamento permanece incierto, pero es suficiente para terminar de desatar una revuelta en contra de las autoridades locales.<sup>39</sup> Es posible que dejara entrever a sus paisanos que tenía el apoyo del gobierno de Washington. Así, el 10 de junio, comienza la acción hostil de los colonos contra el prefecto Castro. Los rebeldes toman después el pueblo de Sonoma, apresan a varios pobladores del lugar y proclaman la República de California, simbolizada por una bandera con un oso. Frémont se une a la fuerza insurgente el 23 de junio y hacia el 4 de julio planea conquistar toda California.

La revuelta de la Bandera del Oso es objeto de polémica. Quienes la defienden sostienen que rescata a California de los británicos en tanto que las fuerzas regulares americanas pudieran apoyarse en la guerra para justificar la ocupación formal; sus detractores señalan que complica la ocupación al poner a los residentes nativos en contra de los intrusos revoltosos. Al margen de estas posturas, queda claro que detrás de la guerra hay muchas acciones que escapan al control de Washington y que revelan el ímpetu anexionista impaciente de los colonos.

El ánimo inquieto de los rebeldes contrasta con la parsimonia del comodoro Sloat, quien hasta el mes de junio permanece en Mazatlán al considerar que las noticias provenientes de Río Grande no justifican la ocupación de cualquier porción de California, según las instrucciones del 24 de junio de 1845, pues ninguna de las partes ha declarado la guerra. Es hasta que tiene conocimiento del bloqueo norteamericano a Veracruz que Sloat navega hacia Monterrey, puerto que ocupa el 7 de julio mediante el desembarco de 250 hombres que izan la bandera norteamericana y proclaman la anexión de California a Estados Unidos.

### Las campañas militares norteamericanas

El gobierno mexicano de José Joaquín Herrera había procurado evitar la guerra, lo cual —en medio del clima belicista que priva en el país— afecta

38 Castro, en realidad, hace planes para atacar al gobernador Pío Pico en Los Ángeles.

39 David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, p. 431.

su imagen pública e incide en su caída a fines de 1845. En ese momento, las fuerzas mexicanas situadas en la frontera no suman más de 1 300 hombres mal armados, sin instrucción militar y con altos mandos dedicados a otros menesteres más de su agrado, como la política. La caballería y la artillería, antes afamadas, resienten los efectos de los magros recursos presupuestales que tienen destinados. La situación interna mexicana no favorece los preparativos para la defensa. En diciembre de 1845, el general Mariano Paredes y Arrillaga, enviado para reforzar los bastiones del norte, se levanta contra el gobierno, pues está involucrado, según se ha señalado, en una conspiración monarquista.

Entretanto, hacia enero de 1846, las fuerzas estadounidenses se dirigen al Bravo en espera del incidente que justifique la guerra. Éste tiene lugar el 25 de abril cuando —según dudosos informes— los soldados mexicanos que patrullan la zona del río disparan contra una unidad de soldados norteamericanos. El incidente es capitalizado por Polk, quien presenta a México como el agresor. El 13 de mayo de 1846, el Congreso norteamericano declara el estado de guerra. Los resultados de la votación no dejan lugar a dudas: cuarenta votos a favor y dos en contra en la Cámara de Senadores, mientras que la de Representantes se pronuncia con 174 a favor y 14 en contra. Los ejércitos de los dos países vecinos se enfrentan durante más de veinte meses. El mexicano compuesto por alrededor de 23 000 soldados; el estadounidense por 45 000.<sup>40</sup>

La idea de ir a la guerra con México despierta en Estados Unidos entusiasmo y repudio. Éste proviene no sólo de la oposición de congresistas —Thomas Corwin, de Ohio, ejemplifica esta postura— y de personajes como Abraham Lincoln, entonces representante de Illinois en el Congreso, de los estadistas Henry Clay y Daniel Webster, del filósofo Ralph Waldo Emerson, Henry David Thoreau —famoso por su propuesta de resistencia civil—, sino de sectores de la población de distintas entidades: Kentucky, Ohio, Carolina del Sur o de algunos grupos de obreros que expresan su descontento en diversas publicaciones.<sup>41</sup> Empero, nada de esto evita el estallido de la guerra, ni el apoyo del Congreso para otorgar las asignaciones presupuestales o autorizar

40 Krystina Libura, Luis Gerardo Morales Moreno y Jesús Velasco Márquez, *Ecos de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Ediciones Tecolote, 2004, p. 79.

41 Véase más adelante el apartado “La disidencia norteamericana ante la conflagración”.

el reclutamiento. Taylor, quien había salido de Corpus Christi, se dirige a Matamoros en la desembocadura del Bravo; de ahí sigue a Camargo, Monterrey y Saltillo, donde se le unen las fuerzas del general John E. Wool. En sucesivos enfrentamientos aquél derrota a los mexicanos en Palo Alto, Resaca de la Palma (Mariano Arista), Monterrey y La Angostura (Santa Anna). La reputación de Taylor va en aumento, lo cual —a la postre— lo enemista con el presidente Polk. (Véanse figuras 9 y 11.)

En tanto que el objetivo norteamericano es California y, por consecuencia, Nuevo México, la campaña para obtenerla se hizo por dos flancos: el marítimo y el terrestre. Por tierra, la campaña, comandada por Stephen Kearny y Alexander W. Doniphan, sale de Misuri hacia el oeste, siguiendo la ruta comercial, llega y ocupa Santa Fe. El primero se dirige después a California. Entretanto, por mar, la flota situada en el Pacífico —al mando de Sloat primero, y luego de Robert F. Stockton— toma San Francisco y el puerto de Monterrey en primer término; Guaymas y Mazatlán, en segundo. Al despuntar el año de 1847 el norte de México había caído. De manera simultánea, las naves del golfo bloquean las radas mexicanas.

El infortunio mexicano se agrava con las pugnas internas; meses atrás, en agosto de 1846, los federalistas deponen a Paredes y Arrillaga y logran el regreso de Santa Anna, procedente de Cuba. Éste deja a Valentín Gómez Farías al frente del gobierno en tanto organiza la resistencia. Por otra parte, la situación del erario mexicano es apremiante, pues, carente de recursos, se encuentra más imposibilitado aún para organizar la defensa. El Congreso, para solventar la situación, decreta la venta de propiedades eclesiásticas, medida calculada para reunir un capital de 15 000 000 de pesos. En respuesta, los liberales moderados —opuestos a Gómez Farías y patrocinados por la Iglesia— inician la rebelión de los Polkos, mientras en Coahuila, muy cerca de Saltillo, se libra la Batalla de la Angostura (22-23 de febrero de 1847). El levantamiento termina al derogarse el decreto de venta de los bienes de la Iglesia; ésta otorga un préstamo al gobierno y el Congreso se arroga el derecho de ser el único facultado para pactar la paz.

Washington, en el ínterin, espera que después de la toma de Veracruz, tras las contundentes victorias en el norte, México se rinda. Al no suceder así, Scott se dispone a avanzar hacia la ciudad de México. (Véase figura 12.)



Figura 9. Retrato de Mariano Arista, en <[latinoamericanstudies.org/mariano-arista.htm](http://latinoamericanstudies.org/mariano-arista.htm)>.



Figura 10. Pedro Ampudia, Litografía de P. Ross y Thomas, en *Justo Sierra, México, su evolución social*, México, J. Ballezá y Compañía Editor, 1900, t. I, p. 212. Archivo General de la Nación.



Figura 11. Antonio López de Santa Anna, ca. 1847. LC-USZ62-21276 (b&w film copy neg.). Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D.C., 20540 USA. <[hdl.loc.gov/loc.pnp/cph.3a22346](http://hdl.loc.gov/loc.pnp/cph.3a22346)>.



Figura 12. Desembarco de las fuerzas norteamericanas bajo el mando del general Scott en Veracruz, el 9 de marzo de 1847, Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D.C.

## La guerra en las entidades

La guerra contra Estados Unidos, además de potenciar la confrontación entre los grupos de poder a nivel nacional, afecta a cada una de las entidades del país, si bien de forma distinta. Su respuesta ante el conflicto también es desigual. La participación está condicionada por las disputas políticas internas, por los intereses regionales y por la presencia o no de tropas estadounidenses en su territorio. Mientras algunos estados del norte de la República padecen la ocupación de las fuerzas extranjeras durante todo el conflicto, otras sólo observan desde lejos los enfrentamientos y el avance de los norteamericanos rumbo a la ciudad de México. Si algunas entidades se muestran decididas a hacer frente al enemigo extranjero, otras ven en la guerra una oportunidad para conseguir sus intereses y otras más deciden no oponerse al adversario.

El norte de la República es la región que primero enfrenta al ejército norteamericano. En Tamaulipas tienen lugar las primeras batallas y las primeras derrotas de las fuerzas mexicanas en Palo Alto y Resaca de Guerrero, en mayo de 1846. A Alta California llega la flota estadounidense en julio, integrada por siete barcos de guerra y 4 000 efectivos, los que ocupan fácilmente algunas poblaciones, entre ellas Los Ángeles. Sin embargo, la oposición de los californios a la invasión se extiende por todo el departamento.<sup>42</sup> Las autoridades civiles y militares de la entidad organizan las fuerzas de resistencia. Bajo el liderazgo de José Antonio Carrillo y Andrés Pico se crean escuadrones de milicianos que se alzan con algunas victorias. Tras varias derrotas, los californios tienen que abandonar la lucha, ya que las fuerzas navales opositoras, combinadas con la columna al mando de Stephen Watts Kearny, resultan superiores en número y armamento a los voluntarios mexicanos. Éstos firman una capitulación en enero de 1847 y esperan a que el resultado de la guerra decida el futuro del departamento.<sup>43</sup> (Véase figura 13.)

La población de Chihuahua también participa de forma activa en la defensa. La entidad —“políticamente apaciguada”<sup>44</sup> después de que los auto-

42 Citado por Antonio Ríos Bustamante, “La resistencia popular en Alta California durante la guerra entre México y Estados Unidos”, en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Museo Nacional de las Intervenciones/Conaculta, 1997, p. 120.

43 *Ibid.*, p. 124.

44 Luis Jáuregui, “Chihuahua en la tormenta, su situación política durante la guerra con los Estados Unidos, septiembre de 1846-julio de 1848”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, FCE, 1997, p. 139-140.



Figura 13. Detalle de *Batalla de Palo Alto*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

denominados “liberales” derrotan a sus adversarios locales y se restablece el federalismo— se opone al ejército norteamericano bajo la dirección del gobernador, el influyente hacendado Ángel Trías. Éste organiza el adiestramiento de los voluntarios de la guardia nacional, ordena la fundición de cañones y reúne fondos mediante préstamos de particulares al gobierno local.<sup>45</sup> Ante la imposibilidad del gobierno nacional de apoyar la defensa de Chihuahua, sus habitantes tienen que hacer frente a la invasión con sus recursos y echando mano de las rentas federales, lo que por momentos tensa las relaciones con el gobierno nacional. Las tropas chihuahuenses son derrotadas y el general Alexander Doniphan ocupa la ciudad de Chihuahua de marzo a mayo de 1847, tras lo cual el gobierno del estado regresa a la normalidad.<sup>46</sup> En la primavera de 1848, Chihuahua y Trías vuelven a oponer resistencia a las fuerzas estadounidenses, esta vez al mando de Sterling Price, aunque también con mala fortuna.<sup>47</sup>

45 Jesús Vargas, “La resistencia del pueblo de Chihuahua ante la invasión norteamericana”, en Laura Herrera (coord.), *México en guerra...*, p. 172-173; Luis Jáuregui, “Chihuahua en la tormenta...”, p. 142.

46 Luis Jáuregui, “Chihuahua en la tormenta...”, p. 150-151.

47 Respecto al incidente que genera la invasión, después de firmarse la paz, véase *ibid.*, p. 153.

No en todas las entidades el liderazgo es tan claro, ni las disputas locales están tan resueltas. Por el contrario, la mayoría de los gobernadores mantiene relaciones difíciles con las legislaturas o con los mandos militares. El retorno al federalismo, en agosto de 1846, evidencia aún más la oposición entre liberales radicales y moderados. Después del gobierno centralista de Mariano Paredes y Arillaga, los federalistas radicales obtienen casi todas las gubernaturas y deciden consolidar su influencia a través de las legislaturas. En el segundo semestre de 1846, los radicales están más interesados en garantizar la permanencia de ese sistema de gobierno que en emprender la defensa frente al enemigo extranjero. El gobernador del Estado de México, Francisco Modesto Olaguíbel, señala claramente, en noviembre de 1846, que los objetivos más importantes de su gobierno son mantener la independencia y soberanía del estado, la elección constitucional de gobernador y la convocatoria para un Congreso constituyente local.<sup>48</sup>

Las elecciones para definir gobernadores y diputados, tanto para el Congreso de la Unión como para los congresos locales, desvían la atención del asunto de la defensa. En algunas entidades, los radicales logran el control de los congresos pero en otras los moderados tienen ahí una fuerte representación, lo que propicia conflictos entre el Legislativo y el Ejecutivo, y dificulta más la tarea de aquellos gobernadores decididos a participar en la defensa nacional. En Zacatecas, la buena comunicación inicial entre los dos poderes termina a causa de sus posiciones sobre el apoyo al gobierno nacional.<sup>49</sup>

Gobernadores federalistas radicales como los de Zacatecas, Guanajuato, Michoacán o el Estado de México retoman los conceptos de soberanía e independencia de la entidad. La formalidad que exigen en la comunicación con el gobierno federal entorpece la movilización de los recursos, pues otorgan gran importancia a guardar el “honor” y la “dignidad” del estado frente a las presiones de la ciudad de México. Así, en 1847, Olaguíbel prohíbe a los prefectos obedecer toda orden de la federación que no reciba primero su autorización. No obstante este gesto, el gobierno mexiquense remite aportaciones económicas al gobierno nacional para el esfuerzo defensivo y envía reempla-

48 María del Carmen Salinas Sandoval, “El Estado de México durante la guerra México-Estados Unidos, 1846-1848”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra...*, p. 216.

49 Mercedes de Vega, “Puros y moderados: un obstáculo para la defensa nacional. Zacatecas: 1846-1848”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra...*, p. 635.

zos para el ejército, compuesto por los convictos de vagancia.<sup>50</sup> Lo mismo hacen los gobernadores de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.<sup>51</sup>

Caso extremo es el de Zacatecas, donde los primeros llamados de auxilio del gobierno nacional ante la inminencia de la guerra son desoídos por los viejos conflictos entre la asamblea departamental y el gobernador, y cuando el federalista radical Manuel González Cosío ocupa la gubernatura declara que si la ubicación geográfica del estado fuera limítrofe ya habría proclamado la independencia y aun la unión a Estados Unidos.<sup>52</sup> Si bien las autoridades locales se niegan a apoyar al gobierno y al ejército nacional, de abril a septiembre de 1847, remiten puntualmente el contingente monetario, mas no las contribuciones extraordinarias.

No obstante que las autoridades estatales envían recursos para el sostenimiento de la guerra, se enfrentan con el Ministerio de Guerra por la guardia nacional, cuerpos de milicianos que deben garantizar la seguridad y la “soberanía” de las entidades y símbolo del federalismo. Están al mando del gobierno local y requieren, para salir de la entidad, de la autorización de la legislatura. Ésta se las niega, al declarar anticonstitucional el decreto que pone a la guardia bajo el mando del ejército regular.<sup>53</sup> El gobernador de Guanajuato, el federalista radical Manuel Doblado, deja en claro que tales cuerpos sólo deben emplearse en defender a la entidad de una invasión extranjera.<sup>54</sup> Doblado, Melchor Ocampo y Olaguíbel están dispuestos a aportar recursos, siempre que no se ponga en peligro la seguridad y la estabilidad de sus jurisdicciones. La retórica de los políticos busca provocar el fervor patrio pero, paralelamente, da prioridad a la defensa de la entidad, identificándola con la defensa de la nación, tanto en la práctica como en el discurso: defender el estado es defender a México. Por lo tanto, es indispensable mantener la libertad y la soberanía de los estados que no estén ocupados por el enemigo. Los federalistas radicales sostienen que

50 María del Carmen Salinas, “El Estado de México...”, p. 217, 218.

51 Michoacán fue muy eficiente en el alistamiento, pues remite cientos de reemplazos. Juan Ortiz Escamilla, “Michoacán: federalismo e intervención norteamericana”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra...*, p. 321.

52 Citado en Mercedes de Vega, “Puros y moderados...”, p. 616-1617.

53 José Antonio Serrano, “Hacienda y guerra. Elites políticas y gobierno nacional: Guanajuato, 1835-1847”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra...*, p. 259.

54 José Arturo Salazar García, “Guanajuato durante la guerra de 1846-1848”, en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra...*, p. 308.

luchar por el federalismo es tan importante como enfrentar al enemigo extranjero, pues de eso depende su autonomía y el resguardo de sus intereses políticos y económicos.

Tras la derrota de Santa Anna en la batalla de La Angostura, los estados se preocupan más por la seguridad de sus territorios y por fortalecer a la guardia nacional, a la que canalizan cada vez más recursos humanos y materiales. La maniobra limita el acceso del gobierno general a éstos y el ejército, acorde con la tradición, llena sus filas con la leva de indígenas, campesinos y vagos.<sup>55</sup> Así, estados que habían apoyado al gobierno nacional en forma constante, como Guanajuato y Michoacán, se niegan a poner sus milicias bajo el mando del ejército. El Estado de México sólo contribuye con el Ministerio de Guerra con una sección que Olaguíbel dirige personalmente durante las acciones en la ciudad de México.<sup>56</sup>

Conforme el conflicto se prolonga y las derrotas mexicanas se acumulan, se promueven iniciativas para formar una coalición de estados.<sup>57</sup> Estas propuestas equivalen a establecer un nuevo centro de autoridad y una coordinación entre entidades que excluya al gobierno federal de las decisiones de defensa. Las entidades que las fomentan priorizan las alianzas entre entidades por encima de los acuerdos con el gobierno nacional, en cuyas autoridades se ha perdido toda confianza. La debilidad del gobierno federal —residente en la capital, aspecto que no dejan de señalar—, incapaz de dar elementos de defensa ante una invasión extranjera, aunada a los malos resultados del ejército, sirve de justificación para que los estados busquen un nuevo centro de unión que garantice su seguridad.<sup>58</sup> Estiman que así se aseguran los derechos de la nación y que el eclipse del gobierno central, “simple apoderado de los estados”, no implica la desaparición de la federación mexicana, ya que otros de sus miembros que mantienen su libertad y soberanía pueden volver a unirse en otra República Federal de México.<sup>59</sup> Tales consideraciones resultan muy útiles al momento en que el ejército norteamericano toma la ciudad de México y varios estados, entre ellos Jalisco y Michoacán, reasumen su soberanía.

55 Juan Ortiz Escamilla, “Michoacán...”, p. 321.

56 María del Carmen Salinas, “El Estado de México...”, p. 226.

57 Tomás Calvillo y María Isabel Monroy, “Entre regionalismo y federalismo: San Luis Potosí, 1846-1848”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra...*, p. 431.

58 *Ibid.*, p. 431, 432.

59 Como lo indica Melchor Ocampo, en Juan Ortiz Escamilla, “Michoacán...”, p. 318-320.

Pero la intención de formar una coalición existe desde el inicio de la guerra y se concreta ante la posibilidad de que el federalismo desaparezca. En febrero de 1847, tras la revuelta de los moderados en contra del gobierno radical liderado por Valentín Gómez Farías, Jalisco convoca a una reunión para defender las instituciones federales y Zacatecas, que había limitado su participación al mínimo en la lucha contra los norteamericanos, pone dinero y a la guardia nacional a disposición de la defensa del federalismo. La asamblea se realiza en mayo de 1847 en la ciudad de Lagos y asisten representantes del Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, quienes contemplan la planeación de maniobras defensivas conjuntas ante un posible ataque del ejército estadounidense, y acuerdan que la coalición será la depositaria de la voluntad de las entidades si el Congreso de la Unión no sesiona en libertad. Al suspenderse las sesiones del Congreso, la coalición convoca a los estados no ocupados a formar un nuevo cuerpo legislativo, mientras Jalisco interrumpe las remesas al gobierno federal. Tras la caída de la ciudad de México, la coalición está dispuesta a asumir los poderes generales en tanto el Congreso nacional se reúne en Querétaro, pero la salida de los comisionados de Zacatecas de la ciudad de Lagos, que desconocen al gobierno interino del moderado Manuel de la Peña, desarticula al grupo y los temores de que esos estados pudieran, en cualquier momento, desconocer a las autoridades nacionales terminan.<sup>60</sup>

El avance hacia la capital y la misión del comisionado Nicholas P. Trist

La rendición de San Juan de Ulúa en marzo de 1847 representa, a los ojos de Washington, la antesala de la victoria norteamericana. El secretario de Estado, James Buchanan, nombra a Nicholas P. Trist comisionado de paz ante el gobierno mexicano (15 de abril de 1847). Sin embargo el término de la guerra está distante aún. Los ejércitos de ambos países libran todavía muchas batallas más antes de acordar el fin de las hostilidades. Por lo pronto, las fuerzas al mando del general Winfield Scott derrotan al ejército comandado por Santa Anna en Cerro Gordo y, hacia finales de julio, los norteamericanos se apres-

60 Angélica Peregrina, “Visión de los jaliscienses en torno a la guerra de intervención norteamericana”, en Laura Herrera (coord.), *México en guerra...*, p. 385, y Mercedes de Vega, “Puros y moderados...”, p. 616-644.

tan a avanzar desde Perote hacia la ciudad de México, con un contingente de 8 550 hombres que, según la estimación del comisionado norteamericano, dominará con facilidad a los 30 000 mexicanos que se congregan en la capital y sus alrededores.<sup>61</sup> (Véase figura 14.)

Desde mediados de mayo, William J. Worth había ocupado Puebla sin enfrentar resistencia. En ese momento, una junta de generales mexicanos decide concentrar a toda la tropa para defender la capital, a donde se dirige Santa Anna. Éste, que ha asumido nuevamente la primera magistratura, prepara la defensa de la ciudad a pesar del desánimo que impera y de que el Congreso ha privado al Ejecutivo de la facultad de convenir la paz.<sup>62</sup>

Después del intento de Scott de sobornar a Santa Anna para acabar con la lucha, las fuerzas estadounidenses continúan su marcha hacia la ciudad de México. El 16 de agosto, una parte de las tropas se encuentra frente a Tlalpan en tanto que la otra avanza a San Ángel. El general Gabriel Valencia recibe órdenes de retirarse a Coyoacán pero, sabedor de que los norteamericanos se enfilan a Padierna, desobedece y resiste el ataque en esta posición. Santa Anna, quien se halla en San Ángel, no lo auxilia. Alamán, desde su casa de la Ribera de San Cosme, es testigo de la entrada de los norteamericanos y contempla algunos combates con vergüenza y humillación.<sup>63</sup> El 20, la derrota de la tropa mexicana es contundente. Justo ese día tiene lugar la batalla en el ex convento de Churubusco, donde los mexicanos al mando de Pedro María Anaya y Manuel Rincón oponen al enemigo tenaz resistencia con el apoyo de los irlandeses integrantes del batallón de San Patricio, a quienes se les toma prisioneros, se les pasa por las armas o se les marca en la mejilla con la “D” de desertor. (Véanse figuras 15 y 16.)

Después de la ocupación de Churubusco se concerta un armisticio; comisionados de ambos países acuerdan el cese de hostilidades y convienen reunirse para entablar las negociaciones que pongan fin a la conflagración.

61 Trist a Buchanan. Puebla, 23 de julio de 1847, en NAW, *Despatches*, v. 14, rollo 15. La información que sustenta este apartado proviene de: EUA, The National Archives, Records of the Department of State, MP (ms) (en adelante NAW), *Despatches from the United States Ministres to Mexico 1823-1906*, v. 13, rollo 14 y v. 14, rollo 15; Carlos Bosch García, *Documentos de la relación entre México y Estados Unidos. De las reclamaciones, la guerra y la paz (1 de diciembre de 1843-22 de diciembre de 1848)*, México, UNAM, IHH, v. IV; del mismo autor, *Historia de las relaciones...*

62 Josefina Zoraida Vázquez, *La intervención norteamericana, 1846-1848*, México, SRE, 1997, p. 95-96.

63 Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, Colmex, 1952, p. 20.



Figura 14. Nicholas Philip Trist, imagen publicada entre 1855 y 1865, Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington.



Figura 15. Retrato de Pedro María Anaya, de A. Núñez, óleo sobre tela, siglo XIX. Museo Nacional de las Intervenciones, ex Convento de Churubusco, ciudad de México.



Figura 16. *Batalla de Churubusco* (1847), Bernard F. Reilly, *American Political Prints, 1766-1876*, Boston, G. K. Hall, 1991. Caricatura que muestra a Scott persiguiendo a Santa Anna con un humeante plato de sopa. Library of Congress.

Comienza entonces la tarea de Nicholas P. Trist. Su misión es de carácter confidencial; el secretario de Estado lo ha dotado de los poderes suficientes para establecer la paz con México y de presentar un proyecto de tratado consistente en once cláusulas.<sup>64</sup> Las instrucciones de Buchanan a Trist son relativamente flexibles, pues prevén soluciones alternas en caso de que los mexicanos no estén dispuestos a hacer todas las concesiones deseadas. (Véase figura 17.)

De acuerdo con las disposiciones, Trist ofrece 30 000 000 de dólares por el derecho de tránsito a través de Tehuantepec, además de Nuevo México y las Californias. Sin embargo, la negociación no debe romperse si sólo es posible adquirir Nuevo México y Alta California, en cuyo caso el pago puede oscilar entre 15 000 000 y 20 000 000. Si México cede las dos provincias y el derecho de tránsito por Tehuantepec, se autoriza a pagar 25 000 000, e igual suma si México cede las dos Californias y Nuevo México, aun sin Tehuantepec. En resumen, la entrega de Baja California y la cesión de derechos de tránsito por Tehuantepec pueden someterse a negociación, incluso es posible prescindir de ellas, pero la cesión de Nuevo México y Alta California por una cantidad no mayor a los 20 000 000 de dólares se considera condición imprescindible para establecer un acuerdo.<sup>65</sup> Las cifras estipuladas se estiman como el máximo a ofrecer y Trist debe usar todas sus habilidades para pagar la menor posible. El gobierno de Washington interpreta estas sumas a modo de pago del territorio adquirido al modificar la frontera, y considera que los mexicanos deben pensar que la retribución sirve para compensar tanto el gasto que la guerra representa para Estados Unidos, como las reclamaciones que el gobierno norteamericano liquidará a sus ciudadanos.<sup>66</sup>

Desde su llegada el 21 de mayo, Trist tiene graves diferencias con Scott, quien se niega a transmitir los despachos al gobierno de México a través de las líneas de fuego, perdiéndose un par de ocasiones propicias para lograr la paz. El comisionado debe valerse de los buenos oficios del ministro inglés Charles Bankhead, quien actúa como su intermediario con el gobierno mexicano. Este aspecto frustra la primera gestión, cuando México propone un armisticio para discutir las bases de la paz. Las autoridades mexicanas explican

64 James Buchanan, secretario de Estado de Estados Unidos, a Nicholas P. Trist, comisionado del gobierno estadounidense ante el de México. Washington, 15 de abril de 1847, en NAW, *Diplomatic Instructions, 1801-1906*, México, v. 16, rollo 112, 10 de noviembre de 1845-6 de abril de 1854.

65 *Idem*.

66 Carlos Bosch, *Historia de las relaciones...*, p. 88.



Figura 17. Detalle de *Batalla de Churubusco* (1847), por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

que “intentaban reservar los recursos y las fuerzas de los estados para consolidar al gobierno que firmara la paz, pues los partidos discrepaban en cuanto al arreglo pacífico”. Se llega al extremo de que el Congreso desconozca la mediación inglesa, pues puros y moderados prefieren que Estados Unidos decida. Scott no cree llegado el momento de negociar y prolonga la situación hasta el 21 de agosto, cuando desde Coyoacán convoca a Santa Anna a firmar un armisticio que permita sentarse a negociar. De inmediato, el gobierno mexicano acepta y nombra una comisión para reunirse con los estadounidenses.<sup>67</sup> La atmósfera política, según Trist, parece favorable y, hacia el 22 de agosto, se pronostica la posibilidad de un armisticio. Se teme, sin embargo, que durante éste surjan levantamientos que decidan a Scott a tomar la capital. (Véase figura 18.)

Tras una primera entrevista realizada en un clima comedido, en la que México recibe la propuesta norteamericana, tiene lugar una segunda reunión

67 La comisión se integra por Ignacio Mora Villamil y Benito Quijano.



Figura 18. Winfield Scott, Gallery of Illustrious Americans, s/f, LC-USZ62-28017 (b&w film copy neg.). Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C., USA, <hdl.loc.gov/loc.pnp/cph.3a28800>.

donde se lleva a cabo la discusión. La propuesta de Trist, presentada a las puertas de la capital, después de la serie de victorias norteamericanas, gira en torno a tres puntos centrales: el establecimiento de una nueva frontera que deja bajo dominio norteamericano la franja entre el río Nueces y el Bravo, Nuevo México, Alta y Baja California, el arreglo de las reclamaciones y la cesión de derechos de tránsito por Tehuantepec. Los mexicanos plantean también el asunto de la restitución de las aduanas y los impuestos que estuvieran por cobrar al momento de firmarse el tratado y la devolución de las fortalezas. Aunque los comisionados mexicanos se inclinan en favor la paz, la cesión territorial genera diferencias.

Los comisionados de México —con base en un contraproyecto elaborado por el Consejo de Gobierno— se disponen a tratar sólo el asunto de Texas. El documento argumenta que, al ser su anexión el motivo de la guerra, las discusiones deben ceñirse a este asunto y a la indemnización por la pérdida de aquel territorio. Al acordarse el monto, el motivo de la guerra debía desaparecer. Por otro lado, se opone a la cesión del territorio entre el Nueces y el Bravo por considerarlo zona de seguridad, así como a la de Baja California que resulta comprometedor por estar situada frente a una extensión considerable de la costa continental mexicana, lo que dejaría ésta al arbitrio del poseedor de la península. Nuevo México se cuece aparte; se trata de un asunto de “honor y delicadeza hacia sus habitantes”, que habían manifestado su deseo de mantenerse en calidad de ciudadanos mexicanos. Afirma, pues, que las Californias y Nuevo México sólo pueden adquirirse si Estados Unidos acude al derecho de conquista o mediante cesión o venta bajo condiciones establecidas por México. La concesión del derecho de tránsito por Tehuantepec no está a discusión, pues se había otorgado a una empresa particular inglesa. México sólo propone ceder, a cambio de una compensación, el territorio al norte del paralelo 37, que le daría a la Unión Americana una longitud considerable de costa y buena tierra en California. Aunque Trist remite el contraproyecto del tratado a su gobierno, considera equivocado el punto de vista de México, ya que no toma en cuenta su derrota. Así las cosas, la perspectiva de una negociación prolongada no se acomoda con la posición de Scott, quien el 5 de septiembre ordena tomar la capital. La respuesta por escrito de Trist a los comisionados no llega a enviarse, pues el armisticio se rompe y las hostilidades se reinician. (Véase figura 19.)

Al repasar los acontecimientos del periodo que corre entre la toma de Veracruz y la batalla de Churubusco, seis meses apenas, se advierte que las rivalidades entre los mandos castrenses norteamericanos se extienden ahora al comisionado para la paz, hasta el punto de malograr o al menos desperdiciar un par de oportunidades para poner fin a la contienda. De manera paradójica, Trist tiene que acudir al ministro inglés —¡ni más ni menos que inglés!, para enojo de su presidente monroísta— con el fin de desarrollar su tarea. Un antagonismo entre los mandos militares mexicanos, análogo al norteamericano, debilita los esfuerzos defensivos, en algunos casos heroicos, que presentan resistencia al avance estadounidense. Pero las pugnas no se circunscriben a los militares; la oposición entre los partidos políticos en México, aun los del mismo sesgo liberal, frustra también el pronto arribo a la deseada pa-



Figura 19. Detalle de *Ataque a Molino del Rey*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

cificación. A lo largo de estas páginas se da cuenta de la argumentación mexicana para rechazar el proyecto de tratado la primera ocasión que éste se discute. Con una lógica propia, la visión de las autoridades mexicanas que negocian no se ajusta a la realidad de la derrota. (Véanse figuras 20-27.)

### La caída y ocupación de la ciudad de México

Dos días después de roto el armisticio, el 8 de septiembre, los norteamericanos derrotan a las fuerzas mexicanas en Casa Mata y Molino del Rey. Antes de alcanzar la ciudad, ambos ejércitos se enfrentan en el castillo de Chapultepec, en cuya defensa participan guardias nacionales, cadetes del Colegio Militar y las tropas del general Nicolás Bravo. Tras fragorosa batalla, Chapultepec cae el 13. Ese mismo día, los estadounidenses se enfilan hacia las calzadas que llevan al centro de la ciudad. Si bien la mayoría de las garitas cuentan con dos piezas de artillería, los trabajos de fortificación no están concluidos y San Cosme y Belén no resisten por mucho tiempo, aunque el combate es sangriento. (Véase figura 28.)

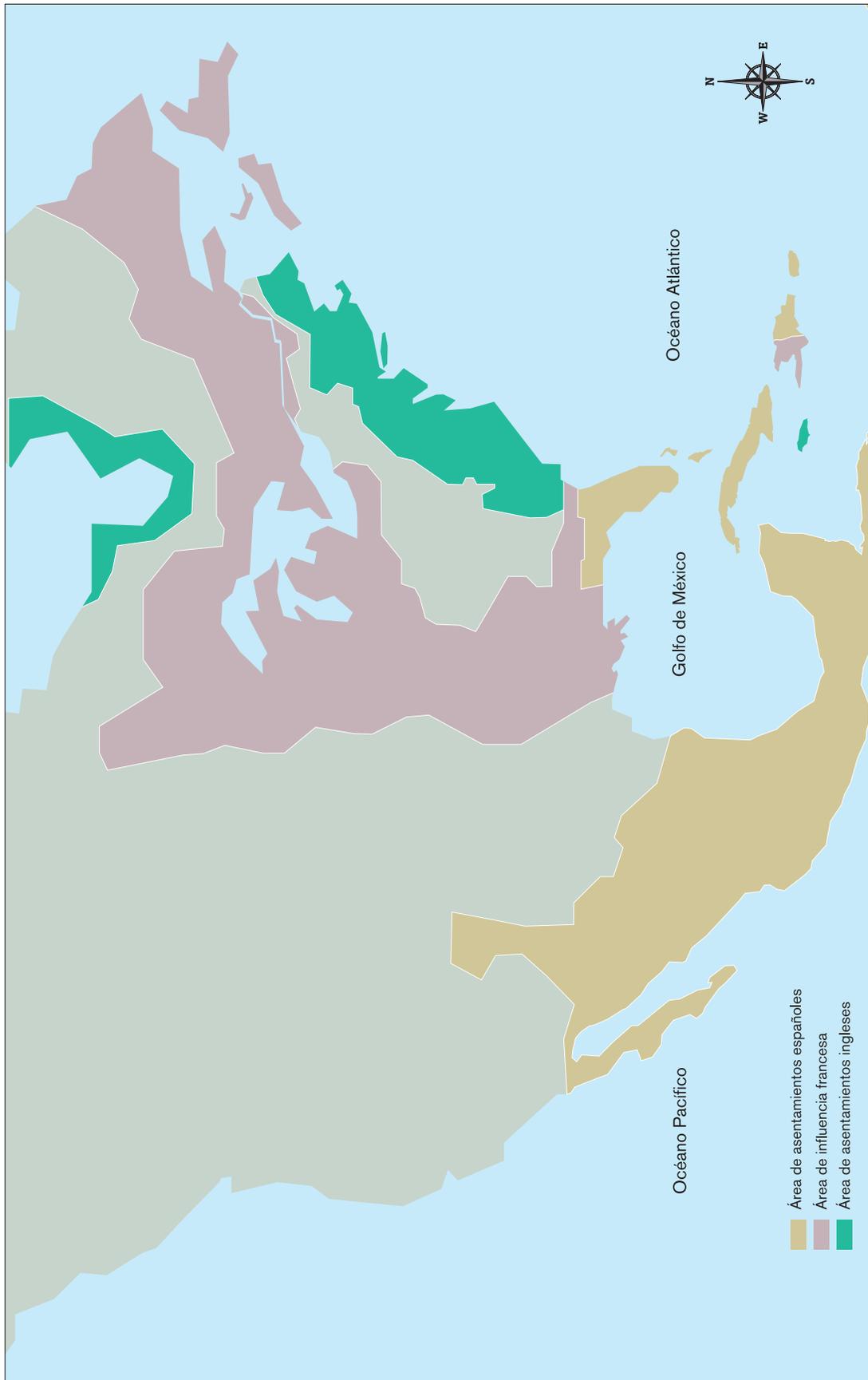
El consejo de guerra convocado por Santa Anna considera imposible defender la ciudad y decide la salida del ejército; lo hace abandonando arma-



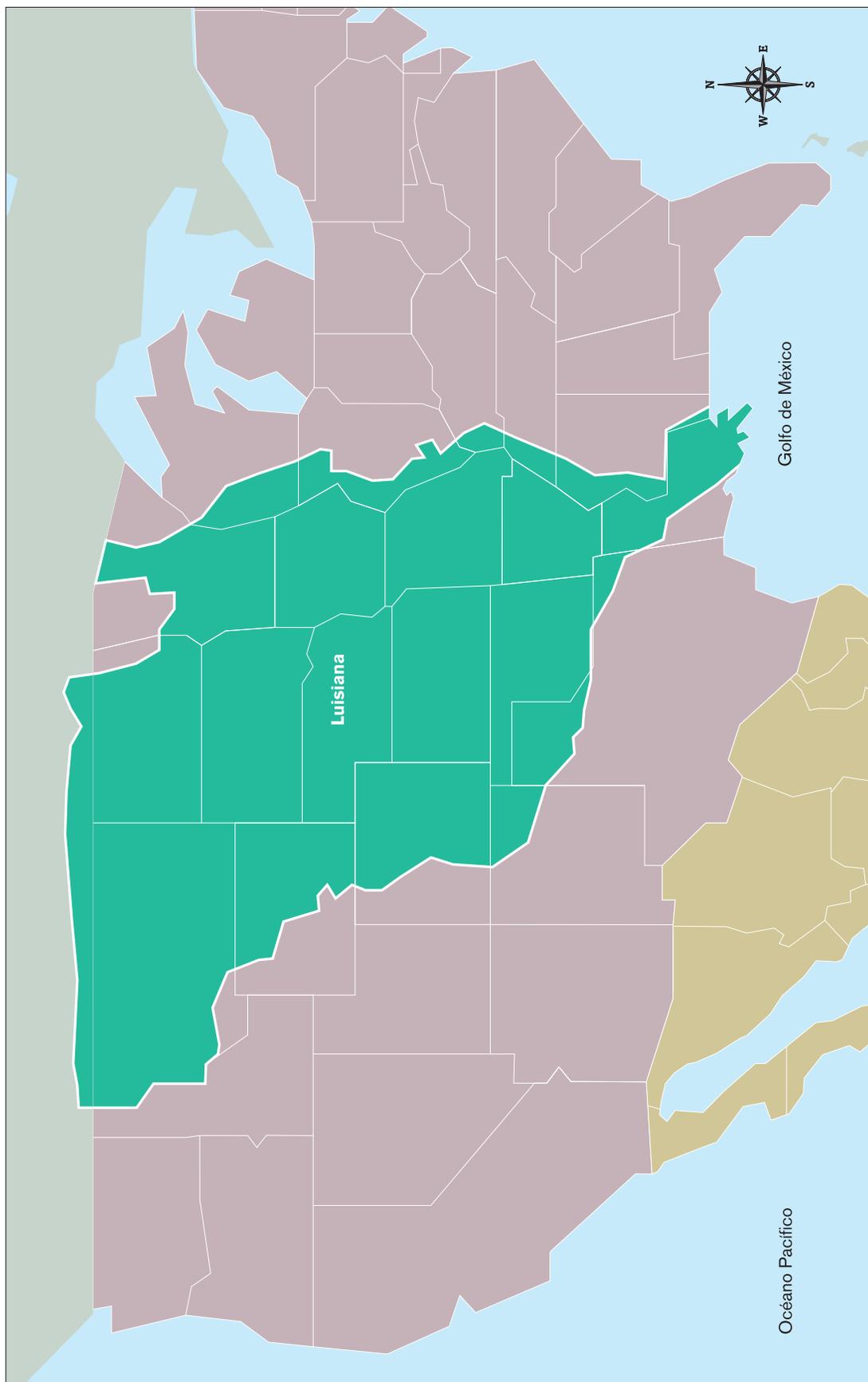
Figura 20. Detalle de *Asalto a Chapultepec*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

mento y municiones. Desmoralizados, muchos de sus integrantes desertan, y los que restan, divididos en dos cuerpos, se dirigen a la Villa de Guadalupe unos, y otros hacia Querétaro.<sup>68</sup> Los capitalinos quedan al garete y atendidos a sus fuerzas. Al alba del día 14, los norteamericanos —encabezados por los generales John A. Quitman, William J. Worth y Winfield Scott— desfilan por la ciudad e izan la bandera de las barras y las estrellas en el asta situada frente al Palacio Nacional. Las autoridades del municipio, al ver la capital abandonada por las autoridades supremas de la República —el presidente, la Suprema Corte de Justicia, el gobernador del Distrito y el ejército—, asumen el gobierno y “apuestan la vida por la excapital, decret[ando] el cese al fuego”. Asimismo, envían a dos regidores para acordar un pacto con el general Scott

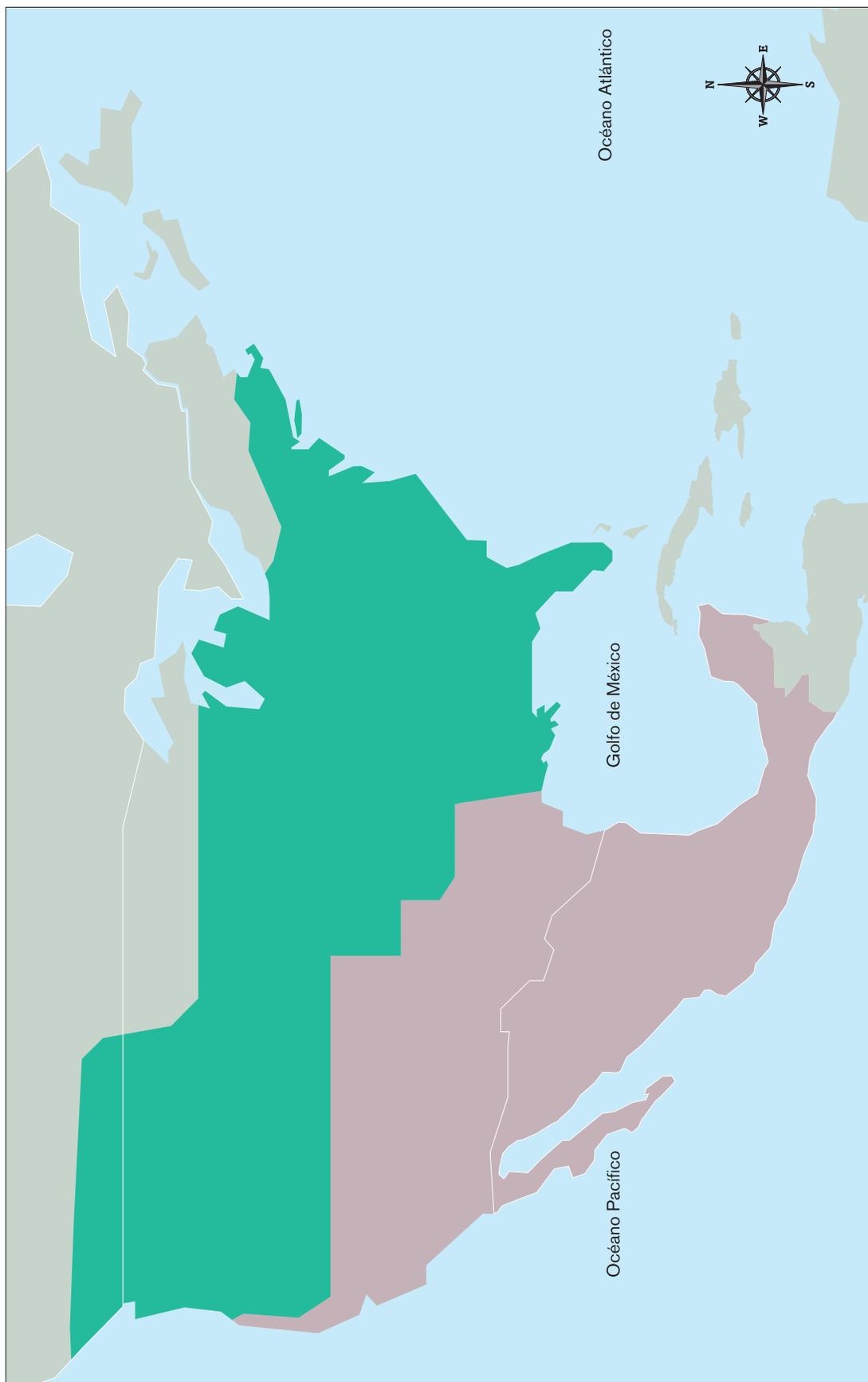
68 María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis en la ciudad de México”, en Laura Herrera Serna, *México en guerra...*, p. 195-196.



Mapa 9. Áreas de influencia y asentamiento de los imperios europeos a principios del siglo XVIII.



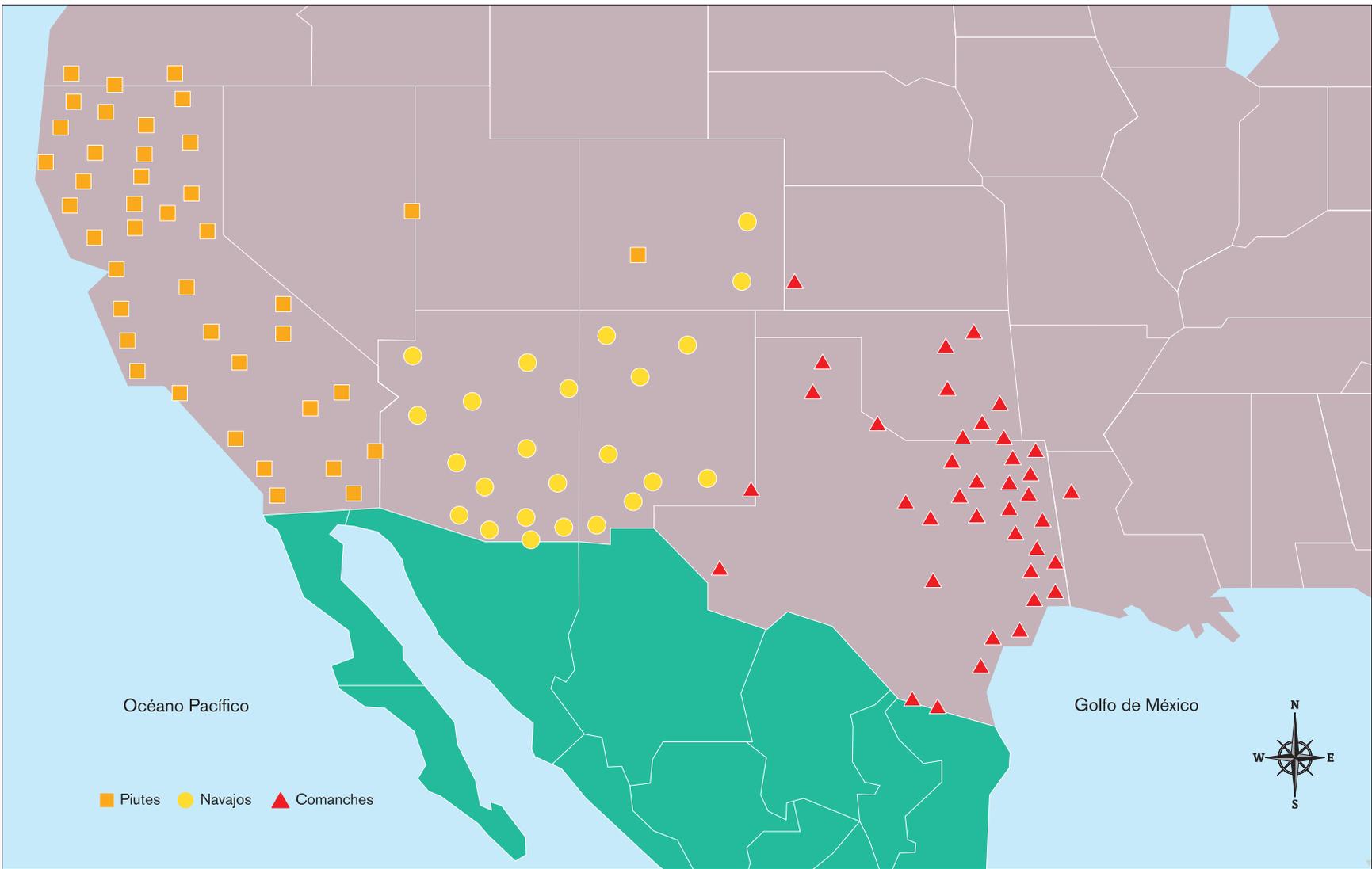
Mapa 10. Territorio de la Luisiana en 1803.



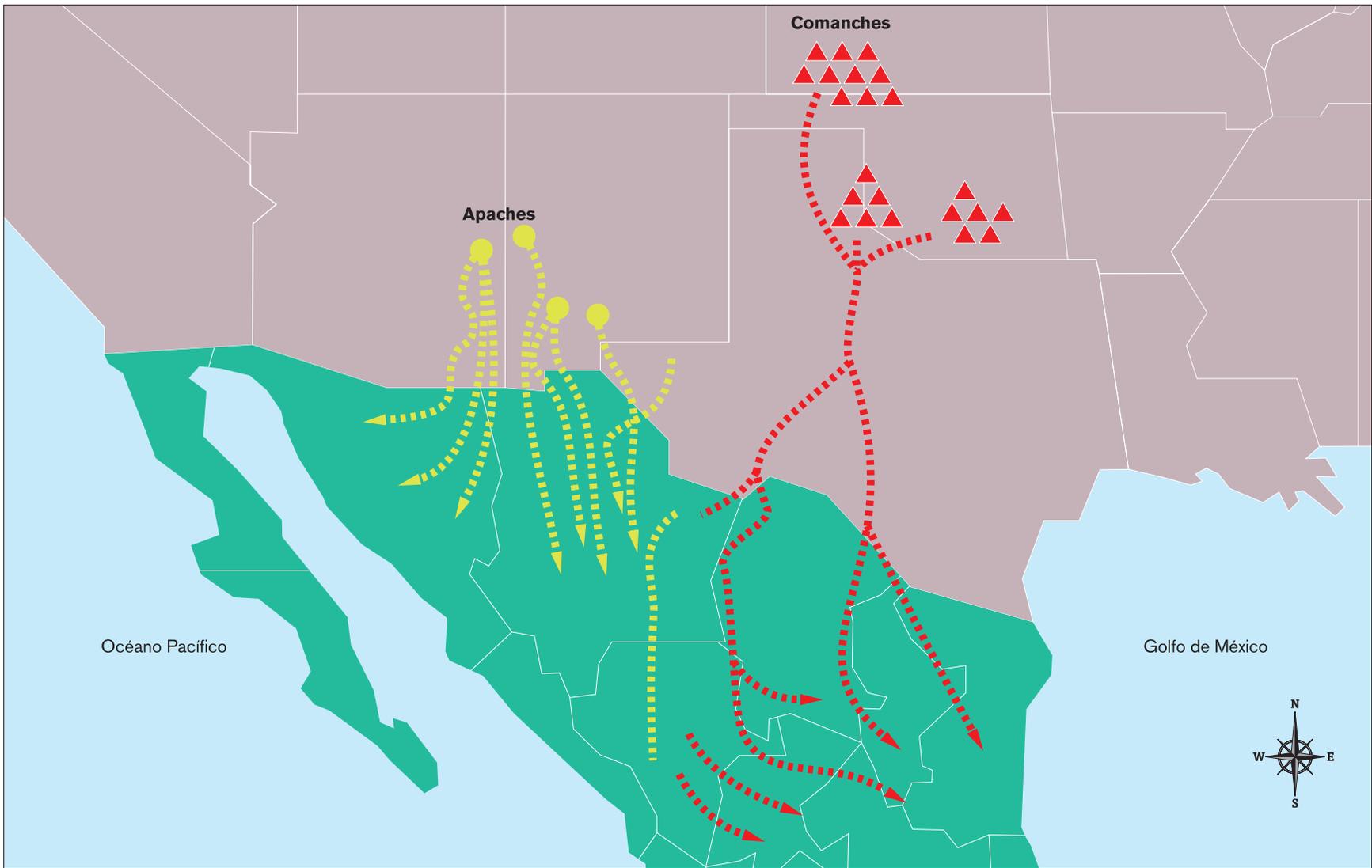
Mapa 11. Estados Unidos y México después de la independencia, 1826.



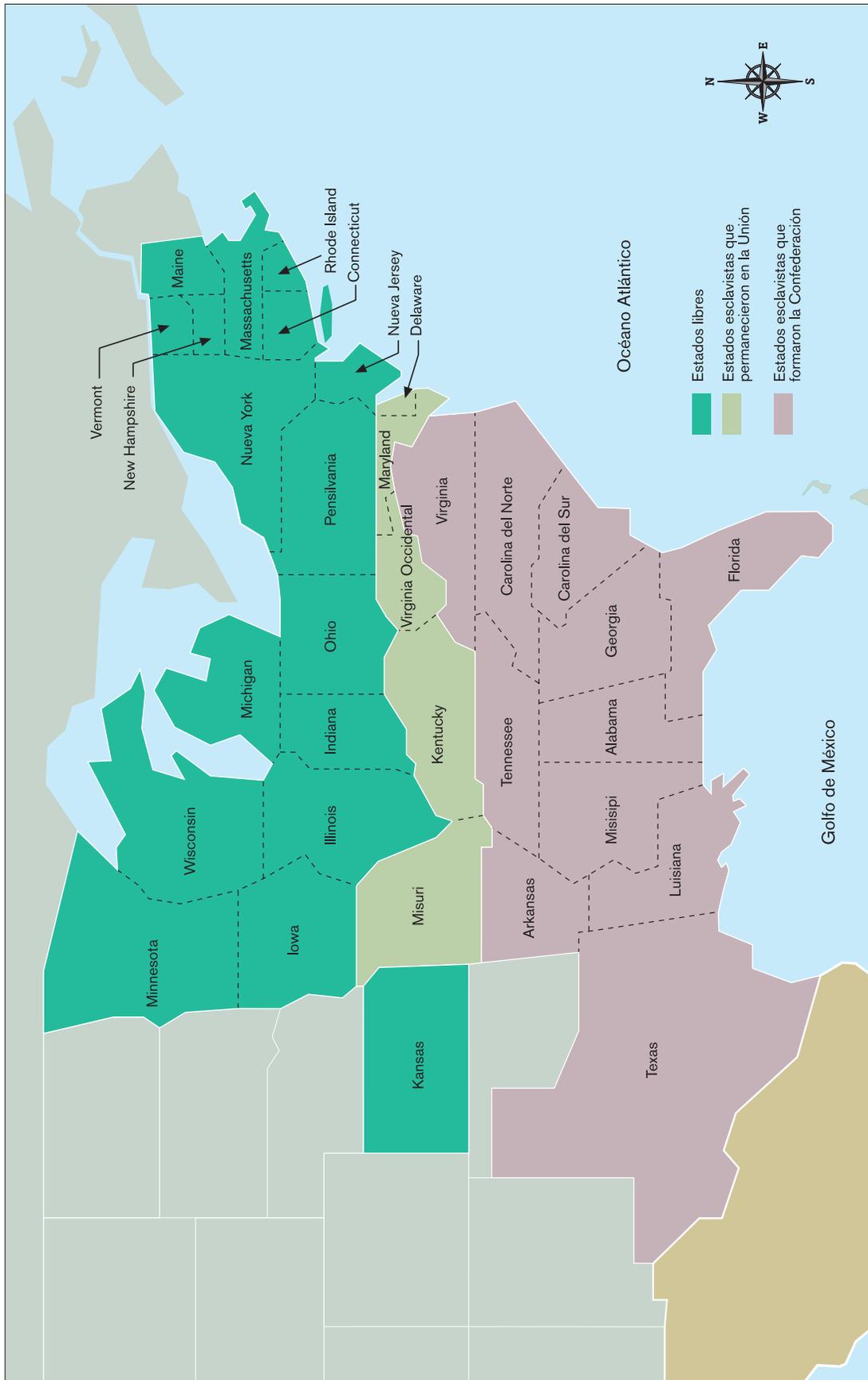
Mapa 12. Área reclamada por Texas a México. Elaborado con base en el mapa "U.S. Mexico Borderlands (1821-1854)", que aparece en Samuel Truett y Elliot Young, *Continental Crossroads. Remapping U.S.-Mexico Borderlands History*, Durham, Duke University Press, 2004, p. XV.



Mapa 13. Algunos pueblos indígenas. Trazado con base en David Weber, *La frontera norte de México 1821-1846. El suroeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 424.



Mapa 14. Ruta de las incursiones de apaches y comanches hacia 1845. Elaborado con base en David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El suroeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 130-131.



Mapa 15. La guerra civil.



Figura 21. *Batalla de Palo Alto*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.





Figura 22. *Toma de Monterrey*, por Carl Nebel, Special Collections Division, The University of Texas at Arlington, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.



Figura 23. *Bombardeo de Veracruz, 25 de marzo de 1847*, por Carl Nebel, Nueva York, Currier, 1847, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.



Figura 24. *Batalla de Churubusco* (1847), por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.





Figura 25. *Ataque al Molino del Rey*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.



Figura 26. *Asalto a Chapultepec*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.



Figura 27. *Entrada a México del general Scott*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, Nueva York, D. Appleton & Company, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.



Figura 28. *Asalto a Chapultepec*, 13 de septiembre de 1847. LC-DIG-pga-02604 (digital file from original Print).  
Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C., USA, <[www.loc.gov/pictures/resource/pga.02604](http://www.loc.gov/pictures/resource/pga.02604)>.

que asegure la salvaguarda de la ciudad y de su gente.<sup>69</sup> Éste declara el estado de sitio e impone a los pobladores una contribución de guerra de 150 000 pesos a cambio de protección.<sup>70</sup>

Las acciones armadas —que tienen lugar antes del ingreso de la tropa norteamericana y que se desarrollan cada vez más cerca de los barrios poblados— acercan constantemente a los ciudadanos a la realidad del combate y la inminencia del peligro. El impacto de la guerra se hace tangible a los pobladores de los barrios del suroeste (Belén, La Ciudadela y la ex Acordada), en las zonas del noroeste y en el extremo sur de la ciudad. Así, el día que cae Chapultepec, “la guerra ya había afectado las vidas de un considerable número de capitalinos”.<sup>71</sup> (Véase figura 29.)

Los pobladores más empobrecidos de la ciudad, desesperados, tratan de defenderla a pesar de carecer de elementos y, enardecidos por la altanería de los norteamericanos, forman corrillos. Parte de la Guardia Nacional, de acuerdo con vecinos del área de la Alameda al Salto del Agua, había fraguado un plan para el ataque, pero una bala no prevista dirigida al general Worth, sin alcanzar su blanco, crea la confusión; al grito de guerra, el populacho se lanza a una lucha sangrienta.

Los soldados reaccionan con cañonazos, derriban puertas y saquean casas; mientras tanto, el combate se generaliza ya en todas las calles que había ocupado el ejército enemigo; se pelea con fiereza. La parte del pueblo que combate lo hace en su mayoría sin armas de guerra, a excepción de unos cuantos que cuentan con una carabina o un fusil, mientras el resto ataca con piedras o palos, lo que deriva en bajas considerables entre los mexicanos.<sup>72</sup>

La noche del día 14 encuentra a los vecinos de la ciudad de los palacios presas del miedo. Las autoridades norteamericanas giran instrucciones de enfilear su artillería hacia cualquier edificio que albergue un francotirador, amenazan con tirar los portones de las casas de donde saliera un solo tiro y con dar muerte a todos sus moradores. Tras largas horas de combate, el

69 Esteban Sánchez de Tagle, “La Asamblea Municipal de la ciudad de México durante la ocupación norteamericana”, *Historias*, INAH, v. 27, p. 116.

70 Winfield Scott, “Orden General 287”, 17 de septiembre de 1847. *The American Star*, 20 de septiembre de 1847, p. 4, *apud* María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis...”, p. 202.

71 Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, Era/Conaculta, INAH, 2003, p. 29.

72 Josefina Zoraida Vázquez, *La intervención...*, p. 102.



Figura 29. *Ataque a la ciudad de México por el general Scott y 8 000 hombres*, 14 de septiembre de 1847, litografía de E. B. & E.C. Kellog, LC-USZ62-2723 (b&w film copy neg.). Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C., 20540 USA, <[www.loc.gov/pictures/item/cph12574](http://www.loc.gov/pictures/item/cph12574)>.

ayuntamiento hace pública una proclama para restablecer la calma, llama a los vecinos a poner fin a los ataques contra los estadounidenses, pues peligran las garantías de proteger la seguridad, comprometidas por el general Scott. Con la luz del día, el combate reinicia aunque se debilita paulatinamente. La falta de auxilio del ejército que ha salido de la ciudad desalienta a los alzados. (Véase figura 30.)

Una vez ocupada la capital, los estadounidenses se acomodan en cuarteles abandonados, conventos, casas particulares y edificios públicos. Hay que emprender con urgencia la tarea de ordenar la vida citadina: garantizar el abasto, la seguridad, el orden y, en especial, el cobro de las contribuciones: la impuesta y las ordinarias. Para tal fin, Scott nombra gobernador civil y militar del distrito de México al general John A. Quitman, quien de inmediato (el 16 de septiembre) restablece a las autoridades municipales en sus cargos y les autoriza organizar una fuerza de policía. Los gastos que genera la ocupación son cargados a los capitalinos y el ayuntamiento es el responsable de cobrarles los 37 500 pesos que la autoridad norteamericana exige. Ésta deja al municipio

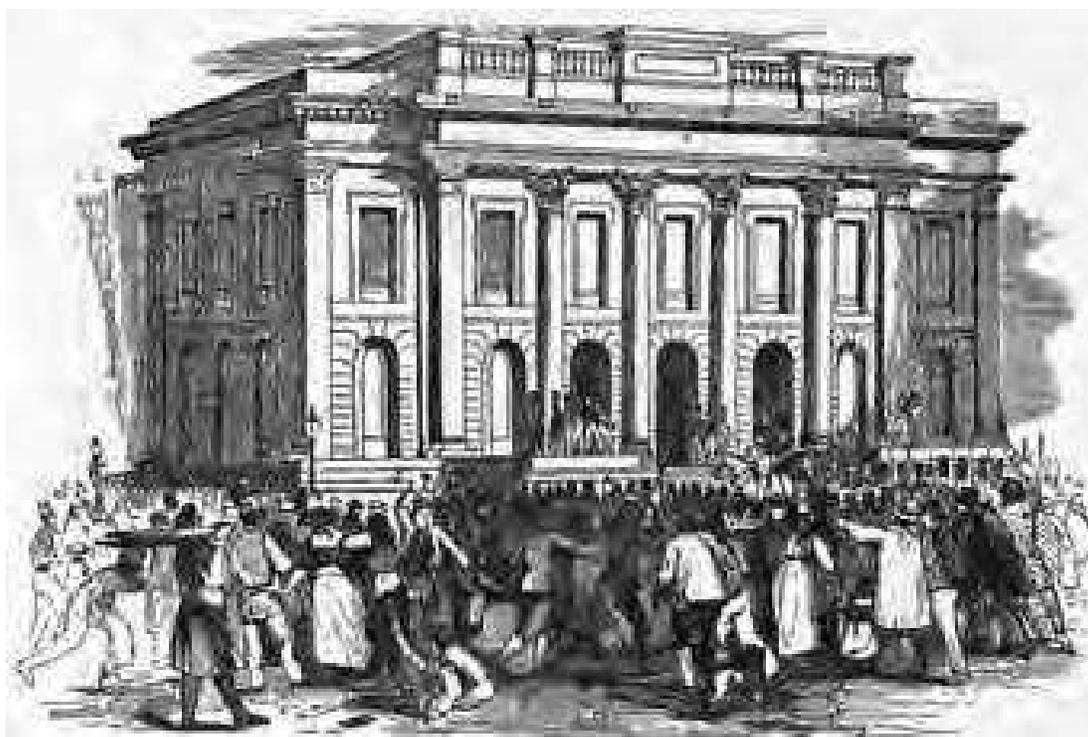


Figura 30. *Los léperos atacando a las tropas después de la toma de la ciudad, 1847*, litografía anónima, en John S. Jenkins, *History of The War between the United States and Mexico from the Commencement of Hostilities to the Ratification of the Treaty of Peace*, Auburn, Derby, Miller & Company, 1849, p. 428, 429. Reproducida en *En defensa de la patria*, México, Archivo General de la Nación, Dirección de Publicaciones y Difusión, Secretaría de Gobernación, 1997, p. 28. Biblioteca Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

los ingresos de la aduana, las garitas, el correo, parte del estanco del tabaco y las contribuciones directas.<sup>73</sup> El mantenimiento del orden es uno de los mayores retos que encara el ayuntamiento, pues carece de autoridad sobre las tropas estadounidenses que, con frecuencia, causan desmanes.

Conforme el tiempo pasa, los estadounidenses fortalecen el control sobre la capital; pero no es así desde el inicio, cuando temen un levantamiento. Si bien muchos integrantes del ejército mexicano se dispersan tras la derrota, otros regresan a la ciudad, coincidiendo ahí con la guardia nacional que se encuentra disuelta. Su presencia despierta suspicacias, en particular respecto de los oficiales de esta última, y pone en alerta a las autoridades militares norteamericanas que recelan de que estos ex oficiales promuevan un alzamiento o alienten la desertión entre las fuerzas norteamericanas. Murmuraciones y rumores de insurrecciones populares atizan el sentimiento de inseguridad.

<sup>73</sup> María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis...”, p. 202, 203.

“Aunque hemos derrotado al enemigo una y otra vez en todas las batallas serias, nos amenazan constantemente dificultades menores”, escribe Ethan Allen Hitchcock en su diario.<sup>74</sup> Las autoridades militares norteamericanas dan entonces órdenes de que todo oficial mexicano firme el compromiso de no volver a tomar las armas durante el tiempo que dure el conflicto. En caso de desobedecer, se les advierte, serían tratados como espías.<sup>75</sup> El miedo a una insurrección se prolonga probablemente hasta principios de 1848, pues una orden análoga a la de septiembre se emite en enero de nuevo. Un buen número de oficiales mexicanos se somete a la orden, otros optan por el desacato. (Véase figura 31.)

### Elecciones municipales en la ciudad de México

En noviembre de 1847, el ayuntamiento capitalino, el cuartel general norteamericano y el presidente interino de la República, Pedro María Anaya, se enfrentan. Los dos primeros, que habían acordado la realización de elecciones municipales, se topan con un edicto de Anaya que prohíbe cualquier tipo de elección en sitios ocupados por fuerzas enemigas. En respuesta, John Quitman hace nulo cualquier decreto que afecte los derechos políticos de quienes habitan territorios bajo mando estadounidense. Las elecciones se llevan finalmente a cabo.<sup>76</sup>

El enfrentamiento no para ahí. Días antes de la votación, la junta de electores nombra a los integrantes de la Asamblea Municipal y hace acres críticas al gobierno de la República, a los mandos del ejército y al ayuntamiento, a los que reprochan haber abandonado a los habitantes de la capital “a la discreción del vencedor”, al tiempo que señala la paradoja de que sea la propia autoridad extranjera la que les restituye el rango de ciudadanos. La víspera de la navidad de 1847, los desacuerdos entre el ayuntamiento de la ciudad y los jefes militares norteamericanos, los generales John A. Quitman y Persifor Smith, llevan a éstos a desconocer a los primeros, a quienes acusan de “mala fe y conducta impropia”. Smith solicita a la Asamblea Municipal, integrada por

74 George Baker, *México ante los ojos del ejército invasor de 1847 (Diario del coronel Allen Hitchcock)*, México, UNAM, FCPys 1978, p. 105, *apud* María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis...”, p. 216.

75 *The American Star*, 28 de septiembre 1847, *apud* María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis...”, p. 217.

76 Parte de la información que sustenta este apartado aparece en María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis...”



Figura 31. Detalle de *Entrada del general Scott en México*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

liberales puros, hacerse cargo del gobierno de la ciudad, tarea que asume de inmediato y de manera eficaz, si bien por un breve tiempo, pues a poco la guerra termina y la asamblea se disuelve el 7 de marzo de 1848.

El presidente interino Manuel de la Peña y Peña acusa a la Asamblea Municipal de “maquinar traidoramente contra la integridad del país”. Más tarde, se tacha a la asamblea de anexionista y de entenderse con los jefes militares estadounidenses, imputación que llega a su punto crítico al darse a conocer la noticia de una comida organizada por la asamblea en honor de las autoridades castrenses norteamericanas, donde —según el rumor— aquéllas brindaron por las victorias del ejército estadounidense y por la anexión de México a la Unión Americana. El incidente es conocido como *el brindis del Desierto*. Testimonios de José María Roa Bárcenas, del periódico *The American Star* y del diario del general Ethan Allen Hitchcock atestiguan que la comida en el desierto sí se llevó a cabo y, según las notas del general, “en dos o tres casos los mexicanos dijeron expresamente que esperaban que nosotros no abandonaríamos este país antes de destruir la influencia del clero y de los militares”.<sup>77</sup>

Se observan, a lo largo de estos meses, tanto en el seno de las fuerzas armadas mexicanas como de las estadounidenses, confrontaciones; las más visibles se dan al interior de los mandos militares de ambos ejércitos, aunque también

<sup>77</sup> *Apud: ibid.*, p. 222-223.

entre los propios voluntarios norteamericanos y sus superiores, por un lado, y, por el otro, entre la leva y los jefes castrenses de México. La gravedad del caso mexicano tiene que ver con los efectos desastrosos que generan esos enfrentamientos. Se aprecia también que la imagen de que las fuerzas de ocupación tienen siempre el control de la situación es inexacta; sobre todo al inicio de su estancia en la capital, cuando se temen levantamientos. Por otra parte, aunque los efectos de la ocupación para los capitalinos son terribles en muchísimos aspectos, hay algunos rubros en los que no es así: la seguridad, la autonomía de la ciudad y la bonanza económica de algunos sectores de la población, no necesariamente de la clase acomodada. (Véase figura 32.)

Del episodio electoral de la Asamblea Municipal y del llamado *brindis del Desierto* queda en claro que la autonomía lograda por la asamblea obedece al aislamiento impuesto por la ocupación militar, el cual asegura que el gobierno general no intervenga. A decir de Esteban Sánchez de Tagle: “La presencia de los americanos significó una fuerza que le permitió pensar hasta en un replanteamiento del pacto federal”. Se advierte, asimismo, que la animosidad entre los mexicanos de la facción de los liberales puros —integrantes de la asamblea— y la de los moderados, representados por el gobierno, no se da tregua ni siquiera en medio de los momentos más difíciles de la guerra.<sup>78</sup> La convivencia entre mexicanos y norteamericanos y sus entresijos a lo largo de seis meses, aunque difícil, tiene claros que no pueden simplificarse, a riesgo de mantener la incompreensión de esta experiencia inédita.

### Las negociaciones para la paz. El Tratado de Guadalupe Hidalgo

Cuando la contrapropuesta mexicana —elaborada durante el armisticio previo a la toma de la capital— llega a Washington, el Ejecutivo norteamericano se enfurece.<sup>79</sup> Considera que la oferta de México, en medio de su derrota, es un verdadero insulto, así que ordena el regreso del comisionado de paz. El ambiente en los círculos políticos norteamericanos está muy caldeado en ese momento; la noticia de la caída de la ciudad de México ha exaltado los ánimos de los ultraanexionistas, que presionan para que el país vecino del sur sea absorbido en su totalidad. En el interior del propio gabinete, Robert Walker, secretario del Tesoro, y Nathan Clifford, procurador general, se pronun-

78 Esteban Sánchez de Tagle, “La Asamblea Municipal...”, p. 117, 118-119.

79 La propuesta llega al iniciar octubre.



Figura 32. Detalle de *Entrada del general Scott en México*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

cian por la anexión de los territorios situados al norte de Tampico; y el mismo presidente, que quiere la frontera sobre el paralelo 26°, se pregunta si los términos de las instrucciones originales sobre el cambio de frontera no resultan ahora estrechos.

Muy a su pesar, Polk se ve obligado a moderar sus apetitos, al tomar conciencia del conflicto que desataría la incorporación de un territorio más extenso que aquel previsto en las primeras instrucciones a Trist.<sup>80</sup> Advierte la división y aun la polarización regional, y sabe bien que el debate sobre la anexión de nuevas regiones se entrelazará con el asunto de la esclavitud, como había sucedido con la enmienda Wilmot.<sup>81</sup>

Ignorante del requerimiento de su regreso, por las varias semanas que suelen tardar las comunicaciones, Trist prosigue las pláticas con el gobierno mexicano, que nombra a los comisionados —Bernardo Couto, Luis G. Cuevas y Luis Aristáin— para negociar el fin de la guerra. Cuando recibe la instrucción de retirarse, decide hacer caso omiso de ella, pues está convencido de que es el momento oportuno para firmar la paz: el Congreso mexicano se muestra dispuesto a la negociación y está pronto a reunirse (el 8 de enero de 1848). Trist juzga que para lograr el acuerdo con México es importante aqui-

80 David M. Pletcher, *La diplomacia de la anexión...*, p. 527.

81 La enmienda Wilmot, propuesta por el congresista demócrata por Pensilvania, David Wilmot, pretende condicionar la entrega de recursos para la guerra —solicitados por el presidente Polk en el verano de 1846— a la exclusión de la esclavitud de los territorios que se adquirieran de México. En ese momento fue aprobada por la Cámara de Representantes pero rechazada por el Senado. Se presentó y discutió nuevamente en repetidas ocasiones en los años siguientes. Brinkley, *op. cit.*, p. 384.

latar la condición interna del país, cosa que Washington desconoce; evalúa que la orden de retiro proviene de una percepción errónea del Ejecutivo sobre la situación mexicana del momento; sabe de los deseos de paz de su administración y considera dañino para su país dejar pasar esta oportunidad, pues si el gobierno mexicano queda en manos de los puros, la ocasión se perderá. Ya en otro momento había hecho notar el deseo de esta facción de incorporarse a la federación americana. Pero “su misión era firmar la paz; no facilitar la continuación de la guerra”, por ello permanece en el país y éstos son los argumentos con que defiende su decisión ante el secretario de Estado.<sup>82</sup>

Entabladas las negociaciones, los comisionados mexicanos proponen únicamente la cesión del territorio entre el Nueces y el Gila y que la línea corra hacia el Pacífico al norte de San Diego. Trist se mantiene firme en la determinación de acatar sus instrucciones y demanda que la frontera se fije en el río Bravo y siguiendo el paralelo 32°, ya que las órdenes recibidas indicaban que Nuevo México y Alta California eran condición imprescindible para establecer un acuerdo, pues fueron la razón para que los ejércitos norteamericanos emprendieran la marcha hacia México. También en consonancia con lo indicado por el Departamento de Estado, ofrece la indemnización más baja: 15 000 000 de dólares.

Los mexicanos, por su parte, logran mantener Baja California así como el territorio que la une al continente y no ceden el derecho de tránsito por Tehuantepec. Los términos del tratado establecen, asimismo, el compromiso del gobierno norteamericano de hacerse cargo de las reclamaciones, de garantizar los derechos de los mexicanos que quedaban allende la frontera<sup>83</sup> y de impedir las incursiones de indios belicosos. Este último aspecto se estipula en el artículo XI y apenas unos años después es objeto de severas confrontaciones.<sup>84</sup> En cuanto al comercio bilateral, el tratado renueva el de Amistad y Comercio y fija los procedimientos para resolver las diferencias que se susciten en el futuro y las reglas a seguir si surgiera una nueva conflagración.

82 Carlos Bosch, *Historia de las relaciones...*, p. 93.

83 Estos derechos quedan garantizados por el artículo VIII del tratado que establece que quienes permanezcan en él pueden conservar el título y los derechos de ciudadanos mexicanos o adquirir los de ciudadanos norteamericanos. Se estipula con claridad que las propiedades se respetarán.

84 La cláusula conviene que el gobierno de Estados Unidos se compromete a “contener las incursiones indias por medio de la fuerzas siempre que así sea necesario; y cuando no pudiese prevenirlas, [las] castigará...”

Si bien los términos del tratado implican la pérdida de una gran extensión de territorio, los comisionados mexicanos muestran habilidad negociadora, a pesar de la situación extremadamente difícil en que se encuentra el país: derrotado y con su capital ocupada por el ejército norteamericano. Los negociadores explotan el deseo de paz que ya se advierte en algunos sectores de la sociedad estadounidense, que el mismo enviado norteamericano sabe captar y expresar en su gestión.<sup>85</sup>

Por otra parte, la disputa entre el norte y el sur, atizada por las nuevas adquisiciones territoriales, impide que los sectores deseosos de ampliar más la frontera —incluidos los que quieren “all Mexico”— determinen la línea fronteriza del 2 de febrero. Esa disputa se proyecta magnificada en el ámbito político, debido a que se vive un periodo preelectoral. En consecuencia, aunque el tratado echa por tierra las expectativas de muchos anexionistas estadounidenses, incluido el propio Polk, éste se ve obligado a remitirlo al Senado, el cual lo aprobó por un escaso margen. Más problemas enfrentó en el Congreso de México; empero, también ahí fue finalmente ratificado.

Los efectos de la guerra en Estados Unidos y en México.  
Guerra, nacionalismo y crisis de conciencia

La guerra con México es —de acuerdo con algunos autores—<sup>86</sup> la primera gran crisis nacional enfrentada por los estadounidenses durante el periodo de mediados de siglo. Esta etapa inédita de transformaciones sociales y económicas está cargada de un espíritu de nacionalismo romántico, de espíritu de misión o de destino manifiesto: es la “joven América”, el país y el pueblo que “van adelante”. Al margen de la retórica, tal sentimiento popular resulta decisivo para el desarrollo norteamericano y muchas de sus ideas pesan en la formación de la nación.

Así, la victoria sobre el país del sur refrenda el orgullo de los norteamericanos. La autoridad y el renombre ganados en la lucha los lanza “hacia una posición de liderazgo en la historia de la civilización y la raza humana”. En sentido estricto, el triunfo sobre los mexicanos sólo es un elemento que se suma al clima que ha recorrido las décadas de los treinta y los cuarenta.

85 Marcela Terrazas, *En busca de una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*, México, UNAM, IHH, 1995, p. 46.

86 Véase Robert W. Johannsen, “La joven América...”

En estos decenios impera en la Unión Americana un ambiente de impaciencia hacia las restricciones al esfuerzo humano, donde los estadounidenses creen que nada está fuera del alcance de los individuos; de *su* alcance: “lograr el progreso, obtener la salvación e incluso la perfección se convierten en cuestión de voluntad individual”.<sup>87</sup> No es de extrañar que la euforia estadounidense por la victoria anime a los ultraexpansionistas. Pero los efectos negativos de la contienda con México también se aprecian. La guerra no genera la unidad deseada; antes bien, los territorios mexicanos —al igual que Texas— vuelven a poner sobre la mesa el tema de la extensión de la esclavitud, con lo que consiguen exacerbar las tensiones regionales que se resuelven hasta la Guerra Civil. También se agudiza la disputa entre la soberanía de las entidades y el gobierno federal, así como entre el Congreso y el Ejecutivo.

En México, la guerra contra Estados Unidos acrecienta las discrepancias entre los gobiernos de los estados y el central, y profundiza las divisiones entre los intereses económicos locales, regionales y nacionales, mostrando la variada gama de inclinaciones y tendencias subyacentes.<sup>88</sup> La debilidad patente del poder central durante la guerra y el consecuente caos dan lugar al fortalecimiento del poder de gobernadores y caciques regionales, en particular en los estados fronterizos del septentrión, donde la cercanía con la Unión Americana permite a algunas autoridades y hombres fuertes idear proyectos secesionistas o, al menos, amenazar con ellos.

La guerra y su desastroso desenlace sacuden la conciencia que, “después de la lúgubre década de mediocridad y agotadoras revoluciones militares”, profundiza la crisis del pensamiento mexicano. De acuerdo con Charles Hale, liberales y conservadores proclaman la necesidad de hacer cambios radicales y acuden a sus programas tradicionales como fórmula salvadora para salir del grave trance en que se encuentra el país.<sup>89</sup> Se dice que la guerra, al desgarrar a la nación, contribuyó a la evolución del nacionalismo en México porque forzó a los mexicanos a enfrentarse con lo que eran y lo que deseaban ser.<sup>90</sup> Lo cierto es que estas reflexiones no trajeron la unión de manera inmediata.

87 *Ibid.*, p. 263, 271, 279.

88 Andrés Reséndez, “Guerra e identidad nacional”, *Historia Mexicana*, v. 47, n. 2, 1997, p. 427.

89 Charles Hale, “La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano”, *Secuencia*, n. 16, enero-abril, 1990, p. 43-62.

90 Alvin M. Goffin, “Nationalism and Mexican Interpretations on the War of the North American Invasion, 1846-1848”, *Canadian Review of Studies in Nationalism*, v. XIX, n. 1-2, 1992, p. 136.

## La guerra, el Estado y la formación de la identidad nacional

En México aquello que se ha dado en llamar espíritu nacional no existe ni ha existido ya que no existe tampoco una nación.<sup>91</sup>

¿Es la guerra contra el país vecino del norte un hito en la construcción de la identidad nacional de México? ¿Qué significa el Cuarenta y Siete en el proceso de fundación del Estado, de un Estado nacional sólido? ¿Es posible pensar que el Cuarenta y Siete marca de manera profunda el proceso de constitución de la identidad nacional y del establecimiento del Estado? (Véase figura 33.)

Son muchas las interrogantes y pocas las certidumbres. Pero si algo es claro durante la guerra mexicano-norteamericana es la debilidad y la división de México como nación —al menos como la concibe la elite—, y la debilidad e inestabilidad del Estado. Esto se observa en varios ámbitos: en las disputas entre las facciones políticas, en las divisiones étnicas, en el predominio de los intereses regionales por encima de los nacionales<sup>92</sup> y en la “profunda escisión clasista”.<sup>93</sup> Aquéllos marcan parcialmente la respuesta mexicana a lo largo de la contienda y se expresan en actitudes de resistencia, colaboración o indiferencia a lo largo del conflicto.

Entre 1846 y 1848 se libra en México más de una guerra.<sup>94</sup> Aquella contra los norteamericanos y las muchas peleadas por las guerrillas y los grupos levantados en contra de los gobiernos nacionales, regionales y aun locales mexicanos. Estos enfrentamientos habían arrancado años atrás; un buen número de ellos tiene origen étnico y agrario. A lo largo de su desarrollo, miembros de la elite criolla en el poder se sienten más amenazados por sus connacionales

91 Citado de un panfleto por Charles A. Hale, “La guerra con Estados Unidos...”, p. 49.

92 Así lo asienta Andrés Reséndez. Otros autores como Torcuato di Tella (*Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, FCE, 1994), Charles Hale (“La guerra con Estados Unidos...”) y Alan Knight (“Peasants into Patriots: Thoughts on the Making of the Mexican Nation”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 10, n. 1, enero, 1994) hacen énfasis en las desigualdades sociales y, de distinta forma, advierten un comportamiento socialmente diferenciado de las clases ante la guerra. Buena parte de este texto se fundamenta en el artículo de Andrés Reséndez Fuentes, “Guerra e identidad...”, p. 411-439. Se han omitido las citas a pie de página para facilitar la lectura.

93 David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1980, p. 126-129.

94 Sobre estas tesis, véase Irving W. Levinson, *Wars within War: Mexican Guerrillas, Domestic Elites, and the United States of America, 1846-1848*, Fort Worth, Texas, TCU Press, 2005. El texto sirve de fundamento a los párrafos siguientes.



Figura 33. Detalle de *Asalto a Chapultepec*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

que por las fuerzas extranjeras, y algunos acuden al enemigo en busca de armas y hombres para hacerle frente a los paisanos que los desafían. Gran parte de los esfuerzos de resistencia contra el avance estadounidense pasan a segundo término con tal de aplastar a los insurrectos. El ministro de Guerra y Marina, Luis de la Rosa, admite que las autoridades mexicanas tienen más soldados luchando contra otros mexicanos que aquellos desplegados ante los norteamericanos a lo largo de su marcha sobre el valle de México.<sup>95</sup>

De acuerdo con estudios recientes, el curso de la contienda cambia al abandonarse esos esfuerzos defensivos.<sup>96</sup> De igual manera, las acciones de los rebeldes, así como la extensión del territorio mexicano y su accidentada geografía modifican las percepciones y los proyectos de los mandos militares norteamericanos, que se percatan de la dificultad que implica una ocupación prolongada. Los mandos castrenses —en coincidencia con el comisionado para la firma del tratado que pusiera fin a la guerra, Nicholas P. Trist— prefieren concluir un tratado con los objetivos iniciales que buscar la anexión de Sonora, Chihuahua y parte de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; después de todo, las fuerzas norteamericanas habían tenido que hacer frente al ejército de México y a las guerrillas autorizadas por éste. Asimismo, las rebeliones movieron a una parte de los grupos en el poder —los liberales moderados— a aceptar las condiciones del tratado de paz, con el fin de enfocar sus fuerzas a aplastar a los insurrectos.

Las facciones políticas conservadoras y federalistas que se definen, en parte, por su posición ante Estados Unidos —los primeros se oponen al expansionismo norteamericano, mientras los segundos se reconocen como anexionistas o separatistas y por estar a favor del país del norte— se enfrentan en pugnas sin aparente solución.<sup>97</sup> El resentimiento crece durante la guerra, de tal suerte que la respuesta al avance norteamericano está determinada en gran medida por ese faccionalismo político con graves consecuencias para el país, pues paraliza la resistencia.

La lucha entre facciones es, desde luego, anterior al Cuarenta y Siete y causa fracturas profundas en la propia elite, que no ceden ni aun ante la ne-

95 *Ibid.*, p. 113-114.

96 *Ibid.*, p. xv.

97 El reconocimiento de la independencia de Texas es una de éstas; desde los años anteriores a la contienda, se convierte en una “papa caliente” que sirve para atacar al contrincante con propósitos de propaganda partidista.

cesidad de hacer frente común contra los norteamericanos. La rebelión de los Polkos ocurrida a principios de 1847, en pleno conflicto, se sitúa en este marco. Tales pugnas exhiben la ausencia de un Estado nacional capaz de crear consensos entre los grupos políticos, de aglutinar los proyectos regionales y de promover los intereses de amplios sectores de la población. Todo ello es fundamento necesario para impulsar y coordinar la resistencia.

Algunos autores encuentran que el obstáculo más serio para construir la unidad nacional imaginada por la elite política lo constituye el mosaico étnico donde los indígenas —de muy diversas etnias, culturas y lenguas— conforman la gran mayoría de la población. De 7 000 000 de habitantes, representan el 70%. No obstante que al establecerse la República se busca terminar con las distinciones hacia los indios, haciéndolos ciudadanos, las diferencias y desigualdades no se borran con el mero precepto constitucional y los conflictos se mantienen durante el cuarto de siglo que va de 1821 a 1846. No resulta extraño que durante la contienda entre México y su vecino del norte se conformen alianzas entre estadounidenses e indígenas u otros grupos que mantienen algún pleito con el gobierno.

En este contexto, la idea de Alamán de conformar la nación con base en una matriz cultural hispana<sup>98</sup> fracasa al toparse con la composición mayoritariamente indígena pluriétnica que habita el territorio. La idea de mexicanidad le es bastante ajena a la mayoría de ellos, por una parte, y, por la otra, la nueva nación no satisface las necesidades que el gobierno español cumplía, al menos en forma parcial. Su resistencia a colaborar en la defensa tiene raíz en viejos resentimientos que no se borran en los primeros 25 años de vida independiente. La coyuntura bélica no hace sino mostrar que “las identidades étnicas, tribales, primigenias, afloran por encima de la identidad nacional más intelectualizada y mediada por funcionarios provinciales y locales”.<sup>99</sup>

El conflicto armado agudiza también la confrontación entre intereses económicos y políticos entre las regiones y el centro. La debilidad manifiesta del gobierno nacional permite a las autoridades estatales y a los hombres fuertes de las regiones ganar terreno. Éstas son también algunas de las razones

98 Véanse Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, El Colegio de México, 1952; Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, v. 1, México - co, UNAM, IJ, 1972.

99 Andrés Reséndez Fuentes, “Guerra e identidad...”, p. 422.

por las cuales la respuesta de las entidades a la ofensiva norteamericana es desigual. Así, se observa que los estados que más contribuyen a la defensa del país son los del centro y el Bajío: San Luis Potosí, Jalisco, Michoacán, el Distrito Federal, mientras que Zacatecas, Guanajuato y Querétaro lo hacen en menor medida. El norte poco apoya a la defensa y menudean ahí los proyectos separatistas, mientras que algunos estados del sur se declaran neutrales —como Campeche— o, el caso extremo de Yucatán, que pide su anexión a la federación americana.

Sin embargo, la dispar respuesta de las entidades obedece a otras causas además de las señaladas. Su riqueza permite a los estados del centro hacer una mayor contribución a la defensa del país en relación con el norte o el sur, regiones amenazadas en forma continua por incursiones de indios belicosos o por rebeliones indígenas. Además, el hecho de que el centro haya sido escenario de la Guerra de Independencia y sea asiento del gobierno nacional lo convierte también en la región más expuesta a la retórica del nacionalismo, donde el discurso patriótico, los símbolos y los mitos se difunden de forma más persistente.

El caso del norte precisa de una explicación adicional: el comercio —ya fuera por la Ruta de Santa Fe o aquel realizado por los navíos norteamericanos con California, entre otros—, así como los negocios de especulación con tierras en Texas, crean una interacción económica progresiva y vínculos entre los habitantes del suroeste estadounidense y los del norte de México; éstos tienden a integrarse a la órbita de la economía norteamericana, en tanto que el intercambio con el centro del país es casi nulo. Su abasto y aun su supervivencia están ligados a estas actividades. Este proceso —si bien no define la respuesta de todos los fronterizos, pues hay también manifestaciones de resistencia— pesa en sus lealtades y en su respuesta al momento de la guerra. En palabras de Andrés Reséndez: los “intereses profundos de cada región” quedan al descubierto a través de las distintas reacciones de las entidades ante la invasión. La escasa colaboración de las regiones periféricas mexicanas con el gobierno central se explica a través del pobre contacto entre éstas y el centro, así como por la fragmentación y regionalización del poder político, característica presente desde la independencia.

El mismo autor señala que ver la pérdida de más de la mitad del territorio mexicano como el simple resultado de las derrotas militares deja de lado el hecho de que las lealtades, en particular las de los fronterizos, se condicionan por las alianzas locales y regionales y por las ligas económicas y de intereses

políticos que los acercan al país del norte de manera creciente. Así mirada, la guerra no es más que el punto más alto de una serie de procesos que habían afectado a la frontera norte por décadas.<sup>100</sup> Entre éstos se encuentran el poblamiento indígena del lejano norte en el periodo prehispánico y la colonización europea de esa zona en la época colonial, sus posibilidades y límites. Considerar esta cuestión nos permite entender en una dimensión más profunda los “dramáticos cambios territoriales” ocurridos en los primeros treinta años de vida independiente, entre ellos la guerra mexicano-norteamericana. Ésta debe dejar de verse tan sólo como el evento que involucra a expansionistas estadounidenses y mandos militares mexicanos en permanente disputa; necesita pensarse en función de “la configuración de distintas regiones que remiten al periodo precolombino y a las trayectorias de esas regiones durante las largas centurias de gobierno colonial. El reto es hacer todo esto de manera justa y evitando los peligros de una teleología simplona”.<sup>101</sup>

Así, la derrota frente a las tropas americanas es “la culminación de una larga serie de rebeliones militares y de pronunciamientos cínicos” que mantienen al país en constante anarquía e impiden cualquier programa constructivo.<sup>102</sup>

Ahora bien, al considerar que la unidad nacional se ve obstaculizada por las pugnas entre facciones, por la composición indígena de la mayoría de la población y por el predominio de los intereses regionales por encima de los nacionales se deja de lado una cuestión fundamental: la distinción entre el nacionalismo de la elite, al cual alude esa consideración, y el nacionalismo campesino popular, sustrato indispensable, donde surge el nacionalismo moderno.<sup>103</sup>

Por el momento es difícil evaluar con cierta precisión en qué medida ese nacionalismo campesino popular actuó durante la guerra, pues el tema de la resistencia no ha sido analizado en forma integral, ni comparativa, y sólo contamos con estudios —algunos de ellos fragmentarios— de la respuesta en las entidades durante la contienda. Sin embargo hay suficientes referencias para hablar de una defensa de campesinos y habitantes de los poblados de

100 *Ibid.*, p. 434, 435.

101 Andrés Reséndez, “Same Frontier, different Trajectories: The ‘Near’ and the ‘Far’ Norths”, ponencia presentada en el congreso The Spanish Contribution to the Independence of the United States, septiembre, 2008.

102 Charles Hale, “La guerra con Estados Unidos...”, p. 46

103 Alan Knight señala que ambos diferían en sus propósitos y supuestos. Alan Knight, “Peasants into Patriots...”, p. 143.

su patria chica, de una “resistencia popular y patriótica” que muchas veces se hace mediante gavillas que atacan a los norteamericanos. Sin embargo, debe también señalarse que su blanco no se ciñe a las fuerzas enemigas, y muchas veces se ceba en paisanos hacendados, a los que aterroriza. Una práctica análoga se observa en el levantamiento de los léperos en la ciudad de México. Éstos, además de luchar, así fuera a pedradas, contra las fuerzas de ocupación norteamericanas, saquean el Palacio Nacional y los palacetes de algunos capitalinos acaudalados. Un estudioso del asunto hace ver la posibilidad de que el alzamiento con que los habitantes de la ciudad de México reciben al ejército estadounidense sea una expresión de los conflictos de clase y no una manifestación patriótica o política.<sup>104</sup>

Algunos autores (López y Rivas) advierten un comportamiento “socialmente diferenciado” de las clases frente a los norteamericanos. Empero, esta conclusión referida al caso de la ciudad de México no debe hacerse extensiva a todas las regiones del país (al menos aquellas por donde pasa la guerra), ni puede concebirse como algo estático, pues ciertos sectores de la sociedad cambian su actitud hacia los estadounidenses a lo largo de la contienda como consecuencia de la convivencia a veces prolongada. Así pues, la ecuación entre clase social y respuesta ante la guerra no es simple. Lo que sí puede apreciarse de manera más clara es que la profunda escisión clasista y la violencia resultante son dos de las principales causas de que la ideología nacionalista no florezca en las primeras décadas del joven país.<sup>105</sup>

Torcuato di Tella y Alan Knight señalan la manera en que México, después de la independencia, enfrenta los problemas de construir la nación y de organizar el Estado. El primero subraya que la historia del siglo XIX mexicano es la historia de la desestructuración del antiguo régimen, donde se observan la fragilidad social —con el miedo e inestabilidad política correlativos—<sup>106</sup> y los esfuerzos de las elites por organizar un Estado. El segundo hace énfasis en el hecho de que México, desde el inicio, crea un Estado a partir de la nada, en una sociedad poscolonial caracterizada por la fragmentación étnica, socioeconómica y geográfica.<sup>107</sup> En consecuencia, no resulta sorprendente ver

104 Véase al respecto la aguda reflexión de Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras...*, p. 20.

105 David Brading, *Los orígenes del nacionalismo...*, p. 125-128.

106 Torcuato di Tella, *Política nacional y popular en México...*, p. 58-81.

107 Alan Knight, “Peasants into Patriots...”, p. 143.

que, hacia mediados del siglo XIX, México no existe y, por lo tanto, tampoco los mexicanos.<sup>108</sup> Resulta así más comprensible el comportamiento desigual de regiones, estados, grupos y comunidades en la guerra de 1846-1848.

Un señalamiento adicional: los asuntos de la identidad mexicana y de la pertenencia de los mexicanos a la nación mexicana —discutidos por la elite criolla antes de la independencia, durante la vida independiente y después de la Guerra del Cuarenta y Siete, cuyo funesto desenlace desata una polémica entre conservadores y liberales—,<sup>109</sup> se circunscriben a sectores reducidos de la clase política y a los círculos intelectuales. Esa derrota deja en el país el sentimiento de desesperación y desaliento; la elite lleva a cabo una reflexión profunda, una toma de conciencia sobre el rumbo de México que sirve para la construcción del nacionalismo que florecerá en las décadas por venir.

Resulta relevante señalar que la falta de entendimiento político entre las elites, así como el desencuentro entre éstas y las masas indígenas que permitió el estallido de diversos conflictos sociales auspiciados por la coyuntura de la guerra, contrasta con las consecuencias económicas de esta última. A decir de algunos autores, la destrucción de recursos materiales y vidas durante la conflagración fue relativamente escasa, si se compara con la Guerra de Independencia o con aquella entre liberales y conservadores, que comienza con la Revolución de Ayutla y concluye con la caída del imperio de Maximiliano (1854-1867). La pérdida de territorio constituye más una privación de recursos potenciales, aún sin explotar, que la ruina o un obstáculo difícil de remontar. Y, en contrapartida, la modificación de la frontera representa el inicio de nuevas posibilidades de desarrollo regional.<sup>110</sup>

108 Mariano Otero, *Consideraciones*, 1848, *apud* Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras...*, p. 17.

109 Véase Charles A. Hale, “La guerra con Estados Unidos...”, p. 43-62.

110 Ernest Sánchez Santiró, “El desempeño de la economía mexicana tras la independencia, 1821-1870: nuevas evidencias e interpretaciones”, en Enrique Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Nada excepcional: el crecimiento lento de Latinoamérica y España en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid/México, Marcial Pons/Instituto Mora, 2009, p. 2.

### *Mecanismos y formas de vecindad*

#### Fronteras

##### *La respuesta de los mexicanos: resistencia, colaboración, indiferencia y propuestas anexionistas ante la ocupación*

A la par que se desarrolla la contienda en las comarcas por donde cruzan o se estacionan las fuerzas norteamericanas, surgen en algunos estados respuestas regionales propias que divergen de la postura del gobierno central. Estas reacciones —que pueden ir desde mantener la neutralidad ante las fuerzas invasoras o colaborar con ellas, hasta urdir planes de anexión a la Unión Americana— tienen relación, como se ha señalado, con historias de viejas inquinas entre el gobierno central y grupos políticos de esas entidades, que, en el caso de las fronteras, se ven favorecidas por el apoyo estadounidense.

Así, en la primavera de 1847 el embajador de España, Salvador Bermúdez de Castro, informa a su gobierno que “en Durango, Zacatecas, Sonora y Sinaloa se trabaja activamente para formar con estos departamentos una nación soberana”,<sup>111</sup> mientras que en Tamaulipas el general Antonio Canales inicia un movimiento para “independizar los departamentos fronterizos bajo la protección de las fuerzas estadounidenses”.<sup>112</sup> Por si fuera poco, en Matamoros se publican periódicos que alientan la formación de la República de la Sierra Madre. Rumores sobre la posible separación de estados para formar repúblicas independientes están presentes desde 1846 y el gobierno nacional tiene razones para temer por la unidad de la federación en estos momentos de crisis. Sin embargo, la secesión no viene de las entidades norteañas, sino de Yucatán y, momentáneamente, de Tabasco.

Yucatán había mantenido diferencias constantes con el gobierno nacional desde el establecimiento del centralismo y ya se había separado antes de la República Mexicana, a finales de 1840, como una medida para que se reconociera su autonomía, con el fin de afirmar privilegios comerciales y evitar el reclutamiento de yucatecos para enfrentar a los rebeldes texanos. Las elites locales son, por supuesto, federalistas y también separatistas cada vez que conviene a sus intereses. En 1843 se firma una serie de acuerdos que concede

111 Mercedes de Vega, “Puros y moderados...”, p. 634.

112 Andrés Reséndez Fuentes, “Guerra e identidad...”, p. 432.

a las autoridades locales completa independencia para nombrar oficiales, la exención del pago de impuestos federales en caso de guerra, libertad para determinar aranceles aduanales y el libre tránsito de mercancías, pero estas condiciones son pronto ignoradas por el gobierno de Antonio López de Santa Anna. Al comenzar los preparativos para enfrentar a los estadounidenses, el gobierno de Yucatán condiciona la ayuda en dinero y tropas al total reconocimiento de los privilegios que el departamento había negociado en 1843. El gobierno de Mariano Paredes y Arillaga rechaza estos convenios y, en enero de 1846, Yucatán nuevamente se separa de México.<sup>113</sup> Al desincorporarse, Yucatán se declara neutral en el conflicto México-Estados Unidos, y el comercio peninsular sigue su curso normal.

La situación se complica a raíz de las disputas locales. En el estado existen dos bandos que defienden intereses comerciales bien definidos. El grupo de Mérida, donde se encuentra la capital, concentra el poder político y a partir de la apertura del puerto de Sisal en 1811 también comienza a ampliar su influencia económica en detrimento de Campeche, que hasta entonces había sido el principal puerto de la península y mantiene el control del tráfico mercantil tanto legal como ilegal. Con Sisal a su disposición, los hacendados meridianos pueden vender sus granos y su ganado directamente a Cuba y a algunas ciudades estadounidenses. En agosto de 1846 el gobernador, representante del grupo de Mérida, acepta la reunificación con México, lo que le permite continuar en el gobierno pero origina el bloqueo de Isla del Carmen y Campeche. La reacción del grupo de Campeche —que desea mantener la neutralidad y evitar un conflicto con Estados Unidos, pues un bloqueo naval interrumpiría el tráfico mercantil— no se hace esperar y organiza un levantamiento en contra del gobierno. Cuando asume el poder, toma nuevamente una posición neutral. Sin embargo, la marina estadounidense continúa con el bloqueo.

Las disputas entre estos grupos no son nuevas y su lucha había implicado enfrentamientos armados en los que ambos habían involucrado a los mayas. A cambio de su apoyo se les promete una reducción en las contribuciones que los indígenas pagan, lo que nunca sucede. En julio de 1847 los mayas inician una revuelta exitosa que los lleva a amagar Mérida y Campeche. El

113 Lorena Careaga Viliesid, “Neutralidad y rebelión: Yucatán entre dos guerras, 1848-1849”, en Laura Herrera (coord.), *México en guerra...*, p. 679.

gobierno yucateco había enviado con anterioridad a Justo Sierra O'Reilly rumbo a Washington para negociar trato preferencial para Yucatán en materia arancelaria, pero la rebelión maya obliga a que los objetivos de la misión cambien. El enviado O'Reilly solicita la intervención armada de Estados Unidos para terminar con la insurrección y a cambio de apoyo ofrece la soberanía de Yucatán, que no es aceptada por el Congreso norteamericano. Así, el gobierno yucateco se ve forzado a solicitar ayuda al gobierno mexicano para enfrentar a los mayas, lo que se concede, y meses después se formaliza nuevamente la unión a México.<sup>114</sup>

En Tabasco la situación es más sencilla y su separación de la República es breve, pero demuestra la fragilidad de la federación mexicana en un momento en que el gobierno nacional tiene puesta su atención en enfrentar al enemigo extranjero que avanza desde el norte del país. Si para las autoridades nacionales siempre había sido difícil atender a las regiones periféricas, durante la guerra es evidente que la capacidad de respuesta del gobierno nacional ante las tensiones locales o los intereses de grupo es casi nula. De la lealtad de los grupos locales de poder dependió la supervivencia de la federación.

La separación de Tabasco es el movimiento de un militar, Juan Bautista Traconis, que no quería ceder el Poder Ejecutivo local a su adversario político, y menos después de que organiza exitosamente la defensa de la capital del estado ante el ataque de la marina estadounidense. La justificación para la secesión es que la federación no provee al estado de los medios para defender la integridad de su territorio, pero también se relaciona con el cambio al federalismo, pues Traconis debía su poder al centralismo. A pesar de que tenía múltiples frentes que cubrir, las autoridades nacionales envían un destacamento del ejército a perseguir al rebelde y logran la reunificación de Tabasco.<sup>115</sup>

San Luis Potosí y el Estado de México también tienen que enfrentar rebeliones de indígenas y campesinos en su territorio. A principios de 1848, en Cuernavaca, se organizan movilizaciones contra el gobernador del Estado de México —Cuernavaca es entonces jurisdicción de esa entidad— y los campesinos de Xochitepec, Miacatlán y Tetecala atacan fincas y haciendas en demanda de la restitución de las tierras comunales de los pueblos. Contrariamente a lo

114 *Ibid.*, p. 678, 693, 696.

115 María Eugenia Arias Gómez, "La defensa en el territorio tabasqueño", en Laura Herrera (coord.), *México en guerra...*, p. 601-603.

que creen los gobernadores, en esta ocasión las tropas de la guardia nacional apoyan el levantamiento y amenazan con cortar el envío de víveres a Cuernavaca, que entonces se encuentra ocupada por el ejército extranjero.<sup>116</sup> Estos dos levantamientos muestran que algunos grupos sociales aprovechan la coyuntura de la guerra para perseguir sus intereses, en un momento en el que consideran que la atención local y nacional se encuentra dispersa entre los conflictos políticos regionales y el conflicto bélico, lo que les confiere ventajas y ciertas posibilidades de éxito.

Otro caso particular es el de Baja California. Al igual que Alta California y Chihuahua en el occidente, Baja California también se prepara para resistir los ataques de las fuerzas norteamericanas con sus propios recursos. Durante la guerra, tropas estadounidenses ocupan pueblos estratégicos de la Baja California, como La Paz y San José del Cabo, y los sectores expansionistas en Estados Unidos dan por sentado la posesión de ese territorio. Algunos mexicanos favorecen la idea de la unión al país del norte y cooperan con las autoridades norteamericanas durante la ocupación, y “más de 300 bajacalifornianos firman un documento pidiendo la anexión a Estados Unidos”.<sup>117</sup> Pero otros se manifiestan abiertamente adversos a la presencia extranjera, organizan la resistencia armada en contra del enemigo y hacen pública su lealtad a la República Mexicana.

El apoyo a los estadounidenses no es un evento extraordinario. Muchos mexicanos hacen negocios con el ejército extranjero durante las campañas militares y los mantienen con las fuerzas de ocupación, particularmente en aquellas ciudades que tienen una presencia norteamericana larga como Matamoros, Monterrey y Saltillo. En Monterrey se acusa a Francisco Arrambide de servir de guía de los norteamericanos en su tránsito por la entidad y se sabe que las mulas que emplean en su marcha de Camargo a Monterrey son provistas por rancheros mexicanos, que reciben cuatro reales diarios por cada mula, y también se emplean alrededor de 400 arrieros, lo que sin duda es un buen ingreso para muchos habitantes de Tamaulipas y Nuevo León. Aunque

116 Valentín López González, “La intervención norteamericana en Cuernavaca”, en Laura Herrera (coord.), *México en guerra...*, p. 418.

117 Antonio Padilla Corona, “Escenario político en el Partido Norte, 1848-1882”, en Catalina Velásquez Morales (coord.), *Baja California: un presente con historia*, Mexicali, UABC, 2002, p. 189. Véase también Marcela Terrazas Basante, *En busca de una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*, México, UNAM, IHH, 1995.

en Coahuila se forman milicias para la defensa de la entidad y en Saltillo se hacen todos los preparativos para albergar al ejército mexicano en su camino a Tamaulipas, algunos miembros de la elite reciben bien a los estadounidenses. En Parras, los hermanos Ibarra hospedan a los jefes y oficiales norteamericanos en su hacienda, mientras que el terrateniente Jacobo Sánchez Navarro asegura la protección a sus propiedades a cambio de abastecer de alimentos a las tropas extranjeras. El caso de los Sánchez Navarro es particular porque se declaran neutrales en el conflicto y a la vez que negocian con el ejército invasor también proveen de alimentos a las tropas mexicanas.<sup>118</sup> Es tan notorio que los coahuilenses se benefician del comercio de víveres y demás bastimentos para el ejército extranjero, que se llegan a solicitar constancias que prueben “que no eran proveedores del enemigo americano”.<sup>119</sup> Por otra parte, a la mayoría de los habitantes no le interesa participar en la guerra, ni siquiera en las milicias locales. En septiembre de 1846, cuando se preparaba la defensa de Monterrey, el alcalde de Marín informa que solamente se habían enlistado 35 individuos de los ochenta solicitados y en San Nicolás de Hidalgo sólo se puede reclutar a cinco de los cuarenta milicianos requeridos, pues los vecinos abandonan el pueblo.<sup>120</sup>

Los estados que no experimentan la presencia continua de tropas extranjeras hacen aportaciones constantes de cantidad y calidad variable, mientras que aquellos que sufren la invasión y ven de cerca las batallas emplean todos sus recursos disponibles para enfrentar al enemigo, haciendo efectiva la idea de que defender el territorio del estado era defender también a la nación, aunque notoriamente lo más importante era el estado, como se hace evidente en el caso de Chihuahua, que emprende una resistencia decidida pero una vez que el ejército norteamericano abandona su territorio, se desentiende del esfuerzo bélico del resto del país. Excepciones notables a esta respuesta fueron Veracruz, donde la falta de un jefe militar que articule la defensa hace que los pobladores se atengan a sus fuerzas para resistir, y Pue-

118 Cecilia Sheridan Prieto, “Coahuila y la invasión norteamericana”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo...*, p. 175.

119 Eduardo Enríquez Terrazas, “La estancia del ejército de ocupación norteamericana en Saltillo, octubre de 1846-julio de 1848”, en Laura Herrera (coord.), *México en guerra...*, p. 189.

120 Jesús Ávila, “Aspectos sociales: entre la jara del salvaje y el rifle del extranjero”, en Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías y Jesús Ávila Ávila, *La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, México, Senado de la República, 2003, p. 251, 256-258.

bla, que, presa de “un cansancio que había extinguido prácticamente todo espíritu de lucha”, no realiza resistencia alguna.<sup>121</sup> Otros, como San Luis Potosí, también tienen que destinar recursos para contener la insurrección indígena en Sierra Gorda.

Si bien la mayoría de los estados participa con recursos económicos, las condiciones impuestas por el federalismo, que requieren el concurso tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo para tomar resoluciones respecto al apoyo al gobierno nacional, dificulta el flujo de hombres y dinero para el sostenimiento del esfuerzo defensivo, pues en lo que se realizan los pedidos y las negociaciones entre una y otra autoridad se pierde la efectividad del apoyo que es requerido. Así, los afanes de los estados más comprometidos con la guerra no pueden dar resultado debido a que sus aportaciones se envían al gobierno federal de forma fraccionada y descoordinada, mientras que las autoridades generales tampoco pueden aprovechar el apoyo debido a las condiciones políticas imperantes.

### Interacción económica

#### *El financiamiento de la guerra*

A principios de 1846 las finanzas del gobierno mexicano no son saludables. Se calcula que entre 1840 y 1845 los ingresos ordinarios importan un promedio de 7 000 000 de pesos por año, pero se tiene una deuda interna y externa considerable. Las fuentes de ingresos son pocas y las más importantes son las aduanas, las contribuciones de los departamentos y los préstamos. La mitad de los impuestos al comercio exterior se destina al pago de la deuda y el resto a cubrir los gastos corrientes de la administración.<sup>122</sup> Si en tiempos de paz las cantidades que percibe el gobierno nacional son apenas suficientes para mantener la maquinaria burocrática y el crédito abierto, la guerra reduce drásticamente la capacidad económica del gobierno, pues el ejército norteamericano toma el control de la aduana de Matamoros y bloquea el puerto de Veracruz, en 1846, terminando así con una de las fuentes de recursos más importantes para la nación. Ante la falta de ingresos aduanales, los presta-

121 Alicia Tecuanhuey Sandoval, “Puebla durante la invasión norteamericana”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo...*, p. 414.

122 Carlos Rodríguez Venegas, “Las finanzas públicas y la guerra contra los Estados Unidos”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo...*, p. 105.

mistas se niegan a proveer al gobierno de más efectivo para financiar la guerra; aunque, al mismo tiempo, presionan al gobierno para obtener el pago de sus deudas.

El cambio al federalismo trae a la jefatura del Ejecutivo a Antonio López de Santa Anna así como una nueva distribución de rentas entre los estados y el gobierno nacional. Santa Anna establece impuestos a la fincas rústicas, añade 50% a las contribuciones directas sobre establecimientos industriales y toma una medida que genera controversia: eximir a las entidades del pago del contingente a cambio del cobro de las alcabalas, lo que “debilitó completamente la estructura federal, dejándola hecha una ‘cáscara vacía’”. Aunque el decreto se abolió poco después, la mayoría de los estados, entre ellos Puebla y Jalisco, retuvo el importe del contingente.<sup>123</sup> En agosto de 1846 las remisiones del “interior”, más los ingresos de la aduana de la ciudad de México, importan solamente 232 449 pesos.<sup>124</sup> Hasta octubre de ese año las acciones del Ejército del Norte se financian con la recaudación de las rentas federales en San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas, que en ese momento incluyen el impuesto del 4% de la acuñación, 6% de la exportación de moneda y los contingentes que Guanajuato y Zacatecas envían a pesar del decreto del presidente. Sin embargo, las fuerzas armadas necesitan 90 000 pesos adicionales para sostenerse durante el mes de noviembre. Ante esta realidad, el gobierno santannista sufraga los gastos de la guerra a partir de préstamos forzosos. El primero de ellos es de 2 000 000 de pesos y se impone a la elite económica de la capital. En total se recaudan 921 000 pesos.

Los gobiernos locales organizan juntas patrióticas encargadas de recaubar donativos de los habitantes para apoyar al esfuerzo bélico. Estas aportaciones no sólo son monetarias, también incluían ropa, caballos, armas y víveres para sostener al ejército, pero la participación es limitada. A pesar de la poca colaboración ciudadana, los gobiernos de los estados, particularmente el Estado de México, Guanajuato, Zacatecas y Michoacán, reconocen como un deber de los miembros de la federación apoyar al gobierno nacional en el esfuerzo defensivo, así que remiten periódicamente recursos para la guerra.

123 Bárbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, FCE, 1985, p. 92-93; Carlos Rodríguez Venegas, “Las finanzas públicas y la guerra...”, p. 217.

124 Carlos Rodríguez Venegas, “Las finanzas públicas y la guerra...”, p. 108, 112, 118, 119.

Zacatecas es un caso particular. Aunque entrega su contingente, también aprovecha las crecientes necesidades pecuniarias del gobierno nacional para presionar por la devolución de la Casa de Moneda, que se encuentra bajo administración de una casa comercial inglesa. Las autoridades locales tampoco cubren el número de hombres que deben enviar para el ejército.<sup>125</sup>

Por su parte, los gobernadores de Guanajuato y el Estado de México están dispuestos a enfrentar a las elites económicas y aun a sus legislaturas para imponer contribuciones forzosas y recaudar dinero para el sostenimiento del ejército. Durante los primeros meses del conflicto, el efectivo para la guerra se obtiene de los recursos estatales, pero pronto las tesorerías comienzan a quedar en bancarrota. Para agosto de 1846, el gobierno guanajuatense ya había entregado 30 000 pesos a Santa Anna y prometía remitir otros 20 000. Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, se resistió hasta el último momento a imponer préstamos y contribuciones directas a la propiedad agraria. Cuando se ve en la necesidad de hacerlo, encuentra una fuerte resistencia, al grado de que “en Pénjamo y Corralejo los hacendados ordenaron a sus capataces no entregar ninguna cantidad de dinero e incluso dejar que el fisco les embargara bienes equivalentes a la cuota”.<sup>126</sup> El gobernador del Estado de México, Olaguíbel, fue más exitoso en su recaudación de fondos, ya que en diciembre de 1846 envía 150 000 pesos para el ejército. Mientras que en Sonora sólo se reúnen 1 200 pesos para el sostenimiento de las tropas.<sup>127</sup>

Las contribuciones de los estados resultan poco fructíferas para el gobierno general debido a la gran cantidad de recursos que se necesitan, además, de forma constante. A pesar de los esfuerzos del Ministerio de Hacienda nunca hay suficientes fondos para cubrir todas las necesidades de alimento, vestido y armamento del ejército. Así, a finales de 1846, se comienza a considerar la posibilidad de emplear como garantía los bienes de la Iglesia para conseguir un préstamo de 20 000 000 de pesos.<sup>128</sup> Finalmente, el 11 de enero de 1847 el

125 Mercedes de Vega, “Puros y moderados...”, p. 621.

126 José Antonio Serrano, “Hacienda y guerra. Elites políticas y gobierno nacional: Guanajuato, 1835-1847”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo...*, p. 263, 264.

127 Armando Quijada Hernández, “Impacto de la guerra de intervención angloamericana en Sonora, 1846-1848”, en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Conaculta, 1997, p. 590.

128 Carlos Rodríguez Venegas, “Las finanzas públicas y la guerra...”, p. 122.

vicepresidente Valentín Gómez Farías decreta la nacionalización y venta de bienes de la corporación hasta por 15 000 000 de pesos. La medida enfrenta el rechazo eclesiástico inmediato y la oposición de varios gobernadores y legislaturas, que se niegan a publicarlo. Este decreto también detona la rebelión de los moderados en la ciudad de México, que pone fin al gobierno radical de Gómez Farías. A cambio de que se retirara el decreto, la Iglesia dio garantías para un préstamo de 1 500 000 pesos.<sup>129</sup>

Tras este descalabro, no hay más alternativa que recurrir a los préstamos garantizados por el clero y a los prestamistas, quienes obtienen grandes ventajas de los apuros económicos del gobierno federal. En mayo de 1847, la Iglesia firma libranzas por casi 2 000 000 de pesos, mientras que el cónsul británico Ewen MacKintosh consigue el arrendamiento de las Casas de Moneda de Guanajuato y de la ciudad de México, al tiempo que se negocia un préstamo con la casa Manning y MacKintosh por 5 000 000 de pesos, de los cuales sólo 600 000 se recibirán en efectivo.<sup>130</sup> Por otra parte, los recursos proporcionados por los estados son cada vez más limitados. Aquellas entidades ocupadas por el enemigo no pueden contribuir al sostenimiento de la guerra y, en cuanto cae la ciudad de México, varias dejan de enviar recursos a la federación. El Congreso de la Unión, que se traslada a Querétaro, sólo cuenta con los ingresos del estanco del tabaco y algunas otras rentas federales que se recaudan en Querétaro y Guanajuato. La renta del tabaco es el único recurso constante con el que cuenta el gobierno nacional durante toda la guerra, las aportaciones de los estados son variables, la recaudación de contribuciones extraordinarias es poco exitosa, el crédito no siempre está disponible y los donativos son escasos. Arduos son los trabajos que el gobierno nacional tiene que realizar para reunir recursos monetarios con el propósito de sostener un ejército, así sea de manera precaria, y su insolvencia “determinó, en gran medida, las dimensiones de la derrota”.<sup>131</sup>

129 Bárbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas...*, p. 95.

130 *Ibid.*, p. 97; Carlos Rodríguez Venegas, “Las finanzas públicas y la guerra...”, p. 131.

131 Carlos Rodríguez Venegas, “Las finanzas públicas y la guerra...”, p. 132.

## Cultura y comunicaciones

### *La vida cotidiana de soldados regulares, voluntarios y altos mandos norteamericanos*

La contienda entre Estados Unidos y México supone la transformación de la vida cotidiana de todos aquellos que de diversas formas tienen que ver con la guerra y, desde luego, de los integrantes de los cuerpos armados. La vivienda, la alimentación y las diversiones de los dos pueblos cambian durante el conflicto. Al contrario de lo que pueda creerse, el ejército norteamericano no está preparado para enfrentar una guerra con México: las tropas regulares cuentan con menos de 5 500 hombres, de los cuales más de la mitad está encargada de la defensa de la frontera sur del país. Incluso la prensa británica publica ácidas críticas al ejército que se dispone a emprender la guerra con México. El número de sus hombres y la instrucción deficiente presagia desastres, señalan.<sup>132</sup> A esto se suma la inexperiencia de sus miembros y la edad avanzada de los altos mandos, lo que constituye un escollo más para su desempeño en el campo de batalla.<sup>133</sup> El Congreso, a fin de contrarrestar tales deficiencias, autoriza al presidente James K. Polk el reclutamiento de 50 000 voluntarios que, tras recibir un limitado adiestramiento, parten rumbo al sur desde Nueva Orleans. El puerto no sólo funciona como base de las actividades militares, sino como el centro de concentración de las fuerzas voluntarias debido a su proximidad con Texas y con México mismo.<sup>134</sup>

El optimismo y buen ánimo con el que las fuerzas regulares y de voluntarios emprenden la marcha pronto se topa con la cruda realidad. La discordia entre los integrantes del ejército regular y los voluntarios se registra tempranamente. Es posible que las diferencias entre la preparación militar y la disciplina entre ambos cuerpos la motiven; lo cierto es que el asunto cobra importancia a lo largo de la guerra. Pero no son estas disparidades las únicas razones de la desavenencia; las diferencias de clase —los soldados rasos provienen de los estratos más bajos de la sociedad— y el hecho de que alrededor del 40% sea inmigrante con poco tiempo de residencia en el país, y un tercio de ellos anal-

132 Robert W. Johannsen, “La joven América...”, p. 265.

133 Richard Bruce Winders, *Mr. Polk’s Army: The American Military Experience in the Mexican War*, Texas A&M University Press, 1997, p. 50-65.

134 Thomas W. Reilly, “American Reporters and the Mexican War, 1846-1848”, tesis de doctorado, Minnesota, University of Minnesota, 1975, p. 52-53.

fabeto, favorece la división. Además, el ambiente insalubre y riesgoso en que viven ambos cuerpos se acompaña de una comida tan mala como las condiciones de los albergues. El riesgo de muerte por enfermedad o en combate es constante a lo largo del conflicto, aunque al primero es considerablemente más severo que el segundo, pues las enfermedades infecciosas —disentería, malaria, cólera y fiebre amarilla— son motivo de 11 000 bajas, cifra harto mayor que los 1 600 decesos habidos en los combates militares.<sup>135</sup> (Véase figura 34.)

Según algunas estimaciones, la guerra es, en términos relativos de defunciones y enfermedades, la más mortífera de todas las guerras norteamericanas. El 88% de las defunciones obedeció a padecimientos infecciosos, de manera abrumadora, por disentería bacteriana o amibiana. Eso quiere decir que de cada ocho hombres muertos siete fallecen por enfermedad y sólo uno a consecuencia de un arma de fuego mexicana. Esto obedece a la poca importancia que tanto los oficiales como los reclutas dan a la sanidad e higiene observada en los campos militares y, en especial, en los hospitales, lo cual se proyecta en los brotes de disentería, que impacta fatalmente a voluntarios y ejército por igual. La afección causa más estragos que la tifoidea, el tifus, la malaria, la fiebre amarilla, la viruela o el sarampión. Su efecto letal, que pudo haberse evitado, estuvo “cerca de lograr lo que el ejército mexicano no pudo hacer por la fuerza de las armas: derrotar al ejército norteamericano”.<sup>136</sup>

Durante la campaña, las tropas viven en tiendas de lona que apenas los protegen de las inclemencias del tiempo. Una vez que la ciudad de México es ocupada, algunos miembros del ejército se albergan en casas particulares, hospitales y edificios gubernamentales, espacios que utilizan para preparar sus alimentos, realizar algún tipo de actividad recreativa y organizar expediciones para conocer los alrededores de la capital.<sup>137</sup> Si bien los alimentos que consumen son más o menos variados —carne de res o de cerdo, algún tipo de pan de trigo o de maíz, chícharos, frijoles o arroz— rara vez disponen de sal, azúcar y café. Los miembros del pelotón se organizan en turnos para preparar la comida: caldos o sopas, o bien un platillo en el que combinan todos

135 Richard Bruce Winders, *Mr. Polk's Army...*, p. 113-138; James M. McCaffrey, “Santa Anna’s Greatest Weapon: The Effect of Disease on the American Soldier During the Mexican War”, *Military History of the West*, v. 24, n. 2, 1994, p. 111-121. Los datos de Vincent J. Cirillo (“More Fatal than Powder and Shot”, *Perspectives in Biology and Medicine*, v. 53, n. 3, verano, 2009, p. 400-413) difieren un poco al señalar que de un total de 12 535 muertes, 10 896 ocurrieron por enfermedades infecciosas.

136 *Ibid.*, p. 400.

137 Tal como se indica antes, se calcula que entre 13 000 y 14 000 efectivos ocupan la ciudad.



Figura 34. *Entierro de los americanos*, en Abraham López, *Undécimo calendario de Abraham López*; arreglado al meridiano de México y antes publicado en Toluca para el año de 1849, [México], Imprenta del autor, Calle 3a. de Santo Domingo junto al número 1, 1848. Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado.

los ingredientes. Las fondas y restaurantes de la capital venden sus productos al ejército norteamericano. Algunos soldados prueban los platillos que se expenden en los alrededores de los campamentos militares; otros más, pese a la prohibición del saqueo de víveres, asaltan huertas y casas, y unos cuantos se aventuran a solicitar alimento a los mexicanos.<sup>138</sup>

La mayor parte de los voluntarios es letrada, y el hecho de que la guerra se libere en territorio desconocido motiva a muchos de ellos, así como a miembros del ejército, a escribir diarios personales, cartas a familiares e incluso a dibujar los paisajes y personajes mexicanos que llaman su atención. *La Historia de la conquista* de William Prescott, de reciente publicación en Estados Unidos, lleva a algunos de ellos, imbuidos de romanticismo, a comparar su incursión en México con la de Hernán Cortés en el siglo XVI. Las referencias al “árbol de

138 Frederick Zeh, *An Immigrant Soldier in the Mexican War*, College Station, Texas A&M University Press, 1995, p. 37-40.



Figura 35. Retrato de Zachary Taylor, "Zachary Taylor, half-length portrait facing slightly left, in uniform, holding telescope", Alexander Hay Ritchie (grabador), 1848 (LC-USZ62-71730 DLC b&w film copy nev.), Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C., USA <[www.loc.gov/pictures/item/96522973](http://www.loc.gov/pictures/item/96522973)>.

la noche triste", a los sacrificios humanos que practicaban los mexicanos y a los "palacios de Montezuma" les sirven para enaltecer su presencia en México.<sup>139</sup> (Véase figura 35.)

Las tropas mexicanas por su parte se reclutan, en la mayoría de los casos, a través de la leva, lo cual explica la desertión, la sublevación, la indisciplina y la improvisación, rasgos que los asemejan con los voluntarios estadounidenses. El Ejército del Norte, dirigido por el general Mariano Arista, es creado después de la independencia de Texas para resguardar la frontera del río Bravo, y sus 5 200 hombres son los responsables del enfrentamiento con el general Zachary Taylor en la campaña del norte. Una vez que el despliegue militar de Estados Unidos

alcanza el valle de México, lucha bajo la dirección del general Gabriel Valencia, aunque después de la batalla de Padierna el cuerpo militar se disuelve. Por otra parte, el Ejército del Este está integrado por 11 000 hombres bajo la dirección de Antonio López de Santa Anna, que pelea en el centro del país. Luego de la fatídica batalla de Cerro Gordo, la agrupación se desintegra y algunos de sus miembros, a los que se unió la Guardia Nacional, protagonizan las batallas de los alrededores de la ciudad de México.<sup>140</sup> (Véase figura 36.)

Las condiciones de vida del ejército mexicano no son mejores que las de los norteamericanos: la escasez de los recursos económicos para el sostenimiento del conflicto, la orfandad de mando militar y la desorganización de

139 Fabiola García Rubio, *La entrada de las tropas estadounidenses a la ciudad de México. La mirada de Carl Nebel*, México, Instituto Mora, 2002, p. 31; Robert Johannsen, "La joven América...", p. 272.

140 Ramón Alcaraz et al., *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Conaculta, 1991, p. 239-248; Cecil Robinson, "La visión de Chapultepec", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 173.



Figura 36. *Batalla de Cerro Gordo*, 1847, en Bernard F. Reilly, *American Political Prints, 1766-1876*, Boston, G. K. Hall, 1991 (L-USZ62-91395 b&w film copy neg.), Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington. <[www.loc.gov/pictures/resource/cph.3b377738](http://www.loc.gov/pictures/resource/cph.3b377738)>.

las tropas generan dificultades constantes que se reflejan en la organización de los albergues y en la preparación de los alimentos: tortillas y frijoles que los soldados preparan en los campamentos y, ocasionalmente, carne, obtenida por donaciones o saqueos a las comunidades cercanas, aunque estos últimos estén prohibidos.<sup>141</sup>

La vida en ambos campamentos revela, más allá de los pormenores cotidianos, el tejido social de los países que representan. Las preocupaciones, demandas y ambiciones de ambos pueblos, en apariencia del todo antagónicas, resultan estar más cercanas entre sí de lo que se reconoce. Las disputas y falta de cohesión entre voluntarios o leva y ejército, así como entre las elites que las dirigen —en el caso mexicano y en el estadounidense—, revelan las luchas que se libran en el interior de la sociedad de los dos jóvenes países. (Véase figura 37.)

#### *El día a día de la capital ocupada*

“¡Mueran los yankees y muera el traidor Santa Anna!”, grita la multitud cuando, en la mañana del 14 de septiembre de 1847, ocho soldados del ejército norteamericano izan su bandera frente al Palacio Nacional.<sup>142</sup> Comienza así la ocupación de la ciudad de México en la que ciudadanos, miembros de las fuerzas armadas y voluntarios estadounidenses conviven a lo largo de nueve meses. De tal suerte que, si la guerra es una vidriera a través de la cual los estadounidenses pueden ver y apreciar a un pueblo extraño,<sup>143</sup> estos meses en la capital mexicana son una de las experiencias más intensas de ese mirador tan sólo por el número de habitantes de la localidad, por la cifra de las fuerzas de ocupación que se instalan en ella —cerca de 14 000 hombres— y por el tiempo que abarca.<sup>144</sup> Entre el otoño de 1847 y la primavera de 1848,

141 Ramón Alcaraz *et al.*, *Apuntes para la historia...*, p. 140-141.

142 Buena parte de los testimonios que sirven de base a este apartado están tomados de María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis...”, p. 195-232. Omitimos las referencias repetidas para dar fluidez a la lectura. “La Revolución de los Polkos o la cruzada de México en el siglo XIX”, en *Décimo calendario de Abraham López para el año bisiesto de 1848*, México, Imprenta de Abraham López, 1848, p. 65-66.

143 Robert W. Johannsen, *To the Halls of the Montezumas. The American War in the American Imagination*, Nueva York, Oxford University Press, 1985, p. VIII.

144 La cifra es de María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis...”, p. 203-204. Josefina Vázquez consigna que a los 8 000 soldados que ocuparon la ciudad se agregaron los voluntarios. Josefina Zoraida Vázquez, *La intervención...*, p. 113.



Figura 37. Detalle de *Entrada del general Scott en México*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

mexicanos y estadounidenses comparten la ciudad; transitan por sus plazas, calles y barrios; coinciden en cantinas, billares, teatros, circos y prostíbulos; departen en salones de baile o en residencias de encumbrados capitalinos. (Véase figura 38.)

Los norteamericanos en la ciudad de México provocan reacciones encontradas desde su arribo, que a su vez se modifican en el transcurso de la ocupación. Su entrada en la capital hace que “los balcones de Plateros, calle emblemática de la aristocracia novohispana se p[ueble] con banderas de parlamento, blancas como palomas de la paz, a la hora en que la comandancia estadounidense se aproximaba al Zócalo” y que otros vecinos desplieguen estandartes de países extranjeros, con la esperanza de librarse del saqueo de las fuerzas estadounidenses.<sup>145</sup> Así también, la llegada de los vencedores da ocasión a un alzamiento de los habitantes de los barrios de léperos de la ciu-

145 Luis Fernando Granados, *Sueñan las piedras...*, p. 20.



Figura 38. Detalle de *Entrada del general Scott en México*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

dad —que equivalen a los sans-culottes de la Revolución francesa— entre el 14 y el 16 de septiembre, donde el pobrerío lanza piedras, palos o lo que tiene a mano contra los recién llegados, pero ataca también los palacetes de los mexicanos acomodados. Este movimiento, que algunos autores ven como actos heroicos, de patriótica defensa, producto de valentía y coraje, es considerado por otros una manifestación de los conflictos de clase.<sup>146</sup> Ambos factores, al actuar de manera simultánea, constituyen los resortes de la lucha. (Véase figura 39.)

Pasado el revuelo de los primeros días, los norteamericanos ocupan cuarteles abandonados por los mexicanos, conventos, algunas casas de particulares y el Palacio Nacional, donde se hospedan los oficiales. Ponen guardias en las garitas y en las calzadas que llegan al corazón de la ciudad. Ésta no permanece inalterada ante la presencia estadounidense; su vida económica se organiza para satisfacer las demandas de productos y servicios de los recién llegados. Aparecen decenas de mesones, fondas, cafés, salas de juego y cantinas. Los artículos de primera necesidad aumentan de precio, al igual que el tabaco y el licor.<sup>147</sup> Gente de los más variados oficios entra pronto en contacto con los vencedores y se apresura a traducir al inglés los letreros que anuncian sus servicios. Se instala un taller de costura donde más de mil mujeres asalariadas elaboran ropa para la tropa.<sup>148</sup>

Los comerciantes, con muy pocas excepciones, hacen su agosto y algunos de ellos, si pueden, especulan con los productos de más demanda. Guillermo Prieto apunta que los estadounidenses “pagan francamente lo que compran y gratifican con generosidad a los que los sirven. El bajo pueblo y los indios han aprendido maravillosamente el sistema decimal y el daime [*sic*] les es tan familiar como el tlaco”.<sup>149</sup> Por otra parte, los norteamericanos permiten a los pobres recoger el maíz que sus carros derraman al transitar, actitud que hace que este segmento de la población no sienta hacia las fuerzas de ocupación el odio que sí les profesan otros sectores sociales.<sup>150</sup> (Véase figura 40.)

146 La primera postura es sostenida por María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis...”, p. 198. Sobre la segunda, véase el agudo estudio de Luis Fernando Granados ya citado.

147 María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis...”, p. 204.

148 Winfiel Scott, “Orden General 287”, *The American Star*, p. 4.

149 Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, 5a. ed., México, Patria, 1969, p. 427-428.

150 *Idem*.



Figura 39. El pueblo apedrea los carros de los invasores, ca. 1847-1848, México, Litografía de Murguía, siglo XIX. Museo Nacional de las Intervenciones, ex convento de Churubusco. En *En defensa de la patria*, México, Archivo General de la Nación, Dirección de Publicaciones y Difusión, Comisión Organizadora de los Homenajes del CL aniversario de los niños héroes, Secretaría de Gobernación, 1997, p. 23.

Durante las primeras semanas, “la buena sociedad” no acepta en sus hogares a los norteamericanos —ni siquiera a los jefes y menos todavía a los subalternos— debido a la desconfianza que les suscitan y por miedo al qué dirán. Quienes se atreven a hacerlo son censurados y su casa queda “como excomulgada”.<sup>151</sup> En cambio muchos voluntarios, menos educados y disciplinados que los oficiales, pronto se sientan a la mesa con los vagos capitalinos para pasar el rato entre juegos de azar.<sup>152</sup> Con el paso del tiempo, algunos mexicanos admiten a los oficiales estadounidenses e incluso los alojan en sus casas y éstos, “elogiando la belleza del país y de las señoritas mexicanas, iban poco a poco formando relaciones e inspirando confianza a las familias”.<sup>153</sup> (Véase figura 41.)

Otras mexicanas menos distinguidas atraen la atención de los extranjeros: las “mujeres perdidas”, que se multiplican “porque sus favorecedores

151 Tal se desprende de una carta que un amigo remite a Guillermo Prieto al inicio de la ocupación. *Ibid.*, p. 425-426.

152 Josefina Zoraida Vázquez, *La intervención...*, p. 113.

153 Ramón Alcaraz *et al.*, *Apuntes para la historia...*, p. 363.



Figura 40. Detalle de *Entrada del general Scott en México*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.



Figura 41. Detalle de *Entrada a México del general Scott*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

regaban para ellas dinero”. Las “margaritas”, como las nombran, departen en los salones de baile con “hombres desmelenados, con las levitas y chalecos desabrochados”, en animados bailes donde el alcohol corre sin mayor freno para escándalo y vergüenza de la “gente de bien”.<sup>154</sup> Caro cobran a las “margaritas” su atrevimiento, pues al salir las fuerzas de ocupación algunos ciudadanos las apedrean y agreden con saña.

El teatro es también una atractiva opción de esparcimiento para voluntarios y soldados; algunos de ellos montan obras en inglés o en alemán en el Teatro Nuevo México y el diario *The American Star* reseña los éxitos de El Principal.<sup>155</sup> El Circo Americano se acomoda en la plaza de toros. Ahí se ofrece, además del espectáculo taurino, suertes ecuestres y musicales. Los billares proliferan en algunos hoteles, donde se venden también bebidas y alimentos.<sup>156</sup> Pero son los bailes la principal diversión de las fuerzas de ocupación a pesar de las críticas acres de los mexicanos de “buenas costumbres”. Imitando la moda norteamericana, muchos salones abren sus puertas en distintos rumbos de la ciudad, donde oficiales del ejército de Estados Unidos y algunos “ciudadanos respetables” de la capital —previo pago— se divierten.

Pero no todo es placer y bullicio. A lo largo de los meses que permanecen en la ciudad de México, los norteamericanos hacen frente a la llamada “guerra privada”, descrita por José Fernando Ramírez como “verdaderamente espantable”. A consecuencia de esta guerra dice: “El ejército enemigo merma diariamente por el asesinato sin que sea posible descubrir a ninguno de sus ejecutores. El que sale por los barrios o un poco fuera del centro, es hombre muerto y me aseguran que se ha descubierto un pequeño cementerio en una pulquería, donde se prodigaba el fatal licor para aumentar y asegurar las víctimas”.<sup>157</sup> El diario *The American Star* hace pública la indignación que provocan las muertes, heridas y asaltos de que son objeto los soldados estadounidenses a manos de mexicanos.

154 Guillermo Prieto, *Memorias...*, p. 427-428.

155 *The American Star*, 30 de septiembre de 1847, p. 3; Ramón Alcaraz et al., *Apuntes para la historia...*, p. 363

156 María Gayón Córdoba, “Los invasores yanquis...”, p. 208.

157 José Fernando Ramírez, “Carta a Elorriaga, 30 de septiembre de 1847”, en Genaro Estrada y Carlos Pereyra (comps.), “México durante la guerra con los Estados Unidos”. José Fernando Ramírez, Carta del 30 de septiembre de 1847, en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Librería de Ch. Bouret, 1905, v. 3.

Además de la violencia citadina, los estadounidenses son hostilizados por guerrilleros, entre los cuales el grupo del padre Celedonio Domeco Jarauta cobra fama en los alrededores de la ciudad y en el camino entre ésta y Puebla.<sup>158</sup> Para castigar a los mexicanos que cometían faltas graves las autoridades imponen castigos ejemplares, mientras que las faltas menores son escarmentadas con azotes en público. No obstante, no logran poner fin a las transgresiones, la seguridad mejora al tiempo que las azotaínas enardecen a la gente de la clase baja que lanza piedras contra los norteamericanos que ejecutan el castigo.<sup>159</sup> (Véase figura 42.)

Finalmente, el 12 de junio de 1848, las fuerzas norteamericanas salen de la ciudad de México después de largos meses de permanencia. Capitalinos, voluntarios y miembros del ejército convivieron en su calidad de vencedores y vencidos. En los intersticios de esa convivencia aflora la violencia pero también la interacción pacífica y el intercambio. Estadounidenses y mexicanos, la inmensa mayoría por primera vez, están frente a frente. La imagen que cada uno tiene del otro —sin dejar de entretenerse con el bagaje cultural, los prejuicios y los mitos— contiene ahora un nuevo elemento: la vivencia. Cobra sentido aquí la observación de Robert W. Johannsen: “La guerra fue una ventana a través de la cual los estadounidenses pudieron ver y apreciar a un extraño y conocer sus tierras, sus costumbres, sus actitudes”.<sup>160</sup> (Véase figura 43.)

### *Opinión pública y prensa ante la guerra*

No sólo los norteamericanos que vinieron a México o los mexicanos que estuvieron en la contienda o cerca de ella tuvieron ocasión de mirar a su vecino; lo hicieron también quienes permanecieron en su país o los que estuvieron alejados del escenario de las batallas a través de la prensa. En tal sentido, el papel desempeñado por los diarios de uno y otro país es también el de un mirador elocuente que ayuda a forjar nuevas imágenes de los pobladores de la nación contigua.

La guerra mexicano-estadounidense es el primer conflicto en el mundo en el cual hay un uso masivo de los medios telegráficos.<sup>161</sup> El fenómeno no es

158 Así lo informa *The American Star*, el 22 de octubre, 9 y 10 de noviembre de 1847 y 31 de marzo de 1848.

159 *The American Star*, 9 de noviembre de 1847; Josefina Zoraida Vázquez, *La intervención...*, p. 113.

160 Robert Johannsen, *To the Halls...*, p. 203-204.

161 Mucha de la información contenida en este apartado proviene de Robert Johannsen, “La joven América...”



Figura 42. Guerrillas atacando una caravana, 1847, anónimo, en S. G. Goodrich, *A Pictorial History of the Western World. Pictorial History of America, Embracing both the Northern and Southern Portions of the New World*, Hartford, Published by House & Brown, 1850, p. 805. Reproducido en *En defensa de la patria*, México, Archivo General de la Nación, 1997, p. 49.



Figura 43. Detalle de *Entrada a México del general Scott*, por Carl Nebel, en George W. Kendall, *The War between the United States and Mexico Illustrated*, 1851. Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

intempestivo; desde la década de 1830, la expansión periodística tiene lugar en la Unión Americana, como resultado de una mejora en los sistemas rotativos y en el de correos. De tal manera, el conflicto armado coincide con la “explosión de la prensa” caracterizada por periódicos baratos, imprentas movidas por vapor, nuevas técnicas en la compilación de noticias, uso del telégrafo magnético,<sup>162</sup> y el empleo, por vez primera, de corresponsales de guerra, incluidos los voluntarios que envían artículos a los periódicos locales de sus ciudades. Para el momento en que se inicia el enfrentamiento, el público lector exige a los diarios información actualizada sobre los hechos bélicos. A fin de contar con noticias frescas, la mayor parte de las publicaciones envía a corresponsales que se encargan de relatar las batallas, las estrategias del enemigo y el avance de las negociaciones de paz. La labor de los reporteros es tan importante que el propio presidente Polk aprovecha la eficacia y rapidez con la que se da a conocer la información.<sup>163</sup> Los cronistas envían sus textos a lomo de caballo rumbo a algún puerto del Golfo de México, desde donde son trasladados a Nueva Orleans. La carrera por difundir crónicas detalladas sobre el conflicto impulsa, aún más, el desarrollo periodístico. Así, la conflagración genera los reportajes más minuciosos que hasta ese momento se hubieran escrito a propósito de un conflicto armado.

Por otra parte, la rápida proliferación de diarios y periódicos —que llegan a los lectores gracias a los avances en el transporte— lleva la guerra a la vida cotidiana de la gente en una medida nunca antes vista.<sup>164</sup> Lo que sucede en campamentos y campos de batalla, así como los sentimientos y las intenciones del enemigo, es del dominio público en un grado sin precedentes. Se

162 En 1844 se tiende la primera línea telegráfica que conecta a Washington con Baltimore, y poco tiempo después la que comunica a Boston con Nueva York.

163 Polk escribió: “Varias veces ha ocurrido recientemente que el expreso privado del *Sun* de Baltimore llegue un día antes de que el correo ordinario traiga la correspondencia del gobierno. Esto no debe ser, y más aún, es muy importante que el gobierno sea quien tenga las primeras noticias”. James K. Polk, martes 25 de mayo de 1847, en Luis Cabrera (ed.), *Diario del presidente Polk (1845-1849)*. Reproducción de todos los asientos relativos a México, tomados de la edición completa de M. M. Quaipe con numerosos documentos anexos relacionados con la guerra entre México y Estados Unidos, México, Antigua Librería Robredo, 1948, v. 1, p. 276.

164 La labor de los mensajeros que suelen llevar las noticias a caballo se combina con el uso de las embarcaciones de vapor, Fabiola García Rubio, *El Daily Picayune de Nueva Orleans durante los años del conflicto entre Estados Unidos y México (1846-1848)*. Su postura ante la guerra y su recepción en la prensa mexicana, México, Instituto Mora, 2004.

desata una verdadera carrera por generar crónicas sobre las batallas tan pronto como tienen lugar, desde Palo Alto y Resaca de la Palma hasta el final del conflicto. Escritores, editores y público se tornan impacientes por escribir, publicar y estar al tanto de las noticias. Los soldados se sienten historiadores de la guerra; muchas de esas historias aparecen de inmediato y, como consecuencia, se produce un verdadero alud de libros. Ninguna guerra había tenido hasta entonces tal cantidad de cronistas.

Por otro lado, la aparición de los “periódicos de ocupación” en el territorio mexicano —publicados en las ciudades tomadas por el ejército de la Unión Americana— ayuda a constituir espacios de comunicación entre mexicanos y estadounidenses. *La Gazette*, en Corpus Christi, fue el primero en imprimirse en enero de 1846, antes del inicio de la guerra; el *Ticket Guard* en Saltillo y el *The American Star* en la ciudad de Puebla, primero, y más tarde en la de México, son algunos de los diarios que ejemplifican este tipo de publicación. Su periodicidad y duración se establece en función de la permanencia de las tropas norteamericanas, y son tan efímeros como su paso.<sup>165</sup>

La mayoría de los periódicos mexicanos, en contraste, deja de aparecer durante la guerra. La escasez de lectores, el riesgo que representa la actividad periodística y la ocupación militar hace que los rotativos publicados sean escasos y de corta vida. En la ciudad de México, los más representativos son: el *Diario del Gobierno*, *El Monitor Republicano* y *El Republicano*; significativos los tres porque responden a la demanda de información de los pocos lectores mexicanos y se mantienen en el mercado pese a la situación que se vive.

Durante la guerra, una parte de la información dada a conocer por diarios y gacetas se convierte en asunto de seguridad nacional, pues ofrece al enemigo datos relevantes sobre defensa, armamento y número de las fuerzas armadas. Así se entiende que, a principios de mayo de 1847, mientras tiene lugar la ocupación de la ciudad de Puebla, se emita un bando que prohíbe “escribir y publicar en los periódicos o por cualquiera otro medio que haga conocer al enemigo el estado que guarde o guardare la defensa de la capital de la República en todos sus ramos, prohibiéndose también el manifestar cuáles son los puntos fortificados, la artillería que hay en ellos y la fuerza que los guarnece”. La me-

165 Lota M. Spell, “The Anglo Saxon Press in Mexico, 1846-1848”, *The American Historical Review*, v. 38, n. 1, octubre, 1932, p. 20-31.

didada publicada en el *Diario del Gobierno*, así como la prohibición de difundir cualquier medio impreso distinto a los emitidos por la autoridad nacional no sólo intenta frenar la filtración de datos acerca de la defensa mexicana, sino minar los ataques de los cotidianos ultraliberales: *El Monitor Republicano* y *El Republicano* hacia el Ejecutivo en turno y al ejército comandado por Antonio López de Santa Anna. Pese al mandato, el resto de los periódicos se resiste a acatar la orden y permanece en circulación hasta septiembre de 1847, cuando el ejército invasor irrumpe en la capital.

Este problema no es exclusivamente mexicano; se presenta también en la Unión Americana, al inicio del conflicto. *La Patria*, un periódico de Nueva Orleans, divulga el que parece ser el plan ofensivo sobre el territorio enemigo. Las reacciones de la administración de Polk son inmediatas: los funcionarios llaman la atención a los editores, aduciendo que la información difundida pone en riesgo los resultados de la intervención. Estas experiencias muestran parte del papel que juegan los diarios durante la contienda.

La prensa de ambos países, además de cumplir con su función informativa, sirve de foro para el debate ideológico y político, pues en sus páginas se discuten las distintas posturas hacia el conflicto. La polémica en Estados Unidos gira en torno al uso de la fuerza, lo prolongado que resulta la conflagración y la posibilidad de anexar todo el territorio mexicano. Las tendencias de los medios impresos son evidentes: la mayor parte de los diarios whigs ataca a la administración del presidente Polk, acusándolo de iniciar una guerra sin contar con el consenso de las fuerzas políticas nacionales y buscando desacreditar al Partido Demócrata; por su parte, los diarios afines a éste y al jefe del Ejecutivo defienden el uso de la fuerza para llevar a efecto la causa expansionista.<sup>166</sup> Sin embargo, tanto los periódicos demócratas, como los whigs de todas las regiones, se muestran confiados en Estados Unidos, y hacen alarde de un sentimiento de autoconfianza y superioridad —el Destino Manifiesto— que les permitirá dominar al mundo entero.<sup>167</sup>

En el país del sur, la prensa sirve para dar respuesta a la declaración de guerra del gobierno norteamericano y para convocar a los mexicanos a tomar las armas para defender la soberanía nacional.<sup>168</sup> Una vez iniciado el conflicto

166 Fabiola García Rubio, *El Daily Picayune...*, p. 30-33, 68-69.

167 Robert W. Johannsen, “La joven América...”, p. 264.

168 Mariano Paredes y Arrillaga, entonces presidente interino de México, da a conocer, el 7 de julio de 1846, que cuenta con la autorización del Congreso para repeler las agresiones de Estados Unidos. García Rubio, *El Daily Picayune...*, p. 76.

armado, no sólo se utiliza como medio de comunicación, sino como vehículo para atacar a la administración en turno, cuestionar las tácticas militares y desprestigiar a los políticos carentes de liderazgo.

*La representación de la guerra entre México y Estados Unidos en diversos géneros literarios y formas artísticas*

La necesidad de dar cuenta de la guerra a la población norteamericana y a la mexicana se manifiesta tanto en la expresión plástica como en la literaria. En el caso estadounidense, ambas se caracterizan por dar voz al espíritu nacionalista, por difundir los valores de la democracia, el republicanismo y la libertad y por estar preñadas del espíritu del destino revelado y del romanticismo imperante también en Europa. La identidad nacional se reafirma al contrastar los valores propios con una visión degradada del mexicano, al que identifican con todos los vicios “heredados de España”, aunados a la abyección e indolencia de los indígenas. Tanto la litografía como la literatura se singularizan por la buena acogida que encuentran entre el público de la Unión Americana. Aparece, en consecuencia, un buen número de obras que ofrece, además de explicaciones sobre el conflicto bélico, litografías de las batallas entre ambos ejércitos. La conjunción del trabajo periodístico y la técnica litográfica puede apreciarse en obras como *Our Army on the Rio Grande* (1846) y *Our Army at Monterrey* (1847), ambas de Thomas Bangs Thorpe; *The Twelve Months Volunteer, or Journal of Private in the Tennessee Regiment of Cavalry in the Campaign in Mexico, 1846-7* (1848), de George C. Furber, y el volumen de James Walker.<sup>169</sup> La rapidez con la que se realiza este tipo de trabajos y la exactitud con que se reproducen los diseños permite su uso generalizado durante la contienda.

Las obras sobre las batallas de la “guerra olvidada”, como algunos autores llaman a la conflagración, son puestas a la venta tanto en México como en Estados Unidos poco después de la invasión. Las vistas de los ataques a Cerro Gordo, Churubusco y Chapultepec, la defensa de la garita de Belén, así como la panorámica de la Plaza Mayor de México tienen gran demanda y un buen número de compradores.<sup>170</sup> Una de las obras más conocidas es la

169 La obra de Walker salió a la venta sin un título preciso. Fabiola García Rubio, *La entrada de las tropas...*, p. 53-63.

170 Ron Tyler, *The Mexican War. A Lithographic Record*, Austin, Texas State Historical Association, 1973, p. 1-2.

del artista alemán Carl Nebel, quien publica, en coautoría con George W. Kendall, el álbum *The War between the United States and Mexico Illustrated* en 1851. Las representaciones de Nebel, hechas para el público estadounidense, muestran un ejército disciplinado, poderoso y superior al mexicano en el uso de las armas. El paisaje, como un elemento protagónico dentro de la composición, deja ver la grandeza de los cielos azules, los extensos pastizales y montes, así como las diversas especies de animales y vegetales mexicanos. Por su parte, la figura del jefe es, en la mayor parte de casos, el centro de las composiciones gráficas y muestra, de forma poco espontánea, la impecable dirección de las tropas militares. A la interpretación que hacen los artistas se suma el romanticismo de la época, que —con su propuesta de mostrar los ambientes ideales, la grandeza de la naturaleza y lo diminuto del hombre frente a ella— sirve de marco para reafirmar la ideología del Destino Manifiesto.

Por otra parte, la guerra también se representa en la literatura; en Estados Unidos, la novela popular se desarrolla en ciudades como Boston, Nueva York y Filadelfia. Los textos literarios se publican semanalmente a un costo de 12.5 centavos de dólar. Se imprimen en prensas rotativas impulsadas por máquinas de vapor, de ahí que también hayan sido conocidas como “novelas de vapor”, o “*yellow-covered literature*”, así llamadas por el color amarillo de su cubierta de papel. Esta producción literaria, no obstante la baja calidad de los relatos, fue un éxito. La mayor parte de los autores se limita contar historias curiosas sobre los mexicanos y a narrar la misión de los estadounidenses de apropiarse de todo el continente americano. Por pertenecer al género de la ficción, los textos carecen de un análisis de las circunstancias del conflicto. Uno de los autores más conocidos es George Lippard, quien, como el resto de los escritores de este tipo de novelas, representa a los héroes como jóvenes estadounidenses, bien parecidos y de buena familia, mientras que a los mexicanos los pinta como rancheros, representación asociada con el bandido y asesino.<sup>171</sup> La imagen de la superioridad del ciudadano norteamericano es un rasgo presente en esta literatura. En el transcurso de la guerra, las novelas populares norteamericanas se convierten en la expresión del sentimiento nacionalista y de las ideas expansionistas en Estados Unidos.<sup>172</sup> Las virtudes del nacionalismo,

171 Takako Sudo, “La novela popular norteamericana y la guerra del 47”, en *Anglia. Anuario de Estudios Angloamericanos*, v. 5, México, UNAM, FFL, 1972, p. 52-54, 62.

172 Véase Shelley Streeby, “From Imperial Adventure to Bowery B’hoys and Buffalo Bill. Ned Buntline, Nativism, and Class”, en *American Sensations. Class, Empire and the Production of Popular Culture*.

de la democracia y de los valores republicanos son exaltadas, en contraste con la imagen difundida sobre los mexicanos como católicos papistas, corruptos y asesinos. La literatura, como se señala con anterioridad, afirma la identidad nacional estadounidense al exhibir las diferencias entre ambos pueblos.

Pero las grandes figuras del llamado Renacimiento Americano guardan silencio. Nathaniel Hawthorne sólo escribe una biografía del general Franklin Pierce.<sup>173</sup> Ralph Waldo Emerson en 1852, ambivalente, se opone a la guerra pero admira al pueblo norteamericano que se forja su propio destino; piensa que sus conciudadanos, al cabo de los siglos, invadirán pacíficamente el hemisferio. Sólo James Fenimore Cooper publica la novela *Jack Tier or The Florida Reef*. Pero el “esfuerzo literario” producto de la contienda no genera la literatura nacional de grandes vuelos que el movimiento nacionalista *Young America* espera.

Las obras literarias mexicanas, por su parte, son escasas. Destacan entre ellas *El fistol del diablo* de Manuel Payno, que relata la ocupación de la ciudad de México, y *El mendigo de San Ángel* de Niceto de Zamacois, sobre la toma de la capital. La limitada producción novelística sobre el episodio bélico contrasta con la proliferación del mismo género en Estados Unidos y es consecuencia tanto del reducido universo de lectores como del trauma que representa la guerra.

### *La disidencia norteamericana ante la conflagración*

La guerra mexicano-estadounidense aumenta el territorio norteamericano, fomenta el comercio y significa para muchos norteamericanos la confirmación de la idea del Destino Manifiesto. Por la magnitud de sus efectos, la expansión territorial constituye un asunto de interés nacional; sin embargo, o tal vez por esa misma razón, el tema provoca posiciones y opiniones encontradas. Al margen de la oposición en el Capitolio, algunas iglesias y grupos de intelectuales cuestionan el rumbo que toma el país: Nueva Inglaterra destaca por ser el centro de las críticas a la “guerra del señor Polk”, lo mismo que las agrupaciones de los cuáqueros y los abolicionistas.

Los opositores recurren a argumentos que hablan de la superioridad de los norteamericanos y del atraso y la corrupción mexicanos; haciendo tabla

173 La biografía destina un par de capítulos a la participación de Pierce en la guerra: el cuarto, “The Mexican War: His Journal of the March from Vera Cruz”, y el quinto, “His Services in the Valley of Mexico”. Hawthorne también edita el diario de Pierce.

rasa de los vecinos del sur. En ocasiones el discurso, más allá de una postura antibelicista y/o pacifista, muestra arraigados prejuicios y expresa, al mismo tiempo, la convicción de la superioridad de las instituciones republicanas. Algunos de ellos declaran que Estados Unidos tiene la misión de ser una república ejemplar para el resto del mundo y que la intervención militar en México atenta contra ello. Los opositores al conflicto armado coinciden en una cuestión: la condena a la esclavitud.<sup>174</sup>

Frente al apoyo que Walt Whitman<sup>175</sup> y James Fenimore Cooper<sup>176</sup> dan a la guerra, se alzan voces como la de Henry David Thoreau,<sup>177</sup> quien deja de pagar impuestos para expresar su postura disidente. Thoreau juzga que el conflicto es injusto, que es resultado de la agresión del gobierno estadounidense, implica la expansión de la esclavitud y el sometimiento de los mexicanos. Todas éstas, razones suficientes para dejar de contribuir al fisco norteamericano. En su obra, *Walden o la vida en los bosques*, relata cómo es hecho preso por negarse a pagar sus gravámenes y su rechazo a la existencia de la esclavitud. (Véase figura 44.)

En abril de 1844, dos años antes del inicio de la guerra, su maestro Ralph Waldo Emerson, quien a la postre se convierte en uno de los principales re-



Figura 44. Henry David Thoreau, ca. 1879. LC-USZ61-361 (b&w film copy). "Henry David Thoreau, head-and-shoulders portrait, facing slightly right." Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D.C., USA, <hdl. loc.gov/loc.pnp/cph.3a02153>.

174 Robert W. Johannsen, "La joven América...", p. 271-274.

175 Es considerado uno de los más grandes poetas norteamericanos. En su obra *Hojas de hierba* se abordan temas como la libertad y el progreso de Estados Unidos.

176 Novelista. Escribió más de una decena de títulos, entre los que destacan *El último móbicano*, *La pradera* y *El explorador*.

177 Escritor y filósofo que fue conocido, además de por su oposición a la guerra, por dedicarse al estudio de la naturaleza y el medio ambiente.

presentantes del romanticismo en Estados Unidos,<sup>178</sup> pronuncia un discurso en Boston, donde invita a los jóvenes a que “obedezcan a su corazón, y sean la nobleza de esta tierra”. Para Emerson, la Unión Americana es “el país del futuro”, lleno de proyectos y grandes expectativas que pueden “inspirar y expresar el espíritu más expansivo y humanitario”, e incluso hablar por toda la raza humana. Este sentimiento es generalizado, pues la mayor parte de los norteamericanos están convencidos de la existencia de un destino providencial, así como de la idea del progreso y de la misión que tienen asignada. Es, pues, una visión romántica,<sup>179</sup> que más allá de la expansión territorial, busca la ampliación el área de la libertad y del republicanismo; se trata de un sentido secular de misión.

En Boston, William Lloyd Garrison también se declara en contra de la guerra,<sup>180</sup> lo mismo que Theodor Parker, quien desde el púlpito<sup>181</sup> advierte que el conflicto violaba los preceptos cristianos de misericordia y hermandad entre los pueblos. En los dos casos se recurre al argumento de la superioridad de la raza anglosajona.

Las críticas y la oposición al conflicto no son exclusivas de los religiosos e intelectuales; entre los militares y los políticos también hay descontento. Tal es el caso de miembros de las tropas que desertan, se incorporan al batallón de San Patricio y se unen a las filas de las tropas mexicanas.<sup>182</sup> Por su parte, Joel R. Poinsett, antiguo ministro en México, lamenta la confrontación entre dos gobiernos republicanos y manifiesta su descontento.<sup>183</sup> El senador por Massachusetts, Daniel Webster, también se opone a la guerra con base en cuestiones de política interna de su país. Considera que la contienda llevará a la ampliación de la esclavitud y, sobre todo, a la incorporación de más estados esclavistas a la Unión Americana.<sup>184</sup>

178 Sus *Poemas* y *El sentido de la vida* son dos de sus obras más famosas.

179 Robert W. Johannsen, “La joven América...”, p. 262.

180 Años antes, Garrison había fundado el periódico *The Liberator* y poco después creó la Sociedad Antiesclavista de Nueva Inglaterra, que más tarde se convertiría en la Sociedad Antiesclavista Estadounidense.

181 Emerson llegó a considerarlo el Savonarola de Estados Unidos. Sus sermones lo hicieron famoso no sólo por sumarse a la causa abolicionista, sino por cuestionar algunos preceptos religiosos.

182 Dicho batallón estaba integrado por católicos e irlandeses, que fueron dirigidos por John Riley.

183 David Mayers, “La guerra con México y los disidentes estadounidenses, 1846-1848”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 59, mayo-agosto, 2004, p. 35, 36.

184 Robert Gross, *Henry David Thoreau y la desobediencia civil*, México, UNAM, CISAN, FFYL, U.S. Embassy, p. 29-30.

*Expresiones de la oposición mexicana a la contienda*

Los mexicanos también manifiestan oposición a la contienda por medio de la publicación de periódicos y folletos. Sin embargo, su animosidad no es comparable con la norteamericana, pues es de naturaleza totalmente distinta a la que se observa en aquella sociedad. Se oponen al avance norteamericano, impugnan la ocupación y muy pocas voces se atreven a expresar su aversión a tomar parte en una guerra que tanto entusiasmo a ciertos jefes militares y a no pocos políticos. La mayor parte de los autores considera abusiva la actitud del gobierno estadounidense, injustas las declaraciones del presidente Polk y encuentra precipitadas las órdenes para que el ejército de Estados Unidos avance sobre la frontera texana.

Si bien existen textos que plasman su inconformidad respecto a la guerra, las evidencias mexicanas son escasas si se les compara con las estadounidenses. Las divisiones internas, la confusión de los proyectos políticos y la falta de un rumbo claro sobre el futuro del país hicieron que las discusiones relativas al conflicto con Estados Unidos se diluyeran en el mar de las disputas entre los distintos grupos de poder. Aunque con argumentos diversos, las dos posturas políticas están de acuerdo en condenar el avance militar norteamericano y la doctrina del Destino Manifiesto. El diario conservador *El Tiempo* se convierte en el principal medio que ataca al expansionismo norteamericano y, en consecuencia, a la guerra que se libra. Sin embargo, el periódico denuncia por igual al país vecino del norte y a los políticos liberales, quienes años atrás habían visto en Estados Unidos un ejemplo a seguir por su republicanismo, desarrollo económico y la laicidad de su gobierno.<sup>185</sup> Desde la independencia de la Nueva España, los conservadores —y de entre ellos el más conspicuo, Lucas Alamán—<sup>186</sup> consideran a la Unión Americana con desconfianza y como una amenaza latente para los mexicanos; con el avance del ejército norteamericano, sus sospechas parecen confirmarse.<sup>187</sup>

En contraste, la oposición de los liberales radicales se enfrenta con un país, cuyos valores admira, respeta y desea imitar. Su simpatía hacia los nor-

185 *El Republicano*, 28 de marzo de 1846, en Krystina Libura, Luis Gerardo Morales Moreno y Jesús Velasco Márquez, *Ecós de la guerra...*, p. 50.

186 Véanse Moisés González Navarro, *El pensamiento político de...*; Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador...*

187 *El Tiempo*, 12 de febrero de 1846, en Krystina Libura, Luis Gerardo Morales Moreno y Jesús Velasco Márquez, *Ecós de la guerra...*, p. 47, y Moisés González, *op. cit.*, p. 20.

teamericanos y sus instituciones políticas le hace buscar a los culpables de la guerra en el clero y el ejército, sectores en los que sus opositores, los conservadores, basaban su principal punto de apoyo. Si bien la prensa liberal condena el expansionismo de los vecinos del norte y se manifiesta contraria a la guerra, exige al gobierno moderado responder a las agresiones del ejército estadounidense.

TERCERA PARTE

**DESPUÉS DE LA GUERRA.  
MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS  
ENTRE 1848 Y 1867**

CONFLICTOS HEREDADOS Y NUEVAS INTERACCIONES.  
EL VÍNCULO BILATERAL ENTRE 1848 Y 1860

*Mecanismos y formas de vecindad*

Fronteras

Las consecuencias del Tratado de Guadalupe al término de la guerra mexicano-norteamericana trascienden la mera modificación de la frontera, pues no sólo ésta cambia sino se altera también la interacción entre las sociedades de ambos lados de la línea, las comunidades fronterizas mismas y la dinámica de la vecindad. La avalancha de inmigrantes —que en los años veinte y treinta inunda el suroeste norteamericano y la provincia de Texas— se desborda sobre California en la posguerra y entabla con sus vecinos del sur relaciones donde el conflicto y la colaboración son el pan de cada día.

Aun cuando el Tratado de Guadalupe Hidalgo delimita de manera formal los confines entre las dos naciones, el lindero dista de operar como un límite real. Están aún por hacerse las labores de la comisión respectiva de ambas naciones que, por una parte, fijen las mojoneras y, por la otra, los más de 3 300 kilómetros que dividen a los dos países —a excepción del linde marcado con meridiana claridad por el río Bravo—, que no son sino una línea imaginada en medio de un vasto territorio, despoblado en buena parte, pero a donde afluyen con distinta celeridad y densidad los “hombres de la frontera” norteamericanos, cuyo avance desplaza a los indios apaches y comanches, que redoblan sus correrías internándose cada vez más al sur y por más tiempo.

Se trata de una frontera que, como en las décadas previas a la guerra, se mantiene como un límite impreciso. Tal indefinición no sólo obedece al tiempo que tardan en establecerse las mojoneras, ni a las inexactitudes del mapa empleado por los negociadores del Tratado de Guadalupe<sup>1</sup> —asunto que

<sup>1</sup> El mapa empleado es el de John D. Disturnell, cuyas incorrecciones tienen graves efectos, como se verá.

provoca diferencias entre las comisiones de los dos países encargadas de fijar los mojones—, sino al desconocimiento de mucho del territorio por donde pasa la línea. El hecho es que tales factores permiten que los intereses de los expansionistas —los de aquellos interesados en la construcción de un ferrocarril en el sur o los que buscan la concesión para una vía por Tehuantepec— entren a escena.

El carácter indeterminado del nuevo lindero, por otra parte, contribuye a su naturaleza permeable, a lo que colaboran también otros factores:

- a) el avance de los colonos que empuja la frontera india hacia el sur y suroeste, provocando que las incursiones de indios belicosos sobre territorio mexicano arrecien y que la frontera mexicana se angoste; el hecho no resulta novedoso, pero sí la frecuencia de los embates de los nómadas;
- b) el creciente número de correrías de bandoleros y el aumento del abigeato, actividades en las que toman parte indios mexicanos y norteamericanos en alianzas diversas;
- c) el descubrimiento, en enero de 1848, del metal áureo en California —como lo vemos más adelante— incita la “fiebre del oro”, en la cual cientos de miles de gambusinos, buscadores de fortuna y aventureros de todos los confines de Estados Unidos y de otros países se vuelcan sobre esta provincia;<sup>2</sup>
- d) la bonanza efímera de los placeres de oro, en combinación con la afluencia extraordinaria de emigrantes a California, trae por consecuencia que muchos de ellos vean frustradas sus ambiciones de riqueza y ansias aventureras y busquen saciarlas en expediciones sobre México. Un buen número de esos buscadores de fortuna participa en las incursiones filibusteras, a las que algunos mexicanos se integran también; y
- e) la frontera —que en el caso estadounidense avanza y en el mexicano se retrae— se encuentra muy lejana de los centros poblados de ambas naciones. Desde luego, está a gran distancia de los centros políticos de cada una de ellas, lo cual —sobre todo en el caso de México— tiene un gran peso. Por su parte, los colonos norteamericanos, a medida

2 Véase Michel Le Bris, *La fiebre del oro*, Barcelona, Aguilar, 1989.

que marchan hacia el oeste, se alejan del alcance del gobierno federal, en tanto que las autoridades de los territorios son impotentes para establecer un control efectivo en la región. Se trata de gobiernos en formación, como es el caso de las autoridades de los territorios anexados como consecuencia de la guerra. En cuanto a México, hay que hacer notar que el gobierno federal hace un esfuerzo supremo para proteger las tierras del lejano norte y a sus nacionales ahí avecindados a través de un proyecto para establecer colonias militares, mientras que su homólogo norteamericano debe impedir las incursiones de indios belicosos provenientes de su territorio sobre el de México, según el compromiso establecido en el undécimo artículo del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

Así pues, durante los años que siguen a la Guerra del Cuarenta y Siete, la frontera se caracteriza por las disputas y la inseguridad conocida en muchos aspectos: el abigeato, el contrabando, las incursiones depredadoras de los indios, las ambiciones anexionistas norteamericanas y los planes separatistas mexicanos. Sin embargo, la interacción entre las dos sociedades en estos mismos rubros crece a medida que los norteamericanos avanzan sobre los territorios recién incorporados. Asimismo, la amenaza de un nuevo enfrentamiento armado entre ambos países está presente a lo largo del periodo que corre del año de 1848, en que finaliza la contienda, al principio de la década de los sesenta, cuando los conflictos internos de cada uno de ellos desemboca en sendas guerras: la de Secesión y la Intervención Francesa.

En este periodo, la región fronteriza, a uno y otro lado del linde, comienza a adquirir nuevos rasgos en forma y velocidad desigual. La interacción de sus pobladores, como se señala antes, y el comercio crecen. El tráfico de mercancías, legal e ilegal, aumenta al aparecer nuevas poblaciones norteamericanas en algunas zonas de la franja fronteriza —en particular sobre la ribera del Bravo—, mismas que se convierten en prósperos centros de comercio. De manera adicional, el tránsito de los lugareños hacia ambos lados de la línea se intensifica también. Por otra parte, el establecimiento de las colonias militares mexicanas —que reviven la experiencia novohispana— y de los fuertes estadounidenses —construidos en una cadena que va de Brownsville a Franklin (actualmente El Paso)— habla de la preocupación de ambos gobiernos por la defensa y de su voluntad de hacerse presentes en la región. Ninguno de los dos consigue acabar con los problemas que la flagelan. El septentrión mexicano,

donde el ejército tarda algunos meses en volver a hacerse presente, experimenta los efectos de la desmovilización de las fuerzas norteamericanas que se traduce, en ocasiones, en correrías y saqueos a las poblaciones mexicanas. La región sufre también el pillaje de los llamados contraguerrilleros poblanos, mexicanos que colaboraron con los estadounidenses durante la contienda. En otro orden de cosas, la jurisdicción estadounidense sobre el antiguo norte de México significa para muchos de los mexicanos que ahí permanecen el despojo de sus propiedades y la discriminación por parte de los nuevos pobladores.

El “retorno a la normalidad” lleva, pues, su tiempo y adquiere características propias en las diversas regiones.

*Soberanía, defensa y poder político en la frontera mexicana durante los años posbélicos<sup>3</sup>*

El tópico de la frontera norte de México adquiere, pues, enorme importancia después de la guerra y queda estrechamente ligado al de la defensa. El hecho de que el concepto de soberanía se identifique con el de territorialidad en los medios políticos mexicanos hace de ambos temas asuntos muy sensibles para la opinión pública en un momento en que la pérdida territorial es todavía una herida abierta. Así se explica que los diarios del centro y de las entidades, sobre todo las nortañas, publiquen un gran número de notas acerca del estado lamentable de la región, como consecuencia de las depredaciones indias, las incursiones de forajidos, las expediciones filibusteras, los proyectos separatistas de algunos vecinos o de los planes anexionistas urdidos en la Unión Americana. La prensa de la ciudad de México es foro donde se debate la urgencia de proyectar y concretar políticas que garanticen la vida y seguridad de la población fronteriza y del territorio mismo. La supervivencia de México como país independiente —afirma— depende de un sistema de defensa que garantice la soberanía de la nación en aquellas latitudes y la seguridad de sus habitantes.

Frontera y defensa cobran así una dimensión inédita, pues alrededor de ellas gravitan enfrentamientos por el poder, tanto a nivel federal como estatal, y los hombres públicos construyen o pierden su capital político por su causa. Tiene lugar, entonces, una acción recíproca entre la defensa de la frontera norte y la

3 Véase Ana Lilia Nieto, *Defensa y política. El caso de Durango, Chihuahua y Coahuila, 1848-1856*, tesis de doctorado, México, UNAM, FFYL, 2008, cuyas ideas sirven de base a este apartado.

política, en una etapa en la que la custodia del territorio y su integridad constituyen un baluarte de soberanía del nuevo Estado en el imaginario colectivo.

Las distintas facciones políticas mexicanas coinciden en la importancia y el apremio de hacer frente al tema de la defensa para así dar solución a las incursiones de indios belicosos y de filibusteros, así como al resto de los múltiples problemas de la región. Las administraciones de José Joaquín Herrera y Mariano Arista, liberales moderados que gobiernan al país en el lustro posbélico, establecen colonias militares con pobres resultados y Santa Anna, en su última presidencia, si bien descuida el problema de las incursiones indias, se preocupa por el de la soberanía asediada, por los filibusteros y por los proyectos secesionistas ideados en territorio norteamericano o mexicano por vecinos de uno y otro país.

Por su parte, el avance de los norteamericanos hacia los territorios recién adquiridos de México —como se ve más adelante— presiona a los apaches y los comanches a incrementar sus correrías en este país y a permanecer más tiempo en él con terribles consecuencias para sus habitantes.

## Movimientos de población

### *Las Californias y la “fiebre del oro”*

Tras el fin de la guerra, se observan movimientos de población en la vasta zona que bordea la nueva línea. Por una parte —como se señala con anterioridad—, el avance de los colonos lanza la frontera india hacia el sur y suroeste, aumentando las incursiones indias sobre territorio de México con el consecuente retraimiento de su frontera. Por la otra, la incorporación de las provincias mexicanas a la Unión Americana da lugar a que la creciente población estadounidense se desborde sobre aquéllas, aunque en forma desigual. Mientras escasos vecinos se afincan en Nuevo México, el descubrimiento de oro en el aserradero de John Sutter, en Sacramento, en las faldas de la Sierra Nevada, en enero de 1848, ocasiona el vertiginoso poblamiento de California. La tentadora noticia de su riqueza se propaga en la costa atlántica norteamericana, en Europa y en otras partes del mundo y cientos de miles de personas llegan en forma precipitada y desordenada, tras abandonar granjas, trabajos y familia en busca del preciado metal. Muchos cruzan la Unión Americana por tierra, arrojando todos los inconvenientes y los peligros que representan los “camino” recién puestos en función y los enfrentamientos con algunos grupos indios. Un buen número llega por mar;

atraviesa el istmo centroamericano para reembarcarse en el Pacífico hacia la costa californiana, aunque también hay quienes, tras desembarcar en el puerto de Matamoros, atraviesan el septentrión mexicano hasta Chihuahua para continuar de allí hasta el Pacífico.<sup>4</sup>

Afluyen mineros, gambusinos, aventureros y buscadores de fortuna europeos, hispanoamericanos —entre ellos un buen número de mexicanos—, asiáticos (chinos, en especial) y, desde luego, estadounidenses; todos con la ambición de enriquecerse fácil y rápidamente. Aunque algunos lo consiguen, muchos otros no logran las licencias para explotar las áreas apropiadas y se quedan con las manos vacías. Decepcionado, un buen número regresa por el camino por donde llegó, pero otros permanecen en California sin oficio ni beneficio, contribuyendo a incrementar el número de habitantes de la localidad —la cifra de pobladores no indios del territorio aumenta casi veinte veces en cuatro años—<sup>5</sup> y ayudando a generar un ambiente propicio para las correrías y la violencia en villas habitadas casi en su totalidad por hombres (95%). Los placeres áureos —arenales donde las corrientes de agua depositan partículas de oro— hacen surgir pueblos de un día para otro que, de manera frecuente, desaparecen tras corta existencia al agotarse el mineral. Este fenómeno se conoce como la “fiebre o carrera del oro”.<sup>6</sup>

Por supuesto, los mineros mexicanos llegan también a la Alta California. Vienen procedentes de Sinaloa, Chihuahua, Durango, Jalisco, Zacatecas y, sobre todo, de Sonora, donde la minería se encuentra en decadencia a resultas de la falta de capital y mano de obra, la carestía del azogue utilizado en la fundición y los ataques de indios belicosos. Así pues, los “sonorenses” —como se les llama en Estados Unidos sin discernir su distinta procedencia— se dirigen a la ex provincia mexicana y, hacia la primavera de 1849, suman entre 5 000 y 6 000. Algunos de ellos acuden por su propia iniciativa, pero la mayoría lo hace llevada por patrocinadores a cambio de una parte de la ganancia. La

4 Octavio Herrera, *El lindero que definió a la Nación. La frontera norte: de lo marginal a la globalización*, México, SRE, DGAH, 2007, p. 183.

5 San Francisco, que cuenta con 1 000 habitantes antes de la fiebre del oro, número que disminuye a un centenar cuando los hombres se fueron a las minas, suma 50 000 pobladores en 1856. Alan Brinkley, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, 3a. ed., México, McGraw-Hill, 2003, p. 386.

6 Sobre el tema, véase el esclarecedor artículo de Lawrence Taylor Hansen, “El oro que brilla desde el otro lado: aspectos transfronterizos de la fiebre del oro californiana, 1848-1862”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, n. 77, mayo-agosto 2010, p. 41-58, cuyo contenido sirvió de base para buena parte del presente apartado.

afluencia de mexicanos a los campos mineros del país del norte llega a afectar incluso la demografía de entidades como Baja California, de donde sale el 15% de la población para dirigirse a la California americana.<sup>7</sup> Pero la fiebre del oro trae también la prosperidad —aunque por breve tiempo— a los rancheros del Partido Norte de Baja California.<sup>8</sup> Éstos aprovechan la demanda creciente de carne de res y el nulo control del gobierno sobre la frontera para introducir el ganado y hacerse de buenas ganancias. La bonanza de los sudcalifornios termina cuando los productores de Illinois, Misuri y otros estados los suplantán en el negocio.

La experiencia en las labores mineras permite a los mexicanos encontrar el mineral con cierta facilidad, auxiliados de paisanos o de otros hispanoamericanos, con quienes laboran en grupos, modalidad que facilita el trabajo de zonas más extensas. Pero su éxito genera también la envidia de los estadounidenses. Es de señalar que los “sonorenses” desempeñan un importante papel en el desarrollo de la actividad minera en California. Aportan su habilidad y conocimientos e introducen la técnica del arrastre, especialmente útil cuando los placeres de oro se agotan y se explotan los filones de cuarzo. Si bien no es el único procedimiento utilizado, pues ciertos empresarios lo consideran poco eficiente, algunos lo combinan con otros sistemas y es muy socorrido entre quienes trabajan en pequeña escala.

Pronto, el temor de los norteamericanos a verse desplazados —así como el prejuicio étnico contra los “sonorenses” y otros forasteros— deriva en leyes que los excluyen de las minas en varios distritos. Asimismo, los norteamericanos limitan de manera progresiva a los mexicanos y a otros extranjeros a trabajar a sueldo, restringen su participación a tareas manuales y los excluyen del trabajo de arrieros, circunscribiéndolos a faenas de equipamiento de caravanas de mulas que conducen a las minas y centros de abastecimiento. Como consecuencia de estas prácticas y del agotamiento de los placeres, la migración de mineros mexicanos acaba hacia 1854.

Pero la persecución del precioso metal se proyecta en ambos lados de la frontera sur de Estados Unidos. Multitud de aventureros atraviesa la línea en ambos sentidos. Así como miles de mexicanos buscan fortuna en California,

7 La población total de la península —comprendidas ambas Californias— es de 8 421 habitantes, de los cuales 1 200 migran al norte.

8 Después de la Guerra del Cuarenta y Siete, Baja California queda dividida en dos partidos: el Norte y el Sur. El propósito era estimular el poblamiento del Partido Norte así como su desarrollo.

cientos de gambusinos norteamericanos hacen lo propio en Sonora y Baja California. Aunque en menor proporción, decenas de estadounidenses también acuden a tierras mexicanas como consecuencia del agotamiento de los placeres áureos y de los rumores y las leyendas fantásticas sobre la riqueza minera de Sonora y de la península de Baja California, publicados por algunos rotativos del país del norte. Las historias, aun con su dosis de imaginación, tienen cierta coherencia, ya que tanto la península como la California americana comparten historia geológica, y resulta razonable esperar la presencia de minerales en la sierra que se extiende a lo largo del territorio mexicano.

Ya sea como resultado de historias fantasiosas o de argumentos lógicos, grupos de norteamericanos enfilan hacia el sur de la frontera, arrostrando el peligro de los ataques de los indios.<sup>9</sup> La riqueza que hallan es mucho menor de la esperada y de la extraída al norte del río Colorado, pero aun así las noticias sobre la formación de grupos decididos a dirigirse a Sonora y a la California mexicana se multiplican. Las crónicas y los informes sobre estas partidas provocan alarma entre los vecinos y los gobiernos locales que —al igual que el federal— temen que los gambusinos y aventureros busquen también la anexión de más territorio mexicano. El rumor de que un contingente de 4 000 hombres se enfila para tomar Sonora genera gran sobresalto. En consecuencia, se dictan medidas restringiendo la entrada de extranjeros, mediante la negativa a otorgarles cartas de seguridad. Así, al igual que los mineros mexicanos en California, los estadounidenses en Sonora y en la península son objeto de la hostilidad de los pobladores y de diversas prohibiciones por parte de las autoridades locales, aunque por razones diversas.

Para tranquilidad de vecinos y gobernantes, la riqueza minera del distrito de Altar, Sonora, y del Partido Norte de Baja California es exigua, lo que hace que el número de buscadores de fortuna extranjeros sea limitado también. Aquéllos, con el recuerdo fresco de la guerra, ven a los gambusinos forasteros como una amenaza a la seguridad nacional y a la integridad territorial de México.

### *Expediciones filibusteras en el septentrión mexicano*

Si bien los metales preciosos de Sonora y Baja California son insuficientes para repetir una “fiebre” en el noreste de México, la región no queda exenta

9 Como la partida compuesta por 45 hombres armados y encabezada por Charles William Churchill, Daniel M. Cook y Hiram Bronson que parte del norte de California en mayo de 1851.

de los problemas que acarrea la carrera del oro en California. El ambiente que ésta genera y su proyección al sur de la frontera ayudan a entender el fenómeno del filibusterismo. La codicia y el espíritu aventurero crecen en el *gold rush* pero, cuando la ambición se frustra, muchos de quienes llegan al lejano oeste se muestran dispuestos a participar en cualquier correría con tal de saciar sus expectativas de enriquecimiento. El filibusterismo aparece en medio del espíritu triunfalista, de exaltación del Destino Manifiesto y de las ideas de la “joven América” que privan en la Unión Americana después de la victoria sobre México. Si bien este país no es el único destino de los filibusteros —que también emprenden aventuras en Centroamérica y el Caribe—, sí constituye un derrotero seductor, pues las noticias sobre los recursos minerales de Sonora vienen precedidas de historias míticas sobre su fantástica riqueza.

Los filibusteros, vistos por muchos norteamericanos como una mezcla de aventureros temerarios y héroes románticos, campeones de la democracia y la libertad, crispan la relación entre México y Estados Unidos y agudizan la tensión interna entre el norte y el sur al considerar aquél que éste busca ahora apoderarse del norte de México, Cuba y algún estrecho en Centroamérica, para acrecentar así su peso político en la federación americana. El enfrentamiento regional mueve a Washington a adoptar una política conciliadora y a poner en vigencia las leyes de neutralidad de 1817 para limitar la acción de los expansionistas.

En México, el desafecto de algunos fronterizos hacia el gobierno federal —exacerbado por la conflagración, la debilidad de la autoridad central expuesta con crudeza durante la guerra, el fracaso de sus planes y medidas para defender la región de las incursiones de indios belicosos y de las correrías de maleantes y abigeos norteamericanos— es caldo de cultivo para las expediciones filibusteras. Éstas se organizan en territorio estadounidense, principalmente en California, Texas y en el puerto de Nueva Orleans en los años que siguen a la Guerra del Cuarenta y Siete. Como consecuencia de la situación turbulenta del septentrión, algunos mexicanos toman parte en las incursiones.

El fenómeno del filibusterismo es más complejo de lo que suele presentarse. Varias de las empresas filibusteras tienen una organización eficaz y cuentan con un sólido financiamiento proveniente ya sea de un patrocinador, de la venta de bonos garantizados en las tierras de la región donde se incursionará —que se ofrecen públicamente— o de la combinación de ambos mecanismos. No sólo participan en él norteamericanos; aventureros de distintas nacio-

nalidades organizan y toman parte en las expediciones. Las arregladas en California se relacionan con el agotamiento de los placeres de oro y, en el caso de las encabezadas por franceses, son resultado tanto del término de la bonanza californiana como del resentimiento de los gambusinos galos por la discriminación de la que son objeto en aquella entidad. Las mismas autoridades mexicanas locales y nacionales propician las expediciones al concebir proyectos para poblar las entidades fronterizas con extranjeros, como en el caso del conde Gaston Raousset de Boulbon, o al incumplir los compromisos contraídos con los forasteros en aquellos planes. Muchos de los proyectos en donde se conjugan la colonización con los negocios mineros compiten entre sí, pues algunos son patrocinados por empresas asociadas al gobierno del centro, y otros, al estatal. Ello explica la animadversión de las autoridades locales o nacionales, según sea el caso, a los planes.

Las expediciones mineras que buscan explotar los recursos de Sonora —como la encabezada por Charles William Churchill—<sup>10</sup> son el precedente de las incursiones filibusteras dirigidas por Charles de Pindray, T. P. Sainte-Marie y el conde Gaston Raousset de Boulbon, si bien estas últimas se organizan como proyectos colonizadores, cuyo principal objetivo es buscar metales preciosos en el norte de Sonora. De todas las llevadas a cabo, las de Gaston Raousset de Boulbon y las de William Walker son las expediciones que mayor inquietud generan entre los gobiernos estatales y general en México. Ambas son vistas como una amenaza para la integridad territorial y la soberanía nacional durante el primer lustro de los años cincuenta.

La historia de las incursiones de Raousset que tienen lugar entre 1851 y 1854 principia en 1850, cuando, después de dilapidar su herencia, llega a California, atraído por las historias sobre los placeres de oro.<sup>11</sup> Animado por el cónsul francés en San Francisco, Patrice Dillon, el conde se enrola en una empresa de colonización en Sonora, ligada a un proyecto para explotar minerales, uno de cuyos socios es el ministro francés acreditado en México, André Levasseur.<sup>12</sup> Raousset busca la autorización del gobierno mexicano a fin de introducir pobladores en la entidad y para establecer una colonia en febrero

10 Churchill encabeza un grupo de 45 hombres que sólo permanecen en la región entre mayo y septiembre de 1851, pues la cantidad de mineral que consiguen explotar es mucho menor a la esperada.

11 Margo Glantz, *Un folletín realizado: la aventura del conde de Raousset Boulbon en Sonora*, México, SEP, 1973, p. 15.

12 Levasseur es socio de los propietarios de la mina Arizona, base de la Compañía Restauradora.

de 1852. Empresa y colonos recibirían parte de las tierras y la mitad del valor de los yacimientos minerales que se descubrieran; se espera que los colonizadores sirvan de valladar a las incursiones indias y al expansionismo norteamericano, por lo cual la expedición se organiza militarmente. El entonces presidente, Mariano Arista, le da su respaldo político, y la empresa Jecquer Torre y Compañía, el financiero. En abril del mismo año, la Compañía Restauradora está preparada para operar.

Pero la empresa tiene que enfrentar a una poderosa casa ligada con financieros de San Francisco —la de Barron Forbes—, la cual planea una empresa similar, aunque con colonizadores exclusivamente mexicanos, y trata de influir en los funcionarios locales. En consecuencia, el gobierno de Sonora entra en confrontación con las autoridades federales que habían otorgado concesiones de tierra en la entidad a la compañía rival.

La autoridad sonorenses —como es de esperar— recibe de mala gana a Boulbon y a sus hombres en mayo de 1852, y les exige una serie de requisitos<sup>13</sup> que el francés encuentra inadmisibles. En respuesta, Raousset Boulbon busca apoyo de gente de la región, a quienes propone independizar Sonora, por lo cual los enfrentamientos entre expedicionarios y milicias de la entidad no se hacen esperar. Después de una victoria en Hermosillo, el conde, herido y enfermo, abandona el país en octubre de 1852, dispuesto a tomar represalias.

A mediados de 1853, Raousset se entrevista con Santa Anna, con quien nunca llega a acuerdo alguno. Tras la segunda entrevista, el conde debe salir huyendo, al declarársele fuera de la ley. Al considerarse nuevamente burlado, ahora por el dictador, Raousset se siente con todo el derecho para levantarse contra el gobierno. Hacia fines de 1853, planea la independencia de Sonora desde San Francisco. Para entonces, William Walker trabaja en su propio plan. Al principiar 1854, se conocen los proyectos del conde en México y se toman previsiones para impedirlos. También Washington gira instrucciones de frenar las actividades filibusteras al comandante de las fuerzas norteamericanas en el Pacífico.

De manera ilógica, las autoridades mexicanas, a través del cónsul en San Francisco, reclutan colonos franceses, entre los que se infiltra la gente de Raousset. Al llegar a Guaymas, hacia mediados de julio de 1854, José María

13 Los requisitos exigidos son: renunciar a su nacionalidad, servir como soldados a las órdenes del general Luis Blanco, obtener cartas de seguridad, obedecer las leyes mexicanas, reducir sus efectivos a 50 hombres, amén de avisarles que no podrían tomar posesión de las minas que descubrieran.

Yáñez, comandante militar y gobernador de Sonora, derrota al conde, a quien somete a un juicio que lo condena a muerte. La expedición de éste se había visto afectada por el fracaso de William Walker,<sup>14</sup> pues la presencia de norteamericanos en Baja California renueva la hostilidad de la población del noroeste hacia los estadounidenses, moviéndolos a organizarse para defender la región.

### *La expedición de William Walker*

Al igual que las de Raousset, las incursiones de William Walker entre 1853 y 1854 generan gran desasosiego entre los vecinos nortños y las autoridades regionales y centrales mexicanas. Walker, originario de Nashville, Tennessee, llega a California en 1850, atraído por la fiebre del oro. No permanece mucho tiempo en San Francisco; invitado por su amigo Frederick Emory, se suma a una expedición filibustera en Sonora. En la primera tentativa, trata de convencer al general José Castro de prestar su nombre para incitar un levantamiento en el noroeste mexicano. Al no conseguirlo, procura obtener un permiso de colonización del gobierno sonorense en junio de 1853. La autoridad portuaria de Guaymas, temerosa de sus designios, le impide el paso a Ures, la capital sonorense. Vuelve a California decidido a consumir sus planes y a organizar la expedición. Inicia la venta de bonos con garantía en tierras para hacerse de capital; contrata un navío y recluta voluntarios en San Francisco, donde el proyecto cobra gran popularidad. Al finalizar septiembre, la correía se encuentra lista. Sin embargo, para entonces, el gobierno de Washington ya ha expresado su decisión de impedir las incursiones ilegales y ha girado las órdenes procedentes. El general Ethan Allen Hitchcock, en consecuencia, apresa al navío adquirido por los filibusteros antes de zarpar y entrega a Walker y a varios de sus seguidores a las autoridades. La prensa de San Francisco ventila el tema en un ambiente absolutamente hostil a la acción ordenada por el gobierno, lo cual facilita que el filibustero sea absuelto cuando el caso se turna a la corte. Rauda, escapa y se hace a la mar el 17 de octubre de 1853 con 45 de sus hombres y con el apoyo del cónsul norteamericano en Guaymas. El hecho origina un intercambio de ríspidas notas entre la cancillería y la legación norteamericana en México.

Walker toma La Paz, desde donde proclama el establecimiento de la República de Baja California. Pero, carente refuerzos, parte pronto. Las accio-

14 El fracaso de Walker ocurre unos cuantos meses antes de la captura del francés, en mayo de 1854.

nes del aventurero obstruyen las negociaciones diplomáticas de James Gadsden, el plenipotenciario norteamericano, con el Ministerio de Relaciones Exteriores de México para modificar la frontera y mueven a sus autoridades a reforzar la defensa de Guaymas, ante el recelo de que los expedicionarios se lancen sobre Sonora. El gobierno mexicano está convencido de que su homólogo estadounidense favorece las expediciones, aunque encubra el hecho. Por otra parte, saca provecho del incidente, pues informa de él a sus ministros en Londres, París y Madrid con un tono alarmante y, de paso, les remite copia de las instrucciones para la contratación de 3 000 soldados suizos que vengan a participar “en la defensa de la nación”.

A fines de 1853, Walker se instala en Ensenada, en donde se dedica a saquear a los vecinos, que ofrecen resistencia. Por otra parte, justifica sus acciones en una proclama donde señala el abandono en que el gobierno mexicano ha tenido a la península y argumenta su misión regeneradora. El reclutamiento en San Francisco cobra fuerza y Watkins —socio de Walker— se suma a la expedición con hombres y armamento; pero los víveres escasean y las deserciones aumentan. A pesar de todo, Walker se lanza sobre Sonora. Las difíciles condiciones mueven a muchos expedicionarios a la defección. Walker vuelve a San Vicente sólo para encontrar que la guarnición que ahí dejó había sido atacada por el grupo del forajido Guadalupe Meléndrez; derrumbado, huye a San Diego, donde rinde sus armas ante las autoridades estadounidenses. En el juicio que se le sigue por violar las leyes de neutralidad, el jurado lo declara inocente tras deliberar durante ocho minutos.

### *Las incursiones de José María Carbajal*

Cuando el gobierno santannista publica la noticia sobre la derrota de Raousset en el *Diario Oficial*, asegura que esa expedición está vinculada con los levantamientos de los liberales, “simpatizantes de los yankees”, en referencia a los movimientos de los exiliados en Nueva Orleans (Benito Juárez, Melchor Ocampo, Juan Bautista Ceballos y Ponciano Arriaga). Si bien no hay evidencias conocidas de tales vínculos, la relación entre los filibusteros encabezados por José María Carbajal y los liberales exiliados en Nueva Orleans sí es un hecho.<sup>15</sup>

15 Este apartado se basa en Marcela Terrazas, “El contrabando, los filibusteros y el liberalismo en el bajo Bravo entre 1848 y 1855”, *Históricas*, n. 53, septiembre-diciembre, 1998, p. 3-16; Robert Case, “La frontera texana y los movimientos de insurrección en México 1850-1900”, *Historia Mexicana*, v. 30, enero-marzo, 1981, p. 415-452.

El caso de Carbajal es singular. Se trata de un mexicano que encabeza partidas compuestas por connacionales y norteamericanos que lanzan sus expediciones sobre el nororiente mexicano. Esta región resiente la política comercial restrictiva impuesta por los gobiernos nacionales en la posguerra, justo cuando el intenso comercio desatado en la frontera del Bravo durante la contienda muestra su tendencia a mantener su bonanza o a incrementarse. Es un momento en que los planes de anexionistas insatisfechos y el ímpetu comercial buscan una vía de salida en el contrabando y en el filibusterismo. Es también la coyuntura en la cual los proyectos separatistas resurgen auspiciados por la debilidad del gobierno central.

Carbajal, nacido en San Antonio de Béjar, está vinculado con Stephen Austin y con otros empresarios ligados al negocio de tierras en Texas desde antes de la independencia de esta provincia. Tiene relación estrecha con la elite texana y su familia política le brinda un sólido apoyo para sus “revoluciones” en la comarca tamaulipeca.<sup>16</sup> Durante la Guerra del Cuarenta y Siete comanda una división militar con el propósito aparente de hacer frente a los invasores, aunque en realidad se dedica a extorsionar a los transeúntes y a sacar la mayor utilidad posible del contrabando. Se involucra en un proyecto colaboracionista con los norteamericanos, al ofrecerle al general Zachary Taylor la neutralidad de los liberales mexicanos si Estados Unidos se anexa únicamente Texas. Como la respuesta no es la deseada se frustra el plan de establecer la República de la Sierra Madre, en el que Carbajal había invertido esfuerzo y dinero.

Reaparece en el otoño de 1851, cuando el fracaso de la expedición de Narciso López para independizar a Cuba de España deja desempleados a muchos filibusteros deseosos de lances. Autoridades mexicanas y norteamericanas temen que los aventureros se dispongan a unirse al movimiento del norteño, debido a las noticias que, en tal sentido, publican el *National Intelligencer* y *The St. Louis Republican*. El mismo presidente Millard Fillmore da instrucciones de frenar la incursión. Carbajal se suma entonces al movimiento acaudillado por José María Canales, quien con el Plan de La Loba protesta por las elevadas tarifas aduaneras y por la falta de apoyo para resistir las incursiones indias.

16 Carbajal se casa con la hija de Martín de León, uno de los primeros empresarios y especuladores de tierras en Texas, dueño de una extensa colonia.

Encabezando a 500 norteamericanos y 200 mexicanos, Carbajal toma algunas plazas en Tamaulipas, donde baja los aranceles. Sólo una medida análoga —el arancel Ávalos— impuesta por la autoridad regional resta apoyo al movimiento que fue batido por las fuerzas del general Antonio María Jáuregui. Al analizarlo, funcionarios del gobierno de México coinciden en señalar el apoyo de hacendados mexicanos y de los contrabandistas y comerciantes de Brownsville, que aprovechan el desorden para introducir contrabando. Observan también las miras anexionistas de algunos norteamericanos.

El gobierno de Fillmore, empeñado en frenar el expansionismo para evitar la confrontación norte-sur, advierte a sus conciudadanos que, de tomar parte en las incursiones, no contarán con el apoyo de su gobierno. Además, envía tropas de línea a proteger la frontera. Pero las providencias son insuficientes para contener las expediciones y un nutrido número de pobladores de Brownsville cruza la frontera por las noches para unirse a los “bandoleros”. Carbajal y sus seguidores nuevamente se internan en Tamaulipas en 1852, pero fuerzas mexicanas los expulsan. En territorio norteamericano se les arresta por breve tiempo. Ese mismo año, el fronterizo invade Reynosa y ataca Nuevo León, de donde también es expulsado. Su tenacidad y el apoyo que recibe lo llevan a organizar una nueva expedición, aunque esta vez la encabeza una autoridad menor texana, Alfred H. Norton, quien al mando de decenas de seguidores saquea la ciudad y hace cautivo al alcalde; de regreso a Texas, Norton y algunos de sus hombres son prendidos. Como en el caso de William Walker, los acusados se convierten en acusadores y se arresta al mariscal que puso al filibustero en prisión por haberlo hecho “ilegalmente”. En Texas, igual que en California, muchas de las autoridades locales y de los pobladores apoyan a los filibusteros, con cuya causa se identifican. Más sorprendente parece el hecho de que Carbajal salga libre gracias a que un militar mexicano destacado en Tamaulipas, el coronel Cruz, paga su fianza.

A su regreso al poder, Antonio López de Santa Anna emite un decreto por el que declara traidores a Carbajal y sus seguidores, quienes quedan proscritos del territorio de la República. El inquieto fronterizo suspende sus incursiones en el noreste mexicano el resto de 1853 y parte de 1854, año en que participa en las expediciones sobre Cuba.

### *Disidentes, filibusteros y fronterizos en el lindero norte de México*

Cuando la Revolución de Ayutla encuentra eco en el noreste mexicano, el régimen santannista teme con fundadas razones una alianza entre Carbajal y

los liberales exiliados en Brownsville y Nueva Orleans, entre quienes se cuenta José María Mata, Andrés Treviño, Ponciano Arriaga, Melchor Ocampo y Benito Juárez. El grupo constituye el llamado Comité Revolucionario —presidido por Ocampo y con José María Mata como secretario—, que adquiere armas e incita a deponer al régimen de Santa Anna a través de la publicación de periódicos. La zona situada entre Brownsville e Eagle Pass se convierte así en la plataforma desde donde se reclutan voluntarios, salen grupos armados, se adquieren armas y se distribuye propaganda a favor del movimiento. El cónsul de México en Brownsville, Joaquín José Castillo y Cos, informa sobre la comunicación y las reuniones entre los expatriados y Carbajal, y recela sobre la formación de una fuerza encabezada por los liberales del exilio y secundada por los fronterizos descontentos. Éstos forman un grupo cada vez más nutrido, pues la paralización del comercio causada por las tarifas impuestas por el gobierno de Santa Anna afecta a los comerciantes y empobrece a la población. Ambos son adeptos naturales de quienes buscan derrocarlo.

Las autoridades estadounidenses —según el cónsul Castillo y Cos—<sup>17</sup> se muestran dispuestas a frenar cualquier correría, pero poco logran contra la irritación y el número creciente de tamaulipecos seguidores del movimiento, a quienes se suman aventureros norteamericanos. Los negociantes de Nuevo León, por su parte, ansiosos de bajos aranceles, ven con buenos ojos la propagación de la revuelta contra el dictador. Así, el movimiento contra el gobierno de Santa Anna se extiende y Juan José de la Garza, en julio de 1854, se levanta en armas en Ciudad Victoria en demanda de medidas liberales. Pero las autoridades de Tamaulipas actúan enérgicamente para aplastar la insurrección, sitian la capital de la entidad y consiguen hacer huir a los pronunciados. El triunfo es efímero, pues el movimiento se ha propagado en tantas regiones y tiene ya tal dimensión que resulta imposible derrotarlo. Para entonces Ignacio Comonfort, Miguel María Arrijoja y Juan Bautista Ceballos reúnen fondos en Nueva York para promover levantamientos en el norte del país mientras Carbajal, en esa misma ciudad, recibe 2 000 dólares

17 Sobre la opinión del cónsul, véase Marcela Terrazas, “Joaquín José Castillo y Cos, cónsul mexicano en Brownsville y los problemas fronterizos (1851-1853)”, en Fernando Saúl Alanís (coord.), *La labor consular mexicana en Estados Unidos, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de San Luis, 2004, p. 15-40. Robert Case afirma lo contrario: Robert Case, “La frontera texana...”, p. 415-518. Ambos estudios son la base del presente apartado.

para lanzarse nuevamente sobre la frontera. Los liberales que permanecen en Brownsville —Ocampo y Arriaga—, cuyos nexos con Carbajal quedan al descubierto, reciben el apoyo y la simpatía de la población norteamericana, entre la cual reclutan voluntarios.

Así, en tanto que la Revolución de Ayutla gana terreno en distintas partes del país, integrantes del Comité Revolucionario<sup>18</sup> se reúnen en Brownsville, y en junio de 1855 cruzan la frontera para unirse a la revuelta. Los descontentos tamaulipecos, por su parte, forman la División Popular del Norte que, tras lanzar manifiestos, se suma a la revolución y proclama el Plan de San Lorenzo de la Mesa que desconoce al dictador el 10 agosto de 1854. El movimiento evidencia la fuerza cobrada por los liberales. Santa Anna abdica el 12 de agosto y días después parte a Venezuela.

En la región colindante con Texas se gesta y acrecienta el descontento contra la política económica dictada desde el centro; allende el Bravo, encuentran refugio los liberales exiliados tras la caída de Mariano Arista y se fraguan alianzas con comerciantes norteamericanos disgustados también con los aranceles o con expansionistas deseosos de ensayar nuevas aventuras que deriven en la anexión de otros territorios, sin que las autoridades locales estadounidenses se esfuercen por impedirlo. La venta de armas es un negocio jugoso y a él se agregan a las simpatías que concitan los liberales entre los lugareños. Santa Anna sabe bien que el descontento anida en la región y conoce del apoyo que reciben de los vecinos. Es claro el papel decisivo de la frontera en el triunfo de la revolución liberal que pone fin a su último gobierno.

### *Los mexicanos que permanecen en los territorios cedidos a Estados Unidos*

Los mexicanos residentes en los territorios que pasan a jurisdicción norteamericana después de la guerra preocupan a su gobierno desde el momento en que se negocian los términos de la paz. El interés por proteger a esos compatriotas cristaliza en los artículos VIII y IX del Tratado de Guadalupe Hidalgo que garantizan sus derechos; les autorizan a optar por mudarse a México o permanecer en Estados Unidos y a elegir su ciudadanía; aseguran también sus propiedades, los facultan para conservarlas o venderlas y llevarse el divi-

18 José María Mata, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Manuel Zepeda Peraza, José Guadalupe Montenegro, José Dolores Zetina y Esteban Calderón.

dendo de la venta sin pagar contribución o impuesto alguno.<sup>19</sup> Así, la condición de aquellos mexicanos radicados en los territorios perdidos se establece con claridad y el proceso que viene a continuación —la repatriación para quienes así lo decidan y la elección de ciudadanía— no anuncia problemas. Sin embargo, éstos sobrevienen.

El derecho a conservar la nacionalidad mexicana enfrenta dificultades, en parte, por el desconocimiento de algunos —novomexicanos, sobre todo— del plazo en el que deben manifestar su voluntad; en parte también porque los iletrados no pueden optar por permanecer como mexicanos al no saber firmar. Éstas no son las únicas dificultades, pues tanto en Nuevo México como en California surgen impedimentos mayores, si bien de naturaleza diversa en cada caso. Por su parte, el gobierno mexicano interpreta que lo acordado en el tratado de paz lo autoriza a enviar comisionados a California, Nuevo México y Texas para auxiliar a la repatriación de sus connacionales. A tal fin, dispone de 200 000 pesos provenientes de la indemnización norteamericana, destinados a facilitar el traslado de quienes deseen reintegrarse al país; da instrucciones a los cónsules en tal sentido y designa enviados.<sup>20</sup>

Pero la autoridad de Nuevo México obstruye la reintegración, obstaculiza la labor del comisionado y le ordena poner fin a su gestión, acusándolo de perturbar la paz. Lo hace por el temor que genera el despoblamiento y la consecuente escasez de mano de obra en la región.<sup>21</sup> Cuando el gobierno de México interpone su queja ante Washington, éste responde que las estipulaciones del tratado no prevén el envío de comisionados y así es, en efecto. La Casa Blanca considera que la decisión de permanecer en Estados Unidos o de reintegrarse a México debe ser individual, mientras que el Ministerio de Relaciones Exteriores juzga —al considerar la vulnerabilidad de muchos de sus compatriotas— que el proceso debe ser facilitado por las propias autoridades mexicanas, que les ofrecen terrenos, avíos para la agricultura y transporte.

19 Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 153; Ángela Moyano Pahissa, *México y Estados Unidos: orígenes de una relación 1829-1861*, México, SEP, 1987, p. 186; Javier Barros Valero en la introducción a Ángela Moyano, *Protección consular a Mexicanos en los Estados Unidos, 1849-1900*, México, SRE, DGAHD, 1989, p. 11.

20 Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1880-1958*, México, Porrúa, 1965, t. I, p. 259.

21 Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 153; Ángela Moyano, *Protección consular...*, p. 17; Moyano, *México y Estados Unidos...*, p. 181, Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. I, p. 260.

Se desconoce la cantidad de novomexicanos que desean retornar y la cifra precisa de quienes lo consiguen, pero se sabe de cierto que es un buen número. Muchos de ellos se establecen en La Mesilla, región que pocos años después pasa a dominio norteamericano; entonces, los pobladores se asientan en la colonia de La Ascensión, en Chihuahua.<sup>22</sup> Lo que sí se conoce son las razones aducidas por los novomexicanos para repatriarse: el temor a perder sus propiedades —como sucede en numerosas ocasiones— y el hecho de ser tratados con gran desprecio por los estadounidenses.<sup>23</sup>

El caso de California muestra la otra cara de la moneda. Aquí, la fiebre del oro anima a los mexicanos a permanecer en su tierra natal y a desechar la repatriación. Pero los californianos tienen que enfrentarse a los estadounidenses que los quieren fuera de la entidad, pues tienen hacia ellos prejuicios raciales y de clase y codician sus tierras —en particular si en éstas hay placeres auríferos—.<sup>24</sup> Además, algunos juzgan que la extensión de las haciendas y ranchos mexicanos es excesiva y buscan la forma de hacerse de ellos. El senador William M. Gwin demanda que los mexicanos acrediten ante los tribunales la legalidad de sus propiedades; en consecuencia, el Congreso estadounidense emite, el 3 de marzo de 1851, una ley en tal sentido. El ordenamiento agrava la condición de los californianos, pues los complicados y dilatados alegatos judiciales —que muchos de ellos no pueden sufragar— suelen implicar la pérdida de sus propiedades.<sup>25</sup>

Igual que mexicanos y chilenos, los californianos que acuden a los placeres áureos a trabajar son víctimas de ultrajes, robos y violencia por parte de los norteamericanos, quienes muchas veces se apropian de sus tierras y los fuerzan a embarcarse. El hostigamiento contra los ahora fuereños se facilita con una ley expedida en 1850 que exige a los extranjeros una licencia para trabajar las minas. La medida afecta tanto a los californianos como a los mexicanos que llegan por la fiebre del oro, pues se les aplica sin distinción. El hecho genera una queja diplomática del gobierno de México que no obtiene satisfacción.

22 Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 153; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. I, p. 260.

23 Ángela Moyano, *México y Estados Unidos...*, p. 181.

24 Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. I, p. 260; Ángela Moyano, *México y Estados Unidos...*, p. 189; Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 154.

25 Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 154; Ángela Moyano, *Protección consular...*, p. 18.

Las tensiones entre los norteamericanos, por un lado, y los mexicanos y californianos, por el otro, desembocan en episodios violentos. Éstos son despojados de sus fundos mineros, sufren persecuciones y son víctimas de linchamientos.<sup>26</sup> Muchos de ellos abandonan sus propiedades y se amparan en condados donde encuentran a otros paisanos. Al menos en un par de ocasiones —en el valle de San Joaquín o en Don Pedro, condado de Toulumne— los californianos presentan resistencia armada a la hostilidad de la que son objeto; en ambas son sometidos. Otros se convierten en bandidos, salteadores de caminos o se unen a las bandas de abigeos; asaltan minas y pueblos mineros.<sup>27</sup> Juan Flores, Antonio Moreno, Procopio Soto, Luis Bulvia y Pancho Daniel Vázquez son los nombres de algunos de ellos. El más famoso es Joaquín Murrieta o Murieta. De acuerdo con algunas biografías, Murrieta, originario de Sonora y residente en California, es despojado de sus tierras como consecuencia de la ley de 1851; su mujer es asesinada, sus hermanos ahorcados y él es víctima de ultrajes de estadounidenses. En represalia, forma una pequeña banda que ataca en el valle de San Joaquín y Sacramento. Su historia deviene en mito y símbolo del bandolero que hace justicia robando a los ricos para ayudar a los pobres y en la lucha de los mexicanos contra los norteamericanos.<sup>28</sup> La conducta de estos bandoleros sirve para justificar la persecución de poblaciones completas de mexicanos a quienes acusan de encubrir a los maleantes y posibilita el despojo de sus propiedades. La apropiación de tierras de mexicanos, ya sea por particulares o por el propio gobierno estadounidense que las emplea en sus instalaciones, da lugar a numerosas quejas, muchas de ellas emprendidas a nivel de gobiernos; incluso un buen número de éstas se maneja en 1868 en el Tribunal de Arbitraje.

26 Carey McWilliams habla de 4 000 de una población de 10 000. Carey McWilliams, *Al norte de México*, México, Siglo XXI, 1972, p. 403-408.

27 Ángela Moyano, *México y Estados Unidos...*, p. 190-192; Moyano, *Protección consular...*, p. 18; Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 154; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. I, p. 261; Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, 4a. ed., México, FCE, 2001.

28 La leyenda de Joaquín Murrieta comienza con el libro *Vida y aventuras de Joaquín Murrieta* (1854) de John R. Ridge, que se nutre con obras de otros autores y siglo y medio después con películas filmadas en Estados Unidos, Rusia y México. El chileno Pablo Neruda, premiado con el Nobel de literatura, escribe una de sus pocas obras de teatro titulada *Fulgor y muerte de Joaquín Murieta* —escrito con una sola erre—, su única obra musical, inspirado en este personaje que algunos señalan como chileno. <<http://www.fundacionmurrieta.org.mx/joaquin.htm>>, consultado en agosto de 2010.

Muchos de los mexicanos residentes en la franja entre el río Nueces y el Bravo, que pasa a Estados Unidos como parte de Texas después de la guerra, son también objeto del despojo de sus propiedades al tiempo que la elite norteamericana establece su dominio en esa región.<sup>29</sup> La hostilidad de que son objeto lleva a vecinos de Matagorda a acudir al Ministerio de Relaciones Exteriores para buscar apoyo, pues un grupo de estadounidenses se dispone a expulsarlos. Por su parte, mexicanos residentes en Nacogdoches y Brownsville, Texas, piden reintegrarse a la República Mexicana, aprovechando las gestiones de los comisionados enviados a esa entidad después del Cuarenta y Siete y un buen número de los mexicanos vecindados en la villa de Laredo pasa el Bravo para establecerse en la villa del Nuevo Laredo. Se procura también atraer a repatriados al norte de Nuevo León, para que junto con colonos europeos se establezcan a orillas del río Salado a fin de reforzar la frontera recién fijada.<sup>30</sup>

#### *Las incursiones de indios nómadas en el norte mexicano*

De los problemas más acuciosos de ese flanco vulnerable que es la frontera norte de México en la posguerra, las incursiones de indios belicosos son, posiblemente, el punto que mayor atención merece a los políticos y a la prensa mexicana. El asunto es parte de los muchos legados conflictivos del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Hombres públicos y periódicos hablan de la inseguridad, subrayan la vulnerabilidad del lindero recién establecido y destacan la pobreza y los apuros que pasan los habitantes del lejano norte. Los diarios discuten también acerca de las medidas que debe adoptar la autoridad para poner fin a esta situación.<sup>31</sup>

La cuestión, delicada por las muchas aristas que presenta, cobra inusitada importancia en el escenario mexicano como resultado de la preocupación que los hombres públicos tienen —más que por las depredaciones cometidas por los indios— a causa de los movimientos separatistas en las entidades norteñas, que amenazan con menguar aún más el territorio nacional y por la concesión que los norteamericanos reclaman para construir una vía transístmica a través de Tehuantepec. Estos puntos generan más polémica y menos

29 Véase Armando C. Alonzo, *Tejano Legacy. Rancheros and Settlers in South Texas, 1734-1900*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998, p. 145-181.

30 Octavio Herrera, *El lindero que definió...*, p. 153-154.

31 El trabajo de Ana Lilia Nieto, *Defensa y política...*, nutre buena parte de este apartado, por lo que se omitirán las constantes referencias.

consenso entre la opinión pública, del que tan necesitado se encuentra el gobierno federal en ese momento. En alguna medida, el tema de las expediciones indias —sin dejar de ser un problema lacerante para la región, cabe reiterar— vuelve a ser una cortina de humo para ocultar otros expedientes, en este caso, aquellas dos secuelas del propio tratado.<sup>32</sup>

Las incursiones de nómadas en el septentrión mexicano se remontan a siglos atrás. Si bien los primeros contactos entre hispanos y los distintos grupos apaches de la región<sup>33</sup> tienen lugar a principios del XVII —y desde entonces los juzgan como seres feroces y desalmados—, las expediciones y los asaltos arrecian durante la centuria siguiente, cuando los indios comienzan a depender del ganado como medio de subsistencia. En forma paralela a las incursiones violentas, también se lleva a cabo un comercio conveniente entre las dos partes. España instituye entonces una política que comprende, por una parte, el establecimiento de presidios —bases militares fortificadas, ubicadas en puntos estratégicos del norte de Nueva España en las que reside una guarnición encargada de vigilar un determinado territorio—<sup>34</sup> que sirven para la defensa y, por la otra, adopta medidas hacia los grupos belicosos como: estimularlos a asentarse cerca de los propios presidios, donde se les provee de raciones de alimentos, a entablar comercio con ellos y propiciar la guerra entre los distintos grupos de nómadas. Las medidas de la corona resultan efectivas pues, hacia 1790, la dependencia india de la alimentación española ha reducido dramáticamente los asaltos en la frontera.<sup>35</sup>

El sistema ideado por la corona de España se desmorona en el México independiente, cuyos gobiernos no pueden sufragar los gastos que reporta el régimen presidencial. El hecho, en las décadas de los veinte y los treinta, coincide con el avance de los norteamericanos, quienes se convierten en un mercado para el botín de los saqueos de los indios trashumantes y en sus proveedores de armas y municiones. Éstas les sirven para merodear en México, pues su

32 El libro de Sara Ortellí, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, Colmex, 2007, plantea cómo, en el siglo XVIII, los capitanes de las guarniciones del septentrión exageran “la amenaza india” para impedir que el gobierno borbónico elimine dichas guarniciones, fuente de sus prebendas y de su enriquecimiento.

33 Los apaches se constituyen por jicarillas, mezcaleros, mogollones, mimbrenos, chiricahuas y kiowas-apaches

34 Ana Lilia Nieto, *Defensa y política...*, p. 29.

35 Jeffrey G. Mauck, *The Gadsden Treaty: The Diplomacy of Transcontinental Transportation*, tesis de doctorado, Indiana, Indiana University, 1991, p. 54-55.

supervivencia depende cada vez más de las incursiones en este país. (Véase mapa 13.)

Las correrías de los indios trashumantes sobre el septentrión son cíclicas; suceden a la cacería del búfalo, realizada en el verano cuando grupos de indios se reúnen en las praderas estadounidenses. En el verano llegan a México, se dispersan en pequeños grupos para robar mujeres, niños y, principalmente, caballos. En 1848, autoridades mexicanas reportan 600 connacionales cautivos, mientras sus homólogas norteamericanas hablan de 1 400. Al finalizar el pillaje se juntan en sitios inexpugnables. Su forma de operar, dispersos en pequeñas unidades, genera gran temor entre los vecinos y hace muy difícil su persecución y castigo tanto por los lugareños como por el ejército. (Véase mapa 14.)

La persistencia de sus ataques mueve a interrogar: además del empuje de los norteamericanos, ¿qué lleva a los indios a realizar expediciones cuyo móvil principal es el robo de caballada? Apaches y comanches, al igual que otros indios de las praderas, subsisten de la caza del búfalo, tarea en la cual los caballos cobran enorme importancia, pues les permiten desplazarse a gran velocidad y distancia, potenciando sus habilidades. Los equinos son igualmente indispensables en la guerra —actividad central de estos grupos indios—, además de constituir un bien, un medio de riqueza, un símbolo de poder, alrededor del cual se organiza su economía y su sociedad.<sup>36</sup> La destreza que desarrollan apaches y comanches como jinetes y guerreros los convierte en el más formidable adversario del “hombre blanco”. Aunado a ello, su tenaz resistencia a someterse lleva a norteamericanos y mexicanos a oponerlos mediante la guerra y hace pensar a algunos que su exterminio es la única forma de acabar con el peligro que representan. Ésta no es, sin embargo, una posición generalizada, pues un gran número de estadounidenses comercia con los indios hasta la década de los sesenta; y aun entre los fronterizos de México —quienes más sufren sus rapiñas y depredaciones— se levantan voces en contra de las contratas de sangre y la cacería de cabelleras.<sup>37</sup> La mayoría de los vecinos cree que mediante la guerra se puede imponer una paz duradera.

36 Véase Cuauhtémoc Velasco, “Sociedad, identidad y guerra entre los comanches”, en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX*, México, Siglo XXI, 1997.

37 La contrata de sangre y la cacería de cabelleras eran métodos análogos. Fue propuesto por la legislatura de Chihuahua en 1849 y se proponía dar una aliciente monetario a aquellos particulares que capturarán o matarán indios “indómitos”. Nieto, *op. cit.*, p. 165.

Por su parte, los mexicanos afincados en el norte resienten los efectos de las depredaciones y se quejan —en ocasiones sin razón, como veremos— de la falta de protección y apoyo del gobierno central. Como consecuencia, muchos se cuestionan el sentido de su lealtad a una autoridad incapaz de asegurarles la protección más elemental. Los gobiernos de las entidades fronterizas no tienen más remedio, afirman, que atenerse a sus propios recursos, pues con frecuencia las rivalidades entre ellos impiden la cooperación o la acción conjunta.

Al término de la guerra entre mexicanos y norteamericanos los ataques se recrudecen; el avance de los colonos hacia los territorios que pasan a la jurisdicción estadounidense se traduce, para apaches y comanches, en una presión sobre las tierras en las que antes merodearon, lo cual los mueve a permanecer temporadas más largas en territorio mexicano. Los vecinos aseguran que un mayor número de indios se queda durante más tiempo en el Bolsón de Mapimí. Éste ocupa parte de los estados de Chihuahua y Coahuila —por donde cruzan dos rutas muy socorridas para la penetración india—, se extiende a una porción de Durango y les sirve como refugio y como base para lanzarse a incursionar en los mismos estados del bolsón y llegar hasta Sonora y Zacatecas.

Para los mexicanos, esta situación se traduce en un creciente número de ataques que los mantiene en un persistente clima de temor. En respuesta, los vecinos forman partidas armadas con el fin de rechazarlos y de recuperar el botín y a los cautivos capturados por los nómadas. Las expediciones organizadas con tales propósitos se convierten en una actividad casi cotidiana entre los lugareños y en una fuente de prestigio y poder para aquellos que dan prueba de su compromiso en la guerra contra los indios belicosos. Líderes militares de las entidades fronterizas emprenden campañas para desalojar a los indios del bolsón, considerado un objetivo fundamental para la seguridad del lejano norte.

Después de la guerra, las distintas facciones políticas coinciden en la importancia y premura de hacer frente al tema de la defensa, para así solucionar los problemas más graves de la región: las incursiones de indios belicosos y de filibusteros, así como otras múltiples dificultades que aquejan a la zona. Los regímenes moderados encaran la situación a través del proyecto para establecer colonias militares<sup>38</sup> pero, durante su último gobierno, Santa Anna deja en segundo término la lucha contra los indios belicosos, no obstante ser causa de gran intranquilidad entre los vecinos. Este hecho explica, en parte, el desafecto de los norteros hacia el veracruzano, como queda de manifiesto en su apoyo

38 Tema del que nos ocuparemos más adelante.

al Plan de Monterrey y a la Revolución de Ayutla que lo depusieron. Tal es el peso del tema de los indios en la política no sólo regional sino nacional.

### *El abigeato*<sup>39</sup>

Así como en la segunda y tercera décadas del siglo XIX el crecimiento demográfico estadounidense se hace patente en la ocupación de tierras del suroeste norteamericano y en el territorio texano, en los años posteriores a la Guerra del Cuarenta y Siete los colonos se lanzan hacia las tierras recién adquiridas. Las confrontaciones y la cooperación caracterizan los vínculos entre los fronterizos de los dos países; el aumento del abigeato o robo de ganado<sup>40</sup> en el septentrión de México conjuga ambos aspectos.

En realidad, el negocio del ganado entre norteamericanos y novohispanos es una de las primeras actividades comerciales entre ambas poblaciones y sus registros datan de fines del siglo XVIII. Por otra parte el abigeato no es una actividad inédita o ajena al septentrión de la Nueva España. Se le asocia con las incursiones y el “peligro apache”.

Los abigeos son, en muchos casos, miembros de la misma población o de una localidad cercana. Los vecinos saben de su actividad; los conocen bien y, en ocasiones, los denuncian o incluso los aprehenden. El robo de ganado constituye un modo de vida ya sea de individuos o de grupos. Éstos se integran por familiares, amigos o gente cercana que suman esta tarea a su trabajo en el rancho o la hacienda, o bien se dedican a ella por completo. Maniobran en complicidad con personas influyentes o autoridades locales que los protegen. Hay entre ellos vínculos de negocios y lealtades, lo que permite explicar la condescendencia y el disimulo que esas autoridades muestran ante los abigeos. Estos grupos venden luego el botín en el interior de la provincia o a los apaches, quienes lo arrean hacia el norte, hasta el actual territorio de Estados

39 Este apartado se elabora con base en los textos de Sara Ortelli, *Trama de una guerra...*; Jeffrey G. Mauck, *The Gadsden Treaty...*; Ana Lilia Nieto, *Defensa y política...*; Martaelena Negrete Salas, “La frontera texana y el abigeato, 1848-1872”, *Historia Mexicana*, v. 31, n. 1, julio-septiembre, 1981, p. 79-100. Se omiten las llamadas a pie de página.

40 De acuerdo con Sara Ortelli, el *Diccionario de autoridades* de 1726 define el abigeato como el hurto de ganados o bestias. Los términos *robo* y *hurto* se usan indistintamente, si bien existen diferencias. El hurto se realiza a escondidas, por lo que casi siempre es descubierto tiempo después de haberse llevado a cabo. El robo se comete con violencia, amenazando o intimidando con armas, en Sara Ortelli, *Trama de una guerra...*, p. 139-140.

Unidos. La actividad implica a un importante número de vecinos del norte de México, tal como sucedía en el periodo colonial.

Desde entonces, y a lo largo de gran parte del siglo XIX, coexisten en México dos formas de propiedad: el derecho de la comunidad a disfrutar de la tierra y sus recursos (los pastos, agua y bosques) y la propiedad privada. Aquél predomina sobre ésta y los derechos de uso y de paso son vigentes. Buena parte de las tierras del septentrión es tierra sin cercas ni alambradas; el ganado pasta en los agostaderos comunes y los animales de distintos propietarios se reúnen en los sitios donde hay agua, donde se mezclan; además, la mayor parte del tiempo vagan sueltos en los montes y ocasionalmente se suman a los rebaños que los arrieros llevan a pastar.<sup>41</sup> En este contexto, el hurto de ganados o bestias no sólo se facilita y forma parte de la realidad cotidiana, sino que carece de la importancia que cobra cuando la ganadería se desarrolla en el marco de una economía capitalista.

Con la secularización de las misiones en México, en las décadas de 1830 y 1840, se multiplica la propiedad privada de la tierra, se abren nuevas rutas de comercio y comunicación y se reorienta de manera paulatina la actividad pecuaria y el crecimiento consecuente del hurto de ganado. En la posguerra, el avance de hombres y mujeres norteamericanos, asistido de las políticas implementadas por sus autoridades federales y estatales, empuja a los indios hacia regiones distantes o los desaloja de sus tierras. La remoción hará que los indios busquen en el robo de ganado y en su comercialización una fuente de subsistencia en mucha mayor medida que en épocas precedentes.

Por su parte, el mismo avance de los colonos norteamericanos hacia el oeste da lugar a una relación comercial más o menos armoniosa con los indios de las praderas, entre ellos, apaches y comanches, que perdura hasta la década de 1860. Éstos roban ganado mexicano que luego venden a los colonos que marchan a California. Todo ello a la vista del ejército norteamericano que desde 1835 establece un fuerte, donde intercambia armas, municiones, textiles y licor con los comanches a cambio de caballos y mulas, producto del saqueo de las poblaciones mexicanas.<sup>42</sup>

41 Sara Ortelli, *Trama de una guerra...*, p. 140, 212, 186.

42 Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte encargada de Estudiar las Reclamaciones por las Invasiones de los Indios Bárbaros de los Estados Unidos de América, *Informe de los trabajos realizados por esta comisión a cargo de los señores Ignacio Galindo, Antonio García Carrillo y Francisco Valdés*, México, 1873, p. 4, *apud* Ana Lilia Nieto, *Defensa y política...*, p. 37.

La preocupación del gobierno central en México por poner fin a la práctica del abigeato se plasma en el tratado de paz acordado al término de la guerra. El undécimo artículo, considerado por algunos autores como una victoria de la habilidad negociadora de los mexicanos, obliga al gobierno de Estados Unidos “a contener las incursiones indias por medio de la fuerza” y prohíbe a sus nacionales la compra de “los caballos, mulas, ganado o cualquier género de cosas” robadas por los nómadas en territorio mexicano. La cláusula —aun siendo un logro diplomático— exhibe las limitaciones del gobierno de México para imponer la legalidad en la región, razón por la cual delega en el gobierno estadounidense parte de dicha tarea.

Tras la Guerra del Cuarenta y Siete, los estadounidenses encuentran en el abigeato una fuente de aprovisionamiento para los ranchos o negocios ganaderos que establecen en las nuevas tierras abiertas a la colonización. El comercio provoca que apaches y comanches pasen más tiempo en territorio mexicano, que sus ataques sean continuos y que, en general, proliferen los cuatrerros, quienes, tras el hurto, se refugian en territorio norteamericano, a salvo de persecuciones o represalias.<sup>43</sup>

Así, después de 1848, el abigeato crece en el país vecino, al igual que las incursiones de los indios ligadas al robo de ganado. Tal se desprende del informe de la Comisión Pesquisidora del Norte (1873), creada para compilar información y estudiar con base en ésta los problemas fronterizos surgidos a partir de la guerra.<sup>44</sup> El informe ofrece una larga lista de los agravios sufridos por mexicanos a manos de estadounidenses y consigna las numerosas reclamaciones norteamericanas en contra de mexicanos por hurto de ganado. Ambas relaciones contienen algunas demandas excesivas y permite ver quiénes y cómo se practica el hurto de ganado en este periodo y por qué se convierte en una actividad tan atractiva.

De acuerdo con el informe, el abigeato lo llevan a cabo mexicanos en Estados Unidos, norteamericanos en México, mexicanos residentes al norte del Bravo que incursionan al sur de la frontera —muchas veces a las órdenes de estadounidenses— y bandas de composición binacional; al igual que en el periodo colonial, los indios participan en la actividad. De la misma manera

43 Ana Lilia Nieto, *Defensa y política...*, p. 37.

44 La comisión reunió informes, quejas y reclamaciones de quienes sufrieron daño en su patrimonio o persona. Entrevistó a autoridades civiles en los municipios, a militares y a testigos de los quejosos. Comisión Pesquisidora de la Frontera Norte (en adelante CPFN). Martaelena Negrete, “La frontera texana...”, p. 79.

que entonces, los abigeos actúan individualmente o como parte de bandas bien organizadas, cuya eficacia les hace cobrar fama en la región. Mucho del ganado robado va a dar a los corrales de los grandes rancheros, sobre todo estadounidenses; una buena parte se vende como ganado en pie y otra como carne, y en numerosos casos lo que se comercia es la piel. Diversos factores animan el desarrollo del abigeato: los bajos precios a los que se vende el ganado robado en México allende el Bravo; el hecho de que las autoridades, tanto estadounidenses como mexicanas, no persigan a los abigeos o incluso estén coludidas con ellos; la enorme dificultad que enfrentan los mexicanos para recuperar sus animales una vez que traspasan la línea; la extensísima frontera; la orografía e hidrografía de la zona que facilita a los cuatrerros ocultarse cuando los persiguen; el que las autoridades norteamericanas cobren altas sumas por recuperar lo robado; los benignos castigos que reciben los infractores y el desorden que priva en los agostaderos, así como el escaso control que tienen los dueños sobre sus animales. Muchos de estos factores pueden apreciarse desde fines del siglo XVIII; pero el avance de la colonización del oeste, especialmente después del Cuarenta y Siete, acrecienta la actividad y la convierte en un grave problema para todos los vecinos que no participan de sus beneficios.

El abigeato conjuga tanto colaboración como conflicto en la espesa red de interacciones que se desata con la nueva frontera trazada como resultado de la guerra. En la medida en que la vecindad se estrecha, después del Tratado de Guadalupe Hidalgo, y la explotación del ganado y sus dinámicas empresas ganaderas norteamericanas se encauzan por la vía capitalista, el abigeato que va en dirección de Estados Unidos a México se intensifica. Un asunto de peso ligado al del abigeato es el hecho de que éste alimenta la especulación entre mexicanos y estadounidenses que tratarán de sacar ganancias al amparo de la undécima cláusula del tratado de paz.

### Interacción económica

#### *El comercio mexicano-norteamericano entre 1848 y 1860*<sup>45</sup>

Al igual que en las primeras décadas de vida independiente, durante los años cincuenta del siglo XIX, México mantiene el esquema de comercio exterior

45 Este apartado se basa en Richard Salvucci, “The Origins and Progress of U.S.-Mexican Trade, 1825-1884: ‘Hoc opus, hic labor est’”, *Hispanic American Historical Review*, 1971, v. 4, p. 700-701; Ara-

operante al final de la época colonial; es decir, sigue como exportador de los mismos productos primarios y continúa con las compras de manufacturas procedentes de Europa, fundamentalmente; México recibe de Gran Bretaña, en primerísimo lugar, de Francia, en segundo, de España, Hamburgo y Bremen, en tercero, el grueso de sus mercancías, en tanto que el intercambio con Estados Unidos es menor que con la primera y comparable a la segunda; con el Caribe, Centroamérica, Sudamérica y Asia es francamente marginal. Cabe notar que las embarcaciones inglesas traen a los puertos mexicanos productos que no son exclusivamente británicos; de igual manera, los navíos norteamericanos desembarcan en los muelles de México una gran variedad de efectos de reexportación, muchos fabricados en Inglaterra. El intercambio comercial con la Unión Americana es importante; ésta es el segundo socio comercial después de Europa.

Los estadounidenses —del mismo modo que en la posindependencia— operan también como transportistas, con precios de flete más favorables que los ingleses; resuelven con eficacia los problemas del almacenamiento y los servicios en los puertos de México. Emplean para ello pequeñas embarcaciones que se adecuan a las radas mexicanas aptas sólo para barcos de poco calado, a diferencia de los navíos ingleses, más grandes y apropiados para el comercio de ultramar.<sup>46</sup> La competencia por transportar las mercancías que llegan y salen de los puertos mexicanos continúa entre los barcos estadounidenses y los británicos, pero los primeros aventajan a los segundos.

La composición del comercio de México con los países europeos y con Estados Unidos entre 1848-1860 es semejante a la de los decenios previos. Aquél compra manufacturas textiles principalmente y, en segundo lugar, artículos de ferretería, mercería, loza, vidrios, abarrotos, vinos, alimentos y objetos varios. La Unión Americana remite al país del sur, de forma primordial, algodón en rama, hilados y tejidos de algodón, lino y cáñamo —tanto de su propia fabricación como europeos—, y de manera secundaria alimentos, objetos de metal, cigarros, madera para casas, medicinas, harina, muebles, arneses, caballos frisonos, carne salada y otras mercancías. Estas ventas de productos propios y ajenos, sumadas al servicio de transportación en una

---

celi Ibarra Bellón, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado Central y las regiones*, México, FCE/Universidad de Guadalajara, 1998, p. 111; Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, Colmex, 1977, p. 88.

<sup>46</sup> Araceli Ibarra, *El comercio y el poder...*, p. 109.

combinación exitosa, traen como resultado la continua presencia de los navíos norteamericanos en las costas mexicanas. En los cuatro primeros decenios de relación bilateral y de manera paulatina, Estados Unidos transita de transportista de mercancías de otros países, predominantemente británicas, a vendedor directo de sus propias manufacturas; así, hacia 1860, el volumen de los artículos elaborados en la Unión Americana se acerca al de los ingleses.

Por otra parte, Inglaterra acapara las exportaciones mexicanas; Francia y España reciben una cantidad menor, pero en conjunto México envía al Viejo Mundo más de cuatro quintas partes de los productos que vende en el exterior. Las exportaciones de México a Europa y al país vecino del norte están dominadas de forma avasalladora por los minerales y metales —84%—, entre los cuales la plata es el principal. El monto de la exportación de esta última a la Unión Americana no es menor al 60 o 70% del valor total de las exportaciones mexicanas. La plata es un medio de intercambio internacional y tiene un peso relevante en la capacidad importadora de México; tanto así, que el valor de sus importaciones procedentes de Estados Unidos corresponde casi exactamente a sus exportaciones de plata. Se sabe que entra al país vecino acuñada o en barras, así como también llegan algunos tintes vegetales, pieles de ganado vacuno y lanar y otros productos agropecuarios mexicanos. En balance, las exportaciones de México a Estados Unidos son mayores que las de éste a México hasta 1860, siempre y cuando se considere al metal argentífero como mercancía.

### *El comercio posbélico*

In the long run, Mexico's defeat and the annexation of Texas implied a permanent increase in the U.S. market and a sweeping reorientation of Mexico's trade. Commercial expansion may or may not have caused the Mexican war, but commercial expansion was one result.<sup>47</sup>

La tierra y no el comercio —como se ve en el capítulo anterior— es el móvil más importante de la guerra de la Unión Americana contra México. Sin embargo, los beneficios comerciales que aquélla logra durante la contienda no son despreciables y muchas de las secuelas de la guerra en el intercambio bi-

47 Richard Salvucci, "The Origins and Progress...", p. 715.

nacional son irreversibles. Baste con recordar algunos de los cambios que ocasiona la conflagración. El tráfico de mercancías crece en la frontera nor-oriental de México cuando el general Zachary Taylor, a poco de iniciada la invasión, establece prácticamente la libertad de comercio en Matamoros y Tampico.<sup>48</sup> Más adelante, en 1847, el gobierno norteamericano abre al comercio extranjero todos los puertos mexicanos ocupados por sus fuerzas y establece su propia tarifa aduanal, sensiblemente más baja que la mexicana. Una gran cantidad de mercancías entra al país y se vende a precios bajos a lo largo de la contienda y aun después, lo que va a modificar los hábitos de consumo —en especial respecto de los textiles de algodón— y a afectar a otros comerciantes extranjeros, quienes no tardan en levantar su queja. De manera paralela, con el propósito de hacerse de recursos adicionales para financiar la guerra, los altos mandos militares norteamericanos incrementan las tarifas sobre linos alemanes, libros, vinos y aguardientes. Las medidas adoptadas por las autoridades estadounidenses generan una sangría para la hacienda pública mexicana. Ésta deja de percibir los ingresos de esa enorme suma de productos que entran en los puertos tomados por los estadounidenses, como también deja de recaudar los impuestos sobre la plata y el oro que ahora recaban las fuerzas norteamericanas.

Al finalizar la contienda, los comisionados de paz acuerdan los términos para la devolución de las aduanas al gobierno mexicano. Estipulan que los estadounidenses deben transferir las obligaciones y constancias de deudas pendientes por derechos de importación y exportación, con plazos no vencidos, y entregar los derechos recibidos así como los gastos de recaudación. Establecen también que los efectos y las propiedades de comerciantes mexicanos y

48 La elaboración de este apartado y el siguiente se basa en los textos de María Aparecida Lopes, “El intercambio en la frontera norte de México: comercio internacional en el ámbito regional (1850-1884)”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 73, enero-abril, 2009, p. 61-84; Mario Cerutti, “Comercio, guerras y capitales en torno al río Bravo”, en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (coords.), *El norte de México y Texas (1848-1880)*, México, Instituto Mora, 1999, p. 13-111; Cerutti, “Una economía binacional en tiempos de guerra. El Bravo, Texas y el norte de México (1850-1870)”, en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentros en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, Colmex/El Colegio de la Frontera Norte, 2001, p. 159-190; Octavio Herrera, *El lindero que definió...*; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. I; Marcela Terrazas y Basante, “Disidencia entre las elites. Rebelión y contrabando en el nororiente de México, 1848-1853”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coord. y ed.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM, IHH, 2003, p. 257-276; Terrazas, “El contrabando, los filibusteros...”, p. 3-16.

extranjeros, importados antes de la devolución de las aduanas —aun si se trata de mercancías prohibidas por los aranceles de México—, se mantienen libres de la pena de comiso. Éstas quedan exentas de cualquier derecho o alcabala entretanto se queden en los puntos por donde se importaron y sus propietarios pueden reclamarlas sin pagar impuestos. El gobierno mexicano da un plazo para que los productos prohibidos por los aranceles mexicanos que llegaron a México durante la vigencia de la tarifa norteamericana se reexporten.<sup>49</sup>

### *Contrabando*

Si bien los comisionados de paz delimitan las disposiciones para efectuar la entrega de las aduanas y la condición de las mercancías que entran a México amparadas por el arancel norteamericano, algunos comerciantes se quejan de que las autoridades mexicanas no respetan los acuerdos. Empero, es difícil culparlas si se considera el impulso y la magnitud que adquiere el comercio ilegal cuando las fuerzas norteamericanas regresan a su país y, sobre todo, al establecerse una política arancelaria altamente proteccionista. De tal manera que el tráfico que se desarrolla sin impedimentos al abrigo del ejército norteamericano se topa con los altos aranceles que instaure el gobierno mexicano al término de la guerra. Éstos, empero, no logran constituir una barrera infranqueable; los artículos europeos o norteamericanos que pasan por Estados Unidos, convertido durante la contienda en un auténtico corredor de mercaderías, no dejan de ingresar a México, aunque ahora de manera ilegal. El contrabando, pues, florece; muchos estadounidenses y no pocos mexicanos toman parte en él con el conocimiento y la complicidad de las autoridades norteamericanas y de funcionarios locales mexicanos. Los vados del Bravo favorecen el cruce de la mercancía y la naturaleza del terreno ayuda a que ésta llegue a su destino eludiendo las aduanas, aunque no son excepcionales los casos en que, a partir de estas mismas, se organiza el comercio ilegal. Éste, con frecuencia, desata acciones violentas entre las gavillas armadas que lo realizan y los cuerpos destinados a combatirlo.

Las quejas que al respecto presenta el gobierno de la ciudad de México ante el de Washington tienen escasa respuesta, pues el contrabando de los norteamericanos en contra de otras economías no es considerado ilegal. De hecho, los contrabandistas son vistos por los fronterizos de ambos países como

49 Araceli Ibarra, *El comercio y el poder...*, p. 117-118.

héroes que se oponen a administraciones autoritarias mexicanas que impiden el libre comercio, los negocios, el abasto y hasta la supervivencia. Los nuevos aranceles dictados por la autoridad central de México tienen efectos contrarios a los buscados: animan el contrabando y dan lugar al fortalecimiento de las relaciones entre comerciantes texanos y noresteños, que hacen causa común en contra de las nuevas tarifas. Éstas son el punto de partida para el estallido de movimientos en los que se expresa el descontento con el gobierno central por los viejos agravios —la falta de apoyo en contra de las incursiones de indios nómadas, el peso de la presencia de militares enviados desde el centro que estorban el reparto de poder entre los actores políticos de la entidad, entre otros— y sirven como bandera en la formación de alianzas entre los vecinos del bajo Bravo que no sólo se levantan en contra de las medidas arancelarias dictadas por el régimen federal, sino que apuntan a la secesión de la región nororiente de México y, posiblemente, a su ulterior anexión a Estados Unidos. Son el telón de fondo donde se desarrollan rebeliones y repetidas expediciones nutridas de contingentes binacionales que atacan ciudades fronterizas del noreste.

La autoridad federal mexicana, atemorizada por el creciente descontento de los norteños, adopta de manera sucesiva un conjunto de medidas a fin de disminuir el contrabando y paliar los problemas de abasto de los pueblos fronterizos. La primera, expedida el 4 de abril de 1849, autoriza la introducción —a través de Matamoros, durante tres años y con una cuota reducida— de una lista de alimentos para consumo exclusivo de los vecinos, y permite la entrada de madera y leña libre de gravamen al Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez). Las disposiciones no son inéditas, tienen su antecedente en las dictadas a favor de Texas décadas atrás, pero se emiten cuando el gobierno nacional percibe la gravedad de la situación fronteriza, informado por sus cónsules.<sup>50</sup> Al año siguiente, el 20 de julio de 1850, crea el contrarresguardo aduanal —fuerza móvil que patrulla sendas y caminos de Nuevo León y Tamaulipas alejados de la línea pero frecuentados por los contrabandistas— a fin de reforzarla.

50 Marcela Terrazas y Basante, “José Joaquín Castillo y Cos, cónsul mexicano en Brownsville y los problemas fronterizos durante 1851-1853”, en Fernando Alanís Enciso (coord.), *Labor consular mexicana en Estados Unidos. Siglos XIX y XX. Cinco ensayos históricos*, México, Senado de la República, 2004, p. 15-20.

Finalmente, establece una zona libre o zona fiscal de excepción que corre paralela a la frontera, donde el gobierno federal autoriza la entrada —exenta de derechos aduanales y sólo sujeta a reducidos impuestos locales— de mercancías extranjeras para consumo de sus habitantes.<sup>51</sup>

Como se observa, al gobierno mexicano no le es fácil restablecer los estancos y las alcabalas que el ejército extranjero suprime durante la ocupación; asimismo, el bajo arancel instaurado por los norteamericanos crea un precedente que genera graves problemas, sobre todo en la franja del bajo Bravo. Pero no todo es negro en el horizonte de la economía mexicana; por suerte, el nocivo efecto de la contienda sobre el financiamiento y las redes crediticias acaba al terminar la guerra, cuando el dinero empieza a fluir y las finanzas comienzan a reorganizarse.

Hay otros efectos bélicos sobre el comercio mexicano que trascienden a la guerra misma y se prolongan durante los años sucesivos: por una parte, el nuevo cauce que toma el flujo de mercancías hacia los puertos del Pacífico y, por la otra, la readecuación del noreste mexicano, en particular de ciudades como Monterrey, cuyo papel cambia —en el marco de la vasta región noresteña— al acercarse las fronteras entre los dos países.<sup>52</sup> La relevancia de la última cuestión merece tratarse con más detenimiento.

### *Intercambio comercial en la frontera*

El trazo de un nuevo límite entre México y Estados Unidos no resuelve en forma alguna los problemas que significan la enorme distancia que separa al septentrión del centro, la falta de transportes, la ausencia de caminos y la inseguridad que representan las incursiones de indios belicosos; como tampoco salva los escollos que impiden el enlace de la región con los centros productivos del país. La situación del norte lejano e inseguro cambia al “acercarse” la frontera estadounidense y al desaparecer el desierto que antes separaba al septentrión con el sur de la Unión Americana. Si bien la incorporación de Texas (1845), California y Nuevo México (1848) a la federación americana deja al norte mexicano más expuesto que nunca a las importaciones legales

51 Octavio Herrera, *Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, SRE, DAHD, 2004, p. 15-16.

52 Mario Cerutti, “Guerra y comercio en torno al río Bravo (1855-1867). Línea fronteriza, espacio económico común”, *Historia Mexicana*, v. 40. n. 58, octubre-diciembre, 1990, p. 99; Araceli Ibarra, *El comercio y el poder...*, p. 114-115.

e ilegales, es la proximidad con Texas —ya como estado de la Unión Americana— la que estrecha e intensifica la relación del nororiente de México con el mercado estadounidense y, a través de él, con el mercado mundial.<sup>53</sup> La nueva línea divisoria da lugar a que se añadan, a los preexistentes, nuevos circuitos comerciales entre el septentrión mexicano y el suroeste estadounidense. La disimetría entre ambas regiones se observa con claridad: mientras las poblaciones fronterizas norteamericanas se ligan desde un principio con una economía en claro crecimiento, las mexicanas están desvinculadas de los centros productivos del país, de los que les separan la lejanía, los malos caminos y la falta de articulación con el mercado nacional. Después del Cuarenta y Siete, de manera paulatina y creciente, el norte de México —en particular el noreste— va a jugar un papel importante en la integración de las economías de los países vecinos y como enlace con los circuitos del Caribe y del Atlántico.

Pero este cambio no se da en forma ni homogénea ni simultánea a lo largo de toda la nueva línea. Las variaciones tienen que ver con distintos factores: los circuitos comerciales previamente establecidos y los nuevos que se suman entre las provincias del norte de México y el suroeste de Estados Unidos, la densidad de población en ambos márgenes del Bravo y el dinamismo con el que se colonizan las tierras de uno u otro lado de la franja fronteriza. La mayor integración del noroeste mexicano —Baja California y Sonora, escasamente pobladas— con el mercado estadounidense tiene lugar mucho más tarde; en cambio, la del centro y noreste —Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, más habitados y contiguos a Texas— cobra aceleración y brío en estos años.

Después del acuerdo de paz, el comercio entre Texas y el noreste de México se regulariza<sup>54</sup> y queda en manos de norteamericanos, quienes, además de los negocios en Estados Unidos, fundan casas comerciales en el lado mexicano, desde donde se proveen de plata. Los vecinos de la zona deben adaptarse a las nuevas condiciones y crear estrategias distintas para el intercambio, tal como sucede con la apertura de una ruta a través de San Antonio al Presidio del Norte, que disminuye la distancia más de la mitad, así como con el estable-

53 Ésta es la tesis que Mario Cerutti desarrolla en “Comercio, guerras...”, p. 13-111, y en “Una economía binacional...”, p. 159-190.

54 Arthur James Mayer, *San Antonio, Frontier Entrepot*, tesis de doctorado, San Antonio, University of Texas, 1976, p. 356, *apud* Mario Cerutti, “Guerra y comercio...”, p. 99.

cimiento de comerciantes residentes en la ciudades, lo que pone fin al traslado de la mercancía en largas caravanas. La afluencia de comerciantes mexicanos a Chihuahua y Sonora es una novedad más; estos mercaderes llegan a competir con los provenientes del norte de la Unión Americana, interesados en los mercados fronterizos. A diferencia de la zona noroeste, donde algunas villas se despueblan, en el noreste se fundan Reynosa, Camargo, Mier y Nuevo Laredo. Así también el intercambio en los puertos del Golfo —Veracruz, Tampico y Matamoros— se incrementa, al igual que en la región noroccidental: Guaymas, en el Mar de Cortés.

Pero el fenómeno más relevante tiene lugar entre el noreste mexicano y el sur de Texas. Ahí, Monterrey se convierte en centro de confluencia del comercio con el país del norte, por su estratégica ubicación —apta para recibir las mercancías del centro de México y distribuirlas hacia Tampico y Matamoros—, cuyo tráfico, al igual que el de Veracruz, crece de manera notable. Esto resulta del desarrollo de un intercambio local y regional, que se suma al arribo de mercancías del altiplano y al establecimiento de ligas con el comercio internacional.

El Bravo adquiere un protagonismo inusitado en este contexto. El río, límite entre los dos países y vía neutral, según el Tratado de Guadalupe Hidalgo, se convierte en el ámbito y el resorte del intercambio entre el nororiente de México, el sur de Texas y el mercado internacional. Cobra, además, una importancia estratégica en el escenario de los enfrentamientos armados que se desatan en los años cincuenta del lado mexicano: la Rebelión de la Loba, el apoyo de la región a la Revolución de Ayutla, la Rebelión de Lampazos, el desconocimiento por parte de Santiago Vidaurri y el apoyo de Juan José de la Garza al gobierno de Ignacio Comonfort y, al despuntar la siguiente década, la Guerra Civil norteamericana. Todos estos conflictos incrementan el comercio y hacen de los grandes mercaderes, muchos de ellos estadounidenses, actores de peso. El Bravo, pues, se torna en un ámbito de oportunidades para amasar fortunas, entrenarse como empresarios y vincularse al mercado internacional. El río, junto con el nororiente mexicano y el sur texano, deviene en una región, cuyas relaciones económicas entre sí son más regulares e intensas que las sostenidas con sus respectivos países. La región se extiende hacia el Golfo de México por los puertos texanos de Galveston e Isabel, así como por los tamaulipecos de Matamoros y Tampico.

Como se advierte con claridad en el caso de la región noreste, donde el fenómeno se presenta de manera más temprana e intensa, la guerra y su efecto

inmediato, el cambio de la frontera aceleran la integración comercial de ambos países. En el corto plazo, la derrota mexicana no significa que los estadounidenses puedan apropiarse a su arbitrio de una mayor porción del comercio externo de México. Tras la Guerra del Cuarenta y Siete vuelven a levantarse altos aranceles; pero en un plazo más largo, México se incorpora al comercio norteamericano.

## Cultura y comunicaciones

### *Transportes y comunicaciones. Concesiones para la construcción del paso por Tehuantepec*

La historia de la concesión para construir un paso a través de Tehuantepec está llena de vericuetos y enredos.<sup>55</sup> Es, en gran medida, una crónica empresarial inmersa en dos historias nacionales; está enmarcada en la competencia interna estadounidense entre empresarios ferrocarrileros e inversionistas interesados en la vía transístmica y en la pugna internacional por el control de

55 Este apartado se basa en Genaro Fernández Mac Gregor, *El Istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos*, México, [s. e.], 1954; Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico and the United States: A Search for Alternatives to Annexation 1854-1861*, Alabama, University of Alabama Press, 1981; Pearl T. Ponce, “As Dead as Julio César: The Rejection of the McLane-Ocampo Treaty”, *Civil War History*, v. 53, n. 4, diciembre, 2007, p. 342-378; Rubén Ruiz Guerra, “Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos, 1848-1853”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IIH, 1997, p. 249-293; Ana Rosa Suárez Argüello, “México, los Estados Unidos y la primera empresa de comunicación a través de Tehuantepec (1848-1868)”, *Historicas*, México, UNAM, n. 53, septiembre-diciembre, 1998, p. 30-41; “¿La frontera en Tehuantepec? El debate mexicano de defensa de la integridad y la soberanía territorial entre 1851 y 1852”, *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Universidad Veracruzana, n. 11, enero-junio, 2008, p. 97-114; *La batalla por Tehuantepec. El peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, SRE, 2003; Marcela Terrazas, *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santannista*, México, UNAM, IIH, 2000; “Robert P. Letcher (1849-1852)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México, Instituto Mora/SRE, 1998, p. 65-75; “Alfred Conkling (1852-1853)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto...*, p. 76-84; “James Gadsen (1853-1856)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto...*, p. 85-94; reseña al libro de Ana Rosa Suárez Argüello, *La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 62, mayo-agosto, 2005, p. 247-251.

una ruta interoceánica en el hemisferio americano, durante un periodo de franca revolución de las comunicaciones y los transportes en el mundo. Quizá como ninguna otra en los años que sucedieron a la Guerra del Cuarenta y Siete, la concesión ilustra la oscura conexión entre diplomacia y negocios; documenta el estrecho vínculo entre empresarios de los dos lados de la frontera que constituyen compañías “transnacionales” y presionan sobre ambos gobiernos para impulsar inversiones, muchas veces especulativas. A lo largo del desarrollo de esta historia puede apreciarse, de manera adicional, cómo algunos funcionarios de esas administraciones no son del todo ajenos a los proyectos. El asunto de Tehuantepec da lugar a graves fricciones entre las autoridades de México y Estados Unidos, al punto que parece llevar la relación al borde de una nueva conflagración y, si bien ésta se evita, el conflicto se prolonga durante varios lustros.

El interés norteamericano por contar con una vía transistmica no se inaugura en la posguerra. Se evidencia, años antes, en las instrucciones que el secretario de Estado, Henry Clay, da a los observadores enviados al Congreso de Panamá en 1826 para que la reunión considere la ventaja de construir “un corte o canal navegable en cualquier parte del Istmo que conecte a las dos Américas, para unir el Océano Pacífico con el Atlántico...”<sup>56</sup> Queda de manifiesto en los viajes que hacen Charles Biddle y John L. Stephens a la zona para estudiar la factibilidad de un paso interoceánico en Centroamérica. Ambas expediciones se realizan por mandato del Congreso durante los gobiernos de Andrew Jackson y Martin van Buren.<sup>57</sup> En ese momento, a pesar del interés gubernamental, el plan no tiene demasiados adeptos. Sin embargo, es después de la guerra con México, cuando su litoral occidental se extiende de California a Óregon, que la Unión Americana requiere con apremio de una ruta que abrevie la distancia y el tiempo de recorrido, y que ofrezca menos riesgo a los vapores, empresarios y compañías aseguradoras; por otra parte, la expansión del mercado interno y del mundial aviva esta necesidad. De tal suerte, Nicholas P. Trist, el comisionado para establecer la paz con México, recibe

56 Genaro Fernández Mac Gregor, *El Istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos*, México, [s. e.], 1954, p. 9.

57 Biddle afirma que intentar la construcción de una vía por Panamá es un despropósito, en tanto que John Lloyd Stephens asegura que sí es realizable. Más tarde, William H. Aspinwall, Gardiner Green Howland, Edwin Bartlett y Henry Chauncey emprenden la obra del ferrocarril de Panamá que comienza a funcionar en enero de 1855.

instrucciones de ofrecer entre 10 000 000 y 15 000 000 de dólares por la concesión del tránsito por Tehuantepec, aunque ésta no debe ser condición indispensable para finiquitar el tratado que ponga fin a la guerra.<sup>58</sup>

La inquietud por abrir la comunicación entre los océanos no es ni original ni privativa de la Unión Americana. Desde luego que España la tiene desde el inicio de su presencia en América y persiste hasta el final del periodo colonial. México también participa de esa agitación por la apertura de un paso ístmico. En el comienzo de su vida independiente (1824-1825), Tadeo Ortiz y Juan de Orbeagoza realizan estudios prospectivos con el mismo propósito, a los que se suman, en esos años, los proyectos de la casa comercial inglesa Manning y Marshall.

Es al iniciarse marzo de 1842 que Antonio López de Santa Anna —quien aduce la conveniencia de atraer “el comercio y [...] la navegación de todas las naciones” a México— expide el decreto que otorga la concesión a José de Garay para construir una ruta interoceánica y para colonizar una franja de diez leguas a cada lado de la vía.<sup>59</sup> Estas tierras le serían entregadas tras concluir los trabajos de prospección, lo que sucede tres meses después. Pero Garay no satisface las obligaciones fijadas en el arreglo con la administración, a pesar de las prórrogas que se le conceden. En 1847 traspasa parte del privilegio —el derecho de colonización— a la empresa británica Manning y Mackintosh, acción que hace del conocimiento y recibe la aprobación del gobierno mexicano. En 1848 cede el derecho de construcción a la misma compañía, aunque de manera secreta y sin notificarlo a las autoridades mexicanas. De cualquier forma, el hecho de que súbditos británicos detenten parte de la concesión es un argumento de peso para que los comisionados mexicanos que acuerdan el Tratado de Guadalupe Hidalgo excluyan el punto de la negociación.

Los intereses norteamericanos en la vía por Tehuantepec no quedan fuera de la jugada por mucho tiempo. En febrero de 1849, el apoderado de Manning y Mackintosh —Louis S. Hargous, comerciante estadounidense radicado

58 La suma dependía de que la cesión del derecho de tránsito por el istmo se acompañara de la península de Baja California. Carlos Bosch, *Documentos...*, t. 4, p. 777.

59 “Concesión a José de Garay para construir una vía de comunicación en el Istmo de Tehuantepec”, *apud* Rubén Ruiz Guerra, “Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos, 1848-1853”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, UNAM, IIH, 1997, p. 249-292.

en México— pasa una parte de la concesión a la empresa de su propia familia: Hargous Brothers de Nueva York. Importa señalar que Louis S. Hargous está asociado con los mexicanos Manuel Escandón, conocido agiotista muy cercano a Santa Anna, Mariano Gálvez y con el mismo José de Garay.

La compañía no tiene el camino allanado ni sencillo. Distintas firmas estadounidenses compiten, en esos años, por construir y operar un paso entre el Atlántico y el Pacífico. Antes que en Tehuantepec, se pensó para tal propósito en Panamá, que en ese momento forma parte de Nueva Granada, con la cual el gobierno de Washington firma, el 12 de diciembre de 1846, el Tratado Mallarino-Bidlack. Mediante el acuerdo, aquélla cede a Estados Unidos derechos exclusivos para la construcción de la vía de tránsito, en tanto éste respalda la neutralidad del istmo, los derechos soberanos de Nueva Granada y la protección del paso que se construya. El acuerdo se convierte en el modelo al que aspiran otros países como Nicaragua y México, por las garantías a la soberanía que ofrece, pero Washington no tiene intención de reeditarlos. Simultáneas al interés por Tehuantepec corren las aspiraciones de trazar la vía por Nicaragua. Así, ante la cerrada competencia, se explica que Peter A. Hargous, hermano de Louis, busque el apoyo exclusivo del Congreso norteamericano a la ruta transístmica proyectada por su compañía.

Pero la empresa norteamericana no sólo enfrenta la rivalidad en Estados Unidos; también encara la oposición de algunos sectores en México. El traspaso de una parte de la concesión de Tehuantepec a Hargous Brothers de Nueva York es rechazado por el presidente José Joaquín Herrera, no obstante que los socios mexicanos —como antes se señala— siempre mantienen una porción del privilegio. La compañía, en consecuencia, busca apoyo en la administración whig encabezada por Zachary Taylor, quien se apresta a brindárselo.

Así, el Departamento de Estado envía instrucciones a su ministro plenipotenciario, Robert P. Letcher, de negociar un tratado para la protección de la vía concesionada a Hargous. Este acuerdo —el primer tratado sobre Tehuantepec, conocido como el Letcher-Gómez Pedraza— se firma el 22 de junio de 1850. Sin embargo, sus cláusulas no aseguran toda la protección deseada por Peter A. Hargous y el gobierno norteamericano, al no permitir el empleo de las fuerzas militares y navales para resguardar los derechos y bienes de los concesionarios, razón por la cual aquéllos lo rechazan.

Con el arribo de Daniel Webster al Departamento de Estado, en 1850, arrecian las presiones sobre México. Webster tiene particular interés en la

concesión y Hargous tiene una estrecha relación con él. El flamante secretario de Estado, por tanto, gira órdenes a fin de lograr un nuevo arreglo con las autoridades de México, donde se asegure a Washington mayor autoridad en el istmo.<sup>60</sup>

Confiado en la consecución de sus propósitos, no obstante que ningún arreglo con las autoridades mexicanas se ha concertado aún, Hargous se propone organizar una compañía que financie la obra. Busca sin éxito accionistas en Nueva York, antes de hacerlo en Nueva Orleans. En esta ciudad, socios mexicanos y estadounidenses forman la Tehuantepec Railroad Company, presidida por el prominente político Judah P. Benjamin. La inquietud de Nueva Orleans de tomar parte en el proyecto obedece a su interés de revivir su viejo resplandor y de convertirse en el centro del comercio que maneje el tráfico del Pacífico hacia el Golfo de México, para —desde el puerto— enviarlo a la costa Este norteamericana y a Europa.

Finalmente, un segundo tratado de Tehuantepec se acuerda con el gobierno mexicano, pero antes de ser enviado para su ratificación al Senado norteamericano, Webster remite a México una serie de enmiendas, que considera necesarias. Busca extender la protección de Estados Unidos tanto a los trabajos de construcción como a los intereses involucrados en ella y a las personas que se encuentren dentro de los límites definidos por el privilegio, lo cual supone, en la práctica, el establecimiento de un protectorado estadounidense en la región.<sup>61</sup> La administración de José Joaquín Herrera resiste las presiones y rechaza las enmiendas al documento, en parte, por la creciente oposición de la opinión pública al privilegio. Estima que viola la soberanía del país, limita sus derechos y amplía los norteamericanos. Repudia con énfasis su intención de intervenir militarmente en la zona sin la anuencia expresa de la autoridad mexicana.

Las modificaciones al documento sugeridas por el Departamento de Estado, las respectivas consideraciones del régimen mexicano y su negativa a admitirlas retrasan el arreglo. Ello atiza la impaciencia de la Tehuantepec Railroad Co. que no sólo abre las puertas de una oficina en Nueva Orleans y pone a la venta acciones de la empresa y títulos de las tierras aledañas a la

60 Daniel Webster queda al frente del Departamento de Estado cuando, a la muerte de Zachary Taylor, Millard Fillmore asume el Poder Ejecutivo en 1850.

61 Véase James Morton Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, The Macmillan Company, 1932, p. 195.

futura vía, sino que principia los trabajos enviando una partida de trabajadores para que hagan la prospección del terreno.

Las acciones de la compañía generan un repudio aún mayor en México. Letcher advierte a su gobierno que no podrá conseguir nada mejor de lo originalmente pactado y tanto la empresa como Webster así lo aceptan. El 25 de enero de 1851 se firma la “Convención entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América para proteger una vía de comunicación sobre el Istmo de Tehuantepec”, documento que no contiene los cambios propuestos por el secretario de Estado y es prácticamente igual al primer tratado.

El gobierno de Mariano Arista, quien para entonces encabeza el Poder Ejecutivo, enfrenta la oposición que despierta la Convención, resultado de la cicatriz, aún viva, de la experiencia texana y, más recientemente, de la guerra. Así, no es de sorprenderse que, tras acres discusiones, el Senado mexicano rechace, el 7 de abril de 1852, el segundo tratado sobre Tehuantepec y, aún más, que el 22 de mayo de ese mismo año anule el decreto emitido dos años atrás, que había prorrogado la concesión a Garay, invalidando en consecuencia los derechos de la Tehuantepec Railroad Co. La tensión entre los gobiernos de los dos países escala como efecto de estas medidas, y la expulsión de los trabajadores de la empresa —determinada por el gobierno de Mariano Arista— hace aún más ríspido el clima.

Webster envía una protesta enérgica, mientras el encargado interino de negocios de la legación, Buckingham Smith, escribe al Departamento de Estado que ningún Congreso mexicano aprobará la convención del 25 de enero. Afirma que, aun cuando el pueblo advierte la amenaza que representa una guerra, éste juzga el asunto de Tehuantepec como cuestión de honor. Al presidente, asegura, el apoyo al tratado le significó el soporte de la mayoría en las cámaras.

La animadversión que el arreglo despierta entre los mexicanos crece con la actitud retadora de la empresa, la que intimida a México con desatar un conflicto armado si rechaza el acuerdo; amaga con hacerse de la región por la fuerza y amenaza con el envío de barcos y de 500 hombres armados. El ambiente se vuelve tan hostil que se teme el estallido de una nueva guerra.

Al descrédito y la oposición que enfrenta la Tehuantepec Railroad Co. se suma, para su infortunio, la llegada al Poder Ejecutivo, en 1853, de Franklin Pierce, un demócrata que encarna el desinterés de Washington en la concesión de Garay en ese momento. Meses antes, en agosto de 1852, el relevo de Letcher por Alfred Conkling como nuevo representante de Washington en

México constituye también un revés para la empresa. El novel diplomático reconoce la imposibilidad de hacer valer la concesión de la compañía, pues el gobierno mexicano había sometido el privilegio a una nueva licitación en junio de 1852. En efecto, la administración de Mariano Arista abre el proyecto a concurso y, en febrero de 1853, la Compañía Mixta —que agrupa al estadounidense A. G. Sloo, y a los mexicanos Manuel Payno, Ramón Olarte, Ángel de Iturbide y José Joaquín Pesado— recibe la asignación. En marzo, Conkling, sin instrucciones para ello, firma un tratado donde reconoce esta nueva concesión, lo que, en parte, le vale su remoción del cargo.

Pero —como veremos más adelante— la Tehuantepec Railroad Co. no claudica en sus empeños y consigue que su apoderado legal, Christopher L. Ward, sea enviado a México como agente especial del Departamento de Estado para dar instrucciones al plenipotenciario recién nombrado, James Gadsden, de pelear por la concesión en el nuevo tratado que se negocia con el gobierno mexicano.<sup>62</sup> Después de una lucha enconada —tanto entre las dos empresas que se disputan la concesión, la Tehuantepec Railroad Co. y la Compañía Mixta, como entre éstas y los intereses ferrocarrileros representados por Gadsden—, se ratifica el Tratado de Gadsden o de La Mesilla. El arreglo, en su versión final y después de las enmiendas del Senado estadounidense, propina un revés a la primera al reconocer a la Compañía Mixta, otorga derechos de tránsito a los ciudadanos y al ejército estadounidense, compromete a los dos países a proteger las obras que se realicen en el istmo y permite a Estados Unidos enviar fuerzas armadas para “impartirle protección [a la ruta]”.<sup>63</sup>

La calamidad que para la Tehuantepec Railroad Company representa el reconocimiento por parte del Tratado de Gadsden a la Compañía Mixta no significa su derrota. Los vericuetos que sigue la concesión no finalizan, pues en 1855 el súbdito británico Francis Falconet, acreedor de Sloo, transfiere la hipoteca de la deuda a los Hargous. Como Sloo desconoce la transacción y continúa los trabajos en el istmo, Hargous busca el apoyo de Washington. Pero la Casa Blanca no se lo da, pues considera que el Tratado de La Mesilla satisface sus objetivos respecto de la cuestión del paso mexicano.

62 Véase el desarrollo más amplio de este asunto en el apartado “La negociación del tratado”. El punto aparece en la sección de la agenda bilateral por ser parte de la gestión a nivel de gobiernos.

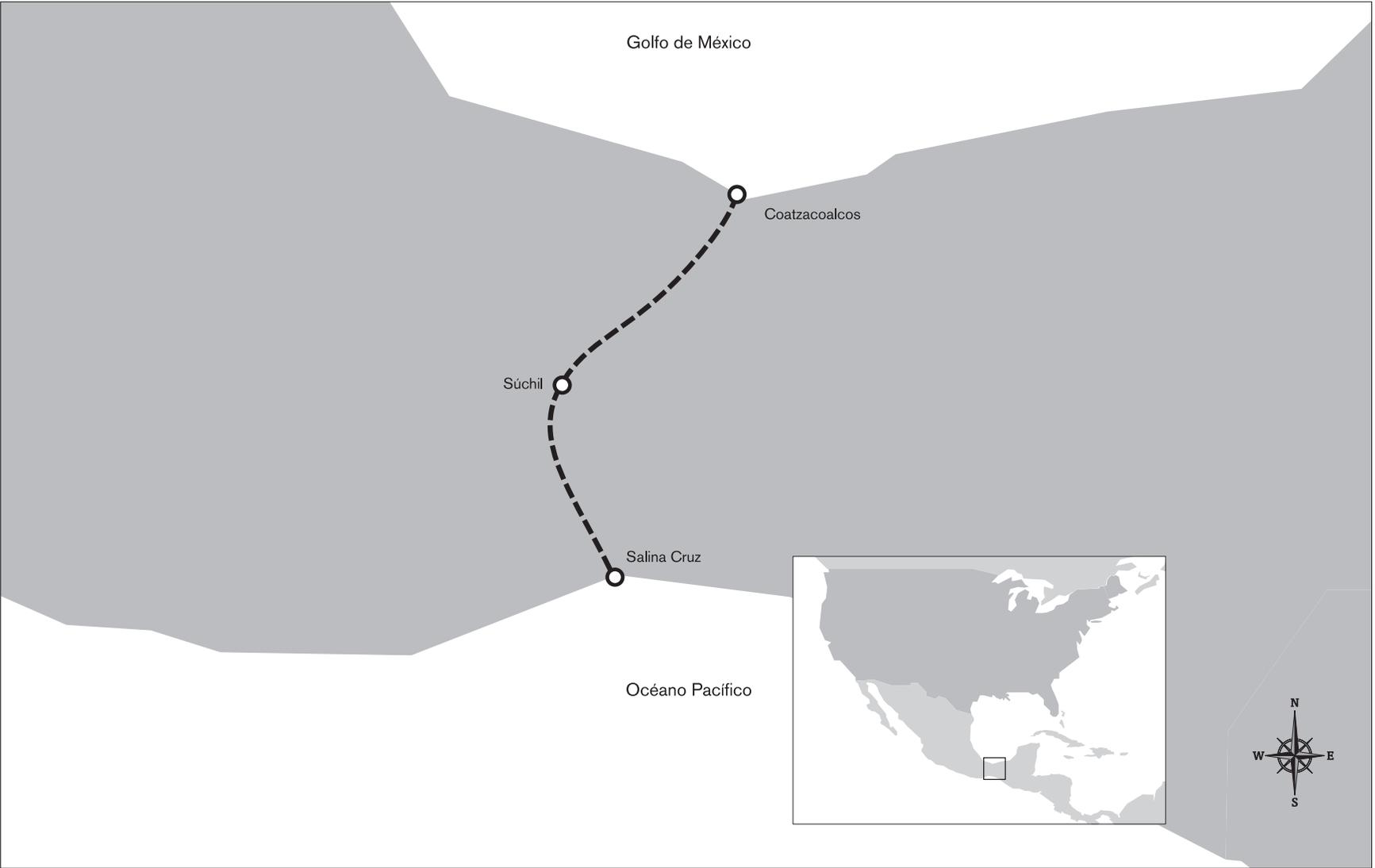
63 Véase el texto del artículo VIII del tratado en Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. I, p. 355-356.

Como una ironía, la falta de capital para cumplir con las obligaciones contraídas lleva a Sloo —quien tanto ha peleado contra Hargous— a asociarse con él para crear la Louisiana Tehuantepec Company en 1856. Emile La Sère y Judah P. Benjamin quedan, respectivamente, como presidente y abogado de la nueva empresa. Ambos tienen nexos importantes tanto en la ciudad de México como en Washington. La Sère, ciudadano norteamericano de origen francés, sostiene un vínculo cercano con Benito Juárez, al que conoce en su exilio en Nueva Orleans. Por su parte, Benjamin, quien junto con John Slidell ayuda a la nominación de James Buchanan y a recabar votos suños que llevan a éste a la Casa Blanca, desempeña un papel importante en la administración y en el diseño de la política.

Para ese momento, la Revolución de Ayutla ha depuesto a Santa Anna y, tras el gobierno de Juan Álvarez, Ignacio Comonfort ocupa el Poder Ejecutivo. La flamante Louisiana Tehuantepec Company logra que se rescinda el privilegio de la Compañía Mixta y que su concesión se acepte como la sucesora legal. Pero ni el reconocimiento del gobierno de Comonfort ni el apoyo de Buchanan solventan la falta de liquidez de la empresa, lo cual hace pensar en su carácter especulativo. Éste es señalado años atrás por miembros del Congreso norteamericano, quienes advierten el peligro de ir a la guerra con México para defender una concesión fraudulenta y un negocio especulativo.

La única obra que la Louisiana Tehuantepec Co. llega a construir hacia 1858 es un camino por el que transitan diligencias que llevan mercancías y pasajeros procedentes de San Francisco, California, que arriban a La Ventosa (hoy Salina Cruz) y van hasta Súcil. Hombres y artículos se embarcan desde aquí en un vapor que navega por el río Coatzacoalcos hasta Minatitlán, Veracruz, donde otro buque los transporta a Nueva Orleans. (Véase mapa 16.)

Está aún por dilucidarse qué impide el éxito de la empresa: si la competencia con la vía férrea que desde tres años atrás (1855) funciona en Panamá, si los líos jurídicos que enfrenta la compañía, si la quiebra de un socio importante (Hargous Brothers de Nueva York) o si la necesidad de capital. El caso es que el proyecto languidece y, aun así, Judah P. Benjamin consigue que se amplíe el plazo de caducidad del privilegio hasta 1859. Ese año, la Guerra de Reforma da oportunidad para que Washington busque obtener concesiones de los grupos en pugna. Finalmente, el gobierno norteamericano reconoce al régimen liberal que, a cambio, concede privilegios en Tehuantepec mediante el Tratado McLane-Ocampo, por cierto, muy se-



Mapa 16. Trayectoria de la vía de comunicación interoceánica proyectada por la Louisiana Tehuantepec Company. Elaborado con base en la "Carta geológica del istmo de Tehuantepec" realizada por la Comisión Mexicana que exploró el istmo el año de 1871, en Ana Rosa Suárez, *La batalla por Tehuantepec. El peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2003, s/n de página.

mejantes a los que Santa Anna otorga en 1853, en lo que al paso por el istmo se refiere.<sup>64</sup>

*Miradas recíprocas: viajeros mexicanos y norteamericanos en la posguerra. Entre el recelo, la admiración y el resentimiento*<sup>65</sup>

Sin duda, la guerra mexicano-norteamericana —hito en la relación entre los dos países y entre ambos pueblos— es también un punto de referencia en las mutuas miradas. Resulta difícil pensar que la imagen del vecino permanezca inalterada después de la conflagración. Los cambios en las percepciones son patentes pero difieren en cada nación. La mirada mexicana muestra nuevos rasgos y es la que más se modifica. La visión estadounidense acentúa los juicios negativos, observados en los decenios precedentes, si bien persiste el gusto romántico por el paisaje natural y el mundo exótico que México representa. Aunque las huellas difieren en cada uno de los dos pueblos —y aun entre las facciones políticas mexicanas—, la experiencia de la Guerra del Cuarenta y Siete marca de manera indeleble las mutuas percepciones.

En las primeras décadas de vida independiente, muchos mexicanos admiran el sistema político y las instituciones norteamericanas: la democracia, el republicanismo y las libertades. Tras la conflagración se advierte un recelo ante dichas instituciones, pues la experiencia de la guerra pone en tela de juicio su naturaleza, cuestiona al estadounidense como ciudadano virtuoso, sus valores de justicia, igualdad, respeto a la propiedad y derechos del hombre; el episodio bélico, a su parecer, no honra la memoria de los padres fundadores. La experiencia del Cuarenta y Siete debilita la imagen de ejemplaridad de Estados Unidos aun para los liberales en México. El clima de romanticismo y de exaltación de nacionalismo —que impregna a ciertos sectores ilustrados de la sociedad después del doloroso episodio— hace que algunos teman que se les considere “ayankados”, adjetivo usado por los conservadores para atacar a sus adversarios. Se exalta, pues, un nacionalismo

64 Véase el apartado referente al Tratado Mc Lane-Ocampo. Igual que en el caso del Tratado de La Mesilla, el punto aparece en la sección de la agenda bilateral por ser parte de la gestión a nivel de gobiernos.

65 El trabajo de Victoria Lerner, “Dos generaciones de viajeros mexicanos del siglo XIX frente a los Estados Unidos”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, v. 55, verano, 1993, p. 41-72, es la base de este apartado. Se suprimen las continuas llamadas a pie de página para facilitar la lectura.

emocional. Curiosamente, el referente norteamericano es empleado por unos y otros para la defensa de sus respectivas causas. Por ejemplo, la libertad religiosa que se observa en la Unión Americana, la separación Iglesia-Estado y la ausencia de prebendas para el clero son encomiadas por liberales como Matías Romero, mientras que sus opositores —como el obispo Pedro Espinosa y Dávalos— destacan que, en ese país, la libertad de cultos no da lugar a la persecución de sacerdotes, a la enajenación de sus bienes o a la deshonra de sus santuarios.<sup>66</sup>

El mexicano de la posguerra, por otro lado, mantiene su fascinación por la pujanza de la economía de Estados Unidos pero, junto a la admiración, siente temor por el brío y el vigor de su expansionismo. El desasosiego de los mexicanos no carece de fundamento; las incursiones filibusteras que proliferan en el septentrión alimentan los temores a que la pérdida de territorio continúe.<sup>67</sup> Si después de la experiencia de Texas se advierte ya este sentimiento, tras el Cuarenta y Siete se recrudece y se extiende. El miedo al persistente ánimo expansionista estadounidense es más generalizado entre los mexicanos del centro que entre los fronterizos, quienes sostienen posiciones divididas al respecto. Algunos coquetean con la idea de formar parte de la Unión; otros, por el contrario, afirman su lealtad a México. El asunto da lugar a la confrontación entre los sectores más activos de la vida pública regional y se convierte en una suerte de “capital político”, pues el ascendiente de varios hombres fuertes del norte deriva del coraje exhibido ante los invasores mientras que la apatía mostrada frente a las fuerzas de ocupación es causa de desprestigio y sirve para denostar al enemigo.

Los viajeros de México que recorren el país del norte recuerdan el enfrentamiento entre los dos pueblos al transitar por los territorios perdidos y cuando encuentran monumentos que conmemoran la guerra. Muchos de ellos aluden al “robo” y a la “violación” que ésta significó; responsabilizan a los estadounidenses del conflicto y los consideran “invasores por excelencia”. Pero estos peregrinajes no sólo muestran el desencanto y la censura a los vecinos, también dan pie a la autocrítica, pues adjudican el miedo a la Unión

66 Matías Romero, *Diario personal de Matías Romero (1855-1865)*, México, Colmex, 1960, p. 302-378; Pedro Espinosa y Dávalos, *Pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara a la vuelta de su destierro*, Guadalajara, Tipografía de Dionisio Rodríguez, 1864, p. 4-7, 24; Victoria Lerner, “Dos generaciones de viajeros...”, p. 43.

67 Véase el apartado dedicado al tema en este mismo capítulo.

Americana a la pereza, la anarquía, la pobreza y el atraso económico de su propio país.<sup>68</sup>

Los mexicanos no dejan de admirar las bellezas naturales de la república del norte o la arquitectura de las ciudades, como lo atestigua el texto de Luis de la Rosa, liberal moderado que realiza un viaje por Nueva Orleans, Washington, Baltimore, Filadelfia y Nueva York recién terminada la guerra;<sup>69</sup> pero al contrastar aspectos como las catedrales —la católica de Nueva Orleans con la de México— y otros más nimios como los ramilletes de flores, los mexicanos resultan favorecidos. Es claro que De la Rosa se muestra menos deslumbrado que sus predecesores por las poblaciones que conoce y sólo se asombra ante las cosas útiles que ve en su viaje.

*Los mexicanos a contraluz. Del observador condescendiente al juez implacable*

Después de la guerra, la imagen de los estadounidenses respecto a sus vecinos del sur decae aún más que antes del conflicto armado.<sup>70</sup> Los múltiples diarios y relatos escritos entre 1846 y 1848, así como las narraciones de viajes tanto al oeste como a México, publicados en la posguerra, contribuyen a ese deterioro. Los autores, norteamericanos provenientes de diversas regiones, actividades y clases sociales, vuelcan sus negativas impresiones sobre la cultura y el carácter del pueblo vecino en su narrativa. Ésta expresa, como en épocas anteriores, el anticatolicismo, la hispanofobia y el etnocentrismo que ya se advierten en los relatos de viajeros previos al Cuarenta y Siete. Muchos de los textos no sólo describen a los mexicanos, los juzgan a partir de su convicción de superioridad; los dibujan como seres decadentes, infames, traidores y alevosos. Incluso, caracterizarlos físicamente les resulta difícil; los describen como a los indios —en cuanto a su complejión y color de piel— o los compa-

68 Felipe Gutiérrez, *Viaje de Felipe S. Gutiérrez por México, los Estados Unidos, Europa y Sud América*, 2 v., México, Tipografía Literaria, 1882-1883, v. 1, p. 391-559, *apud* Victoria Lerner, “Dos generaciones de viajeros...”, p. 49.

69 Para este tema, véase Luis de la Rosa, “Impresiones de un viaje de México a Washington en octubre y noviembre de 1848”, en *Obras. Periodismo y obras literarias*, comp., pról., introd. y notas de Laura Beatriz Suárez de la Torre, México, UNAM, Instituto Mora, 1996, p. 441-477, fundamento de este punto. Omitimos las llamadas a pie de página.

70 El texto de Raymund A. Paredes, “The Mexican Image in American Travel Literature, 1831-1869”, *New Mexico Historical Review*, v. LII, n. 1, enero, 1977, p. 5-29, es fundamento importante del presente apartado. Omitiremos las continuas llamadas a pie de página a fin de agilizar la lectura.

ran con los negros. Los retratos más severos y ásperos de los mexicanos los escriben los texanos, quienes han tenido con aquéllos el enfrentamiento más prolongado y cruento. Los indios —que no son objeto de un juicio benévolo por parte de los estadounidenses— les despiertan mejor opinión.

Se representa a los mexicanos como rufianes y canallas o como criollos románticos y decadentes. Ambas estampas circulan ampliamente entre los estadounidenses y conforman una representación popular sobre aquéllos que se conserva por muchísimas décadas. Al analizar la visión sobre México y sus habitantes durante este periodo, debe considerarse que se construye en un momento de expansionismo territorial y —tanto antes como después del enfrentamiento bélico— el norteamericano tiene la necesidad de dar razón del avance sobre tierras ajenas. Tanto la alegada inferioridad del mexicano como el uso, a su parecer inadecuado, que hace de la tierra —o, de plano, la falta de explotación y el nulo control que tienen sobre ella—, son argumentos que sirven para justificar ese avance. Quizá uno de los bosquejos más importantes que se elaboran en el periodo es el de John Russell Bartlett, integrante de la comisión para poner las mojoneras en el nuevo lindero, quien viaja por la zona fronteriza entre 1850 y 1853 y publica, en 1854, su libro *Personal Narrative*. Aun cuando la evaluación de Bartlett es etnocéntrica y convencida de la supremacía anglosajona, es también compasiva hacia algunos mexicanos. Admira a los criollos por su inteligencia, atractivo y dignidad en sus modales y se asombra ante el paisaje natural.

Bartlett se suma así al grupo de autores más condescendientes con sus vecinos en quienes ven algunas cualidades, pero sobre todo admiran y destacan la belleza del paisaje. Otros dos ejemplos de relatos de viajeros norteamericanos por la atribulada república del sur sirven para ilustrar esta imagen: *México y su religión, con incidentes del viaje por ese país durante parte de los años 1851-1854*, de Robert A. Wilson;<sup>71</sup> *Keel and Saddle: a Retrospect of Forty Years of Military and Naval Service*, de Joseph Warren Revere.<sup>72</sup> Ambos se ocupan de la provincia mexicana. Robert A. Wilson, abogado y

71 Robert A. Wilson, “México y su religión, con incidentes del viaje por ese país durante parte de los años 1851-1854”, en Martha Poblett Miranda (comp.), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, t. v. 1836-1854, Jalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, p. 281-308.

72 Joseph Warren Revere, “Keel and Saddle: a Retrospect of Forty Years of Military and Naval Service”, en José María Muriá y Angélica Peregrina (comps.), *Viajeros anglosajones por Jalisco siglo XIX*, México, INAH, 1992.

comerciante neoyorquino radicado en Sacramento, California, es viajero empedernido. Su periplo por México, en el segundo semestre de 1853, se inicia en la capital a donde llega tras desembarcar en Veracruz y atravesar Jalapa, Perote y Puebla. Hace un extenso recorrido por Guerrero, Morelos, México, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas y Sonora. El segundo viajero, Joseph Warren Revere, bostoniano miembro de la armada norteamericana, navega el Pacífico, frecuenta la costa de Alta California y juega un importante papel durante la guerra contra México. En 1850, retirado de la marina, se hace comerciante y rancharo y, al año siguiente, colabora en la reorganización de la artillería mexicana. Esto lo lleva a México y es entonces que escribe su libro.

Wilson se ocupa de la sanidad, la economía, las costumbres religiosas de la población mexicana y de los prelados de la Iglesia, pero sobre todo del paisaje rural y urbano. Destaca el tratamiento que hace de distintas poblaciones del estado de Veracruz, comenzando por el puerto, al que contrasta con el bullicioso Nueva Orleans y encuentra “de aspecto respetable”, limpio y silencioso. Igual que otros muchos transeúntes y como el mismo Joseph Warren Revere, vive y relata con gracia la experiencia de un atraco cometido por los bandidos que infestan los caminos de México; aquél en el camino de Veracruz a la ciudad de México, éste muy cerca de San Juan de los Lagos. Wilson admira esta tierra, la hacienda de Santa Anna El Encero y, en general, los alrededores de Jalapa, donde la naturaleza “ha concebido todos sus modelos de árboles más exquisitos”, y crecen los frutos y las flores de todos los climas.

El trayecto de Revere en México, inusual entre los viajeros extranjeros, inicia en Colima, donde vende una parte de la mercancía oriental traída de San Francisco, prosigue en San Blas, continúa en Tepic, Guadalajara y San Juan de los Lagos, cuya feria le sorprende por su extraordinaria actividad y la variedad de mercancías procedentes de “todas partes del globo”. Ahí vende el resto de los efectos que aún trae consigo. Después, va a Chihuahua para observar las minas.<sup>73</sup> Igual que Wilson disfruta el paisaje, Revere admira el volcán de Colima que —dice— “[se] yergue, solo y majestuoso, en medio de un inmenso llano. Su aspecto es yermo, terrible y amenazador” y queda azorado ante la vista imponente de la Barranca del Cobre, a la que juzga como “una de las maravillas de México”.<sup>74</sup>

73 La información del viaje de Joseph Warren Revere proviene de José María Muriá y Angélica Peregrina, *Viajeros anglosajones...*, p. 145-152.

74 Citado en José María Muriá, *ibid.*, p. 147.

### *El dilema en torno a los californios*

Caso especial es la mirada que despiertan los californios entre los viajeros norteamericanos que se internan en la provincia que ahora les pertenece. No pocos testimonios, como el de Walter Colton, quien escribe *Three Years in California* (1850), pintan a los mexicanos que ahí quedaron de forma amable; los describen como generosos, hedonistas, alegres hospitalarios y cordiales. Su indolencia y sus defectos le resultan comprensibles, por vivir en un “paraíso americano”.<sup>75</sup>

La positiva impresión sobre los californios, compartida por Colton y otros viajeros, genera un dilema: ¿cómo explicar, entonces, que estos mexicanos no compartieran los rasgos nefastos con los que los estadounidenses caracterizan al resto de los vecinos del sur? Surgen dos explicaciones. La primera argumenta que los californios, más vigorosos y con virtudes de las que sus paisanos carecen, son el resultado del clima y del entorno. La segunda aduce que los californios, alejados del centro de México, no han sido contaminados por el mestizaje y, por lo tanto, son descendientes puros de los conquistadores hispanos. Si bien inferiores a los anglosajones, son superiores a los mestizos mexicanos”. En cualquier caso, los californianos son los menos despreciados de los mexicanos, por no ser “mezclados”, argumento de gran peso como consecuencia de la mitología creciente de la pureza racial.

### *La huella de la arriería mexicana en la ganadería estadounidense*

Ya sea a partir de encuentros propiciados por las circunstancias o de proyectos estructurados con un fin específico, la convivencia cotidiana permite el intercambio de ideas, costumbres y experiencias que necesariamente influirán a los grupos involucrados. Así, la cultura es una de las formas más eficaces de crear vínculos entre dos sociedades.

La relación entre mexicanos y norteamericanos deja su impronta en una de las actividades más clásicas del suroeste de Estados Unidos: la ganadería. De los rancharos mexicanos los estadounidenses aprenden técnicas para la cría de ganado así como “el arte de la arriería”. Los vaqueros adoptan algunos elementos del traje, como “el pantalón ajustado y la camisola adornada”.<sup>76</sup> Durante el siglo XIX es ampliamente reconocida la excelencia de los arrieros

75 Sobre este asunto, véase Raymund A. Paredes, “The Mexican Image...”

76 Luis Leal, “Aportaciones de Hispanoamérica a la cultura de los Estados Unidos”, *Hispania*, v. 34, n 3, 1951, p. 246, 247.

mexicanos; se les prefiere para conducir el tráfico de las praderas y sus contrapartes norteamericanas conservan la forma que aquéllos han dado a esta actividad e incluso parte de su vocabulario: alforja, atajo, mulada, lazo o arriero. En 1851 el comerciante y ranchero Joseph Warren Revere admira la “magnífica talabartería” que se vende en la feria de San Juan de los Lagos y se siente feliz de montar “briosos corceles vistosamente enjaezados según la moda mexicana”.<sup>77</sup>

Si bien los arrieros son respetados, los vaqueros norteamericanos no tienen en tanta estima a sus contrapartes mexicanas. Como jinetes, ambos grupos se critican mutuamente con severidad. El diseño de los avíos de montar, así como el entrenamiento y hasta la dieta que se da a los animales, da cuenta de una concepción totalmente distinta de la actividad. En tanto los vaqueros mexicanos buscan la conservación del estado físico del caballo, los norteamericanos tienen más en cuenta lo que era “conveniente para el jinete”. La técnica para lazar, las sillas de un solo cincho o los largos faldones de silla que emplean los vaqueros mexicanos requieren “mayor habilidad del jinete” para realizar su trabajo y representan una menor exigencia para el caballo; no obstante, los norteamericanos consideran las formas mexicanas de entrenamiento como crueles. Por su parte, los mexicanos señalan las prácticas de aquellos como abusivas, pues “no hacían más que dañar” al animal.<sup>78</sup> Así, respecto a la relación de unos y otros con los caballos, el contacto cotidiano que mantienen mexicanos y norteamericanos refuerza sus ideas, prácticas y tradiciones, dejando poco espacio para la comprensión mutua.

### *Escuelas misionales protestantes en México*

Por otra parte, también han existido proyectos de largo plazo cuyo objetivo es incidir en la sociedad de destino. Algunos de estos planes constituyen un “intercambio diplomático mucho más sutil y posiblemente más duradero” que el que se realiza a través de los canales diplomáticos tradicionales, y superan los vaivenes políticos y los conflictos internacionales. Ejemplo de esto son las escuelas misionales protestantes que se fundan en México.

La tolerancia de cultos consagrada por la Constitución liberal de 1857 permite la llegada a México de grupos protestantes provenientes de Estados

77 Joseph Warren Revere, “Keel and saddle...”, p. 149 y 150.

78 Juan Gómez Quiñones y David Maciel, *La clase obrera en la historia de México. Al norte del río Bravo (pasado lejano)*, México, UNAM/Siglo XXI, 1981, p. 50-51.

Unidos. Con el fin de “evangelizar, ilustrar, ejercer influencia y promover cambios necesarios”,<sup>79</sup> las congregaciones protestantes dirigen sus energías al campo educativo y organizan un sistema de escuelas misionales en el que no sólo buscarán arrebatarse fieles al catolicismo sino modificar actitudes. En estos planteles se aprenderá a leer y a escribir, se recibirán lecciones de inglés y enseñanzas bíblicas, pero sobre todo se inculcarán valores liberales como el patriotismo y la democracia, además de otros indispensables para la modernidad y el industrialismo como la puntualidad, la eficiencia y la pulcritud.<sup>80</sup>

El éxito de las escuelas se debe inicialmente a que se establecen en zonas rurales en donde no existe otra alternativa de educación. La influencia que el protestantismo y sus misiones tienen sobre la educación es tal que a finales del siglo XIX los periódicos católicos afirman que, de no dar pronto una respuesta a la expansión protestante, “la generación venidera abandonaría en su totalidad a la Iglesia de Roma”, mientras que los políticos la denuncian como un atentado contra los “valores espirituales mexicanos, en los cuales, según ellos, se encontraban los cimientos de nacionalismo mexicano”.<sup>81</sup> Como sucede a lo largo del siglo XIX, los políticos mexicanos verán con recelo las acciones y los intereses de los gobiernos de Washington, pero no a los principios democráticos que los guían. Al ser un proyecto privado en el que además participan mexicanos notables, las escuelas protestantes no son vistas como una influencia negativa, sino como portadoras de actitudes y valores liberales que han fortalecido a la sociedad norteamericana y que se consideran indispensables para la transformación de México en una nación moderna.

### *Música*

La música —reflejo de los valores propios y elemento de identidad que acompaña la vida de una nación— suele surgir con fuerza en momentos de gran trascendencia para la comunidad, pues a través de ella pueden relatarse aquellos sucesos que marcan la sensibilidad de las comunidades, tal como sucedió con los corridos mexicanos en los siglos XIX y XX.<sup>82</sup>

79 Deborah Baldwin, “Diplomacia cultural. Escuelas misionales protestantes en México”, *Historia Mexicana*, v. 36, n. 2, octubre-diciembre, 1986, p. 290.

80 Deborah Baldwin, “Diplomacia cultural...”, p. 288.

81 *Ibid.*, p. 318.

82 El corrido es un género épico-literario-narrativo en cuartetos de rima variable, ya asonante o consonante en los versos pares; forma literaria sobre la que se apoya una frase musical compuesta general-

Durante el difícil trance del conflicto con Estados Unidos, la expresión musical —al igual que otras manifestaciones artísticas, como la literatura y la pintura— también recibe su impacto. La guerra contra los norteamericanos propicia la composición de novedosas piezas que consignan hechos vividos en la contienda. El periodo 1846-1855 es una época considerada por algunos autores como una etapa de renacimiento para la música mexicana equiparable al experimentado en las décadas de 1910 y 1920.<sup>83</sup>

El repertorio musical de los mexicanos —que a mediados de siglo se compone de piezas que denotan una clara influencia prehispánica, como las “chirimías” o los “conjuntos aztecas”, así como de sones y jarabes, a las que se suma el gusto por la ópera italiana—<sup>84</sup> se enriquece con nuevas composiciones y con el surgimiento de los corridos. Éstos reflejan la situación vivida, en particular en los estados del norte de México. Si bien los jarabes acompañan a los mexicanos de otras regiones del país a lo largo de la guerra, aquel género surge como una forma propia de resistencia en contra de los norteamericanos y se erige en un símbolo de patriotismo e identidad.<sup>85</sup> En consecuencia, el desafío a la autoridad estadounidense se expresa convirtiendo a contrabandistas, proscritos y convictos en héroes de los versos del corrido.

Hacia 1847, las marchas patrióticas son escasas; los cadetes del Colegio Militar crean varias piezas en este estilo y lo más popular fue la adaptación de canciones españolas o la recuperación de baladas de la independencia. Por ejemplo, la pieza *Marchemos niños polkos*, que acompaña el movimiento en contra de la vicepresidencia radical de Valentín Gómez Farías, fue la nueva versión de una balada española.<sup>86</sup>

La música es también un vehículo que sirve a los norteamericanos para reflejar su experiencia mexicana, tanto como los diarios, la poesía o las

---

mente de cuatro miembros. Vicente T. Mendoza, *El corrido mexicano. Antología*, México, FCE, 1996, p. IX. Agradezco a Gerardo Manuel Medina su contribución para la elaboración de estas notas.

83 Guy P. C. Thomson, “Bulwarks of Patriotic Liberalism: the National Guard, Philharmonica Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1888”, *Journal of Latin American Studies*, parte I, v. 22, febrero, 1990, p. 31-68.

84 Robert Murrell Stevenson, *Music in Mexico. A historical Survey*, Nueva York, Thomas y Crowell, 1952, p. 218.

85 Daniel Weiss, “The Ballad and its Role in the Formation of National Identity: the Mexican Border Corrido. A Case Study”, *ARV. Nordic Yearbook Of Culture*, Suecia, The Institute of Dialect, Place-Name and Folklore Research, v. 48, 1992, p. 145-151.

86 Robert Murrell Stevenson, *Music in Mexico...*, p. 218.

novelas. Himnos, canciones de guerra y marchas patrióticas celebran sus triunfos y, al igual que en el caso mexicano, colaboran en la afirmación de su identidad.<sup>87</sup> Del mismo modo que novelistas, poetas o sencillos voluntarios que escriben sus diarios, los músicos participan en diferentes grados del romanticismo del periodo. La música, por otra parte, mueve a voluntarios e integrantes del ejército a reflexionar en los valores propios, las aspiraciones y el carácter de su nación.

### *La esfera de la agenda bilateral*

#### El legado del Tratado de Guadalupe Hidalgo

La situación inédita que genera la línea fronteriza pactada, así como los asuntos no resueltos en el acuerdo que puso fin a la guerra, origina nuevos conflictos bilaterales. Si bien el Tratado de Guadalupe, junto con el de Óregon, da a Estados Unidos más de 2 000 kilómetros de litoral en el Pacífico y acrecienta el territorio en más de un 50% —pues tan sólo la cesión mexicana representa 2 500 000 kilómetros cuadrados—, la amplia extensión incorporada trae consigo problemas urgentes de resolver.

Por una parte, el imperativo de integrar las nuevas comarcas al resto del país hace necesario establecer las rutas de comunicación, ya sean férreas o marítimas. Estas últimas requieren de un paso transístmico que, entre diversas opciones, se proyecta en Tehuantepec. Igualmente importante es el hecho de que la victoria estadounidense en la guerra y las modificaciones a la geografía política se traducen en la ampliación de sus perspectivas para el comercio, y ponen a Estados Unidos en una mejor posición en la competencia euro-americana por el control de los mercados hemisféricos —en especial con la Gran Bretaña—, así como el de las rutas comerciales y el paso interoceánico.

Pero, como antes se señala, el ensanchamiento territorial trae consigo severas consecuencias para la unidad de la federación. El conflicto norte-sur se dispara cuando se plantea el tema de la expansión de la esclavitud. Las tensiones regionales se agudizan y cada una de ellas ve en la otra no sólo un opositor, sino un riesgo para su propia subsistencia. La mayoría de los asuntos de política interna o exterior es vista a través de este prisma y dirimida en medio de ese clima, y la relación con el país del sur no constituye una excepción.

87 Guy P. C. Thomson, “Bulwarks of Patriotic...”

En México, por su parte, la virtual guerra civil entre liberales radicales y moderados, patente durante el Cuarenta y Siete, no cesa al firmarse la paz. Los gobiernos de José Joaquín Herrera y Mariano Arista, que se proponen la reorganización de la hacienda pública y el ejército, apenas disponen de una fracción de los recursos provenientes de la indemnización norteamericana, misma que va a dar, en gran parte, a los bolsillos de los agiotistas. Ambas administraciones hacen frente a pronunciamientos y a conflictos graves como la Guerra de Castas en Yucatán —iniciada antes del Cuarenta y Siete, pero que cobra bríos en esos años—, y a los levantamientos indios en Xichú, la Huasteca, Misantla y Chiapas provocados por viejas inquinas, que no dejan de ser achacados a la instigación norteamericana.<sup>88</sup> Las dos se encuentran imposibilitadas para gobernar debido a la oposición de sus propios correligionarios radicales, así como a la de los conservadores que se articulan ya en una agrupación política, y a los santannistas. Finalmente, las facciones se unen para hacer venir a Santa Anna del exilio.

El tratado —negociado por un gobierno mexicano cuestionado y por un comisionado norteamericano que cae en descrédito— contiene, en parte, los gérmenes de la futura discordia entre México y Estados Unidos, señala un especialista.<sup>89</sup> Sin embargo, no son la falta de legitimidad ni la desautorización que rodea a los redactores del tratado de paz las únicas razones que explican las imperfecciones del acuerdo y las desavenencias que vienen después entre los dos países. Para ponderar el tratado debe considerarse el asunto central de la negociación: la frontera. Por la parte mexicana, el límite acordado es el resultado de la posición desesperada de los moderados que creen que el acuerdo puede salvar al país de su aniquilación total; la negociación —sostienen— evita una pérdida territorial aún mayor. En el ámbito norteamericano, la línea establecida por el comisionado y aceptada por James K. Polk es producto de un compromiso político entre las demandas de quienes quieren la absorción de todo México y los reclamos de los que se oponen a mayores anexiones en razón de exigencias partidarias, de su hostilidad hacia la esclavitud o hacia la incorporación de cualquier territorio mexicano. Estas consideraciones ayudan a explicar las flaquezas del tratado.

A sus imperfecciones deben agregarse dos cuestiones derivadas del acuerdo: la urgencia de comunicar por mar o tierra las áreas recién adquiridas y el

88 Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente...*, p. 68.

89 Paul Neff Garber, *The Gadsden Treaty*, Gloucester, Mass., Peter Smith, 1959, p. 3.

ensanchamiento de las perspectivas para el comercio norteamericano. Ambos factores llevan Washington a buscar la concesión de un privilegio para una comunicación interoceánica y los terrenos necesarios para la construcción de un ferrocarril sureño hacia el Pacífico. De manera adicional, las regiones incorporadas a la federación americana dejan insatisfechos a muchos expansionistas que acusan al comisionado Trist de haber obtenido sólo el mínimo de las demandas de su gobierno a México. Algunos de ellos ambicionan sumar las seis entidades del septentrión mexicano o al menos adquirir los terrenos para la construcción de una vía férrea. El anexionismo, cabe insistir, crispa la tensión entre el norte y el sur.

Éste es el contexto en el que se plantean los problemas más agudos de la relación: el propósito de Washington de cambiar nuevamente la frontera, los filibusteros, Tehuantepec, la invasión al valle de La Mesilla, las incursiones de indios guerreros en México y el afán estadounidense de abrogar la cláusula undécima del tratado que los obliga a reprimirlas. Los dos primeros —los planes para agregar las seis entidades del septentrión mexicano a la federación americana, de Tamaulipas a Baja California, y las incursiones de filibusteros— son aspectos relacionados con el expansionismo insatisfecho. La diferencia por la jurisdicción sobre el valle de La Mesilla —territorio necesario para la construcción del ferrocarril sureño al Pacífico— y el enredado asunto de la concesión para construir una vía transístmica por Tehuantepec, tienen que ver con la urgencia de comunicar los litorales atlántico y pacífico estadounidenses. Por otra parte, el problema de los nómadas —que se entreteje con el de la derogación del artículo undécimo— da ocasión a un sinnúmero de reclamaciones que, a su vez, generan especulación, pues se espera que Washington indemnice a las víctimas de las correrías apaches y comanches. Las expediciones de los indios trashumantes, agravadas en estos años, violan el compromiso estadounidense de contenerlas, resultan del empuje norteamericano hacia el oeste y de la incapacidad mexicana de resguardar sus fronteras y se encadenan con la larga lista de asuntos donde merodea la especulación. Éstos son los problemas que aquejan la relación entre México y Estados Unidos un lustro después del final de la guerra.

#### Problemas para trazar la nueva frontera

Después de la guerra se hace necesario fijar las marcas que delimiten los linderos, según los términos del artículo V del Tratado de Guadalupe. La empresa

rebasa los cálculos y las expectativas de los dos países y las dificultades que suscita se agravan tanto por los problemas internos de cada uno de ellos como por el clima delicado que caracteriza a la relación después de la contienda. A ello se suma el desconocimiento del área donde deben situarse los mojones y, como se verá más adelante, el interés de los sureños de obtener los terrenos para un ferrocarril meridional hacia el Pacífico.

La tarea no debe postergarse, de manera que Polk solicita al Congreso los 12 000 000 restantes para el pago de la indemnización —pues los tres primeros se habían entregado a la firma de la paz—, así como el nombramiento del comisionado y el agrimensor para establecer los lindes. El gobierno de México, por su parte y sin mayor dilación, nombra a Pedro García Conde como su representante y a José Salazar Ilarregui como agrimensor.

La oposición entre regiones y partidos en Estados Unidos —agravada en el periodo bélico y presente todavía— se expresa en este punto, igual que en la mayor parte de los asuntos nacionales. El dominio del Senado por la mayoría demócrata, que enfrenta el control whig de la Cámara Baja, agudiza las diferencias en el Congreso y se proyecta en la gestión norteamericana de la demarcación de la nueva línea. Como consecuencia, se retrasa el nombramiento de los integrantes de la comisión cuando los representantes whigs ponen trabas a las designaciones hechas por el Ejecutivo (demócrata), al restringirlas a miembros del cuerpo de topógrafos del ejército y al poner candados al presupuesto para la misión.

Cabe recordar que, desde que se realizan las negociaciones de paz, el mayor William H. Emory, ingeniero topógrafo —quien participa en la ocupación de Nuevo México y es autor de reconocidos trabajos sobre el suroeste—, señala que la frontera acordada sacrifica la única ruta factible para el ferrocarril sureño al Pacífico.<sup>90</sup> Esta advertencia mueve al gobierno norteamericano a buscar la inclusión en el tratado de una cláusula, la VI, que prevé un acuerdo bilateral para la construcción de un camino, canal o ferrocarril que corra a lo largo de la ribera izquierda o derecha del Gila.

90 William Emory es, en ese momento, autor de *Notes of Military Reconnaissance from Fort Lavenworth in Missouri to San Diego in California, Including Parts of the Arkansas, Del Norte and Gila Riiver*, editada por el Congreso norteamericano en 1848, así como un mapa sobre Texas. William H. Emory, *Report on the United States and Mexican Boundary Survey made under the Direction of the Secretary of the Interior by William H. Emory*, 3 v., Austin, Texas State Historical Association, 1987, v. I, p. IX-X.

La primera reunión de los delegados de ambos países tiene lugar hasta julio de 1849 y la segunda casi año y medio más tarde, en noviembre de 1850. Estas irregularidades dan pie a la protesta del gobierno mexicano y son sintomáticas del forcejeo y los problemas que aquejan a la delegación estadounidense. En medio de las querellas partidarias, el comisionado J. B. Weller es presionado por el secretario de Estado para dejar el cargo y reemplazado por John Russell Bartlett, quien se incorpora en la segunda ronda de trabajos conjuntos.

El límite fijado por el tratado de paz toma como referencias los ríos Gila y Bravo, el lindero sur de Nuevo México que los une, y la línea recta que divide a las dos Californias. Ni ésta ni los ríos presentan dificultad alguna al momento de ubicar las mojoneras; el conflicto aparece al momento de trazar el lindero meridional de Nuevo México.<sup>91</sup> La inspección del territorio muestra que la población de Paso del Norte se encuentra más al sur<sup>92</sup> y el curso del río Grande está más al oeste de lo que asienta el plano de Disturnell, tomado como referencia para establecer la nueva línea divisoria. El grupo binacional debe, en consecuencia, resolver los problemas generados por los errores del mapa. La diferencia equivale a 6 000 millas de terreno y afecta, por una parte, a México y, por la otra, a Estados Unidos.

Cabe tomar en cuenta que Pedro García Conde, ingeniero militar conocedor de Chihuahua y autor de un mapa de esta entidad, tiene conocimiento de la expedición realizada por William H. Emory y teme que los norteamericanos busquen el territorio necesario para el ferrocarril. Se percata de que la redacción del tratado es ambigua y puede interpretarse a favor de Estados Unidos o de México. Advierte del asunto a los sucesivos ministros de Relaciones Exteriores: Luis G. Cuevas y José María Lacunza. Tras cuatro meses de discusiones, la comisión soluciona salomónicamente la diferencia. El punto inicial de la frontera suroeste de Nuevo México se establece de acuerdo con la propuesta mexicana —a 30 millas al norte de Paso del Norte— y el

91 Joseph Richard Werne, “Pedro García Conde: el trazado de límites con Estados Unidos desde el punto de vista mexicano, 1848-1853”, *Historia Mexicana*, v. XXXVI, n. 1, 1986, p. 113. Este trabajo, así como el apartado “Nueva frontera, nuevos problemas”, en Marcela Terrazas Basante y Ana Rosa Suárez Argüello (coords.), “Los especuladores y el debate parlamentario norteamericano...”, p. 295-299, sirven de fundamento a este inciso.

92 Paso del Norte —Ciudad Juárez, en la actualidad— se encuentra en el paralelo 31° 45' y no en el 32° 15', como señala Disturnell.

resto de la línea sigue la moción norteamericana: 13° al oeste. El acuerdo, conocido como la línea Bartlett-Conde, satisface al representante de México, al considerar que es favorable “a los intereses de la nación” y se firma por los comisionados mexicanos Salazar Ilarregui y García Conde, así como por los estadounidenses John R. Bartlett y Amiel W. Whipple, ingeniero topógrafo, designado por Bartlett en sustitución del agrimensor Andrew B. Gray, ausente al momento de la firma. García Conde recela que el nombramiento de Whipple no se apege a la letra del tratado y cuida, por su parte, de realizar los trabajos con estricto apego al documento.

A pesar de las prevenciones de García Conde, los problemas comienzan. Whipple signa bajo protesta, al considerar que los mexicanos han engañado a sus compatriotas<sup>93</sup> y Gray, a su regreso, repudia el lindero acordado, desconoce el nombramiento de Whipple como topógrafo interino y afirma que el límite meridional de Nuevo México es 31° 52', no 32° 22', como establece el acuerdo recién comprometido. Afirma que con el linde convenido Estados Unidos deja en manos mexicanas territorio perteneciente a Nuevo México. De esta manera, los enfrentamientos entre Bartlett y el cuerpo de topógrafos, presentes a lo largo de los trabajos, escalan al punto de que éstos suspenden la supervisión de la frontera, por lo cual son reemplazados por William H. Emory. Los destituidos, como represalia, emprenden una campaña de descrédito contra Bartlett y su acuerdo.

En efecto, la ambigüedad en la redacción del artículo V permitía entender el límite como lo señalaba el mapa de Disturnell en el 32° 22' o tomar como referencia el Paso del Norte y medir la distancia desde ese punto hacia el límite sur de Nuevo México, lo que sitúa la frontera 37 millas al sur. No puede dejarse de considerar que el desconocimiento de la geografía y las latitudes exactas, sin ser el único factor, está en la base de las dificultades. Esto queda de manifiesto cuando los representantes de la comisión mexicana que redacta el tratado, Bernardo Couto, Luis Genaro y Miguel Aristáin, mencionan que la línea corre al norte de Paso del Norte, preocupados por los vagos límites del estado de Chihuahua y temerosos de dejar a la población fuera de los linderos del país. Reconocen como límite el trazado por Disturnell: 32° 22'. Ésta es la misma postura asumida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y vertida en las instrucciones a García Conde.

93 Joseph Richard Werne, “Pedro García...”, p. 121.

Bartlett, por su parte —convencido de los términos del arreglo con los mexicanos—, señala que Paso del Norte no debía determinar la línea; afirma que, de no haberse mencionado tal poblado en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, no existiría problema; asevera que, tal como queda la línea, Estados Unidos adquiere 1 100 millas cuadradas de territorio, donde se encuentran valiosos recursos.<sup>94</sup> Pero la postura irreductible de Gray de no avalar el documento lleva a Bartlett a suspender la labor de medición, en tanto que García Conde la continúa. La comisión mexicana termina los trabajos del límite sur de Nuevo México y prosigue hacia el oeste en dirección al Gila.

Los redactores del tratado de paz —mexicanos y norteamericanos— resuelven tomar como límite sur de Nuevo México los 32° 22' de latitud norte, tal como lo sitúa Disturnell. Lo mismo hacen García Conde y Bartlett con la salvedad de que el límite corriera 3° de longitud hacia el oeste. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos se aferra a la interpretación de Gray, el problema se hace irresoluble y —apenas un lustro después de firmado el Tratado de Guadalupe— se hace necesario convenir una nueva negociación sobre límites. (Véase mapa 17.)

### El nuevo tratado de límites

Después de los gobiernos de los liberales moderados Herrera y Arista, el Plan de Jalisco, que depone a este último, prepara el camino para el regreso de Santa Anna del exilio, lo que tiene lugar en abril de 1853. La llegada del veracruzano al poder coincide con el arribo de Franklin D. Pierce a la Casa Blanca. El gobierno mexicano debe tratar con James Gadsden, ministro plenipotenciario de Washington, los diferendos entre los dos países. El comisionado trae instrucciones claras de establecer una nueva frontera, es decir, adquirir, al menos, el territorio indispensable para el ferrocarril; derogar la cláusula undécima que compromete a Estados Unidos a frenar las incursiones depredatorias indias —ya que, se argumenta, la Unión Americana había hecho un esfuerzo por contenerlas y el tratado no establece la obligación de indemnizar por daños a mexicanos—; no incluir en ese momento el apoyo a la empresa Hargous, que reclama el privilegio de Tehuantepec, y desalentar la esperanza mexicana de que Estados Unidos favorezca la concesión en el istmo tehuano, propiedad de la compañía de A. G. Sloo. Gadsden debe considerar

94 Habla de las minas de cobre de Santa Rita, el río Mimbres y las montañas Mogollón.



Mapa 17. *Mapa de los Estados Unidos de Méjico: según lo organizado y definido por las varias actas del Congreso de dicha República y construido por las mejores autoridades*, John Disturnell, Ed., New York, 1847. Library of Congress Geography and Map Division, Washington, D.C., USA. <hdl.loc.gov/loc.gmd/g4410.t000127>.

La Mesilla como tema prioritario. Las autoridades norteamericanas piden que las fuerzas de ambos países permanezcan fuera del territorio, mientras se fija la nueva línea. México —piensan— sabrá valorar las ventajas que traerá la construcción del ferrocarril a lo largo de la frontera, pero éste sólo se hará realidad si la vía corre por territorio bajo jurisdicción norteamericana.

En resumen, en esta negociación se ventilan el privilegio por Tehuantepec, disputado por las empresas de Hargous y Sloo; la derogación del artículo undécimo del Tratado de Guadalupe; el establecimiento de una nueva frontera con opciones que van desde la cesión de las seis entidades norteñas hasta la entrega del territorio indispensable para la construcción del ferrocarril sureño al Pacífico, y el problema del filibusterismo. En todos estos asuntos están metidos especuladores norteamericanos y mexicanos que, en ocasiones, actúan en sociedad. El mismo presidente norteamericano Franklin D. Pierce y su secretario se muestran muy interesados en la empresa Hargous; el secretario de Guerra, Jefferson Davis, y el plenipotenciario Gadsden tienen intereses expansionistas y ferrocarrileros —las tierras de Davis entre Luisiana y Texas habrían cuadruplicado su precio de construirse la línea—, el senador Thomas Benton también posee sus propios planes de construir una vía férrea por el centro. Manuel Escandón y José de Garay, asociados con Hargous, son cercanos a Santa Anna y este último también intenta sacar provecho de una compensación destinada a la empresa transístmica.

### La negociación del tratado

Gadsden se informa sobre la condición del país y del gobierno y encuentra en la miseria hacendaria su flanco vulnerable. Desde un principio, el ministro sureño, viejo empresario ferrocarrilero, anexionista y con claro interés en la construcción de un ferrocarril hacia el Pacífico que favorezca a su región, busca anexar tierras despobladas y fijar una “frontera natural” en el paralelo 31°. Señala, amenazador, que ninguna potencia podrá evitar que el valle del río Grande esté bajo el mismo gobierno. Plantea, en la primera entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla, argumentos para desconocer las obligaciones impuestas por la cláusula decimoprimera del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Paralelamente, recomienda a su gobierno situar hombres en la frontera y barcos en los puertos mexicanos. Aunque es difícil pensar que la Unión Americana planee ir a otra guerra, apostar sus fuerzas sirve al propósito de intimidar a Santa Anna. Las coacciones de Gadsden

coinciden con la incursión filibustera de William Walker, quien quiere apoderarse de Sonora y Baja California.<sup>95</sup>

Ante las presiones, el ministro Díez de Bonilla autoriza a los norteamericanos a realizar un reconocimiento del valle del Gila, tras aclarar que se trata de un simple permiso para una inspección que a nada compromete a las autoridades mexicanas. Pero Gadsden y la administración de Washington interpretan el gesto como prueba de la disposición del gobierno de México a ceder territorio. Con esa convicción, aquélla envía a un agente especial, Christopher Ward, con instrucciones para Gadsden, que el comisionado debe memorizar para evitar que trasciendan a la opinión pública y a los políticos de México y Estados Unidos. Pero Ward es en ese momento gestor y consejero de la empresa de Hargous y Escandón, que pelea la concesión por Tehuantepec. Comienza, a partir de su llegada, una lucha feroz con Gadsden para ver qué determina el curso de las negociaciones: si los intereses expansionistas y ferrocarrileros representados por Gadsden, o los de Hargous y Escandón en Tehuantepec, personificados por Ward.

Éste, sobrepasando sus instrucciones, gira órdenes al plenipotenciario de pelear por el privilegio de su empresa en Tehuantepec o por una compensación de 5 000 000 o al menos 3 000 000, a lo que el plenipotenciario se resiste. Transmite también la orden del secretario de Estado, William L. Marcy, de negociar la adquisición de territorio para la que plantea varias opciones, con su compensación proporcional respectiva: desde la cesión de Tamaulipas a Baja California por una indemnización de 50 000 000 de pesos hasta el traspaso del territorio indispensable para el ferrocarril (La Mesilla) por 15 000 000 de pesos.

Las disputas de Gadsden no se circunscriben a Ward y alcanzan al ministro de Relaciones Exteriores hasta el punto de que, en diversos momentos, se pide la remoción del representante norteamericano. Éste se queja de la hostilidad que se le hace sentir en los “salones privados de palacio”, lo que lo impulsa a refrescarle al canciller algunos puntos de la doctrina Monroe y a hablarle de los principios liberales que rigen la política norteamericana. Díez de Bonilla es nombrado plenipotenciario de la comisión para ajustar con Gadsden el nuevo acuerdo entre México y Estados Unidos.<sup>96</sup>

95 Véase el apartado “Expediciones filibusteras en el septentrión mexicano”.

96 Díez de Bonilla forma parte de la comisión junto con José Salazar Ibarregui, Mariano Monterde y Lucas de Palacio Magarola; los dos primeros, comisionados científicos y secretario el tercero. Por su parte John Cripps integra junto con Gadsden la comisión estadounidense.

Algunos autores consideran que la administración mexicana, por una parte, temerosa de la amenaza que representaría para la soberanía nacional la presencia norteamericana en el istmo y, por la otra, presionada por desplantes de los políticos y de los movimientos separatistas en los estados nortños, reenfoca las discusiones diplomáticas en los asuntos de la frontera.<sup>97</sup>

La negociación transcurre a lo largo de seis sesiones entre el 10 y el 30 de diciembre de 1853 y pronto afloran las dificultades. Gadsden presenta la propuesta que sirve de base para las discusiones y los comisionados debaten sobre la undécima cláusula. El norteamericano, como sus predecesores, sostiene que su gobierno ha cumplido con lo estipulado, aunque, en privado, funcionarios estadounidenses reconocen la obligación de pagar una compensación o al menos la existencia del problema, y prevén el pago de una indemnización. La dificultad deriva de las pretensiones exageradas de los mexicanos —más del doble de lo que Gadsden ofrece— sobre la suma que pueden obtener del gobierno norteamericano. El plenipotenciario Juan Nepomuceno Almonte y Manuel Escandón —enviado a Washington a averiguar cuánto está éste dispuesto a pagar por ser relevado de la obligación impuesta por el artículo XI— alientan las expectativas del gobierno santannista.

Las comisiones, por otra parte, sostienen posturas divergentes sobre el curso del nuevo lindero y en torno a la suma que Washington debe pagar por él. Díez enfrenta la obstinación del norteamericano pero se niega a la cesión de un extenso territorio. Las presiones de los especuladores, la expedición filibustera encabezada por William Walker y la intención mexicana de trasladar las discusiones a Washington perturban la negociación. Gadsden amenaza con acudir al uso de la fuerza para resolver los problemas bilaterales. Finalmente, ambas partes convienen en discutir la cuestión puntual de la frontera. El comisionado mexicano mantiene con firmeza su postura de no enajenar más territorio que el indispensable para el ferrocarril; insiste en dejar el lindero entre las Californias tal como lo había establecido el Tratado de Guadalupe y en mantener el Paso del Norte y el Golfo de Cortés bajo jurisdicción mexicana; sostiene que ambas son condiciones *sine qua non* para un acuerdo. Tras un forcejeo que obliga a una nueva reunión, al final consiente en abrogar la undécima cláusula en “razón de la seguridad, [la] armonía y [la] paz” y Gadsden acepta el pago de una indemnización.

97 Jeffrey G. Mauck, *The Gadsden Treaty...*, p. 48.

En contra de los intereses que representa —incluidos los propios—, el plenipotenciario estadounidense cede a las presiones de Ward y se esfuerza en conseguir el reconocimiento de la concesión de Hargous y Escandón por Tehuantepec. El ministro mexicano recuerda que ese privilegio había sido desconocido por el Congreso mexicano, pues la transferencia había violado la concesión misma, y argumenta que nunca consentirá en algo que lastime el honor e infrinja la soberanía de México. Pero la retórica nacionalista del mexicano no obstaculiza la negociación de las compensaciones y él mismo sugiere que el privilegio se incluya en las reclamaciones contra el gobierno de México que Washington asumirá. Finalmente, se conviene un pago de 15 000 000 de pesos y que la administración de Estados Unidos liquide hasta 5 000 000 correspondientes a las reclamaciones. Se estipula que ambos gobiernos impedirán las incursiones ilegales en territorio vecino.

El acuerdo resuelve los problemas principales entre los dos países vecinos: establece el nuevo linde que da a los norteamericanos el territorio para la construcción de la línea férrea; abroga el artículo undécimo; establece la entrega a México de 15 000 000; estipula la obligación de Washington de hacerse cargo de las reclamaciones, incluida la de la empresa Hargous-Escandón, en Tehuantepec; concede a los estadounidenses el derecho a la navegación en el río Colorado y en el Golfo de Cortés y compromete a ambas partes a colaborar para poner fin a las expediciones filibusteras.

El tratado se firma el 30 de diciembre de 1853 y requiere, como en todos estos casos, de la aprobación de los congresos norteamericano y mexicano y del intercambio de ratificaciones. El momento no puede ser más inoportuno para el acuerdo en Estados Unidos. El debate en torno a la Ley Kansas-Nebraska escala la disputa por la esclavitud entre el norte y el sur, y el Tratado de La Mesilla se inserta en esa disputa, pues senadores nortños ven la negociación como prueba de que el sur insiste en sus empeños expansionistas.<sup>98</sup>

98 Stephen A. Douglas, senador por Illinois y líder de los demócratas del noreste, busca que el ferrocarril transcontinental corra por su región. El principal obstáculo para el plan es que la ruta atraviesa una zona densamente poblada por indios. En consecuencia, en enero de 1854, presenta un proyecto de ley para organizar y abrir a la colonización blanca Nebraska, un extenso territorio. Douglas trata de salvar la oposición del sur, que combatirá la formación de un nuevo estado libre, dado que esas tierras eran parte de la compra de la Luisiana y se situaban al norte de la línea de compromiso de Misuri: 36° 30'. Con tal propósito inserta una cláusula de acuerdo con la cual la soberanía popular decidiría si la esclavitud entraba o no al territorio. Presionado por los esclavistas sureños, Douglas va aún más lejos

La historia no termina entonces. El Senado estadounidense es escenario de acalorados debates sobre el acuerdo, donde se dejan sentir las presiones de las dos empresas con concesiones en Tehuantepec —la de Hargous-Escandón y la de Sloo—; de los interesados en la construcción de un ferrocarril sureño al Pacífico; de los opositores y los competidores a la construcción de esa vía; de los expansionistas que desean una amplia cesión territorial; de los partidarios de las tierras libres, contrarios a la extensión de la esclavitud y, por ende, al expansionismo. Todos ellos tejen y destejen alianzas y a lo largo de varios meses dejan en vilo la aprobación del tratado. Finalmente aprueban uno que muy poco se parece al negociado entre Díez de Bonilla y Gadsden.

Lo más relevante del nuevo tratado es que al establecer los linderos, por primera y única vez en el curso de la relación bilateral, el Congreso norteamericano rechaza la extensión territorial que México había accedido a otorgar, y acepta sólo una tercera parte, si bien disminuye la compensación de 15 000 000 a 10 000 000 de pesos. Asimismo, se deroga la cláusula que compromete a la Unión Americana a impedir las expediciones filibusteras y además —un antecedente claro del Tratado McLane-Ocampo— inserta una cláusula que da a Estados Unidos el derecho de intervenir en México para proteger la concesión sobre Tehuantepec, en manos de Sloo, cuando Washington lo juzgue necesario.

“Bonilla consideró preferible vender una pequeña porción de un territorio sin valor a arriesgarse a perderlo todo en una guerra con los Estados Unidos”, escribió el ministro británico Percy W. Doyle al Foreign Office el 2 de enero de 1855. (Véase mapa 18.)

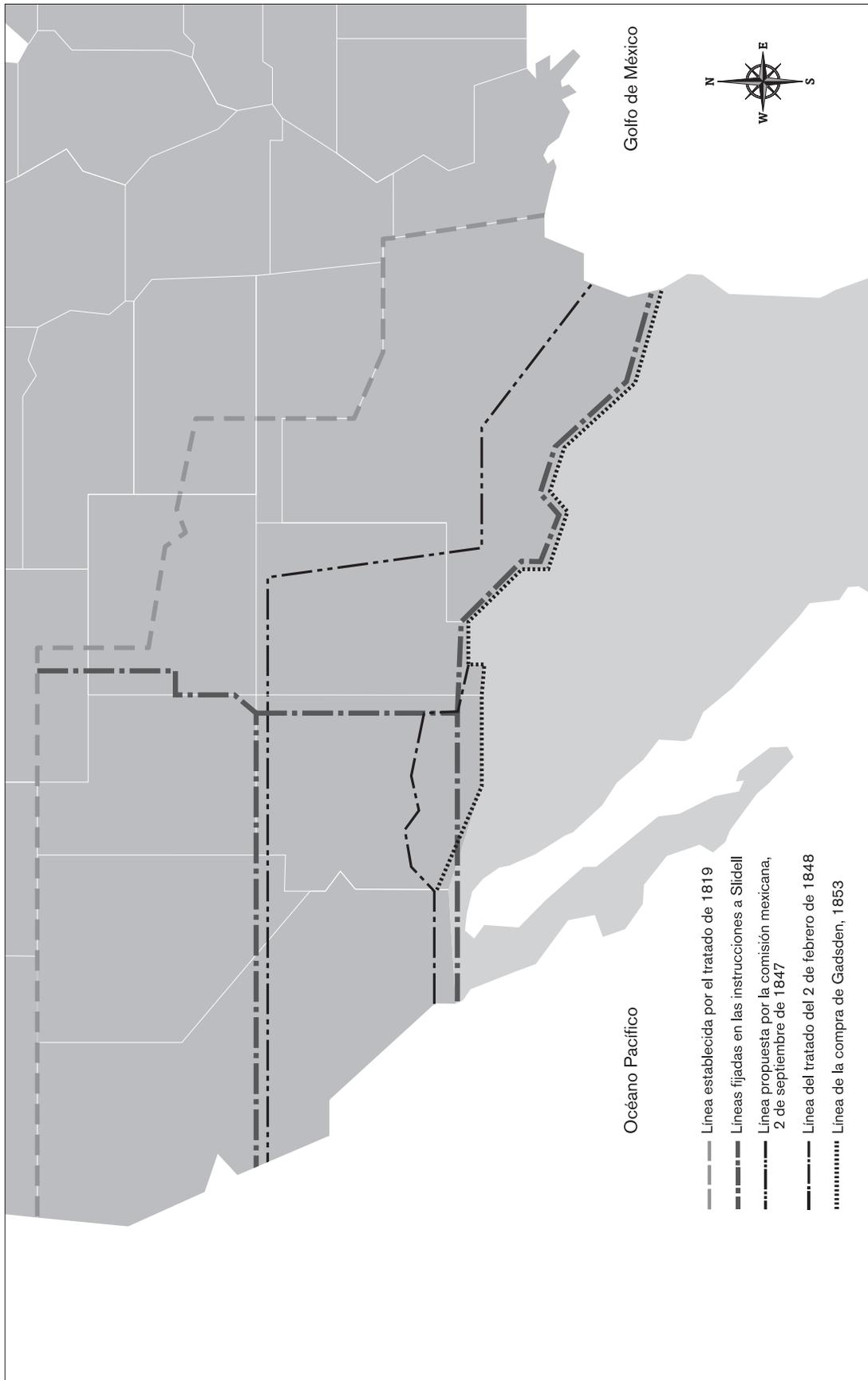
### Gadsden y los de Ayutla<sup>99</sup>

El intercambio de ratificaciones del Tratado de La Mesilla —o de Gadsden, como se le conoce en Estados Unidos— se lleva a cabo el 30 de junio de 1854.

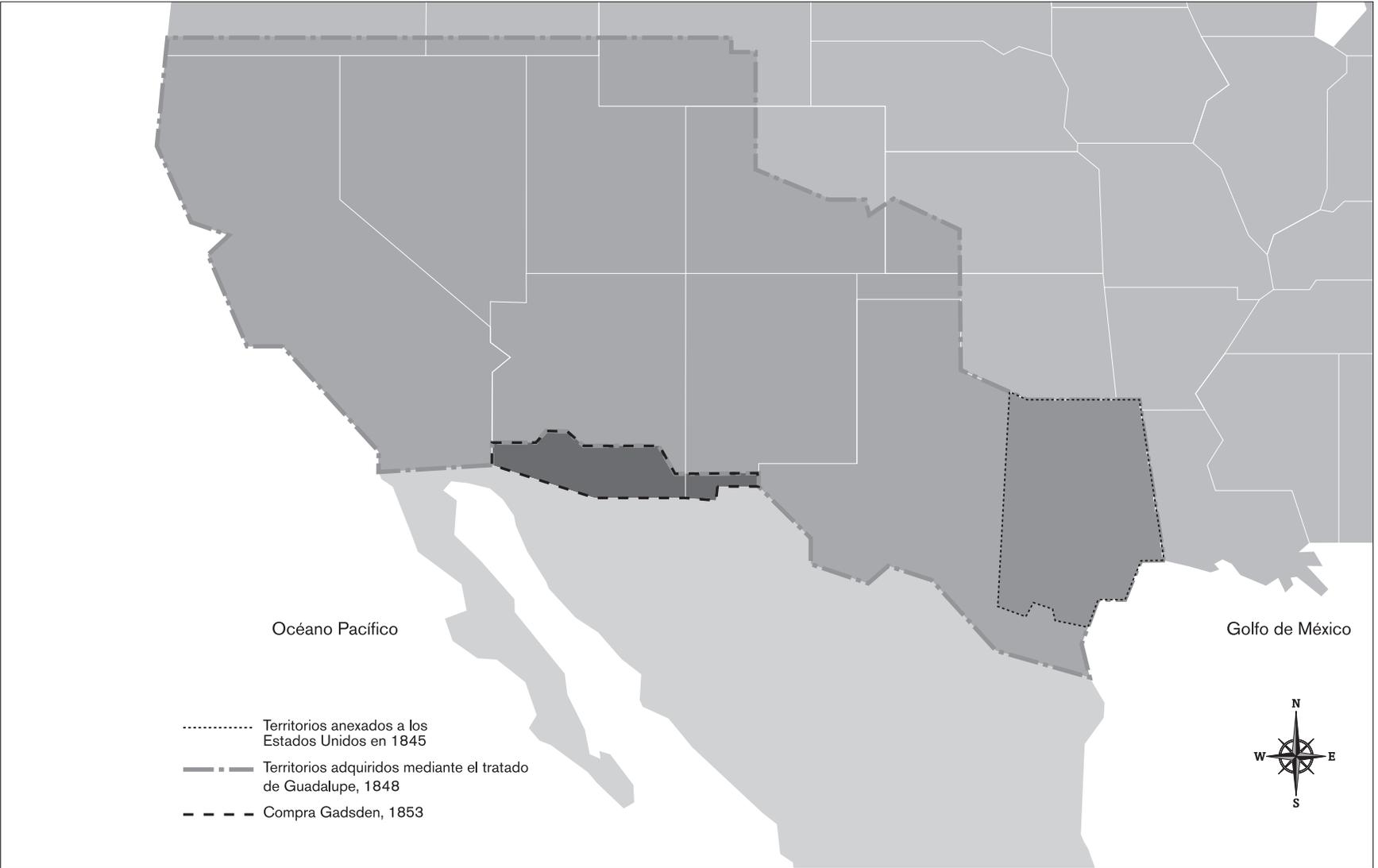
---

al aceptar una estipulación que explícitamente rechaza el compromiso de Misuri y acepta dividir el área en dos territorios: Kansas y Nebraska. El segundo territorio tenía más probabilidades de adoptar el esclavismo. Esta ley, conocida como la Ley Kansas-Nebraska, da lugar a un acre debate y se aprueba en mayo de 1854, gracias al voto unánime del sur y de algunos demócratas nortños.

<sup>99</sup> Las bases de este y los siguientes cuatro apartados son Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico...*; Lilia Díaz (comp.), *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, 4 v., México, Colmex, 1963; Paul Neff Garber, *The Gadsden Treaty...*; Marcela Terrazas y Basante, “La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado de Estados Unidos al sur del Bravo: *Secuencia*. *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, v. 48, septiembre-diciembre, 2000, p. 105-120.



Mapa 18. Fronteras y linderos propuestos entre 1819 y 1853.



Mapa 19. Adquisiciones territoriales norteamericanas, 1845-1853. Elaborado con base en Krystina Libura, Luis Gerardo Morales Moreno y Jesús Velasco Márquez, *Ecós de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Ediciones Tecolote, 2004, p. 46.

El documento reelaborado en el Capitolio y ratificado en la Casa Blanca poco tiene que ver con el negociado entre el ministro Manuel Díez de Bonilla y el plenipotenciario norteamericano. Las condiciones impuestas a México son consideradas como inadmisibles por el representante de su majestad británica, William G. Lettsom, y el propio Gadsden, decepcionado de la nueva versión del acuerdo, tiene la esperanza de que Santa Anna lo rechace. Éste, en conversación con Lettsom, tantea la posibilidad de obtener el apoyo inglés. Al no lograrlo, se dispone a firmar “lo que le pongan enfrente”, según escribe el primero al Foreign Office. (Véase mapa 19.)

No es para menos, las necesidades pecuniarias de Santa Anna son apremiantes en ese momento. Meses atrás, en marzo de 1854, había estallado en el sur, en el departamento de Guerrero, la Revolución de Ayutla, enarbolando un plan que anunciaba su propósito de deponer al dictador —entre otras razones, por la venta de territorio nacional—, así como de convocar a un congreso constituyente. Al frente del movimiento se encuentra Juan Álvarez; Ignacio Comonfort lo apoya y reforma el plan del levantamiento en Acapulco, al que agrega el compromiso de proteger el libre comercio y establece el “progreso” como objetivo de la revolución. Los esfuerzos del general presidente por aplastar a los alzados resultan infructuosos, no obstante que él mismo encabeza las campañas. Los gastos bélicos se disparan y la urgencia de contar con los recursos para poner fin al movimiento liberal se vuelve imperiosa. La insurrección se extiende hacia Michoacán y es secundada en el noreste, donde el grupo de liberales exiliados en Nueva Orleans y Brownsville —Melchor Ocampo, su yerno José María Mata, Ponciano Arriaga, Manuel Ceballos, Manuel Arrijoja y Benito Juárez— forma una junta revolucionaria que se confabula con José María Carbajal y otros descontentos de Tamaulipas. Por su parte, en Nuevo León, Santiago Vidaurri se pronuncia con el Plan de Lampazos y se erige comandante supremo de su estado, de Coahuila y de Tamaulipas, entidades que reasumen su soberanía en tanto se restablece el sistema federal. Aunque independiente del de Ayutla, el movimiento del noreste muestra la fragilidad del régimen de Santa Anna.

Éste apremia al gobierno norteamericano a que entregue el total del dinero de la venta de La Mesilla. Gran parte de la suma está comprometida con los agiotistas y un buen número de armas y soldados se ha pagado con otra parte de la indemnización. El dictador precisa con urgencia los 3 000 000 de pesos que Washington adeuda aún. Sabedor de esta necesidad, Gadsden conmina a su gobierno a retener los recursos para precipitar la caída del veracruzano.

La noticia de una sublevación en Orizaba confirma a éste que el fin está cerca. El 8 de agosto anuncia que marcha a Veracruz para hacerse cargo “personalmente del orden”; sin embargo, en Perote, tres días después, emite su renuncia y publica un manifiesto donde responsabiliza a la rebelión del colapso de su gobierno y acusa a los norteamericanos de colaborar con los insurrectos. Apenas llega al puerto, aborda el *Iturbide* para dirigirse al exilio en la isla de Saint Thomas.

Los Estados Unidos ante la Revolución de Ayutla.

El apoyo a los expatriados y las maniobras de Gadsden  
a favor de los revolucionarios

El fin de la dictadura —como lo señala la proclama— mucho tiene que ver con el apoyo brindado por diversos sectores de la Unión Americana a los revolucionarios. Se observa en la ruptura del bloqueo de Acapulco —decretado para impedir el aprovisionamiento de los rebeldes— por el *Portsmouth* y otros buques estadounidenses. Se aprecia también en la asistencia que los texanos prestan en Brownsville a Melchor Ocampo y Ponciano Arriaga, así como a los tamaulipecos que se pronuncian mediante el Plan de San Lorenzo de la Mesa emitido para desconocer a Santa Anna, establecer mayor libertad comercial, restaurar el orden federal y autorizar la libre migración. Gadsden mismo tiene una intervención relevante en los acontecimientos que derivan en la caída del veracruzano, con quien la relación va de mal en peor desde el principio de su gestión en México. Además de los rumores que señalan la participación del ministro como intermediario para obtener 200 000 dólares de fondos oficiales norteamericanos para los rebeldes, se sabe, según los informes más autorizados de los representantes de Gran Bretaña y Francia en México, del papel de la legación estadounidense —tanto de Gadsden como del secretario de la representación— en apoyo a los insurrectos. Los datos recabados por los plenipotenciarios europeos para informar a sus gobiernos establecen la intromisión del ministro de Washington a fin de asegurar la presidencia al general Juan Álvarez, así como la entrega de armas y dinero a la guardia nacional y al populacho; armas compradas a miembros del ejército santannista a los que instigan a desertar.

El hecho que exhibe públicamente la intromisión de la legación estadounidense en la caída de Santa Anna y genera mayor escándalo es el del tratado para establecer un protectorado norteamericano en México. El documento

se publica en la capital en el diario *Le Trait d'Union* el 19 de septiembre de 1855 y causa una verdadera conmoción. Las bases del arreglo estipulan una alianza ofensiva y defensiva que daría —de mutuo acuerdo— apoyo al gobierno mexicano establecido; la renuncia a todo designio sobre territorio mexicano; la garantía de la integridad territorial de México contra cualquier amenaza; el envío a este país de la inmigración proveniente de Europa; un préstamo por 30 000 000 de pesos garantizado por una hipoteca sobre la propiedad de la Iglesia —que se establecería con o sin su anuencia—, y la instauración de un banco de avío para el desarrollo de la minería, la agricultura y el transporte. Fija el compromiso de convenir en forma conjunta los aranceles portuarios de México y las tarifas para proteger su industria; el término de las restricciones mercantiles, las aduanas internas y los estancos. El acuerdo queda sujeto al establecimiento de un protectorado sobre la república que se extiende “hasta sostener al gobierno que por consecuencia se establezca”.<sup>100</sup>

Ante las acusaciones, Gadsden desmiente los “infames rumores”. Pero el incidente genera gran inquietud entre los puros y da lugar a un intercambio de notas entre sus líderes. Valentín Gómez Farías se cartea con Álvarez, le informa que es la propia legación norteamericana la que hace circular el documento y recomienda desmentir la afirmación de que contiene la firma de los liberales. La correspondencia denota que éstos conocen de antemano el plan, si bien es difícil saber hasta qué grado se han comprometido con él. En todo caso, la participación del norteamericano es evidente, así como su franco auxilio a los revolucionarios.

El proyecto de protectorado tiene una historia previa. Según Manuel Robles Pezuela —exiliado de la dictadura de Santa Anna y agente de los revolucionarios de Ayutla en Nueva York—, el gobierno de Washington mismo le hace el ofrecimiento de instaurar un protectorado, que él rechaza. Gadsden recibe copia con instrucciones de impulsarlo. Pero la indagación del ministro inglés, William G. Lettsom, afirma otra cosa; la proposición —dice— no la plantea ningún funcionario de la Casa Blanca, sino una persona cercana al gabinete, posiblemente John T. Pickett, cónsul norteamericano en Veracruz, vinculado con la empresa de A. G. Sloo, una de las reclamantes de la concesión para construir la vía interoceánica en Tehuantepec.

100 *Apud* Marcela Terrazas, “La disputa por México...”, p. 109.

Los documentos no permiten precisar el papel de Gadsden en el asunto del protectorado; sin embargo las bases del acuerdo —como se ve más adelante— debieron complacer a los liberales, pues se acercan mucho a los puntos centrales de su proyecto nacional: inmigración; liberalismo económico; financiamiento para la actividad productiva y el transporte, y “el manto protector” norteamericano frente a los opositores domésticos y del exterior. Lo que puede afirmarse con certeza es que el apoyo de Gadsden a los puros y a su revolución es resultado de la afinidad de ideas políticas y económicas con este grupo, amén de la animadversión al régimen santannista, al que siempre acusó de proeuropeo. Las maniobras del enviado de Washington buscan profundizar la influencia de la Unión Americana sobre el nuevo régimen y contrarrestar el peso de Europa en México.

Por lo pronto, el ascendiente del ministro estadounidense sobre Álvarez es claro durante el inicio del gobierno; políticos y prensa lo consideran un propulsor del nuevo régimen. El novel presidente nombra a reconocidos pronorteamericanos en las principales carteras de su gabinete: Melchor Ocampo, Benito Juárez, Guillermo Prieto e Ignacio Comonfort. Con estas designaciones se reconoce la deuda del movimiento con el soporte económico ideológico y político norteamericano; así lo admite Comonfort de manera pública. Aunque de forma distinta, el dictador depuesto también considera que Estados Unidos es el causante del derrumbe de su gobierno y de la victoria del movimiento de Ayutla, tal como lo denuncia en el manifiesto a la nación que emite antes de partir al exilio.

El *affaire* del protectorado genera una serie de reacciones que vale la pena revisar. Da ocasión para que el ministro Alexis de Gabriac haga sombríos pronósticos sobre el sinfín de males que puede significar para los intereses comerciales de su país el establecimiento de un protectorado norteamericano en México. Este temor no es nuevo ni exclusivo del francés. Sus homólogos de Gran Bretaña y España expresan —después de la Guerra del Cuarenta y Siete— su preocupación porque el ímpetu expansionista norteamericano —evidente en las expediciones filibusteras y en la propia actitud de Gadsden— sea irrefrenable. Gabriac recomienda emprender una acción más enérgica: detener a Estados Unidos mediante una alianza anglofrancesa. De manera curiosa, en repetidas ocasiones, Gadsden también esgrime el argumento de la rivalidad euro-americana para animar a su gobierno a emprender acciones más firmes y vigorosas —como el establecimiento de un protectorado—, con el propósito de poner fin al predominio inglés en México. La idea del protectorado

no es novedosa, tiene tiempo de circular en el ambiente. Tampoco se liga exclusivamente con la idea de un protectorado norteamericano, se habla también de uno europeo. Gadsden alude a ella a lo largo de su gestión y no es de descartarse que, si en efecto durante la revolución proporciona recursos monetarios a los de Ayutla, éstos sean a cambio de la soberanía parcial que Washington ejercería sobre México.

### El proyecto liberal de nación y el modelo norteamericano

El arribo de los liberales al poder, a la caída de Santa Anna, anuncia un cambio profundo en el rumbo de la República, apoyado en un plan integral, no sólo político sino económico y social. El proyecto abarca un conjunto de aspectos considerados esenciales para el “progreso y modernización del país”, a los que se les confiere la mayor importancia. La inmigración se piensa indispensable para la colonización de los territorios yermos y como una palanca para ese programa modernizador. Éste —si puede sintetizarse en una imagen— se identifica con los ferrocarriles. La idea no es novedosa y durante el último gobierno de Santa Anna se extiende un conjunto de concesiones para trazar las vías férreas que conecten los litorales del Golfo de México con el Pacífico, vía la ciudad de México, y a la capital del país con Santa Anna de Tamaulipas —Tampico— y con Puebla, vía Real del Monte, al bajo Bravo con Manzanillo, al Alto Bravo con Guaymas, así como un tranvía urbano de la capital a la Villa de Guadalupe. Es de destacar el énfasis y las expectativas de avance económico que los liberales depositan en la construcción de líneas férreas.

Un aspecto concomitante al plan para integrar a México al progreso es el avance de la ciencia y la tecnología. Cabe notar la particular fascinación de los liberales por las máquinas. La estancia de muchos de ellos en Nueva Orleans durante el exilio da ocasión a que Juárez, Mata y Ocampo se familiaricen con muchas de ellas y adquieran incluso máquinas de coser, sobre las que escriben en su correspondencia con amigos de la ciudad de México, elucubrando sobre el efecto que tendría su introducción en el país.

El liberalismo económico es un aspecto central del pensamiento de los liberales. Muchos de sus líderes leen a los autores clásicos del tema y concuerdan con sus postulados. No obstante suscribir los principios del *laissez faire*, *laissez passer*, la nueva generación liberal entiende la dificultad de aplicarlos en las condiciones mexicanas del momento. Pugnan, eso sí, por

disminuir los aranceles y establecer tarifas racionales, pues juzgan que el comercio es fundamental para el avance de una nación.

Asimismo, se proponen acabar con los estancos y las alcabalas, que ven como rémoras de la economía colonial que obstruye el avance del mercado interno. Sin embargo advierten las dificultades para poner fin a ambas prácticas y son conscientes de los problemas que su eliminación significa para las arcas nacionales. En resumen, su visión pragmática y realista ajustada a las condiciones mexicanas comprende la conveniencia de que el Estado participe como guía y promotor en ciertas actividades específicas de la economía. No se trata pues de un liberalismo económico a ultranza sino de uno acotado.

Todos los aspectos considerados centrales en el proyecto liberal se inspiran en el “modelo americano”, cuyos logros no dejan de ponderar. El éxito económico, posiblemente uno de los aspectos que más impacta a la nueva generación de liberales, se suma a las instituciones políticas que ya la primera promoción liberal contempla con asombro.

### El protectorado económico

El proyecto liberal de nación tiene, pues, un fuerte sustento en los cambios económicos; sus autores, los puros, piensan en la necesidad de cobijarlo bajo el poder de una nación potente y enérgica. En este último punto coinciden con los conservadores. Pero éstos ven hacia Europa, mientras aquéllos miran al norte.

Puede parecer sorprendente que —después de una guerra terrible, de desastrosos resultados, justo con el país del norte— éste se mantenga, a los ojos del “partido del progreso,” como el modelo a seguir y el protector deseado. Sin embargo, debe considerarse que el Cuarenta y Siete evidencia para conservadores y liberales la postración de la nación, el peligro de su desintegración y la necesidad del auxilio y aun de la tutela externa para evitarla. Al igual que los conservadores y Europa temen que el país sea absorbido por la Unión Americana, los liberales recelan que una potencia europea sienta sus reales en México. Ambos piensan en la necesidad de la tutoría, en la “protección” de una potencia y, sin embargo, de manera contradictoria, el término protectorado se vuelve anatema impronunciado. Sólo sirve para denostar al enemigo político. Así se entiende el revuelo que genera la publicación del plan de establecer uno con el apoyo de los líderes de Ayutla.

Pero los liberales, aun sin mencionarlo, siguen esperanzados en instituir un “protectorado económico” estadounidense en México. Es, consideran, una

opción diversa a la anexión que implica sus beneficios y elude sus riesgos; mantiene la soberanía y salva el “honor nacional”. Se trata de una “relación especial”, de un “protectorado benévolo” que pone a disposición de México los avances técnicos y los capitales necesarios para el progreso, al tiempo que brinda protección contra los enemigos nacionales y externos. A cambio, México otorga a los norteamericanos concesiones en exclusiva para la explotación de sus recursos y servicios. El cuasi monopolio que entregan a los estadounidenses es la vía rápida a la modernidad y la tabla de salvación que garantiza la supervivencia del país.

Para los norteamericanos el protectorado económico presenta varias aristas, las más de ellas benéficas y atractivas tanto para los intereses privados como para los gubernamentales. En primer término, los recursos mineros, agrícolas y comerciales del país vecino se ponen a su alcance casi sin reservas. En segundo, la estabilidad política que alcanza México derivada del protectorado termina con la amenaza a los negocios, propiedades y vidas de sus nacionales radicados en este país y pone fin a los desórdenes fronterizos y a la larga lista de reclamaciones que éstos generan. En tercer lugar, esta vía alterna a la anexión satisface el ímpetu de la *Young America* y el del Destino Manifiesto con una ganancia adicional: promete diluir los conflictos entre el norte y el sur. Si todo ello no es suficiente, el protectorado económico satisface incluso al amplio sector que expresa su repudio a la incorporación de una población mestiza, entre ellos, a los diplomáticos enviados en esos años a México: Gadsden, Forsyth y McLane.

Para concluir, la idea de acudir a un protectorado extranjero no fue, pues, ajena a los grupos políticos en México hacia mediados del siglo XIX; ronda desde tiempo atrás. Después del Cuarenta y Siete, las heridas abiertas por la guerra hacen que el plan de instituirlo bajo la tutela de Washington resulte para muchos inaceptable. Sólo la convicción de los liberales de que México debe dejar atrás el legado colonial e ingresar a la “modernidad y al progreso” y la certidumbre de que Estados Unidos es el único que puede garantizarlo justifican la osadía.

### Los tratados Montes-Forsyth

Entre 1857 y 1861, los gobiernos mexicano y norteamericano negocian los tratados Forsyth-Montes de Oca y McLane-Ocampo. Aunque ninguno de los dos llega a aprobarse, son en sí mismos un reflejo de la compleja situación

económica y política que vive México a mediados del siglo XIX, del panorama político no menos embrollado que se observa en el país del norte, así como de la intención de su Ejecutivo de emplear la inestabilidad y la falta de recursos de los gobiernos mexicanos como elementos de presión para lograr los objetivos económicos y territoriales deseados.

Cuando John Forsyth es designado ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México, en 1856, tanto su gobierno como su antecesor habían estado muy atentos y preocupados ante una posible intervención de potencias europeas en América Latina. El ministro trata afanosamente de convencer a sus superiores en Washington de que es imperioso para la Unión Americana establecer las bases que garanticen una influencia duradera sobre los destinos y los recursos de México. Afirma que de no apoyar al sostenimiento de la república es probable que alguna nación europea tome el control del país. Dado que en el caso de México existe la posibilidad de que Gran Bretaña decida el envío de una flota sobre Veracruz, el ministro urge a su gobierno el envío de recursos para fortalecer el régimen liberal de Ignacio Comonfort e inicia negociaciones con las autoridades mexicanas para lograr acuerdos ventajosos que aseguren la influencia norteamericana que él considera esencial para los intereses de su nación.<sup>101</sup> Rebasando sus instrucciones originales, que incluían la obtención de un acuerdo sobre reciprocidad comercial y ajustes arancelarios, Forsyth elabora una serie de tratados que por una parte dan recursos al gobierno de Comonfort, que los necesita con urgencia, y, por la otra, reportan amplios beneficios comerciales para su país.

A principios de 1857, Forsyth y el ministro de Relaciones Exteriores de México, Ezequiel Montes, tienen listos cinco acuerdos estrechamente relacionados. El conocido como “Préstamos y anticipación de derechos” incluye un

101 La elaboración de este apartado se basa en Gerardo Gurza Lavalle, *La gestión diplomática de John Forsyth, 1856-1858*, México, SRE, 1997; Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México, El Colegio Mexiquense/Instituto Mora, 2003; Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones...*, t. I; James J. Rippy, *The United States and Mexico*, Nueva York, F. S. Crofts, 1931. Véase también Patricia Galeana, “Los poderosos no tienen lleno: 1853-1855. Ruptura de relaciones y guerra: 1855-1860”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, v. 39, 1993, p. 65-69; Galeana, *El Tratado McLane-Ocampo. Historia documentada de una negociación diplomática*, tesis de doctorado, México, UNAM, 2003; Marcela Terrazas, *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864*, México, UNAM, IIH, 1990. Omitimos las llamadas a pie de página para agilizar la lectura.

empréstimo de 15 000 000 de dólares a México, de los cuales tres serían para cubrir reclamaciones de norteamericanos y cuatro para pagar la deuda inglesa y estarían garantizados por el 13% de los ingresos de las aduanas. Los 8 000 000 restantes se pagarían con una reducción de 20% en los derechos de importación y exportación en el comercio que se realizara en buques norteamericanos, lo que en la práctica se traducía en un subsidio a la marina mercante del vecino. El acuerdo propiamente comercial establece la reciprocidad en ciertos artículos, así como el libre comercio en la frontera y a través de los ríos limítrofes; estas estipulaciones favorecían al comercio norteamericano “cuya marina sería la única que se utilizaría en el tráfico mutuo y sus productos serían los únicos que se consumirían en la República Mexicana”, dando así a Estados Unidos el dominio sobre el comercio mexicano. En suma, el ministro Forsyth intenta establecer un protectorado financiero sobre México a cambio del préstamo de 15 000 000 de dólares. También se llega a acordar un tratado postal y otro sobre arbitraje de reclamaciones.

Los esfuerzos del ministro norteamericano son infructuosos, pues el presidente Franklin Pierce, próximo a la conclusión de su cuatrienio, considera que las implicaciones de los convenios son tan amplias que contienen todas las probabilidades de conducir a un total dominio sobre México, fin contrario a la política estadounidense, y no los envía al Senado. En México, la clase política se manifiesta en contra debido a que preparaban la pérdida de más territorio.

Forsyth recibe nuevamente instrucciones, en esta ocasión para convenir el reconocimiento de la concesión para la vía interoceánica en Tehuantepec, aranceles favorables al comercio estadounidense y el pago de reclamaciones por daños a las personas y a las propiedades de ciudadanos norteamericanos en México, y una convención postal. Las reclamaciones son de particular importancia para la negociación, pues el nuevo presidente norteamericano, James Buchanan, aspira a obtener territorio mexicano como forma de indemnización.

El ministro norteamericano pide autorización para ofrecer hasta 12 000 000 de dólares por la obtención de una serie de privilegios sobre Tehuantepec que harían del istmo prácticamente un protectorado, y también para impulsar las concesiones necesarias para la construcción del ferrocarril del norte, proyecto del influyente senador Judah P. Benjamin. Éste se interesa por establecer una línea férrea que atravesase el norte México, del río Bravo a Sonora, para lograr que los productos de Nuevo México y Arizona tengan una salida

rápida hacia el Pacífico y a los mercados de Oriente, para lo cual es fundamental la adquisición de Sonora. Y hay más, pues la nueva frontera deja a Baja California como territorio norteamericano. De nuevo apelando a la debilidad política de los gobiernos mexicanos y a su necesidad de recursos económicos, Forsyth presiona a Comonfort para que se hagan cesiones territoriales a cambio de un préstamo.

El arreglo no llega a darse porque los esfuerzos de Forsyth se interrumpen al producirse un importante vuelco en el panorama político mexicano: sin recursos e incapaz de abatir los numerosos brotes de rebelión conservadora en varios puntos del territorio, Comonfort suspende el régimen constitucional y asume poderes dictatoriales, con todo y que la nueva ley fundamental sólo había estado en vigor unos meses. Con estas acciones, el presidente pretende lograr una conciliación con los conservadores, pero pronto se ve superado por los acontecimientos y a los pocos días él mismo es derrocado por un golpe conservador encabezado por Félix Zuloaga. Los acontecimientos marcan el inicio la Guerra de Reforma, un enfrentamiento distinto en carácter y magnitud a las numerosas asonadas y cuartelazos de las décadas anteriores, y que también, en combinación con el recrudecimiento de las tensiones políticas en Estados Unidos, significaría el comienzo de una nueva etapa en las relaciones entre ambos países.

### El Tratado McLane-Ocampo

El movimiento de Félix Zuloaga lleva a los conservadores al poder, pero la resistencia liberal pronto se organiza en torno a Benito Juárez, quien por precepto constitucional asume el Poder Ejecutivo en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia, una vez que Comonfort toma la vía del exilio. El gobierno constitucional tiene que huir de la capital en enero de 1858 y establece su gobierno en Guanajuato, para luego encontrar una sede más permanente en el puerto de Veracruz. Durante los siguientes tres años, dos gobiernos, con ideologías y proyectos políticos muy distintos, se disputarían el dominio del territorio y de los exiguos recursos disponibles. Asimismo, ambos contendientes tratan de encontrar apoyo para su causa en el extranjero: los liberales en Estados Unidos, los conservadores en Europa.

Para poca fortuna de los liberales, el ministro estadounidense, de acuerdo con la práctica acostumbrada, opta por reconocer al gobierno que controla la capital del país. Forsyth retoma sus intentos por lograr cesiones territoriales,

y recurre para ello al tema de las reclamaciones de sus conciudadanos contra las autoridades mexicanas por daños y perjuicios. Confiado en que el régimen conservador estaría tan urgido de recursos como su antecesor, Forsyth sube el tono de sus demandas y exige la satisfacción y el pago de los agravios para incrementar aún más la necesidad de dinero de los conservadores. No obstante, los esfuerzos de Forsyth no fructifican. El gobierno de Zuloaga llega a dar señales de que, en efecto, considera la posibilidad de enajenar territorio, pero a fin de cuentas resiste las presiones y mantiene su negativa a negociar en esos términos. En consecuencia, los tratos de Forsyth con el gobierno conservador adquieren un tenor crecientemente hostil, pues insiste en el asunto de las reclamaciones —las cuales en su estimación ascienden a varios millones de dólares—; de manera subsecuente se enfrasca con Luis G. Cuevas en una agria polémica en torno a la legalidad de un impuesto extraordinario decretado por el gobierno. Dicho impuesto grava al 1% todo capital y propiedad individual que supere un valor de 5 000 pesos, y afecta también a los extranjeros residentes en la ciudad de México. Forsyth considera que esta medida equivale a un préstamo forzoso y que, por tanto, viola los tratados internacionales vigentes, y llega al extremo de aconsejar abiertamente a sus connacionales que no paguen el impuesto. En junio de 1858, cuando un ciudadano estadounidense es expulsado del país por incumplimiento, Forsyth decide suspender las relaciones.<sup>102</sup>

Entretanto, José María Mata llega a Washington con la misión de obtener el reconocimiento de Estados Unidos al gobierno liberal encabezado por Juárez. Pese a la suspensión de relaciones llevada a efecto por Forsyth, en Washington el gobierno estadounidense continúa en tratos con el ministro conservador en esa ciudad, de modo que los liberales no pueden todavía confiar en recibir el reconocimiento oficial. En realidad, la llegada de Mata y los actos de Forsyth ofrecen al presidente Buchanan una coyuntura favorable para adoptar una postura francamente oportunista y dejar el reconocimiento —o la reanudación de relaciones en el caso de los conservadores— como un premio para la autoridad mexicana que se muestre más dispuesta a ceder a sus demandas. De ese modo, Mata debe enfrentar de inmediato el plan norteamericano de adquirir más territorio mexicano. Por otra parte, se encuen-

102 Este párrafo y los siguientes están basados en Gerardo Gurza Lavalle, *La gestión diplomática de John Forsyth 1856-1858. Las repercusiones de la crisis regional estadounidense en la política exterior hacia México*, México, SRE, 1997, p. 83-98; Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico...*, p. 102-110.

tra pendiente, de nueva cuenta, el arreglo de las reclamaciones y el establecimiento de las condiciones para la operación de la vía en Tehuantepec y para la ruta norteña del ferrocarril. El reconocimiento y, con éste, el apoyo material que la causa liberal tanto necesita para luchar contra los conservadores depende de la disposición del gobierno mexicano a tratar estos asuntos. La sanción norteamericana es fundamental en razón de que el cuerpo diplomático, como es usual en tales casos, había reconocido al gobierno que controlara la capital, en este caso al conservador de Félix Zuloaga. Además, Mata tiene la misión adicional de contratar préstamos con bancos privados, y pronto se da cuenta que sin el reconocimiento es muy difícil encontrar financieros dispuestos a arriesgar su dinero, aun a intereses altísimos. Mata se muestra pesimista y comunica a sus superiores su opinión en el sentido de que, si no hay alternativa, debe cederse a la venta Baja California. De hecho, Ocampo y Mata empiezan a discutir de manera tentativa el precio que debe pedirse si se llegara el momento de iniciar las negociaciones.

El presidente Buchanan persiste en su esfuerzo de sacar el mayor provecho de la coyuntura mexicana. Aunque en conversaciones con Mata expresa simpatías por la causa liberal y alimenta expectativas de que el reconocimiento se producirá en el corto plazo, en los hechos deja pasar varios meses, esperando que su inmovilidad se traduzca en mayores concesiones por parte de los gobiernos mexicanos en pugna. Asimismo, en su mensaje anual de diciembre de 1858, solicita autorización al Congreso para ocupar con tropas la parte septentrional de Sonora y Chihuahua, con el argumento de que sólo así podría ponerse fin a los ataques indios y a la proliferación de actividades criminales en la frontera. Anuncia que las tropas permanecerán en territorio mexicano hasta que un gobierno demuestre capacidad de restablecer el orden. El Congreso rechaza la petición y, finalmente, Buchanan envía al agente William Churchwell con la tarea de viajar a México y evaluar la situación de las facciones en disputa.

Durante enero y febrero de 1859, Churchwell visita Veracruz y la ciudad de México, las sedes de ambos gobiernos, y también algunos otros puntos del país. Los informes que remite a su gobierno son completamente favorables a los liberales, en quienes encuentra una disposición muy amigable hacia Estados Unidos. Churchwell simpatiza con las metas de progreso económico y social de los liberales y los considera como los únicos merecedores del apoyo estadounidense. Sin embargo, el agente especial sabe que lo que su gobierno desea es territorio y, aunque comunica a sus superiores que será difícil lograr

un tratado de cesión, obtiene del gobierno de Juárez un protocolo donde éste asienta su disposición a negociar sobre varios puntos; uno de ellos, la cesión de Baja California.<sup>103</sup>

Pese a los reportes benévolos de Churchwell, Buchanan se mantiene en su curso de dilación oportunista y no otorga el reconocimiento. En lugar de ello, opta por dejar la responsabilidad de esta decisión a un nuevo ministro: Robert McLane, quien es enviado al puerto de Veracruz con la autorización para negociar un acuerdo de comercio y límites que incluye una oferta de 10 000 000 de dólares por la cesión de Baja California y por derechos de tránsito. El ministro debe evaluar primero la disposición de este gobierno a ceder ante los designios de Washington y decidir sobre el reconocimiento. Una vez que el ministro llega a Veracruz, el primer tema que se pone sobre la mesa es la posible cesión de Baja California, a lo que Melchor Ocampo, el representante mexicano, se niega rotundamente. El gobierno liberal se opone a que el protocolo negociado con Churchwell se tome como un precedente obligatorio y, después de unos días de intensas negociaciones, logra que McLane se conforme con “la oferta de negociar los tránsitos y las ventajas comerciales en el espíritu más liberal”. Con esta declaración, McLane accede finalmente a otorgar el reconocimiento diplomático el 6 de abril de 1859. De este modo, el intento del presidente estadounidense por retener hasta el último momento posible el reconocimiento y así sacar la mayor ventaja posible de la coyuntura mexicana no rindió el fruto esperado. A la llegada de McLane a Veracruz, la situación militar del gobierno liberal ya no es tan desesperada como algunos meses atrás y el ministro teme que, de seguir esperando, las circunstancias tomen un giro favorable a los liberales y reduzcan su capital de negociación. Asimismo, aunque percibe de inmediato que el gobierno liberal se resistirá a una cesión territorial, sabe que no puede continuar reteniendo de manera franca y abierta el reconocimiento por esa causa.<sup>104</sup>

En conformidad con las instrucciones de su gobierno, McLane —quien casualmente es amigo de Émile La Sère, abogado de la Louisiana Tehuantepec Co.—<sup>105</sup> continúa presionando para lograr la venta de Baja California,

103 Sobre el protocolo obtenido por Churchwell, véase Walter V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez 1855-1872*, México, FCE, 1972, p. 60-61.

104 Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico...*, p. 123-125.

105 Ana Rosa Suárez Argüello, “México, los Estados Unidos y...”, p. 37.

pero al otorgar el reconocimiento había perdido su principal pieza de negociación. Así, no obstante el reducido margen de maniobra que impone al gobierno de Juárez el conflicto armado con los conservadores, lo que plantea la necesidad de poner en práctica una diplomacia de guerra, el régimen se resiste a otorgar las concesiones antes prometidas a Churchwell, especialmente la enajenación de territorio. Por lo tanto, en las negociaciones emprendidas a partir de ese momento “se omiten las cesiones territoriales y se afirman las concesiones comerciales”.<sup>106</sup> El acuerdo que llega a firmarse no incluye enajenación de territorio, pero sí cláusulas comerciales que ponen de manifiesto la difícil situación del gobierno liberal al momento de la negociación, en la que se tiene que sopesar la importancia de la relación con Estados Unidos y la de otorgarles significativas concesiones mercantiles, que a su modo de ver “representaban un precio muy moderado para lograr una alianza santa en el interés democrático”.<sup>107</sup> El asunto de los tránsitos también se convierte en un tema central. Además de los derechos de tránsito por Tehuantepec y el norte de México, McLane busca asegurar a su gobierno —y posiblemente a su amigo La Sére— facultades muy amplias para proteger las rutas, incluida la atribución de intervenir militarmente. Por su parte, los mexicanos proponen formar una alianza mediante la cual los dos países se comprometan a apoyarse en caso de que el orden se altere en el territorio de uno u otro, cuando sea requerido por “el gobierno legítimo y que sea obedecido por la mayoría de la nación”. Los liberales aspiran a obtener auxilio inmediato para abatir a los conservadores y desean, asimismo, contar con garantías de apoyo estadounidense en el futuro para mantener alejada cualquier amenaza por parte de las potencias europeas. En Washington, sin embargo, existe considerable renuencia a contraer una obligación semejante.

Después de varios meses de incertidumbre y negociaciones intensas, el Tratado McLane-Ocampo se firma el 14 de diciembre de 1859. En sentido estricto se trata de dos convenios. El primero se refiere a los tránsitos y el comercio; establece el derecho de tránsito a perpetuidad a ciudadanos y propiedades de Estados Unidos por cualquier camino existente o que se construya en el futuro a través del istmo de Tehuantepec; la neutralidad de la ruta, y la obligación del gobierno mexicano de otorgar protección militar adecuada al camino. En caso de faltar a esta obligación, el gobierno norteamericano po-

106 Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible...?*, p. 77.

107 Citado en Roeder, Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, FCE, 1993, p. 308.

drá intervenir para asegurar ese objetivo, con el consentimiento o a petición expresa del gobierno mexicano, o sin ella en caso de peligro “imprevisto o inminente”. Las tropas estadounidenses que lleguen a enviarse al istmo en una eventualidad de esa naturaleza tendrán que retirarse al desaparecer la situación de emergencia. También se concede el paso de tropas estadounidenses por Tehuantepec, estipulación que no es original pues tiene claros antecedentes en el Tratado de la Mesilla, como se recordará. Asimismo, se otorgan derechos de tránsito similares para otras dos rutas en el norte de México: la primera entre Nogales y Guaymas y la segunda desde cualquier punto del río Bravo hasta Mazatlán, si bien el paso de tropas se permite sólo en la primera. De manera adicional, el tratado exceptúa a los norteamericanos de préstamos forzosos y les garantiza la libertad de cultos.<sup>108</sup>

El gobierno mexicano se hace acreedor a 4 000 000 de dólares “como indemnización por derechos de aduana no recibidos” por la concesión de tránsito perpetuo para ciudadanos y bienes norteamericanos por Tehuantepec y la ruta fronteriza del norte, aunque solamente recibirá 2 000 000 de pesos, pues los otros dos se destinarán al pago de reclamaciones estadounidenses. Otro punto de importancia en lo que se refiere a las cláusulas comerciales es el de la reciprocidad en la frontera, que establece 41 productos libres de derechos que el gobierno de Estados Unidos seleccionaría, además de que se le faculta para determinar los aranceles para aquellos bienes no exentos. Sin duda, estas determinaciones trasladan “parte de la soberanía económica mexicana al congreso estadounidense”, con el agravante de que no se fija un plazo de vigencia para esta concesión. Por otra parte, México acepta que sus principales productos de exportación, como el café, el cacao, la cochinilla, el henequén o la vainilla, no aparezcan en la lista de productos que entrarían libres de derechos a Estados Unidos. Vale la pena aclarar que la liberalización comercial se restringe al intercambio fronterizo, que en ese momento es una porción pequeña del intercambio, en vista de que la gran mayoría del tráfico mexicano pasa por los puertos, en particular por Veracruz. Esta restricción sirve como salvaguarda tanto del erario federal, que depende de los aranceles recaudados en los puertos, como del comercio con Europa.

El segundo convenio, breve pero de implicaciones profundas, plantea en términos considerablemente ambiguos las condiciones de una alianza entre

108 Pearl T. Ponce, “As Dead as Julius...”, p. 346.

ambos gobiernos para asegurar el orden y el debido cumplimiento de los tratados. En su parte más significativa estipula que en el caso de ocurrir desórdenes que impidan la vigencia de los tratados, o pongan en peligro las vidas y propiedades de los ciudadanos de cualquiera de las dos repúblicas en el territorio de la otra, es la obligación del gobierno en cuyo territorio se dé esta eventualidad solicitar la ayuda de la contraparte para restablecer el orden y la seguridad. De este modo, el convenio implica una cesión clara de la soberanía mexicana, ofrecida por los liberales con la esperanza de asegurar el apoyo estadounidense para consolidar su posición y eliminar a los conservadores, puesto que era fácil prever cuál de los dos gobiernos solicitaría el auxilio de la contraparte para suprimir los desórdenes internos. En lo que toca al gobierno estadounidense, el convenio le da una enorme flexibilidad: así como puede determinar discrecionalmente cuándo es necesario intervenir para proteger las rutas de los tránsitos en el primer convenio, aquí puede decidir libremente en qué ocasiones se justifica su interposición, pues los términos del acuerdo no lo obligan a atender las solicitudes de ayuda.<sup>109</sup>

Este tratado no llega a ponerse en práctica, pues el Senado estadounidense lo rechaza por una votación de 31 votos contra 18 el 31 de mayo de 1860. El resultado se debe tanto a los conflictos regionales que dividen a Estados Unidos como a la crisis financiera de 1857 “que anima un proteccionismo contrario a la ‘reciprocidad’ del tratado”.<sup>110</sup> Los políticos del norte consideran que los intereses sureños podían haber influenciado las negociaciones, ya que se beneficiarían ampliamente al tener acceso libre a los recursos mexicanos. Aunque se acepta reconsiderar la aprobación del tratado en el próximo periodo legislativo, en el mes de diciembre, los acontecimientos políticos que fragmentan en grado crítico a la Unión lo hacen imposible.

El tratado adquiere durante su negociación —y en el caso mexicano, aún después— un significado que va más allá del que revisten otros acuerdos. En el ámbito estadounidense es posible pensar que su adopción habría representado, a corto plazo, la anexión de las provincias del septentrión mexicano sin acciones armadas. Sin embargo, en contra de lo que plantean algunos autores, esto no habría sido un resultado ni automático ni fácil.<sup>111</sup> No es

109 Donathon C. Olliff, *Reforma Mexico...*, p. 144-146.

110 Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible...?*, p. 80.

111 Véase al respecto el artículo de Pearl T. Ponce, “As Dead as Julius...”

claro que el Congreso no hubiese podido inmiscuirse. El Ejecutivo obtenía la facultad discrecional de intervenir militarmente, pero no de anexar territorios. Es factible que, de aprobarse el convenio y de no estallar la Guerra Civil, el resultado se tradujera en nuevas pérdidas territoriales para México, pero éstas no hubiesen sido un resultado automático o fácil. Significa también el último esfuerzo expansionista del presidente James Buchanan en México. La gran interrogante es: ¿a qué obedece su rechazo?

En el ámbito mexicano, el que la aprobación del tratado esté en manos de Juárez, sin que se precise la discusión y ratificación del Senado, dados los poderes extraordinarios de los que goza, crea una situación que muchos mexicanos consideran peligrosa y objetan con vehemencia. Así, el McLane-Ocampo no sólo aviva la disputa conservadora-liberal, sino que trasciende el momento de su gestión y aún muchos años más tarde sirve de base para acusaciones al régimen juarista, de la misma forma que el Tratado Mon-Almonte lo hace para los embates contra los conservadores. Interesa aquí dilucidar dos cuestiones:

- a) la significación del McLane-Ocampo en el contexto en el que se redacta, y
- b) las razones de su rechazo en el Congreso norteamericano.

El tratado tiene claros precedentes en el Tratado de La Mesilla, ratificado cinco años antes, en lo que al derecho de tránsito por Tehuantepec se refiere. En cuanto a que el tratado habría implicado el establecimiento de un protectorado norteamericano en México vale la pena remitirse a la sección “El protectorado económico” del presente capítulo para ubicar, en su momento, lo que para conservadores y liberales representa. Reiteramos lo antes señalado: ambas facciones pensaron repetidas veces en acudir a él; es después de la Guerra del Cuarenta y Siete que se convierte en una idea inmencionable y sólo se emplea para atacar al enemigo.

Por otra parte, la razón de la derrota del tratado es objeto de estudio de tiempo atrás. Desde hace mucho tiempo se atribuye al conflicto regional. Se afirma que el repudio a la expansión —que recién había llevado a la guerra con México— impulsa el rechazo al tratado. La explicación resulta lógica y convincente; después de todo, la política norteamericana a lo largo de los años cuarenta es anexionista; en los cincuenta se mantiene esa tendencia y el tratado, ciertamente, lo prueba al dejar la soberanía mexicana en manos de

sus vecinos del norte. Sin embargo trabajos recientes atribuyen el rechazo del tratado a un entramado más complejo y exhiben la indiferencia de las regiones hacia un mayor expansionismo sobre la frontera. Un estudio minucioso muestra que el tratado significa algo más que un examen para el expansionismo y que su desaprobación poco tiene que ver con la disputa sobre el tema entre las regiones.

El repudio al McLane-Ocampo resulta de una trama donde se entretrejen aspectos como el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Senado, al sentir éste que aquél invade mediante artimañas ámbitos de su exclusiva competencia. En este caso, la aprobación del tratado le habría dado a Buchanan la capacidad de intervenir militarmente en México y obtener los recursos para ello, sin una declaración formal de guerra y sin la aprobación del Congreso; en respuesta, republicanos y demócratas hacen un inusitado frente común para resistir. Otro elemento es el desatino con el cual Buchanan apoya la admisión de Kansas a la Unión como estado esclavista al cabo de un proceso lleno de irregularidades, hecho que le trae muchos enemigos entre sus propios correligionarios. El asunto no es menor, pues en el momento de la votación sobre el tratado el jefe del Ejecutivo necesita de su sufragio. Un asunto pesa también al momento de efectuarse la votación: 1860 es año electoral y a la división entre los demócratas se agrega la debilidad del presidente. Un hilo más de esta trama: Buchanan se muestra torpe para manejar un conflicto de intereses en el asunto de Tehuantepec. Se alía sin discreción alguna con el senador Judah P. Benjamin y con John Slidell en contra de la compañía de A. G. Sloo, quien apoya a Stephen Douglas, su rival y dueño de acciones de la Faray, Hargous y Louisiana Co., competidora de la empresa de Benjamin y Slidell. En consecuencia, el tratado es visto como una maniobra para favorecer a los amigos de Buchanan y no como un mecanismo para obtener una justa satisfacción a las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos. El tema del expansionismo está presente, sin duda, pero de una manera menos clara de como se había presentado. Por lo pronto, los nuevos estudios muestran a sectores sureños que rechazan el tratado, pues consideran que la anexión de territorio que acarrearía no podría ser aprovechada por el sur; plantean que sólo un *sur libre* se beneficiará de la incorporación de nuevas extensiones de México. El asunto no es menor: augura la secesión.

## II

### HACIA EL REORDENAMIENTO DE LAS RELACIONES: LAS GUERRAS CIVILES 1860-1867

#### *Una década crucial*

El decenio de 1860 será de grandes transformaciones para México y para Estados Unidos. En un paralelismo inusitado, ambos países sufren crisis internas muy profundas, las cuales culminan en cruentos enfrentamientos civiles y en una guerra internacional, en el caso de México. Las guerras civiles no le son extrañas a este último, pero en Estados Unidos el orden institucional creado por la Constitución se derrumba por primera vez desde 1787, al mostrarse completamente incapaz de contener las crecientes tensiones entre el norte y el sur. El conflicto de los estados libres con los esclavistas, latente desde la independencia, finalmente tendrá que resolverse de manera armada. Entretanto, en México termina la Guerra de Reforma, pero da inicio la llamada intervención tripartita, a cargo de Francia, Inglaterra y España, misma que al cabo de algunos meses se revelará ya claramente como una iniciativa de Napoleón III para apoyar al bando conservador en su pugna contra los liberales y establecer un régimen monárquico.

Hablar de crisis paralelas no significa que los conflictos domésticos se hayan desarrollado de forma aislada. Por el contrario, ambos conflictos se encuentran entrelazados desde el inicio: de no ser por la Guerra Civil, la Intervención Francesa en México seguramente nunca se hubiese llevado a cabo, pues Napoleón III lanza su proyecto mexicano contando con que la guerra intestina obligará a Estados Unidos a mantenerse pasivo. Asimismo, los líderes de la Confederación comprenden bien que su lucha por la independencia es muy útil para los franceses, y tratan de intercambiar con Napoleón una disposición favorable al proyecto monárquico en su vecino del sur por el reconocimiento diplomático de su gobierno.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Los estados que se separaron de la Unión durante la Guerra Civil adoptaron el nombre oficial de Estados Confederados de América. Aquí nos referiremos a ellos simplemente como “la Confederación”.

De este modo, en el ámbito de las relaciones México-Estados Unidos el juego diplomático no fue exclusivamente bilateral, pues involucró a cinco grandes actores: la Unión Americana, la Confederación sureña, el gobierno liberal republicano de México, su contraparte conservadora-monárquica y, por último, Francia, cuyo papel como patrocinador del Imperio Mexicano era determinante para todos los demás actores. Si a esto agregamos la diplomacia local que se desarrolló en la frontera México-Texas —no completamente desconectada del ámbito nacional, pero dirigida por actores locales y con un grado considerable de independencia—, tenemos un cuadro de enorme complejidad, en el que las relaciones se movieron en planos distintos y obedeciendo a una lógica multilateral.

Se da así una compleja imbricación entre los desarrollos domésticos en cada país y las relaciones con el vecino. Al superar ambos países sus profundas crisis internas, mismas que llegan a poner en riesgo su permanencia como entidades políticas, la relación bilateral pasará también a una nueva etapa.

### *La Guerra Civil estadounidense*

El 20 de diciembre de 1860, una convención soberana de Carolina del Sur, de manera tradicional uno de los estados más radicales en cuanto a la defensa de la esclavitud, pasó una ley que declaraba disuelto el pacto federal entre dicha entidad y el resto de la Unión.<sup>2</sup> Durante las primeras semanas de 1861, Misisipi, Florida, Alabama, Georgia, Luisiana y Texas siguieron un curso similar, de modo que para febrero de 1861 todos los estados del llamado “sur profundo” habían declarado su rompimiento con la Unión, y enviado delegados a una asamblea constituyente a Montgomery, Alabama, con miras a la organización de un nuevo gobierno. Los delegados ahí reunidos redactaron una nueva Constitución y diseñaron la estructura de un nuevo gobierno con sorprendente rapidez. Se trataba, es útil mencionarlo, de las entidades con mayor proporción de esclavos en su población —cercana o superior al 50%, en varios casos— y también las más dependientes económicamente del cultivo del algodón y de otros productos de plantación, como la caña de azúcar y el arroz.

2 Para el radicalismo excepcional de Carolina del Sur, véase Lacy K. Ford, *Origins of Southern Radicalism: the South Carolina Upcountry*, Nueva York, Oxford University Press, 1988, p. 99-144; William W. Freehling, *Prelude to Civil War: the Nullification Controversy in South Carolina 1816-1836*, Nueva York, Harper & Row, 1965, p. 23 y ss.

Los demás estados sureños entran a una etapa de difícil indecisión. El triunfo de Abraham Lincoln en las elecciones presidenciales también inspira descontento y serios temores en Virginia, Carolina del Norte, Tennessee y Arkansas, pero la mayoría de sus políticos no cree que la victoria republicana en las urnas sea por sí sola motivo suficiente para quebrantar la Unión. Aunque hay minorías de secesionistas radicales en todos estos estados, la mayoría de los votantes es “unionista condicional”, es decir, desea permanecer en la Unión siempre y cuando la nueva administración no tome medidas extremas, como emplear la fuerza para someter a los estados secesionistas. Su intención es dar tiempo a los políticos de Washington con la esperanza de que sea posible la negociación de algún arreglo. Sin embargo, cuando los confederados bombardean el fuerte Sumter en la bahía de Charleston, Carolina del Sur, para impedir una misión de aprovisionamiento a cargo de la marina federal, la tensa calma imperante desde la elección de Lincoln se rompe. La guerra comienza y el llamado de Lincoln a 75 000 voluntarios para iniciar las hostilidades contra los secesionistas da a los estados indecisos hasta ese momento motivo suficiente para cambiar sus lealtades y unir su suerte a la de la nueva república sureña. Aun así, los estados esclavistas “fronterizos” —Maryland, Delaware, Kentucky y Misuri— permanecen en la Unión, si bien algunos de ellos experimentan severos conflictos y división interna.<sup>3</sup> (Véase mapa 15.)

La nueva nación sureña, ahora con once estados miembros, pronto muda su capital a Richmond, Virginia, una urbe más grande y con mayores recursos e infraestructura productiva que la provincial Montgomery, y en tal virtud candidata más digna a convertirse en primera ciudad de la flamante república esclavista. No obstante, la mudanza también implica situar la sede de los poderes confederados a una distancia peligrosamente cercana al enemigo, pues se encuentra a tan sólo 160 kilómetros de la capital federal. Por lo tanto, Virginia pronto se convertirá en el blanco de ejércitos invasores y en escenario principal de los choques armados en el teatro oriental de la guerra. Empezando con la batalla de Bull Run, en julio de 1861, la Unión empleará numerosos ejércitos y recursos enormes en el esfuerzo para tomar Richmond; los confederados perderán también muchos hombres y provisiones en defenderla.<sup>4</sup>

3 Este breve resumen de la crisis que desemboca en la Guerra Civil se basa en James M. McPherson, *Battle Cry of Freedom: The Civil War Era*, Nueva York, Oxford University Press, 1988; Daniel W. Crofts, *Reluctant Confederates: Upper South Unionists in the Secession Crisis*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1989; David M. Potter, *The Impending Crisis, 1848-1861*, Nueva York, Harper & Row, 1976.

4 Emory M. Thomas, *The Confederate Nation 1861-1865*, Nueva York, Harper & Row, 1979, p. 100-101.

### *México: fin de una guerra, principio de otra*

Mientras en Estados Unidos se cocina un enfrentamiento civil de gran envergadura, en México las fuerzas liberales toman la capital del país en enero de 1861. A pesar de la victoria liberal sobre los conservadores después de tres años de guerra, el gobierno de Benito Juárez enfrenta una situación sumamente difícil: el erario está vacío y el producto de la venta de los bienes confiscados a la Iglesia no rinden los frutos esperados. Asimismo, bandas armadas de conservadores sostienen una guerra de guerrillas muy destructiva y también vengan su derrota mediante el asesinato de líderes liberales, como Melchor Ocampo. Los mismos liberales empiezan a dividirse después del triunfo, pues Juárez enfrenta la oposición de los liberales más radicales en el Congreso, mientras que otros esperan quitarlo de la presidencia en las próximas elecciones, apoyando para ello la candidatura de Miguel Lerdo de Tejada.

La situación doméstica se complica con una crisis internacional pocos meses después. Empujado por la necesidad extrema de recursos, el gobierno liberal decide suspender el pago de intereses de la deuda exterior. Esta medida, efectiva a partir del 13 de julio de 1861, mueve a Francia, Inglaterra y España, los principales acreedores del Estado mexicano, a suspender relaciones diplomáticas. Los tres gobiernos europeos empiezan también a estudiar la manera de obligar a México a cumplir con sus compromisos, y éste es el origen de la expedición tripartita que devendrá posteriormente en la intervención del ejército francés y su apoyo al proyecto monárquico de los conservadores.<sup>5</sup>

De esta manera, tanto para México como para Estados Unidos, la década de 1860 marca una etapa crucial de definición política, económica y social, y este proceso de profundos cambios a nivel interno también afecta de manera fundamental las relaciones entre ambos países.

### *Mecanismos y formas de vecindad*

#### Fronteras

La Guerra Civil estadounidense provoca una intensificación espectacular de los contactos, las relaciones y las actividades a lo largo de la frontera con

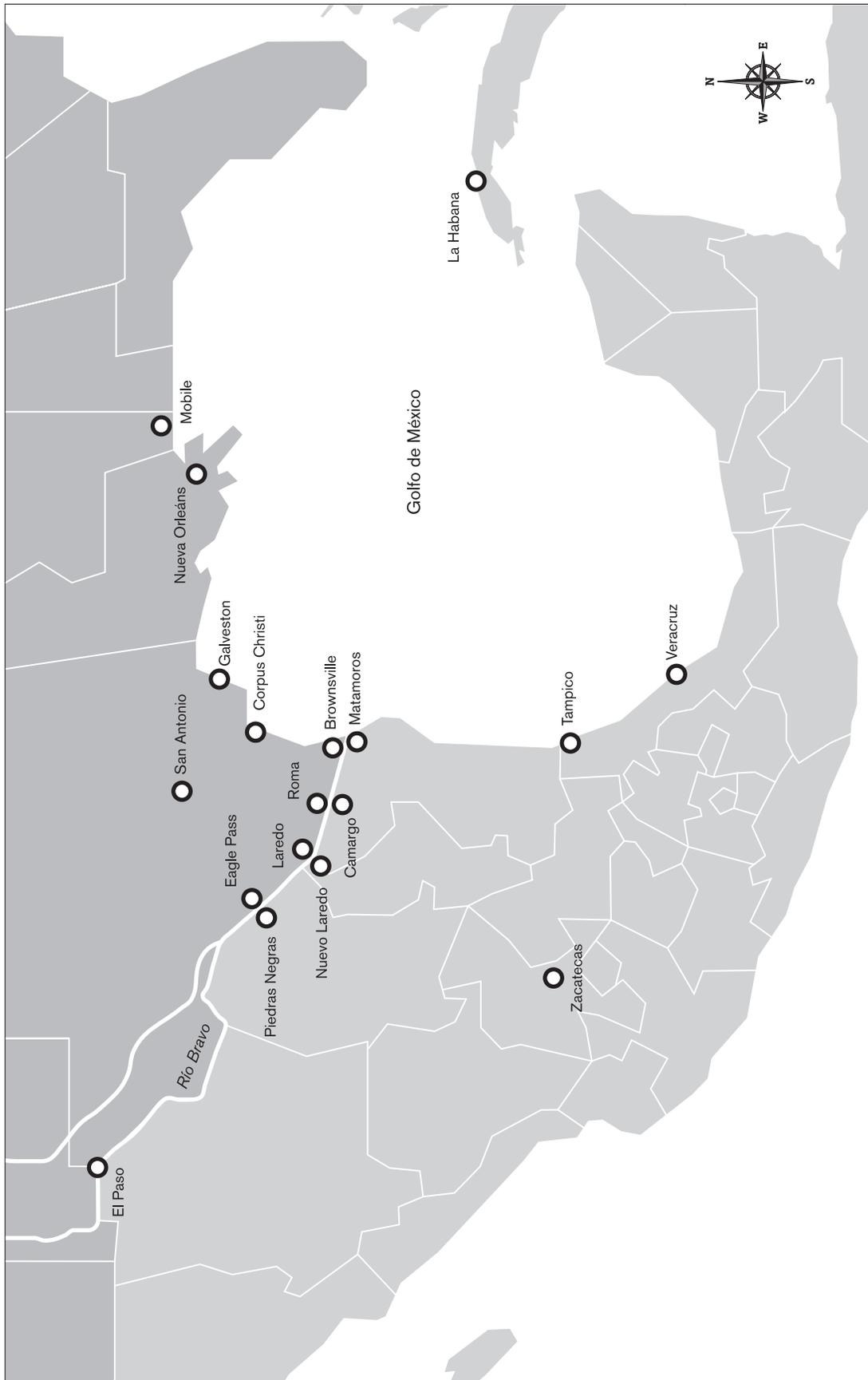
5 Walter Vinton Scholes, *Política Mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, FCE, 1972, p. 86-111.

México, muy especialmente en las riberas del río Bravo. Antes de 1861, ésta era un área escasamente poblada y mal comunicada —no había línea de ferrocarril ni en el lado mexicano ni en el lado texano—, pero cobrará una enorme importancia a partir de la secesión de los estados sureños.

El motivo fundamental del nuevo carácter que toma la zona del río Bravo es la implementación de un bloqueo marítimo por parte de las fuerzas navales de la Unión a lo largo de toda la costa de los estados rebeldes. El bloqueo es decretado por Lincoln al inicio mismo de la guerra, en abril de 1861, y tiene por objeto obstaculizar el comercio internacional de la nascente Confederación. La capacidad industrial del sur es limitada, así que puede preverse que necesitará importar buena parte de su armamento y otros pertrechos. Asimismo, el gobierno de la Unión desea impedir que continúen las exportaciones de algodón, principal fuente de riqueza y de dinero metálico de los estados meridionales. Durante todo el periodo previo a la Guerra Civil, el algodón sureño ha sido el principal artículo de exportación estadounidense. Por tanto, el potencial del algodón para financiar el esfuerzo de guerra confederado es considerable y es crucial para la Unión tratar de impedirlo.

Sobra decir que es más fácil ordenar una medida de esta naturaleza que llevarla a cabo. Bañada tanto por el Golfo de México como por el océano Atlántico, la costa de los estados confederados se extiende a lo largo de miles de kilómetros y cuenta con más de diez puertos de importancia. Al inicio de la guerra, la marina del norte simplemente carece de la capacidad para bloquear con eficacia todo ese litoral —de hecho, nunca la tiene, pero el bloqueo se hace más vigoroso y cerrado al avanzar el conflicto—. Aun así, para la Confederación es de gran importancia contar con una avenida comercial que no esté sujeta al bloqueo, y la encuentra en la desembocadura del río Bravo. En virtud del Tratado de Guadalupe Hidalgo, la navegación en dicho río es libre para ambas naciones, de modo que la Unión no puede bloquear su salida al mar. Esto constituye una excelente oportunidad para la Confederación, la cual pronto desarrolla un comercio exterior abundante y fructífero en el área.<sup>6</sup> (Véase mapa 20.)

6 Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera. Los Estados Confederados de América y su política exterior hacia México, 1861-1865*, México, Instituto Mora, 2001, p. 78.



Mapa 20. El Golfo de México.

El encargado de promover y organizar este comercio es José Agustín Quintero, un expatriado cubano que se establece en Texas a principios de los años cincuenta, y que posteriormente se adhiere a la causa confederada. Quintero es comisionado por el Departamento de Estado sureño para marchar a Monterrey y entablar relaciones con Santiago Vidaurri, el gran cacique del noreste mexicano y gobernador de Nuevo León y Coahuila, unificados como un solo estado desde 1857. Debe mencionarse que, en un principio, la dirigencia confederada no prevé el potencial comercial de la misión de Quintero. Su nombramiento está encaminado más que nada a mantener la paz y el orden en la frontera, pues se teme que la retirada de la guarnición federal encargada de vigilar la línea ocasione una intensificación de las actividades criminales. El gobierno de Richmond está advertido de que los estados del norte de México se manejan con gran independencia del centro y, por tanto, considera conveniente tratar directamente con ellos. Se elige a Quintero debido a que éste conoce a Vidaurri desde algunos años atrás, durante una breve estancia del gobernador neoleonés en Texas, antecedente que parece abonar el terreno para una recepción favorable y relaciones cordiales.

Las expectativas del enviado sureño se ven más que satisfechas después de su llegada a Monterrey en junio de 1861. En las conversaciones que sostiene con el cacique regiomontano, Quintero no sólo obtiene seguridades de una disposición amistosa hacia la Confederación, sino también recibe una propuesta que lo deja sorprendido: después de hablarle con toda franqueza de su inconformidad con el gobierno de Juárez y de la carencia de prospectos favorables de prosperidad y orden para su estado dentro de la federación mexicana, Vidaurri le expresa sus deseos de incorporar Nuevo León y Coahuila a la Confederación, y le pide que transmita esa oferta a sus superiores. Quintero considera tan delicada la proposición que decide viajar a Richmond para comunicarla personalmente al secretario de Estado.

¿Qué motivos llevan a Vidaurri a hacer una oferta como ésta? ¿Se trataba de un ofrecimiento sincero? Es difícil saberlo con exactitud. Lo primero que debe tomarse en cuenta es que sus relaciones con el gobierno federal son bastante tensas en ese momento —y seguirán empeorando aún más en los años subsecuentes—, sobre todo a causa de la obstinada negativa de Vidaurri de remitir a la ciudad de México los ingresos aduanales que se recaudan en su jurisdicción, y también debido a su tenaz resistencia a acatar cualquier medida del centro que no convenga a sus intereses, desde el nombramiento de nuevos funcionarios para las aduanas hasta la presencia de tropas federales cerca de



Figura 45. Retrato de Santiago Vidaurri, gobernador del estado mexicano de Tamaulipas, en Lawrence T. Jones III, *Texas Photographs*, Southern Methodist University, Central University Libraries, De Golyer Library.

su coto de poder.<sup>7</sup> Es posible que Vidaurri previera desde ese momento una ruptura con el gobierno de Juárez, y que su intención fuese asegurar el apoyo militar de la Confederación para ese enfrentamiento a cambio de una promesa de anexión futura. De hecho, Vidaurri señala claramente a Quintero que, si el gobierno de Richmond está interesado en su propuesta, sería necesaria una pronta asistencia militar desde Texas. Por otro lado, tampoco puede descartarse que Vidaurri efectivamente desee unirse a la nueva república sureña, motivado quizá por la convicción de que los intereses de su región son incompatibles con los del centro.<sup>8</sup> Cualquiera que sea el caso, la oferta es recibida

con extrañeza por el gobierno confederado, el cual responde con una negativa clara, aunque en términos cordiales.<sup>9</sup> (Véase figura 45.)

Esta repulsa no afecta la disposición favorable de Vidaurri, quien además ofrece a Quintero facilidades para que la Confederación pueda importar armas y otros aprovisionamientos a través del territorio bajo su jurisdicción. La oferta tendrá consecuencias importantes y hará de la modesta misión de Quintero una de las más eficaces y benéficas para la causa confederada.

7 Estas actitudes de Vidaurri pueden observarse en su correspondencia. Santiago Roel, *Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León (1855-1864)*, v. 1, p. 45-47, 52-59, 67-68. Véase también Arturo Gálvez Medrano, *Regionalismo y gobierno general. El caso de Nuevo León y Coahuila. 1855-1864*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1993, p. 160-161.

8 Ésta es la opinión de Ronnie C. Tyler, *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy*, Austin, Texas State Historical Association, 1973, p. 57-58.

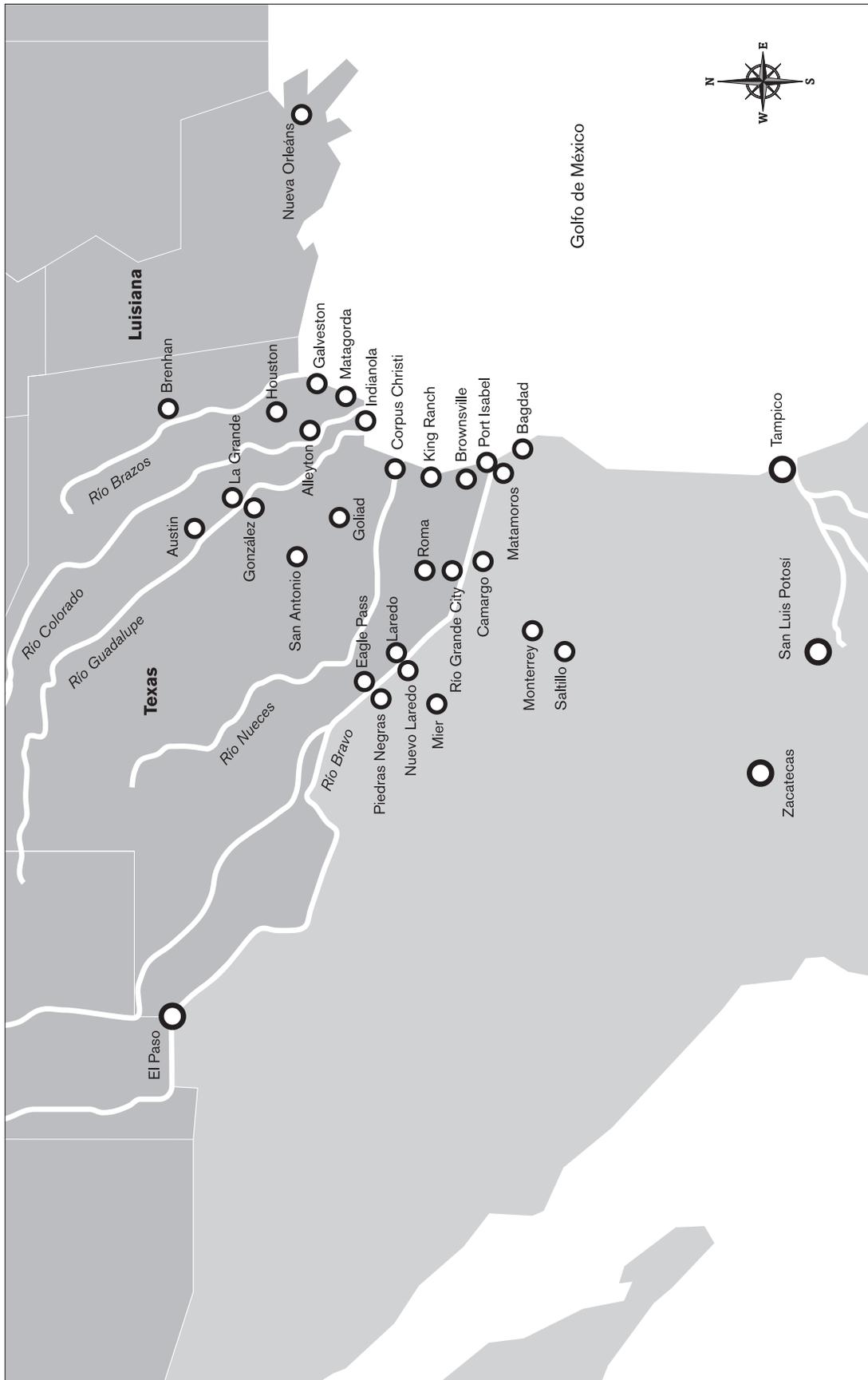
9 Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera...*, p. 74-77.

## Interacción económica

Quintero prueba ser un promotor muy activo del comercio y encuentra en el lado mexicano empresarios y comerciantes sumamente dispuestos a surtir la demanda confederada de un sinfín de productos. Para fines de 1861 ingresan a la república esclavista por el sur de Texas grandes cantidades de azufre, plomo, salitre, pólvora, mantas, zapatos, cueros y pieles, cobre, hoja de lata, azúcar y harina de trigo. En sentido inverso, cientos de carretas transportan pacas y más pacas de algodón a poblaciones ribereñas como Brownsville, Laredo e Eagle Pass para intercambiarlas por todas esas mercancías. Asimismo, Matamoros y Bagdad, ambos cercanos a la desembocadura del río, se convierten en puertos de depósito para el algodón que se trocará por artículos europeos. A principios de 1863, el agente comercial confederado en Matamoros reporta a su gobierno que las bodegas de ese lugar se encuentran atestadas de géneros en espera de ser transportados a Texas, mientras que en la desembocadura del río hay 88 barcos esperando su turno para cargarse de algodón. Esta actividad comercial tan intensa transforma la fisonomía de la zona fronteriza: en el transcurso de unos meses Matamoros y otras villas antes poco importantes se llenan de gente y de mercancías. Los edificios y casas no se dan abasto, el precio de las rentas se dispara y se levanta una multitud de edificaciones, algunas sólidas y otras provisionales. El minúsculo puerto de Bagdad, aunque completamente inadecuado para este volumen de comercio debido a la presencia de una barra de arena en su costa que impide a los barcos aproximarse, se convierte en destino de una gran cantidad de barcos —contando en una ocasión hasta 400, según un reporte— y tiene que dar acomodo a 15 000 personas. Matamoros, por su parte, pasa de 9 000 a 40 000 habitantes en poco tiempo.<sup>10</sup> (Véanse mapa 21 y figura 46.)

¿Qué tan importante fue este comercio? Lamentablemente, no ha sido posible realizar una estimación cuantitativa confiable, pues se trata de un co-

10 Annie Cowling, “El comercio durante la Guerra de Secesión en el bajo río Grande”, y Robert W. Delaney, “Matamoros, puerto de Texas durante la Guerra de Secesión”, ambos en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (comps.), *Frontera e historia económica. Texas y el Norte de México (1850-1865)*, México, UAM/Instituto Mora, 1993, p. 78-87 y 97-111, respectivamente; L. Tuffly Ellis, “Maritime Commerce of the Far Western Gulf, 1861-1865”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 77, 1973, p. 167-226; Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera...*, p. 78-81.



Mapa 21. Texas y el noreste de México.

mercio coyuntural, desordenado, y no se conservan registros precisos. Tampoco sabemos qué proporción de las importaciones sureñas son productos mexicanos, pues muchas de las mercancías introducidas en Texas vienen de Europa y sólo transitan por territorio mexicano. Con todo, los reportes de los agentes diplomáticos en la zona, tanto confederados como de la Unión, así como las conclusiones de los estudios más cuidadosos, sugieren que el comercio fue significativo para los secesionistas, y también muy redituable para comerciantes y productores mexicanos como Patricio Milmo y Evaristo Madero, quienes amasan grandes fortunas. Para Vidaurri, quien como ya se mencionó no remite los recursos de sus aduanas a las cajas federales, el comercio es una valiosa fuente de ingresos, los cuales suman, según cálculos de Quintero, hasta 50 000 o 60 000 dólares mensuales sólo a través de la garita de Piedras Negras. Más todavía, Vidaurri es suegro de Patricio Milmo, y está asociado con él y con Evaristo Madero en el comercio de harinas, por lo que también se beneficia en sus intereses privados.<sup>11</sup>

En cuanto al esfuerzo de guerra confederado, todo parece indicar que los frutos del comercio mantienen bien abastecidas a las fuerzas rebeldes del área que se denomina “Departamento del Trans-Misisipi”, el cual comprende a Luisiana, Texas y Arkansas. Sin embargo, es necesario evitar una estimación exagerada del efecto del comercio texano en la capacidad de resistencia confederada. La zona del sur de Texas carece de ferrocarriles por lo que todos los bienes importados, y el algodón en sentido inverso, tienen que desplazarse en mulas o carretas a lo largo de una extensión de alrededor de 400 millas

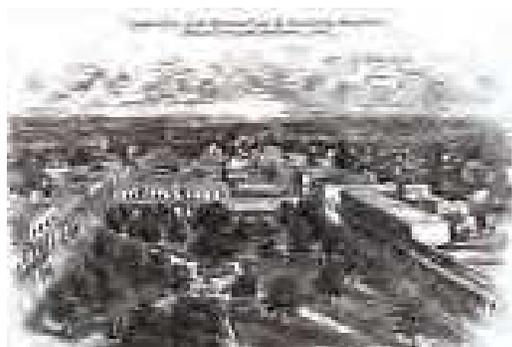


Figura 46. Vista de Matamoros desde la torre de la iglesia, *Leslie's Illustrated Newspaper*, 5 de diciembre de 1863, en “Maritime Commerce in the far Western Gulf, 1861-1865”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 77, 1973, p. 200.

11 William Diamond, “Importaciones del gobierno de la Confederación: Europa y México”, en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (comps.), *Frontera e historia económica...*, p. 57-77; Mario Cerutti, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza/UANL, FFyL, 1992; Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera...*, p. 83-86.

para llegar a la terminal más cercana, o bien arriesgar captura por la vía marítima. Además Texas se encuentra lejos de los principales teatros del conflicto armado y aun por tren es difícil transportar aprovisionamientos por distancias de cientos de kilómetros en una red ferroviaria sobrecargada y en creciente mal estado. Esto se hace todavía más difícil a partir de mediados de 1863, cuando la derrota sureña en Vicksburg da al ejército de la Unión un dominio completo del Misisipi. Debido a este revés, la Confederación queda prácticamente partida en dos hasta el final de la guerra, y será todavía más difícil transportar artículos que entren por el sur de Texas a otras regiones de la república esclavista.<sup>12</sup>

### *Conflictos fronterizos y diplomacia local*

La situación de guerra, la intensidad del comercio, el aumento de la población y la presencia de personas de origen diverso y con intereses antagónicos crean problemas inéditos en la zona fronteriza, problemas con los que las autoridades locales no están acostumbradas a tratar, y que tienen el potencial de obstaculizar el comercio y de deteriorar rápidamente no sólo las relaciones entre Vidaurri y la Confederación, sino también aquéllas entre el gobierno federal mexicano y la Unión.

El ejemplo más claro de estos conflictos surge en torno al problema de los refugiados unionistas. Desde el inicio de la guerra, muchos texanos que no simpatizan con la causa confederada y que temen ser víctimas de intimidación y violencia si permanecen en sus comunidades cruzan el río Bravo hacia Tamaulipas y Nuevo León en busca de asilo. Otros muchos, especialmente los de la comunidad alemana de Texas, huyen cuando se aprueba la Ley de Conscripción de 1862, porque ésta hace prácticamente obligatorio el servicio militar. Los cónsules estadounidenses en Monterrey y Matamoros describen en sus informes al Departamento de Estado la penosa situación de estos refugiados, quienes llegan a territorio mexicano sin dinero y frecuentemente sin más pertenencias que la ropa que llevan puesta. Los cónsules hacen lo posible para darles alojamiento y alimentarlos, echando mano incluso de sus propios

12 Para las dificultades de comunicaciones, véase Robert P. Felgar, “Texas durante la Guerra de Secesión (1861-1865)”, en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga, *Frontera e historia económica...*, p. 90-91. Para la Batalla de Vicksburg y su importancia para la victoria de la Unión, véase James M. McPherson, *Battle Cry of Freedom...*, p. 636-638, 664-665.

recursos. Al tiempo que este flujo migratorio aumenta considerablemente, Quintero reporta con disgusto a su gobierno que todos estos “traidores” se están refugiando en México. Por su parte, Vidaurri y las autoridades tamaulipecas adoptan una política de asilo y no hacen nada para impedir la llegada de más migrantes.

Desafortunadamente, estos refugiados crean una situación explosiva, especialmente en Matamoros, donde se concentran hasta sumar varios cientos. La presencia de una multitud de unionistas, muchos de ellos resentidos por haberse visto en la necesidad de dejar sus casas, y separados de las tropas confederadas acantonadas en Brownsville sólo por la anchura del río Bravo, representa un claro foco de tensión. Encima, el cónsul estadounidense en esa localidad, Leonard Pierce, empieza a formar una milicia con un grupo de refugiados, quienes hacen ejercicios militares a plena luz del día y sin la menor timidez. El objetivo de Pierce es tener lista una pequeña fuerza armada para el momento en que el ejército de la Unión invada Brownsville, acontecimiento que él espera se verifique en el futuro próximo. Los refugiados convertidos en milicianos, por su parte, aguardan ansiosamente la oportunidad de colaborar con cualquier tentativa del ejército de la Unión para reafirmar su autoridad en Texas. Por si eso no es suficiente, según los reportes de Quintero a su gobierno, Pierce también hace esfuerzos para fomentar la desertión entre las tropas confederadas y recluta a forajidos mexicanos para su pequeña milicia.<sup>13</sup> (Véase figura 47.)

El primer incidente derivado de esta situación se produce en diciembre de 1862: un grupo de hombres armados atraviesa el río hacia territorio texano y ataca a un tren de carretas que transporta mercancías de propiedad gubernamental. Pocos días después, una fuerza de caballería de la Confederación localiza a los culpables cerca de Camargo y, sin pedir autorización, cruza al lado mexicano para atacarlos. En esta incursión, los confederados matan a 18 de los asaltantes y encuentran documentos que supuestamente apuntan al cónsul Pierce como el organizador de la partida asaltante. Temiendo que este incidente sea el origen de una situación de violencia generalizada en la frontera, Quintero viaja a Matamoros para entrevistarse con el gobernador y comandante militar de Tamaulipas y urgirlo a que ordene una vigilancia más cuidadosa. Albino López, el Ejecutivo estatal, le explica que la mayor parte

13 Gerardo Gurza, *Una vecindad efímera...*, p. 94-96.



Figura 47. Panorámica de Matamoros, por John Philips, *Mexico Illustrated*, en "Maritime Commerce in the far Western Gulf, 1861-1865", *Southwestern Historical Quarterly*, v. 77, 1973, p. 200.

de las tropas a su disposición han sido enviadas a Tampico para apoyar al gobierno federal en su resistencia contra los franceses, y que por esta causa carece de hombres en cantidad suficiente para guardar el orden en la frontera. Por lo tanto, le expresa que no se opondrá a futuras incursiones de fuerzas confederadas en el territorio de su estado, siempre que los criminales estén a una distancia corta de la línea divisoria. También la asegura que de probarse la responsabilidad del cónsul estadounidense pedirá de inmediato su remoción.

Observando la buena disposición de López, Quintero promueve un encuentro con el comandante de las tropas confederadas en Brownsville, Hamilton P. Bee. Con Quintero desempeñándose como facilitador, Bee y López inician negociaciones encaminadas a asegurar una colaboración eficaz en la vigilancia y la preservación del orden en la frontera. El resultado es un convenio dirigido a prevenir y a castigar las actividades delictivas en la zona, y también a evitar que los refugiados unionistas abusen del derecho de asilo. El acuerdo exige el uso de un pasaporte expedido por las autoridades para todas las personas que crucen la frontera. Aquellos que no lo porten serán detenidos e interrogados sobre los propósitos de su viaje. Si resultan sospechosos no se les negará la entrada, pero se les obligará a internarse en el territorio al menos treinta leguas. Otra sección del acuerdo da licencia a las fuerzas armadas con-

federadas y tamaulipecas a entrar en el territorio de la contraparte con finalidades punitivas, siempre que ello sea imprescindible para la aprehensión de malhechores, y con la obligación de dar aviso inmediato a las autoridades. Por último, el convenio también prescribe la extradición de criminales comunes. El acuerdo excluye de manera explícita a refugiados, desertores del ejército y esclavos fugitivos.<sup>14</sup>

Este convenio está dirigido sobre todo a restringir la libertad de acción de los refugiados y a combatir la impunidad en la frontera. En el caso de los primeros, dado que sólo las autoridades confederadas pueden expedir pasaportes, es obvio que los texanos que ingresen en el futuro en busca de asilo no podrán obtener uno, de modo que estarán sujetos a una mayor supervisión de las autoridades tamaulipecas, e incluso se les podrá obligar a dejar la zona fronteriza e internarse en el territorio. En la parte relativa a la extradición, por otro lado, si bien se excluye a los refugiados, éstos también quedarán sujetos a sus estipulaciones si desarrollan actividades ilícitas, como las que supuestamente patrocina el cónsul Pierce. Los acuerdos carecen de validez legal y se aplicarán sólo gracias a la buena voluntad y buenos oficios de las autoridades locales. Pero su importancia radica precisamente en el papel inédito que esas autoridades tienen que asumir ante las transformaciones que la guerra y el comercio operan en la frontera, y ante la ausencia del poder del Estado federal en un contexto de conflictos armados en ambas naciones.

### Movimientos de población

Más allá de la inmigración de un número indeterminado de refugiados unionistas, cuya presencia permanece confinada en gran parte a la zona fronteriza y cuya estancia en territorio mexicano es sólo temporal, los años de guerra en ambos países dan lugar al desarrollo de distintas tentativas de colonización. La primera de ellas es un plan dirigido desde la Casa Blanca para que los cientos de miles de negros que obtengan su libertad a resultas de la Guerra Civil se establezcan en México o en algún otro país latinoamericano. El presidente Lincoln, al igual que muchos miembros de su partido y una gran parte

14 *Ibid.*, p. 97-100; Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion: The Triumph of Liberalism in Mexican-United States Relations, 1861-1867*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1978, p. 86-87.

del público norteamericano, considera con fuertes recelos la posibilidad de que los esclavos liberados permanezcan en Estados Unidos. Se piensa que los negros emigrarán en masa hacia las ciudades norteamericanas y se convertirán en una clase ociosa y parasitaria, subsistiendo sólo gracias a la caridad y la delincuencia. También se teme el aumento de las tensiones y los enfrentamientos entre negros y blancos, especialmente en el sur, donde los libertos tendrán que vivir al lado de sus antiguos amos. El problema de fondo es la incapacidad de la mayoría de la población blanca de concebir la posibilidad de cohabitar en el mismo territorio con 4 000 000 de negros libres. Lincoln y varios de sus colaboradores buscan la solución en un programa de colonización de los libertos en gran escala. México se ve como un destino muy conveniente: su cercanía parece hacer más viable una reubicación masiva de los negros, y el clima de algunas de sus regiones, según los estereotipos raciales en boga durante esa época, supuestamente resultará muy propicio para los libertos. Además, la constante necesidad de recursos del gobierno mexicano podría hacerlo muy receptivo a un proyecto de esta naturaleza.<sup>15</sup> Funcionarios de la administración de Lincoln sondan al ministro mexicano en Washington sobre la disposición de su gobierno para permitir la inmigración de los libertos, y el representante estadounidense en México también lleva a cabo algunas gestiones incipientes. Sin embargo, las enormes dificultades prácticas de semejante proyecto, las cuales van desde vencer la resistencia de los libertos a expatriarse —Lincoln no desea recurrir a una deportación compulsiva— hasta los obstáculos logísticos implícitos en la remoción de millones de personas, hacen que el plan no pase de una etapa meramente exploratoria.<sup>16</sup>

De manera un tanto irónica, el plan de colonización que sí llega a mostrar resultados, si bien muy modestos y poco duraderos, es el de atraer la inmigración de los amos de los esclavos: confederados que al final de la Guerra Civil se resisten a vivir bajo el gobierno al que han combatido tan encarnizadamente durante cuatro años. Muchos de estos inmigrantes sureños deciden cruzar el río Bravo antes que caer en manos del ejército de la Unión cuando

15 Véanse las p. 419-421 de este volumen.

16 George M. Fredrickson, *The Arrogance of Race. Historical Perspectives on Slavery, Racism, and Social Inequality*, Middletown, Conn., Wesleyan University Press, 1988, p. 54-72; Gabor S. Boritt, “The Voyage to the Colony of Lincolnia. The Sixteenth President, Black Colonization, and the Defense Mechanism of Avoidance”, *Historian*, v. 37, 1975, p. 619-632.

éste inicia la ocupación del territorio texano. Se trata de soldados que acompañan a sus superiores al país vecino para evitar ser capturados y que tienen la expectativa de incorporarse al ejército imperial. Otros migrantes llegan de manera un tanto más meditada, siguiendo el llamado de Mathew Fontaine Maury, oceanógrafo connotado y oficial de la marina confederada que deviene en comisario de inmigración al servicio del imperio. Maury nombra otros comisionados en algunas ciudades sureñas para atraer migrantes y pone en circulación propaganda favorable a la empresa.<sup>17</sup>

El objetivo del proyecto es atraer a los antiguos propietarios de esclavos que, creyendo que la economía de plantaciones carece de futuro en el sur, emigren con sus habilidades y algún capital a lugares propicios para el cultivo de productos como algodón, café o tabaco. De hecho, el plan original está basado en la expectativa de que los libertos se muestren dispuestos a emigrar con sus amos en un carácter muy parecido al de los siervos escriturados. El gobierno de Maximiliano expide un decreto facultando a los inmigrantes para traer “operarios en número considerable de cualquier raza”, y aprueba también un reglamento para normar la relación entre los “operarios” y los patrones. Los últimos quedan obligados a pagar un salario, proveer alojamiento, vestido, alimentos y atención médica a sus trabajadores, quienes a su vez tendrán que prestar sus servicios al patrón que los haya enganchado, cuando menos durante cinco años o diez como máximo. “En caso de desertión”, el operario será detenido por las autoridades y forzado a laborar en obras públicas hasta que el patrón se presente a reclamarlo.

Este reglamento se convierte de inmediato en fuente de controversia, pues se presta a acusaciones en el sentido de que el imperio está resucitando la esclavitud en México con la ayuda de exiliados confederados, interpretación que el ministro mexicano en Washington se encarga de difundir lo más posible con el fin de desprestigiar al imperio. El reglamento deja muy claro que los operarios no serán esclavos, pero al mismo tiempo da una autoridad enorme a los patrones, y se habría prestado fácilmente abusos y a la explotación de una fuerza de trabajo sin libertad de movimiento, mal pagada y con derechos limitados. En cualquier caso, la cuestión de qué tan similar a la es-

17 Andrew F. Rolle, *The Lost Cause. The Confederate Exodus to Mexico*, Norman, University of Oklahoma Press, 1965; George D. Harmon, “Confederate Migration to Mexico”, *Hispanic American Historical Review*, v. 17, 1937, p. 458-487.

clavitud será este esquema resulta irrelevante: en los hechos, muy pocos libertos están dispuestos a embarcarse en semejante aventura, y aquellos que lo hacen dejan a sus amos al poco tiempo. En palabras de un general confederado que logra reclutar a varios de sus antiguos esclavos para establecerse en México: “Todos nuestros negros decidieron abandonarnos en cuanto llegamos. [...] Los negros son inservibles en este país”.<sup>18</sup>

El “éxodo” confederado a México resulta en la creación de un puñado de asentamientos en varios puntos del territorio. De la mayoría de ellos se sabe muy poco, pues desaparecen al cabo de unos meses, casi con la misma rapidez con que se fundan. Las colonias más grandes, como Carlota, ubicada cerca de Orizaba y Córdoba, en Veracruz, duran un poco más pero sucumben a los obstáculos económicos y a las dificultades que enfrentan los inmigrantes para adaptarse a la revuelta realidad mexicana. Un número reducido de sureños encuentra empleo provechoso en la construcción del ferrocarril de Veracruz a la ciudad de México, como topógrafos y operadores. Pero la mayoría no tiene otra alternativa que dedicarse a la agricultura de sus pequeñas propiedades y lleva una vida bastante austera. La esperanza de muchos ex combatientes confederados de continuar la carrera de las armas en el ejército imperial se ve frustrada ante la actitud precavida de Maximiliano, quien no quiere dar fundamento a las acusaciones de que en México se prepara un renacimiento confederado. Así, la falta de prospectos económicos favorables, más el recrudecimiento de la guerra intestina en México y la creciente fragilidad del régimen imperial, mueve a muchos de los inmigrantes a regresar a los Estados Unidos.<sup>19</sup> Además, el gobierno estadounidense hace su parte para impedir la salida de antiguos confederados. Temiendo que México se convierta en el refugio de un núcleo poderoso de sureños recalcitrantes, a partir de 1866 Washington ordena la detención de migrantes en la frontera sur de Texas y el arresto de varios agentes de colonización que operan en el sur. Por otro lado, cabe señalar que México, a diferencia de Brasil u otros puntos más distantes de Iberoamérica, se presta bien para llevar a cabo una migración tentativa y temporal, que para muchos confederados dura sólo el tiempo necesario para averiguar qué tipo de acogida pueden esperar si deciden regresar

18 Luis Chávez Orozco, *Maximiliano y la restitución de la esclavitud en México, 1865-1866*, México, SRE, 1961, p. 89-91; El general Hindman a su esposa, citado por Andrew F. Rolle, *The Lost Cause...*, p. 116.

19 Andrew F. Rolle, *The Lost Cause...*, p. 118.

a sus lugares de origen. Muchos de estos migrantes prefieren repatriarse una vez que se enteran de que no les espera ni la horca ni la prisión.<sup>20</sup>

### *La esfera de la agenda bilateral*

La agenda de las relaciones entre México y Estados Unidos durante los años de la Guerra Civil es extraordinariamente compleja. Por única vez en la historia de las relaciones, la situación doméstica de ambos países está dominada simultáneamente por agudos conflictos armados, mismos que llegan a poner en riesgo su continuidad como estados e introducen en la agenda diplomática de ambos gobiernos consideraciones no sólo de seguridad, sino de auténtica sobrevivencia. La Unión, por ejemplo, lamenta la intervención francesa y no deja de percibir los riesgos implícitos en la existencia de un protectorado francés en México para su futura seguridad. Sin embargo, la prioridad de Washington es frustrar el proyecto de independencia sureño y, por tanto, está dispuesto a dejar el campo libre a Napoleón III en México, si con ello evita el reconocimiento del gobierno sureño o cualquier tipo de ayuda por parte de Francia. El gobierno liberal mexicano, por su parte, urgido de ayuda pecuniaria y esperando obtenerla del gobierno de la Unión, hace todo lo posible para favorecer al norte, aunque trata de mantener una pantalla de neutralidad entre el norte y el sur. Sin embargo, pasa poco tiempo antes de que las autoridades mexicanas se den cuenta de que Washington hará muy poco para ayudarlas, puesto que desea evitar al máximo un enfrentamiento con Francia. Por tanto, las autoridades mexicanas adoptan también una actitud pragmática: permiten el desarrollo de un intenso comercio en los estados del noreste con la Confederación y aplauden los esfuerzos de Matías Romero en Washington para provocar el descrédito de la política exterior llevada a cabo por William Seward. Como se verá, Romero entra en relaciones estrechas con opositores a las políticas de Lincoln en el Partido Republicano, tales como miembros radicales del partido y otros congresistas interesados en una afirmación más activa de la doctrina Monroe.

20 James L. Roark, *Masters without Slaves: Southern Planters in the Civil War and Reconstruction*, Nueva York, Norton, 1977, p. 121-131.

## El norte, el sur y los liberales mexicanos

El conflicto armado entre el norte y el sur plantea la necesidad de redefinir las relaciones con el vecino mexicano, y el gobierno de la Unión es el primero en cobrar conciencia de ello y en tomar acciones en esa dirección. En marzo de 1861, tan sólo unos días después de tomar posesión, la nueva administración nombra a Thomas Corwin como ministro en México. Corwin es uno entre una multitud de antiguos whigs que ha pasado a las filas del Partido Republicano y es elegido para su nuevo cargo debido a la celebridad de su oposición a la guerra contra México; en 1847, como miembro del Senado, pronuncia un polémico discurso en el que condena el expansionismo y justifica la resistencia mexicana. De este modo, el nombramiento de Corwin tiene una clara intención simbólica, pues debe dar muestras de que el ascenso al poder por parte de los republicanos dejará en el pasado los anhelos expansionistas propios de las administraciones demócratas precedentes, cuyas políticas hacia México han estado dominadas por los intereses sureños. La iniciativa es acertada, pues el gobierno de Juárez toma su elección al cargo como un signo positivo. Las instrucciones de Corwin también reflejan claramente las prioridades de Washington en el sentido de cesar las presiones sobre reclamaciones para no debilitar más aún al gobierno liberal y tampoco darle motivos para buscar un acercamiento con los sureños.

Los confederados, por su parte, enfrascados en las dificultades de echar a andar la maquinaria de un gobierno completamente nuevo, tardan más tiempo en ocuparse del vecino del sur. De hecho, es el nombramiento de Corwin lo que los hace reaccionar y darse cuenta de que los esfuerzos de la Unión en México tienen que ser contrarrestados de alguna manera. El peso simbólico de la elección de Corwin no pasa desapercibido para varios observadores sureños. John Forsyth, ministro estadounidense en México de 1856 a 1858, y a la sazón agente confederado en Washington, escribe al presidente Jefferson Davis para llamar su atención sobre los riesgos de dejar libre el campo al gobierno de la Unión en México. Forsyth teme que Corwin tenga instrucciones de proponer una alianza defensiva a su contraparte mexicana, y sugiere que el gobierno sureño envíe también un agente para entablar relaciones amistosas con el gobierno de Benito Juárez. El mismo Forsyth recomienda a John T. Pickett, quien había sido cónsul estadounidense en Veracruz, como el enviado ideal para una misión en México, sugerencia que es debidamente atendida por Jefferson Davis. A Pickett lo recomiendan su estancia anterior en el

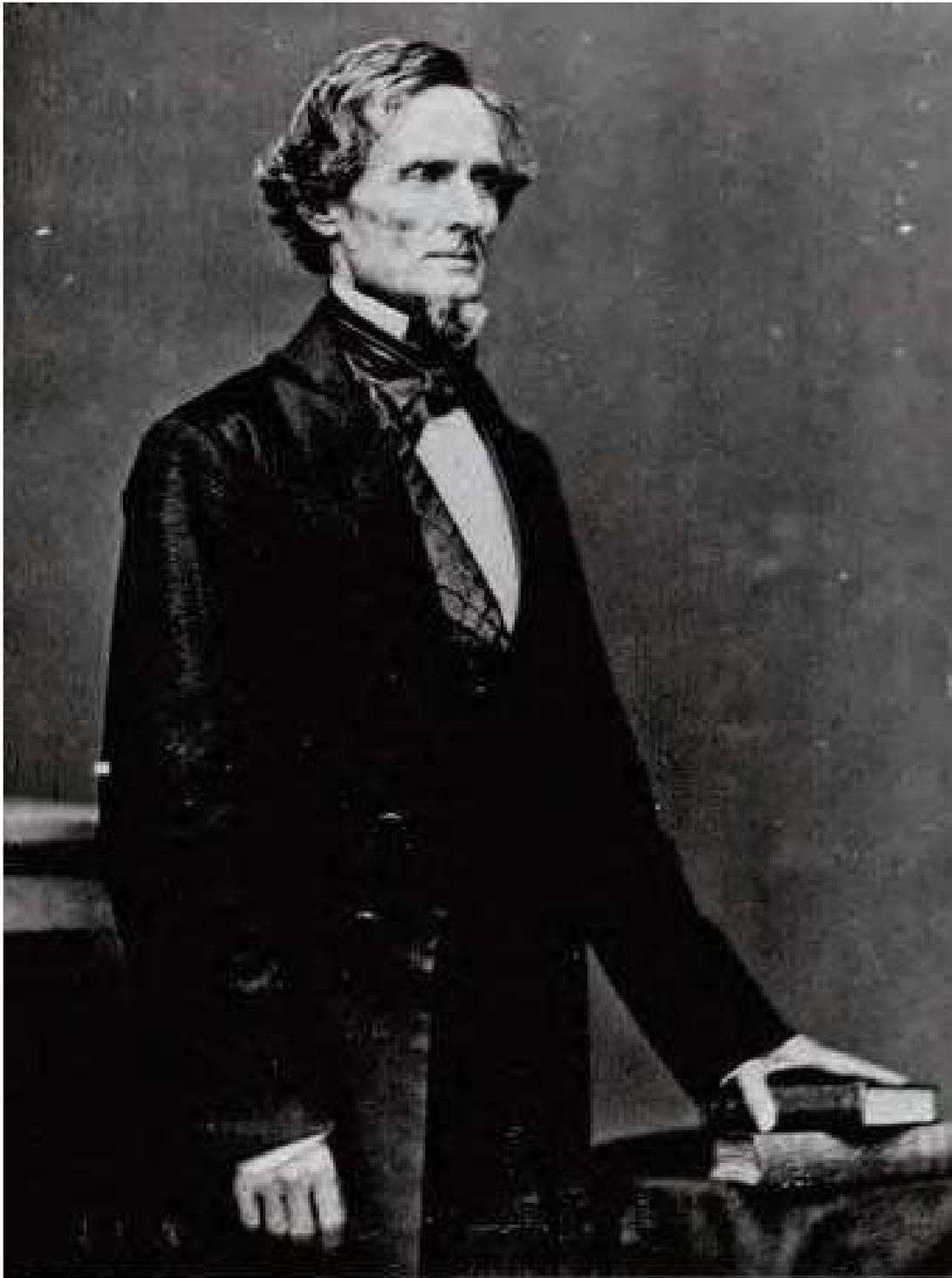


Figura 48. Foto de Jefferson Davis, primero y único presidente de la Confederación, en *Images of the American Civil War*, <[www.civil-war.net/cw\\_images/files/images](http://www.civil-war.net/cw_images/files/images)>.

país y su conocimiento del español y de muchas personalidades del partido liberal mexicano. Debe mencionarse que Pickett había estado en Veracruz mientras el puerto fue la sede del gobierno liberal en la Guerra de Reforma. Sin embargo, Pickett prueba ser una mala elección para desempeñar una misión delicada y difícil, como se verá más adelante.<sup>21</sup> (Véase figura 48.)

En Washington, mientras tanto, el joven y activo Matías Romero, en su calidad de encargado de negocios de la legación mexicana, observa atentamente la compleja situación política y remite frecuentes y voluminosos informes a sus superiores. Romero, en una actitud que probablemente comparten muchos liberales mexicanos, lamenta la disolución de la federación estadounidense, pues el fracaso norteamericano parece arrojar una sombra de duda sobre los demás experimentos republicanos del continente. No obstante, Romero también se da cuenta de que la división de la que antes fuera la república “modelo” puede deparar a México un futuro más tranquilo y seguro. El norte y el sur, en la previsión de Romero, quedarán debilitados después de la guerra, a más de que las dos repúblicas jamás podrán ser tan vigorosas como su antecesora, y la subsecuente rivalidad entre ambos los neutralizará. En consecuencia, la disparidad de poder con estos dos vecinos será menor, y México estará más seguro.

Estas consideraciones de Romero son válidas e incisivas, pero en la realidad México no está en condiciones de aprovechar la división de su vecino. Como ya se apuntó, el gobierno de Juárez enfrenta crisis muy agudas en el ámbito doméstico e internacional y, por tanto, tiene un margen de maniobra muy reducido. Así, más que usar en su provecho la división de Estados Unidos, México es empujado, de manera prácticamente inevitable, a buscar el apoyo económico de la Unión, el único gobierno que parece tener la capacidad y la disposición de brindárselo. Desde su llegada a México, Corwin remite informes a Washington en los que pinta un cuadro muy alarmante de la situación del gobierno mexicano. En su opinión, sólo el gobierno estadounidense puede hacer algo para evitar la recaída del vecino en un estado de anarquía completa y enfrentamientos civiles. Más todavía, algún tipo de intervención europea a raíz del decreto de suspensión de pagos empieza a verse probable, sobretodo tomando en cuenta que Estados Unidos tiene las manos ocupadas con la re-

21 Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera...*, p. 42-45, 49; Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion...*, p. 17-21.

belión del sur. Según Corwin, prestar ayuda a México en esta coyuntura es una cuestión de “deber e interés” para Estados Unidos. Por tanto, el ministro sugiere el préstamo de una cantidad suficiente para cubrir el pago de los intereses de la deuda inglesa, y así frustrar con anticipación cualquier tentativa intervencionista. En cuanto a las garantías que el gobierno mexicano tendrá que dar, Corwin afirma que éste no tiene objeción en ofrecer como prenda las tierras públicas y derechos de explotación minera en Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa. En caso de incumplimiento, esas tierras pasarán a posesión estadounidense. Cabe mencionar que semanas antes Corwin también sugiere la compra de Baja California como una posibilidad. Aunque el ministro duda que el gobierno mexicano esté dispuesto a vender y tampoco está seguro de que la nueva administración en Washington tenga deseos de adquirir territorios, señala que esa península sería de gran valor para los Estados Unidos y que la presente coyuntura es propicia para obtenerla.

Las opiniones de Corwin encuentran oídos receptivos en Washington. Seward y Lincoln están de acuerdo en que es necesario hacer algo para evitar la “extinción” de la República Mexicana y autorizan a su ministro a negociar un tratado de préstamo en términos muy similares a los que éste sugiere: la asunción por parte de Estados Unidos del pago de intereses de la deuda mexicana con las potencias durante cinco años —el gobierno de México nunca tendría en sus manos el dinero del préstamo, sino que sería pagado directamente a los tenedores de bonos—, garantizado con las tierras públicas y derechos de explotación minera de los estados del noroeste mexicano, cuya propiedad sería transferida al acreedor de no pagarse el capital más intereses en un plazo de seis años. Seward añade una importante condición: Inglaterra y Francia tendrán que aceptar el arreglo y comprometerse a no tomar acciones contra México mientras el interés se pague puntualmente.<sup>22</sup>

Esta propuesta es el punto de partida para una serie de complejas negociaciones que se realizan durante los últimos meses de 1861 y los primeros de 1862, con miras a evitar la intervención europea y consolidar la posición del gobierno de Juárez. Lo primero que llama la atención es el hecho de que Corwin parece actuar en contradicción con sus antecedentes antiexpansionistas; no sólo habla de lo deseable que sería adquirir Baja California, sino que también pone el énfasis en que las tierras ofrecidas en prenda por México po-

22 Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion...*, p. 54-58.

drían pasar a propiedad de Estados Unidos en caso de incumplimiento.<sup>23</sup> El mismo Matías Romero, después de leer los despachos de Corwin —publicados a petición de la Cámara de Representantes—, manifiesta una decepción profunda al conocer sus opiniones, pues éstas desvanecen sus expectativas, “concebidas en vista de sus honrosos antecedentes”, de un mejor trato para México por parte de los republicanos. Es muy posible que Corwin en realidad no haya sido un antiexpansionista convencido, sino que su oposición a la guerra con México se debiera más a la forma abusiva en que se estaban procurando los territorios, o quizá a la previsión de que las tierras adquiridas se convertirán en parte del dominio esclavista. También cabe la posibilidad de que Corwin esté utilizando los argumentos más eficaces para persuadir a Seward, quien es un expansionista visionario y sueña con un continente unido bajo el mismo gobierno —aunque siempre subrayando que esto ocurrirá por medios pacíficos y voluntarios— y en un futuro indeterminado. Corwin también sabe que Lincoln está muy interesado en encontrar un “refugio” para colonizar a los esclavos emancipados, y es claro que manipula este interés para dar peso a sus solicitudes de ayuda pecuniaria a México, pues no deja de mencionar que las tierras públicas que pasen a propiedad de Estados Unidos podrán usarse con ese objeto.<sup>24</sup>

Por otra parte, debe mencionarse también que en la correspondencia de Corwin se percibe una enorme preocupación por la presencia europea en México y por las consecuencias que una intervención podrá tener para Estados Unidos en el futuro. Éste parece haber sido el temor primordial de Corwin. Antes de dejar a los europeos apoderarse de territorio mexicano o situarse en una posición de control sobre sus asuntos, Corwin prefiere ver a su propio país asumir ese papel. También debe señalarse que para el gobierno de Lincoln, envuelto en la emergencia de la Guerra Civil y con una tesorería sujeta a las demandas exorbitantes del esfuerzo bélico, no es asequible pedir al Senado la aprobación de un tratado para el préstamo de varios millones de dólares sin justificarlo mediante la obtención de alguna compensación suficiente a cambio. El gobierno de Lincoln está atrapado en un dilema: su interés prioritario en la negociación de estos tratados es encontrar alguna forma de evitar

23 Marcela Terrazas y Basante, *Los intereses norteamericanos en el Noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin*, México, UNAM, IIH, 1990, p. 53-57.

24 Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion...*, p. 56-57.

una intervención europea en México, pero en las urgentes circunstancias domésticas no puede justificar un desembolso de recursos sin obtener nada a cambio. Sin embargo, la insistencia en asegurar garantías adecuadas al préstamo, mismas que podrían convertirse en adquisiciones territoriales, estimulará la intervención europea en vez de frustrarla.

Las negociaciones de Corwin dirigidas a asegurar apoyo financiero al gobierno mexicano dan como resultado dos tratados, el llamado Corwin-Zamacona y el Corwin-Doblado. Mediante el primero, firmado en noviembre de 1861, Estados Unidos otorga un préstamo de 9 000 000 de dólares —cantidad suficiente para pagar durante cinco años los intereses de la deuda mexicana con las potencias europeas, la cual suma 62 000 000 de pesos—. México se obliga a saldar el adeudo en seis años con el 6% de interés, y garantiza el pago con los derechos de explotación minera y todas las tierras públicas de los estados de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa. El acuerdo incluye la condición de que Inglaterra y Francia no opongan objeción a la firma del mismo y accedan a abstenerse de cualquier acción hostil contra México mientras se paguen los intereses. Dicha condición obliga a Corwin a retirar el tratado poco después, cuando el Congreso mexicano rechaza un convenio negociado con el ministro británico que arregla las diferencias entre ambos países. Asimismo, en diciembre de 1861, el cuerpo expedicionario de las tres potencias acreedoras, Francia, Inglaterra y España, desembarca en Veracruz, haciendo obsoletas las provisiones del tratado. Esto hace necesaria una nueva negociación, la cual culmina en el Tratado Corwin-Doblado, firmado en abril de 1862. Aunque este convenio es bastante similar a su antecesor, el préstamo es de 11 000 000 en vez de 9 000 000, y las garantías de pago son, en este caso, las tierras públicas sin reclamar de todo el país, y no sólo de los estados noroccidentales. Esta ampliación de la garantía es interpretada por varios autores como una muestra de que la codicia estadounidense por los territorios aumenta de manera proporcional a la agudización de los problemas mexicanos y su urgencia de recursos. Sin embargo, aunque la evidencia disponible no aclara esta cuestión, es posible que este cambio haya sido bien recibido por el gobierno de México, pues la ampliación de la garantía a tierras dispersas por todo el territorio, en vez de sólo los estados fronterizos, haría mucho más difícil la traslación de dominio a los Estados Unidos en caso de incumplimiento. Esta interpretación se ve reforzada por el rasgo más novedoso de este tratado: la creación de una comisión mixta, compuesta por tres mexicanos y dos estadounidenses, la cual se encargaría de vender los bienes en prenda y

asegurar que su producto fuese empleado en la amortización del adeudo.<sup>25</sup> El convenio se envía a Washington con la esperanza de que el Senado se aboque a su análisis de manera expedita, pero se topa con un entorno muy poco propicio para su aprobación, como veremos más adelante.

Aunque éste sin duda es el tratado más importante por sus implicaciones, Corwin también negocia dos convenios más: uno postal y otro de extradición. Estos tratados son concluidos con poca dificultad y obtienen la aprobación de ambos gobiernos sin contratiempos significativos. El convenio de extradición tiene origen en un deseo bastante añejo de garantizar el orden y una mejor aplicación de la ley en la zona fronteriza, donde durante años criminales y malhechores de ambas nacionalidades prosperan gracias a la inmunidad que ofrece la línea divisoria. Esta inmunidad da lugar varias veces a incursiones de grupos armados que buscan obtener justicia por mano propia, ocasionando serias dificultades y poniendo en riesgo las relaciones pacíficas. Aunque ambos gobiernos habían comprendido la utilidad de un tratado de estas características desde tiempo atrás, las negociaciones no prosperaron debido a la insistencia de los políticos sureños en incluir la devolución de esclavos fugitivos en el acuerdo, condición a la que el gobierno mexicano nunca accede. A la sazón, con la salida del sur de la Unión esa exigencia desaparece y, con ella, el principal obstáculo para la negociación exitosa de un tratado de extradición.

Al tiempo que Corwin y el gobierno de Benito Juárez se ocupan de todas estas negociaciones, John T. Pickett, el agente de la Confederación, también se encuentra en la ciudad de México tratando de adelantar los objetivos de su misión. El gobierno sureño prevé con acierto que México no le extenderá el reconocimiento oficial, por lo que las instrucciones de Pickett le indican que no lo solicite y que busque únicamente entrevistas de carácter privado y extraoficial con los funcionarios mexicanos. En estas conversaciones, Pickett debe transmitir los deseos del gobierno sureño de entablar relaciones cordiales y amistosas y, sobre todo, obtener seguridades de México en el sentido de que observará una neutralidad absoluta en el conflicto entre el norte y el sur. Los objetivos de la misión de Pickett son sencillos y poco ambiciosos, pero sólo en apariencia. En los hechos, la misión confederada enfrentará a un gobierno que, si bien se esfuerza por mantener una neutralidad formal, es claramente parcial a favor del norte.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 60-61, 67-74.

Varios factores explican la inclinación pro unionista del gobierno liberal, pero pueden señalarse tres que inciden de manera decisiva en su actitud. Primero, el temor al expansionismo sureño. Desde la guerra de 1847, y aún antes, los liberales mexicanos asocian las ambiciones expansionistas sobre todo con los políticos y el público sureño. La percepción se ve confirmada durante la década de 1850, con las expediciones filibusteras y otras manifestaciones del interés sureño por agregar más territorio esclavista a Estados Unidos. Estos antecedentes alimentan recelos en el sentido de que el sur, ya sin las amarras que le impone la convivencia con los estados norteños bajo un mismo gobierno, se volcará hacia la zona tropical en una carrera de conquistas en cuanto consolide su independencia. Matías Romero, por ejemplo, llama la atención de sus superiores sobre el contenido del artículo IV de la Constitución de los Estados Confederados de América, en el cual se asienta la posibilidad de anexar nuevos territorios, en los que la esclavitud será tan protegida como en los demás estados. Para Romero es claro que los sureños “no trata[ban] de disimular siquiera sus planes de extenderse hacia México, e introducir la esclavitud en [su] territorio”.<sup>26</sup>

En segundo lugar, debe señalarse la afinidad ideológica entre los liberales y los republicanos, así como la admiración que tienen los primeros por la sociedad y la economía norteñas. Para los liberales mexicanos, todo lo que representan los Estados Unidos como modelo a seguir se encuentra en el norte, y no en el sur, al que ven anclado a una institución arcaica y opuesta al progreso social. Las aspiraciones liberales de desarrollo económico, político y social se inspiran en el norte. En una perspectiva curiosamente similar a la de los propios republicanos estadounidenses, el sur aparece en la óptica liberal como una excepción, como una desviación de lo auténticamente estadounidense.<sup>27</sup> Si en la visión mexicana los Estados Unidos siempre han representado una mezcla de oportunidad y amenaza, puede decirse que la secesión

26 La constitución confederada está reproducida en Jefferson Davis, *The Rise and Fall of the Confederate Government*, v. 1, Nueva York, Da Capo Press, 1990, 559 y ss.; Matías Romero, *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera, 1860-1868*, México, Imprenta del Gobierno, 1870, t. 1, p. 704-705, 689.

27 Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion...*, p. XIX-XX. Para las opiniones de algunos viajeros liberales en los Estados Unidos, véase *supra*, p. 160-164; Ana Rosa Suárez Argüello, “Soñar la patria desde la distancia: Cuatro viajeros mexicanos en Estados Unidos a fines de la Primera República Federal”, en Nicole Girón (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, Instituto Mora, 2007, p. 71-104.

del sur facilita a muchos liberales la atribución del lado agresivo y amenazante sólo a esa región, para mirar al norte con mayor simpatía y como representante de las ventajas potenciales de la vecindad.

Por último, pero no menos importante, está la cuestión económica. La perspectiva de obtener apoyo financiero por parte de la Unión pesa mucho en la parcialidad mexicana. Es muy probable que los prejuicios antisureños y el temor al expansionismo basten para asegurarle a la Unión las simpatías del gobierno de Juárez, pero la necesidad de recursos económicos es quizá el incentivo más poderoso para que los liberales mexicanos “flexibilizaran” a favor del norte la línea de neutralidad que deben guardar.

El primer fruto de esta parcialidad es la concesión de un permiso de tránsito por territorio mexicano a tropas de la Unión, desde el puerto de Guaymas, en Sonora, hasta el sur de Arizona. El secretario de Estado Seward pide a Romero que transmita esta solicitud a su gobierno en mayo de 1861. Juárez somete el asunto a la consideración de la Cámara de Diputados, y ésta aprueba el otorgamiento de la licencia a fines de junio. En el debate previo, varios legisladores señalan que la independencia del sur con seguridad se verá acompañada de nuevas amenazas al territorio mexicano y, por tanto, se inclinan por tomar una postura más decidida a favor del norte en la Guerra Civil. La concesión del permiso, agregan, pondrá al gobierno de la Unión en deuda con México, y lo obligará a impedir cualquier represalia que la Confederación pueda tomar por esta causa. No es casual, por supuesto, que al tiempo que se dan estas discusiones en el recinto legislativo Corwin escriba a su gobierno para recomendar la urgencia de un préstamo al gobierno mexicano. Más todavía, el mismo Corwin más tarde usará la concesión del permiso de tránsito como argumento para convencer a sus superiores del “deber” de ayudar a México.

Ya sea por su dudosa utilidad militar o por no incurrir en obligaciones onerosas con el vecino, la Unión nunca hace uso del permiso de tránsito, pero éste se convierte en el asunto central de la misión de Pickett y en el problema que lo hará mostrarse como un agente impulsivo y carente de tacto. Pickett escucha rumores de la concesión del permiso desde su llegada a México, pero no les da crédito, pues los rumores se refieren a una ruta terrestre de Tamaulipas al sur de Texas, y le parece descabellado que el gobierno mexicano se atreva a violar la neutralidad de manera tan flagrante. Pese a que los reportes le parecen poco dignos de crédito, Pickett hace circular la insinuación de que una ruptura tan palpable de la neutralidad será causa suficiente para que la Confederación declare la guerra a México. Al paso de los días, sin embargo,

la insistencia de los rumores lo lleva finalmente a preguntar a Manuel M. Zamacona, a través de un intermediario, si acaso su gobierno ha concedido un permiso de tránsito. Zamacona responde afirmativamente, haciendo la aclaración de que el permiso se concede para el trayecto Guaymas-Arizona, y que el gobierno mexicano tiene entendido que Arizona forma parte de la Unión, por lo que la licencia no viola la neutralidad en modo alguno.

Pickett tiene instrucciones de protestar ante cualquier desviación de un curso de perfecta neutralidad por parte de México y así lo hace, aunque de manera muy mesurada. En una comunicación a Zamacona se limita a explicar que Arizona en realidad es un territorio disputado por ambos bandos, de modo que el gobierno mexicano no puede dar por buena la pretensión del norte al dominio del mismo sin tomar una actitud parcial de manera implícita. Por lo tanto, el permiso sí constituye una violación a la neutralidad, y Pickett manifiesta su esperanza de que se rescinda a la brevedad. Pese al comedimiento y a la suavidad de esta reacción, en realidad Pickett ya ha sacado la conclusión de que el gobierno de Juárez será completamente parcial, y que contrarrestar esa actitud demanda medidas más enérgicas. El enviado sureño inicia contactos con miembros del partido conservador para sondear su actitud hacia la Confederación y para asegurarles que ésta ve con muy buenos ojos el derrocamiento del gobierno liberal. También empieza a propagar rumores amenazantes, declarando en sus conversaciones con otros miembros de la comunidad diplomática que tropas confederadas invadirán el estado de Tamaulipas si no se revoca el permiso. Asimismo, en una nota dirigida a su gobierno expresa la opinión de que ha perdido toda esperanza de mantener la paz con México, y recomienda una incursión armada a Nuevo León y Tamaulipas. Como toda nota diplomática, esta misiva es supuestamente confidencial, pero Pickett deliberadamente pone otras copias en circulación para que su contenido sea conocido por los funcionarios del gobierno mexicano. Días más tarde envía otra nota haciendo exactamente la misma recomendación, pero esta vez no como una medida de disuasión, sino como una sugerencia auténtica a su gobierno de lo deseable de apoderarse de una vez de esa área. Es más, según Pickett, el permiso de tránsito ofrece a la Confederación una “oportunidad de oro” para obtener territorios mexicanos y cumplir “una parte de ese inevitable destino que lo impulsa hacia el sur”.

Esta oscilación contradictoria en la conducta de Pickett, manifiesta en una correspondencia en la que se alternan opiniones conciliadoras y sensatas con pronunciamientos agresivos y alusiones a un expansionismo visionario,

da lugar a muchas dudas en cuanto a sus verdaderos propósitos. Varios historiadores toman los pasajes expansionistas de los despachos de Pickett como evidencia fehaciente de que la Confederación tiene ambiciones territoriales muy claras, y que Pickett obra de conformidad con un plan de política exterior agresivo.<sup>28</sup> En realidad, sin embargo, existe evidencia más contundente en el sentido de que los propósitos de la Confederación con respecto a México no van más allá de esperar una neutralidad completa en el conflicto norte-sur y de relaciones cordiales. En primer lugar, resulta difícil creer que la Confederación esté buscando dificultades en su frontera sur al tiempo que está comprometida en una intensa y cruenta lucha por la independencia, misma que le reclama todas sus capacidades y recursos. Además, como ya se mencionó, el gobierno sureño rechaza sin titubeos la oferta anexionista de Santiago Vidaurri, quien a través de José A. Quintero ofrece al gobierno de Richmond la incorporación de Nuevo León y Coahuila a la Confederación. De haber estado embarcada en una carrera expansionista, la dirigencia sureña no hubiera desechado esta oportunidad sin al menos averiguar cuáles eran las condiciones ofrecidas por Vidaurri. Por último, debe tomarse en cuenta también que la gran mayoría de los despachos de Pickett son interceptados —algunos de ellos, debe decirse, a instancias del gobierno de Juárez—. De todas las misivas de Pickett sólo dos alcanzan Richmond. Así, ni Jefferson Davis ni su secretario de Estado están al tanto de la conducta de su ministro. Lo que es más, hay indicios de que Pickett pierde el favor oficial una vez que regresa a su país y remite un juego completo de copias de sus despachos, es decir, después de que sus superiores se enteran de sus muchas imprudencias. Si acaso una república sureña independiente y más consolidada habría puesto en peligro la integridad territorial de México en el futuro es algo que nunca sabremos, y sobre lo que sólo podemos especular. Pero la evidencia disponible sugiere que el gobierno confederado no tenía propósitos expansionistas en el corto plazo, que Pickett actúa con independencia y que su nombramiento es un desatino, lo cual, al parecer, es común en las designaciones diplomáticas del gobierno de Richmond.<sup>29</sup>

28 Interpretaciones en este sentido se encuentran en Richard B. McCormack, “Los Estados Confederados y México”, *Historia Mexicana*, v. IV, 1966, p. 337-357; J. Fred Rippy, *The United States and Mexico*, Nueva York, F. S. Crofts, 1931; Robert E. May, *The Southern Dream of a Caribbean Empire. 1854-1861*, Athens, University of Georgia Press, 1989; John McCardell, *The Idea of a Southern Nation: Southern Nationalists and Southern Nationalism, 1830-1860*, Nueva York, Norton, 1979.

29 Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera...*, p. 63-67.

La misión de Pickett termina de manera bastante abrupta después de que se enfrenta a golpes con un estadounidense unionista residente en la capital mexicana. Al parecer, Pickett lleva la parte ganadora en el encuentro, pues su contrincante resulta lesionado, lo cual ocasiona el arresto y encarcelamiento del enviado sureño. Aunque Pickett escribe de inmediato a Zamacona y reclama inmunidad diplomática, recibe una respuesta tajante en el sentido de que su contacto con el funcionario mexicano ha sido siempre extraoficial y que en ningún momento se le ha acreditado como agente de otro gobierno. Así pues, Pickett tiene que someterse a proceso judicial y, según relata a sus superiores, puede salir del problema sólo después de pagar un cuantioso soborno. Después de este incidente, Pickett se apresura a dejar el país.

A todas luces, Pickett es un mal nombramiento, producto de la manera improvisada en que el gobierno confederado tiene que llenar una multitud de cargos y también de la necesidad, sumamente nociva, de recompensar con puestos públicos a muchos de los sureños más exaltados y radicales, hombres que habían sido “héroes” en el momento de la secesión, pero que están mal equipados para el momento de construir una república viable. Las misiones confederadas al exterior son llenadas en varios casos por hombres con convicciones pro esclavistas extremas, con opiniones raciales y sociales sumamente conservadoras y, por tanto, no con el material más adecuado para las complejidades diplomáticas. Para ilustrar esto, basta mencionar el caso William L. Yancey, secesionista radical de Alabama que en 1858 encabeza la campaña sureña por la reapertura de la trata internacional de esclavos, y que es elegido como líder de la misión diplomática confederada a Inglaterra. El nombramiento no puede ser más inapropiado si se toma en cuenta que el gobierno británico lleva casi medio siglo en lucha por la supresión de dicho comercio.<sup>30</sup>

Es difícil saber si una mejor designación hubiera hecho alguna diferencia en la conducta de México, sobre todo tomando en cuenta que, debido a factores ya mencionados, la ventaja de la Unión en el campo diplomático mexicano parece haber sido inatajable desde el inicio. Todas las circunstancias sugieren que el gobierno de Juárez está completamente predispuesto a favorecer a la Unión, y que el prospecto de obtener auxilio pecuniario por parte del gobierno

30 Charles M. Hubbard, *The Burden of Confederate Diplomacy*, Knoxville, University of Tennessee Press, 1998; Frank L. Owsley, *King Cotton Diplomacy. Foreign Relations of the Confederate States of America*, Chicago, University of Chicago Press, 1931; Emory M. Thomas, *The Confederate Nation...*

de Lincoln sólo confirma estas inclinaciones. Por tanto, puede decirse que un agente más discreto y hábil tampoco hubiera podido lograr mucho. No obstante, la posición del gobierno mexicano no permanecerá sin cambios, y un agente más prudente al menos hubiera permanecido en México más tiempo, y hubiera estado en posición de sacar algún provecho del enfriamiento que empieza a caracterizar a las relaciones de México con la Unión.

En efecto, la parcialidad mexicana a favor de la Unión no recibe ninguna recompensa en el corto plazo. En el Senado estadounidense, la discusión del Tratado Corwin-Doblado es pospuesta indefinidamente y nunca se retoma. Las razones principales de este desenlace se encuentran en el desvanecimiento de las expectativas optimistas de que la Guerra Civil será breve, creencia errónea que abrigan tanto norteños como sureños, cada quien previendo una victoria fácil para su bando. Por el contrario, para los primeros meses de 1862 empieza a ser penosamente claro que la guerra será larga y sumamente destructiva, y que demandará todos los recursos disponibles. Esto hace que la ayuda a México pase a segundo plano. Pero más allá de que un préstamo a México implica el desvío de recursos para fines no prioritarios, existe también la reserva de que cualquier medida de auxilio a dicho país pueda provocar un conflicto con Francia. Algunos integrantes del gabinete de Lincoln, al igual que los miembros de Comité de Relaciones Exteriores del Senado, empiezan a temer que el apoyo financiero a México sea tomado por Francia como una medida hostil, sobre todo después de que Inglaterra y España deciden retirarse del escenario mexicano y las intenciones francesas empiezan a dibujarse con más claridad.<sup>31</sup> Asimismo, varios observadores señalan que las garantías de pago exigidas en el tratado en realidad serán más efectivas para justificar la intervención francesa que para frustrarla, pues serán interpretados como un indicio muy claro de que Estados Unidos desea aprovechar la debilidad de México para adquirir más de su territorio.<sup>32</sup>

De esta manera, las expectativas de obtener el préstamo se ven insatisfechas, el gobierno francés queda en libertad para enviar tropas y patrocinar el proyecto monárquico en México, y Washington hace votos para que su pasi-

31 Matías Romero, *Correspondencia de la legación...*, v. II, p. 286-287, 394-396; Howard K. Beale (ed.), *The Diary of Edward Bates, 1859-1866*, Washington, Printing Office, 1933, p. 190-193.

32 Howard K. Beale, *Diary of Edward Bates...*, p. 193; Dexter Perkins, *Historia de la doctrina Monroe*, Buenos Aires, Eudeba, 1964, p. 107.

vidad en ese escenario sea correspondida por la inacción francesa en el conflicto entre el norte y el sur. Tal como lo expresa Matías Romero, con realismo y resignación, en septiembre de 1862, “no tenemos por ahora absolutamente nada que esperar de este gobierno”. Poco después de escribir estas líneas, Romero incluso solicita que se le permita dejar su puesto para regresar a México y unirse al ejército, pues opina que su presencia en Washington es ya completamente inútil.<sup>33</sup>

La desesperanza de Romero se convierte en franco disgusto poco después, cuando se entera de que las autoridades estadounidenses permiten a agentes del ejército francés adquirir mulas, carros y otros pertrechos con toda libertad en Nueva Orleans y en Nueva York. Romero acude al Departamento de Estado para manifestar su inconformidad, pero Seward le responde que dicha práctica de ningún modo viola la neutralidad, pues son los mismos franceses los que acuden a comprar las provisiones, y éstas son transportadas en sus barcos. A Romero la conducta del gobierno de la Unión le parece discriminatoria, pues semanas antes las autoridades aduanales de Nueva York impiden la salida de un cargamento de armas destinadas al ejército liberal. Cuando Romero señala a Seward que permitir compras a los franceses e impedirselas a los mexicanos constituye una inconsistencia flagrante, el segundo le replica que había una diferencia enorme entre mulas, carros y provisiones de boca, por un lado, y armas, por el otro. Este desacuerdo da lugar a un intercambio de notas de un tenor considerablemente ríspido entre Seward y el ministro mexicano, al grado de que Romero señala que tiene motivos de sobra para suspender las relaciones, cosa que se abstiene de hacer, siguiendo instrucciones de su gobierno.<sup>34</sup>

En esta coyuntura, Romero opta por buscar el apoyo de legisladores republicanos que consideran que el Departamento de Estado pone en práctica una política demasiado tímida y complaciente con respecto a Francia. Hombres como el senador de California, James A. McDougall, están deseosos de argumentos para criticar a la administración por su indisposición para afirmar la doctrina Monroe, y aceptan gustosos toda la información que Romero pueda proporcionarles con esta finalidad. Matías Romero logra que McDougall proponga en el Senado una resolución solicitando al Ejecutivo toda la

33 Matías Romero, *Correspondencia de la legación...*, v. II, p. 394-396, 559.

34 *Ibid.*, v. II, p. 370-371, 397, 592, 655-661, 681-682.

correspondencia relativa a la polémica sobre las compras y la neutralidad. Esta resolución es redactada por el propio Romero y es aprobada el 13 de enero de 1863. Días más tarde, con obvio beneplácito de Romero —quien lee el borrador—, McDougall presenta otra resolución en la que condena en términos inequívocos la conducta francesa y la presencia de sus tropas en México. Esta resolución no prospera, probablemente debido a su lenguaje áspero, pero para Romero el simple hecho de que se denoste la política de Seward desde la tribuna del Senado tiene un efecto muy favorable.<sup>35</sup>

De este modo, el ministro mexicano entra gradualmente en una relación de conveniencia recíproca con los opositores a Seward en las cámaras, y hace lo que puede para ayudar a los republicanos radicales en un intento por forzar la renuncia de Seward del gabinete a fines de 1862. Cabe destacar que el gobierno mexicano nunca le llame la atención por esta conducta, con todo y que Romero declara con toda franqueza que permitía leer su correspondencia oficial a varias de estas personalidades. Romero tampoco recibe ninguna indicación de mantenerse al margen de la política doméstica estadounidense. Por el contrario, en un claro signo de aprobación por parte de sus superiores, Romero es nombrado ministro plenipotenciario en septiembre de 1863 —hasta entonces había sido encargado de asuntos—, después de una breve estancia en México, y es enviado de regreso a Washington con autorización para realizar gastos en iniciativas que den mayor difusión a la invasión francesa y que ganen amigos para la causa liberal en México. Romero hace buen uso de esos fondos y se inicia con bastante habilidad en la práctica del *lobbying*, ofreciendo cenas para senadores, congresistas y miembros del gabinete presidencial en la legación mexicana, la cual el propio Romero muda a una casa más elegante y espaciosa.<sup>36</sup> (Véanse figuras 49 y 50.)

Estos esfuerzos de Romero parecen rendir buen fruto: en enero de 1864 John Kasson, congresista de Iowa, comunica a Romero sus planes de enviar una resolución a la Cámara de Representantes condenando la invasión francesa en México. Dicha resolución está redactada en términos menos duros que los de la anterior resolución de McDougall y, por este motivo, Romero piensa que tiene mayores posibilidades de ser aprobada. Pocos días después,

35 *Ibid.*, v. III, p. 114, 123.

36 Robert Ryal Miller, “Matías Romero: Mexican Minister to the United States during the Juárez-Maximilian Era”, *Hispanic American Historical Review*, v. 45, 1965, p. 228-245; Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion...*, p. 116-120.



Figura 49. Fotografía de Matías Romero, en *Images of the American Civil War*, <[www.civil-war.net/cw\\_images/files/images](http://www.civil-war.net/cw_images/files/images)>.



Figura 50. Fotografía de William H. Seward, en *Images of the American Civil War*, <[www.civil-war.net/cw\\_images/files/images](http://www.civil-war.net/cw_images/files/images)>.

Romero se sorprende al recibir una visita de Henry Winter Davis, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. Davis le comunica que él someterá también unas resoluciones relativas a la invasión francesa, e incluso acepta un borrador elaborado por Romero para usarlo como base de su propia resolución.<sup>37</sup> Finalmente, en abril de 1864, Davis lee su resolución en la Cámara, en la que declara que Estados Unidos no “eran espectadores indiferentes de los deplorables eventos que ahora ocurren en la república mexicana”, y que su política es contraria al reconocimiento de un régimen monárquico “erigido sobre las ruinas de un gobierno republicano y bajo los auspicios de una potencia europea”. Este pronunciamiento se aprueba por unanimidad. Aunque la labor de Romero sin duda contribuye a este resultado, el rechazo generalizado a la invasión francesa por parte de los representantes se debe en buena medida al hecho de que en ese momento Maximiliano ya ha aceptado el trono, lo cual da al proyecto de un protectorado francés en México mayores visos de realidad. Asimismo, la Guerra Civil entra a su último año, y la balanza del conflicto empieza ya a inclinarse a favor del norte. Por otro lado, el deseo de los radicales de condenar la política exterior de Lincoln en un año en que habrá elecciones presidenciales también contribuye.<sup>38</sup>

A fin de cuentas, Seward se las arregla para restar importancia a la resolución: explica al ministro francés en Washington que se trata solamente de la opinión de una de las cámaras de la legislatura, y que por tanto no tendrá ningún efecto en la política exterior de país, cuya dirección es prerrogativa del Poder Ejecutivo. Con todo, Romero queda muy complacido con los efectos políticos del pronunciamiento de los representantes.

La conducta de Romero es resultado del cambio de postura del gobierno de Juárez, un cambio dictado en buena medida por la necesidad. Cuando resulta claro que su parcialidad por la Unión no recibirá ninguna retribución significativa, las autoridades mexicanas modifican su política. Esto se hace manifiesto también en la actitud del gobierno liberal con respecto al comercio fronterizo con la Confederación y las relaciones extraoficiales en esa zona. En un principio, el ministro de Relaciones solicita a Santiago Vidaurri que haga lo posible por suprimir el intercambio. Muy probablemente, esta solicitud se

37 Matías Romero, *Correspondencia de la legación...*, v. IV, p. 20-21.

38 Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion...*, p. 120-122.

hace a instancias de Thomas Corwin, pues sus superiores ya le han advertido del éxito de los confederados texanos para adquirir abundantes provisiones por esta vía, y le piden que llame la atención del gobierno de Juárez sobre este asunto. Vidaurri, no obstante, hace caso omiso de esta solicitud y no sólo no impide el intercambio, sino que lo fomenta lo más que puede.<sup>39</sup>

Sin embargo, la situación cambia una vez que Juárez y su gabinete tienen que salir de la ciudad de México ante el avance de las fuerzas francesas. En junio de 1863, Juárez inicia su larga marcha hacia el norte y empieza a solicitar con mayor insistencia a Vidaurri que contribuya con hombres y dinero al esfuerzo de resistencia. El cacique regiomontano sigue negándose y, pese a sus reiteradas protestas de fidelidad al gobierno, deja muy claro que prefiere que Juárez y las fuerzas militares que lo acompañan se mantengan lejos de su estado. El enfrentamiento definitivo se produce cuando Juárez decide trasladarse a Monterrey. Después de una breve resistencia, Vidaurri huye a Texas y el gobierno republicano se instala temporalmente en dicha ciudad.<sup>40</sup> Durante esa estancia, las autoridades republicanas pueden recibir directamente el beneficio de los abundantes ingresos aduanales y hacen lo posible para mantener el comercio con la Confederación. Más allá de esto, una cuestión de obvia conveniencia, Juárez recibe en varias ocasiones a Quintero, el agente sureño en Monterrey —incluida una invitación a cenar con el gabinete—, y le ofrece seguridades verbales de que su gobierno observará una neutralidad completa en la Guerra Civil; le garantiza, asimismo, que no permitirá que el convenio de extradición recientemente firmado con el gobierno de la Unión se use para perseguir confederados en suelo mexicano.<sup>41</sup> Sobra decir que estos gestos de buena voluntad no convierten al gobierno de Juárez en pro confederado, pero sí marcan un alejamiento considerable de la hostilidad soterrada que se manifiesta hacia los estados rebeldes en 1861.

De esta manera, los distintos actores modifican sus posturas según circunstancias muy cambiantes en un contexto sumamente inestable. Esta variabilidad ilustra con claridad los límites de las afinidades ideológicas, las cuales, aunque importantes, no son determinantes más que al inicio de la Guerra Civil. El gobierno estadounidense, no cabe la menor duda, prefiere una repú-

39 Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera...*, p. 82-83.

40 José María Iglesias, *Revistas históricas sobre la Intervención Francesa*, México, Porrúa, 1966, p. 364 y ss.; Gálvez Medrano, *Regionalismo y gobierno general...*, p. 171-173.

41 Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera...*, p. 108-109.

blica gobernada por mexicanos en su frontera sur; para los liberales mexicanos, por su parte, el prospecto de tener como vecina a una república esclavista y potencialmente expansionista es poco halagüeño, por decir lo menos. Pero el conflicto civil en ambos países, complicado en el lado mexicano por una intervención extranjera, constriñe las opciones para los encargados de definir la política exterior.

Quizá el efecto más imprevisto de estos acomodos circunstanciales es el acuerdo tácito entre Francia y Estados Unidos para no causarse demasiados problemas, arreglo que toma por sorpresa al Departamento de Estado de la Confederación y que redujo considerablemente sus posibilidades de éxito en el frente diplomático internacional.

### La Confederación y la Intervención Francesa

Desde mediados de 1862, el Departamento de Estado de la Confederación calcula que la aventura francesa en México terminará, casi de manera inevitable, en el enfrentamiento de Napoleón III con el gobierno de Lincoln. Desde la óptica confederada, no hace falta mucha perspicacia para darse cuenta de que el intento de fundar una monarquía en México con el apoyo de un ejército europeo despertará indignación y rechazo en el norte —no sólo en los círculos gubernamentales sino también a nivel popular—, y que sólo la consumación de la independencia del sur podrá garantizar la permanencia de un satélite francés en suelo mexicano. Con este tipo de razonamientos, el gobierno de Richmond trata de convencer a Napoleón III de que sus verdaderos intereses están claramente identificados con el éxito de la causa sureña.<sup>42</sup>

El encargado de persuadir al gobierno francés de esta conexión estrecha entre la independencia sureña y el proyecto imperial en México es John Slidell, un político veterano del estado de Luisiana, y el mismo a quien años atrás, en 1846, James Polk envía a México para procurar la negociación y evitar la guerra. La actuación de Slidell en París sigue consistentemente la estrategia de ofrecer a sus anfitriones carta blanca en México con la esperanza de obtener a cambio el reconocimiento diplomático de su gobierno, o al menos algún tipo de intervención en la Guerra Civil, como el desconocimiento de la legalidad del bloqueo de la marina norteña. Poco después de la derrota francesa

42 Frank L. Owsley, *King Cotton Diplomacy...*, p. 527.

en Puebla en mayo de 1862, acontecimiento que frena cerca de un año el avance de las tropas francesas hacia el altiplano central, Slidell se apresura a declarar al ministro de Asuntos Extranjeros que la Confederación no tiene ningún motivo para lamentar la caída del gobierno de Juárez. Por el contrario, tomando en cuenta la incapacidad mexicana para fundar un régimen estable, la Confederación saldrá beneficiada con el establecimiento de un gobierno sólido y responsable en su frontera del sur. Poco después, Slidell aprovecha una entrevista con el emperador para señalar que en esos momentos está pendiente en el Senado norteño la discusión de un tratado de préstamo al gobierno de Juárez por varios millones de dólares, y menciona que según algunos rumores un agente de Lincoln había viajado a México con un anticipo de 2 000 000 de dólares. “Si esto es verdad —agrega Slidell— el ejército mexicano pelea ahora contra Francia con recursos proporcionados por la tesorería” de Estados Unidos.<sup>43</sup> El rumor es completamente falso y no mueve al gobierno francés a modificar su curso de acción.

Las expectativas confederadas en este sentido no carecen de fundamento. El mismo Maximiliano, cuando empieza a considerar seriamente la posibilidad de aceptar el trono mexicano en 1862, expresa a Napoleón III su convicción de que el éxito del proyecto imperial en México dependerá de que la república sureña pueda mantener su independencia y quedar como un estado amortiguador entre México y el norte. Si, por el contrario, la Unión resultaba victoriosa en la guerra, no podía dudarse que ésta aprovecharía la primera oportunidad para restablecer la vigencia de la doctrina Monroe.<sup>44</sup> No obstante, pese a evidencia clara de que Maximiliano sí percibe en el éxito confederado garantías de permanencia para su trono, en los hechos tiene que plegarse a la política mucho más cautelosa de su patrocinador, quien no quiere añadir una guerra con Estados Unidos a la ya de por sí pesada carga de la intervención militar en México. (Véase figura 51.)

Aunque Napoleón manifiesta a Slidell abiertamente sus simpatías por la causa sureña en más de una ocasión, nunca se compromete a nada. Siempre deja claro, además, que no dará el reconocimiento diplomático al gobierno confederado de manera individual, sino que esperará a actuar de manera con-

43 Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera...*, p. 118; Charles M. Hubbard, *The Burden of Confederate...*, p. 66 y ss.

44 Egon Caesar Corti, *Maximiliano y Carlota*, México, FCE, 1993, p. 108, 170; Arnold Blumberg, *The Diplomacy of the Mexican Empire, 1863-1867*, Malabar, Florida, Robert E. Krieger, 1987, p. 26.



Figura 51. Fotografía de Maximiliano, emperador de México.  
Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D. C., USA.

junta con Inglaterra. El emperador francés, como él mismo lo dice, no desea “sacarle las castañas del fuego” a la Gran Bretaña, país que también puede obtener ventajas considerables de la consumación de la independencia sureña, pero que a todas luces desea evitar el riesgo de acarrearle la hostilidad estadounidense a causa del otorgamiento del reconocimiento. Esta postura hace la labor de Slidell difícil y frustrante. El agente confederado hace lo que puede para socavar el acuerdo franco-británico de mantener una posición común hacia la Guerra Civil, y machaca incesantemente ante el gobierno francés el argumento de que el bloqueo marítimo impuesto por el norte es “de papel”

—es decir, basado en una declaración y no en poder naval real— y, por tanto, completamente ilegal. El bloqueo, insiste Slidell, a la larga beneficiará sólo a Gran Bretaña, pues mientras que la industria textil francesa sufre las consecuencias de la escasez de algodón, Inglaterra tiene acceso a fuentes alternativas de la fibra dentro de su imperio, sobre todo en la India. Si a esto se suma el hecho de que la república sureña será una barrera de protección para el Imperio Mexicano, entonces es evidente que los intereses de Francia están mucho más comprometidos con la independencia confederada que los de Inglaterra. De ahí la necesidad de que Francia actúe sin consultar otros intereses que los propios. Sin embargo, pese a la insistencia de Slidell en estos argumentos y en muchos otros que no cabe mencionar pero que apuntaban a la misma conclusión, lo único que logra es un trato cordial y respuestas ambiguas.

En realidad, el curso de ambigüedad seguido por el gobierno francés le reporta ventajas muy significativas. Al mantener abierta la posibilidad de otorgar el reconocimiento oficial a los confederados, pero sin llegar nunca a verificarla, Napoleón evita que Washington tome una postura más agresiva con respecto a la intervención en México. En Estados Unidos, entretanto, el secretario de Estado Seward comprende que una actitud militante en la afirmación de la doctrina Monroe sólo servirá para aumentar la probabilidad de que Francia reconozca al gobierno sureño. Por tanto, en septiembre de 1863, ante la inminente fundación del imperio, pide a William Dayton, su ministro en Francia, que afirme que Estados Unidos se abstendrá de cualquier participación en los asuntos domésticos de México. Aunque Dayton también debe subrayar la firme convicción de su gobierno de que la “civilización americana” es esencialmente republicana y que, por tanto, considera muy improbable el éxito de cualquier intento de contravenir esta disposición casi “natural”, el mensaje que debe transmitir es que su gobierno no hará nada para impedir la creación del imperio. Tal como lo expresa el mismo Dayton, “no podemos darnos el lujo de una guerra con Francia por el quijotesco propósito de ayudar a México”.<sup>45</sup>

45 Jorge L. Tamayo (ed.), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, SPN, 1965, v. 8, p. 209-210; James Morton Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, The Macmillan Co., 1932, p. 296.

En esta forma, las circunstancias se conjugan para que Francia y la Unión alcancen un arreglo tácito muy equilibrado. Ambos sacrifican parte de sus intereses, pero obtienen algo valioso a cambio: la continuación del aislamiento diplomático de los rebeldes sureños, por un lado, y la oportunidad de poner en marcha el experimento imperial en México sin enfrentar más resistencia que la que los mismos liberales mexicanos puedan oponer, por el otro. Con este arreglo, tanto el gobierno de Lincoln como Napoleón III ganan tiempo y la oportunidad de aguardar sin complicaciones mayores el desarrollo de los acontecimientos; sólo con el tiempo se sabrá quién será el vencedor de la Guerra Civil y si los conservadores mexicanos, con el auxilio de las tropas francesas, serán capaces de eliminar la resistencia al experimento imperial.<sup>46</sup>

En marzo de 1864, Maximiliano se detiene en París para ver a Napoleón y afinar los últimos detalles antes de partir hacia México. Slidell quiere aprovechar la oportunidad para entrevistarse con él, preguntarle cuál sería su política hacia la Confederación y, de ser posible, arrancarle la promesa de que su gobierno reconocerá a la república sureña. Sin embargo, Maximiliano no quiere verlo. Slidell infirió de inmediato que la reticencia del archiduque se debe a una línea de política exterior trazada ya por Napoleón, quien, empieza a ser claro, no tiene intenciones de reconocer oficialmente a la Confederación hasta que su independencia sea un hecho consumado, cosa que no sucederá.<sup>47</sup>

El fin de la Guerra Civil:  
el imperio y los Estados (Re)Unidos, 1865-1867

En abril de 1865, el general Robert E. Lee y el ejército del norte de Virginia se rinden y con ello ponen fin al intento del sur por fundar un Estado-nación independiente. Después de cuatro años de lucha, los estados meridionales están devastados; su antes próspera economía de plantaciones está completamente desmantelada y sus ciudades e infraestructura productiva y de transportes están en ruinas. Los 4 000 000 de esclavos negros que previamente sostenían la economía regional son ahora libres. Sin embargo, el lugar de los libertos en el orden social sureño queda todavía por definirse, al igual que el

46 Frank L. Owsley, *King Cotton Diplomacy...*, p. 536-537; Gerardo Gurza Lavalle, *Una vecindad efímera...*, p. 126.

47 Gerardo Gurza Lavalle, *ibid.*, p. 125-126.

papel del gobierno federal en esa definición. Tampoco resulta claro cuándo y bajo qué condiciones los antiguos confederados recuperarán sus derechos políticos, ni los requisitos que los estados secesionistas tendrán que cumplir para ser aceptados nuevamente en la Unión como miembros con plenos derechos. Daba inicio el periodo de la llamada Reconstrucción, quizá menos duro que la guerra, pero plagado de problemas de muy difícil solución, tanto para el gobierno como para amplios sectores sociales. En el ámbito político, el asesinato de Lincoln el 15 de abril de 1865 y su sustitución a cargo de Andrew Johnson, un hombre obstinado y de juicio estrecho, no representa un buen augurio.

Las circunstancias internacionales que propician el *modus vivendi* entre Francia y Estados Unidos cambian significativamente con la derrota confederada, si bien no alcanzan a dar un giro completo. Con la situación doméstica bajo control, la necesidad de una política exterior tímida y cautelosa ya no es tan apremiante para Estados Unidos. De hecho, para muchos observadores entusiastas —Matías Romero y varios liberales mexicanos entre ellos— ha llegado el momento de que Washington llame finalmente a cuentas a Napoleón y le exija la retirada de sus tropas de México. De la misma opinión son varios políticos estadounidenses y algunos oficiales del ejército que desde un principio lamentan la inmovilidad internacional a la que el conflicto doméstico ha forzado a su gobierno.

Uno de los propugnadores más entusiastas de medidas enérgicas para expulsar a los franceses de México es el general Ulysses S. Grant. Comandante en jefe de los ejércitos de la Unión en la última etapa de la contienda civil, Grant gana mucha popularidad gracias a la victoria sobre el sur, y ocupa un lugar muy prominente en la escena pública desde la rendición confederada. Grant también lucha en la Guerra del Cuarenta y Siete y de esa experiencia conserva un vivo interés por los acontecimientos mexicanos. El general y futuro presidente piensa que la contienda entre el norte y el sur no terminará de manera definitiva hasta que las tropas francesas abandonen México. La Guerra Civil y la Intervención Francesa le parecen estar indisolublemente unidas, y la fuga de muchos confederados recalcitrantes hacia México, y su deseo de enlistarse en el ejército imperial, le inspiran la certeza de que la rebelión sureña no será derrotada cabalmente hasta que se elimine la presencia francesa en México. De ahí que Grant esté convencido de que para asegurar una paz definitiva, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional, es necesario intervenir militarmente en México, y que lo mejor es



Figura 52. Fotografía del general Ulysses Grant.  
Library of Congress Prints and Photographs Division, Washington, D.C.

hacerlo pronto y no esperar a que el régimen de Maximiliano pueda consolidar su posición.<sup>48</sup> (Véase figura 52.)

Las opiniones de Grant son compartidas por un núcleo de oficiales del ejército, políticos importantes y muchos órganos de la opinión pública —algunos de ellos alimentados con frecuentes artículos del puño de Matías Romero—, pero no por William Seward, quien continúa a cargo del Departamento de Estado hasta 1869. Para Seward y otros miembros del gabinete presidencial, la reconstrucción del país se muestra como una tarea suficientemente di-

48 William E. Hardy, “South of the Border: Ulysses S. Grant and the French Intervention”, *Civil War History*, v. 54, 2008, p. 66-67; Dexter Perkins, *Historia de la doctrina Monroe...*, p. 112.

fácil y compleja como para buscar problemas adicionales en el ámbito externo. Estados Unidos acaba de superar una larga y costosa guerra y muchos consideran una locura propiciar fricciones con Francia. Por otra parte, Seward también piensa que Napoleón ordenará el retiro de sus tropas en el mediano plazo si se le deja una salida honorable y decorosa. Desde su perspectiva, cualquier medida de fuerza o incluso las amenazas francas de usarla sólo ayudarán a convertir la intervención en México en un asunto de honor nacional para los franceses, fortificando su resolución de permanecer en dicho país. De este modo, aun después de la Guerra Civil, la división básica entre los que desde el principio de la intervención francesa desean la afirmación de la doctrina Monroe y los que prefieren un curso de acción más cauto muestra una continuidad considerable.<sup>49</sup>

Pese a gozar de influencia indudable en los círculos políticos, Grant no logra superar la oposición de Seward, quien gracias a su posición en el gabinete y a su cercanía con el presidente Andrew Johnson puede mantener una línea de política exterior acorde con su propia visión. A los pocos días de asumir la presidencia, Johnson hace declaraciones de franco rechazo a la intervención francesa, e incluso manifiesta en una entrevista con Matías Romero que buscará la manera de ayudar a México. No obstante, la atención del presidente pronto se ve completamente absorbida por los numerosos problemas domésticos, y debido a ello deja mano libre a Seward para resolver todas las cuestiones de política exterior.<sup>50</sup>

Grant, sin embargo, aprovecha su mando en el ejército para tomar algunas iniciativas de manera independiente. En este esfuerzo recibe la colaboración y el estímulo del infatigable Romero, quien continúa cultivando su relación con los opositores de Seward y redobla su campaña informativa y de propaganda en contra de la intervención francesa. Al conocer sus opiniones sobre los asuntos mexicanos, Romero se acerca a Grant esperando obtener su apoyo y a partir de ahí se desarrolla una relación de amistad bastante estrecha entre ambos personajes. En mayo de 1865, el general ordena la concentración de una fuerza de más de 30 000 efectivos a lo largo de la frontera texano-mexicana. El propósito ostensible de este movimiento de tropas es evitar que más soldados confederados puedan exiliarse en México, pero en realidad lo

49 William E. Hardy, "South of the Border...", p. 70-71, 74-77; Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion...*, p. 192-193; Dexter Perkins, *Historia de la doctrina Monroe...*, p. 114-117.

50 Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion...*, p. 179-180.

que pretende es hacer una demostración de fuerza en la frontera y tener tropas listas en el área para entrar en acción. En el transcurso de los meses siguientes, las fuerzas de estadounidenses en la ribera texana del Bravo llegan a sumar cerca de 50 000 hombres, casi doblando la cantidad de soldados franceses destacados en todo México en ese momento.<sup>51</sup>

Poco después, en una reunión con el presidente Johnson y su gabinete, Grant sugiere abiertamente que se dé un ultimátum al gobierno francés en el sentido de que abandone su proyecto mexicano o se atenga a las consecuencias, es decir, una guerra con Estados Unidos. Como ya se indicó, este curso de acción se deja de lado y la administración favorece la política más prudente de Seward. No obstante, Grant y Romero discurrieron un plan para crear un cuerpo de voluntarios estadounidenses que pueda cruzar la frontera y unirse a las fuerzas juaristas. Dicho contingente estaría formado por veteranos tanto del ejército federal como de la extinta Confederación, y se pondrá a un general unionista de reconocido prestigio al mando. El nombramiento recae en el general John M. Schofield, quien acepta gustoso. El plan tiene la aprobación informal y tentativa del presidente Johnson y de Edwin Stanton, el secretario de Guerra. Sin embargo, el plan se frustra debido a la intervención de Seward, quien disuade a Schofield de aceptar el mando, convenciéndolo en su lugar de marchar a París en una misión diplomática.<sup>52</sup>

De este modo, los esfuerzos de Grant y Romero para lograr una intervención armada por parte de Estados Unidos resultan infructuosos. Mejor suerte tienen los intentos de proporcionar armas a las fuerzas liberales. Grant da instrucciones a los oficiales a cargo de la línea fronteriza para que sitúen el arsenal confiscado a los confederados del sur de Texas en lugares donde los liberales mexicanos puedan apoderarse de él fácilmente. Por este medio, una cantidad importante de armas y pertrechos llega a manos de las fuerzas juaristas. Asimismo, al fin de la Guerra Civil se logra un relajamiento relativo de las disposiciones aduanales que habían impedido la exportación de armas a México. El gobierno de Juárez nombra varios agentes para comprar armamento y exportarlo a México. Agentes como Plácido Vega y Herman Sturm tienen un éxito considerable en esta empresa; el primero logra embarcar desde San

51 William E. Hardy, "South of the Border...", p. 72-75. Durante los primeros meses de 1865, había 27 000 soldados franceses en México. Egon Caesar Corti, *Maximiliano y Carlota...*, p. 335.

52 William E. Hardy, "South of the Border...", p. 75-80.

Francisco más de 15 000 rifles entre 1865 y 1866; mientras que el segundo logra poner en manos de los liberales más de 20 000 rifles y más de 1 000 000 de cartuchos, además de algunas piezas de artillería y otros pertrechos. Es muy probable que estas armas hayan contribuido a la notable mejora del desempeño militar de los liberales a partir de los primeros meses de 1865.<sup>53</sup>

Seward, por su parte, aunque decidido a evitar cualquier medida que pueda resultar en un enfrentamiento con Francia, empieza a tomar otras acciones para incrementar la presión sobre el gobierno francés. Una de esas medidas es la designación de John A. Logan como ministro plenipotenciario en México. Logan es bien conocido por sus acerbadas críticas a Napoleón III y Seward estima que el nombramiento será bien recibido por sus oponentes domésticos, por una parte, e interpretado por los franceses como un signo claro de que la paciencia de Washington tiene límites, por la otra. El secretario de Estado también instruye a su ministro en París a que señale a sus interlocutores que el gobierno estadounidense es de carácter popular, y que, tomando en cuenta que el ánimo público es completamente contrario a la presencia de bayonetas francesas en el país vecino, es inevitable que ese sentir se vea reflejado en las políticas oficiales tarde o temprano.<sup>54</sup>

Al tiempo que Seward empieza a aumentar la presión, la combinación de una serie de factores modifica también paulatinamente la postura de Grant y de otros políticos y militares de actitud beligerante, haciendo cada vez más improbable la intervención directa de tropas estadounidenses en territorio mexicano. Después de una retirada casi constante desde mayo de 1864, las fuerzas liberales mexicanas empiezan a recuperar terreno y en el transcurso de 1865 retoman plazas importantes en el norte y el occidente de México. En Francia, mientras tanto, la oposición doméstica a la presencia de tropas en México se manifiesta cada vez con más fuerza. Asimismo, en el escenario estadounidense, las políticas excesivamente blandas y conciliadoras de Andrew Johnson hacia los estados sureños despiertan una oposición notoria en muchos sectores y desvían la atención de Grant y de otros interesados en los asuntos de México hacia la esfera doméstica. La complejidad del proceso de

53 Robert Ryal Miller, *Arms across the Border: United States Aid to Juárez during the French Intervention in Mexico*, Filadelfia, American Philosophical Society, 1973.

54 William E. Hardy, "South of the Border...", p. 80; Thomas D. Schoonover, *Dollars over Dominion...*, p. 192.

Reconstrucción, y las intensas pugnas y divisiones políticas que ese proceso ocasiona, restan visibilidad y prioridad a los acontecimientos mexicanos.<sup>55</sup>

La percepción de que la presencia francesa ya no representa una amenaza tan patente es reforzada de manera definitiva cuando Napoleón III, a principios de 1866, anuncia oficialmente del retiro gradual de sus tropas. De hecho, el último contingente de soldados galos abandonará territorio mexicano un año después. La pérdida del apoyo armado francés deja pocos recursos y capacidad de resistencia al ejército imperial, y la victoria definitiva del bando liberal se produce en mayo de 1867 con la toma de la ciudad de Querétaro y el apresamiento de Maximiliano, quien poco después es ejecutado.

El desenlace de la intervención francesa da la razón a Seward; a fin de cuentas, un curso de acción más paciente, sutil y diplomático resulta más económico y efectivo para lograr la retirada francesa. Sin embargo, como sugiere un estudio reciente, la beligerancia de Grant y de otros personajes públicos, así como la presencia de tropas norteamericanas en la frontera, surten también un efecto positivo, pues dejan en claro que el prospecto de un enfrentamiento con Estados Unidos no es completamente remoto e inciden en la conducta del gobierno francés.<sup>56</sup> Por otra parte, puede decirse que la manera en que termina la intervención es positiva también para México. Es imposible saber cuál habría sido el resultado de un triunfo liberal obtenido gracias al apoyo armado de Estados Unidos, pero es muy significativo que el mismo Juárez abrigara serias reservas en cuanto a las posibles consecuencias para la independencia mexicana de una intervención de esa naturaleza, si bien, ante la urgencia de su situación, se había mostrado dispuesto a ponderar proyectos de ese tipo.

La conclusión de la Guerra Civil en Estados Unidos tiene consecuencias profundas y duraderas. La derrota del sur produjo la desaparición de la esclavitud y resuelve el largo debate en torno a la soberanía y la primacía de autoridad a favor del gobierno federal. Además, éste será completamente dominado por el ala norteña del Partido Republicano durante los siguientes años, lo cual, aunado al creciente predominio económico del norte, da mayor uniformidad al curso seguido por Estados Unidos en el último tercio del siglo XIX.

En México, el triunfo de los liberales en 1867 también es definitivo para el curso histórico posterior del país: el proyecto conservador queda cancelado

55 Egon Caesar Corti, *Maximiliano y Carlota...*, p. 378-380; Eric Foner, *Reconstruction: America's Unfinished Revolution, 1863-1877*, Nueva York, Harper & Row, 1988.

56 William E. Hardy, "South of the Border...", p. 85

y serán los liberales los encargados de fijar el rumbo, el cual se orientará hacia la construcción de un Estado más fuerte y centralizado, y en el que el ejemplo de desarrollo económico estadounidense seguirá siendo un punto de referencia fundamental. Para algunos conservadores desencantados, como Francisco de Paula Arrangoiz, la derrota del imperio y el predominio liberal en el gobierno mexicano marcan el principio del fin para México, quien ya no contará jamás con el contrapeso europeo para frenar a los Estados Unidos. Arrangoiz vaticina que “la caída del Imperio es la señal de la desaparición completa de la independencia de la República Mexicana; no han de pasar muchos años sin que continúe la obra de 1848, por los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas... la ocupación del resto de México será obra más lenta: los americanos [...] quieren los terrenos, pero no la población; no quieren vivir, no ya con los indios y las castas, sino tampoco con blancos de la raza latina: ha de preceder la destrucción de esta a la ocupación de todo México”.<sup>57</sup>

Arrangoiz da así testimonio de los temores y el desencanto que la caída del imperio inspira a los conservadores, pero no es muy atinado en su augurio. Más que iniciar una etapa de continuidad con el periodo anterior, 1867 inaugura un panorama distinto para las relaciones que ambos países sostendrán en el futuro. El tema del territorio y de posibles cambios en la línea fronteriza pierde el papel central que había ocupado en el trato binacional desde 1822. Del mismo modo, por obvias razones, los efectos de la pugna entre el norte y el sur no se notarán ya en el trato diplomático. Del lado mexicano, los conservadores desaparecen de la escena política y la agenda exterior de la República restaurada reflejará la visión y los anhelos de los liberales, quienes, pese a algunas opiniones divergentes y ciertos temores residuales al expansionismo, tratarán de explotar las ventajas económicas de la vecindad.

57 Francisco de Paula Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, México, Porrúa, 1968, p. 878.

## EPÍLOGO Y NOTAS CONCLUSIVAS

Desde el siglo XVIII las sociedades hispánicas de Norteamérica empiezan un proceso muy largo de lenta pero continua contracción, mientras que sus contrapartes angloamericanas —si bien la población de las colonias es étnica y lingüísticamente mucho más diversa— se expanden. Esta tendencia se expresa en muchos ámbitos: la guerra, la diplomacia y el poder en la arena internacional —creciente en el caso inglés y en declive para España— desempeñan un papel importante en el proceso, pero quizá el resorte fundamental se encuentra en el potencial económico y demográfico de cada una de las sociedades involucradas.

El potencial de los Estados Unidos para lograr esa expansión obedece a factores diversos, muchos de ellos presentes desde el periodo colonial. El crecimiento demográfico es una combinación de un alto índice de reproducción natural y de la llegada constante de olas migratorias desde Europa. Más allá del hecho fundamental de que no hay ninguna restricción legal o religiosa a la inmigración —en marcado contraste con lo que sucede en las colonias españolas—, los inmigrantes son atraídos por la oferta de tierra abundante y barata, y por el sueño de hacerse algún día de una pequeña propiedad. De este modo, la inmigración está íntimamente relacionada con el empuje hacia el oeste; en una sociedad en la que la propiedad de la tierra es un anhelo generalizado, el crecimiento de la población produce una frontera agrícola en continuo avance. A lo anterior se añaden varios elementos ideológicos, también existentes desde el periodo de dominio inglés, que cobran mayor importancia a partir del nacimiento de la república: el deseo de independencia individual y la concepción del pequeño granjero como el sostén del gobierno republicano, por una parte, y las ideas de la misión providencial de los Estados Unidos para regenerar al mundo y extender las instituciones libres, por la otra. Los elementos ideológicos son muy importantes pero, como se explica en el capítulo II de la primera parte, sólo dan forma a una predisposición al expansionismo,

pues por sí solos habrían sido insuficientes para consumir el avance constante hacia el oeste. Desde el punto de vista económico es innegable que las colonias inglesas tienen una notable vocación comercial, misma que conservarán después de su independencia. La inclinación al comercio es facilitada por un sistema imperial mucho menos restrictivo que la contraparte española, el cual les permite participar libremente en el comercio intercolonial. Pero este rasgo es también producto de la geografía en medida considerable: excelentes puertos en la fachada atlántica, muchos ríos navegables y la permanencia de la mayor parte de la población y de las actividades económicas cerca del litoral atlántico y de las vías fluviales más adecuadas para el transporte de mercancías.

Existen también otros factores. El primer gran momento de expansión territorial estadounidense —de los años de 1780 a 1803— es resultado de una serie de coyunturas muy específicas en el contexto internacional. La larga contienda entre Francia e Inglaterra, misma en la que España alterna como aliada de Inglaterra primero (1793-1795), de Francia después (1795-1801, 1803-1808), y más tarde de Inglaterra nuevamente (1808-1814), produce un escenario internacional complicado y con muchos riesgos, pero también con oportunidades: como se vio, las cesiones territoriales incluidas en el Tratado de San Lorenzo y la compra de la Luisiana son consecuencia directa de este contexto, como lo fue también el impresionante auge comercial experimentado en los principales puertos de la costa atlántica, pues los buques mercantes estadounidenses se convierten en el enlace principal de Francia y España con sus colonias. Asimismo, la guerra acrecienta notablemente la demanda de cereales estadounidenses en Europa. En suma, se trata de coyunturas favorables que los Estados Unidos pudieron aprovechar.

Pese a que, como lo ha dejado muy claro el texto, Estados Unidos no nace como una potencia ni mucho menos, sí fue capaz de aprovechar esas oportunidades debido a la estabilidad política —al menos en términos relativos—, y a que continuó su crecimiento demográfico y económico.

Una vez que México se convierte en una nación independiente, existe una continuidad considerable entre los puntos de conflicto diplomático que se dan en la relación de España con Estados Unidos y los que enfrentarán a estos últimos con su nuevo vecino del sur. En este sentido puede decirse que las pugnas imperiales del siglo XVIII de cierta manera son heredadas por los estados-nación del siglo XIX. La agenda bilateral, al momento del inicio de las relaciones propiamente dichas, está ya más o menos trazada por negociaciones previas entre Estados Unidos y España. El tema fundamental es el terri-

torio, y será la fuente de los conflictos más intensos entre ambos gobiernos durante toda la primera etapa de sus relaciones.

Los años que van de 1822 a 1867 son decisivos para la conformación del Estado y la identidad nacional tanto de México como de Estados Unidos. La cuestión central entre ambos países en esos 45 años es la territorialidad, considerada por algunos historiadores como la llave del desarrollo de la era moderna.<sup>1</sup> Así se explica que la relación gravite en torno a la frontera y que el comercio, la cultura y otros aspectos tengan un peso secundario o francamente menor.

El estudio de la frontera es relevante, pues nos permite penetrar en el curso de la territorialización del espacio, es decir, del proceso de creciente presencia y control gubernamental sobre la región fronteriza, donde las mojonearas se erigen y los agentes estatales regulan el movimiento de personas y mercancías. El avance de la territorialización corre simultáneo al surgimiento del Estado nacional.<sup>2</sup>

La marcha de la territorialización en Estados Unidos y México guarda semejanzas y disimilitudes. Ninguno de los dos la concluye en estos años, ni tiene la capacidad para controlar el espacio fronterizo; hay que esperar hasta el siglo XX para que esto ocurra. Pero los norteamericanos avanzan con mayor celeridad que el país del sur y el desfase lleva a los primeros a cuestionar el derecho del gobierno mexicano a reclamar la tierra que no ocupa, explota, ni controla como suya o, al menos, a ver de forma natural la posibilidad de su traspaso.

Las fronteras, en consecuencia, no son “fronteras nacionales” en tanto que no se levantan donde la territorialización cobra realidad. Son franjas porosas, en movimiento, mejor conocidas por los indios que por los estadounidenses o los mexicanos y trazadas en el papel, no en el territorio.

En el periodo 1822-1867 se transita de la contigüidad territorial a la vecindad entre los habitantes de las regiones colindantes con mayor número de pobladores no indígenas. Pero el área fronteriza no es homogénea y hay amplios espacios casi yermos. En consecuencia, dos de las líneas centrales

1 Charles Maier, “Consigning the Twentieth Century to History: Alternative Narratives for the Modern Era”, *American Historical Review*, v. 105, junio, 2000, p. 807-831, citado en Samuel Truett y Elliott Young, “Introducción”, en *Continental Crossroads. Remapping U. S.-Mexico Borderlands History*, Durham, Duke University Press, 2004, p. 2.

2 *Idem*.

del periodo son la ocupación de los territorios —ya sea la incapacidad de colonizar el terreno o el desbordamiento de la población— y la demografía —escaso crecimiento o explosión demográfica—. Es también importante considerar que el impulso de estos procesos es, en algunas ocasiones, resultado de la iniciativa de la sociedad; en otras, de la decisión gubernamental; en otras más, de ambas.

Cada uno de los dos países concibe el territorio de forma distinta desde la etapa colonial: México lo considera elemento fundamental de la soberanía, la cual ha pasado del monarca a la nación; lo ve como un espacio no sujeto a la enajenación, cuyo dominio no exige la explotación. En contraste, la Unión Americana, más en consonancia con la modernidad, la reconoce como un bien a partir del cual se produce riqueza, debe ser ocupado y aprovechado y representa una mercancía.

La comprensión de la experiencia norteamericana exige considerar el crecimiento demográfico extraordinario del suroeste estadounidense, la necesidad de más terrenos para cultivar el algodón y de contar con puertos para el comercio en el Pacífico, los jugosos negocios especulativos con la tierra, la idea de poseer una misión divina; el afán de expandir el área de la libertad, de extender el gobierno representativo, el sistema republicano y el sentirse parte de la pujante y “joven América”.

Pero el territorio no es un elemento aislado; se relaciona con la densidad poblacional y con la capacidad de colonizarlo. La “explosión demográfica” norteamericana, así como su avance desbordante sobre nuevas áreas, contrasta con la escasa población de México y su desinterés o imposibilidad para poblar extensas regiones, entre ellas el septentrión, tal como sucede en la etapa previa a la independencia de México. Los sucesivos proyectos para atraer inmigrantes que lo habiten corresponden a fracasos repetidos y coinciden con el crecimiento poblacional estadounidense y sus miras anexionistas. Finalmente, las distintas concepciones de territorio y el diverso potencial demográfico y capacidad de colonización de cada uno de los pueblos vecinos son factores que terminan por enfrentarlos.

La interacción entre mexicanos y norteamericanos en el septentrión a lo largo del periodo 1822-1867 gira, principal pero no únicamente, en torno a la ocupación de territorios; el abigeo, el contrabando y los negocios especulativos con tierras constituyen resortes de la interacción entre las dos sociedades a lo largo del periodo. Incluso el comercio de México con el país del norte, sin ser el más importante para aquel país, tiene relevancia. La Unión Americana

reexporta mercancías provenientes de Europa y, de manera paulatina pero creciente, vende sus productos en el mercado mexicano.

Por otra parte, los indios juegan un papel importante en la ocupación de territorios en el septentrión mexicano. Las alianzas con estos pueblos modifican la balanza de poder. Son también un factor determinante en el retraimiento de la frontera mexicana pues, al ser empujados hacia el suroeste de la Unión Americana, incursionan en territorio de México y arrecian las hostilidades contra su gente.

Si bien los mexicanos siempre pensaron en la colonización de sus comarcas deshabitadas mediante la migración de europeos o estadounidenses, el contraste entre la sociedad norteamericana y la mexicana en relación con la práctica migratoria es notorio: en tanto los estadounidenses avanzan sin freno, con o sin el apoyo de Washington, los mexicanos permanecen en sus lugares de origen a pesar de los proyectos gubernamentales y la legislación para colonizar otras tierras. En parte, por la falta de presión demográfica; en parte también, porque el septentrión no constituye una opción más atractiva que la zona donde están ubicados; por el contrario, la lejanía de su propio terruño y la amenaza india los disuaden de migrar.

En el periodo que corre entre la independencia de Texas y su incorporación a la federación americana, la agenda de las relaciones mexicano-norteamericanas está dominada por la cuestión texana, aunque el tema de California ya se perfila. El decenio 1836-1845 pone de manifiesto el peso de los actores externos —Gran Bretaña, Francia y, en menor medida, España— en el vínculo entre Estados Unidos, Texas y México. Cabe destacar que el texano es un verdadero conflicto internacional. La comprensión de la relación bilateral en este periodo exige, pues, considerar a aquellos actores internacionales. Baste señalar como muestra que el año de la anexión texana a la federación americana tiene lugar un proyecto monarquista auspiciado por España y que la guerra entre México y Estados Unidos guarda estrecha relación con el desenlace del diferendo angloamericano por el Óregon. Por su parte, el peso de las condiciones internas se observa en la creciente oposición del norte a la adquisición de territorios que —según recelan— fortalezcan al sur en lo que a Estados Unidos se refiere y, en cuanto a México, en la oposición de los radicales a la disposición del gobierno moderado de negociar para evitar la confrontación con los norteamericanos. Por otra parte, la percepción estadounidense de la amenaza británica y el uso retórico que le dan los expansionistas pesa en el diseño de su política hacia México. Todo esto ocurre en medio del caldo

de cultivo del fervor nacionalista. Así se entiende el enorme peso, en estos años, de la doctrina Monroe reeditada por Polk en 1845.

### *La Guerra del Cuarenta y Siete y después*

El conflicto bélico que enfrenta a México con Estados Unidos es, en parte, resultado del proceso de conformación de la identidad y del Estado, al tiempo que empuja su curso. Deja huella en su geografía, pone a prueba su conciencia nacional; confronta las percepciones mutuas y marca su futuro. Cambia a los dos países de manera profunda. Después de la guerra, ninguno de los dos es el mismo. La guerra representa el parteaguas de la relación en el siglo XIX; los marcan, aceleran y profundizan procesos presentes. En la Unión Americana, la oposición norte-sur; en México, la radicalización de liberales —puros y moderados— y conservadores. Al exacerbar las contradicciones internas, la conflagración empuja a ambos en la definición de los estados nacionales.

La guerra conjuga territorialidad y poblamiento, en tanto que ventila la existencia de una vasta extensión que unos ansían colonizar y otros se muestran refractarios, desinteresados o incapaces de habitar. Ninguno de los dos actores considera con seriedad el respeto a los derechos que tienen los pueblos indios sobre esas tierras. El Cuarenta y Siete entraña la contraposición de dos sociedades con visiones distintas del valor de la tierra; con una disparidad demográfica que se proyecta en un potencial desigual de colonización, cuyas elites trabajan por construir las instituciones y la identidad nacional en medio de un clima de patriotismo exacerbado.

Como es natural, la victoria en la guerra excita el nacionalismo, la determinación de continuar el avance y la idea de predestinación entre los norteamericanos, pero también agudiza la disputa regional, así como la lucha política entre los estados y el gobierno federal y entre el Congreso y el Ejecutivo. Esta pugna también se observa en México, donde la fragilidad del poder central, evidente en la contienda, da lugar al fortalecimiento de las autoridades regionales o locales. En el país vencido, ocurre también una crisis de conciencia que lleva a muchos a preguntarse por el rumbo de la nación y —según algunos autores— anima el nacionalismo, aunque sólo a mediano plazo.

Las entidades mexicanas viven y reaccionan ante la guerra en forma distinta. La rivalidad entre gobernadores, legislaturas, gobierno central y mandos militares, presente de tiempo atrás, se manifiesta más abiertamente durante la coyuntura bélica. La oposición más implacable tiene lugar entre liberales

moderados y radicales. Éstos están más interesados en garantizar la permanencia de ese sistema de gobierno que en emprender la defensa; su concepto de soberanía constituye un serio escollo para articular la defensa ante los estadounidenses y, en un momento, aun para la subsistencia de la federación.

Algunos grupos, por otra parte, aprovechan el enfrentamiento armado para perseguir sus intereses, como en el caso de aquellos que proveen de víveres y demás bastimentos al ejército extranjero. Hay un aspecto pocas veces señalado con toda la crudeza que requiere: a la mayoría de los mexicanos no le interesa participar en la guerra. Esto cobra sentido si consideramos que la conflagración —siguiendo a Alan Knight— no hace sino mostrar que “las identidades étnicas, tribales, primigenias, afloraron por encima de la identidad nacional”.<sup>3</sup>

Los problemas para financiar la guerra tanto en México como en Estados Unidos traducen las disputas entre las facciones políticas; entre los poderes Ejecutivo y Legislativo y entre los distintos niveles de gobierno —federal y estatal—. El caso mexicano resulta dramático cuando se suma la oposición de muchas entidades a colaborar con los hombres, las armas y las municiones requeridas. Se aúna a ello la bancarrota de la hacienda pública y todo se traduce en el tamaño de la derrota.

Pero la guerra es también ocasión de convivencia entre mexicanos y estadounidenses en las ciudades ocupadas; es para la mayoría el primer encuentro con el pueblo vecino. Mitos, temores y fantasías sobre el otro crecen o se desvanecen; también surgen otros nuevos. En los intersticios de esa convivencia aflora la violencia, pero también la interacción pacífica y el intercambio.

En México, hasta el momento de la guerra con el país del norte, la nación —al menos tal como la concibe la elite—, el sentimiento de identidad nacional, y el Estado, son aún precarios y están en una etapa incipiente de formación. El enfrentamiento bélico exhibe la fragilidad del federalismo mexicano. La mayoría de las entidades se muestra más celosa de su soberanía que del compromiso con el conjunto del país. La falta de cooperación, la desorganización, la incompetencia de los militares al mando son en gran parte responsables no sólo de la derrota sino de su magnitud y su forma. La inmadurez del federalismo mexicano no es original; la misma escena tiene lugar en la

3 Alan Knight, “Peasants into Patriots: Thoughts on the Making of the Mexican Nation”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 10, n. 1, enero, 1994.

Unión Americana en 1812, cuando ésta se enfrenta a su ex metrópoli. Pero en el Cuarenta y Siete los norteamericanos —aun cuando encaran factores que los dividen— remontan las desavenencias y presentan un frente común. La fuerza del expansionismo —que ofrece tierras a los desheredados, mayores riquezas a los pudientes, negocios a los especuladores, nuevas propiedades a los plantadores del sur, puertos en el Pacífico a los comerciantes exportadores del norte— explica el resultado final. Pero el formidable crecimiento territorial norteamericano que ocurre como resultado de la guerra no llega solo; viene acompañado del viejo problema de la expansión de la esclavitud. El asunto —síntesis de la disputa por el poder entre las regiones, de tensiones económicas regionales y morales que dividen a la nación— caldea los ánimos hasta agotar la conocida fórmula de avenencia más o menos duradera: el compromiso.

En México, la derrota se ve como prueba de la inexistencia de la nación o de un Estado garante de la soberanía y la integridad del territorio. Entre acusaciones mutuas sobre la responsabilidad del desastre, liberales y conservadores proponen sus fórmulas para salvar al país: el establecimiento pleno del liberalismo, inspirado y protegido por la república del norte o la instauración de la monarquía, respaldada por Europa.

El Cuarenta y Siete mexicano y las dos décadas que le siguen son de revoluciones, reformas, guerras civiles, un conflicto internacional y una intervención que tiene como remate la instauración de un emperador europeo. Esto sucede en una nación atribulada por la miseria y el desorden de la hacienda pública, por los filibusteros, los proyectos de secesión en el norte, los planes norteamericanos de expansión, las incursiones de nómadas, los levantamientos indígenas y la guerra de castas en Yucatán. Además, el fortalecimiento de los poderes regionales y locales desafía a la autoridad central y debilita las ligas entre la federación. Todo evidencia la fragilidad del gobierno nacional tras la guerra. También en el norte, donde ésta se vivió con intensidad, el poder local se acrecienta. En esas circunstancias, la vecindad con la Unión Americana representa para las entidades del septentrión una navaja de doble filo: de ahí llegan las expediciones filibusteras y las incursiones de indios belicosos que laceran a la región y preocupan al centro; pero es ahí también donde se tejen las alianzas con estadounidenses que fortalecen a ciertos grupos de fronterizos mexicanos que amenazan con la secesión. Su proximidad con los Estados Unidos es así una palanca de presión ante el gobierno central y ayuda a explicar en parte la virulencia del federalismo posbélico en la región.

El efecto más contundente de la guerra es el trazo de un nuevo lindero. Pero éste no sólo modifica el curso de la antigua línea, también altera la dinámica de las fronteras. La norteamericana avanza vertiginosa, atizada por la fiebre del oro hacia California, así como por la “normalización” de la condición de Texas que —ya como estado de la federación americana— acerca a un mayor número de pobladores de ambos países; la india, empujada por el avance estadounidense, se desplaza hacia el sur, afectando el septentrión de México, y la mexicana se contrae como resultado de la baja densidad demográfica, agravada por la contienda, las incursiones de los nómadas y los fracasos de los proyectos gubernamentales de colonización. Las condiciones favorecen el filibusterismo, los proyectos de secesión y los planes de anexión. A pesar de todo, el nuevo linde acerca a los vecinos de ambos países, entre quienes surgen dinámicas de intercambio e interacción más intensas, así como los problemas concomitantes.

A lo largo de este estudio puede advertirse que la modificación de la frontera que aparece como resultado de la guerra se gesta mucho tiempo atrás. Examinar el desarrollo del septentrión mexicano —con énfasis en la interacción con los pueblos indios, la colonización, la defensa, las instituciones de gobierno y las supervivencias y cambios que vienen con la independencia— permite entender las experiencias de Texas, Nuevo México y Alta California. Muestra su pérdida como parte de procesos que, con celeridades diferentes y particularidades, se inscriben en un marco común y no son sólo producto de la conflagración.

Además de los nuevos territorios, la guerra trae a la Unión Americana la inquietud por ampliar la plataforma costera sobre el Pacífico, por tener un paso transístmico en Tehuantepec o Centroamérica y/o un ferrocarril transcontinental que conecte sus costas y revive los proyectos en Cuba. Quedan vivas las inquietudes de hacerse del norte de México. Todos estos proyectos son vistos a través del prisma del conflicto regional y prácticamente todos se frustran. De todos los proyectos de crecimiento territorial a costa de México, sólo se consigue la estrecha franja de La Mesilla. El Senado acepta una extensión menor a la negociada. Por primera vez en su historia, el Congreso norteamericano se opone a la incorporación de una región más amplia.

El arribo de Santa Anna, a quien mandan traer conservadores y liberales con la esperanza de que ponga fin a los males de México, nada resuelve. El problema principal es la miseria de las arcas públicas y su desorden. La frontera sigue siendo, después del nuevo trazo convenido en el Tratado de Guadalupe,

un límite impreciso y permeable, como lo era antes de la contienda. Su porosidad da lugar a las incursiones de apaches y comanches sobre México, al incremento del contrabando y el abigeo y a las correrías de maleantes en ambos lados de la línea. Los esfuerzos de los dos gobiernos por controlar la extensa franja fronteriza mediante fuertes y colonias militares son prácticamente inútiles. La territorialización no cuaja todavía.

La amenaza de una nueva guerra persiste en el decenio posbélico. Luego, cada uno de los dos países se enfrasca en sus propios conflictos. La disputa por las tierras no cambia de forma radical en los veinte años que siguen a la contienda, mas sí los resultados. Y es que el enorme crecimiento territorial resultante de la guerra con México exacerba con una intensidad sin precedentes la disputa ideológica y política entre el norte y el sur. El esfuerzo de muchos congresistas de los estados libres por prohibir la esclavitud en los nuevos territorios provoca indignación en amplios sectores de la sociedad sureña, y mueve a los políticos de la región a buscar votos y popularidad mediante demandas de trato igualitario para el sur y sus instituciones, y mayor protección para la esclavitud a nivel nacional. Estas demandas tienen como resultado regulaciones más estrictas para la recuperación de esclavos fugitivos, la anulación del Arreglo de Misuri de 1820, y la adopción de la doctrina de la soberanía popular en los territorios, con resultados desastrosos en Kansas. En una dinámica de creciente hostilidad recíproca, estos “logros” del sur provocan rechazo y alarma en los estados libres, pues son percibidos como una confirmación de que existe un “poder esclavista” que controla el gobierno federal, y el cual está dispuesto a hacer lo que sea necesario para mantener la esclavitud y expandirla. Estas circunstancias socavan las alianzas interregionales de los partidos Whig y Demócrata, y resultan altamente propicias para el surgimiento de un partido netamente regional y aglutinado en torno a metas antiesclavistas: el Partido Republicano. Así pues, como se ha señalado con frecuencia, el éxito de las armas norteamericanas en la guerra con México es el disparador del tren de eventos que culminará en la Guerra Civil.

La escalada de demandas de protección a la esclavitud se traduce en nuevas tentativas expansionistas dirigidas al vecino del sur durante las administraciones de Franklin Pierce (1853-1857) y James Buchanan (1857-1861). Aunque tanto Pierce como Buchanan son nortños, como líderes del Partido Demócrata ambos resultan muy favorables a los intereses del sur, y apoyan iniciativas de anexión como parte de una política de apaciguamiento. Los sureños expansionistas ven en la adquisición de nuevos territorios la oportuni-

dad de restablecer el equilibrio regional en el Senado, en donde la admisión de California como estado libre había roto la paridad entre el norte y el sur a partir de 1850. A fin de cuentas, el creciente antagonismo entre las regiones hace imposible la expansión. De ahí que La Mesilla sea la única ganancia territorial de los Estados Unidos durante los años cincuenta. En retrospectiva, resulta claro que la insistencia sureña en proseguir la expansión de la esclavitud hacia los territorios marca el fin de la expansión y también de la esclavitud.

En ambos países, 1861 es un año crucial: en México da inicio la intervención tripartita, misma que al cabo de algunos meses se revelará ya claramente como una iniciativa de Napoleón III para apoyar al bando conservador en la contienda doméstica y establecer un régimen monárquico. En los Estados Unidos, mientras tanto, se inicia la Guerra Civil, el choque armado entre el norte y el sur que resolverá finalmente el conflicto entre estados libres y esclavistas. Ambos conflictos se encuentran entrelazados desde el inicio, pues es difícil concebir que la intervención francesa en México se hubiese dado sin la Guerra Civil. Asimismo, los Estados Confederados tratan de intercambiar una disposición favorable al proyecto monárquico en su vecino del sur por el reconocimiento de su independencia por parte del gobierno francés.

El fin de las guerras en Estados Unidos y en México, en 1865 y 1867 respectivamente, inaugura un panorama distinto para las relaciones que ambos países sostendrán en el futuro. El tema del territorio y de posibles cambios en la línea fronteriza pierde el papel central que ha ocupado en el trato binacional desde 1822. Del mismo modo, por obvias razones, los efectos de la pugna entre el norte y el sur no se notarán ya en el trato diplomático. Del lado mexicano, los conservadores desaparecen de la escena política, y la agenda exterior de la República Restaurada reflejará la visión y los anhelos de los liberales, quienes tratarán de explotar las ventajas económicas de la vecindad.

La guerra exhibe la condición de ambos países, sus problemas y potencialidades para constituir verdaderas naciones. Aunque en grados distintos, México y Estados Unidos ponen a prueba el modelo de federación y la capacidad de mantener la unidad con desiguales resultados inmediatos y con graves efectos a corto plazo.

## APÉNDICES

<b>Gobernantes de México, 1822-1867</b>	
<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>
Emperador Agustín de Iturbide	19 de mayo de 1822-19 de marzo de 1823
Triunvirato: Pedro Celestino Negrete, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo	1 abril de 1823-10 de octubre de 1824
Guadalupe Victoria	10 de octubre de 1824-31 de marzo de 1829
Vicente Guerrero	1 de abril-17 de diciembre de 1829
José María Bocanegra	18-23 de diciembre de 1829
Pedro Vélez	23-31 de diciembre de 1829
Anastasio Bustamante	1 de enero de 1830-13 de agosto de 1832
Melchor Múzquiz	14 de agosto-26 de diciembre de 1832
Manuel Gómez Pedraza	24 de diciembre de 1832-1 de abril de 1833
Valentín Gómez Farías	1 de abril-16 de mayo de 1833
Antonio López de Santa Anna	16 de mayo-3 de junio de 1833
Valentín Gómez Farías	3-18 de junio de 1833
Antonio López de Santa Anna	18 de junio-3 de julio de 1833
Valentín Gómez Farías	3 de julio-27 de octubre de 1833
Antonio López de Santa Anna	28 de octubre-14 de diciembre de 1833
Valentín Gómez Farías	15 de diciembre de 1833-24 de abril de 1834
Antonio López de Santa Anna	24 de abril de 1834-27 de enero de 1835
Miguel Barragán	28 de enero de 1835-27 de febrero de 1836



<b>Gobernantes de México, 1822-1867 (cont.)</b>	
<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>
José Justo Corro	2 de marzo de 1836-19 de abril de 1837
Anastasio Bustamante	19 de abril de 1837-18 de marzo de 1839
Antonio López de Santa Anna	20 de marzo-10 de julio de 1839
Nicolás Bravo	10-19 de julio de 1839
Anastasio Bustamante	19 de julio de 1839-22 de septiembre de 1841
Francisco Javier Echeverría	22 de septiembre-10 de octubre de 1841
Antonio López de Santa Anna	10 de octubre de 1841-26 de octubre de 1842
Nicolás Bravo	26 de octubre de 1842-14 de mayo de 1843
Antonio López de Santa Anna	14 de mayo-4 de octubre de 1843
Valentín Canalizo	4 de octubre de 1843-4 de junio de 1844
Antonio López de Santa Anna	5 de junio-11 de septiembre de 1844
José Joaquín Herrera	12-21 de septiembre de 1844
Valentín Canalizo	21 de septiembre-6 de diciembre de 1844
José Joaquín Herrera	6 de diciembre de 1844-30 de diciembre de 1845
Mariano Paredes y Arrillaga	4 de enero-28 de julio de 1846
Nicolás Bravo	29 de julio-4 de agosto de 1846
Mariano Salas	5 de agosto-23 de diciembre de 1846

<b>Gobernantes de México, 1822-1867 (cont.)</b>	
<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>
Valentín Gómez Farías	24 de diciembre de 1846-21 de marzo de 1847
Antonio López de Santa Anna	21 de marzo-2 de abril de 1847
Pedro María Anaya	2 de abril-20 de mayo de 1847
Antonio López de Santa Anna	20 de mayo-15 de septiembre de 1847
Manuel de la Peña y Peña	16 de septiembre-13 de noviembre de 1847
Pedro María Anaya	13 de noviembre de 1847-8 de enero de 1848
Manuel de la Peña y Peña	8 de enero-2 de junio de 1848
José Joaquín Herrera	2 de junio de 1848-15 de enero de 1851
Mariano Arista	15 de enero de 1851-5 de enero de 1853
Juan Bautista Ceballos	6 de enero-8 de febrero de 1853
Manuel María Lombardini	8 de febrero-20 de abril de 1853
Antonio López de Santa Anna	20 de abril de 1853-9 de agosto de 1855
Martín Carrera	15 de agosto-12 de septiembre de 1855
Rómulo Díaz de la Vega	12 de septiembre-3 de octubre de 1855
Juan Nepomuceno Álvarez	4 de octubre-11 de diciembre de 1855
Ignacio Comonfort	11 de diciembre de 1855-21 de enero de 1858
Benito Juárez	21 de enero de 1858-18 de julio de 1872
Félix María Zuloaga	21 de enero-24 de diciembre de 1858

<b>Gobernantes de México, 1822-1867 (cont.)</b>	
<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>
Manuel Robles Pezuela	24 de diciembre de 1858-21 de enero de 1859
José Mariano Salas	21 de enero-2 de febrero de 1859
Miguel Miramón	2 de febrero de 1859-12 de agosto de 1860
José Ignacio Pavón	13-15 de agosto de 1860
Miguel Miramón	15 de agosto-24 de diciembre de 1860
Félix María Zuloaga	28 de diciembre de 1860-28 de diciembre de 1862
Junta de Regencia: Juan N. Almonte, Mariano Salas Pelagio, Antonio de Labastida, Juan B. Ormachea	11 de julio de 1863-10 de abril de 1864
Emperador Fernando Maximiliano de Habsburgo	10 de abril de 1864-15 de mayo de 1867
Benito Juárez	15 de mayo de 1867-18 de julio de 1872

<b>Presidentes de Estados Unidos, 1822-1867</b>	
<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>
James Monroe	4 de marzo de 1817-4 de marzo de 1825
John Quincy Adams	4 de marzo de 1825-4 de marzo de 1829
Andrew Jackson	4 de marzo de 1829-4 de marzo de 1837
Martin Van Buren	4 de marzo de 1837-4 de marzo de 1841
William H. Harrison	4 de marzo-4 de abril de 1841
John Tyler	4 de abril de 1841-4 de marzo de 1845
James K. Polk	4 de marzo de 1845-4 de marzo de 1849
Zachary Taylor	4 de marzo de 1849-9 de julio de 1850
Millard Fillmore	9 de julio de 1850-4 de marzo de 1853
Franklin Pierce	4 de marzo de 1853-4 de marzo de 1857
James Buchanan	4 de marzo de 1857-4 de marzo de 1861
Abraham Lincoln	4 de marzo de 1861-15 de abril de 1865
Andrew Johnson	15 de abril de 1865-4 de marzo de 1869



<b>Enviados plenipotenciarios de México en Estados Unidos, 1822-1867</b>	
<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>
José Manuel Zozaya Bermúdez	25 de septiembre de 1822-20 de mayo de 1823
Pablo Obregón	4 de agosto de 1824-18 de noviembre de 1824
José María Tornel	17 de noviembre de 1829-1 de junio de 1831
Manuel Eduardo de Gorostiza	4 de enero de 1836-5 de noviembre de 1836
Francisco Pizarro Martínez	10 de mayo de 1837-9 de febrero de 1840
Juan Nepomuceno Almonte	20 de julio de 1842-6 de marzo de 1845
Luis de la Rosa Oteiza	13 de septiembre de 1848-10 de enero de 1852
Manuel Larráinzar	5 de marzo de 1852-1 de julio de 1853
Juan Nepomuceno Almonte	26 de abril de 1853-2 de febrero de 1856
Manuel Robles Pezuela	29 de noviembre de 1855-12 de julio de 1858
José María Mata	2 de marzo de 1858-13 de agosto de 1860
Matías Romero	2 de septiembre de 1863-13 de julio de 1868

<b>Enviados plenipotenciarios de Estados Unidos en México, 1822-1867</b>	
<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>
Joel R. Poinsett	1825-1829
Anthony W. Butler	1830-1836
Powhatan Ellis	1836-1842
Waddy Thompson	1842-1844
Wilson Shannon	1844-1845
John Slidell	1845-1846
Nicholas P. Trist	1847-1848
Ambrose H. Servier	1848-1848
Nathan Clifford	1848-1849
Robert P. Letcher	1849-1852
Alfred Conkling	1852-1853
James Gadsden	1853-1856
John Forsyth	1856-1858
Robert M. McLane	1859-1860
John B. Weller	1860-1861
Thomas Corwin	1861-1864
Lewis D. Campbell	1866-1867
Marcus Otterburg	1867-1867

<b>Convenios y tratados firmados entre México y Estados Unidos</b>	
<i>Nombre del acuerdo</i>	<i>Fecha en que se suscribió</i>
Tratado de Límites	12 de enero de 1828
Tratado de Amistad, Comercio y Navegación	5 de abril de 1831
Convención para el arreglo de reclamaciones de ciudadanos de los Estados Unidos de América contra el gobierno de la República Mexicana	11 de abril de 1839
Convención para mejor asegurar el pago de reclamaciones en virtud del convenio de 11 de abril de 1839	30 de enero de 1843
Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo (Guadalupe Hidalgo)	2 de febrero de 1848
Convenio para la suspensión provisional de las hostilidades	29 de febrero de 1848
Tratado sobre Límites	30 de diciembre de 1853
Tratado sobre Tránsito y Comercio (McLane-Ocampo)	14 de diciembre de 1859
Tratado para la Extradición de Delincuentes	11 de diciembre de 1861
Convención postal	11 de diciembre de 1861

## FUENTES CONSULTADAS

- A**boites, Luis, *Breve historia de Chihuahua*, México, Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México, 1996.
- Adelman, Jeremy y Stephen Aron, "From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the People in between in North American History", *American Historical Review*, v. 104, n. 3, 1999, p. 814-841.
- Alcaraz, Ramón *et al.*, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, 2 t., 2a. edición, México, Porrúa, 1979.
- Almonte, Juan Nepomuceno, *Noticia estadística sobre Texas*, México, Ignacio Cumplido, 1835.
- Alonzo, Armando C., *Tejano Legacy. Rancheros and Settlers in South Texas, 1734-1900*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.
- Altamirano, Ignacio Manuel, *Obras Completas*, t. XIII, *Escritos de literatura y arte 2*, México, Secretaría de Educación Pública, 1988.
- Álvarez, José Rogelio, *Enciclopedia de México*, t. XI, México, Secretaría de Educación Pública/Compañía Editora de Enciclopedias de México, 1987.
- Anderson, Fred, *Crucible of War: The Seven Years War and the Fate of Empire in British North America, 1754-1766*, Nueva York, Vintage, 2000.
- Anna, Timothy E., "Agustín de Iturbide and the Process of Consensus", en Christon I. Archer (ed.), *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2003, p. 187-204.
- , *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Appleby, Joyce, "E Pluribus Unum: The Ideological Imperative in Revolutionary America", en Rebecca Starr (ed.), *Articulating America: Fashioning a National*

- Political Culture in Early America*, Lanham, Maryland, Rowman & Littlefield, 2000, p. 153-176.
- Archer, Christon I., "Years of Decision: Félix Calleja and the Strategy to End the Revolution of New Spain", en Christon E. Archer (ed.), *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 2003, p. 125-150.
- Arias Gómez, María Eugenia, "La defensa en el territorio tabasqueño", en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848), Perspectivas regionales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 593-611.
- Arnaiz Amigo, Aurora, *Soberanía y potestad*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1971.
- Arriaga, Víctor A., "James Madison y la expansión territorial, 1780-1790", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 20, mayo-agosto, 1991, p. 7-24.
- Arriaga Weiss, Víctor, *La compra de Luisiana y las ideas sobre la expansión territorial en Estados Unidos*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Miguel Ángel Porrúa, 1996.
- Ávila Ávila, Jesús, "Aspectos sociales: entre la jara del salvaje y el rifle del extranjero", en Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías y Jesús Ávila Ávila, *La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, México, Senado de la República, 2003, p. 203-291.
- B**ailyn, Bernard, *The Ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge, Massachusetts, Belknap Press of Harvard University Press, 1992.
- Baker, George, *México ante los ojos del ejército invasor de 1847 (Diario del coronel Allen Hitchcock)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1978.
- Baldwin, Deborah, "Diplomacia cultural. Escuelas misionales protestantes en México", *Historia Mexicana*, v. 36, n. 2, octubre-diciembre, 1986, p. 287-322.
- Beale, Howard K. (ed.), *The Diary of Edward Bates, 1859-1866*, Washington, Printing Office, 1933.
- Beerman, Eric, *España y la independencia de los Estados Unidos*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Bemis, Samuel Flagg, *John Quincy Adams and the Foundations of American Foreign Policy*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1969.
- , *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1934.
- Benson, Nettie Lee, "Texas as viewed from Mexico, 1820-1834", *Southwestern Historical Quarterly*, v. 90, t. 3, enero-marzo, 1987, p. 219-291.

- Bergeron, Paul H., *The Presidency of James K. Polk*, Kansas, The University Press of Kansas, 1987.
- Berlin, Ira, *Many Thousands Gone: The First Two Centuries of Slavery in North America*, Cambridge, Massachusetts, Belknap Press of Harvard University Press, 1998.
- Berlin, Isaiah, *The Hedgehog and the Fox: An Essay on Tolstoy's View of History*, Nueva York, Simon & Schuster, 1966.
- Berninger, Dieter George, *La inmigración en México (1821-1857)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (Sep-Setentas 144).
- Blumberg, Arnold, *The Diplomacy of the Mexican Empire, 1863-1867*, Malabar, Florida, Robert E. Krieger, 1987.
- Blumenthal, Henry, *France and the United States. Their Diplomatic Relations, 1789-1914*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1969.
- Bolt, Christine, *American Indian Policy and American Reform: Case Studies in the Campaign to Assimilate the American Indians*, Londres, Allen & Unwin, 1987.
- Bonomi, Patricia U., *Under the Cope of Heaven: Religion, Society, and Politics in Colonial America*, Nueva York, Oxford University Press, 1986.
- Boritt, Gabor S., "The Voyage to the Colony of Lincolnia. The Sixteenth President, Black Colonization, and the Defense Mechanism of Avoidance", *Historian*, v. 37, agosto, 1975, p. 619-632.
- Bosch García, Carlos, *Documentos de la relación de México con los Estados Unidos*, v. II. *Butler en persecución de la provincia de Texas, 31 de diciembre de 1829-29 de mayo de 1836*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1984.
- , *Documentos de la relación entre México y Estados Unidos*, v. IV. *De las reclamaciones, la guerra y la paz (1 de diciembre de 1843-22 de diciembre de 1848)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985.
- , *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985 (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Obras Monográficas 3, Cuarta Época).
- , "Joel R. Poinsett (1825-1829)", en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 15-22.
- , *Problemas diplomáticos del México independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1986.

- Brading, David A., *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Era, 1980 (Problemas de México).
- , *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- , *Mito y profecía en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Bradley, Edward Austin, *Forgotten Filibusters: Private Hostile Expeditions from the United States to Spanish Texas, 1812-1821*, tesis de doctorado, Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, 1999.
- Brauer, Kinley J., "The United States and the British Imperial Expansion, 1815-1860", *Diplomatic History*, Society for Historians of American Foreign Relations, v. 12, n. 1, 1988, p. 19-37.
- Breen, T. H., *Tobacco Culture: The Mentality of the Great Tidewater Planters on the Eve of Revolution*, Princeton, Princeton University Press, 1985.
- Brinkley, Alan, *Historia de Estados Unidos. Un país en formación*, 3a. edición, México, McGraw-Hill, 2003.
- Brister, Louis E., "Johan von Racknitz. German Empresario and Soldier of Fortune in Texas and Mexico, 1832-1848", *Southwestern Historical Quarterly*, v. 99, t. 1, julio-septiembre, 1995, p. 48-79.
- Bucholz, Michael, "Racial References in the Texas Press, 1813-1836", *Journalism Quarterly. Devoted to Research in Journalism and Mass Communication*, v. 67, t. 3, otoño, 1990, p. 586-591.
- Bustamante, Carlos María de, *Diario histórico de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.
- C**abrera, Luis, *Diario del presidente Polk (1845-1849). Reproducción de todos los asientos relativos a México, tomados de la edición completa de M. M. Quaife con numerosos documentos anexos relacionados con la guerra entre México y Estados Unidos*, v. 1, México, Antigua Librería Robredo, 1948.
- Callahan, James Morton, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, The Macmillan Company, 1932.
- Calvillo, Tomás y María Isabel Monroy, "Entre regionalismo y federalismo: San Luis Potosí, 1846-1848", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 417-454.
- Cantrell, Gregg, "The Partnership of Stephen F. Austin and Joseph H. Hawkins", *Southwestern Historical Quarterly*, v. 99, t. 1, julio-septiembre, 1995, p. 1-24.

- Carballo, Emmanuel, *¿Qué país es éste? Los Estados Unidos y los gringos vistos por escritores mexicanos de los siglos XIX y XX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Sello Bermejo, 1996.
- Careaga Viliesid, Lorena, "Neutralidad y rebelión: Yucatán entre dos guerras, 1848-1849", en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 673-698.
- Caruthers, J. Wade, *American Pacific Ocean Trade. Its impact on Foreign Policy and Continental Expansion, 1784-1860*, Nueva York, Exposition Press, 1973.
- Castillo, Manuel Ángel, Mónica Toussaint Ribot y Mario Vázquez Olivera, *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice, la construcción de una frontera*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- Cayton, Andrew R. L., "'Separate Interests' and the Nation-State: The Washington Administration and the Origins of Regionalism in the Trans-Appalachian West", *Journal of American History*, v. 79, 1992, p. 39-67.
- Cerutti, Mario, *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*, México, Alianza/Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras, 1992.
- , "Comercio, guerras y capitales en torno al río Bravo", en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (coords.), *El norte de México y Texas (1848-1880)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999, p. 13-111.
- , "Guerra y comercio en torno al río Bravo (1855-1867). Línea fronteriza, espacio económico común", *Historia Mexicana*, v. 40, n. 58, octubre-diciembre, 1990, p. 217-297.
- , "Una economía binacional en tiempos de guerra. El Bravo, Texas y el norte de México (1850-1870)", en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte, 2001, p. 159-190.
- Cerutti, Mario y Miguel A. González Quiroga (comps.), *Frontera e historia económica. Texas y el Norte de México (1850-1865)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993.
- Chávez Orozco, Luis, *Maximiliano y la restitución de la esclavitud en México, 1865-1866*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1961.
- Cirillo, Vincent J., "More Fatal than Powder and Shot", *Perspectives in Biology and Medicine*, v. 53, v. 3, verano, 2009, p. 400-413.

Cleland, Robert Glass, "The Early Sentiment for the Annexation of California: an Account of the Growth of American Interest in California, 1835-1846", *The Southwestern Historical Quarterly*, v. XVIII, v. 1, julio, 1914, p. 1-40.

Coatsworth, John H., *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Connaughton, Brian y Carlos Rubén Ruiz Medrano (coord.), *Dios, religión y patria. Intereses, luchas e ideales socioreligiosos en México, siglos XVIII y XIX. Perspectivas locales*, México, El Colegio de San Luis, 2010 (Investigaciones).

Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Cotner Thomas E. y Carlos E. Catañeda (eds.), *Essays in Mexican History*, Austin, University of Texas, 1958.

Countryman, Edward, *The American Revolution*, Nueva York, Hill&Wang, 1985.

Cowling, Annie, "El comercio durante la guerra de Secesión en el bajo río Grande", en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (comps.), *Frontera e historia económica. Texas y el Norte de México (1850-1865)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 78-87.

Crofts, Daniel W., *Reluctant Confederates: Upper South Unionists in the Secession Crisis*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1989.

**D**avidson, David M., "Negro Slave Control and Resistance in Colonial Mexico, 1519-1650", *Hispanic American Historical Review*, v. 46, n. 43, agosto, 1966, p. 235-253.

Davis, David Brion, *Inhuman Bondage: The Rise and Fall of Slavery in the New World*, Nueva York, Oxford University Press, 2006.

Davis, Jefferson, *The Rise and Fall of the Confederate Government*, Nueva York, Da Capo Press, 1990.

*Décimo calendario de Abraham López para el año bisiesto de 1848*, México, Imprenta de Abraham López, 1848.

Delaney, Robert W., "Matamoros, Puerto de Texas durante la Guerra de Secesión", en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (comps.), *Frontera e historia económica. Texas y el Norte de México (1850-1865)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 97-111.

Delpar, Helen, *The Enormous Vogue of Things Mexican: Cultural Relations Between the United States and Mexico, 1920-1935*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1992.

- Diamond, William, "Importaciones del gobierno de la Confederación: Europa y México", en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (comps.), *Frontera e historia económica. Texas y el Norte de México (1850-1865)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 57-77.
- Díaz, Lilia (comp.), *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, 4 v., México, El Colegio de México, 1963.
- Dougherty, John E., "México, manzana de la discordia entre Gran Bretaña y Estados Unidos", *Historia Mexicana*, v. XIX, v. 2, 1969, p. 159-188.
- Dwyer, John J., "Diplomatic Weapons of the Weak: Mexican Policy-making during the US-Mexican Agrarian Dispute, 1934-41", *Diplomatic History*, v. 26, n. 3, verano de 2002, p. 375-395.
- E**lliott, John H., *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2006.
- Ellis, L. Tuffly, "Maritime Commerce of the Far Western Gulf, 1861-1865", *Southwestern Historical Quarterly*, v. 77, 1973, p. 167-226.
- Emory, William H., *Report on the United States and Mexican Boundary Survey made under de Direction of the Secretary of the Interior by William H. Emory*, 3 v., introducción de William H. Goetzman, Austin, Texas State Historical Association, 1987.
- Enríquez Terrazas, Eduardo, "La estancia del ejército de ocupación norteamericana en Saltillo, octubre de 1846-julio de 1848", en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 185-193.
- F**elgar, Robert P., "Texas durante la Guerra de Secesión (1861-1865)", en Mario Cerutti y Miguel A. González Quiroga (comps.), *Frontera e historia económica. Texas y el Norte de México (1850-1865)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 88-96.
- Fernández Mac Gregor, Genaro, *El Istmo de Tehuantepec y los Estados Unidos*, México, [s. e.], 1954.
- Ferrer Muñoz, Manuel, *La formación del Estado nacional en México. El Imperio y la República federal, 1821-1835*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995.
- Finkelman, Paul, "Slavery and the Constitutional Convention: Making a Covenant with Death", en Richard Beeman, Stephen Botein y Edward C. Carter II, *et al.*

- (eds.), *Beyond Confederation: Origins of the Constitution and American National Identity*, Chapel Hill, University of North Carolina Press/Institute of Early American History and Culture, 1987, p. 188-225.
- Flores, Richard R., *Remembering the Alamo. Memory, Modernity, and the Master Symbol*, Austin, University of Texas, 2002.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, en Bertha Ulloa, Lorenzo Meyer y J. A. Manrique, *Historia general de México*, v. 2, México, El Colegio de México, 1976, p. 183-301.
- Ford, Lacy K., *Origins of Southern Radicalism: the South Carolina Upcountry*, Nueva York, Oxford University Press, 1988.
- Fowler, Will, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 38, julio-diciembre, 2009, p. 5-34.
- , *Santa Anna of Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2007.
- Fredrickson, George M., *The Arrogance of Race: Historical Perspectives on Slavery, Racism, and Social Inequality*, Middletown, Connecticut, Wesleyan University Press, 1988.
- Freehling, William W., *Prelude to Civil War: the Nullification Controversy in South Carolina 1816-1836*, Nueva York, Harper & Row, 1965.
- , *The Road to Disunion*, v. 1. *Secessionists at Bay*, Nueva York, Oxford University Press, 1990.
- Fuentes Mares, José, *Poinsett. Historia de una intriga*, 3a. edición, México, Libro Mex, 1960.
- G**aleana, Patricia, *El Tratado McLane-Ocampo. Historia documentada de una negociación diplomática*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- , “Los poderosos no tienen lleno: 1853-1855. Ruptura de relaciones y guerra: 1855-1860”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, v. 39, 1993, p. 65-69.
- Gallagher, John y Ronald Robinson, “The Imperialism of Free Trade”, *The Economic History Review*, Londres, 2a. serie, v. VI, n. 1, 1953, p. 1-15.
- Gálvez Medrano, Arturo, *Regionalismo y gobierno general. El caso de Nuevo León y Coahuila, 1855-1864*, Monterrey, Archivo General del Estado de Nuevo León, 1993.
- Gamas Torruco, José, *El federalismo mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (Sep-Setentas 195).

- Garber, Paul Neff, *The Gadsden Treaty*, Gloucester, Massachusetts, Peter Smith, 1959.
- García de León, Antonio, *Fandango: el ritual del mundo jarocho a través de los siglos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.
- García Martínez, Bernardo, "La Creación de Nueva España", en *Historia general de México. Versión 2000*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006, p. 235-306.
- García Rubio, Fabiola, *El Daily Picayune de Nueva Orleans durante los años del conflicto entre Estados Unidos y México (1846-1848). Su postura ante la guerra y su recepción en la prensa mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.
- , *La entrada de las tropas estadounidenses a la ciudad de México. La mirada de Carl Nebel*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.
- Gayón Córdoba, María, "Los invasores yanquis en la ciudad de México", en Laura Herrera Serna (ed.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Museo Nacional de las Intervenciones/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección de Publicaciones, 1997, p. 195-232.
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español*, México, Siglo XXI, 1981.
- Glantz, Margo, *Un folletín realizado: la aventura del conde de Raousset Boulbon en Sonora*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (Sep-Setentas 75).
- Goffin, Alvin M., "Nationalism and Mexican Interpretations on the War of the North American Invasion, 1846-1848", *Canadian Review of Studies in Nationalism*, v. XIX, n. 1-2, 1992, p. 129-138.
- Gómez Quiñones, Juan y David Maciel, *La clase obrera en la historia de México. Al norte del río Bravo (pasado lejano)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI, 1981.
- González Navarro, Moisés, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952.
- González Ortiz, Cristina, "La anexión de Texas en la correspondencia de los enviados norteamericanos a la República de Texas, 1836-1845", en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante, *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Historia Moderna y Contemporánea de México 27), p. 65-122.
- Graebner, Norman A., "United States Gulf Commerce with Mexico, 1822-1848", *Inter-American Economic Affairs*, v. v, n. 1, 1951, p. 36-51.

- Granados, Luis Fernando, *Sueñan las piedras. Alzamiento ocurrido en la ciudad de México, 14, 15 y 16 de septiembre de 1847*, México, Era/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
- Greene, Jack P., "Negotiated Authorities: the Problem of Governance in the Extended Polities of the Early Modern Atlantic World", en Jack P. Greene, *Negotiated Authorities: Essays in Colonial Political and Constitutional History*, Charlottesville, University Press of Virginia, 1994, p. 1-24
- , *Pursuits of Happiness: the Social Development of Early Modern British Colonies and the Formation of American Culture*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1988.
- Gregg, Josiah, *El comercio en las llanuras. Diario de un comerciante en Santa Fe*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.
- Gronet, Richard, "United States and the Invasion of Texas, 1810-1814", *The Americas*, v. XXVI, n. 3, enero, 1969, p. 281-306.
- Gross, Robert, *Henry David Thoreau y la desobediencia civil*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Facultad de Filosofía y Letras/U. S. Embassy, 2005 (Cuadernos de América del Norte 5).
- Guardino, Peter, *Campesinos y política en la formación del Estado Nacional en México: Guerrero, 1800-1857*, Chilpancingo, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero/Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 2001.
- , "La Iglesia mexicana y la guerra con Estados Unidos", en Brian Connaughton y Carlos Rubén Ruiz Medrano (coords.), *Dios, religión y patria. Intereses, luchas e ideales sociorreligiosos en México, siglos XVIII y XIX. Perspectivas locales*, México, El Colegio de San Luis, 2010 (Investigaciones), p. 236-264.
- Gudmestad, Robert H., *A Troublesome Commerce: The Transformation of the Interstate Slave Trade*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2003.
- Guedea, Virginia, "Autonomía e independencia en la provincia de Texas", en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, p. 135-183.
- Gurría Lacroix, Jorge, "Las ideas monárquicas de don Lucas Alamán", en *Trabajos sobre historia mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964, p. 91-124.

- Gurza Lavalle, Gerardo, *La gestión diplomática de John Forsyth, 1856-1858*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- , *Una vecindad efímera: Los estados confederados de América y su política exterior hacia México, 1861-1865*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- Gutiérrez, Felipe, *Viaje de Felipe S. Gutiérrez por México, los Estados Unidos, Europa y Sud América*, 2 v., México, Tipografía Literaria, 1882-1883.
- H**aber, Stephen (ed.), *How Latin America Fell Behind: Essays on the Economic Histories of Mexico and Brazil, 1800-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1997.
- Hale, Charles A., *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853*, New Haven, Yale University Press, 1968.
- , “Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo”, *Historia Mexicana*, v. 11, n. 2, octubre-diciembre, 1961, p. 224-245.
- , “La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 16, enero-abril, 1990, p. 43-62.
- Hammond, James Craig, *Slavery and Freedom in the Early American West: from the Northwest Ordinance to the Missouri Controversy, 1787-1821*, tesis de doctorado, Universidad de Kentucky, 2004.
- Hardy, William E., “South of the Border: Ulysses S. Grant and the French Intervention”, *Civil War History*, v. 54, marzo, 2008, p. 63-86.
- Harmon, George D., “Confederate Migration to Mexico”, *Hispanic American Historical Review*, v. 17, 1937, p. 458-487.
- Hatch, Nathan, *The Democratization of American Christianity*, New Haven, Yale University Press, 1989.
- Henderson, Harry McCorry, “The Magee-Gutiérrez Expedition”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 55, 1951, p. 43-61.
- Herrera Canales, Inés, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977.
- Herrera Pérez, Octavio, *Breve historia de Tamaulipas*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999.
- , *El lindero que definió a la nación. La frontera norte: de lo marginal a la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección general del Acervo Histórico Diplomático, 2007 (México y sus Fronteras, Frontera Norte).
- , *El noreste cartográfico. Configuración histórica de una región*, Monterrey, Nuevo León, Fondo Editorial de Nuevo León, 2008.

- Herrera Pérez, Octavio, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, 2004.
- Herrera Serna, Laura (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Museo Nacional de las Intervenciones/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- Hoffman, Ronald, "The 'Disaffected' in the Revolutionary South", en Alfred F. Young (ed.), *The American Revolution: Explorations in the History of American Radicalism*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1976, p. 273-316.
- Hoffman, Ronald y Peter J. Albert (eds.), *The Transforming Hand of Revolution: Reconsidering the American Revolution as a Social Movement*, Charlottesville, University of Virginia Press/United States Capitol Historical Society, 1996.
- Hofstadter, Richard, *The Idea of a Party System: The Rise of Legitimate Opposition in the United States*, Berkeley, University of California Press, 1969.
- Holley, Mary Austin, *Texas: Observations, Historical, Geographical, and Descriptive*, 1a. edición: 1833, Nueva York, Arno Press, 1973.
- Horsman, Reginald, *La raza y el Destino Manifiesto. Orígenes del anglosaxonismo racial norteamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Howe, Daniel Walker, *What Hath God Wrought: The Transformation of America, 1815-1848*, Nueva York, Oxford University Press, 2007.
- Howren, Alleine, "Causes and Origin of the Decree of April 6, 1813", *The Southwestern Historical Quarterly*, v. 18, n. 4, abril, 1913, p. 378-422.
- Hubbard, Charles M., *The Burden of Confederate Diplomacy*, Knoxville, University of Tennessee Press, 1998.
- Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 4a. edición, México, Porrúa, 1984.
- Huntington, Samuel P., *Who Are We? America's Great Debate*, Londres, Simon & Schuster, 2005.
- Hutchinson, C. Alan, "General José Antonio Mexía and his Texas Interests", *Southwestern Historical Quarterly*, LXXXII, octubre, 1978, p. 117-142.
- Hyslop, Stephen G., *Bound for Santa Fe. The Road to New Mexico and the American Conquest, 1806-1848*, Oklahoma, University of Oklahoma Press/Norman, 2002.
- Ibarra Bellón, Araceli, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado Central y las regiones*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad de Guadalajara, 1998.

Iglesias, José María, *Revistas históricas sobre la Intervención francesa*, México, Porrúa, 1966.

Illades, Carlos, "Las revistas literarias y la recepción de las ideas en el siglo XIX", *Historias*, v. 57, enero-abril, 2004, p. 51-63.

Isaac, Rhys, *The Transformation of Virginia, 1740-1790*, Nueva York, Norton, 1988.

Israel, Jonathan E., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Jáuregui, Luis, "Chihuahua en la tormenta, su situación política durante la guerra con los Estados Unidos, septiembre de 1846-julio de 1848", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 134-156.

Johannsen, Robert W., "La joven América y la guerra con México", *Historia Mexicana*, v. 47, n. 2, 1997, p. 261-284.

—, *To the Halls of the Montezumas. The American War in the American Imagination*, Nueva York, Oxford University Press, 1985.

Johnson, Paul E., "The Market Revolution", *Encyclopedia of American Social History*, 3 v., Nueva York, Simon & Schuster/Macmillan, 1993, v. 1, p. 545-576.

Kastor, Peter J., "'Motives of Peculiar Urgency': Local Diplomacy in Louisiana", *William & Mary Quarterly*, v. 58, 2001, p. 819-848.

Knight, Alan, *Mexico: The Colonial Era*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press, 2002.

—, "Mexican Peonage: What was it and Why was it?", *Journal of Latin American Studies*, v. 18, n. 1, mayo, 1986, p. 41-74.

—, "Peasants into Patriots: Thoughts on the Making of the Mexican Nation", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 10, n. 1, enero, 1994, p. 135-161.

—, *US-Mexican Relations, 1910-1940: An Interpretation*, San Diego, California, UCSD, Center for US Mexican Studies, 1987.

Knight, Franklin W., "The Haitian Revolution", *American Historical Review*, v. 105, 2000, p. 103-115.

Le Bris, Michel, *La fiebre del oro*, Barcelona, Aguilar, 1989.

Leal, Luis, "Aportaciones de Hispanoamérica a la cultura de los Estados Unidos", *Hispania*, v. 34, n. 3, 1951, p. 245-250.

- Lerner, Victoria, "Dos generaciones de viajeros mexicanos del siglo XIX frente a los Estados Unidos", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, v. 55, verano, 1993, p. 41-72.
- , "Ensayo sobre la evolución de las ideas y actitudes de los liberales mexicanos hacia Estados Unidos durante el siglo XIX", en Víctor R. Arriaga Weiss y Ana Rosa Suárez Argüello (comps.), *Estados Unidos desde América Latina. Sociedad, política y cultura*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Centro de Investigación y Docencia Económicas/El Colegio de México, 1995, p. 58-75.
- Levinson, Irving W., *Wars within War: Mexican Guerrillas, Domestic Elites, and the United States of America, 1846-1848*, Fort Worth, Texas, TCU Press, 2005.
- Lewis, James E., Jr., *The American Union and the Problem of Neighborhood: The United States and the Collapse of the Spanish Empire, 1783-1829*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1998.
- Libura, Krystina, Luis Gerardo Morales Moreno y Jesús Velasco Márquez, *Ecos de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, Ediciones Tecolote, 2004.
- Lockridge, Kenneth A., *A New England Town. The First Hundred Years. Dedham, Massachusetts, 1636-1736*, Nueva York, Norton, 1970.
- Long, Jeff, *Duel of Eagles. The Mexican and the U. S. Fight for the Alamo*, Nueva York, William Morrow, 1990.
- Lopes, María Aparecida, "El intercambio en la frontera norte de México: comercio internacional en el ámbito regional (1850-1884)", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 73, enero-abril, 2009, p. 61-84.
- López, Abraham, "La Revolución de los Polkos o la cruzada de México en el siglo XIX", en *Décimo calendario de Abraham López para el año bisiesto de 1848*, México, Imprenta de Abraham López, 1852, p. 56-61.
- López González, Valentín, "La intervención norteamericana en Cuernavaca", en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 409-424.
- Lutz, Donald, *The Origins of American Constitutionalism*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1988.
- MacLachlan**, Colin M. y Jaime E. Rodríguez O., *The Forging of the Cosmic Race: A Reinterpretation of Colonial Mexico. Expanded Edition*, Berkeley, University of California Press, 1990.

- Mahin, Dean B., *Olive Branch and Sword. The United States and Mexico, 1845-1848*, North Carolina, McFarlan and Co., 1997.
- Mallon, Florencia E., *Peasant and Nation: the Making of Postcolonial Mexico and Perú*, Berkeley, University of California Press, 1994.
- Manning, William R., "Texas and the Boundary Issue, 1822-1829", *Southwestern Historical Quarterly*, v. 17, n. 3, 1914, p. 217-261. Disponible en <[www.tsha.utexas.edu/publications/journals/sha/pn\\_line/index.html](http://www.tsha.utexas.edu/publications/journals/sha/pn_line/index.html)>.
- Marquis, James, *The Raven. A Biography of Samuel Houston*, Austin, University of Texas Press, 1994.
- Martínez Cárdenas, Leticia, *La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, México, Senado de la República, 2003.
- Martínez Moreno, Carlos Francisco, *El establecimiento de las masonerías en México en el siglo XIX*, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2010.
- Mauck, Jeffrey Gordon, *The Gadsden Treaty: The Diplomacy of Transcontinental Transportation*, tesis de doctorado, Indiana, Indiana University, 1991.
- May, Robert E., *The Southern Dream of a Caribbean Empire, 1854-1861*, Athens, University of Georgia Press, 1989.
- Mayer, Arthur James, *San Antonio, Frontier Entrepot*, tesis de doctorado, San Antonio, University of Texas, 1976.
- Mayers, David, "La guerra con México y los disidentes estadounidenses, 1846-1848", *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 59, mayo-agosto, 2004, p. 33-70.
- Mayo, John, "Consuls and Silver Contraband in Mexico's West Coast in the Era of Santa Anna", *Journal of Latin American Studies*, v. 19, n. 2, noviembre, 1987, p. 389-411.
- McCaffrey, James M., "Santa Anna's Greatest Weapon: The Effect of Disease on the American Soldier during the Mexican War", *Military History of the West*, v. 24, n. 2, 1994, p. 111-121.
- McCardell, John, *The Idea of a Southern Nation: Southern Nationalists and Southern Nationalism, 1830-1860*, Nueva York, Norton, 1979.
- McCormack, Richard B., "Los Estados Confederados y México", *Historia Mexicana*, v. IV, n. 3, 1955, p. 337-352.
- McCoy, Drew R., *The Elusive Republic: Political Economy in Jeffersonian America*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1980.
- McFarlane, Anthony, *El Reino Unido y América. La época colonial*, Madrid, Mapfre, 1992.

- McPherson, James M., *Battle Cry of Freedom: The Civil War Era*, Nueva York, Oxford University Press, 1988.
- McWilliams, Carey, *Al norte de México*, México, Siglo XXI, 1972.
- Meinig, D. W., *The Shaping of America: A Geographic Perspective on 500 Years of History*, v. 2. *Continental America, 1800-1867*, New Haven, Yale University Press, 1993.
- Mendoza, Vicente T., *El corrido mexicano. Antología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Merk, Frederick, *La doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano, 1843-1849*, Buenos Aires, Paidós, 1968.
- Merrell, James H., "Declarations of Independence: Indian White Relations in the New Nation", en Jack P. Greene, *The American Revolution: Its Character and Limits*, Nueva York, New York University Press, 1987, p. 197-223.
- México, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legales expedidas desde la Independencia de la República ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano*, México, Imprenta del Comercio, 1876-1912.
- Miller, Edgard L., *New Orleans and the Texan Revolution*, Austin, Texas A&M University Press, 2004.
- Miller, Perry, *Errand into the Wilderness*, Cambridge, Massachusetts, Belknap Press of Harvard University Press, 1964.
- Miller, Robert Ryal, "Matías Romero: Mexican Minister to the United States during the Juárez-Maximilian Era", *Hispanic American Historical Review*, v. 45, 1965, p. 228-245.
- Morales Pérez, Donají, *Proyectos separatistas en los Estados Unidos de América. El caso de Aaron Burr, 1804-1807*, tesis de licenciatura en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1998.
- Morgan, Edmund S., *American Slavery, American Freedom: The Ordeal of Colonial Virginia*, Nueva York, Norton, 1995.
- Moya Pons, Frank, "La Independencia de Haití y Santo Domingo", en F. Moya Pons et al., *Historia del Caribe*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 9-38.
- Moyano Pahissa, Ángela, *El comercio de Santa Fe y la guerra del 47*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sep-Setentas 283).
- , *México y Estados Unidos: Orígenes de una relación, 1819-1861*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987 (Frontera).
- , *Protección consular a mexicanos en los Estados Unidos, 1849-1900*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 1989.

Murrin, John M., "A Roof without Walls: The Dilemma of American National Identity", en Richard Beeman *et al.* (eds.), *Beyond Confederation: Origins of the Constitution and American National Identity*, Chapel Hill, University of North Carolina Press/Institute of Early American History and Culture, 1987, p. 334-338.

**N**egrete Salas, Martaelena, "La frontera texana y el abigeato, 1848-1872", *Historia Mexicana*, v. 31, n. 1, julio-septiembre, 1981, p. 79-100.

Nichols, Roy Franklin, "William Shaler: New England Apostle of Rational Liberty", *New England Quarterly*, v. 9, 1936, p. 71-96.

Nieto Camacho, Ana Lilia, *Defensa y política. El caso de Durango, Chihuahua y Coahuila, 1848-1856*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.

—, *The Hope of the Nation. Moderate Liberals and the Defense of Mexico's Northern Frontier, 1848-1853*, tesis de maestría, Calgary, University of Calgary, 2002.

Noriega, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, v. 1, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1972.

Nye, Joseph S., Jr., *Soft Power: The Means to Success in World Politics*, Nueva York, Perseus Books, 2005.

**O**'Gorman, Edmundo, *Destierro de sombras. Luz y origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

Olliff, Donathon C., *Reforma Mexico and the United States. A search for Alternatives to Annexation, 1854-1861*, Alabama, University of Alabama Press, 1981.

Olson, James Stuart y Randy Roberts, *A Line in the Sand: The Alamo in Blood and Memory*, Nueva York, Free Press, 2002.

Onuf, Peter S., "Liberty, Development, and Union: Visions of the West in the 1780s", *William & Mary Quarterly*, v. 43, 1986, p. 179-213.

Ortega y Medina, Juan Antonio, *Destino manifiesto. Sus raíces históricas y su razón teológica*, 2a. edición, México, Alianza Editorial Mexicana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.

—, *México en la conciencia anglosajona*, México, Antigua Librería Robredo, 1955.

—, *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1987.

- Ortelli, Sara, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007.
- Ortiz Escamilla, Juan, "Michoacán: federalismo e intervención norteamericana", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 309-332.
- Owsley, Frank L., *King Cotton Diplomacy. Foreign Relations of the Confederate States of America*, Chicago, University of Chicago Press, 1931.
- P**adilla Corona, Antonio, "Escenario político en el Partido Norte, 1848-1882", en Catalina Velásquez Morales (coord.), *Baja California: un presente con historia*, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2002, p. 185-220.
- Palti, José Elías, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. Un estudio sobre las formas del discurso político*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Pani, Erika, "Saving the Nation through Exclusion: Alien Laws in the Early Republic in the United States and Mexico", *The Americas*, v. 65, n. 2, octubre, 2008, p. 217-246.
- Paredes, Raymund A., "The Mexican Image in American Travel Literature, 1831-1869", *New Mexico Historical Review*, v. LII, n. 1, enero, 1977, p. 5-29.
- Pattie, James O., *The Personal Narrative of James O. Pattie, 1831* 1a. reimpression, Cleveland, A. H. Clark, 1905.
- Peregrina, Angélica, "Visión de los jaliscienses en torno a la guerra de intervención norteamericana", en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 375-389.
- Perkins, Dexter, *Historia de la doctrina Monroe*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.
- Pike, Albert, "Narrative of a Journey in the Prairie", en David J. Weber (ed.), *Prose Sketches and Poems, Written in the Western Country with Additional Stories*, Albuquerque, C. Horn, 1967.
- Pletcher, David M., *La diplomacia de la anexión: Texas, Oregon y la guerra de 1847*, 2 t., Xalapa, Universidad Veracruzana, 1999.
- , *The Diplomacy of Annexation. Texas, Oregon, and the Mexican War*, Misuri, University of Missouri Press, 1973.
- Ponce, Pearl T., "As Dead as Julio César: The Rejection of the McLane-Ocampo Treaty", *Civil War History*, v. 53, n. 4, diciembre, 2007, p. 342-378.
- Poinsett, Robert, *Notes on Mexico*. Aparece en español como: *Notas sobre México (1822)*, prólogo y notas de Eduardo E. Ríos, México, Jus, 1950.

Potter, David M., *The Impending Crisis, 1848-1861*, Nueva York, Harper & Row, 1976.  
Powell, Philip W., *La guerra chichimeca, 1550-1600*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1992.

Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, 5a. edición, México, Patria, 1969 (México en el Siglo XIX).

**Quijada** Hernández, Armando, "Impacto de la guerra de intervención angloamericana en Sonora, 1846-1848", en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 581-592.

**Ramírez**, José Fernando, "Carta del 30 de septiembre de 1847", en Genaro Estrada y Carlos Pereyra (comp.), *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Librería de Ch. Bouret, 1905.

Reichstein, Andreas, "¿Era realmente inevitable? ¿Por qué México perdió Texas en 1836?", *Historia Mexicana*, v. 47, n. 4, abril-junio, 1993, p. 867-887.

Reilly, Thomas W., *American Reporters and the Mexican War, 1846-1848*, tesis de doctorado, Minnesota, University of Minnesota, 1975.

Reina, Leticia, *Las rebeliones en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, 1984.

Reséndez Fuentes, Andrés, "Same Frontier, different Trajectories: The 'Near' and the 'Far' Norths", ponencia presentada en el congreso The Spanish Contribution to the Independence of the United States, Washington, septiembre, 2008.

—, "Guerra e identidad nacional", *Historia Mexicana*, v. 47, n. 2, 1997, p. 411-439.

[Revere, Joseph Warren], en José María Muriá y Angélica Peregrina (comps.), *Viajeros anglosajones por Jalisco, siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992 (Regiones de México), p. 145-152.

Reynal, Rafael y Carlos Gastelu, *Viage por los Estados Unidos del Norte dedicado a los jóvenes mexicanos de ambos sucesos*, Cincinnati, E. Deming, 1834.

Ribes Iborra, Vicente, *Ambiciones estadounidenses sobre la provincia novohispana de Texas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1982 (Cuadernos 7).

Richardson, James D. (ed. y notas), *A Compilation of the Messages and Papers of the Presidents, 1789-1897*, 20 v., Washington, Government Printing Office, 1897.

Riguzzi, Paolo, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México, El Colegio Mexiquense/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.

- Río, Ignacio del, "Antecedentes, formación y propuestas de la Junta de Fomento de las Californias, 1814-1827", en Ignacio del Río, *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.
- , *Mercados en asedio. El comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010 (Historia Moderna y Contemporánea 56).
- Ríos Bustamante, Antonio, "La resistencia popular en Alta California durante la guerra entre México y Estados Unidos", en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 117-129.
- Rippy, J. Fred, *The United States and Mexico*, Nueva York, F. S. Crofts, 1931.
- Roark, James L., *Masters without Slaves: Southern Planters in the Civil War and Reconstruction*, Nueva York, Norton, 1977.
- Robinson, Cecil, "La visión de Chapultepec", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*, México, Nueva Imagen, 1994, p. 167-192.
- Rodríguez, Alberto, "El historiador William Prescott y su visión de los españoles", en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, v. 4, 21-26 de agosto de 1995, Birmingham, 1998.
- Rodríguez O., Jaime E., "The Constitution of 1824 and the Formation of the Mexican State", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Evolution of the Mexican Political System*, Willmington, The Regents of the University of California, 1993, p. 71-90.
- , "The Emancipation of America", *American Historical Review*, 105, 2000, p. 131-152.
- , "The Transition from Colony to Nation: New Spain, 1820-1821", en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *Mexico in the Age of Democratic Revolutions, 1750-1850*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, 1994, p. 97-132.
- Rodríguez Venegas, Carlos, "Las finanzas públicas y la guerra contra los Estados Unidos", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 104-113.
- Roeder, Ralph, *Juárez y su México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Roel, Santiago (ed.), *Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri, Gobernador de Nuevo León (1855-1864)*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 1946.

- Rolle, Andrew F., *The Lost Cause. The Confederate Exodus to Mexico*, Norman, University of Oklahoma Press, 1965.
- Romero, Matías (ed.), *Correspondencia de la legación mexicana en Washington durante la intervención extranjera, 1860-1868*, t. I, México, Imprenta del Gobierno, 1870-1892 (Colección de documentos para formar la Historia de la Intervención).
- , *Diario personal (1855-1865)*, México, El Colegio de México, 1960.
- Rosa, Luis de la, “Impresiones de un viaje de México a Washington en octubre y noviembre de 1848”, en *Obras. Periodismo y obras literarias*, comp., pról., introd. y notas de Laura Beatriz Suárez de la Torre, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996, p. 441-477.
- Rothman, Adam, *Slave Country: American Expansion and the Origins of the Deep South*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2005.
- Ruiz Guerra, Rubén, “Paso interoceánico, grupos de interés y opinión pública en Estados Unidos, 1848-1853”, en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas Basante (coord.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Historia Moderna y Contemporánea de México 27), p. 249-292.
- S**alazar García, José Arturo, “Guanajuato durante la guerra de 1846-1848”, en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 301-333.
- Salinas Sandoval, María del Carmen, “El Estado de México durante la guerra México-Estados Unidos, 1846-1848”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 213-243.
- Salvucci, Richard J., “The Origins and Progress of U. S.-Mexican Trade, 1825-1884: ‘Hoc opus, hic labor est’”, *Hispanic American Historical Review*, 1971, v. 4, p. 698-735.
- Sánchez de Tagle, Esteban, “La Asamblea Municipal de la ciudad de México durante la ocupación norteamericana”, *Historias*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, v. 27, p. 115-119.
- Sánchez Santiró, Ernest, “El desempeño de la economía mexicana tras la independencia, 1821-1870: nuevas evidencias e interpretaciones”, en Enrique



- Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Nada excepcional: el crecimiento lento de Latinoamérica y España en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid/México, Marcial Pons/Instituto Mora, 2009.
- Schiavon, Jorge A., Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera, *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006.
- Scholes, Walter Vinton, *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- Schoonover, Thomas D., *Dollars over Dominion: The Triumph of Liberalism in Mexican-United States Relations, 1861-1867*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1978.
- Scott, James C., *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, New Haven, Yale University Press, 1990.
- , *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven, Yale University Press, 1985.
- Sellers, Charles, *The Market Revolution: Jacksonian America, 1815-1846*, Nueva York, Oxford University Press, 1991.
- Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México*, México, Era, 1987.
- Serrano, José Antonio, "Hacienda y guerra. Elites políticas y gobierno nacional: Guanajuato, 1835-1847", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 244-264.
- Sharp, James Roger, *American Politics in the Early Republic: The New Nation in Crisis*, New Haven, Yale University Press, 1993.
- Sheridan Prieto, Cecilia, "Coahuila y la invasión norteamericana", en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 157-188.
- Smith, Robert, *Mexican New York: Transnational Lives of New Immigrants*, Berkeley, University of California Press, 2005.
- Soto, Miguel, "Agentes y socios del Destino Manifiesto. Negocios y política en los despojos territoriales de México", en Jorge Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2006, p. 91-126.
- , "Políticos y empresarios en la pérdida de Texas", en Marcela Terrazas y Alicia Mayer González (eds.), *Carlos Bosch García. El maestro, el amigo, el hombre*.

- Homenaje*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 129-144.
- Soto, Miguel, "Texas en la mira. Política y negocios al iniciarse la gestión de Anthony Butler", en Ana Rosa Suárez Argüello y Marcela Terrazas y Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Historia Moderna y Contemporánea de México 27), p. 19-64.
- , "The Anglo Saxon Press in Mexico, 1846-1848", *The American Historical Review*, v. 38, n. 1, octubre, 1932, p. 20-31.
- Stagg, J. C. A., "The Madison Administration and Mexico: Reinterpreting the Gutiérrez-Magee Raid of 1812-1813", *William & Mary Quarterly*, v. 59, 2002, p. 449-480.
- Stephanson, Anders, *Manifest Destiny: American Expansionism and the Empire of the Right*, Nueva York, Hill and Wang, 1995.
- Stevenson, Robert Murrell, *Music in Mexico. A Historical Survey*, Nueva York, Thomas y Crowell, 1952.
- Streeby, Shelley, "From Imperial Adventure to Bowery B'hoys and Buffalo Bill. Ned Buntline, Nativism, and Class", en Shelley Streeby (ed.), *American Sensations. Class, Empire, and the Production of Popular Culture*, Berkeley, University of California Press, 2002, p. 139-160.
- Stuart, Graham H., *Latin America and the United States*, Nueva York, D. Appleton-Century, 1943.
- Suárez Argüello, Ana Rosa, *En el nombre del destino manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.
- , "Cartas entre amigos", en Vicente Quirarte (selección, estudio preliminar, edición y bibliografía), *Republicanos en otro imperio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009 (Ida y Vuelta al Siglo XIX).
- , "Imaginar a la patria desde la distancia: cuatro viajeros mexicanos en Estados Unidos a fines de la Primera República Federal", en Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 71-108.
- , *La batalla por Tehuantepec. El peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos, 1848-1854*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2003.

- Suárez Argüello, Ana Rosa, “¿La frontera en Tehuantepec? El debate mexicano de defensa de la integridad y la soberanía territorial entre 1851 y 1852”, *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Universidad Veracruzana, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, n. 11, enero-junio, 2008, p. 97-114.
- , “Los temores de Texas a la reconquista mexicana (1836-1845)”, *Secuencia. Revista Americana de Ciencias Sociales*, n. 8, mayo-agosto, 1987, p.177-185.
- , “México, los Estados Unidos y la primera empresa de comunicación a través de Tehuantepec (1848-1868)”, *Históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, n. 53, septiembre-diciembre, 1998, p. 30-41.
- , y Marcela Terrazas y Basante (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Historia Moderna y Contemporánea de México 27).
- Sudo, Takako, “La novela popular norteamericana y la guerra del 47”, *Anglia. Anuario de Estudios Angloamericanos*, v. 5, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1972, p. 51-70.
- T**adman, Michael, *Speculators and Slaves: Masters, Traders, and Slaves in the Old South*, Madison, University of Wisconsin Press, 1989.
- Tamayo, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, v. 8, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1965.
- Taylor, Alan, *American Colonies*, Nueva York, Penguin Books, 2001.
- Taylor Hansen, Lawrence, “El oro que brilla desde el otro lado: aspectos transfronterizos de la fiebre del oro californiana, 1848-1862”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 77, mayo-agosto, 2010, p. 41-58.
- Tecuanhuey, Alicia, “Puebla durante la invasión norteamericana”, en Josefina Vázquez, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 381-416.
- Tella, Torcuato di, *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994 (Sección de Obras de Historia).
- Tenenbaum, Bárbara, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Tenorio, Mauricio, “De encuentros y desencuentros: la escritura de la historia en Estados Unidos. Ensayo de una visión forastera”, *Historia Mexicana*, v. XLVI, n. 4, abril-junio, 1997, p. 889-925.

- Terrazas y Basante, Marcela, “¿Aliados de la insurgencia? La temprana colaboración norteamericana con la Independencia de México”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución*, t. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, p. 107-120.
- , “Alfred Conkling (1852-1853)”, en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 76-84.
- , “Disidencia entre las elites. Rebelión y contrabando en el noreste de México, 1848-1853”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (eds.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003, p. 257-275.
- , “El contrabando, los filibusteros y el liberalismo en el bajo Bravo entre 1848 y 1855”, *Históricas, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, n. 53, septiembre-diciembre, 1998, p. 3-16.
- , “José Joaquín Castillo y Cos, cónsul mexicano en Brownsville y los problemas fronterizos durante 1851-1853”, en Fernando Alanís Enciso (coord.), *Labor consular mexicana en Estados Unidos. Siglos XIX y XX. Cinco ensayos históricos*, México, Senado de la República, 2004, p. 15-20.
- , “La disputa por México. Gran Bretaña ante los proyectos para establecer un protectorado de Estados Unidos al sur del Bravo”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, nueva época, v. 48, septiembre-diciembre, 2000, p. 105-119.
- , “Los especuladores y el debate parlamentario norteamericano en torno al Tratado de La Mesilla”, en Marcela Terrazas Basante y Ana Rosa Suárez Argüello (coords.), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Mora, 1997, p. 293-373.
- , *En busca de una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995 (Historia Moderna y Contemporánea 25).
- , *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante la dictadura santannista*, México, Universidad Na-

- cional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000. (Historia Moderna y Contemporánea 35).
- Terrazas y Basante, Marcela, "James Gadsden (1853-1856)", en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 85-94.
- , "Joaquín José Castillo y Cos, cónsul mexicano en Brownsville y los problemas fronterizos (1851-1853)", en Fernando Saúl Alanís (coord.), *La labor consular mexicana en Estados Unidos, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de San Luis, 2004, p. 15-40.
- , *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.
- , [Reseña] Ana Rosa Suárez Argüello, *La batalla por Tehuantepec: el peso de los intereses privados en la relación México-Estados Unidos 1848-1854, Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 62, mayo-agosto, 2005, p. 247-251.
- , "Robert P. Letcher (1849-1852)", en Ana Rosa Suárez Argüello (coord.), *En el nombre del Destino Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998, p. 65-75.
- Thomas, Emory M., *The Confederate Nation 1861-1865*, Nueva York, Harper & Row, 1979.
- Thomas, Hugh, *La conquista de México*, Barcelona, Planeta, 2007.
- Thomson, Guy P. C., "Bulwarks of Patriotic Liberalism: the National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1888", *Journal of Latin American Studies*, Cambridge, v. 22, febrero, 1990, p. 31-68.
- Torget, Andrew Jonathan, *Cotton Empire: Slavery and the Texas Borderlands, 1820-1837*, tesis de doctorado, Universidad de Virginia, Charlottesville, Va., 2009.
- Triska, Jan F., *Dominant Powers and Subordinate States: The United States in Latin America and the Soviet Union in Eastern Europe*, Durham, Duke University Press, 1986.
- Truett, Samuel y Elliott Young (eds.), *Continental Crossroads. Remapping U. S.-Mexico Borderlands History*, Durham, Duke University Press, 2004.
- Tucidides, *The Peloponnesian War*, Harmondsworth, Penguin Books, 1984.
- Tucker, Philip Thomas, "Motivation during the Texas Revolution, 1835-1836", Nacogdoches, *East Texas Historical Journal*, 1991, p. 25-34.

- Tucker, Robert W. y David C. Hendrickson, *Empire of Liberty: The Statecraft of Thomas Jefferson*, Nueva York, Oxford University Press, 1990.
- Tutino, John, *De la insurrección a la Revolución en México: Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Era, 1990.
- Tutorow, Norman E. (comp. y ed.), *The Mexican-American War. An annotated bibliography*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1981.
- Tuveson, Ernest Lee, *Redeemer Nation: The Idea of America's Millennial Role*, Chicago, University of Chicago Press, 1966.
- Tyler, Ronnie C., *Santiago Vidaurri and the Southern Confederacy*, Austin, Texas State Historical Association, 1973.
- , *The Mexican War. A Lithographic Record*, Austin, Texas State Historical Association, 1973.
- V**argas, Jesús, “La resistencia del pueblo de Chihuahua ante la invasión norteamericana”, en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, p. 157-184.
- Vázquez, Josefina Zoraida, *La intervención norteamericana, 1846-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- , *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, t. 1, México, Senado de la República, 1990.
- , “El origen de la guerra con Estados Unidos”, *Historia Mexicana*, v. 47, n. 2, octubre-diciembre, 1997, p. 285-309.
- (coord.), *De la rebelión de Texas a la guerra del 47*, México, Nueva Imagen, 1994.
- (estudio introductorio y comp.), *La Gran Bretaña frente al México amenazado, 1835-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.
- (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores/El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, 4a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2001 (Obras de Historia).
- Vega, Mercedes de, “Puros y moderados, un obstáculo para la defensa nacional. Zacatecas:1846-1848”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 616-644.

- Velasco Márquez, Jesús, *La guerra y la opinión pública, 1845-1848*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975 (Sep-Setentas 196).
- Velasco, Cuauhtémoc, "Sociedad, identidad y guerra entre los comanches", en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América*, Siglo XIX/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, Siglo XXI, 1997.
- Velázquez, María del Carmen, *Establecimiento y pérdida del septentrión de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1974.
- Vilar, María, *La prensa en los orígenes de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1823-1833)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996.
- Villaseñor Bello, José Miguel, *La labor informativa de la legación mexicana en Washington, 1822-1844*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1997.
- W**alton, Gary M. y Hugh Rockoff, *History of the American Economy*, 9a. edición, Mason, Ohio, Thomson/South-Western Learning, ca. 2005.
- Watson, Harry L., *Liberty and Power. The Politics of Jacksonian America*, Nueva York, The Noonday Press, 1990.
- Weber, David J., *La frontera española en América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- , *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- (ed.), *New Spain's Far Northern Frontier, Essays on Spain in the American West, 1540-1821*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979.
- Weeks, William Earl, *Building the Continental Empire: American Expansion from the Revolution to the Civil War*, Chicago, Ivan R. Dee, 1996.
- Weinberg, Albert K., *Destino manifiesto. El expansionismo nacionalista en la historia norteamericana*, Buenos Aires, Paidós, 1968.
- Weiss, Daniel, "The Ballad and its Role in the Formation of National Identity: the Mexican Border Corrido. A Case Study", *ARV. Nordic Yearbook Of Culture*, Suecia, The Institute of Dialect, Place-Name and Folklore Research, v. 48, 1992, p. 145-151.
- Werne, Joseph Richard, "Pedro García Conde: el trazado de límites con Estados Unidos desde el punto de vista mexicano, 1848-1853", *Historia Mexicana*, v. XXXVI, n. 1, 1986 p. 113-131.
- Whitaker, Arthur Preston, *The Spanish-American Frontier, 1783-1795: The Westward Movement and the Spanish Retreat in the Mississippi Valley*, Boston, Peter Smith, 1961.

Wilentz, Sean, "Society, Politics, and the Market Revolution, 1815-1848", en Eric Foner (ed.), *The New American History*, Filadelfia, Temple University Press, 1990, p. 51-72.

Wilson, Robert A., "México y su religión, con incidentes del viaje por ese país durante parte de los años 1851-1854", en Martha Poblett Miranda (investigación y comp.), *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, t. v. 1836-1854, Jalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, p. 281-308.

Winders, Richard Bruce, *Mr. Polk's Army. The American Military Experience in the Mexican War*, Texas, Texas A&M University Press, 1997.

Wood, Gordon, *The Creation of the American Republic*, Nueva York, Norton, 1972.

**Y**oung, Alfred F., "American Historians Confront the 'Transforming Hand of Revolution'", en Ronald Hoffman y Peter J. Albert (eds.), *The Transforming Hand of Revolution: Reconsidering the American Revolution as a Social Movement*, Charlottesville, University of Virginia Press/United States Capitol Historical Society, 1996, p. 346-492.

Young, Eric van, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Young, Raymond A., "Pinckney's Treaty. A New Perspective", *Hispanic American Historical Review*, 43, 1963, p. 526-535.

**Z**avala, Lorenzo de, "Viaje a los Estados Unidos del Norte de América", en *Obras*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México, Porrúa, 1976 (Biblioteca Porrúa 64).

—, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, 2 v., 3a. edición, estudio biográfico y notas de Alfonso Toro, México, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo en México, 1981.

Zeh, Frederick, *An Immigrant Soldier in the Mexican War*, College Station, Texas A&M University Press, 1995.

Zorrilla, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América 1800-1958*, 2 v., México, Porrúa, 1965.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Acapulco (Guerrero)** 180, 380, 381  
**Acordada, La** 258  
**Adams, John Quincy** 102, 103, 172, 178, 184, 186-188, 202, 204, 211, 467  
**África** 37, 38, 54, 84, 111, 187  
**Alabama** 73, 84, 102, 130, 133, 399, 428  
**Alamán, Lucas** 137, 150, 151, 170, 171, 176, 183, 184n, 190, 232, 271, 307  
**Álamo (Texas), El** 193  
**Álamo, fuerte de El** 194  
**Alaska** 29, 187  
**Alejandro I, zar de Rusia** 187  
**Alleghanys, cordillera** 157  
**Almonte, Juan Nepomuceno** 152, 203, 206, 209, 375, 466, 468  
**Alta California** 12, 115, 122, 126, 226, 235, 237, 265, 279, 316-318, 360, 457; territorio de la 124, 129, 213  
**Altar, distrito de** 318  
**Alva Ixtlilxóchitl, Fernando; véase Ixtlilxóchitl**  
**Álvarez, Juan** 354, 380-383, 465  
**América** 30, 34, 51, 58, 62, 80, 82, 87, 118, 158, 168, 185, 187-189, 349  
*American Star* 262, 296, 300  
**Ampudia, Pedro** 199, 224  
**Anáhuac (Texas)** 159, 160  
**Anaya, Juan Pablo de** 198  
**Anaya, Pedro María** 232, 233, 261, 465  
**Andrade, José Antonio de** 126n  
**Angostura, La** 223, 230  
**apaches**, 148, 246, 311, 315, 332-337, 367, 458  
**Arista, Mariano** 223, 224, 288, 315, 321, 327, 352, 353, 366, 371, 465  
**Aristáin, Luis** 264  
**Aristáin, Miguel** 370  
**Arizona** 122, 388, 425, 426; mina 320n  
**Arkansas** 84, 159, 400, 408  
    río 104, 122n  
**Arrambide, Francisco** 279  
**Arrangoiz, Francisco de Paula** 447  
**Arriaga, Ponciano** 323, 326, 327, 380, 381  
**Arriola, Manuel** 380  
**Arriola, Miguel María** 326  
**Artículos de la Confederación (1783-1789)** 77, 175n  
**Asia** 37, 38, 133, 187, 339  
**Aspinwall, William H.** 348n  
**Atlántico, océano** 101, 117, 208, 345, 348, 350, 402  
**Austin, Moses** 143, 144, 148-150, 152  
**Austin, Stephen F.** 144, 166, 324

- Australia 133  
 Ávalos, arancel 325  
 Azcárate, Juan Francisco de 135
- B**agdad (Tamaulipas) 406  
 Baja California 235, 237, 238, 265,  
 279, 317, 322, 345, 349n, 367,  
 374, 389, 391, 392, 420, 422  
 partido norte 317, 318  
 república 322  
 Baltimore (Maryland) 107, 153, 172,  
 299n, 358  
 Banco de los Estados Unidos 174n  
 Bancroft, George 219  
 Bandera del Oso, revuelta de la 221  
 Bankhead, Charles 208, 235  
 Barradas, Isidro 184  
 Barranca del Cobre 360  
 Barron Forbes, casa comercial 321  
 Bartlett, Edwin 348n  
 Bartlett, John R. 359, 369-371  
 Bartlett-Conde, acuerdo 370  
 Bautista Ceballos, Juan 323, 326,  
 465  
 Bautista Traconis, Juan 278  
 Bee, Hamilton P. 411  
 Belén, garita de (ciudad de México)  
 239, 302  
 Benjamin, Judah P. 351, 354, 388, 397  
 Benjamin y Slidell Company 397  
 Benton, Thomas H. 220, 373  
 Bermúdez de Castro, Salvador 214,  
 276  
 Biddle, Charles 348  
 Black, John 212-214  
 Blanco, Luis 321n  
 Bocanegra, José María 206, 463  
 Boston, Massachusetts 66, 134,  
 153, 299n, 303, 306  
*Boston Ships* 154  
 Brasil 13, 37, 155, 415  
 Bravo, Ignacio 197  
 Bravo, Nicolás 239, 463, 464  
 Bravo, río 95, 146, 199, 201, 211,  
 215, 221-223, 237, 238, 265,  
 311, 313, 324, 327, 331, 337,  
 338, 342-346, 369, 373, 384,  
 388, 394, 402, 409, 410, 413,  
 444  
 Brazos, río 143  
 Bremen 339  
 Bronson, Hiram 318  
 Brownsville, Texas 313, 325-327,  
 331, 380, 381, 406, 410, 411  
 Buchanan, James 201, 212, 220,  
 231, 235, 354, 388, 390-392,  
 396, 397, 458, 467  
 Bull Run, batalla de 400  
 Bulvia, Luis 330  
 Butler, Anthony 159, 184, 192, 469
- c**addos, 96  
 Cádiz 122  
 cortes de 124  
 leyes de 124  
 Caldwell, Mathew 199  
 Calhoun, John C. 102, 172, 217n  
 California 118, 120, 124, 133, 145,  
 146, 154, 194, 202, 207-209,  
 211, 213, 214, 216-221, 223,  
 238, 272, 311, 312, 315-320,  
 322, 325, 328-330, 336, 344,  
 348, 430, 453, 457, 459;  
 república 221;  
 territorio 135  
 California americana; véase Alta  
 California  
 Californias 49, 179, 181, 235, 238,  
 315, 317n, 369, 375  
 Cámara de los Comunes (Gran  
 Bretaña) 66  
 Cámara de Representantes (Estados  
 Unidos) 71, 110, 111, 195, 209,  
 222, 264n, 421, 431, 434

- Campeche 272, 277  
 Canadá 29, 31, 62, 69, 100, 117  
 Canales, Antonio 276  
 Canalizo, Valentín 198, 464  
 Cañedo, Juan de Dios 196, 197  
 Carbajal, José María 323-327,  
 380  
 Caribe, mar 69, 95, 319, 345  
 Carlos III, rey de España 63  
 Carlos IV, rey de España 79  
 Carolina del Norte 400  
 Carolina del Sur 55, 71, 178, 222,  
 399, 400  
 Carrillo, José Antonio 226  
 Casa de Moneda 283, 284  
 Casa Mata 239  
 Castillo y Cos, Joaquín José 326  
 Castillo y Lanzas, Joaquín María del  
 196, 215  
 Castro, general 220, 221  
 Castro, José 322  
 Ceballos, Juan Bautista 323, 465  
 Ceballos, Manuel 380  
*Censor de Veracruz, El* 206  
 Centroamérica 115, 129, 319, 339,  
 348, 457  
 Cerro Gordo, batalla de 231, 288,  
 302  
 Chalco, lago de 161  
 Chalma, santuario de 162  
 Chapultepec, castillo de 239, 258,  
 269, 302  
 Charleston (Carolina del Sur) 153  
 bahía de 400  
 Chauncey, Henry 348  
 cherokees, 73, 138  
 Chiapas 129, 366  
 chickasaw, 73  
 Chihuahua 89, 154, 226, 227, 270,  
 279, 280, 316, 329, 333, 334,  
 345, 346, 360, 369, 370, 391,  
 420, 422, 447  
 Chile 23, 178  
 China 23, 25, 26, 37, 38  
 choctaw, 73  
 Churchill, Charles William 318, 320  
 Churchwell, William 391-393  
 Churubusco, convento de 232, 238,  
 302  
 Cincinnati (Ohio) 161  
 Circo Americano 296  
 Ciudad Camargo (Tamaulipas), 223,  
 279, 346, 410  
 Ciudad Victoria (Tamaulipas) 326  
 Ciudadela, La (ciudad de México) 258  
 Claiborne, William C. C. 93  
 Clavijero, Francisco Xavier 169  
 Clay, Henry 172, 205, 222, 348  
 Clérel, Alexis Henri Charles de; véase  
 Tocqueville  
 Clifford, Nathan 263, 469  
 Coahuila 124, 152, 159, 179, 192,  
 223, 270, 280, 334, 345, 380,  
 404, 427, 447  
 Coahuila-Texas 138  
 Coatzacoalcos, río 354  
 Colegio Militar 239, 364  
 Colima 115, 360  
 volcán de 360  
 Colorado, río 144, 318, 376  
 Colton, Walter 361  
 Columbia, río 133  
 Columbia Británica 134  
 comanches, 148, 246, 311, 315,  
 333, 334, 336, 337, 367, 458  
 Comisión de Límites 150  
 Comité de Relaciones Exteriores 195  
 Comité Revolucionario 326, 327, 429  
 Committee on Texas Affairs 194  
 Comonfort, Ignacio 326, 346, 354,  
 380, 383, 387, 389, 465  
 Compañía de la Bahía de Galveston  
 y Predios de Texas 159, 160  
 Compañía Mixta 353, 354

- Compañía Restauradora 320, 321  
 Compañía Unida de Minas 176  
 Conde de Aberdeen; véase Hamilton-Gordon  
 Confederación de Estados Sureños; véase Estados Confederados de América  
 Confederación Sureña; véase Estados Confederados de América  
 Congreso (Estados Unidos) 71, 77, 84, 93, 110, 111, 118, 127, 191, 195, 196, 204, 205, 209, 211, 216, 217, 219, 222, 236, 278, 285, 329, 348, 350, 354, 368, 376, 377, 391, 394, 396, 397, 454, 457  
 Congreso (México) 124, 137, 141, 145, 175, 180, 182, 191, 193-196, 206, 213, 223, 228, 231, 232, 264, 266, 267, 284, 301, 352, 376, 401, 422  
 Congreso Constituyente; véase Congreso (México)  
 Congreso de la Unión; véase Congreso (México)  
 Congreso de Panamá 348  
 Congreso nacional; véase Congreso  
 Conkling, Alfred 352, 469  
 Conner, David 219  
 Consejo de Gobierno 213, 238  
 Constitución de 1787 (Estados Unidos) 71, 72, 78, 106, 116, 174, 175, 398  
 Constitución de 1824 (México) 116, 148, 175, 193  
 Constitución de Cádiz 87, 89, 122, 141  
 Constitución de Coahuila-Texas 148  
 Cook, Daniel M. 318n  
 Cooper, James Fenimore 304, 305  
 Córdoba (Veracruz) 415  
 Corpus Christi (Texas) 223, 300  
 Cortés, Golfo de 375, 376  
 Mar de 346  
 Cortés, Hernán 169, 170, 287  
 Corwin, Thomas 222, 417, 419-423, 425  
 Cos, Martín Perfecto de 193  
 Couto, Bernardo 264, 370  
 Coyoacán (ciudad de México) 232, 236  
 creeks, 73, 138  
 Cripps, John 374  
 Cruz, coronel 325  
 Cuba 13, 22, 62, 94, 95, 155, 171, 176, 183, 186, 188, 223, 277, 319, 324, 325, 457  
 Cuernavaca (Estado de México) 278, 279  
 Cuevas, Luis G. 369, 390  
 Cyprey, Alleye de 212  
**D**avis, Henry Winter 434  
 Davis, Jefferson 373, 417, 418, 427  
 Dawson, Nicolás 199  
 Dayton, William 439  
 Declaración de Independencia (Estados Unidos) 175  
 Delaware 400  
 Departamento de Estado (Estados Unidos) 94, 98, 102, 181, 187, 189, 203, 206, 212, 213, 265, 350-353, 404, 409, 430, 436, 442  
 Departamento del Trans-Misisipi 408  
 Destino Manifiesto 214, 216, 266, 303, 304, 307, 319, 386  
*Diario del Gobierno* 300, 301  
*Diario Oficial* 323  
 Díaz del Castillo, Bernal 169  
 Díez de Bonilla, Manuel 373-375, 377, 380  
 Dillon, Patrice 320

- Distrito Federal; véase ciudad de México 218, 302, 315, 339, 340, 351, 382, 383, 385, 389, 394, 408, 449, 450, 453, 456
- Disturnell, John D. 311, 369-371
- División Popular del Norte 327
- Doblado, Manuel 229, 283
- Donelson, Andrew J. 213
- Doniphan, Alexander 223, 227
- Douglas, Stephen 376n, 397
- Doyle, Percy W. 377
- Durango 154, 276, 316, 334, 447
- Eagle Pass (Texas)** 326, 406
- Edwards, Benjamin 149
- Edwards, Haden 149, 184
- Ejército del Este 288
- Ejército del Norte 282, 288
- Emerson, Ralph Waldo 11, 214, 222, 304-306
- Emory, Frederick 322
- Emory, William H. 368-370
- Ensenada (Baja California) 323
- Encero, hacienda El 360
- Escandón, Manuel 350, 373-375
- España 35, 36, 45, 49, 58, 62, 63, 68, 69, 73-82, 84, 86, 87, 89-91, 93-95, 98, 102-104, 106, 108, 115, 119, 122, 124, 138, 139, 142, 143, 150, 166, 169, 172, 177, 181, 184, 186-188, 191, 215, 276, 302, 324, 332, 339, 340, 349, 383, 398, 401, 422, 429, 449, 450, 453
- Espinosa y Dávalos, Pedro 357
- Estado de México 228, 230, 231, 278, 282, 283, 360
- Estado de Occidente 124
- Estados Confederados de América 398, 424, 459
- Esteva, José Ignacio 183
- Europa 16, 19, 24, 25, 93, 94, 100, 101, 106, 118, 127, 155, 177, 185-187, 189, 207, 213, 217, 218, 302, 315, 339, 340, 351, 382, 383, 385, 389, 394, 408, 449, 450, 453, 456
- Falconet, Francis** 353
- Faray, Hargous y Louisiana Company 397
- Fernando VI, rey de España 63
- Fernando VII, rey de España 87, 101, 104
- Filadelfia (Pensilvania) 161, 171n, 180n, 303, 358
- Filisola, Vicente 153, 159, 195, 197
- Filisola Association 159
- Fillmore, Millard 324, 325, 351n, 467
- Fisher, William S. 199
- fistol del diablo, El* 304
- Flores, Juan 330
- Florida 69, 90, 91, 93, 99, 102, 103, 186, 399
- Floridas, las 62, 68, 69, 73, 75, 82, 93, 94, 101, 104, 135, 181
- Foreign Office 377, 380
- Forsyth, John 133, 195, 196, 386-390, 417, 469
- Francia 36, 45, 61, 62, 68, 73, 79-82, 84n, 91, 92, 100, 106, 116, 118, 119, 142, 186, 188n, 197, 199, 201-203, 205, 207, 208, 212, 217, 220, 339, 340, 381, 398, 399, 401, 416, 420, 422, 429, 430, 436, 437, 439-441, 443, 445, 450, 453
- Franklin (El Paso) 313
- Frémont, John C. 220, 221
- Fulgor y muerte de Joaquín Murieta* 330n
- Furber, George C. 302
- Gabriac, Alexis de** 383
- Gadsden, James 323, 353, 371, 373-375, 377, 380-384, 386, 469

- Gaines, Edmund 103, 193  
Galveston, puerto de 346  
Gálvez, Bernardo de 69  
Gálvez, José de 64  
Gálvez, Mariano 350  
Gante, tratado de 101  
Garay, José de 349, 350, 352, 373  
García Conde, Pedro 368-371  
Gardoqui, Diego de 77  
Garrison, William Lloyd 306  
Garza, Juan José de la 326, 346  
Gastelu, Carlos 160  
*Gazette, La* 300  
Genaro, Luis 370  
Georgia 55, 71, 73, 103, 399  
Gila, río 265, 368, 369, 371  
    valle del 374  
Gilmer, Thomas W. 202  
Godoy, Manuel de 79, 80  
Goliad (Texas) 96, 122, 194, 199  
Gómez Farías, Valentín 152, 153,  
    173, 223, 231, 284, 364, 382,  
    463, 464  
González Cosío, Manuel 229  
Gorostiza, Manuel Eduardo 195,  
    468  
Gran Bretaña 11, 23, 26, 36, 37, 45,  
    58, 60, 62, 65, 66, 68, 69, 72,  
    79-81, 83, 84, 87, 91, 92, 94,  
    99-101, 106-108, 116, 118,  
    119, 134, 154, 176, 185-189,  
    196, 197, 199, 201, 203, 205,  
    207-209, 212, 215-217, 220,  
    339, 340, 365, 381, 383, 387,  
    398, 401, 420, 422, 428, 429,  
    438, 439, 450, 453  
Grande, río; véase río Bravo  
Grant, Ulysses S. 441-446  
Gray, Andrew B. 370, 371  
Green, Duff 204  
Gregg, Josiah 166  
Guadalajara (Jalisco) 88, 126n, 360  
Guadalupe, santuario de; véase Villa  
    de Guadalupe  
Guanajuato 158, 228-230, 272, 282-  
    284, 360, 389  
Guardia Nacional 227, 229, 231, 258,  
    260, 279, 288, 381  
Guatemala 23, 176  
Guaymas (Sonora) 223, 321-323,  
    346, 384, 394, 425, 426  
Guerra Civil (Estados Unidos) 106,  
    247, 267, 346, 396, 398-402,  
    412, 413, 416, 421, 425, 429,  
    434-436, 438, 440, 441, 443,  
    444, 446, 458, 459  
Guerra de Castas 366, 456  
Guerra de los Pasteles 198  
Guerra de Reforma 354, 389, 398,  
    419  
Guerra de Secesión 119, 313  
Guerra de Siete Años 34, 61-63, 65,  
    69n, 91  
Guerra del Cuarenta y Siete 29, 33,  
    35, 39, 154, 201, 268, 270, 275,  
    313, 317n, 319, 324, 331, 335,  
    337, 338, 347, 348, 356-358,  
    366, 383, 385, 386, 396, 424,  
    441, 454, 456  
Guerrero 360; departamento 380  
Guerrero, Vicente 149, 159, 463  
Guizot, François 212n  
Gutiérrez de Lara, José Bernardo 94-  
    96, 98, 99, 135, 193  
Gutiérrez-Magee, expedición 96, 99  
Gwin, William M. 329
- H**abana, La 62, 63  
Haití 83, 204  
Hamburgo 339  
Hamilton-Gordon, George 207  
Hargous, Louis S. 349  
Hargous, Peter A. 350, 351, 353,  
    354, 373

- Hargous Brothers 350, 354, 371, 373  
Hargous y Escandón, compañía 374, 376, 377  
Hawkins, Joseph H. 143n  
Hawthorne, Nathaniel 304  
Hermosillo (Sonora) 321  
Herrera, José Joaquín 209, 211-216, 221, 315, 350, 351, 366, 371, 464, 465  
Hidalgo y Costilla, Miguel 88, 89, 94  
Hispanoamérica 45, 93, 128, 171, 172, 186-189  
*Historia de la conquista* 287  
*History of the Conquest fo Mexico* 168-169  
Hitchcock, Ethan Allen 261, 262, 322  
*Hojas de hierba* 305n  
Holley, Mary Austin 166  
Houston, Samuel 152, 159, 160, 198, 199, 203, 204  
Howland, Gardiner Green 348n  
Huasteca 366  
Humboldt, Alejandro de 122, 164, 180n
- I**  
Idaho 134  
Iglesia anglicana 52, 55, 109  
Iglesia católica 17, 24, 51, 52, 61, 142n, 167, 170  
Illinois 133, 222, 317, 376  
Indiana 133  
Indias Occidentales 203  
Inglaterra; véase Gran Bretaña  
Iowa 431  
*Iris, El* 177  
Irving, Washington 168  
Isabel, puerto 346  
Isla del Carmen (Campeche) 277  
Iturbide, Agustín de 89, 90, 104, 124, 126, 137, 144, 148, 177, 178, 180, 182, 463  
Iturbide, Ángel de 353
- Iturbide, buque 381  
Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva 169
- Jack Tier or The Florida Reef* 304  
Jackson, Andrew 13, 101-103, 133, 159, 160, 172, 174, 184, 193, 195, 197, 202, 348, 467  
Jalapa (Veracruz) 215, 360  
Jalisco 229-231, 272, 282, 316  
Jarauta, Celedonio Domeco 297  
Jáuregui, Antonio María 325  
Jay, John 77  
Jay, tratado de 80  
Jefferson, Thomas 76, 81-83, 86, 91, 93, 111, 172, 186  
Johannsen, Robert W. 297  
Johnson, Andrew 441, 443-445, 467  
Jorge III, rey de Inglaterra 67  
Joven América, movimiento 214, 304, 319, 386  
Juárez, Benito 18, 323, 326, 354, 380, 383, 389, 401, 417, 423, 428, 465, 466  
Junta de Fomento de las Californias 126, 137  
Junta Nacional Instituyente 137
- K**  
Kansas 377n, 397, 458  
Kasson, John 431  
Kearny, Stephen Watts 223, 226  
Kendall, George W. 303  
Kentucky 73, 78, 81, 130, 222, 400
- L**  
La Paz (Baja California) 279, 322  
La Sère, Émile 354, 392  
La Ventosa 354  
Lacunza, José María 369  
Lagos, ciudad 231  
Lampazos, Plan de 380  
    rebelión de 346  
Laredo (Texas) 40, 331, 406

- Larkin, Thomas O. 220  
 Lee, Robert E. 440  
 León, Martín de 144, 324n  
 Lerdo de Tejada, Sebastián 29  
 Letcher, Robert P. 350, 352, 469  
 Letcher-Gómez Pedraza, tratado 350  
 Lettsom, William G. 380, 382  
 Levasseur, André 320  
 Ley de Colonización 137  
 Ley de Conscripción 409  
 Ley de Tierras 144n  
 Ley del Timbre 63, 66  
 Ley Kansas Nebraska 376, 377n  
 Lima 196  
 Lincoln, Abraham 222, 400, 402,  
 412, 413, 416, 420, 421, 429,  
 434, 436, 437, 440, 441, 467  
 lipanes, 96  
 Lippard, George 303  
 Livingston, Edward 172  
 Livingston, Robert 82  
 Logan, John A. 445  
 Londres 58, 63, 65, 66, 106, 180,  
 187, 203, 204, 208, 323  
 Long, James 99, 135  
 López, Albino 410, 411  
 López, Narciso 324  
 López de Santa Anna, Antonio 153,  
 197, 199, 225, 277, 282, 288,  
 301, 325, 349, 463-465  
 Los Ángeles 221n, 226  
 Louisiana Tehuantepec Company  
 354, 355, 392  
 Lowell, James Russell 172  
 Luisiana, estado 13, 102, 104, 133,  
 143, 181, 208, 373, 399, 408, 436  
 territorio 62, 73, 75, 78-84, 86,  
 90-92, 94-96, 106, 108, 111,  
 242, 376, 450  
**MacKintosh**, Ewen 284, 349  
 Madero, Evaristo 408  
 Madison, James 72, 91, 93, 94, 98,  
 100  
 Madrid 58, 59, 62, 65, 68, 72, 75, 77,  
 78, 90, 91, 93, 104, 323  
 Mallarino-Bidlack, tratado 350  
 Manning y Mackintosh 284, 349  
 Manning y Marshall 349  
 Manzanillo (Colima) 384  
 Mapimí, bolsón de 334  
*Marchemos niños polkos* 364  
 Marcy, William L. 374  
 Marín (Nuevo León) 280  
 Martínez, Antonio 138  
 Maryland 67, 400  
 Masot, José 103  
 Mata, José María 326, 327n, 380,  
 384, 390, 391, 468  
 Matagorda 331  
 Matamoros (Tamaulipas); aduana 281;  
 puerto 197, 198, 211, 223, 276,  
 279, 316, 341, 343, 346, 406,  
 408, 409, 410, 411,  
 Maurepas (Luisiana), lago 82  
 Maury, Mathew Fontaine 414  
 Maximiliano de Habsburgo 119, 275,  
 414, 415, 434, 437, 438, 440,  
 442, 446, 466  
 mayas, 277, 278  
 Mazatlán (Sinaloa) 220, 221, 223,  
 394  
 McDougall, James A. 430, 431  
 McLane, Robert 386, 392, 393, 469  
 McLane-Ocampo, tratado 354, 377,  
 386, 389, 393, 396, 397, 470  
 Meléndrez, Guadalupe 323  
*mendigo de San Ángel, El* 304  
 Mérida (Yucatán) 277  
 Mesilla, venta de La 380  
 Mexía, José Antonio 159, 160  
 México, ciudad de 20, 22, 35, 48,  
 134, 141, 152, 158, 197, 203,  
 208, 209, 212-214, 223, 226,

- 228, 230-232, 239, 240, 258-263, 274, 282, 284, 286, 288, 290, 291, 293, 296, 297, 300, 304, 314, 342, 354, 360, 384, 390, 391, 404, 415, 423, 435  
valle de 270, 288  
*México y su religión, con incidentes del viaje por ese país durante parte de los años 1851-1854* 359
- Miacatlán (Morelos) 278  
Michoacán 228-230, 272, 282, 380  
Mier (Tamaulipas) 346  
Mier, Servando Teresa de 164, 170, 174  
Mier y Terán, Manuel 150  
Milmo, Patricio 408  
Mimbres, río 371  
Minatitlán (Veracruz) 354  
Ministerio de Guerra 229, 230  
Ministerio de Hacienda 283  
Ministerio de Justicia y Asuntos Eclesiásticos 183  
Ministerio de Relaciones Exteriores 323, 328, 331, 370  
Misantla (Veracruz) 366  
Misisipi, estado 73, 84, 102, 133, 399; navío 215; río 62, 68, 71, 72, 76-78, 80, 81, 102, 108, 157, 161, 409; valle 63, 75, 92, 106, 130  
Misuri, arreglo de 458  
Mobile (Alabama), puerto 69  
Moctezuma 170  
Mogollón, montañas 371  
Molino del Rey, batalla de 239  
Mon-Almonte, tratado 396  
*Monitor Republicano, El* 300, 301  
Monroe, doctrina 19, 118, 185, 186, 188, 190, 208, 216, 218, 220, 374, 416, 430, 437, 439, 443, 454  
Monroe, James 82, 91, 94, 102, 103, 172, 178, 180, 184-188, 190, 218, 467  
Montana 134  
Monterde, Mariano 374n  
Monterrey (Nuevo León) 220, 223, 279, 280, 344, 346, 404, 409, 435  
Monterrey (California), puerto 221, 223  
Montes, Ezequiel 387  
Montes-Forsyth, tratados 386  
Montgomery (Alabama) 399, 400  
Mora, José María Luis 174, 175  
Mora Villamil, Ignacio 236n  
Morelos 360  
Morelos, José María 89  
Moreno, Antonio 330  
Mortif, H. M. 195  
Murphy, William S. 204  
Murrieta (o Murieta), Joaquín 330
- N**acogdoches (Texas) 149, 184, 193, 331  
Napoleón III 398, 416, 436, 437, 440, 445, 446, 459  
Napoleón Bonaparte 80, 83, 92, 94, 106, 186  
Nashville (Tennessee) 322  
Natchez (Misisipi) 68  
*National Intelligencer* 324  
Nebel, Carl 303  
Nicaragua 23, 350  
Nogales (Sonora) 40, 394  
Norton, Alfred H. 325  
*Notes on Mexico, 1822* 165, 180  
Nueces, río 237, 238, 265, 331  
Nueva California; véase Alta California  
Nueva España 16, 47-51, 57, 58, 61, 63-65, 69, 87, 90, 92, 94, 95, 99, 100, 103, 104, 139n, 143, 153, 177, 185, 186, 307, 332, 335

- Nueva Granada 350  
 Nueva Inglaterra 101, 117, 154, 166, 304, 306n  
 Nueva Jersey 55  
 Nueva Orleans (Luisiana) 77, 78, 80-82, 93, 95, 101, 102, 135, 153, 154, 157, 161, 171, 172, 194, 206, 211, 285, 299, 301, 319, 323, 326, 351, 354, 358, 360, 380, 384, 430  
 Nueva York 54, 55, 67, 107, 110, 154, 159, 161, 172, 183, 299n, 303, 326, 351, 358, 382, 430  
 Nuevo Laredo (Tamaulipas) 331, 346  
 Nuevo León 179, 270, 279, 325, 326, 331, 343, 345, 380, 404, 409, 426, 427, 447  
 Nuevo México, estado de 22, 120, 122, 145, 146, 154, 166, 179, 181, 190, 194, 201, 209, 213, 220, 223, 235, 237, 238, 265, 315, 328, 344, 368-371, 388, 457; territorio de 124, 129, 137
- O**'Sullivan, John 214, 216  
 Ocampo, Melchor 229, 230n, 323, 326, 327, 380, 381, 383, 384, 391, 392, 401  
 Ohio 81, 222  
 Ohio, río 71; valle 61, 142  
 Oklahoma 104  
 Olaguibel, Francisco Modesto 228-230, 283  
 Olarte, Ramón 353  
 Onís, Luis de 102, 103  
 Onís-Adams, tratado 100, 104, 105, 122, 143, 178, 180, 181, 183, 191  
 Orbegozo, Juan de 349  
 Óregon 103, 104, 119, 133, 134, 212-214, 216-218, 220, 348, 365, 453
- Orizaba (Veracruz) 381, 415  
 Ortiz, Tadeo 173, 349  
*Our Army at Monterrey* 302  
*Our Army on the Rio Grande* 302
- P**acífico, islas del 133; océano 103, 104, 117, 122n, 134, 164, 217, 219, 220, 223, 265, 316, 321, 344, 348, 350, 351, 360, 365, 367, 368, 373, 377, 384, 389, 452, 456, 457  
 Pacto Federal del Anáhuac 124n  
 Padierna (ciudad de México) 232  
   batalla de 288  
 Palacio Magarola, Lucas de 374n  
 Palacio Nacional 240, 274, 290, 293  
 Palo Alto 223, 226, 300  
 Panamá, Congreso de 348  
 Paredes y Arrillaga, Mariano 200, 208-209, 214-216, 222, 223, 228, 277, 301n, 464  
 París 82, 83, 106, 208, 323, 436, 440, 444, 445  
 Parker, Theodor 306  
 Parras (Coahuila) 280  
 Parrot, William 211, 212n, 213  
 Partido Demócrata 205, 301, 458  
 Partido Republicano 86, 416, 417, 446, 458  
 Partido Whig 205, 458  
 Paso (Texas), El 40, 122  
 Paso del Norte (Chihuahua) 343, 369-371, 375  
*Patria, La* 301  
 Payno, Manuel 304, 353  
 Paz de París, 1783 69  
 Pecos, río 146  
 Pensacola (Florida) 69, 102, 103  
 Pensilvania 54, 55, 67, 264n  
 Peña y Peña, Manuel de la 231, 262, 465  
 Perdido, río 91

- Perla, río 93  
 Perote (Veracruz) 232, 360, 381  
*Personal Narrative* 359  
 Pesado, José Joaquín 353  
 Pickett, John T. 382, 417, 419, 423,  
 425-428  
 Pico, Andrés 226  
 Pico, Pío 221n  
 Pico del Gavilán 220  
 Piedras Negras (Coahuila) 408  
 Pierce, Franklin 304, 352, 371-373,  
 388, 458, 467  
 Pierce, Leonard 410, 412  
 Pindray, Charles de 320  
 Plan de Monterrey 335  
 Plan de San Lorenzo de la Mesa 327,  
 381  
 Plata, río de la 178  
 Poinsett, Joel R. 20, 159, 165, 177-  
 185, 190-192, 220n, 306, 469  
 Polk, James Knox 119, 205, 209, 210,  
 212, 213, 215, 216, 217n, 218,  
 219, 220n, 222, 223, 264, 266,  
 285, 299, 301, 304, 307, 366,  
 368, 436, 454, 467  
 Polkos, rebelión de los 271  
 Portsmouth, buque 381  
 Prentiss, James 159  
 Prescott, William 168-170, 287  
*Present Political State of Mexico, The*  
 165n, 180  
 Presidio del Norte 345  
 Préstamos y anticipación de dere-  
 chos, acuerdo de 387  
 Price, Sterling 227  
 Prieto, Guillermo 293, 294n, 383  
 Primer Imperio 124, 180  
 Principal, teatro El 296  
 Puebla 165, 167, 232, 282, 297, 300,  
 360, 384, 437  
 Puerto Rico 171, 186  
 Querétaro 231, 240, 272, 284, 360,  
 446  
 Quijano, Benito 236n  
 Quintero, José Agustín 404-406, 408,  
 410, 411, 427, 435  
 Quitman, John A. 240, 259, 261  
 Ramírez, José Fernando 170, 296  
 Ramos Arizpe, Miguel 125  
 Raousset de Boulbon, conde Gaston  
 320-323  
 Real del Monte 384  
 Rebelión de la Loba 346  
 Reino Unido; véase Gran Bretaña  
 Refugio (Texas), El 199  
 Rejón, Manuel Crescencio 208  
 República de Fredonia 149  
 República de la Estrella Solitaria;  
 véase República de Texas  
 República de la Sierra Madre 276,  
 324  
 República de Texas 29, 202, 207n  
 República Dominicana 23  
 República Federal de México 230  
*Republicano, El* 300, 301  
 Resaca de Guerrero 226  
 Resaca de la Palma 223, 300  
 Revere, Joseph Warren 359, 360,  
 362  
 Revolución de Ayutla 275, 325, 327,  
 335, 346, 354, 380, 381  
 Revolución francesa 79, 86, 107,  
 293  
 Revolución Texana 201  
 Reynal, Rafael 160-163, 173  
 Reynosa (Tamaulipas) 325, 346  
 Ribera de San Cosme (ciudad de  
 México) 232, 239  
 Richmond (Virginia) 400, 404,  
 405, 427, 436  
 Riley, John 306  
 Rincón, Manuel 232

- Roa Bárcenas, José María 262  
 Robinson, Alfred 166  
 Robles Pezuela, Manuel 382, 465, 468  
 Rocafuerte, Vicente 175  
 Rocallosas, montañas 220  
 Rojo, río 104, 122n  
 Romero, Matías 19, 357, 416, 419, 421, 424, 425, 430, 431, 432, 434, 441, 443, 444, 468  
 Rosa, Luis de la 173, 270, 358, 468  
 Rusia 23, 26, 36, 118, 187, 188n, 330n
- Sabine**, río 95, 96, 103, 122n, 183, 219  
 Sacramento (California) 220, 315, 330, 360  
 Sahagún, Bernardino de 169  
 Saint Thomas (Islas Vírgenes) 381  
 Salado, río 199, 331  
 Salazar Ilarregui, José 368, 370, 374n  
 Saltillo (Coahuila) 94, 126, 137, 138n, 146, 153, 223, 279, 280, 300  
 Salto del Agua (ciudad de México) 258  
 San Ángel (ciudad de México) 232  
 San Antonio (Texas) 96, 98, 122, 194, 199, 324, 345  
 San Antonio de Béjar; véase San Antonio  
 San Blas (Nayarit) 360  
 San Diego (California) 40, 122, 265, 323  
 San Felipe, convención de 152  
 San Felipe de Austin (Texas) 194  
 San Francisco (California); bahía 133, 219; puerto 122, 133, 202, 223, 316n, 320-323, 354, 360  
 San Jacinto, batalla de 195, 197  
 San Jacinto, río 197  
 San Joaquín (California), valle de 330  
 San José del Cabo (Baja California Sur) 279  
 San Juan de los Lagos (Jalisco) 360, 362  
 San Juan de Ulúa (Veracruz) 219, 231  
 San Luis Potosí 64, 231, 272, 278, 282  
 San Patricio, batallón de 232, 306  
 San Vicente (Baja California) 323  
 Sánchez, Prisciliano 124n  
 Sánchez Navarro, Jacobo 280  
 Santa Alianza 186  
 Santa Fe (Nuevo México) 122, 145, 154, 183, 190, 192, 223  
 ruta de 120, 154, 192, 272  
 Santa Rita, mina 371  
 Santiago (Chile) 178  
 Santo Domingo 82, 83, 86  
 Savonarola, Girolamo 306  
 Schofield, John M. 444  
 Scott, Walter 169  
 Scott, Winfield 223, 225, 231, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 240, 259  
 Secretaría de Estado (Estados Unidos) 165  
 seminoles, 102  
 Senado (Estados Unidos) 71, 110-112, 191, 195, 205, 209, 222, 264n, 266, 351, 353, 368, 377, 388, 395, 397, 417, 423, 429-431, 437, 457, 459  
 Senado (México) 352, 396  
 Seward, William 416, 420, 421, 425, 430, 431, 433, 434, 439, 442-446  
 Shannon, Wilson 208, 213, 469  
 Sierra Gorda 281  
 Sierra Nevada 315  
 Sierra O'Reilly, Justo 278

- Sinaloa 276, 316, 420, 422  
 Sinaloa, Estado de Occidente 124  
 Sisal (Yucatán), puerto de 277  
 Slidell, John 209, 213-216, 219, 220,  
   354, 397, 436-440, 469  
 Sloat, John D. 219, 221, 223  
 Sloo, A. G. 353, 354, 371, 373, 377,  
   382, 397  
 Smith, Ashbel 204  
 Smith, Buckingham 352  
 Smith, Persifor 261  
 Soberana Junta Provisional Gubernativa 135  
 Sociedad Antiesclavista de Nueva Inglaterra 306n  
 Sociedad Antiesclavista Estadounidense 306n  
 Soconusco 129  
 Sonoma (California) 221  
 Sonora 146, 179, 270, 276, 283,  
   316, 318-323, 330, 334, 345,  
   346, 360, 374, 388, 389, 391,  
   420, 422, 425, 447  
 Sonora, Estado de Occidente 124  
 Soto, Procopio 330  
 Stanton, Edwin 444  
 Stephens, John L. 348  
 Stockton, Robert F. 223  
 Sturm, Herman 444  
 Súchil (Durango) 354  
 Sudamérica 87, 339  
 Sumter, fuerte 400  
 Suprema Corte de Justicia (Mexico)  
   240, 389  
 Sutter, fuerte 220  
 Sutter, John 315  
**Tabasco** 276, 278  
 Tamaulipas 226, 270, 276, 279, 280,  
   325, 326, 343, 345, 367, 374,  
   380, 384, 405, 409, 410, 425,  
   426, 447  
 Tampico (Tamaulipas) 158, 184, 198,  
   219, 264, 341, 346, 384, 411  
 Taylor, Zachary 204, 214, 216, 219,  
   223, 288, 324, 341, 350, 351n,  
   467  
 Teatro Nuevo México 296  
 Tehuantepec (Oaxaca), istmo de 180,  
   235, 237, 238, 265, 312, 331,  
   347-352, 354, 365, 367, 371,  
   373, 374, 376, 377, 382, 388,  
   389, 391, 393, 394, 396, 397,  
   457  
 Tehuantepec Railroad Company 351-  
   353  
 Tennessee 73, 81, 130, 322, 400  
 Tepic (Nayarit) 360  
 Tetecala (Morelos) 278  
 Texas 49, 75, 90, 91, 93-100, 102-  
   104, 119, 120, 122, 124, 129,  
   133, 135, 137, 138, 141-146,  
   148-150, 152-154, 157-159,  
   176, 177, 179, 182, 184, 186,  
   191-209, 211-213, 215, 217,  
   219, 238, 244, 267, 270n, 272,  
   285, 288, 311, 319, 324, 326-  
   328, 331, 343-346, 357, 368n,  
   373, 399, 404-406, 407, 408-  
   410, 415, 425, 435, 444, 453,  
   457  
 Texas, Coahuila; véase Coahuila-Texas  
 Thomson, Gilbert 206  
 Thoreau, Henry David 222, 305  
 Thorpe, Thomas Bangs 302  
*Three Years in California* 361  
*Ticket Guard* 300  
 Ticknor, George 172n  
*Tiempo, El* 307  
 Tlalpan (ciudad de México) 232  
 Tocqueville, vizconde de 161  
*Trait d'Union, Le* 382  
 Tratado de Amistad, Comercio y  
   Navegación 190, 192, 470

- Tratado de Anexión 203n, 204, 205n, 206, 207
- Tratado de Guadalupe Hidalgo 263, 311, 313, 327, 331, 338, 346, 349, 365, 368, 371, 373, 375, 402, 457, 470
- Tratado de La Mesilla 353, 356n, 376, 377, 394, 396
- Tratado de Límites 192, 470
- Tratados de Westfalia 127
- Travis, William 192
- Treviño, Andrés 326
- Trías, Ángel 227
- Tribunal de Arbitraje 330
- Trist, Nicholas P. 231, 233, 235, 236, 238, 264, 265, 270, 348, 367, 469
- Tucson (Arizona), villa 122, 146
- Twelve Months Volunteer, or Journal of Private in the Tennessee Regiment of Cavalry in the Campaign in Mexico, The* 302
- Tyler, John 202, 204, 205n, 208, 211, 217, 467
- U**pshur, Abel 204n
- Ures (Sonora) 322
- V**alencia, Gabriel 232, 288
- Van Buren, Martin 196, 205, 348, 467
- Vázquez, Pancho Daniel 330
- Vega, Plácido 444
- Venezuela 327
- Veracruz 12, 22, 63, 154, 158, 179, 180, 184, 198, 219, 221, 223, 226, 238, 280, 281, 346, 360, 381, 382, 387, 389, 391, 392, 394, 415, 417, 419, 422
- Vicksburg (Misisipi) 409
- Vida y aventuras de Joaquín Murrieta* 330
- Vidaurre, Santiago 346, 380, 404, 405, 408-410, 427, 434, 435
- Viejo Mundo; véase Europa
- Villa de Guadalupe (ciudad de México) 162, 240, 384
- Virginia 53-55, 61, 67, 68, 202, 400, 440
- W**alden o la vida en los bosques 305
- Walker, James 302
- Walker, Robert 263
- Walker, William 320-323, 325, 374, 375
- War between the United States and Mexico Illustrated, The* 303
- Ward, Christopher L. 353, 374, 376
- Washington, D.C. 20, 29, 35, 90, 91-94, 99-103, 118, 133, 134, 159, 161, 176, 180-184, 186n, 188, 190, 195, 196, 198, 202-204, 207, 209, 211, 212, 215, 216, 219-221, 223, 231, 235, 263, 265, 278, 299n, 319, 321, 322, 328, 342, 350-354, 358, 363, 367, 371, 374-376, 380-384, 386, 387, 390, 392, 393, 400, 413-417, 419, 420, 423, 430, 431, 434, 439, 441, 445, 453
- Washington, George 175
- Watkins, Henry P. 323
- Webster, Daniel 172, 222, 306, 350-352
- Weller, John B. 369, 469
- Wharton, William F. 196
- Whipple, Amiel W. 370
- Whig; véase Partido Whig
- Whitman, Walt 305
- Wilcoks, James 178
- Wilkes, Charles 133
- Wilmot, David 264
- Wilmot, enmienda 264n
- Wilson, Robert A. 359, 360

- Witt, Green de 144  
Woll, Adrian 199  
Wool, John E. 223  
Worth, William J. 232, 240, 258  
Wyoming 134
- X**ichú (Guanajuato) 366  
Xochitepec (Morelos) 278
- Y**ancey, William L. 428  
Yáñez, José María 322  
Young America; véase Joven América  
*Young America, The* 214n  
Yucatán 13, 50, 194, 206, 207n, 272,  
276-278, 366, 456
- Z**acatecas 48, 193, 228, 229, 231,  
272, 276, 282, 283, 316, 334,  
360  
Zamacois, Niceto de 304  
Zamacona, Manuel M. 426, 428  
Zavala, Lorenzo de 18, 158-163, 171,  
173, 175  
Zepeda Peraza, Manuel 327  
Zozaya, José Manuel 180-182, 468  
Zuloaga, Félix 389-391, 465, 466